SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PORTADAS NACIONALES

Admiten 45 millones de recetas sin surtir

Después de la tragedia, Garduño endurece controles

Ministra Ortiz mantiene al Inai congelado

No le salen cuentas por 146 millones de pesos a Garduño en Migración

Hacienda: la demanda interna, el pilar de la recuperación

Crece economía más de lo previsto por consumo privado

Inflación desacelera por sexta quincena; en la primera mitad de abril fue 6.24%

En pausa, 35 mil mdd de inversiones

Ministra niega salvavidas al Inai para que salga de inoperancia

Ministra niega al INAI sesionar sólo con cuatro integrantes

Registran los tacos su mayor alza en 23 años

Combate al hampa

Por más derechos electorales

Inconstitucional acuerdo presidencial de 4T: SCJN

Inflación ya es estructural

Corte niega al INAI operar con 4 comisionados

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó sus mejores deseos por el restablecimiento del presidente Andrés Manuel López Obrador.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresó sus mejores deseos por el restablecimiento del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador. Ante el trance de salud en el que se encuentra el Jefe del Ejecutivo Federal, el diputado Creel Miranda hace votos por el pronto restablecimiento del Presidente de la República. [LA JORNADA ZACATECAS; NOTIGRAM; EXPRESSO EXPRES; LÓPEZ DÓRIGA DIGITAL; MILENIO; PULSO SLP; TALLA POLÍTICA] [COMUNICADO]

Quiero ver a toda la oposición unida: Santiago Creel.- En entrevista para Noticias Colima, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, aseguró que, "Independientemente de que soy opositor y he sido uno de los más directos y más frontales al Presidente de la República, en estos momentos lo único que le deseo es su pronta recuperación, la salud del Presidente de la República, del jefe de Estado mexicano es muy importante y, por ello, que en mi calidad de opositor, de opositor leal a México, le deseo una pronta recuperación, que sea una recuperación definitiva. Lo ideal sería que toda la oposición estuviéramos juntos, porque todos pensamos de una manera totalmente distinta a lo que está haciendo el Gobierno, es un gobierno que divide, que ha destruido muchas de las instituciones que nos costó mucho trabajo construir. Yo quisiera ver a toda la oposición unida". [NOTICIAS COLIMA]

México está dividido y hay que unirlo ya: Santiago Creel.- En entrevista en Radio Turquesa, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, dijo que sostuvo una reunión fundamentalmente en el partido, con las estructuras del partido, es decir con los presidentes de los comités directivos municipales, estatal, con los principales liderazgos, igualmente con el presidente municipal e integrantes de los distintos municipios del estado. ¿Qué fue lo que yo escuché?, principalmente los problemas de violencia, de la carestía de la vida, la compra de los bienes, de los servicios que necesitan las familias para vivir, para tener una vida de calidad. El proyecto que quiero yo representar es un proyecto totalmente diferente al que tiene el Gobierno Federal, Morena y su coalición, quiero hacer un gobierno de reconciliación nacional, México está dividido y hay que unirlo". [RADIO TURQUESA]

Llama Santiago Creel a la reconciliación de México.- Para el diputado de la bancada del PAN, Santiago Creel, quien es presidente de la Cámara de Diputados de México, el mandato de Andrés Manuel López Obrador ha traído muchas divisiones para el país, no solo entre la ciudadanía sino también en cuanto a las relaciones sostenidas con otras naciones. [OMNIA]

Diputados alistan desahogo a marchas forzadas de iniciativas de AMLO.- A marchas forzadas y a solo seis días de concluir el actual periodo ordinario, la Cámara de Diputados se alista para desahogar en cuatro maratónicas sesiones el mayor número posible de asuntos pendientes, entre los que destaca una decena de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese contexto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la celebración de sesiones ordinarias los lunes, martes y miércoles, con la posibilidad de cerrar el periodo el jueves e instalar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. [MILENIO]

Recuerdan a Manuel Gómez Morin, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, en sus aniversarios luctuosos.- Por el aniversario luctuoso de Manuel Gómez Morin, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, emitió un pronunciamiento e indicó que el 27 de febrero de 1937 nació en Batopilas, Chihuahua, Manuel Gómez Morin, falleció el 24 de abril de 1972, y siempre estuvo comprometido con México. [HOJA DE RUTA]

Hablante de la lengua Mazahua pide defender su lengua para que no se pierda.- En sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, María Cecilia de la Cruz Fernando, hablante de la lengua mazahua, solicitó a legisladoras y legisladores defender su lengua para que no se pierda, pues preguntó si es bueno dejar que muera el idioma. El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda expresó que María Cecilia de la Cruz Fernando cursó la licenciatura en Educación Indígena en la Universidad Pedagógica Nacional, sede Ajusco, y forma parte del programa social "Puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes". Indicó que el propósito de estas participaciones es impulsar su uso y conservación, "por eso, estamos de acuerdo, con la idea de que nunca mueran las lenguas de las comunidades y pueblos originarios". [HOJA DE RUTA]

Frenar reforma eléctrica, energética y electoral, evitó que el país fuera al abismo: Santiago Creel.- Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, no le cabe la menor duda, de ahí la certeza con la que asegura que la construcción de Ja alianza electoral prevista entre los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) es la mejor opción que existe para cambiar la forma de hacer política en México. [UNOMÁSUNO/p2]

Creel arremete contra las corcholatas.- "Cuando estemos en la competencia los pondremos en su lugar (a los aspirantes de Morena) como los pusimos en 2021. La oposición en conjunto obtuvo 23 millones de votos contra 21 millones", dijo Santiago Creel, quien busca la candidatura presidencial por la alianza PAN, PRI y PRD, en 2024. [SOL DE MÉXICO/p7]

'Los pondremos en su lugar', dice Creel al destaparse como aspirante presidencial.- El panista, Santiago Creel Miranda, se destapó de manera oficial como aspirante a la Presidencia de la República para las elecciones de 2024, y aseguró que México se debe resguardar y valorar para salir adelante. "Me inscribiré bajo las reglas del partido (PAN) y de la coalición (PRI-PRD), quiero encabezar un movimiento que permita cambiar el rumbo del país, un movimiento que recupere la confianza que había en el país que está totalmente perdida, confianza en nosotros que no vemos la salida y hacia afuera, hacia el nudo que nos observa con mayores cuestionamientos". [EL OCCIDENTAL]

MESA DIRECTIVA

Mesa Directiva modifica turno de iniciativa del Ejecutivo Federal que extingue la Financiera Nacional de Desarrollo.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la modificación

de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, presentada por el Ejecutivo Federal el pasado 12 de abril. [HOJA DE RUTA]

JUCOPO

Diputados buscan aprobar reformas de AMLO en última semana del periodo ordinario.- Para la última semana del cuarto periodo ordinario de sesiones en la LXV Legislatura, legisladores perfilan la discusión y votación de al menos cinco iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador remitió en las últimas semanas a la Cámara de Diputados; entre ellas la extinción de Financiera Rural de Desarrollo y la expedición de la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LHCTI). Durante la reunión de la Junta de Coordinación Política celebrada esta mañana, se definieron las órdenes del día para las sesiones ordinarias que el Pleno deberá atender este lunes, martes, miércoles y jueves. [LA RAZÓN]

Aprueban reforma que permitirá restructurar adeudos con el Fovissste.- Con votos de Morena, sus aliados y parte de la oposición se concretó anoche una reforma a los créditos del Fovissste, que revivió la cobranza delegada al permitir el descuento de hasta 30% del salario de los trabajadores para darle cobertura a sus adeudos por vivienda. El jefe de la bancada de MC, Jorge Álvarez Máynez, denunció que esa era una cobranza delegada, una tienda de raya. Ignacio Mier Velazco, defendió la reforma a la Ley del Fovissste porque, dijo, permitirá reestructurar un millón de créditos en pesos, ya que en el sexenio pasado se transformaron a UMAS. [EXCÉLSIOR/p7]

Iniciativa sobre el TEPJF, fuera del actual periodo de sesiones: Mier.- Tras el "jaloneo" en San Lázaro en el marco de la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dicha iniciativa quedará fuera del presente periodo de sesiones, que concluye el próximo domingo, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier. [LA JORNADA; JORNADA/p7]

PRI pide no difundir noticias falsas sobre el estado de salud de AMLO ante contagio de Covid-19.- El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, llamó a mantener la tranquilidad y no contribuir a la difusión de noticias falsas sobre el estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de su anuncio de contagio de Covid-19. [EL HERALDO DE MÉXICO]

Acusan intento de albazo en ciencia y tecnología.- El Grupo Parlamentario de MC, que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, afirmó que la bancada de Morena y sus aliados pretenden dar un albazo legislativo para aprobar la iniciativa del Ejecutivo que expide la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo cual expresó su rechazo a dicha intención y llamó a tener un mayor diálogo en Parlamento Abierto. [EXCÉLSIOR/p4]

DIPUTADOS

Diputados aprueban nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles.- Por unanimidad, con 481 votos, la Cámara de Diputados aprobó el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para agilizar los procesos en esas materias, establecer el sistema de juicios orales y

digitalizar los expedientes, entre otros aspectos. [MILENIO; UNIVERSAL/p5; CONTRA RÉPLICA/pp-p6; HERALDO DE MÉXICO/p9; EXCÉLSIOR/p7]

Aprueban reforma para el control de sustancias usadas en el fentanilo.- La Cámara de Diputados avaló tipificar el delito de desvío o importación ilegal de precursores químicos utilizados para producir drogas sintéticas, como fentanilo y metanfetaminas. Con ello, se establecen penas que van hasta 15 años de prisión por falsificar autorizaciones o permisos de importación de dichas sustancias, que serán hasta de 10 años más cuando los responsables sean funcionarios públicos. [JORNADA/P5]

Aprueban en Diputados penas más duras contra taladores ilegales.- De cara al cierre del segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló diversas reformas en materia de seguridad. Las y los diputados avalaron incrementar las sanciones contra quien realice o participe en la tala ilegal en áreas naturales protegidas, a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador. [ECONOMISTA/p39]

Diputadas y diputados conmemoran el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor.- Con motivo del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de hoy. La diputada Marisol García Segura (Morena) mencionó que desde 1995 y por un decreto de la Unesco, en todo el mundo se celebra el Día Internacional del Libro. Los textos, dijo, son ventanas a realidades que no se conocen y que se buscan recrear con nuestros propios recursos y vivencia; "son ventanas al conocimiento y al discernimiento". [HOJA DE RUTA]

Morena va por regular plataformas de streaming para que no evadan impuestos.- El diputado José Miguel de la Cruz Lima (Morena) presentó una iniciativa que plantea incluir los servicios de streaming en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para evitar que evadan impuestos. [EL UNIVERSAL]

El brazo ejecutor de la fiscalía capitalina al parecer es el único criterio para ganar elecciones para Morena: PAN.- En entrevista para Radio Cañón, el diputado federal del PAN, Luis Mendoza, aseguró: "Sin duda estamos pasando por un tiempo político y administrativo muy peligroso. Es muy lamentable el uso fastuoso de las instituciones, el brazo ejecutor de la Fiscalía donde al parecer el único criterio es ayudar a ganar elecciones. Están muy nerviosos en el gobierno de la Ciudad de México porque ya perdieron, no tienen votos, no saben ganar a la buena, en Benito Juárez y en muchas alcaldías lo han sabido demostrar como han sabido trabajar; entonces esta es la desesperación de un gobierno ya perdido en lo administrativo y en lo político". [RADIO CAÑÓN]

Proponen crear Fondo de Respuesta y Contención a Desastres Naturales y de Salud. - Con la finalidad de crear el Fondo de Respuesta y Contención a Desastres Naturales y de Salud (Forecodns), la diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) presentó una iniciativa que adiciona diversas disposiciones a las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Protección Civil. [EFEKTO 10]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Envían listas para auditores.- Las Comisiones Unidas de Transparencia y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados aprobaron listas de 141 aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de la CNDH, FGR, Inegi, INAI e IFT. [REFORMA/p7]

No le salen cuentas por 146 millones de pesos a Garduño en Migración.- Francisco Garduño, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), heredó una coladera de irregularidades y desvíos de recursos públicos por más de 450 millones de pesos en temas como alimentación, higiene y traslados de migrantes, así como en vigilancia y mantenimiento de estaciones y estancias migratorias. En el país existen 35 estaciones en 26 estados para 4 mil 300 migrantes de forma simultánea, además de 348 estancias provisionales. Año con año, la Auditoría Superior de la Federación (AFS) ha reportado las irregularidades cometidas con el dinero destinado a indocumentados sin que se corrijan con la llegada de un nuevo titular. [MILENIO/pp-p6-p7]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

Aprueban comisiones del Senado exhorto para que gobierno capitalino cambie nombre al Zócalo.- Con un voto en abstención, del panista Alfredo Botello, la Comisión de Gobernación del Senado de la República aprobó exhortar al gobierno de la Ciudad de México a modificasr el nombre del Zócalo capitalino, para que se llame Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, en lugar del nombre actual de Plaza de la Constitución, que fue motivado en homenaje a la Constitución Política de la monarquía española. [MILED / p4]

GOBIERNO

AMLO se recupera en Palacio; reaparecerá en 2 o 3 días: Adán López.- El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró ayer que el presidente Andrés Manuel López Obrador está "recuperándose" y espera que en los próximos días retome actividades. "Se encuentra en aislamiento y bajo tratamiento médico, recuperándose. Esperamos que, en los próximos días, dos, tres días más, pueda estar presente en las conferencias de prensa. Nos encomendó que estemos al pendiente de la agenda, dijo en la conferencia mañanera en Palacio Nacional. [CRÓNICA / pp-p7]

Avanza la caravana y espera que el INM atienda sus demandas.- Aproximadamente cuatro mil extranjeros que participan en el llamado “viacrucis migrante” avanzaron este lunes hasta el municipio de Huehuetán. Los indocumentados partieron ayer a las 4 horas de la comunidad de Álvaro Obregón, en el municipio de Tapachula. El director de Pueblo Sin Fronteras, Irineo Mujica, organizador de la caravana con la que espera llegar a la CDMX, informó que los participantes esperan la llegada de funcionarios de Migración para dialogar. Por su parte, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, ofreció garantías para el libre tránsito de la caravana, la cual será acompañada por el INM y por la Guardia Nacional. “México es un país de asilo, es un país de puertas abiertas”, afirmó. [JORNADA / cp-p4]

México abrirá cinco nuevas embajadas.- México tendrá cinco nuevas embajadas y seis representaciones consulares, como parte del proceso de selección Benito Juárez. 2023, que toma en cuenta a los más destacados por su trayectoria y sus méritos, anunció el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. Estas nuevas sedes estarán en Kazajistán, Bangladesh, Pakistán, Costa de Marfil y Senegal. [24 HORAS / p6]

JUDICIAL

Loretta impide al INAI sesión solo con cuatro comisionados.- El INAI no podrá sesionar ni tomar determinación sin la integración total de su Pleno, pues la ministra Loretta Ortiz Ahlf rechazó concederle una suspensión. La ministra admitió a trámite la controversia constitucional promovida por el organismo, pero le negó la posibilidad de sesionar con cuatro de siete comisionados. El INAI puede impugnar la resolución a través de un recurso de reclamación. [MILENIO / pp-p9]

Esquivel no tiene pleito con UNAM, aclara defensa.- El abogado de la Ministra Yasmín Esquivel, Alejandro Romano, dijo que el recurso que logró con el cual impide al Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) resolver el asunto sobre el plagio de tesis de licenciatura, no es "un pleito contra la institución sino un instrumento jurídico que busca evitar arbitrariedades". [RAZÓN / p5]

ESTADOS

Prevén riesgo de inundación.- Para la temporada de lluvias que está por iniciar, hay identificados en el Estado de México 87 sitios con riesgo de inundaciones, ubicados en 101 colonias de 26 municipios, donde habitan 3 mil 655 mexiquenses que podrían tener afectaciones, según el Atlas de Inundaciones XXXIX edición 2023, elaborado por la Comisión del Agua del Edomex (CAEM). Los puntos son determinados con base en los daños de 2022, que en total cubren una superficie de 3 mil 510 kilómetros cuadrados en la entidad, donde ya se realizan acciones preventivas. [HERALDO / p25]

SEGURIDAD

En arranque de 2023, 13.8% más mujeres víctimas de delitos.- El primer trimestre de 2023 registró incremento de 13.8 por ciento en el número de mujeres que son víctimas de algún delito, comparado con el mismo lapso de 2022. De hecho, según el Informe sobre Violencia contra las Mujeres, que se da a conocer los días 25 de cada mes, en nueve de 15 tipos penales hay incremento de entre 1 y hasta 100 por ciento. [FINANCIERO / p31]

Bajan delitos de alto impacto.- Al presentar el Informe de Incidencia Delictiva, junto con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer que al comparar enero-abril de 2019 con el mismo periodo de 2023 se observa una reducción de 60 por ciento en los delitos de alto impacto cometidos en la Ciudad de México. Por su parte, Claudia Sheinbaum destacó que este mes “tenemos un promedio de homicidios dolosos de 1.5 (al día); cuando llegamos al gobierno estábamos en cuatro”. [EXCÉLSIOR / pp-p18]

Enfrentamiento en Michoacán deja 7 muertos, entre ellos un militar; hay seis detenidos.- Un enfrentamiento a balazos entre militares del Ejército mexicano y un grupo de sicarios de grupos del narcotráfico dejó este lunes como saldo siete muertos y seis detenidos, en una zona boscosa de Michoacán. Información de la XXI Zona Militar, con sede en la ciudad de Morelia, capital de Michoacán, precisó que el enfrentamiento ocurrió en una zona rural del poblado Tacario, en el municipio de Hidalgo. [CRÓNICA / p9]

ECONOMÍA

Crece economía más de lo previsto por consumo privado.- Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, afirmó que la economía mexicana está creciendo más de lo previsto por el dinamismo que ha reportado el consumo privado. Dijo también que tanto la inversión privada como la pública han sido un factor importante para el desarrollo de la economía. En la Cátedra SHCP 2023 de la Facultad de Economía de la UNAM, Ramírez de la O enfatizó que el consumo privado está aportando 70 por ciento de la recuperación. Precisó que en 2022 contribuyó con 78 por ciento de la recuperación, mientras que la inversión privada aportó sólo 18 por ciento. [FINANCIERO / pp-p4]

Con 4T, menos deuda que 2 gobiernos previos.- El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Rogelio Ramírez de la O, expuso que en la presente administración hay un menor endeudamiento en comparación con los dos gobiernos que le antecedieron. Durante su participación en la Cátedra SHCP, organizada por la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México (UNAM), destacó el buen manejo de la deuda pública que ha hecho el Gobierno federal, a pesar de que no se han incrementado impuestos, a diferencia de las pasadas administraciones. [RAZÓN / p18]

Baja inflación; menor nivel en 18 meses.- De acuerdo con los registros del INEGI, la inflación se desaceleró por sexta quincena consecutiva y se situó en 6.24 por ciento anual en la primera mitad de abril, y además marcó su nivel más bajo en 18 meses. En el caso de la subyacente se reportó su quinto descenso al hilo para ubicarse en 7.75 por ciento anual, su nivel más bajo desde la segunda quincena de julio del año pasado, mientras la no subyacente llegó a 1.82 por ciento, la más baja desde la segunda quincena de diciembre de 2020. [FINANCIERO / pp-p5]

INTERNACIONAL

Pretende EU "destruir la globalización", acusa Rusia en la ONU.- Antonio Guterres, secretario general de la ONU, condenó ayer la "invasión" de Rusia a Ucrania y advirtió que las tensiones entre potencias se encuentran en "máximos históricos". Durante la sesión del Consejo de Seguridad, alertó que el sistema multilateral está sometido a las "mayores tensiones" desde la creación de la ONU, hace 78 años. En la misma sesión, el canciller ruso Serguei Lavrov denunció que Estados Unidos se ha dedicado a destruir la globalización en un intento desesperado por afirmar su dominio. [JORNADA / cp-p19]

Terremoto magnitud 7.3 azota isla de Sumatra, en Indonesia.- Un terremoto sacudió este lunes la isla de Sumatra, localizada en el Océano Índico y perteneciente a Indonesia, y se activó una alerta por riesgo de tsunami, de acuerdo con BNO News. Según la agencia sismológica indonesa BMKG, el movimiento tuvo una magnitud preliminar de 7.3 y una profundidad de 84 kilómetros, mientras que el Servicio Geológico de Estados Unidos, que registra la actividad sísmica en todo el mundo, situó la magnitud en 7.1, con una profundidad de sólo 15 kilómetros. [MILED / p10]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (…) En tuit, los presidentes de Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Santiago Creel Miranda e Ignacio Mier, antier por la tarde, fueron los primeros en expresar parabienes en su salud, al mandatario, luego de trascender repentina enfermedad… Ayer, más formal, cual bagaje, el presidente de los diputados, emitió breve

comunicado en dos párrafos, en los que expresa mejores deseos por el restablecimiento del Presidente (…) [LOS TRES PODERES] El tema se comenta en: **HISTORIAS DE NEGOCEOS** [UNIVERSAL]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/ (…) Tanto Alejandra como Delfina se hacen acompañar por la cúpula de los partidos con sus presidenciables, por un lado, las corcholatas con Claudia Sheinbaum, Adán Augusto, Marcelo Ebrard y el incómodo y líder del Senado, Ricardo Monreal. Mientras que los opositores van con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, los gobernadores, Mauricio Vila de Yucatán y Mauricio Kuri de Querétaro, así como la senadora del PAN, Lilly Téllez y del PRI, Beatriz Paredes; en la antesala Enrique de la Madrid, Alejandro Murat y hasta Idelfonso Guajardo. Edomex, sin duda será clave para 2024 (…) [INDEPENDIENTE]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ (…) El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, ya dio por muerta, al menos en este periodo de sesiones, la reforma que busca acotar las atribuciones del Tribual Electoral. Ayer aceptó que para este periodo no sale, luego de que la oposición mostró su rechazo. Pero confían en revivirla en septiembre. [HERALDO/p.2] El tema se comenta en: **JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [SOL DE MÉXICO] **FRENTES POLÍTICOS** [EXCÉLSIOR/p. 11] **ALBERTO AZIZ NASSIF** [UNIVERSAL/p.17]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/ (…) Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, desestimó el emplazamiento de su homólogo en el Senado, Ricardo Monreal, para un periodo extraordinario de sesiones en mayo a fin de desahogar la carga de trabajo legislativo, y más aún, instó a los senadores a discutir y votar entre martes, miércoles y jueves una decena de reformas propuestas por el Presidente y avaladas por la mayoría de la 4T en San Lázaro. [MILENIO/p.2] Del tema escriben: **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p.29]; **LOS TRES PODERES** [LOS TRES PODERES]

ARTÍCULO/HAMLET GARCÍA ALMAGUER/La izquierda y nuestra lucha histórica por las acciones afirmativas.- (…) Los legisladores de derecha buscarán, acorde a su ideología, limitar la pluralidad, diversidad e igualdad, ya que su postura presupone la defensa de privilegios. En cambio, para los legisladores de izquierda, la democracia se constituye a partir de la garantía de los derechos de las minorías. Por ello, un grupo de 100 legisladores firmamos un proyecto de reserva que busca consagrar en la Constitución un porcentaje de candidaturas para las personas integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad a partir de las elecciones de 2024. [PRENSA/p.2-p.6]

COLUMNA/EN PRIVADO/ (…) El diputado Leonel Godoy denunció en San Lázaro que no podemos admitir que la violencia política en razón de género solo sea contra las mujeres, porque eso es discriminación que todavía es un nivel más alto de los derechos humanos. Así los machos de Michoacán. [MILENIO/p.3]

COLUMNA/TIRADITOS/ (…) Con el objetivo de que las plataformas de *streaming* no evadan impuestos, el diputado de Morena, José Miguel de la Cruz Lima presentó una iniciativa que plantea incluir estos servicios en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que, dijo, no están claramente definidas ni reguladas, lo que genera un vacío legal que puede llevar a situaciones de competencia desleal, evasión fiscal y violaciones a los derechos de autor. Se busca que las plataformas como Netflix sean diferenciadas de los servicios tradicionales de radiodifusión y telecomunicaciones. [CONTRARÉPLICA/p.2]

COLUMNA/CAPITAL POLÍTICO/ (…) Aunque la oposición coincidía en que el proceso para designar a Ernestina Godoy como la primera fiscal de la Ciudad de México era ilegal, el 10 de diciembre de 2019 la morenista obtuvo su nombramiento con 60 votos a favor, cero abstenciones y un solo voto en contra. El único que se atrevió a negarle su apoyo fue el diputado panista Jorge Triana, pues, además de reiterar que el proceso de selección estuvo viciado, advirtió que le preocupaba más la militancia política de la futura fiscal (…) [EXCÉLSIOR/p.19]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/ (…) Benjamín Robles Montoya lamentó la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la inconstitucionalidad de la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Toda vez que para hacer frente a un problema tan grave como es la inseguridad, nos mantengamos en las mismas recetas que, probadamente, han fracasado y, con ello, se ha permitido su empeoramiento paulatino (…) {24 HORAS] El tema se comenta en: **PULSO POLÍTICO** [RAZÓN/p.6] **FRANCISCO MARTÍN MORENO** [REFORMA/p.12] **JOSÉ BLANCO** [JORNADA/p.13] **EDUARDO ANDRADE** [SOL DE MÉXICO/p.13]

COLUMNA/ ¿SERÁ? / (…) En el marco de la iniciativa de reforma que busca la fusión, integración y extinción de 18 organismos desconcentrados, entre ellos el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna), nos adelantan que hoy la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) alista un evento en San Lázaro para alertar sobre el tema (…) [24 HORAS/p.2] El tema se comenta en: **JULEN REMENTERIA** [HERALDO/p.14-p.15]

COLUMNA/QUEBRADERO/ (…) El asunto que está en curso es la definición sobre el Plan B (…) Fue aprobado en el Congreso en donde se requería de una mayoría simple a diferencia de la propuesta original que requería de una mayoría calificada. Ante la aprobación diferentes organizaciones sociales y partidos presentaron amparos ante la Corte para que el Plan B no fuera aprobado. En esto andamos desde hace algunas semanas (…) [RAZÓN/p.2]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ (…) como se lo adelantamos, en la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados metieron el acelerador para aprobar las iniciativas del Presidente. Avalaron la Ley Minera y la reforma para crear una aerolínea del Estado. Ayer pasó la reforma para endurecer el castigo a la tala ilegal y la llamada Ley Fentanilo. Hoy van por las propuestas del Ejecutivo para desparecer a la Financiera Rural, la reforma para que los impuestos a servicios hospedaje se destinen al Tren Maya, así como la polémica Ley en materia de Ciencia, Tecnología y Humanidades. [UNIVERSAL/p.2] El tema lo comentan: **LA ESQUINA** [CRÓNICA/pp] Escriben del tema: **ESPECTRO** [UNIVERSAL/p.22]; **CUENTA CORRIENTE** [EXCÉLSIOR/p.5Dinero]; **LA CUARTA TRANSFORMACIÓN** [FINANCIERO/p.6]; **IQ FINANCIERO** [CRÓNICA/p.11]; **LA ESQUINA** [CRÓNICA/pp]

ARTÍCULO/BEATA WOJNA/ (…) El mismo día en que el presidente de Ucrania, Volodímir Zelensky dirigió un videomensaje en la Cámara de Diputados de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el gobierno de Tayikistán depositó en las cuentas bancarias del Estado mexicano casi 659 millones de pesos por la compra del avión presidencial. Queda por ver si fue una casualidad o una acción deliberada del Presidente. [HERALDO/p.15] Del tema escribe: **MISIÓN ESPECIAL** [HERALDO/p.5]; **MAXIMILIANO CORTÁZAR LARA** [EXCÉLSIOR/p.11]

ARTÍCULO/CATALINA PÉREZ CORREA/ (…) la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente López Obrador que permitiría la creación de una aerolínea operada por el Ejército mexicano. La imagen de turistas reclamando un mal servicio a los uniformados y éstos respondiendo desde su

entrenamiento militar es casi cómica, pero el contexto de extensa militarización que vivimos le quita lo chistoso. [UNIVERSAL/p.16] Comenta el tema: **PASE DE ABORDAR** [CONTRARÉPLICA/p.13]

COLUMNA/BITÁCORA DEL DIRECTOR/ (…) Hoy existen instrucciones exactas sobre qué hacer en una situación así: asume el poder provisionalmente el Secretario de Gobernación —por un lapso no mayor a 60 días— y, dependiendo del momento en que se dé la ausencia, el Congreso nombra a un presidente interino, que convoque a elecciones extraordinarias, o uno sustituto, que termine el periodo de encargo. Que el Presidente dure en el cargo lo que legalmente debe durar, ni un minuto menos, ese es el escenario ideal. [EXCÉLSIOR/p.2] El tema se comenta en: **AGENDA CONFIDENCIAL** [INDEPENDIENTE/p.4]

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

UN VIAJE A LOS VILLORO

"En buena medida, yo escribo porque traté de relacionarme con las cosas que mi padre más apreciaba, que eran los libros", cuenta Juan Villoro sobre su nueva obra. **CULTURA (PÁG. 17)**

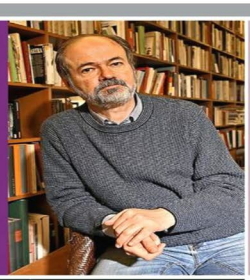

THALÍA, LA FAN

Con una docuserie y un nuevo disco, la cantante mexicana lanza nuevas versiones de aquellas canciones de rock que construyeron su educación sentimental musical. **GENTE**

cancha

Va Rodgers A JETS

Después de semanas de negociaciones, Aaron Rodgers deja a los Packers y llega a los Jets, donde en su primer año podría ganar más de 55 millones de dólares.

AP

CRUZAN A BROWNSVILLE 1,600 ¡EN UN DÍA!

Mauro de la Fuente

El domingo, más de mil 600 indocumentados cruzaron por el Río Bravo, de Matamoros a Brownsville, para pedir asilo a EU. Pese a que fueron regresados, ayer cientos de migrantes con sus familias siguieron arriesgándose.

...Y OTROS 3,500 SALEN DE CHIAPAS

EL VIACRUCIS MIGRANTE

AP

El Gobierno federal informó que la nueva caravana migrante que salió de Tapachula podría implicar el tránsito de unos 3 mil 500 viajeros. El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró que se les brindará atención, alimentación y servicios de salud. **PÁGINA 8**

MARTES 25 / ABRIL / 2023 CIUDAD DE MÉXI

50 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,703 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Confirman cifras oficiales hasta 9% de negativas en 2021

Admiten 45 millones de recetas sin surtir

Aceptan desabasto pese a las órdenes de no prescribir lo que no tienen

NATALIA VITELA

Con todo y las órdenes de que no se prescriban los medicamentos que no tienen disponibles en farmacias del IMSS, el Gobierno federal admite que ha dejado sin surtir casi 45 millones de recetas en el sector público durante este sexenio.

En medio de reiteradas negaciones de desabasto de medicamentos y acusaciones de que se trata de una "campaña mediática", el Gobierno tiene registro oficial de un aumento anual de recetas sin surtir.

Las cifras oficiales, difundidas en la conferencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado miércoles, supuestamente para desmentir los datos publicados por REFORMA, confirman que desde 2018 suman 44 millones 923 mil 349 recetas sin surtir.

En 2018, último año del sexenio anterior, no surtieron 953 mil 919 recetas, que equivalen al 0.44 por ciento, pero en 2019, primer año del actual Gobierno, esa cifra subió a 4 millones 40 mil 692, el 1.81 por ciento.

Para 2020 fueron 11 millones 325 mil 2 recetas, 5.92 por ciento, y en 2021 se alcanzó el máximo de 17 millones 119 mil 502 recetas sin surtir, el 8.7 por ciento del total.

En 2022 sumaron 10.3 millones y en lo que va de este año, en el sistema de salud público no se ha logrado surtir un millón 180 mil 436 recetas médicas, que representan el 1.92 por ciento.

En el informe oficial no se precisó si están incluidas también aquellas recetas que fueron surtidas parcialmente.

En junio de 2021, el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, aseguró incluso que las acusaciones por falta de medicamentos, especialmente para niños con cáncer, eran una campaña de la "derecha internacional", sostuvo.

En enero de 2020, AMLO negó que hubiera desabasto de medicamento, en especial para los niños con cáncer, que Grupo REFORMA había revelado meses antes.

"No hay (desabasto)... y no va a haber nunca falta de medicamentos", afrimó el 23 de enero de 2020.

Grupo REFORMA publicó hace una semana que el Colectivo Cero Desabasto ha documentado que se dejaron de surtir 22.8 millones de recetas tan sólo en 2022, cuando en 2017 fueron apenas 1.7 millones.

Además, ayer se reveló que médicos del IMSS en hospitales de Nuevo León reciben prácticamente todos los días órdenes de sus jefes vía WhatsApp para no recetar medicamentos que no han sido abastecidos y se evite así un efecto negativo en las estadísticas oficiales federales.

Desde el primer día de su sexenio, en su lista de 100 compromisos de Gobierno, AMLO prometió para 2021 medicamentos gratuitos y un sistema de salud como el de Canadá o los países nórdicos.

El pasado 15 de abril, en gira por Oaxaca, AMLO admitió que ha incumplido su promesa de un sistema de salud como en Dinamarca, pero aseguró que dejará uno mejor que el de esa nación.

¿COMO EN DINAMARCA?

GUERRERO

ASÍ TRABAJAN

EN PENUMBRAS

En plena cesárea, ayer se fue la luz en el hospital del ISSSTE en Acapulco y los médicos y enfermeras encendieron las lámparas de sus teléfonos celulares para recibir a un nuevo bebé.

VERACRUZ

CASCADA DEL IMSS

BAJO LA LLUVIA

Los enfermos de una clínica del IMSS en San Andrés Tuxtla, tuvieron que ser reubicados tras una fuerte lluvia que provocó graves goteras.

CDMX

Tomada de Twitter: @vialhermes

RECLAMO EN EL AICM

En sus sillas de ruedas, unos 20 pacientes de la Secretaría de Salud protestaron en el aeropuerto por el desabasto y la falta de tratamientos para atender lesiones de médula.

Desaparece Gobierno institutos 'limpios'

DIANA GANTE

México sufrirá un nuevo revés en materia de energía y medio ambiente si se concreta una propuesta del gobierno para desaparecer dos organismos de alta especialidad técnica con reconocimiento internacional.

La Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (Conuee) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INEEC) están en la lista de 18 entidades que se pretenden desaparecer en una iniciativa recién presentada por el poder Ejecutivo federal.

César Hernández, socio director de Publius y ex comisionado de la Cofece, aseguró que ambas instituciones gozan de amplia credibilidad en sus estudios.

"Y esa credibilidad es importante a la hora de conseguir financiamientos o apoyos en la interlocución con sus pares internacionales", apuntó.

El Ejecutivo propone que la Conuee se incorpore a la Secretaría de Energía, y el INEEC sea absorbido por la del Medio Ambiente.

Precisamente el cambio de viraje en la política gubernamental provocó la renuncia del ex titular de la Conuee, Odón de Buen, la semana pasada.

México ha mejorado su clasificación en el International Energy Efficiency Scorecard con medidas de eficiencia energética implementadas por la Conuee, mientras que el INEEC realiza el Inventario Nacional de Emisiones, entre otras tareas.

ALERTA ONU POR SUDÁN

La espiral de violencia en Sudán podría extenderse a toda la región y más allá, advirtió ayer António Guterres, mientras que EU confía en un alto al fuego de tres días. **INTERNACIONAL (PÁGINA 16)**

INFLACIÓN A LA BAJA

En la primera quincena de abril del presente año la tasa de inflación anual alcanzó su valor más bajo desde octubre de 2021.

EVOLUCIÓN ANUAL DE LOS PRECIOS

(variación respecto al mismo periodo del año previo)

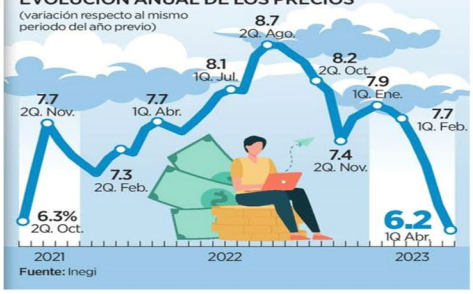

Fuente: Inegi

Freepik

Multan a 62 mil por invadir al Metrobús

BERNARDO URIBE

Cada día hábil en la CDMX se aplican en promedio mil 190 multas por invadir los carriles del Metrobús.

Al cierre del primer trimestre, las sanciones que han aplicado el Metrobús y la Secretaría de Seguridad Ciudadana suman 62 mil 628 –excepto fines de semana y días festivos– en toda la red del transporte, principalmente en estaciones con alto índice de denuncias.

Conforme la directora general del Metrobús, María del Rosario Castro, los operativos buscan prevenir, detectar y sancionar a aquellos automovilistas que invaden el carril confinado, lo que se ha convertido en un problema para la circulación y operación del transporte.

"Operamos con un carril confinado exclusivo de Metrobús porque las características de este tipo de servicio nos permiten tener corredores que movilizan a un número muy importante de personas, por lo que hacemos un llamado a respetar el carril para garantizar los traslados seguros y para que podamos cumplir con nuestra programación", detalló Castro.

Las multas van desde los 4 mil 149 pesos hasta los 6 mil 224, además de restar puntos a las licencias de conducir de los infractores, dependiendo del historial que tengan, o de si se realiza a través de las cámaras que se han instalado en estaciones clave o si fueron detectadas por oficiales de tránsito.

CIUDAD

6109720000016

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Martes 25 de abril de 2023

Inician campaña de desprestigio en contra de Piña

Obradoristas se plantan en puertas de la Suprema Corte; buscan firmas para exigir renuncia de la ministra

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que ocho ministros invalidaron el traspaso de la Guardia Nacional (GN) a la Sedena, simpatizantes del presidente Andrés Manuel López Obrador instalaron un plantón en las puertas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e iniciaron una campaña de desprestigio contra la ministra presidenta Norma Lucía Piña, en la que buscan recabar 150 mil firmas para exigir su renuncia.

Irónicamente, los accesos al inmueble tuvieron que ser resguardados por elementos de la GN.

| NACIÓN | A6

LORETTA ORTIZ **NIEGA OPERACIÓN DEL INAI SÓLO CON 4 COMISIONADOS**

| NACIÓN | A6

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Los integrantes del Frente Nacional Obradorista, en plantón frente a la Suprema Corte, prevén realizar una marcha contra Norma Lucía Piña.

ESPECTÁCULOS

CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Defiende su color de piel

Andrea Chaparro lucha contra los estereotipos mientras se abre camino en la actuación. | A23 |

MUNDO

GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

Advierte PNUMA de peor sequía en 40 años

| A18 |

Después de la tragedia, Garduño endurece controles

Titular de INM presenta anteproyecto para someter a personal a pruebas médicas, toxicológicas y poligráficas; **medida responde al golpe político tras incendio y es tardía**, aseguran expertos

TRAGEDIA MIGRANTE

PEDRO VILLA Y CAÑA, OTILIA CARVAJAL Y DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la muerte de 40 personas en un incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, el comisionado del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño, alista el endurecimiento de los controles de evaluación y confianza de su personal.

En un anteproyecto en poder de EL UNIVERSAL y que fue enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, se determina que, sin excepción alguna, quedarán sujetos a las evaluaciones del proceso de certificación quienes aspiren a ocupar una plaza, celebren un contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios y los funcionarios en activo.

Se realizarán pruebas médicas, toxicológicas, sicológicas y poligráficas, de antecedentes y entorno socioeconómico.

Expertos consideran que los controles responden más a una reacción por el golpe político del manejo de la crisis migratoria, y que son medidas tardías.

Asimismo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación validó que la Guardia Nacional pueda colaborar en el resguardo de las estaciones migratorias.

| NACIÓN | A4

EL DATO

Quienes aspiren a una plaza, presten sus servicios y los funcionarios en activo serán sujetos a evaluación.

Crisis migrante atraviesa las dos fronteras

En el norte, miles añoran fin del Título 42; en el sur apenas inician el recorrido

PAOLA GAMBOA Y MARÍA DE JESÚS PETERS Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

La crisis migratoria que vive México en estos días se manifiesta en dos fronteras.

En el norte, cientos de migrantes intentan cruzar la franja y otros tantos esperan la llegada del 11 de mayo cuando, confían, Estados Unidos podría levantar el Título 42 y permitirles el ingreso a su territorio.

En el sur, 3 mil personas más avanzan lentamente desde Chiapas con la mira puesta en el mismo destino.

| ESTADOS | A14

GENERACIÓN UNIVERSITARIA

IVÁN VARGAS, EL UNIVERSAL

¿La inteligencia artificial amenaza a profesionistas?

Expertos no niegan las implicaciones del avance tecnológico en los empleos, pero llaman a verlo como herramienta más que un reemplazo. | U1 |

UD

SU TESÓN LO LLEVARÁ A PARÍS

El nadador Miguel de Lara comparte a este diario lo que sufrió para clasificar a los Olímpicos. | B1 |

GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

CARLOS LORET DE MOLA

"México lleva muchos años peleando por transparentar la salud de los presidentes. Lejos de mejorar, este gobierno ha puesto las cosas en el peor de los mundos"

|AS|

Cae inflación, pero alimentos no ceden

Como parte de la dieta de los mexicanos, hay focos rojos en el caso de la carestía en la tortilla o el huevo, destacan especialistas

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

La inflación en la primera quincena de abril tuvo un alza anual de 6.24%, ligó seis quincenas a la baja y llegó a su menor nivel desde la primera mitad de octubre de 2021, informó el Inegi.

El dato contrasta con el comportamiento de los alimentos, con un alza promedio anual de 10.13% en el mismo periodo.

Los precios de los víveres se mantienen bajo presión, afectando a las familias con menores ingresos y pese a los programas oficiales que buscan estabilizarlos, señalaron analistas.

La inflación sigue una trayectoria decreciente, pero al particularizar sobre la dieta de los mexicanos hay focos rojos como en el caso de la tortilla o el huevo, afirmó Adriana García, coordinadora de análisis del colectivo México, ¿Cómo Vamos?

"Es alarmante si se toma en cuenta que cuatro de cada 10 personas en México se encuentran en situación de pobreza laboral, es decir, que su ingreso es insuficiente para cubrir el costo de la canasta alimentaria", dijo.

| CARTERA | A21

BAJO PRESIÓN

Mayores aumentos durante la primera quincena de abril.

PRODUCTO	VARIACIÓN %
Naranja	50.69
Huevo	26.60
Pan de caja	18.63
Tortilla (maíz)	12.78
Azúcar	10.78

OPINIÓN

NACIÓN
A7 Héctor de Mauleón
A8 Salvador García Soto
A16 Valeria Moy
A16 Alejandro Encinas
A16 Catalina Pérez Correa
A17 José Woldenberg
A17 Alberto Aziz Nassif
A22 Javier Tejado Dondé

$18.44 DÓLAR AL MENUDEO

Año 106, Número 38,502 CDMX 40 págs.

9 771870 156036 38502

PIDEN *DESESPAÑOLIZACIÓN*

Comisiones del Senado aprobaron pedir que la Plaza de la Constitución se llame así por la carta magna de 1824, y no por la de Cádiz, España. **Primera / 6**

MARTES
25 DE ABRIL
DE 2023

AÑO CVII TOMO II,
NO. 38,583
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

LA CASA DEL BEISBOL

TAMPA SIGUE INDOMABLE

Con ocho carreras, dos de ellas cortesía de Randy Arozarena, los Rays llegaron a 20 triunfos en la temporada y se mantienen invictos en su parque.

HOUSTON	3	8	TAMPA BAY

Foto: AFP

FUNCIÓN

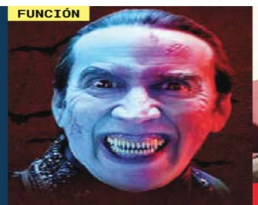

UN DRÁCULA DIFERENTE

Nicolas Cage y Nicholas Hoult vuelven a hacer mancuerna en la cinta *Renfield*, en la que encarnan al famoso vampiro y a su lacayo, quienes mantienen una relación codependiente.

Foto: Cortesía Universal Pictures

Foto: Tomada de HBO

SE ESTRENA COMO ACTOR

En su debut en la actuación —en un cameo en la serie *Barry*, de HBO Max—, el cineasta mexicano Guillermo del Toro interpreta a un mafioso, un papel escrito especialmente para él.

Foto: Tomada de Twitter @m_ebrard

HUYEN DE CONFLICTO ARMADO

EVACUADOS DE SUDÁN LLEGAN A MADRID

Cinco mexicanos que pidieron ayuda para salir del país africano, debido a la situación de violencia y crisis política, arribaron a la capital española en un avión de la Fuerza Aérea de esa nación. Quedan tres más por salir.

GLOBAL | PÁGINA 20

PRIMERA

Gobierno de Colima violenta a mujeres embarazadas

La Comisión de Derechos Humanos estatal ha emitido dos recomendaciones a la administración de la gobernadora Indira Vizcaíno. / 16

LEGADO DOCUMENTAL

Pondrán candados al acervo de Paz

POR JUAN CARLOS TALAVERA

Antes de trasladar el archivo documental de Octavio Paz, integrantes del fideicomiso que administra el legado del poeta y de El Colegio Nacional (Colnal) deberán suscribir un convenio para proteger el acervo y garantizar el libre acceso a éste, afirmó Marina Núñez Bespalova, subsecretaria de Desarrollo Cultural.

En dicho acuerdo también se tendrá que especificar la vigencia del depósito, la adquisición de un seguro, la contratación de seguridad especial y las condiciones óptimas para la preservación de los documentos, adelantó a **Excélsior**.

EXPRESIONES | PÁGINA 22

DATOS DEL INEGI

La inflación general da tregua al inicio de abril

El índice se ubicó en 6.24%, el nivel más bajo registrado desde octubre de 2021

POR KARLA PONCE

Con una disminución de 0.16% durante la primera quincena de abril, respecto a la anterior, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) se situó en 6.24%, la tasa más baja registrada desde octubre de 2021.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la inflación anual hiló seis lecturas a la baja. Sin embargo, aún está lejos del rango objetivo del Banco de México (Banxico) que es de 3.00% +/– un punto porcentual.

LOS QUE MÁS SE ENCARECIERON

Estos son los productos que más incremento anual registraron:

50.7% NARANJA

38% PAPA

26.6% HUEVO

En tanto, la inflación de alimentos se ubicó en 9.76%, su nivel más bajo desde noviembre de 2021.

DINERO

PRIMERA

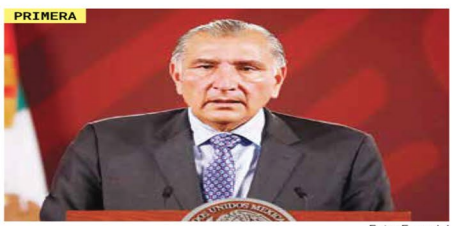

Foto: Especial

"EL PRESIDENTE ESTÁ AISLADO Y BAJO TRATAMIENTO POR COVID"

Al asumir la conducción de la conferencia matutina, por instrucciones del Presidente de la República, el secretario de Gobernación explicó que el primer mandatario se encuentra en Palacio Nacional, tras dar positivo a SARS-CoV-2 por tercera ocasión, y es probable que retome sus actividades esta misma semana. / 6

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heroles 6
Lorena Rivera 11

7 503009 929073

NOMBRAMIENTOS, EMPANTANADOS

Ministra Ortiz mantiene al Inai congelado

LA INTEGRANTE DE LA CORTE DIO ENTRADA a una controversia del instituto, pero le negó una suspensión para que su pleno pueda sesionar con sólo cuatro comisionados

POR DAVID VICENTEÑO

La ministra Loretta Ortiz Ahlf negó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) una suspensión para que su pleno pueda sesionar con sólo cuatro comisionados, por lo que el órgano autónomo se mantendrá inoperante.

Ortiz Ahlf admitió a trámite la controversia constitucional promovida por el Inai, sin embargo, no otorgó la suspensión solicitada, por lo que el organismo queda imposibilitado para sesionar y resolver recursos de revisión, por lo menos hasta que la Corte decida sobre el juicio constitucional.

En su solicitud, el instituto reclamó la inacción por parte del Ejecutivo y Legislativo para realizar los nombramientos de los tres comisionados faltantes para integrar su pleno.

Amagan con acudir a la Coidh

Además de interponer un recurso de reclamación ante la Corte por la negativa de la ministra Loretta Ortiz a otorgar una suspensión para que el Inai pueda sesionar con sólo cuatro integrantes, el instituto analiza acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coidh).

Esto, ante la omisión del Senado respecto al nombramiento de tres comisionados faltantes en el pleno, lo que impide que éste sesione.

Ayer, el comisionado Adrián Alcalá indicó que, si la SCJN no le concedía la suspensión al Inai para poder sesionar con cuatro integrantes, el instituto podría acudir a la Coidh.

En un comunicado, el organismo consideró que no contar con los comisionados necesarios atenta contra la autonomía del instituto.

— *Aurora Zepeda*

PRIMERA | PÁGINA 4

Según la ley, se requiere de la asistencia de cuando menos cinco comisionados del Inai para que las sesiones del pleno sean válidas.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

GN podrá vigilar centros migratorios

La Suprema Corte resolvió que elementos de la Guardia Nacional estén facultados para vigilar al interior de las estaciones del Instituto Nacional de Migración (INM). / 12

CDMX

BAJAN DELITOS DE ALTO IMPACTO

Entre enero y abril pasados, la incidencia de crímenes como homicidios dolosos y robo de vehículo con violencia disminuyó 60%, comparado con el mismo periodo de 2019, informó el secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, Omar García Harfuch. / 18

Foto: Cuartoscuro

PRIMERA

Regalaron vida con órganos de su hija

Tras la muerte de María Fernanda, de 15 años, por una bala perdida, sus padres optaron por donar su hígado, córneas y riñones. / 13

Foto: Especial

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter
MARTES 25 DE ABRIL DE 2023
$15.00 -AÑO 24 - NÚMERO 8368
www.milenio.com

Jorge Zepeda Patterson
"El momento de lucir con los reflectores y el atril del soberano" - P. 12

Rana Foroohar
"Las grandes batallas políticas del futuro, en el sur de EU" - P. 20

Arturo Zaldívar
"Por qué voté a favor de la Guardia Nacional en la SCJN" - P. 8

Fiscalización. Auditoría Superior: contrató protección informática por 53 mdp y en 2020 fue hackeado; tres anteriores directores legaron irregularidades por 450 mdp

No le salen cuentas por 146 millones de pesos a Garduño en Migración

CONCEPCIÓN PERALTA, CDMX

Francisco Garduño Yáñez, comisionado del INM, heredó una coladera de irregularidades y desvíos de recursos públicos por más de 450 millones de pesos en alimentación, higiene, traslado de migrantes, vigilancia y mantenimiento de las estaciones y estancias, aunque bajo su gestión no salen las cuentas por el uso de 145.6 millones de pesos. PAGS. 6 Y 7

"Garantiza seguridad"
Suprema Corte avala que la GN vigile en las estaciones
RUBÉN MOSSO - PAG. 7

Mensaje a la caravana
México es "país de puertas abiertas": Adán Augusto
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 6

La ministra. ESPECIAL

Loretta impide al INAI sesión solo con cuatro comisionados

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El INAI advirtió que acudirá a la CIDH ante la negativa del Senado de nombrar a los tres comisionados que faltan. PAG. 9

El titular de Gobernación condujo la mañanera y confirmó que el jefe del Ejecutivo convalece en Palacio. MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO

HISTORIA

ABANDONAN COMUNIDAD QUE ACABÓ BAJO EL MAR

Resisten los últimos habitantes de un pueblo tabasqueño arrasado por el agua

LILIANA COLLADO - PAG. 4

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
ESR

China propugna vuelos directos para "potenciar" proyectos de *nearshoring*

ROBERTO VALADEZ, CDMX

El embajador de México en China, Jesús Seade, presentó sus cartas credenciales al presidente Xi Jinping. PAG. 17

Coparmex capitalina
Rosalía y beisbol dejarán derrama por 2,800 mdp
NILSA HERNÁNDEZ - PAG. 16

Sudán. Llegan cinco mexicanos a España y otros seis están en proceso de rescate

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Marrullero ardid de la plagiaria

Yasmín utiliza una instancia local para seguir litigando contra una institución federal. PAG. 7

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 25 DE ABRIL DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13925 // Precio 10 pesos

Bolsonaro, en su gestión, bloqueó la entrega

Cuatro años después, Chico Buarque recibe el premio Camões 2019

- Es el máximo galardón de literatura en lengua portuguesa
- Los presidentes Lula y Rebelo de Souza entregaron la distinción al escritor, compositor y cantante
- "Llegó a su fin un gobierno desastroso; la amenaza fascista sigue en Brasil", dijo el laureado

▲ El creador brasileño recibió el galardón en el Palacio de Queluz, ubicado en una población cercana a Lisboa, Portugal. Sobre la premiación, Pilar del Río, viuda del Nobel José Saramago, expresó: "la noche oscura ha sido vencida, la libertad y la democracia desprenden hoy aroma de romero". Foto Afp

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS Y AGENCIAS / CULTURA

"Cambio de fondo en la estrategia"

Hacienda: la demanda interna, el pilar de la recuperación

- Ramírez de la O refuta "historias" sobre caída en la inversión
- Rechaza que recursos públicos se concentren en "elefantes blancos"
- En 2022, el consumo representó 70.2% del avance económico
- Expone la política pública de la 4T en conferencia en la UNAM

DORA VILLANUEVA / P 15

Adán López: "no tuvo ni desvanecimiento ni infarto"

"El Presidente se aisló, pero atiende asuntos nacionales"

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 3

Disparo en impuestos y servicios en BJ y Cuauhtémoc

Megadesarrollos inmobiliarios *expulsan* a colonos en la CDMX

LAURA GÓMEZ FLORES / P 27

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 25 DE ABRIL DE 2023

www.jornada.com.mx

Rayuela

El premio a Chico Buarque es un reconocimiento a esa música y a esa lucha contra dictaduras fascistas.

OPINIÓN

Simón Vargas Aguilar	12
Luis Hernández Navarro	13
José Blanco	13
Magdalena Gómez	14
Víctor Manuel Toledo	14

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas Miguel Pineda	16
México SA Carlos Fernández-Vega	17
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	28

7 502228 390008

Caravana de migrantes espera diálogo con el INM

▲ Los 4 mil extranjeros que participan en el *viacrucis* migrante arribaron ayer a Huehuetán, Chiapas, después de recorrer 10 kilómetros. El director de la organización Pueblos sin Fronteras, Irineo Mujica, organizador de la marcha, informó que tuvieron una reunión con representantes de la CNDH para acordar un posible diálogo con autoridades federales. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ofreció garantías para el libre tránsito del contingente de indocumentados. Foto Ap. **ELIO HENRÍQUEZ**, CORRESPONSAL / P 4

Pretende EU "destruir la globalización", acusa Rusia en la ONU

- "Es un intento desesperado por mantener su dominio": Lavrov
- "Examinar el conflicto en Ucrania por separado de la geopolítica, error"
- Las tensiones entre potencias están en máximos históricos: Guterres
- "La invasión sólo ha causado devastación masiva y sufrimiento"

AGENCIAS / P 19

Sader prevé este año descenso en la producción de maíz blanco

- Se calcula importación de 707 mil toneladas para cubrir la demanda
- Seguirán los registros históricos en la compra externa del grano amarillo

ANGÉLICA ENCISO / P 10

Oleada de auroras por intensa tormenta solar

◀ El cielo en el norte y el sur del planeta se iluminó de auroras boreales y australes debido a la explosión de material supercaliente del astro rey el fin de semana, que arrojó gases a casi 3 millones de kilómetros por hora. La imagen es en el lago Ellesmere, Nueva Zelanda. Foto Afp. **AGENCIAS** / CIENCIAS

EL FINANCIERO®

AÑO 1351 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 25 DE ABRIL DE 2023 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

AEROLÍNEA MILITAR TENDRÍA SU BASE EN EL AIFA

Atenderá preferentemente a beneficiarios de programas sociales. PÁG. 18

Crece economía más de lo previsto por consumo privado

Ramírez de la O. La inversión privada y pública, factor de desarrollo del país

La economía mexicana está creciendo más de lo previsto por el dinamismo que ha reportado el consumo privado, afirmó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Dijo también que tanto la inversión privada como la pública han sido un factor importante para el desarrollo de la economía. En la Cátedra SHCP 2023 de la Facultad de Economía de la UNAM, Ramírez de la O enfatizó que el consumo privado está aportando 70 por ciento de la recuperación. Precisó que en 2022 contribuyó con 78 por ciento de la recuperación, mientras que la inversión privada aportó sólo 18 por ciento. —*Felipe Gazcón* / PÁG. 4

ESPECIAL

Cátedra SHCP-UNAM 2023. El secretario Ramírez de la O con el rector Graue.

DARÍA MARGEN A BANXICO

BAJA INFLACIÓN; MENOR NIVEL EN 18 MESES

Por sexta quincena al hilo, la inflación se desaceleró y se ubicó en 6.24 por ciento anual en la primera mitad de abril, marcando su nivel más bajo en 18 meses, según INEGI. La subyacente reportó su quinto descenso para quedar en 7.75 por ciento anual, su nivel más bajo desde finales de julio de 2022. Banxico podría tomar un respiro.—*A. Moscosa* / PÁG. 5

$17.97 **TIPO DE CAMBIO.** Finaliza el peso abajo de 18 unidades, en espera de señales de la Fed y Banxico. /PÁG. 12

ENCUESTA | PREFERENCIAS EN EDOMEX PÁG. 33

DIVIDE OPINIONES DEBATE ENTRE DELFINA Y DEL MORAL

Por lo que usted vio o se enteró, ¿quién ganó el debate? (%)

¿Quién considera que en el debate...? (%)

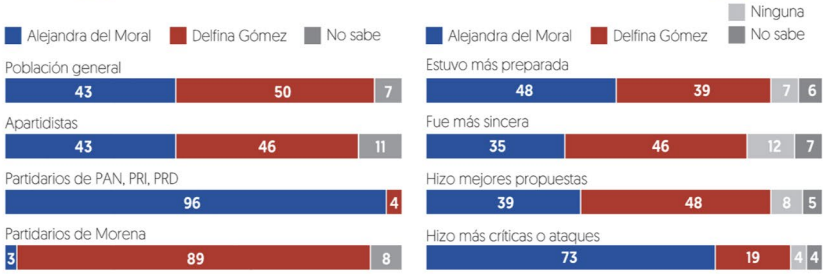

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en el Estado de México a 500 adultos con credencial para votar vigente el 21 de abril de 2023.

ANTE DIFERENCIAS

Trato con ministros de la SCJN será institucional, dice Segob. PÁG. 29

AVAL DE LA CORTE

Permiten a GN intervenir comunicaciones cuando sea para prevenir algún delito. PÁG. 29

ADMITEN CONTROVERSIA. MINISTRA LORETTA ORTIZ RECHAZA QUE INAI OPERE CON 4 COMISIONADOS. PÁG. 28

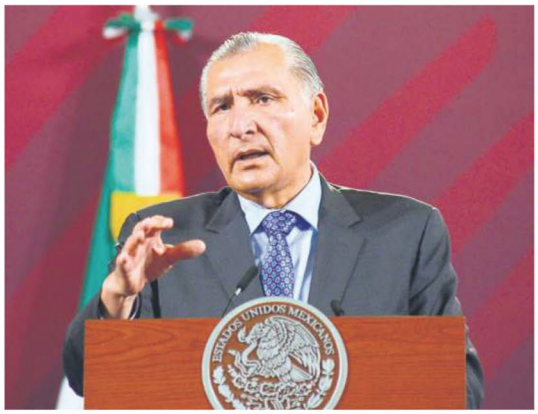

NICOLÁS TAVIRA

'MALQUERIENTES'. El presidente goza de cabal salud, dice Adán Augusto López.

'Ni se desvaneció, ni infarto; AMLO se recupera de Covid'

El presidente AMLO se encuentra recuperándose de Covid-19 en Palacio Nacional y el parte médico se estará dando durante las conferencias mañaneras, dijo Adán Augusto López.

A horas de que AMLO informara en un tuit que se ausentaría, pues se habría contagiado por tercera vez de Covid, y luego de que se especulara que en una gira por Mérida se desvaneció y que le habría dado un infarto, el titular de Segob dijo que todas esas versiones fueron difundidas por sus 'malquerientes'.—*D. Benítez* / PÁG. 30

ESCRIBEN

Darío Celis LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

Pablo Hiriart USO DE RAZÓN / 30

Raymundo Riva Palacio ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 25 de abril del 2023 | Año XXXIII • N° 8772 | Fundado en 1988 | $15

Empresas y Negocios

México es cada vez más dominante en exportación de cerveza

• Es el mayor vendedor global de la bebida y supera casi por tres a Países Bajos, su más cercano contendiente.

● PÁG. 25

Países líderes exportadores de cerveza en 2022 | MILES DE MILLONES DE DÓLARES

PAÍS	VALOR	VAR. %
México	6.03	7.4
Países Bajos	2.16	-0.4
Bélgica	1.68	-16.2
Alemania	1.21	-14.4
Reino Unido	0.60	5.3

FUENTE: BANXICO Y OMC — GRÁFICO EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Aprobación, sin tope

El contagio de covid del presidente no generó empatía y la popularidad presidencial registra otro descenso. ● PÁG. 47

En Primer Plano

Está en su menor nivel desde octubre de 2021

Inflación desacelera por sexta quincena; en la primera mitad de abril fue 6.24%

● El registro fue menor a la expectativa del mercado y el más bajo de los últimos 17 meses; subyacente, aún por arriba de la general.

● "Se destrabaron *cuellos de botella* y bajó precio de materias primas y servicios logísticos".

B. Saldívar, Y. Morales y J. Santiago
● PÁG. 4-5

El peso reflejó ayer en la paridad con el dolar el dato de la inflación de la primera quincena del mes, al cerrar por segundo día debajo del piso de los 18 por dólar.

Cotización peso-dólar | UNIDADES POR DÓLAR

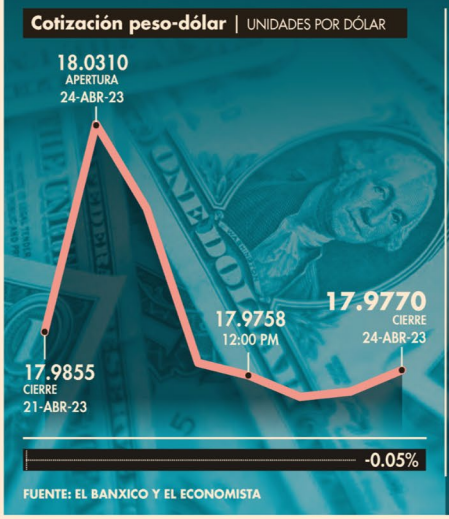

FUENTE: EL BANXICO Y EL ECONOMISTA

FOTO: EE/ TEXTUAL (VIDEO)

"(Con el nivel de la inflación en la primera quincena de abril) aumentó significativamente la posibilidad de que la tasa de interés terminal sea el 11.25% actual. Falta ver cómo se desenvuelve la información que se irá dando a conocer hasta el 18 de mayo, pero la decisión será colegiada".

Jonathan Heath,
SUBGOBERNADOR DEL BANCO DE MÉXICO.

Opinión

PS

Tik tik tok... a la globalización se le acaba el tiempo
Kenneth Rogoff
● PÁG. 34

La siguiente recesión
Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
● PÁG. 14

Un tren llamado *nearshoring*
Ricos y poderosos
Marco A. Mares
● PÁG. 26

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CONTAGIOS EN MÉXICO	DECESOS EN MÉXICO
7'576	333,768

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN
El rastreador
eleconomista.mx

"Modelo de CDMX puede ser replicado"
• Mejora en condiciones atrae las inversiones: Gómez S.
● PÁG. 37

FOTO: ESPECIAL

15
puntos como porcentaje del PIB creció el endeudamiento del país en dos sexenios: SHCP
● PÁG. 10

LVMH, la firma de Europa en Bolsa más cara

• Su valor de mercado rebasa los 500,000 millones de dólares.
● PÁG. 20

Empresas más grandes por valor de mercado | MDD

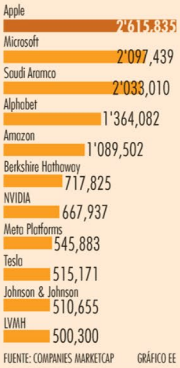

FUENTE: COMPANIES MARKETCAP — GRÁFICO EE

Algunos sistemas de pensiones ya no son viables

• Legisladores hacen llamado a revisar alternativas financieras.
● PÁG. 6

"Existen 3,000 sistemas no conectados, lo cual eleva los costos para otorgar pensiones".
Informe Gpo. de Transición

Minusvalías, aún en recuperación: Iván Pliego

● PÁG. 6

Autos usados desaceleran en el I Trimestre

● PÁG. 27

3.1%
creció la venta de seminuevos en marzo, contra 21% en enero.

Efectivo, método de ahorro más utilizado: Visa

● PÁG. 13

50%
del ahorro de los mexicanos es en efectivo, revela estudio.

7 509661 885870

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2143 / MARTES 25 DE ABRIL DE 2023

EL HERALDO® DE MÉXICO

$10

GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

CLAUDIA SHEINBAUM | MARCELO EBRARD | ADÁN A. LÓPEZ | RICARDO MONREAL | ZOÉ ROBLEDO | ALEJANDRO MORENO | CLAUDIA RUIZ MASSIEU | SAMUEL GARCÍA | DONALDO COLOSIO | ENRIQUE ALFARO | LILLY TÉLLEZ | GUSTAVO DE HOYOS

#A.R.M.A.

MORENA ACAPARA LOS REFLECTORES

El Heraldo de México y Central de Inteligencia Política, presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), que busca medir tendencias en el reporte y generación de reputación de sucesos de impacto nacional. P6-7

CIP

FUENTE: CENTRAL DE INTELIGENCIA POLÍTICA

#COPARMEX

EN PAUSA, 35 MIL MDD DE INVERSIONES

LA INCERTIDUMBRE EN EMPRESARIOS A CAUSA DE INICIATIVAS COMO LA REFORMA ADMINISTRATIVA, HA DETENIDO EL CAPITAL, DICE JOSÉ MEDINA MORA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN

POR YAZMÍN ZARAGOZA/P16

#ZÓCALO

FOTO: GUILLERMO O'GAM

CDMX SE PREPARA PARA LA ROSALÍA P12

#CÚPULA

#30DEABRIL

Los niños — Y EL ARTE

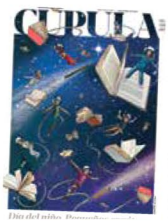

ILUSTRACIÓN: IVAN BARRERA

FOTO: CUARTOSCURO

#VUELVEENUNPARDEDÍAS

AMLO goza de cabal salud: Segob P4

#MINISTRA LORETTA ORTIZ P10

NIEGAN AL INAI OPERAR CON 4 COMISIONADOS

Inflación sigue a la baja; pasa de 6.58% a 6.24%

EN PRIMERA quincena de abril toca su menor nivel en año y medio; lleva 3 meses en descenso, reporta Inegi. **pág. 17**

PRECIOS AL CONSUMIDOR
La inflación anual extiende su racha a la baja en la primera mitad de este mes.

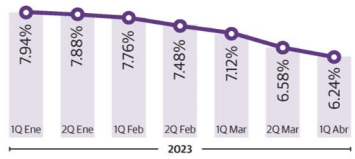

Variación porcentual anual
Fuente|Inegi

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO** El plantón **pág. 2**
- **GUILLERMO HURTADO** Educación y humillación **pág. 4**
- **MONTSERRAT SALOMÓN** Biden lucha contra el tiempo **pág. 23**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx | MARTES 25 de abril de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4320 | PRECIO » $10.00

EN 2 O 3 DÍAS AMLO VOLVERÁ A ACTIVIDADES: ADÁN AUGUSTO

- **El titular** de Segob niega que el Presidente se haya desvanecido en su gira en Yucatán; también rechaza especulaciones sobre mal cardiaco **pág. 4**

- **Versiones,** producto de "malquerencias", dice; asegura que el Ejecutivo "goza de cabal salud"; está en Palacio y aislado, por Covid, sin más problemas

EL SECRETARIO de Gobernación, ayer al llegar a la mañanera con otros funcionarios.

Foto|Cuartoscuro

Alertan riesgos para niños que viven en las cárceles con sus madres

ONG subraya malas condiciones para menores; habitan en prisiones mixtas y están expuestos a contacto con hombres, algunos pedófilos; da cuenta de casos de víctimas de violación; estiman más de 500 pequeños en penales. **pág. 13**

Cambian tono con caravana: dan custodia y puertas abiertas

SE ATIENDE a 3,500 indocumentados con alimentos y salud, dice Segob; GN los resguardará; la Corte avala que esa corporación participe en control migratorio; oposición reprocha impunidad en incendio en Juárez. **págs. 9 y 10**

Foto|Cuartoscuro

ÉXODO migrante, ayer, acompañado por una ambulancia.

Sale Tucker Carlson, conductor estrella de Fox News, por apoyar a Trump en conspiración **pág. 22**

El nacionalismo es el sarampión de la humanidad: Rafael Cadenas

EL POETA señala que éste, y las ideologías dividen; recibe el Premio Cervantes y llama a defender la democracia. **pág. 26**

Foto|Especial

EL VENEZOLANO ayer, al ser galardonado por el rey Felipe VI.

RECHAZA QUE PLENO OPERE CON 4 COMISIONADOS

Ministra niega salvavidas al Inai para que salga de inoperancia

POR **C. ARELLANO Y Y. BONILLA**

LORETTA Ortiz descarta petición a la Corte de órgano autónomo para sesionar mientras se dan nombramientos postergados por el Senado y por veto presidencial

INSTITUTO anuncia que controvertirá decisión; analiza ir a la CIDH; líder de Morena en Diputados advierte que para frenar parálisis se debe acordar no repartir cuotas **pág. 3**

SE TRATA DE LA DEFENSA y garantía de las y los mexicanos. Esto ha costado casi 48 años (...) El Inai sigue trabajando y seguimos en defensa de los derechos"

Adrián Alcalá
Comisionado del Inai

7 503026 052006

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 26 N° 9,590 $10.00 // **MARTES 25 ABRIL 2023** // WWW. CRONICA. COM.MX

FOTO: SRE

Sudán: A salvo, 5 mexicanos; atrapados, otros 8

La cancillería mexicana informó ayer de la evacuación con éxito de cinco mexicanos que estaban en Sudán, país que está en conflicto armado. Los connacionales ya están en la embajada de México en Madrid. La SRE intenta rescatar a otros 8 mexicanos que están en riesgo en ese país. **PAG 17**

Ministra niega al INAI sesionar sólo con cuatro integrantes

Loretta Ortiz admitió controversia del instituto, pero le negó suspensión; falta la decisión del pleno

Opacidad. La Suprema Corte de Justicia de la Nación negó ayer al Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) la medida cautelar que le solicitó para sesionar con cuatro de los siete comisionados a fin de contar con *quórum* legal y que sus resoluciones tengan peso jurídico hacia los sujetos obligados a transparenten la información que les solicita la ciudadanía.

La ministra Loretta Ortiz negó esta suspensión, aunque dio trámite a la controversia constitucional que fue promovida por el organismo, por lo cual el Instituto tendrá que esperar hasta que el pleno se pronuncie y resuelva al respecto.

En tanto, el INAI se mantendrá con 4 comisionados y sin posibilidad de sesionar para resolver las quejas de ciudadanos a quienes las dependencias gubernamentales, en su mayoría, les niegan u obstaculizan la información solicitada.

El Pleno del INAI no sesiona desde el pasado 1 de abril por falta de *quórum,* toda vez que como mínimo requiere de cinco comisionados para llevar a cabo sus reuniones oficiales, por lo que al tener solo cuatro esto no es posible. **PAG 6**

ESPECIAL

Fran Ruiz
Páginas 16-17

Guerra en Sudán: Putin apoya a general rebelde; alto riesgo de desestabilización

INEGI
Página 10

La inflación anual baja a 6.24%; suma 6 quincenas en descenso

RESPUESTA
Gerardo Mayoral - Página 13

Sheinbaum: La Fiscalía capitalina actúa conforme a derecho ante el Cártel Inmobiliario

Adán López informa que el Presidente "está recuperándose"; reaparecerá "en dos, tres días"

Expectación. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró ayer que el presidente Andrés Manuel López Obrador está "recuperándose" y espera que en los próximos días retome actividades. "Se encuentra en aislamiento y bajo tratamiento médico, recuperándose. Esperamos que, en los próximos días, dos, tres días más pueda estar presente en las conferencias de prensa, nos encomendó que estemos al pendiente de la agenda, dijo en la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

El domingo, López Obrador dio a conocer que había dado positivo al coronavirus SARS-CoV-2, por lo que de Mérida, Yucatán, se trasladó a la Ciudad de México, en donde permanecerá resguardado unos días debido al contagio. **PAG 7**

Analizan científicos acciones a tomar ante posible imposición de ley de ciencias

Frente. Ante la inminente aprobación del dictamen de la Ley General de Ciencia en la Cámara baja, la comunidad científica analiza acciones a tomar, como solicitar al Senado concluir los parlamentos abiertos y tramitar amparos, dijo la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Teresa García Gasca, en el noticiario Presencia Universitaria de esta universidad. **PAG 22**

LA ESQUINA

Desconfiada por los engaños del gobierno y legisladores, la comunidad científica del país se prepara para dar otra batalla en defensa de una investigación y ciencia independientes, ajenas a la política. El temor es que esta semana los diputados impongan una ley de ciencias que, lejos de impulsar el desarrollo del país, lo frene. Sí, hay que estar alertas.

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 25 DE ABRIL DE 2023** | AÑO LVIII | NO. 20,734 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

¿Cabe toda tu vida en una mochila?

¿Qué llevan los que sueñan con una nueva vida en sus mochilas? Ropa, medicamentos, celulares, gorras, cargadores, ungüentos para dolores musculares, fotos familiares, santos, amuletos, condones, galletas y agua son algunas de las cosas que cargan consigo los miles de migrantes que llegan a México. **El Sol de México** conversó con algunos de ellos. **Pág. 4**

DANIEL GALEANA

NIK PATE

RÓISÍN MURPHY

La heroína de la pista

Fue a mediados de los años noventa del siglo pasado cuando el mundo supo de la existencia de Róisín Murphy, quien entonces era el 50 por ciento del dueto de pop alternativo Moloko. Platicamos con ella. **NORMAL**

FÓRMULA 1

Ejemplo para Las Vegas

Emily Prazer, directora comercial del GP de Las Vegas 2023, dice en entrevista que admira cómo nuestro país ofrece una experiencia total que quieren replicar en *La ciudad que nunca duerme*, tras 41 años sin F1. **ESTO**

PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

Registran los tacos su mayor alza en 23 años

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Si se considera el costo de los alimentos en general, sus precios aumentaron 9.76 por ciento

Durante la primera quincena de abril se registró un incremento de 11.75 por ciento en el precio de los tacos, tortas, el menú de restaurantes y loncherías, es el más alto para un mismo periodo desde el año 2000, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Una parte de este aumento está ligado al alza que tuvieron los precios de granos y energéticos a raíz del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, pues dichos insumos son necesarios para alimentar a los animales o para la preparación de tortillas, salsas y otros ingredientes.

En el caso de la tortilla se tuvo un aumento de 12.78 por ciento anual durante la primera quincena de abril, mientras que la harina de trigo repuntó 24.61 por ciento en este mismo periodo.

Si se considera el costo de los alimentos en general, sus precios aumentaron 9.76 por ciento frente a la primera quincena de abril del año pasado. A decir del organismo México, ¿cómo vamos?, esta última situación es "preocupante".

En un sondeo realizado por **El Sol de México** en taquerías y locales de comida en la capital del país, comerciantes coincidieron que el precio de estos alimentos también fue motivado porque a inicios de año se les disparó la renta. La explicación que les dieron los arrendadores fue que debían subir la renta por la alta inflación que vivía el país y por la ubicación del local ante una mayor demanda de espacios comerciales. **Pág. 15**

ANPEC

Padecen el cobro de piso al menos 22 de los estados

En México, **69 por ciento** de las entidades federativas registran cobro de piso por parte de bandas criminales, lo que afecta en hasta 80 por ciento las ventas de algunos comercios, de acuerdo con datos de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec). "Más de dos tercios del país están sufriendo de este delito, y vemos que cada día crece más. La gente ya está harta porque además del costo económico es el emocional, la gente vive con miedo porque estos delincuentes vienen a matarte, a anunciarte que van a hacer daño si no les pagas", refirió a **El Sol de México** el presidente de la Anpec, Cuauhtémoc Rivera. **Pág. 16**

7 503006 093029

ESCRIBEN

Gerardo Galarza	**Pág. 6**
Doris Gómora	**Pág. 12**
Alberto Aguilar	**Pág. 16**

SIGUE PARALIZADO POR EL GOBIERNO

SCJN rechaza solicitud del Inai

Loretta Ortiz, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rechazó la solicitud del Instituto para sesionar con cuatro de los siete integrantes. **Pág. 10**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

El concierto de Rosalía y juegos de MLB dejarán 2 mil 800 mdp, dice Coparmex
Pág. 3

SOMINA SOLÍS

En el caso de Von Roehrich no se permitirá la impunidad, advierte Godoy
Pág. 5

IGNACIO HUITZIL

Pedirá Claudia Sheinbaum a Maluma que cante gratis en el Zócalo
Pág. 8

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MARTES 25 DE ABRIL DE 2023

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM.34,526 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

COMBATE AL HAMPA

ASEGURA EL TITULAR DE SEGURIDAD EN LA CAPITAL QUE SE HAN DESARTICULADO 240 CÉLULAS DE GRUPOS CRIMINALES

Pág. 4

GUILLERMO PANTOJA

BUSCA HOY TU SUPLEMENTO

NORMAL

Piden diputados capitalinos más seguridad en las trajineras de Xochimilco
Pág. 7

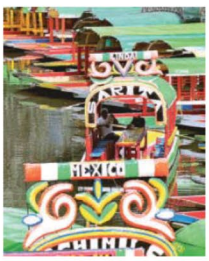

IGNACIO HUITZIL

Tortas y tacos se van a las nubes; aumentan 11.7% durante primera quincena de abril
Pág. 17

DAVID DEOLARTE

CINCO
No. 2720
$10.00

POR MÁS DERECHOS ELECTORALES

El debate sobre la necesidad de 'blindar' las acciones afirmativas y ampliar sus alcances al Senado de la República y a los Congresos locales resurgió tras la iniciativa de reforma que buscaba restar poder al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al INE para que no pudieran obligar a los partidos políticos a candidatear a representantes de grupos minoritarios

12

NACIONAL

La turbulencia de los globos aerostáticos

El negocio de viajes en globos aerostáticos ha ganado fuerza en distintas entidades; sin embargo, más de la mitad de las empresas que ofrecen este tipo de tours carece de permisos, personal capacitado y se rehúsan a transparentar sus autorizaciones

16

CDMX

Los 'especialistas' del Poder Legislativo

El Congreso capitalino se ha caracterizado por su rezago y malas prácticas en contrataciones durante la II Legislatura; aunado a esto, desde 2022 empleó a expertos sin credenciales académicas y les pagó nóminas superiores al saldo promedio en México

20

“Marcelo Ebrard no sabe nada de migración”: Alejandro Solalinde

P. 4

MARTES 25 DE ABRIL 2023

unomásuno Nacional

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaui | Directora General: Dra. Karina A. Rocha | Año XLIV NÚMERO 15781

Inconstitucional acuerdo presidencial de 4T: SCJN

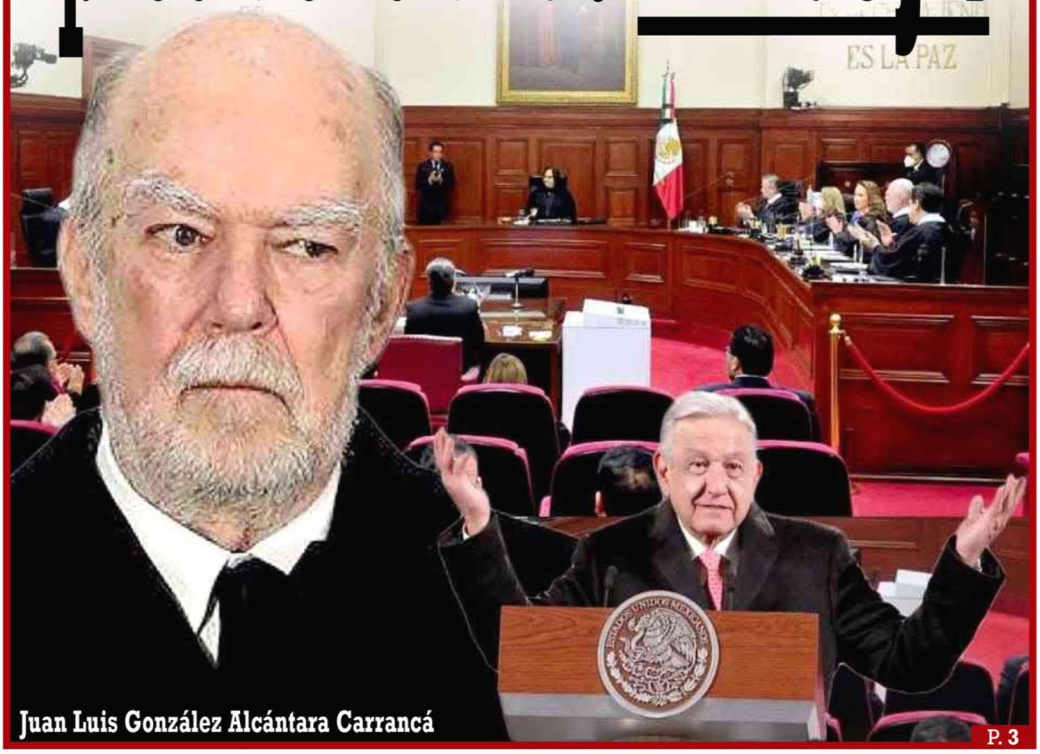

Juan Luis González Alcántara Carrancá

P. 3

Ricardo Monreal impulsa Periodo Extraordinario de Sesiones

P.7

Niega Loretta Ortiz suspensión al Inai para sesionar con solo 4 comisionados

P. 6

EE. UU. busca cooperación de García Luna contra funcionarios de alto nivel

P. 12

Hijo de Robert y sobrino de John, un tercer Kennedy encara la maldición de la Casa Blanca

Por Martha Aguilar » Pág. 21

Venderle tu casa a un *narco* o un avión a una *narcodictadura*

Por Jorge G. Castañeda » Pág. 6

Indicador Político

La salud presidencial y las muchas ollas en la lumbre

Por Carlos Ramírez » Pág. 5

Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /DiarioElIndependiente

EL INDEPENDIENTE ®

$8.00 | Director General: Carlos Ramírez | *elindependiente.mx* | Martes 25 de Abril de 2023 | *contacto@elindependiente.mx* | Número 292

INFLACIÓN YA ES ESTRUCTURAL

INEGI reconoce que la carestía aún es elevada, fue de 6.24% en la primera quincena de abril, con una baja marginal de 0.16%; la subyacente fue de 7.75% e impide bajar el ritmo de la carestía

Por Luis Carlos Silva » Pág. 18

En las principales ciudades de Sudán se pelea calle por calle, al tiempo que se alejan las posibilidades de un acuerdo. Mientras tanto, en Israel crecen las protestas contra el gobierno de Benjamín Netanyahu, quien pretende realizar reformas antidemocráticas. (Fotos: Infobae/Twitter) » Págs. 19-20

BLOQUEAN CARRETERA PARA ASALTAR

Una banda de asaltantes cerró la carretera Puebla-Veracruz, para asaltar varios transportes de carga al mismo tiempo. La policía, ausente. (Fotos: Twitter) » Pág. 17

El *exmarine* que se hizo *narco* para tener un corrido

Por Redacción / *El Independiente* » Pág. 16

Advierte UNAM que va con todo contra Yasmín

» Pág. 14

Corte avala a GN en estaciones migratorias y en edificio de la SCJN

» Pág. 11

AMLO, al frente del país; falsas versiones que está grave: Adán

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Tras la puerta del poder

¿Covid? ¿Neta?

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 5

Agenda Confidencial

Claudia pide oraciones

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

Buitres

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

Un sicario y el limbo de Murillo Karam

Por Julián Andrade » Pág. 7

Palacio Nacional 2024

Una mujer presidenta para México ¡Ya!

Por Laura Liliam García » Pág. 8

Avanza masiva caravana migrante hacia la CDMX

» Pág. 20

Los gastos de Samuel

Por *Pato* Zambrano » Pág. 24

Mensaje Político

La ineficiente Fiscalía de Godoy

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 15

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 25
DE ABRIL DE 2023
NÚMERO 26,504 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

P. 5

SE PELEAN AÚN 11 LUGARES

Sólo Rayados está calificado directo

@RAYADOS

RAMÓN ROMERO

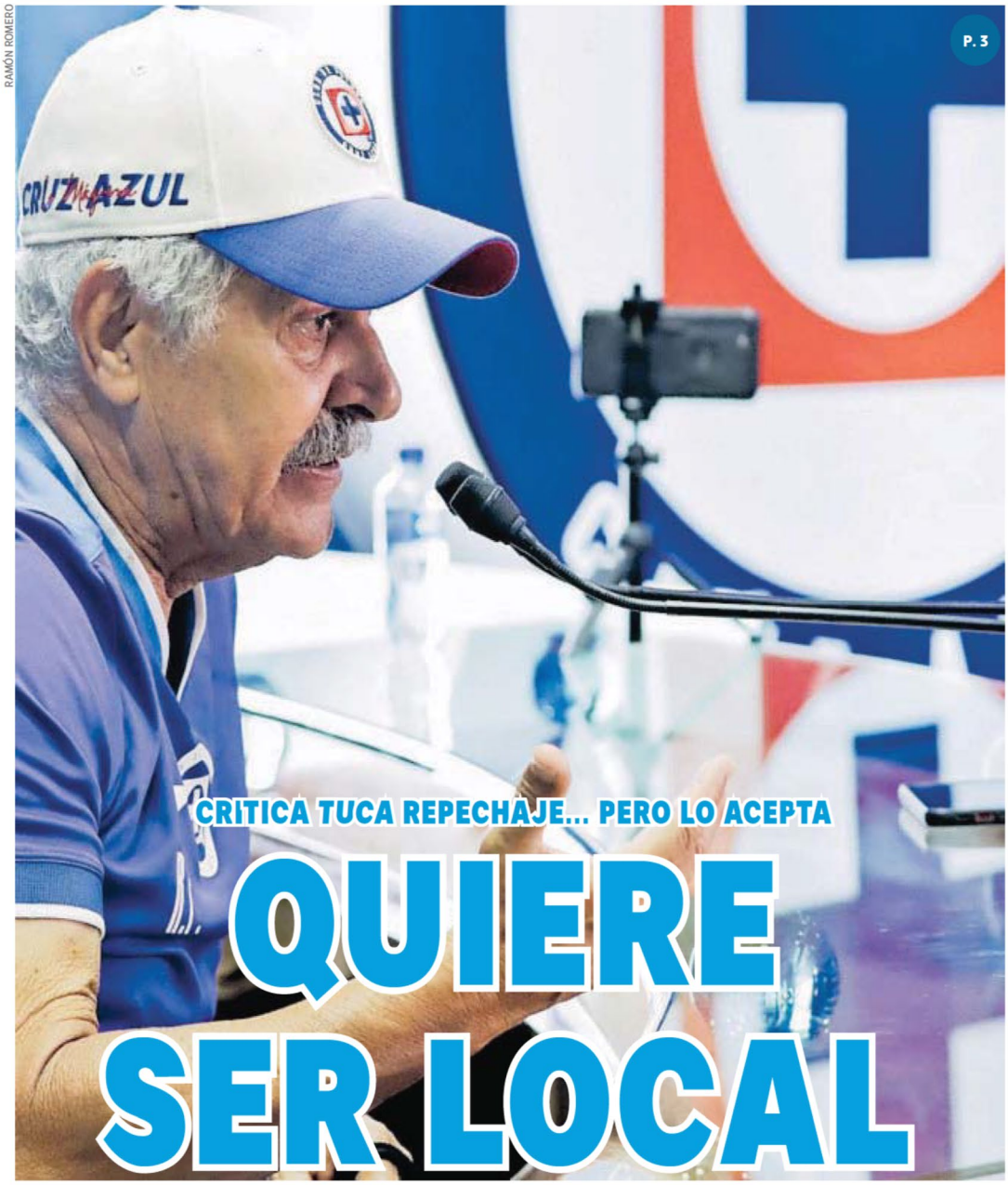

P. 3

CRITICA TUCA REPECHAJE... PERO LO ACEPTA

QUIERE SER LOCAL

PIDE QUE REGRESEN ASCENSO Y DESCENSO Y HAYA MENOS EXTRANJEROS, PORQUE EL FUTBOL MEXICANO ESTÁ EN DECADENCIA Y, PRUEBA DE ELLO, ASEGURA, ES EL MUNDIAL DE QATAR

INFORMA EL INEGI

Baja inflación hasta 6.24%, su mejor nivel desde 2021

Desaceleró en la primera mitad de abril más de lo esperado, hilando el Índice Nacional de Precios al Consumidor seis quincenas seguidas a la baja, al ubicarse en 6.24% a tasa interanual, su nivel más bajo desde octubre de 2021, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

La inflación subyacente, mejor parámetro para medir la trayectoria de los precios porque elimina productos de alta volatilidad, también bajó más de lo previsto a un 7.75% interanual, su menor nivel desde julio de 2022.

El mes pasado, el Banco de México (Banxico) subió la tasa clave en 25 puntos base a un nuevo máximo de 11.25%, moderando el ritmo de su actual ciclo alcista, y advirtió que su siguiente decisión programada para el 18 de mayo estaría en función de la inflación. Pág. 24

ASEGURA ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

AMLO no se desvaneció ni fue traído de emergencia

En breve informe sobre la salud del presidente, niega lo que se conoció el domingo, afirma que está en Palacio, que es atendido de Covid-19 y que hoy se sabrá más. Pág. 18

NO LE OTORGA SUSPENSIÓN

Niega ministra al INAI operar con 4 miembros

La controversia es por el veto de López Obrador a Rafael Luna y Yadira Alarcón, seleccionados por el Senado para dos vacantes, a los que sumó el retiro de Francisco Acuña. Pág. 19

ESCRIBEN

Alberto Montoya Pág. 2
Héctor Muñoz Pág. 21
Sara Lovera Pág. 28
Alejandro Armenta Pág. 28

PRENSA DIEGO SILVETI

P. 13

EN FERIA DE SAN MARCOS

Silveti convalece de otra cornada

El primero de la tarde le pegó en el muslo derecho y el diestro de la dinastía se encuentra hospitalizado.

CORTESÍA UANL

P. 17

DE LA ONEFA

Tigres es favorito en la Intermedia

Los felinos de Nuevo León marchan invictos; Pumas CU es el actual campeón, pero tendrá que ser visita en play offs.

www.24-horas.mx TOCA AQUÍ diario24horas @diario24horas EJEMPLAR GRATUITO

Los atletas de combate no pueden usar su habilidad en una riña callejera, porque pueden tener problemas legales y sepultar sus carreras **DXT P. 22**

CUARTOSCURO

Con títeres, La Gorgona Teatro acerca a los niños a problemas sociales de una manera tersa, afirma la actriz Paulina García **VIDA+ P. 18**

LA GORGONA TEATRO

MARTES 25 DE ABRIL DE 2023
AÑO XII Nº 2920 | CDMX

24 HORAS
EL [illegible]O SIN LÍMITES

AUTORIDADES NO LES INFORMAN SOBRE ALTERNATIVAS DE PROTECCIÓN

Ocultan derechos a menores migrantes

Niños y adolescentes que atraviesan México tienen derecho al asilo y refugio, pero deben presentar su solicitud, lo que no hacen por desconocimiento. Entre enero y febrero pasados se reportó a 13 mil 506 migrantes irregulares de 0 a 17 años, el doble de los reportados en 2022 y en el mismo periodo, de acuerdo con datos oficiales. Experto alerta que por el rango de edad están en mucho más riesgo de reclutamiento del crimen organizado, trata, extorsión, violación... **MÉXICO P. 3**

FUTURO DEL INAI, EN MANOS DE LA CORTE PÁGINA 2

GABRIEL LAESQUIVEL

¡CON RITMO! Técnicos y trabajadores preparan el escenario en el Zócalo para el concierto de Rosalía, mientras que los restaurantes reportan más del 80% de sus reservaciones. **CDMX P. 8**

Darán reporte sobre salud de AMLO... dos días después

CUARTOSCURO

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, confirmó que el Presidente está en Palacio Nacional en aislamiento y recuperación por el Covid, y descartó que se haya desvanecido en Yucatán, por lo que ofrecerán un informe sobre su salud. Además, adelantó que el Ejecutivo puede regresar esta semana a *La Mañanera* **MÉXICO P. 5**

HOY ESCRIBE

El desayuno parecía de rutina, narra el directivo periodístico de *El diario de Yucatán* presente, fuente de la nota de referencia, cuando el Presidente se desvaneció.
-Yo vi cómo se desplomó el Presidente, para sorpresa de todos. -¿Nadie hizo algo para detenerlo? -No hubo tiempo. Todo fue tan rápido que cayó con todo su peso de lado. Por fortuna estaba sentado y quizá eso evitó un golpe mayor.
JOSÉ UREÑA **PÁGINA 5**

CEDE INFLACIÓN... PERO LOS TACOS Y LAS TORTAS SIGUEN AL ALZA

El índice inflacionario suma seis quincenas a la baja, pero en el caso de la subyacente, sigue elevado en productos como el huevo, leche e insumos alimenticios en fondas y loncherías **NEGOCIOS P. 14**

ELEMENTS.ENVATO.COM

‘LA MELODÍA TORRENCIAL’

POR ELIA CRUZ CALLEJA

El cortometraje ‘La Melodía Torrencial’, del cineasta José Luis Saturno, busca obtener uno de los cinco lugares en la edición 65 de los Premios Ariel. En un año llegó a 44 festivales en 19 países ganando reconocimiento y premios como mejor cortometraje. Pág. 8

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1189 / Año 04/ Martes 25 de abril de 2023. **EJEMPLAR GRATUITO**

SUPREMA CORTE DA REVÉS AL INAI

POR URIEL BAUTISTA

LA MINISTRA de la Suprema Corte Loretta Ortiz Ahlf dio entrada a la controversia presentada por el INAI, pero rechazó que el pleno del organismo pueda sesionar con sólo 4 comisionados como medida temporal. Pág. 5

Y EL INSTITUTO BUSCARÁ OTRO RECURSO PARA SESIONAR

POR URIEL BAUTISTA

EL ÓRGANO AUTÓNOMO anunció que promoverá un recurso de reclamación para que el Máximo Tribunal analice el acuerdo y permita sesionar al pleno con 4 de 7 comisionados. Pág. 5

“AMLO, con cabal salud”, dice Adán a malquerientes

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

Especulaciones sobre salud del presidente son por malos deseos: Segob

Califica de mentira que López Obrador haya sufrido un infarto

Bájenle a sus inventos: Sheinbaum sobre salud del mandatario. Pág. 4

▶ MINISTRA PIÑA PIDIÓ RESGUARDO DE LA GN: SEGOB. P. 5

“HAY FINANZAS SANAS”, ASEGURA RAMÍREZ DE LA O

CÁTEDRA EN LA UNAM. En la inauguración de la Cátedra SHCP en la Facultad de Economía de la UNAM, el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, defendió el manejo responsable de la finanzas en el actual gobierno, ante las “historias” de “círculos económicos” que descalifican la conducción económica en el país. Foto: Cuartoscuro. Pág. 12

APRUEBAN NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Con 481 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares con el objetivo de agilizar los procesos en la materia a través de la oralidad. Pág. 6

DELITOS DE ALTO IMPACTO CAEN 60% EN LA CDMX: SHEINBAUM

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

LA JEFA DE GOBIERNO destacó la reducción en la tasa de homicidios que en la actualidad es la más baja en cuanto a los asesinatos violentos desde 1996 a la fecha, debido a la estrategia de su administración. Pág. 10

▶ LA TASA DE HOMICIDIOS ES DE 1.5 DIARIOS

▶ PRIMER CUATRIMESTRE DE 2019, “EL MÁS COMPLICADO”

JOE BIDEN SE DISPONE A ANUNCIAR QUE BUSCARÁ LA REELECCIÓN. P. 14

La candidatura del presidente de EU no ha sido confirmada por la Casa Blanca ni el Partido Demócrata, pero se prevé que hoy se anuncie. AFP

www.miled.com

MILED
MÉXICO

MiledMxPeriódico
@miledmexico

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 25 DE ABRIL DE 2023** | AÑO: XI | NÚMERO: 4042 | PRECIO $ 5.00

DON MILED LIBIEN KAUI | PRESIDENTE EDITOR

Corte niega al INAI operar con 4 comisionados

La ministra Loretta Ortiz dio trámite la controversia constitucional que fue promovida por el organismo, pero rechazó la medida cautelar

12

AVALAN QUE GUARDIA NACIONAL VIGILE INTERIOR DE ESTACIONES MIGRATORIAS

El máximo tribunal del país validó diversas fracciones de la Ley de la Guardia Nacional.

14

PROPONEN QUE CONDUCTORES HAGAN EXÁMENES CADA 7 AÑOS PARA REVALIDAR LICENCIA EN CDMX

Estas pruebas también las tendrán que acreditar todas las personas que realicen el trámite para obtener o renovar un permiso de conducir

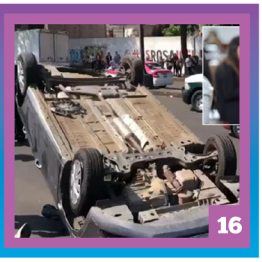

16

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Talla Política		25/04/2023	LEGISLATIVO

Santiago Creel expresa sus mejores deseos por el restablecimiento del Presidente Andrés Manuel López Obrador

Ciudad de México, 24 de abril de 2023

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresa por esta vía sus mejores deseos por el restablecimiento del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador.

Ante el trance de salud en el que se encuentra el Jefe del Ejecutivo Federal, el diputado Creel Miranda hace votos por el pronto restablecimiento del Presidente de la República.

Texto y Foto: Cámara de Diputados

https://www.tallapolitica.com.mx/santiago-creel-expresa-sus-mejores-deseos-por-el-restablecimiento-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador/#:~:text=El%20presidente%20de%20la%20Mesa,Mexicanos%2C%20Andr%C3%A9s%20Manuel%20L%C3%B3pez%20Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		25/04/2023	LEGISLATIVO

AMLO da positivo a covid-19 por tercera vez

López Obrador ha sido vacunado con tres dosis de la vacuna contra el covid-19 de AstraZeneca, siendo la última aplicación el 7 de diciembre del 2021.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que dio positivo a covid-19 por tercera ocasión, por lo que **se mantendrá aislado y Adán Augusto López, secretario de Gobernación**, encabezará las conferencias matutinas.

> "Ni modo, amigas y amigos: salí positivo a covid-19. No es grave. Mi corazón está al 100 y como tuve que suspender la gira, estoy en la Ciudad de México y de lejitos festejo los 16 años de Jesús Ernesto. Me guardaré unos días. Adán Augusto López encabezará las mañaneras. Nos vemos pronto", escribió en Twitter.

El panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, también le deseó una pronta recuperación a López Obrador.

https://www.milenio.com/politica/amlo-da-positivo-a-covid-19-por-tercera-vez

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada Zacatecas		25/04/2023	LEGISLATIVO

Por tercera vez, AMLO da positivo a covid-19; «no es grave», aclara

Entre la oposición, el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, envió sus “sinceros deseos de pronta recuperación al presidente @lopezobrador”; el dirigente del PAN, Marko Cortés, enunció su deseo de “una pronta recuperación al presidente @lopezobrador. Espero se reincorpore pronto a sus actividades”.

https://ljz.mx/24/04/2023/por-tercera-vez-amlo-da-positivo-a-covid-19-no-es-grave-aclara/

Políticos desean pronta recuperación al presidente López Obrador

Políticos mexicanos desean pronta recuperación al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien anunció que padece COVID-19

ABRIL 23, 2023

Este domingo el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que padece por tercera ocasión COVID-19.

A través de redes sociales, el presidente informó que tuvo que suspender la gira que realizaba por Yucatán y aclaró que su corazón está "al 100".

En redes sociales, políticos mexicanos desearon al presidente **López Obrador** pronta y satisfactoria recuperación:

https://lopezdoriga.com/nacional/politicos-desean-pronta-recuperacion-al-presidente-lopez-obrador/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
COLIMANOTICIAS	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Santiago Creel Miranda (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Independientemente de que soy opositor y he sido uno de los más directos y más frontales al Presidente de la República, en estos momentos lo único que le deseo es su pronta recuperación, la salud del Presidente de la República, del jefe de Estado mexicano es muy importante y por ello que en mi calidad de opositor, de opositor leal a México, le deseo una pronta recuperación, que sea una recuperación definitiva. Lo ideal sería que toda la oposición estuviéramos juntos, porque todos pensamos de una manera totalmente distinta a lo que está haciendo el Gobierno, es un gobierno que divide, que ha destruido muchas de las instituciones que nos costó mucho trabajo construir. Yo quisiera ver a toda la oposición unida”.

https://drive.google.com/file/d/1mAdFw1RyCNtvvluMjqElsJhMq6kBGF-i/view

Políticos desean pronta recuperación al presidente López Obrador

Entre otros de los políticos que enviaron buenos deseos al presidente López Obrador se encuentran Ricardo Monreal, Santiago Creel y el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

https://notigram.com/mexico/nacional/politicos-desean-pronta-recuperacion-al-presidente-lopez-obrador-20230424-983194

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Expreso.press		25/04/2023	LEGISLATIVO

Políticos mexicanos le desean pronta recuperación a AMLO

Este domingo el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que padece por tercera ocasión COVID-19.

A través de redes sociales, el presidente informó que tuvo que suspender la gira que realizaba por Yucatán y aclaró que su corazón está “al 100”.

https://expreso.press/2023/04/24/politicos-mexicanos-le-desean-pronta-recuperacion-a-amlo/

El Arsenal
@elarsenalmx

Santiago Creel Miranda desea pronto reestablecimiento a AMLO - elarsenal.net/?p=1133322

Edomex Al Día
@edomexaldia

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresa sus mejores deseos por el restablecimiento del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador

edomexaldia.com

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Cree...

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresa por esta vía sus mejores deseos por el restablecimiento de...

Antena San Luis
@AntenaSanLuis

Llama Santiago Creel a la reconciliación de #México

El presidente de la Cámara de Diputados considera que el mandato de Andrés Manuel López Obrador ha traído muchas divisiones para el país - bit.ly/40IHZc4

Rubi Bobadilla
@RubiBobadilla

En entrevista @SantiagoCreelM nos compartió su opinión de por qué debe tenerse una reconciliación de México, no solo a nivel social ante las divisiones provocadas por el Presidente de México, sino también respecto de las relaciones internacionales.

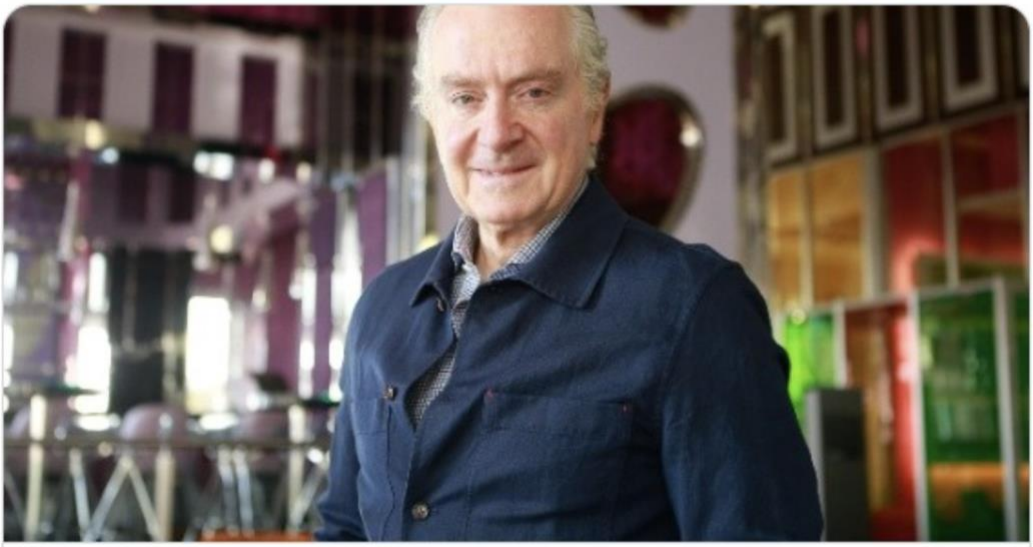

informador.mx
Santiago Creel: El diputado del PAN llama a la reconciliación de México
El presidente de la Cámara de Diputados considera que el mandato de Andrés Manuel López Obrador ha traído muchas divisiones para el país

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Comunicado de Prensa

Comunicado de Prensa

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, expresa por esta vía sus mejores deseos por el restablecimiento del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador.

Ante el trance de salud en el que se encuentra el Jefe del Ejecutivo Federal, el diputado Creel Miranda hace votos por el pronto restablecimiento del Presidente de la República.

Diputados alistan desahogo a marchas forzadas de iniciativas de AMLO

A marchas forzadas y a solo seis días de concluir el actual periodo ordinario, la Cámara de Diputados se alista para desahogar en cuatro maratónicas sesiones el mayor número posible de asuntos pendientes, entre los que destaca una decena de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese contexto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la celebración de sesiones ordinarias los lunes, martes y miércoles, con la posibilidad de cerrar el periodo el jueves e instalar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

https://www.milenio.com/politica/diputados-alistan-desahogo-marchas-forzadas-iniciativas-amlo

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
M LEÓN		25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados alistan desahogo a marchas forzadas de iniciativas de AMLO

A marchas forzadas y a solo seis días de concluir el actual periodo ordinario, la Cámara de Diputados se alista para desahogar en cuatro maratónicas sesiones el mayor número posible de asuntos pendientes, entre los que destaca una decena de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese contexto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la celebración de sesiones ordinarias los lunes, martes y miércoles, con la posibilidad de cerrar el periodo el jueves e instalar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

https://www.milenio.com/politica/diputados-alistan-desahogo-marchas-forzadas-iniciativas-amlo

Diputados alistan desahogo a marchas forzadas de iniciativas de AMLO

A marchas forzadas y a solo seis días de concluir el actual periodo ordinario, la Cámara de Diputados se alista para desahogar en cuatro maratónicas sesiones el mayor número posible de asuntos pendientes, entre los que destaca una decena de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese contexto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la celebración de sesiones ordinarias los lunes, martes y miércoles, con la posibilidad de cerrar el periodo el jueves e instalar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

https://www.milenio.com/politica/diputados-alistan-desahogo-marchas-forzadas-iniciativas-amlo

Diputados alistan desahogo a marchas forzadas de iniciativas de AMLO

A marchas forzadas y a solo seis días de concluir el actual periodo ordinario, la Cámara de Diputados se alista para desahogar en cuatro maratónicas sesiones el mayor número posible de asuntos pendientes, entre los que destaca una decena de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese contexto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la celebración de sesiones ordinarias los lunes, martes y miércoles, con la posibilidad de cerrar el periodo el jueves e instalar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

https://www.milenio.com/politica/diputados-alistan-desahogo-marchas-forzadas-iniciativas-amlo

Diputados alistan desahogo a marchas forzadas de iniciativas de AMLO

A marchas forzadas y a solo seis días de concluir el actual periodo ordinario, la Cámara de Diputados se alista para desahogar en cuatro maratónicas sesiones el mayor número posible de asuntos pendientes, entre los que destaca una decena de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese contexto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la celebración de sesiones ordinarias los lunes, martes y miércoles, con la posibilidad de cerrar el periodo el jueves e instalar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

https://www.milenio.com/politica/diputados-alistan-desahogo-marchas-forzadas-iniciativas-amlo

Diputados alistan desahogo a marchas forzadas de iniciativas de AMLO

A marchas forzadas y a solo seis días de concluir el actual periodo ordinario, la Cámara de Diputados se alista para desahogar en cuatro maratónicas sesiones el mayor número posible de asuntos pendientes, entre los que destaca una decena de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese contexto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la celebración de sesiones ordinarias los lunes, martes y miércoles, con la posibilidad de cerrar el periodo el jueves e instalar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

https://www.milenio.com/politica/diputados-alistan-desahogo-marchas-forzadas-iniciativas-amlo

Diputados alistan desahogo a marchas forzadas de iniciativas de AMLO

A marchas forzadas y a solo seis días de concluir el actual periodo ordinario, la Cámara de Diputados se alista para desahogar en cuatro maratónicas sesiones el mayor número posible de asuntos pendientes, entre los que destaca una decena de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese contexto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la celebración de sesiones ordinarias los lunes, martes y miércoles, con la posibilidad de cerrar el periodo el jueves e instalar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

https://www.milenio.com/politica/diputados-alistan-desahogo-marchas-forzadas-iniciativas-amlo

Diputados alistan desahogo a marchas forzadas de iniciativas de AMLO

A marchas forzadas y a solo seis días de concluir el actual periodo ordinario, la Cámara de Diputados se alista para desahogar en cuatro maratónicas sesiones el mayor número posible de asuntos pendientes, entre los que destaca una decena de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador. En ese contexto, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anticipó la celebración de sesiones ordinarias los lunes, martes y miércoles, con la posibilidad de cerrar el periodo el jueves e instalar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

https://www.milenio.com/politica/diputados-alistan-desahogo-marchas-forzadas-iniciativas-amlo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	2	25/04/2023	LEGISLATIVO

Frenar *reforma eléctrica, energética y electoral,* evitó que el país fuera al abismo: *Santiago Creel*

TANYA ACOSTA

Al líder de la ***bancada Panista Santiago Creel***, presidente de la ***Cámara de Diputados***, no le cabe la menor duda, de ahí la certeza con la que asegura que la ***construcción de la alianza electoral prevista entre los partidos Acción Nacional*** (PAN), ***Revolucionario Institucional*** (PRI) y de la ***Revolución Democrática*** (PRD) es la mejor opción que existe para cambiar la forma de hacer política en ***México***.

"La alianza entre partidos es la mejor manera de poder ser un Gobierno que cambie la forma de hacer política. Hoy en día tenemos una mayoría única, una visión única, un Presidente que envía al Congreso iniciativas para que no se les mueva una sola coma, un Presidente que no dialoga. Es importante contar con un Gobierno que refleje la pluralidad y la diversidad del país, un Gobierno democrático", dijo.

En ese sentido el diputado por el ***PAN***, ***Santiago Creel***, celebró el trabajo que la actual legislatura ha desempeñado para frenar las reformas propuestas por el ***Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador***, durante su administración.

"Debemos concentrarnos en el trabajo hecho que realmente ha impedido que el país se vaya al abismo: frenar la reforma eléctrica, la reforma energética, la militarización del país, y por supuesto la reforma electoral. Ahora estamos trabajando para que el INE y nuestro Instituto Nacional de Acceso a la Información no sean institutos de paja, si no que les demos sentido y dirección".

Por otra parte ***Creel*** destaca las acciones emprendidas para impulsar reformas en favor de las mujeres, los derechos humanos, y abrir más oportunidades para los jóvenes.

"Hoy en día tenemos una mayoría única, una visión única un presidente que envía iniciativas para que no se les mueva ni una sola coma, un Presidente que no dialoga. Hemos sido la primera línea de defensa ante en intento de destrucción del país, con nuestras votaciones, acciones de inconstitucionalidad y controversias".

Para el diputado panista, ***Andrés Manuel López Obrador*** llegó resentido y con odios a la ***presidencia de la República***, ante las ocasiones previas en las cuales no había podido ocuparla, por lo que su gobernar ha sido fundado en un ánimo de revancha y de culpar al pasado por todo lo que se tiene hoy, incluso en el quinto año de su ***Gobierno***.

Lo anterior es lo que ha llevado a que se tenga una división profunda de la sociedad, entre quienes lo apoyan ciegamente y quienes reprochan todo lo que hace.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		25/04/2023	LEGISLATIVO

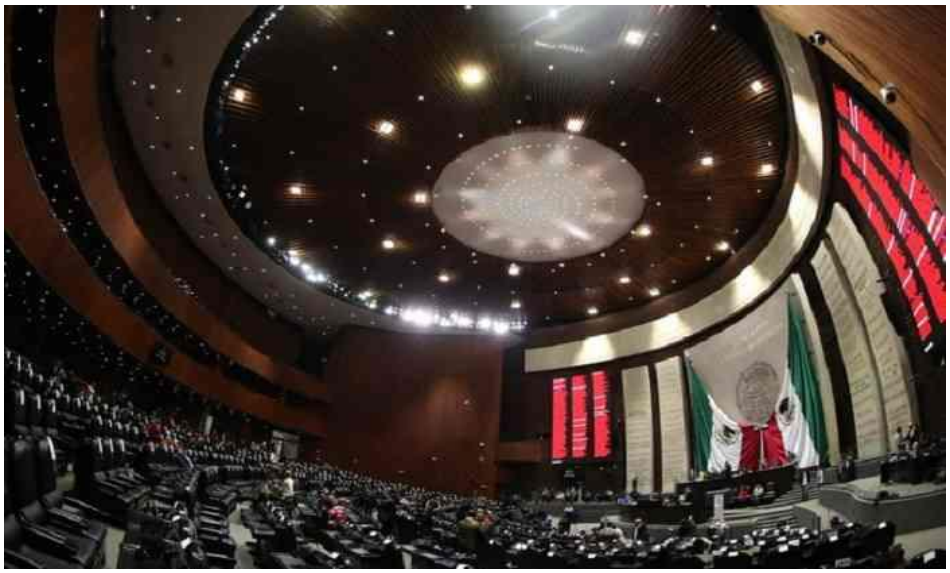

Recuerdan a Manuel Gómez Morín, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, en sus aniversarios luctuosos

Por el aniversario luctuoso de Manuel Gómez Morín, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, emitió un pronunciamiento e indicó que el 27 de febrero de 1937 nació en Batopilas, Chihuahua, Manuel Gómez Morín, falleció el 24 de abril de 1972, y siempre estuvo comprometido con México.

https://hojaderutadigital.mx/recuerdan-a-manuel-gomez-morin-sebastian-lerdo-de-tejada-y-nicolas-bravo-en-sus-aniversarios-luctuosos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Recuerdan a Manuel Gómez Morín, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, en sus aniversarios luctuosos

Recuerdan a Manuel Gómez Morín, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, en sus aniversarios luctuosos

• La Mesa Directiva también emitió pronunciamiento por el aniversario de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz

En el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este lunes, la Mesa Directiva emitió pronunciamientos por los aniversarios luctuosos de Manuel Gómez Morín, Sebastián Lerdo de Tejada y Nicolás Bravo, y por la conmemoración de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz.

Manuel Gómez Morín, auténtico constructor de instituciones

Por el aniversario luctuoso de Manuel Gómez Morín, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, emitió un pronunciamiento e indicó que el 27 de febrero de 1937 nació en Batopilas, Chihuahua, Manuel Gómez Morín, falleció el 24 de abril de 1972, y siempre estuvo comprometido con México.

Relató que fue abogado, académico, político y economista; cursó la licenciatura de Derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la Universidad Nacional, impartió cátedra en la materia de Derecho Político y Derecho Constitucional, se desempeñó como director de la Facultad de Derecho, colaboró en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y fue un auténtico constructor de instituciones, las cuales han sido fundamentales para el progreso, economía y estabilización. “Esa es quizás su mayor aportación al país”.

Mencionó que fue uno de los principales impulsores de la creación del Banco de México, del Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, antecedente de Banobras; participó en la primera comisión de estudios sobre el Seguro Social, y en septiembre de 1939 fundó el Partido Acción Nacional, organización política en la que fue presidente de su Comité Ejecutivo Nacional.

Nicolás Bravo, combatió patrióticamente la invasión norteamericana

Al conmemorar el aniversario luctuoso de Nicolás Bravo, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, recordó que “hoy honramos su memoria por los servicios que prestó a la causa de la libertad de la nación mexicana”.

Refirió que Nicolás Bravo nació el 10 de septiembre de 1786 en Chilpancingo, Guerrero y a los 25 años se unió a las fuerzas del insurgente Hermenegildo Galeana. Precisó que combatió patrióticamente contra la invasión norteamericana en la defensa de Puebla, Tabasco, Oaxaca y Veracruz. En 1847 organizó la defensa de la Ciudad de México y con menos de un millar de hombres defendió el Castillo de Chapultepec.

Memoria eterna para los defensores del puerto de Veracruz

Con motivo de la conmemoración de la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, mencionó que la mañana del 21 de abril de 1914 la fuerza naval de Estados Unidos irrumpió el

suelo veracruzano, cuyo puerto fue defendido de manera heroica por los cadetes de la Escuela Naval Militar.

Aseguró que la invasión norteamericana es uno de los más importantes acontecimientos que ha vivido este histórico sitio. “Hoy recordamos la gesta de la heroica Escuela Naval Militar cuyos cadetes acudieron valerosos cuando la patria amenazada los necesitaba”. Enfatizó que “esta soberanía conmemora el valor y el compromiso de sus hijos por servir a México. Memoria eterna para los heroicos defensores del Puerto de Veracruz”.

Rememoramos legado de Sebastián Lerdo de Tejada

En la efeméride sobre el aniversario luctuoso de Sebastián Lerdo de Tejada, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, emitió un mensaje en el que destacó que Lerdo de Tejada nació en Xalapa, Veracruz, en 1823; se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores y de Gobernación, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y diputado del Congreso, en donde empezó su estrecha colaboración con el presidente Benito Juárez.

Indicó que durante su interinato como presidente de la República promulgó una Ley de Amnistía a favor de quienes se habían levantado contra las instituciones; logró prestablecer la paz y ganar fácilmente las elecciones presidenciales por una notable mayoría, el 15 de noviembre de 1872.

Como presidente constitucional, dijo, restableció el Senado, propició la decidida intervención estatal para promover el desarrollo con una visión nacionalista y la reorganización de la hacienda pública e inauguró el ferrocarril de Veracruz-México. Falleció el 22 de abril de 1889. “Rememoramos y nos orgullecemos de su legado histórico y de su incansable lucha por la justicia y las libertades, en beneficio de la soberanía y el orden constitucional del Estado mexicano”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo CINCO DÍAS	1, 12 - 15	25/04/2023	LEGISLATIVO

POR MÁS DERECHOS ELECTORALES

El debate sobre la necesidad de 'blindar' las acciones afirmativas y ampliar sus alcances al Senado de la República y a los Congresos locales resurgió tras la iniciativa de reforma que buscaba restar poder al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al INE para que no pudieran obligar a los partidos políticos a candidatear a representantes de grupos minoritarios

12

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	25/04/2023	LEGISLATIVO

#Legislativo

POR MÁS DERECHOS ELECTORALES

El debate sobre la necesidad de 'blindar' las acciones afirmativas y ampliar sus alcances al Senado de la República y a los Congresos locales resurgió tras la iniciativa de reforma que buscaba restar poder al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y al INE para que no pudieran obligar a los partidos políticos a candidatear a representantes de grupos minoritarios

POR RUBÉN ZERMEÑO
@RubenZermeno

Los derechos político-electorales de varios grupos sociales del país se tambalean entre amenazas y retrocesos.

Después de que la actual legislatura en la Cámara de Diputados se conformara, por primera vez en la historia del país, con 65 diputados indígenas, migrantes, personas con discapacidad, afroamericanos y representantes de la diversidad sexual, no se ha podido conseguir que ocurra lo mismo en el Senado de la República.

Incluso se buscó modificar la Constitución para que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no puedan obligar a los partidos a cumplir con dichas normas.

En San Lázaro el avance se logró gracias a varias acciones afirmativas, es decir, políticas públicas cuyo objetivo es compensar las condiciones que discriminan o segregan a ciertos grupos sociales en el ejercicio de sus derechos.

"Pueden definirse como aquellas acciones cuyo objetivo es borrar o hacer desaparecer la discriminación existente en la actualidad o en el momento de su aplicación, corregir la pasada y evitar la futura, además de crear oportunidades para los sectores

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	25/04/2023	LEGISLATIVO

Después de las elecciones federales del 6 de junio del 2021, llegaron a la Cámara baja 37 diputados indígenas, diez migrantes, ocho personas con discapacidad, seis afromexicanas y cuatro representantes de la diversidad sexual

¿La legislatura de la inclusión?

La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados que inició funciones el 1 de septiembre del 2021 se caracteriza por ser la primera en la historia del país que cumplió cuotas con grupos que en el pasado fueron segregados en el Congreso federal y que no contaban con una representación real.

Después de las elecciones federales del 6 de junio del 2021, llegaron a la Cámara baja 37 diputados indígenas, diez migrantes, ocho personas con discapacidad, seis afromexicanas y cuatro representantes de la diversidad sexual.

Del los 500 integrantes de la Cámara de Diputados, 65 llegaron a través de acciones afirmativas luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenaron a los partidos políticos que de manera individual o en coalición, debían registrar un mínimo de 50 candidaturas para grupos de personas en situaciones de vulnerabilidad: 32 fórmulas de Mayoría Relativa (voto directo) y 18 de Representación Proporcional (plurinominales).

El 18 de agosto del 2021, Reporte Índigo publicó en portada el texto titulado "Llega la diversidad a la nueva Legislatura del Congreso", en el que varios especialistas señalaron que el reto para estos legisladores sería plantear las reglas para que en próximas elecciones las acciones afirmativas llegaran al Senado de la República y a los Congresos locales, ya que esta figura tiene solo un carácter temporal.

El siguiente obstáculo, dijeron, era lograr que los diputados electos por acciones afirmativas trabajaran para el bienestar del grupo social al que representan y que no antepusieran los intereses del partido que los abanderó, cuestiones políticas o ideológicas externas.

A casi dos años de distancia, estos legisladores no sólo no han saldado la deuda con su grupo social, sino que han antepuesto los intereses de sus partidos y, lejos de buscar multiplicar las acciones afirmativas, intentaron darle rienda suelta a los institutos políticos para que ni el INE ni el TEPJF, pudieran obligarlos a cumplir con dichas cuotas.

Si bien con la reforma de Morena y sus aliados al TEPJF, la cual fue frenada, se ordenaban acciones afirmativas para el Senado de la República (13 escaños), también mermaba la capacidad del Tribunal para obligar a los partidos políticos a cumplirla.

Es decir, limitaba la facultad de interpretación de los magistrados sobre la Constitución y por ende, para hacer valer las acciones afirmativas.

Tema politizado

El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier Velazco, acusó al PAN de limitar el acceso a candidaturas a personas con discapacidad, migrantes, población indígena, de la diversidad sexual y afromexicanas, luego de que los albiazules se bajaran del acuerdo de reforma que tenían pactado desde el pasado 23 de marzo.

Del otro lado de la moneda, el principal partido de oposición, abanderado por Santiago Creel, argumentó que ellos solo buscaban precisarlas y ponerlas en la Constitución, porque ya son una realidad por sentencias del TEPJF.

En un segundo ataque, Mier Velazco acusó a Creel Miranda de querer proteger los intereses del líder nacional del PAN, Marko Cortés, ya que la reforma también buscaba que hubiera paridad en las dirigencias de los partidos.

Desde que presentó la reforma, solamente Movimiento Ciudadano se mantuvo fuera y a través de su coordinador, Jorge Álvarez Máynez, advirtieron que la iniciativa le daría un "golpe mortal" al Tribunal Electoral.

Los emectistas acusaron que la "partidocracia" pretendía acotar la competencia de los magistrados electorales en asuntos internos de los partidos para así evitar sanciones. Pero lo más grave era el riesgo de impedir que el TEPJF y el INE intervinieran en casos de violaciones a los derechos político-electorales de las minorías.

subordinados", explica la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el estudio "Iniciativas para legislar sobre acciones afirmativas para la inclusión de grupos vulnerables en el Congreso de la Unión" del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República, las acciones afirmativas deben "blindarse" y "crecer" desde el Legislativo.

Pero lejos de seguir con las recomendaciones del IBD, la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, ha caminado en contrasentido.

ILUSTRACIÓN: JESÚS MARTÍNEZ

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1, 12 - 15	25/04/2023	LEGISLATIVO

¿TIEMPO DE UNA REFORMA?

México necesita realizar cambios a su sistema electoral, sin embargo, estas modificaciones, deben de aumentar y garantizar derechos, no limitarlos, como lo que pretendieron hacer los partidos del PAN, PRI, Morena, PRD, PT y PVEM con su más reciente iniciativa en la materia

Cuando la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) todavía estaba en pie, varios magistrados salieron a advertir a los partidos políticos que, los derechos electorales ganados de estos grupos históricamente delegados, no eran una moneda de cambio por votos.

La magistrada de la Sala Superior, Janine Otálora, advirtió sobre los retrocesos democráticos que representaban estos cambios.

"Cualquier decisión de quienes ostentan el poder de limitar las posibilidades de que cada vez más personas participen activamente de la vida política en el país, no sólo es una afrenta contra sus derechos, sino un retroceso democrático que no debe permitirse", advirtió.

Para el especialista en derecho y profesor de la FES Acatlán, Christian Salazar, estos espacios ganados a través de acciones afirmativas deben existir, pero en la práctica se ha desvirtuado su uso.

"Esta figura fuerza a los partidos políticos a reinventar o a hacer una reingeniería porque están obligados a cumplir con estas cuotas, entonces los partidos le dan vuelta al asunto o tratan de ajustar sus procesos de selección de candidatos. (Su aplicación) ha sido más artificial que real.

> **Cualquier decisión de quienes ostentan el poder de limitar las posibilidades de que cada vez más personas participen activamente de la vida política en el país, no sólo es una afrenta contra sus derechos, sino un retroceso democrático que no debe permitirse"**
>
> **Janine Otálora**
> Magistrada de la SCJN

"Por ejemplo, hay partidos que apoyan la promoción de algunos de estos grupos, como la diversidad, pero hay otros partidos que se oponen a esto. Entonces si los uniformas y los obligas a tener representantes de ese sector estás forzando al partido a no plasmar lo que está defendiendo, sus ideas, sus principios. Lo que necesitamos es que los partidos nos digan con claridad qué representan, cuáles son sus políticas y sus programas de gobierno", explica.

Para que la inclusión no sea forzada, el especialista propone un replanteamiento y un debate público.

"Estas son las cosas que deberíamos de estar discutiendo en torno a una reforma electoral, porque sí se necesita, estos son los temas que debemos de tocar y los alcances de los órganos administrativos y jurisdiccionales en función de las nuevas necesidades. Porque las acciones afirmativas también opacan la posibilidad de que los ciudadanos distingan las diferencias que existen entre los diversos partidos", agrega.

> **Los espacios ganados a través de acciones afirmativas deben existir, sin embargo, en la práctica se ha desvirtuado su uso**

El especialista señala que tanto los institutos políticos como el INE y el TEPJF han abonado a la polarización.

"Sí necesitamos una nueva convocatoria a todos los sectores que participan de la discusión de los procesos electorales de la democracia para replantear nuestro sistema político electoral.

"Ya tenemos avances en la organización de los procesos electorales, ya tenemos instituciones que nos garantizan el voto, ya tenemos instituciones que cuentan el voto, tenemos instituciones que garantizan la pluralidad y ese es nuestro avance, pero necesitamos un debate nuevo sobre la calidad de lo que ya tenemos, sobre lo que queremos hacia el futuro", opina.

Finalmente, el especialista señala que también es momento de cuestionar a los partidos políticos.

"Debemos cuestionar sus métodos de selección e incorporar este tipo de acciones afirmativas. No es posible que a estas alturas de la democracia mexicana un partido nos diga que su selección de candidatos es a través de encuestas, cuando es un método popular, antidemocrático.

"La sociedad debe encabezar esta reforma electoral, está claro que los partidos políticos no están dispuestos a discutir sobre el financiamiento público y otras temáticas. Los partidos están en el mejor de los mundos y no van a permitir que modifiquen su estructura y sus procedimientos", concluye.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	25/04/2023	LEGISLATIVO

'OBLIGACIÓN DEL ESTADO'

La adopción de acciones afirmativas en contextos de discriminación es una obligación jurídica del Gobierno federal, sin embargo, aún son muchos los retos a enfrentar en la materia ante la falta de interés de las autoridades

FOTO: ESPECIAL

Desde el Instituto Belisario Domínguez (IBD) y el Instituto Nacional Electoral, se ha buscado incidir para que las acciones afirmativas se garanticen, se blinden y se multipliquen, pero poco se ha conseguido.

De acuerdo con el estudio "Iniciativas para legislar sobre acciones afirmativas para la inclusión de grupos vulnerables en el Congreso de la Unión" del IBD, las acciones afirmativas deberían protegerse desde el Legislativo.

"Se debe legislar para establecer que la aplicación de las acciones afirmativas para grupos vulnerables debe ser obligatoria en cada proceso electoral, a fin de que no dependa de la voluntad y acuerdos de las autoridades electorales, así como de impugnaciones de partidos políticos y resoluciones de tribunales electorales en una cadena impugnativa, de acuerdo con la exposición de motivos de las iniciativas analizadas", señala el documento.

El estudio, además solicita reformas a la Constitución, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General de Partidos Políticos para que las acciones afirmativas también apliquen para postulaciones de senadurías y para otros grupos en situación de vulnerabilidad como las personas jóvenes.

En la nota estratégica "Acciones afirmativas para garantizar la representación política de grupos históricamente discriminados y subrepresentados" del mismo instituto, se concluye que la adopción de acciones afirmativas en contextos de discriminación es "una obligación jurídica del Estado".

Y aunque han habido varios avances, el IBD concluye que aún queda mucho trabajo por delante.

"La revisión del diseño de las acciones afirmativas reconocidas en las leyes y códigos electorales estatales para garantizar la representación política de los grupos en situación de discriminación dejan ver que, aunque hay avances importantes en su diseño, aún falta realizar diagnósticos, evaluaciones y estudios que permitan identificar las áreas que se deben fortalecer y mejorar, como el mandato de posición, las sanciones y el requisito de autoadcripción".

Asimismo, el IBD explica que se requiere contar con la colaboración coordinada de instituciones de información estadística y poblacional como el Inegi, de los institutos electorales locales y nacional, del TEPJF, de los Congresos estatales y federal, de los partidos políticos, de las instituciones académicas, de la sociedad civil y, sobre todo de los propios grupos objeto de la acción, para un mejor diseño e implementación de las medidas especiales", concluye.

Se debe legislar para establecer que la aplicación de las acciones afirmativas para grupos vulnerables debe ser obligatoria en cada proceso electoral, a fin de que no dependa de la voluntad y acuerdos de las autoridades"

IBD
Fragmento del estudio 'Iniciativas para legislar sobre acciones afirmativas para la inclusión de grupos vulnerables en el Congreso de la Unión'

FOTO: CUARTOSCURO

Se necesitan reformas a la Constitución, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley General de Partidos Políticos para que las acciones afirmativas también apliquen para postulaciones de senadurías y para otros grupos en situación de vulnerabilidad

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		25/04/2023	LEGISLATIVO

Hablante de la lengua Mazahua pide defender su lengua para que no se pierda

En sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, María Cecilia de la Cruz Fernando, hablante de la lengua mazahua, solicitó a legisladoras y legisladores defender su lengua para que no se pierda, pues preguntó ¿si es bueno dejar que muera el idioma? .El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda expresó que María Cecilia de la Cruz Fernando cursó la licenciatura en Educación Indígena en la Universidad Pedagógica Nacional, sede Ajusco, y forma parte del programa social “Puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes”. Indicó que el propósito de estas participaciones es impulsar su uso y conservación, “por eso, estamos de acuerdo, con la idea de que nunca mueran las lenguas de las comunidades y pueblos originarios”.

https://hojaderutadigital.mx/hablante-de-la-lengua-mazahua-pide-defender-su-lengua-para-que-no-se-pierda/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	24/04/2023	LEGISLATIVO

Hablante de la lengua mazahua pide defender su lengua para que no se pierda

Hablante de la lengua mazahua pide defender su lengua para que no se pierda

• María Cecilia de la Cruz Fernando participó en la sesión ordinaria de este día

En sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, María Cecilia de la Cruz Fernando, hablante de la lengua mazahua, solicitó a legisladoras y legisladores defender su lengua para que no se pierda, pues preguntó ¿si es bueno dejar que muera el idioma?

“El pueblo mazahua, su fuerza, su sangre y sus corazones, te ve, te cuida como la mujer protege sus hijos. Así, de esta forma, miramos, observamos el mundo, el universo mazahua, arriba-abajo, adentro-afuera, el día-la noche, el friío-el calor”, añadió.

Al participar como parte del impulso que la Cámara de Diputados otorga al uso y conservación de las lenguas indígenas nacionales, mencionó que la suya está muriendo. “Los primeros mazahuas nos dejaron la palabra para alegrar nuestros corazones, trabajar bien, cuidar la tierra y saludar con respeto”.

Relató que acude hoy a la Cámara de Diputados para que conozcan el motivo por lo que hacen los mazahuas que en el camino se respeten los derechos constitucionales todos los días, en todas las familias y en todas las personas.

Dio cuenta de un pensamiento escrito por Demetrio Espinoza, hermano mazahua:

“La palabra mazahua. Yo hablo mazahua, yo hablo mazahua, me enorgullece tanto el poder hacerlo, nunca lo olvidaré, nunca lo olvidaré. Lo hablo con mis hermanos y platico con el sol y platico con la tierra, nunca lo olvidaré, nunca lo olvidaré. Así me marcharé lejos, hasta lo más profundo de mi ser vivirá mi lengua mazahua, nunca lo olvidaré, nunca lo olvidaré. Mi palabra nunca morirá, nunca morirá y a donde quiera que vaya felizmente la hablaré, nunca morirá, nunca morirá la palabra mazahua”.

La originaria de Atlacomulco, Estado de México, externó su beneplácito por hablar en mazahua y español, la lengua de nuestros abuelos. “Hoy traigo aquí esta grande reflexión donde nuestros abuelos todavía cantan nuestra lengua mazahua”.

Agradeció a las legisladoras y a los legisladores “por escucharme, hoy estoy muy feliz gracias. Donde transites, donde camines, siempre habla tu lengua materna”.

El presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda expresó que María Cecilia de la Cruz Fernando cursó la licenciatura en Educación Indígena en la Universidad Pedagógica Nacional, sede Ajusco, y forma parte del programa social “Puntos de innovación, libertad, arte, educación y saberes”.

Indicó que el propósito de estas participaciones es impulsar su uso y conservación, “por eso, estamos de acuerdo, con la idea de que nunca mueran las lenguas de las comunidades y pueblos originarios”.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		25/04/2023	LEGISLATIVO

Mesa Directiva modifica turno de iniciativa del Ejecutivo Federal que extingue la Financiera Nacional de Desarrollo

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la modificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, presentada por el Ejecutivo Federal el pasado 12 de abril.

https://hojaderutadigital.mx/mesa-directiva-modifica-turno-de-iniciativa-del-ejecutivo-federal-que-extingue-la-financiera-nacional-de-desarrollo/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OMNIA		25/04/2023	LEGISLATIVO

Llama Santiago Creel a la reconciliación de México

Para el diputado de la bancada del PAN, Santiago Creel, quien es presidente de la Cámara de Diputados de México, el mandato de Andrés Manuel López Obrador ha traído muchas divisiones para el país, no solo entre la ciudadanía, sino también en cuanto a las relaciones sostenidas con otras naciones.

https://www.omnia.com.mx/noticia/267030/llama-santiago-creel-a-la-reconciliacion-de-mexico

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
PULSO DIARIO DE SAN LUIS		25/04/2023	LEGISLATIVO

Desean a López Obrador pronta recuperación

Santiago Creel (PAN), líder de la Cámara de Diputados, envió sus sinceros deseos de pronta recuperación al Presidente.
El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, se sumó a los deseos de su compañero de partido. "Espero se reincorpore pronto a sus actividades".

https://pulsoslp.com.mx/nacional/desean-a-lopez-obrador-pronta-recuperacion-/1649673

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Mesa Directiva modifica turno de iniciativa del Ejecutivo Federal que extingue la Financiera Nacional de Desarrollo

Mesa Directiva modifica turno de iniciativa del Ejecutivo Federal que extingue la Financiera Nacional de Desarrollo

• Da cuenta de diversas comunicaciones de legisladoras, legisladores, dependencias federales y congresos locales

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó de la modificación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, presentada por el Ejecutivo Federal el pasado 12 de abril.

Se remitió a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Ganadería, para dictamen. En la mencionada fecha, había sido enviada únicamente a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En la sesión semipresencial, las diputadas María Guadalupe Román Ávila (Morena) y María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

De la Secretaría de Gobernación se conoció el impacto presupuestario de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes Federal de Derechos y la General de Turismo. Se canalizó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen, y a la Comisión de Turismo para opinión.

A su vez, la Secretaría de Gobernación respondió a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados relativos a actualizar las guías de práctica clínica, información y concientización sobre la importancia de la salud bucodental, y seguridad y bienestar de las personas migrantes que se encuentran en tránsito y refugiadas en el territorio nacional.

La Secretaría de Salud dio cuenta de los informes presupuestales y programáticos correspondientes al primer trimestre de 2023 de diversos programas sujetos a reglas de operación, así como el informe programático definitivo sobe el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa de Atención a Personas con Discapacidad y Fortalecimiento a la Atención Médica correspondiente al cuarto trimestre de 2022. Se remitió a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud

La misma Secretaría hizo llegar información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio fiscal 2023. Fue turnada a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud.

De los Centros de Integración Juvenil, AC, se recibió copia de la revisión contractual para el ejercicio fiscal 2023 con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de

Hospitales, Consultorio y Empresas de Servicios. Fue canalizada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Finalmente, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público se envió iniciativa del Congreso de Jalisco que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan en pleno Código de Procedimientos Civiles

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual busca homologar los procesos de la llamada justicia cotidiana en todo el país.

El nuevo Código, aprobado con 481 votos a favor, privilegia la solución de conflictos sobre los formalismos procesales, establece que los principios rectores de los procedimientos civiles y familiares serán la oralidad, el interés superior de la niñez y la perspectiva de género y plantea la obligación de los juzgadores de hacer uso de la justicia alternativa en la solución de controversias.

El Código, avalado con 481 votos a favor, fue enviado al Ejecutivo para su publicación, luego de que el Pleno rechazó las reservas presentadas por las bancadas de PAN, Movimiento Ciudadano y el PT, algunas de las cuales planteaban ampliar de 2027 a 2030 su entrada en vigor.

Señala que la autoridad debe ajustar los procedimientos cuando se trate de personas de grupos vulnerables, indica que el Poder Judicial Federal y de los estados habilitarán sistemas de justicia digital con diseños y formatos accesibles, así como una Oficialía de Partes Común, a través de la cual se presentarán escritos de demanda o promociones posteriores de manera electrónica o escrita y abre la posibilidad de celebrar audiencias virtuales.

El Código plantea que en los juicios que versen sobre alimentos, derechos de niñas, niños y adolescentes, controversias familiares y por violencia familiar, todos los días y horas serán hábiles, prohíbe a las autoridades jurisdiccionales aplazar, dilatar o negar resoluciones, salvo en casos previstos por la ley, y regula las acciones colectivas, además de que reduce de 30 a 15 el número de personas que pueden interponerlas.

El nuevo instrumento norma también el procedimiento especial de declaración de ausencia por desaparición de personas y agiliza los procesos de adopción. Durante la discusión de la minuta, el panista Felipe Fernando Macías, presidente de la Comisión de Justicia, indicó que el nuevo Código es la legislación más importante en materia jurídica desde la reforma penal de 2008, pero de mayor calado.

https://www.reforma.com/avalan-en-pleno-codigo-de-procedimientos-civiles/ar2593185?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		25/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan diputados Código de Procedimientos Civiles

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual busca homologar los procesos de la llamada justicia cotidiana en todo el país.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/avalan-diputados-codigo-de-procedimientos-civiles/ar2593188?v=4

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario DE CHIHUAHUA		25/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan diputados Código de Procedimientos Civiles

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual busca homologar los procesos de la llamada justicia cotidiana en todo el país.

https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/avalan-diputados-codigo-de-procedimientos-civiles-20230424-2048800.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Diario mx		25/04/2023	LEGISLATIVO

Avalan diputados Código de Procedimientos Civiles

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, el cual busca homologar los procesos de la llamada justicia cotidiana en todo el país.

https://diario.mx/nacional/avalan-diputados-codigo-de-procedimientos-civiles-20230424-2048794.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
radio turquesa.	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Santiago Creel (Presidente de la Cámara de Diputados)

“Estuve fundamentalmente en el partido (en Colima), con las estructuras del partido, es decir con los presidentes de los comités directivos municipales, estatal, con los principales liderazgos, igualmente con el presidente municipal e integrantes de los distintos municipios del estado. ¿Qué fue lo que yo escuché?, principalmente los problemas de violencia, de la carestía de la vida, la compra de los bienes, de los servicios que necesitan las familias para vivir, para tener una vida de calidad. El proyecto que quiero yo representar es un proyecto totalmente diferente al que tiene el Gobierno Federal, Morena y su coalición, quiero hacer un gobierno de reconciliación nacional, México está dividido y hay que unirlo”.

https://drive.google.com/file/d/17mBMhooa_eLFDReyocNQRiu7L-H1PXLc/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO DE COLIMA		25/04/2023	LEGISLATIVO

Ebrard aventaja en Morena y frente a la oposición

Al preguntar sobre la preferencia para candidato del PAN, un 19.2 % de los consultados favoreció la idea de que **Santiago Creel** sea el abanderado de ese instituto a la Presidencia, seguido por **Ricardo Anaya**, con el 19%, y la senadora **Lilly Téllez**, con 13%.

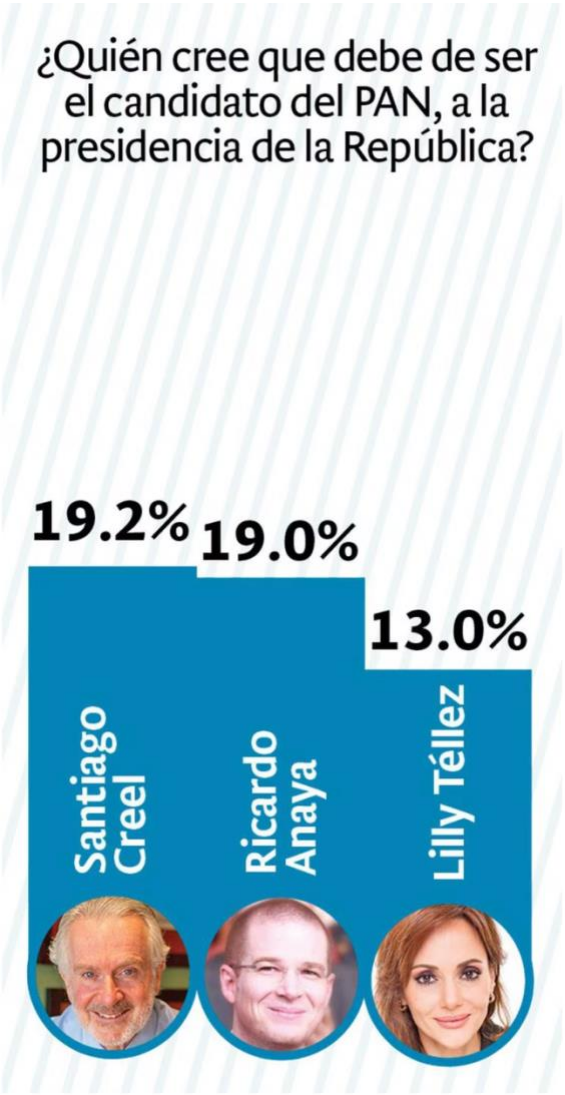

https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2023-04-24-ebrard-aventaja-en-morena-y-frente-a-la-oposicin

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	25/04/2023	LEGISLATIVO

COLIMA

Creel arremete contra las corcholatas

COLIMA. "Cuando estemos en la competencia los pondremos en su lugar (a los aspirantes de Morena) como los pusimos en 2021. La oposición en conjunto obtuvo 23 millones de votos contra 21 millones", dijo Santiago Creel, quien busca la candidatura presidencial por la alianza PAN, PRI y PRD, en 2024. **Edgardo Zamora** /El Occidental

El diputado del PAN busca competir por la candidatura presidencial en 2024

EDGARDO ZAMORA /EL OCCIDENTAL

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL OCCIDENTAL		25/04/2023	LEGISLATIVO

'Los pondremos en su lugar', dice Creel al destaparse como aspirante presidencial

El panista, Santiago Creel Miranda, se destapó de manera oficial como aspirante a la presidencia de la República para las elecciones de 2024, y aseguró que México se debe resguardar y valorar para salir adelante. “Me inscribiré bajo las reglas del partido (PAN) y de la coalición (PRI-PRD), quiero encabezar un movimiento que permita cambiar el rumbo del país, un movimiento que recupere la confianza que había en el país que está totalmente perdida, confianza en nosotros que no vemos la salida y hacia afuera, hacia el nudo que nos observa con mayores cuestionamientos”.

https://www.eloccidental.com.mx/local/los-pondremos-en-su-lugar-dice-creel-al-destaparse-como-aspirante-presidencial-9965474.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		25/04/2023	LEGISLATIVO

¡No sólo de Morena! Ebrard encabeza preferencias rumbo a elecciones de 2024, según encuesta

El canciller Marcelo Ebrard encabeza las preferencias electorales rumbo a 2024 no sólo entre las 'corcholatas' de Morena, sino también entre los aspirantes de la oposición, de acuerdo con la encuesta más reciente de Rubrum. Según los resultados de abril de 2023 del sondeo, Marcelo Ebrard se impuso como el aspirante con la mayor intención de voto de los mexicanos rumbo a las elecciones de 2024, por encima de Claudia Sheinbaum, Luis Donaldo Colosio, Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Anaya.

Los lugares del 5 al 10 en la lista los ocupan el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con 6.9%; la senadora del PAN, Lilly Téllez, con 6.8%; el panista Santiago Creel, con 6.3%; y los priistas Enrique de la Madrid y Claudia Ruiz Massieu, con 5.9 y 4.5%, respectivamente.

https://www.debate.com.mx/politica/No-solo-de-Morena-Ebrard-encabeza-preferencias-rumbo-a-elecciones-de-2024-segun-encuesta-20230424-0181.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		25/04/2023	LEGISLATIVO

El Coahuilense
@coahuilense_el

🔰 | Santiago Creel se anota para las elecciones de 2024: “Los pondremos en su lugar como los pusimos en 2021”, dijo sobre las corcholatas de Morena.
Lee la nota completa aquí 👇
🔗 bit.ly/3HcyzP3

Freddy Oliviery
@FreddyOliviery

Santiago Creel, el eterno pluri, jamás ha ganado algo en su vida, digno representante del viejo PAN, las otras dos opciones son el prófugo o la que no terminó ni la prepa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La salud del Presidente y sus voceros

eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/la-salud-del-presidente-y-sus-voceros/

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** se contagió de CC a finales de la semana pasada. El sábado presentó síntomas de resfriado, entre ellos catarro, tos y cansancio; tras aplicarle una prueba rápida que salió positiva, se decidió por protocolo que lo mejor era regresar a la Ciudad de México, donde permanece bajo cuidados médicos.

Los padecimientos de salud del mandatario obligan a su equipo médico a que ante cualquier recaída sea monitoreado permanentemente y se mantenga en reposo. Dicho protocolo se activó el fin de semana en Mérida, Yucatán, y fue trasladado en una aeronave del Ejército a la capital del país. El uso de un avión privado también forma parte del protocolo de su cuerpo médico de doctores. Además, su cardiólogo, un coronel militar, está en la Ciudad de México.

El parte médico de cual habló ayer el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, será más o menos así: síntomas de resfriado por Covid-19, reposo y aislamiento para evitar contagiar el virus, sin alteraciones considerables por sus otros padecimientos (según registros médicos revelados por el colectivo Guacamaya, el Presidente padece hipotiroidismo, gota y angina inestable de riesgo alto).

Adán Augusto López dijo que en los próximos dos o tres días el Presidente podría reintegrarse a sus actividades, entre ellas la de encabezar la conferencia matutina de Palacio Nacional. Sin embargo, por las condiciones de contagio de la enfermedad, lo más probable es que sea hasta el fin de semana o el siguiente lunes cuando esto suceda. Eso es lo que dicen fuentes del equipo del Presidente, aunque no deja de resultar extraño que no haya publicado un video el mismo domingo o este lunes si, como dicen sus cercanos, no se trata de un agravamiento de sus otros padecimientos.

Mientras tanto, quien lleva la batuta de las conferencias y del gobierno es el secretario de Gobernación, quien ya en Semana Santa se hizo cargo y se quedó "de guardia" el puente durante el cual el Presidente se fue a descansar a su quinta de Palenque, Chiapas. Adán Augusto López es la persona de su gabinete en la que más confía López Obrador. Es su paisano y lo ha descrito como su "hermano". No solo eso: desde que tomó las riendas de la Secretaría de Gobernación, en agosto del 2021, el Presidente decidió regresarle todas las responsabilidades políticas que le quitó al inicio del gobierno y otras que ejercían el exconsejero Jurídico, **Julio Scherer**, el exjefe de la Oficina de la Presidencia, **Alfonso Romo**, y algunos encargos que le pedía al coordinador de lo senadores de Morena, **Ricardo Monreal.** Actualmente también tiene algunas de las responsabilidades del excoordinador de Asesores, **Lázaro Cárdenas Batel.**

Lo cierto es que Adán Augusto López, además de ser el segundo de abordo del Presidente o su "bateador emergente" se ha convertido en su vocero más eficiente. Este lunes, en la conferencia de Palacio Nacional, respondió a todos los cuestionamientos que hizo la prensa sobre el estado de salud del Presidente, cosa que no solo no pudo hacer el director de Comunicación Social de la Presidencia, **Jesús Ramírez**, quien estaba de gira en Tamaulipas con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y desde donde dijo a dos medios nacionales que el Presidente no suspendía su gira por el sureste y que los rumores sobre su situación eran falsos. Fue el mismo López Obrador quien lo desmintió minutos después en su cuenta de Twitter. Habrá que ver si, en un ejercicio de autocrítica, Ramírez Cuevas se reserva para sí mismo una mención en su sección "Quién es quién en las mentiras", además de que no es la primera vez que miente sobre este tema.

Por lo que hace a Adán Augusto López, resultó ser un mejor vocero y más eficaz para transmitir los mensajes del gobierno a los medios de comunicación y a la sociedad.

Adán Augusto López, además, tiene en la Subsecretaría de Gobernación al vocero eterno de Andrés Manuel López Obrador: **César Yáñez**, quien fue por décadas su director de Comunicación y escudero de mil batallas.

No cabe duda que en las crisis es cuando se ven las cualidades y deficiencias de los funcionarios públicos.

Ojalá que el Presidente salga bien y pronto de su convalecencia por Covid-19.

Posdata 1

A propósito del repentino anuncio del contagio del presidente Andrés Manuel López Obrador, este corrió como pólvora el domingo entre los generales en retiro y en activo que presenciaban en el Campo Marte el evento "Longines Global Champions Tour", mejor conocido como la "Fórmula 1 de la Hípica". Se trata del circuito ecuestre más importante del mundo y donde se dieron cita empresarios y políticos de todos los colores. Ahí estaban, por ejemplo, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, el presidente de Morena, **Mario Delgado**, el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, y el senador del Partido Verde Ecologista de México, **Manuel Velasco**, entre otros.

Posdata 2

Hablando de deportes de alto rango y de la pasión por los caballos, todo indica que el empresario **Germán Larrea** –a quien le apodan el "zar del Hipódromo de las Américas" por la cantidad de purasangre que tiene compitiendo en este circuito mexicano– está pensando dos veces la adquisición de Banamex.

El socio mayoritario de Grupo México, además de que no había llegado a un acuerdo final en el precio de los activos de Banamex con Citi, ahora enfrenta la reforma minera que limita las concesiones de las empresas y pone en riesgo las inversiones de la industria por la falta de certidumbre. Esto sin contar la reforma administrativa que también está en ciernes en el Congreso y que afectará a todas las concesiones públicas y contratos con el gobierno.

Larrea había puesto sobre la mesa una última oferta cercana a los 7 mil millones de dólares por Banamex, asumiendo los pasivos contingentes del banco. Sin embargo, iba con socios, y resulta que por lo menos uno de los principales también está relacionado con el negocio de la minería. Hoy ambos ven con incertidumbre el panorama de la industria minera y de otras que son clave para el país y que ponen en riesgo colateral también al sector financiero.

Así que sigue latente la posibilidad de que Citi opte por colocar el negocio en el mercado de valores y que sean los grandes fondos de inversión internacionales los que se conviertan en sus principales accionistas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miquel

PODER LEGISLATIVO: NO HAY SEÑAL DE INTEGRAR EL PLENO DEL INAI; RICARDO MONREAL: EL ASUNTO, "ES FUNDAMENTAL"

A partir de este martes, quedan 5 días para clausurar el actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión; Ley de leyes, artículo 66, establece que es el próximo domingo.

Reiteramos, aunque el titular en secretaría de Gobernación, dialogó con los panistas sobre el tema, el senador Julen Rementería del Puerto, pondero el encuentro, pero dejó en claro que el aspirante a la candidatura presidencial en Morena, "no se comprometió a nada".

Hay que decirlo, el promotor de virtual extinción del Instituto Nacional de Trasparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, es el presidente Andrés Manuel López Obrador, cual es su estilo de gobernar, desde que gobernó CDMX: fobia a todo lo que indique transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Pero fan de acusar a sus adversarios, de ejercer recursos públicos cuando ocuparon encargos de la administración pública, con el saqueo, pillaje y corrupción.

Él mismo niega información del costo de sus proyectos personales y reserva para otros años, cuánto cuesta el controversial "Tren Maya" y la refinería en Tabasco, cuando él ya no esté en la Presidencia y, otros, gobiernen a la nación. Es decir, el clásico, "después de mí, el diluvio".

En el colmo de la mala suerte que echó al INAI, el Presidente, se "enferma", presuntamente por tercera ocasión del maldito virus que China contagió al mundo y donde se encuentre, Palacio

Nacional o en el Hospital Central Militar, “ni ve ni oye”, reclamos de que deje de vetar el buen funcionamiento del órgano autónomo para la transparencia y la información en este país.

Sólo él y nadie más, sabe qué oculta, cuando se niega a transparentar ante los mexicanos el balance financiero de sus obras caprichosas, como el inútil INAI, y todavía, veta cualquier maniobra legislativa o legal, para que el pleno del INAI, funcione con sus 7 integrantes.

En el Senado de la República, sus adoradores, que pertenecen al grupo mayor, se niegan a hacer votos para que se designe a 3 vacantes; o cuando menos, cual plantea el coordinador de la bancada, Ricardo Monrel Ávila, se nombre uno, y con 5, pueda funcionar el Instituto.

En Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministro “carnal” de Andrés Manuel López Obrador, Loretta Ortiz Ahlf, rechazó solicitud del INAI, para que les permitan funcionar con 4 comisionados; el órgano garante, solicitó a la Corte, el pasado 27 de marzo, autoricen sesionar con 4 integrantes.

Encabrona, hay que decirlo, a la clase política de oposición, y al Vox Populi, que el mandatario, en uso cabal de su encargo, “tire línea”, para que por los siglos de los siglos, por inanición, el INAI, se extinga; seguramente, el Ejecutivo, ya tiene en mente, la nueva institución que sustituirá al órgano autónomo.

Un gobierno que se dice del pueblo, no quiera informar al pueblo, costo real de la manera en que dilapidan recursos en proyectos viables sólo en la mente de su promovente, el presidente Andrés Manuel López Obrador. El AIFA, elefante blanco; refinería en Tabasco, ¡vamos, pues!, ni el Presidente, ni la señora Norma Rocío Nahle, saben cuándo comienza a funcionar. Y el proyecto depredatorio en selva Maya, tampoco su promotor, sabe cuándo inicia el primer recorrido.

“Billete, más billete y ¡métanle más billete!”, pareciera la consigna presidencial a sus obras personales. Por eso estorba el INAI, para no dar esa información, extinguirlo y sus recursos, inyectarlos a esas obras faraónicas, como las bautizaron en el PAN.

Pues bien, todo ello, el mandatario, lo elude, de una manera fácil; que no se aprueben las 3 vacantes en su pleno, cuando el asunto, llegó hasta el Alto Comisionado de la ONU en México, para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, quien solicitó al presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier y coordinadores parlamentarios, "de Ricardo Monreal Ávila, para abajo", aprueben esos nombramientos, antes de la clausura del periodo ordinario de sesiones.

Y como dijo don Teofilito…

Empero, el tema, no lo suelta el también presidente en Junta de Coordinación Política:

-"Es para mí tema fundamental y voy a insistir en que debe de aprobarse. Dentro del grupo parlamentario, que es fundamentalmente la mayoría la que decide en este caso, ir a integrar formalmente el INAI".

-"Yo estoy convencido d que debe de integrarse y poner a funcionar institucionalmente el INAI. La vez pasada se votó este tema en el pleno los que votamos a favor fueron 7-8, contra casi 50".

-"Pero yo estoy seguro que se está moviendo la posición de senadores, de ls senadores del grupo mayoritario. ¡Ojalá! y los pueda convencer de la necesidad de integrar el INAI, de votarlos; de votarlos y de integrar o lograr la mayoría calificada".

-"Esa es mi intención y lo hago con toda sinceridad, sin ninguna actitud fura de mi posición siempre sincera y auténtica. No simulo, ¡nunca! simulo y ¡nunca! miento. Estoy intentando de buena fe construir dentro de mi grupo la mayoría para ir al pleno a votar esta integración de los comisionados del INAI".

La posición del senador Monreal, respetuoso de nuestra Ley de leyes, cual hombre de leyes.

Ante los medios, la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, acusó pendientes:

-"Son 76 nombramientos pendientes; es una altísima responsabilidad del Senado de la República y que Morena no se ponga de acuerdo y no pueda construir un acuerdo con los demás grupos

parlamentarios. Es lamentable. De estos 76 nombramientos, claramente, tres nombramientos son del INAI y, por ello, tiene paralizada la transparencia en este país".

-"Lo hemos dicho, es claro que hay un dolo, hay una obsesión por detener la transparencia en México, porque el gobierno de Morena lo que prioriza es la opacidad y la corrupción", critica.

Tardíamente, un senador adorador del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, fustiga intervención de la ONU en este asunto, controversial en nuestro país.

Héctor Vasconcelos, califica de injerencia la solicitud que presentó semana pasada a la mesa directiva que preside Alejandro Armenta Mier, el Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en nuestro país, Jesús Peña Palacios, para que designen 3 vacantes en el INAI.

-"Las circunstancias políticas de cada país son inviolables, porque ninguna otra nación o autoridad extranjera puede decir: ustedes deben estar haciendo esto o lo otro en sus asuntos internos".

Admite que cualquiera tiene derecho a opinar sobre temas de coyuntura, pero la sugerencia del organismo internacional, "rebasa los límites de lo que no es intervencionismo y de lo que sí lo es".

Con vehemencia, defiende virtual veto del presidente López Obrador para designar 3 comisionados en el pleno del INAI:

-"No pretendo quitarle a nadie su derecho a dar una opinión sobre lo que sea, pero ya mandar un exhorto o formular una petición, a mí me parece que va más allá de lo adecuado, porque solamente los ciudadanos y ciudadanas mexicanas tenemos el derecho de operar en el Congreso de nuestro país".

Si fuera un senador independiente y estar al servicio del pueblo, Héctor Vasconcelos, no defendería lo que no se puede, ni agarraría partido, simplemente, apoyaría que se integre ese órgano autónomo con sus 7 integrantes. Y punto.

Abonar a la división de los mexicanos y contribuir a la opacidad en el ejercicio de los recursos públicos, no es más que incurrir en virtual corrupción.

En este país, como perredistas, "de Andrés Manuel López Obrador para abajo", exigieron a Ernesto Zedillo, cuentas del rescate bancario y del Fobaproa; a Felipe Calderón, lo recriminaron por el presunto fraude electoral en su agravio, durante el proceso electoral federal en 2006.

Hoy, en el poder, niegan lo que antes exigían: transparencia en el uso y abuso del Presupuesto.

Eso sí, el senador Héctor Vasconcelos, no critica iniciativa de su jefe máximo, para desaparecer el INAPAN, el Injuve, y otros entes que los mexicanos identifican como apoyo social del gobierno federal. Tampoco dice nada de quitar las escuelas de tiempo completo.

Ni del fracaso en materia de seguridad pública, aún con todo y Guardia Nacional.

O siquiera aludiera alto índice de violencia y delincuencia que permea en la geografía nacional.

O que su jefe máximo, muy dado a selfies, revele en qué lugar se encuentra enfermo: Palacio Nacional o en el Hospital Central Militar.

¡Ojalá!, en los últimos días de periodo ordinario o para un periodo extraordinario, el gobierno federal recule en este asunto y apruebe que se integre el pleno del INAI, con 7 comisionados.

EN EL CHACALEO

Como substituto del Presidente en su foro matinal, apareció ayer el señor secretario de Gobernación… Adán Augusto López Hernández, informó que por motivo de enfermarse de Covid, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se encuentra en aislamiento y bajo tratamiento médico, y que en dos ó tres días, puede estar en su tribuna de semana inglesa… El funcionario, dejó en claro que, en esa ausencia presidencial, él, atiende la agenda del Presidente, compromisos previos y el foro matutino… Destacado profesional de las leyes en este país, bagaje, institucional, honesto, ilustra al respecto: "la Constitución -artículos 84 y 86-, operan en caso de falta absoluta (muerte, incapacidad física o mental, etc). Esos artículos dice que el secretario de Gobernación, será Presidente y se deberá convocar al Congreso para que se nombre al sustituto que concluirá el

periodo. No estamos en ninguno de esos supuestos, porque no hay falta absoluta del Presidente"… ¿Dónde está el Presidente bajo tratamiento médico? ¿Palacio Nacional? ¿Hospital Central Militar? ¿Sufrió un desmayo?... En tuit, los presidentes de mesa directiva y Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Santiago Creel Miranda e Ignacio Mier, antier por la tarde, fueron los primeros en expresar parabienes en su salud, al mandatario, luego de trascender repentina enfermedad… Ayer, más formal, cual bagaje, el presidente de los diputados, emitió breve comunicado en dos párrafos, en los que expresa mejores deseos por el restablecimiento del Presidente… En redes sociales, lapidarios, puyantes y viscerales, tuits sobre el asunto… Uno de ellos, pondera deseos de que lo atiendan médicos cubanos, en una clínica del Bienestar, y que siga lineamientos del Subsecretario Covid, Hugo López-Gatell… Otros tuits, dan giro de 360 grados: zalameros, lambiscones y oportunistas… Mejor ni nombramos a sus autores, para no incomodarlos, ni exhibirlos… Ante cúmulo de agenda legislativa, el diputado Ignacio Mier, presidente en JCP, adelanta que "toda la semana", para desahogar temas importantes, "a favor de México"… Durante una conferencia que se llevó a cabo en el Centro de ciencias Jurídicas de Puebla, en compañía del embajador de Italia en México, Luigi de Chiara, el presidente en mesa directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, ponderó que el ferrocarril Interoceánico de México, posiciona a la nación como una de las principales vías para el intercambio comercial entre América del Norte y países de otros continentes. El proyecto, vislumbra, otorga a México, más actividad comercial que la del Canal de Panamá… Desde la ciudad de Puebla, el legislador de Morena, no omitió que el estado, se pueda convertir en el punto de acceso para el tránsito de productos nacionales… Reiteramos, los Mier, están activos en lo suyo, ¿verdad?... El país sufre más de 170 mil millones de ataques cibernéticos al año, por lo que es urgente crea un Centro de Ciberseguridad Industrial que se encargue de prevenir y defender de esa embestida, consideran especialistas en la materia, de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada… Alberto Friedman, Luis Miguel Dena Escalera, Pablo Gutiérrez y Herve Hurtado, expertos en seguridad de la AMESP, destacaron en el foro "La Ciberseguridad, un reto a la seguridad corporativa en el marco del T-Mec", que en el país, contamos con los conocimientos y la tecnología necesaria para ir más rápido que una legislación en la materia para atender este asunto que afecta el 20 por ciento de empresas nacionales… ¡Cuidado!.. Ale del Moral, cuesta arriba en la campaña electoral que lleva a cabo, de manera intensa, para ganar la gubernatura mexiquense. En ese proselitismo, se incrementan deserciones en el bloque oficialista, cuando dejan el PEVEM, para adherirse a la campaña de la abanderada del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza… ¡Venga!... Ale de Moral, mucha precaución debe tener en distinguir a cuál de los virreyes en el estado, invita a su campaña, porque los mexiquenses, sí tienen memoria y sentido común, aunque el senador Eruviel Ávila Villegas, lo dude… ¡Cuidado!...

www.los3poderes.com… juanlopez23@hotmail.com… Twitter: @JuanLopezMiguel…

Debate, el que pega primero pega dos veces

por Mexico Informa | Abr 25, 2023 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Compartir

Para nadie es secreto que el primer debate que se celebró en el estado de México para conocer a las dos candidatas, por el PRI, PAN y PRD, Alejandra del Moral y por Morena, PT y Verde, Delfina Gómez, abrió un termómetro del voto mexiquense.

Si bien hay encuestas de unos y otros, le puedo adelantar que a raíz de ese primer debate los números se movieron para acortar la distancia que favorece a la candidata de López Obrador.

Era de esperarse que la priista saldría a rifársela con toda la carne al asador, no hay tiempo que esperar porque solo queda, prácticamente un mes y 6 días de campaña.

Por ello se entiende que Alejandra del Moral no esperaría ni un segundo en su participación para atizarle a la maestra Delfina sobre los famosos moches del diezmo que se le pedían, o se les retenían de sus salarios, en su administración como alcaldesa de Texcoco a los miles de trabajadores. Y lo peor que terminó aceptando pero que no fue ella sino el partido.

Desde luego que era el arma letal en contra que en el equipo de Delfina sabían que saldría a relucir, lo que no esperaban fue la forma sorpresiva y que al final del día marcó la decadencia de la maestra. Ya no se pudo levantar, vaya se le movió todo el guion que con tanto tiempo prepararon.

Obviamente que la priista se preparó para atacar los puntos débiles de su adversaria, esa era la idea, el que pega primero pega dos veces, por eso aprovechó el desorden que la maestra trae al interior con el pleito a navaja limpia de los dos hombres más poderosos que quieren controlar su campaña, Horacio Duarte que trae la cartera y bien repleta y el propio Higinio Martínez, el dueño del musculo político.

Por eso para nadie fue sorpresa la evidente y prácticamente predecible derrota de la maestra, Alejandra mostro su fortaleza para mandar su mensaje a los mexiquenses que, sin duda acortaron de tajo la brecha de ventaja en las encuestas.

Ante esos focos rojos, la maestra no le quedó más que acudir a pedir ayuda al que manda en palacio nacional y al propio líder de Morena, Mario Delgado porque no quiere pasar otro trago amargo que incluso la pueda sepultar en el siguiente debate. O ponen orden en su equipo, o adiós.

Que decir de unas clases urgentes de geografía del estado de México para conocer los municipios y más, porque fue una vergüenza el desconocimiento cuando ubicó a San Felipe del Progreso con Tejupilco como municipios del sur del estado cuando se sabe están en el norte y que fuera la misma priista la que la exhibiera para corregirla.

Bueno, el estado de México desde luego que es un botín muy atractivo, electoralmente hablando por sus más de 12.5 millones de electores.

Es un escenario propicio para la pasarela de los presidenciables, tomando en cuenta que los tiempos adelantaron las campañas rumbo al 2024.

Anote que tanto Alejandra como Delfina se hacen acompañar por la cúpula de los partidos con sus presidenciables, por un lado, las corcholatas con Claudia Sheinbaum, Adán Augusto, Marcelo Ebrard y el incomodo y líder del Senado, Ricardo Monreal.

Mientras que los opositores van con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, los gobernadores, Mauricio Vila de Yucatán y Mauricio Kuri de Querétaro, así como la senadora del PAN, Lilly Téllez y del PRI, Beatriz Paredes; en la antesala Enrique de la Madrid, Alejandro Murat y hasta Idelfonso Guajardo. Edomex, sin duda será clave para 2024.

ESTADOS UNIDOS, MERCADO DE SEMBRANDO VIDA

Se acuerda del programa del gobierno federal Sembrando Vida que dirige Hugo Raúl Paulin Hernández, subsecretario de Bienestar, con cerca de medio millón de beneficiados, bueno, el proyecto entró en la siguiente etapa que es buscar colocar sus productos que se desprenden de esa actividad, para comercializarlos como Redes de Valor Agregado.

Suman unos 474 productos, y una gran parte se ha colocado en el mercado de Estados Unidos, en una generación automática para el país de divisas.

Como dato, anote algunos ejemplos de la autosuficiencia que van adquiriendo con se programa, ya hay acuerdos comerciales de algunas entidades del sureste, por ejemplo, del municipio de Centro, Tabasco, entregarán, entre 37 y 94 toneladas de plátano macho semiprocesado para el mercado de Estados Unidos, lo que representa entre 80 y 200 toneladas del plátano en fresco.

También otro acuerdo comercial, de las comunidades de Pantepec, en Puebla, para procesar 200 kilos mensuales de harina de plátano macho a una empresa restaurantera y de productos orgánicos en Tulum y otra parte en California, Estados Unidos. La idea es alcanzar la industria restaurantera de Cancún, Playa del Carmen, Tulum, Riviera Maya, Isla Mujeres en Quintana Roo por el potencial que representa

en el sector turístico.

Que decir de la empresa La Anita, de la industria alimentaria que contrató la entrega hasta 90 toneladas de semilla de achiote todo 2023 y con posibilidades de incremento hasta de 240 toneladas para el 2024.

El proyecto ahora se extenderá también a toda la ruta del Tren Maya en los cinco estados de Tabasco, Yucatán, Campeche, Chiapas y Quintana Roo, donde se ha desatado un programa de reforestación para contrarrestar los árboles derribados por la ruta donde cruzará.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Edomex y la oposición rumbo a 2024

Pasado el primer debate entre las candidatas a la gubernatura de Estado de México, Delfina Gómez de Morena y Alejandra del Moral de la alianza opositora, las encuestas no se han movido demasiado.

Nada pasó en el debate que pudiera mover las preferencias, ambas venían bien preparadas para las preguntas de la moderadora y los ataques de su contrincante, por lo que terminó siendo una sesión sin pena ni gloria. Y en un debate así gana siempre la que encabeza las preferencias, en este caso Delfina.

Cosas raras han pasado en otras elecciones con relación a lo que decían las encuestas, pero podemos pensar que si nada extraordinario sucede, Estado de México decidirá, por primera vez, decir que no al PRI.

El primer impacto que tendría ese resultado es en las negociaciones entre PRI y PAN rumbo a 2024.

> Nada pasó en el debate que pudiera mover las preferencias

Más allá de fotos de los dirigentes (en los que incluyen al PRD) encaminadas a apaciguar rumores de rompimientos en los diálogos, el PRI tendría muchas menos fichas para negociar en esa mesa. Es el partido que más gubernaturas ha perdido en los últimos años, sus broncas internas —véase *Alito* y el Senado— los tienen fragmentados y la reputación de su dirigente nacional no es la mejor. Retener Estado de México mandaría una señal que algo queda de su fuerza electoral, la derrota lo pondría en inferioridad política frente al PAN en la negociación del candidato. Tampoco es que el PAN esté en un gran momento, sobre todo por los más recientes acontecimientos alrededor de la mafia, sí, eso eran, que se apoderó por años de la alcaldía Benito Juárez, pero por lo menos ellos no serán los directamente derrotados en las elecciones mexiquenses para la gubernatura. La incógnita, como viene siendo en estos años de liderazgo de Marko Cortés, es si insistirán en una alianza con un partido —o dos— que muchos panistas detestan con el pretexto del voto útil.

La derrota de la candidata, priista, de la alianza abriría también un nuevo espacio a Movimiento Ciudadano, que decidió no participar y que un resultado contundente de Morena le daría, al menos momentáneamente, la razón de seguir solo en lugar de ir a un proyecto que anticipó como perdedor.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

PAN: "coludido hasta las manitas" // #todossomosdelcartelinmobiliario // Creel y la "persecución política"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

POBRE CÚPULA PANISTA, tan fina ella, porque por su corrupción galopante y documentada, ahora se dice víctima de "persecución política", según denuncian, entre otros, Santiago Creel y Marko Cortés, al grito de #todossomosdelcártelinmobiliario. ¿Y de qué la acusan? Prácticamente de nada, una bicoca: de obtener ilegalmente 7 mil 142 millones de pesos, hasta ahora, vía el cártel inmobiliario que opera en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México. El reclamo viene por la aprehensión de varios funcionarios panistas de esa demarcación involucrados en el citado cártel, la más reciente del ex alcalde Christian von Roehrich (2015-2018), una de las cabezas, quien hoy duerme no en un departamento de lujo de los tantos que se apañó, sino en una cómoda celda en el Reclusorio Norte. *La Jornada* (Sandra Hernández García) lo reseña así: "toda la cúpula del PAN en Benito Juárez está implicada en el caso City Towers" (una enorme torre de departamentos en la colonia Santa Cruz Atoyac), y 14 departamentos de lujo en ese inmueble "son de funcionarios" *blanquiazules*. "Todos están coludidos hasta las manitas", de acuerdo con Rodrigo Muñoz Dromund, abogado de las víctimas –él entre ellas–.

LA RESEÑA JORNALERA detalla que el abogado Muñoz informó que "se dará a conocer el listado completo de los dueños, entre quienes figuran el actual alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina; Federico Chávez Semerena, quien sustituyó a Christian von Roehrich como diputado en el Congreso local y se desempeñó como su secretario particular en la jefatura delegacional; los hermanos Luis y Víctor Mendoza –el primero aspira a gobernar la demarcación y el segundo se encuentra prófugo de la justicia–; así como Raúl Torres, actual diputado migrante". Al preguntarle si el diputado federal Jorge Romero (jefe delegacional de 2012 a 2015, y actual legislador federal) cuenta con un departamento (en City Towers), el abogado dijo estar "seguro que sí, pero no lo hemos detectado; sospecho que él utiliza prestanombres, igual que Santiago Taboada. Todos están coludidos hasta las manitas" (ídem). Como se constata, la "persecución política" es feroz en contra de los panistas del cártel inmobiliario.

NO ES NUEVO el expediente de esa banda de ladrones, pero la intensidad de la "persecución política" de quienes dicen sufrirla va en aumento según crece el número de detenidos por la justicia capitalina, todos relacionados con el cártel inmobiliario.

POR EJEMPLO, EN diciembre pasado, Santiago Creel, acompañado por Marko Cortés y Jorge Romero, advirtió (en referencia a Christian von Roehrich): "si te tocan a ti, nos tocan a todos ... Estamos contigo, no estás solo, aquí estamos todos unidos", mientras el coro lo hacían solidarios militantes panistas que gritaban "no estás solo". Y bueno, parece que Creel tenía razón, porque todo indica que la cúpula panista en Benito Juárez está involucrada en los enjuagues inmobiliarios; es decir, si encarcelan a uno deberán acompañarlo los demás, porque, de acuerdo con la justicia capitalina, hay muchísima tela azul y blanca para cortar.

TAMBIÉN EN DICIEMBRE pasado, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno capitalino, Carlos Alberto Ulloa Pérez, denunció que, hasta ese momento, la corrupción inmobiliaria (sólo de los panistas) en la alcaldía Benito Juárez se traducía en 7 mil 142 millones de pesos, y detalló que –también hasta esa fecha– en total se detectaron 130 inmuebles ligados al cártel, con 264 niveles "excedentes", la mayoría de ellos "con cinco, seis y hasta siete más". La alcaldía Benito Juárez ha sido "gobernada" ininterrumpidamente por el PAN desde el año 2000, aunque en 1995-1997 en la oficina principal despachó la *blanquiazul* María Gómez-Mont, hermana de Fernando del mismo apellido, secretario calderonista de Gobernación.

HE AHÍ, PUES la "persecución política" de la que tanto se quejan Creel, Cortés y su banda.

Las rebanadas del pastel

ATENTO MENSAJE A la pandilla panista: "quienes con la victimización política quieren detener la acción de la justicia en realidad desean politizar la acción del Ministerio Público; quienes piden cesar la investigación de delitos porque los responsables son o fueron servidores públicos o legisladores, demandan el privilegio de la impunidad; pretenden que la política determine algo diferente a lo que la evidencia demuestra; la corrupción es un delito, no un derecho político" (Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia de la CDMX).

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

▲ En la directiva nacional del PAN se quejan de persecución política ante los recientes arrestos de funcionarios del *blanquiazul* del cártel inmobiliario. Foto Alfredo Domínguez

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Diputados definen agenda para cierre de periodo; Mier descarta sesiones extraordinarias

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados definió diez temas prioritarios, principalmente iniciativas del Ejecutivo, para discutirlos y votarlos durante la última semana del actual periodo ordinario de sesiones.

https://www.milenio.com/politica/diputados-definen-agenda-cierre-periodo-ordinario

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados trabajan a marchas forzadas

Los diputados están programando cuatro probables sesiones del pleno, de las cuales ya están confirmadas tres, a partir de hoy y hasta el día miércoles. Como previsión para sacar algunos pendientes que pudieran acordar los líderes parlamentarios, se prevé una posible reunión el próximo jueves 27, fecha en que se contempla el cierre del periodo ordinario. El presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, comentó que no se tiene contemplado un periodo extraordinario y se decidió acelerar y ampliar los horarios en la Cámara de Diputados.

https://drive.google.com/file/d/1I91RjODF_6DhxnWmAlnmZqADixduy_zD/view

Leyes de minería, aviación y fusiones, entre las prioridades en el Congreso

La Cámara de Diputados se acerca al cierre del segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura con un importante número de iniciativas por votar, principalmente las provenientes del Ejecutivo federal.

A lo largo de esta última semana, previa al cierre del periodo ordinario que concluye el 30 de abril, los diputados deberán alcanzar los acuerdos necesarios en materia administrativa, de seguridad y laboral, pues entre los pendientes están las reformas a la de la Administración Pública Federal (APF), la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para fusionar 16 órganos desconcentrados del gobierno federal, así como la eliminación de la Secretaría Ejecutiva del SNA y del Fondo Minero.

También está la propuesta presidencial de extinguir la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Asimismo, se prevé que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar 23 leyes secundarias en materia administrativa, que fue enviada a la Cámara de Diputados el 24 de marzo, sea uno de los temas que más controversia genere entre los legisladores, ya que la iniciativa busca facultar a la administración pública para revisar, modificar, anular y revocar actos administrativos, concesiones, permisos o autorizaciones que no respondan al interés general por encima del particular.

Además de las mencionadas, está la reforma constitucional que buscaba limitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la cual, según el grupo parlamentario de Morena, no ha fracasado, a pesar de que casi todos los grupos parlamentarios de San Lázaro le retiraron su apoyo.

De acuerdo con el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier Velazco**, la iniciativa será presentada nuevamente con cambios, entre ellos la obligatoriedad de establecer 10% de afirmativas en el Senado, es decir, 13 escaños y que haya paridad en las dirigencias partidistas.

Mientras que en la Cámara de Diputados, al menos 10% de las candidaturas, es decir, 50 lugares serán para acciones afirmativas, lo que incluye a personas con discapacidad, migrantes, población indígena, población de la diversidad sexual y personas afromexicanas.

Mining, aviation and merger laws, among priorities in Congress - California18

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	22	25/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados sesionará a toda marcha para sacar adelante temas que son importantes para el país

Por Adolfo Sánchez Venegas

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política, adelantó que el pleno de la Cámara de Diputados sesionará toda la semana a fin de desahogar temas importantes en favor del país, entre ellos, la erradicación del fentanilo, la protección de los derechos de trabajadoras y trabajadores, así como la salvaguarda del medio ambiente.

"De la agenda pendiente, vamos a sesionar toda la semana. En el cierre del periodo legislativo también participa la colegisladora y queremos nosotros facilitar el trabajo en el Senado. Así lo acordamos, de tal manera que los dictámenes que se van a desahogar son los que habían sido aprobados", dijo en entrevista.

Acerca del tema de precursores químicos, aseguró que será discutido esta semana, toda vez que se trata de "una obligación, una responsabilidad que ya lo estableció el propio Presidente de la República para el control y erradicación del fentanilo en México".

Sobre el problema que existe con más de 350 mil créditos en el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), el coordinador de Morena en el Palacio Legislativo de San Lázaro, externo que en la aprobación de la iniciativa se avanzará para poner fin a los costos excesivos y que dañan a la clase obrera.

"El 50 por ciento lo ha pagado más de dos créditos y eso lesiona la economía y lo que vamos a presentar el día de hoy es un dictamen de la Comisión de Seguridad Social para que se pare esa y se cambien las normas en el Fovissste y nadie pague más de uno de los créditos conforme a las tasas, que ahora se van a transferir los créditos de UMAs a pesos", puntualizó.

Por otro lado, informó que otro tema que se abordará es el del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares: "Fue un gran ejercicio participativo, bicameral y con la amplia participación de todos los sectores, se tomó en consideración las opiniones de los congresos de los estados, como de las fiscalías, entonces viene con mucho consenso".

Asimismo, comentó que, por unanimidad, legislarán en favor de la protección del medio ambiente y el cambio climático, por lo que las sanciones por tala inmoderada quedarán plasmadas con precisión en la ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados alistan desahogo de pendientes

Comienza la última semana del actual Periodo Ordinario de Sesiones en la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política concluyó su reunión y definió las prioridades que abordarán lunes, martes, miércoles y jueves, se trata de diez dictámenes. Diez proyectos del Ejecutivo Federal entre los que destacan la extinción de Financiera Rural, la reforma al artículo 33 constitucional en materia de libertad de expresión, sobre asuntos políticos para los ciudadanos extranjeros, una reforma que tiene que ver con el fortalecimiento del combate a la producción de fentanilo y metanfetaminas, también se considera el Código Nacional de Procedimientos Civiles, entre otros temas que estarán desahogando aquí en sesiones maratónicas los diputados federales. El presidente de la Jucopo y líder de la bancada morenista, Ignacio Mier, descartó un periodo extraordinario para acabar con estos temas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAUPebuRacpdxVA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214238&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		25/04/23	LEGISLATIVO

San Lázaro meterá el acelerador a la iniciativa de AMLO contra el fentanilo

Ignacio Mier**, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de** Diputados **adelantó que en San Lázaro se buscará acelerar algunos procesos que se tienen pendiente en materia legislativa, donde destacó la importancia de la iniciativa promovida por el presidente** Andrés Manuel López Obrador **(**AMLO**) para combatir al tráfico de** fentanilo**.**

Durante una rueda de prensa en San Lázaro, el también líder de la bancada de Movimiento Regeneración Nacional **(**Morena**) señaló este lunes 24 de abril que se sesionará toda la semana, esto porque es la última del periodo ordinario de sesiones, para sacar los pendientes del gobierno. Por ello, destacó la iniciativa contra los precursores químicos del fentanilo, una droga que es hasta 50 veces más potente que la heroína.**

“De la agenda pendiente, vamos a sesionar toda la semana. Los dictámenes que hoy se van a desahogar son los que estaban en Mesa Directiva y es el de Precursores Químicos para el control y erradicación del fentanilo en México...” […]

San Lázaro meterá el acelerador a la iniciativa de AMLO contra el fentanilo - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	23	25/04/2023	LEGISLATIVO

Busca Morena aprobar este martes dictamen de Ley de Ciencia

El coordinador de los diputados federales del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena, Ignacio Mier Velazco, anunció el lunes que hoy sesionarán las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia, tecnología e innovación, para dictaminar la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), lo que significa que el partido con más diputados en la Cámara baja rompería el acuerdo para realizar siete foros de Parlamento Abierto en los que se debería consultar a investigadores, autoridades universitarias y representantes de empresas de base tecnológica.

La intención de acelerar la aprobación de una Ley que tenga como cuerpo central a la iniciativa enviada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 13 de diciembre, fue manifestada por Mier Velazco en conferencia de prensa, donde enlistó las prioridades de trabajo para su partido, antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, el domingo 30 de abril.

"Se quedó en previsión (sic) iniciativas. Mañana vamos a continuar con los dictámenes que están en este momento sesionando las diferentes comisiones. Entre otros está la de Simplificación administrativa; muy importante para nosotros, la Ley de Ciencia y Tecnología, que sesiona mañana la Comisión", indicó el coordinador de la bancada de Morena.

Hasta el cierre de esta edición no se había convocado oficialmente a sesión de Comisiones Unidas, aunque diputados integrantes de esas comisiones comentaron extraoficialmente que estaban citados para las 13:30 horas de este martes. *(Antimio Cruz)*

Ignacio Mier Velazco anunció la sesión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	25/04/2023	LEGISLATIVO

RECHAZA QUE PLENO OPERE CON 4 COMISIONADOS

Ministra niega salvavidas al Inai para que salga de inoperancia

POR **C. ARELLANO Y Y. BONILLA**

LORETTA Ortiz descarta petición a la Corte de órgano autónomo para sesionar mientras se dan nombramientos postergados por el Senado y por veto presidencial

INSTITUTO anuncia que controvertirá decisión; analiza ir a la CIDH; líder de Morena en Diputados advierte que para frenar parálisis se debe acordar no repartir cuotas **pág. 3**

"**SE TRATA DE LA DEFENSA** y garantía de las y los mexicanos. Esto ha costado casi 48 años (...) El Inai sigue trabajando y seguimos en defensa de los derechos"

Adrián Alcalá
Comisionado del Inai

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1, 3	25/04/2023	LEGISLATIVO

Instituto de Transparencia apela el fallo

SCJN niega al Inai sesionar sólo con cuatro comisionados

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

MINISTRA LORETTA ORTIZ rechaza imponer la medida cautelar de suspensión; el órgano autónomo advierte que acudirá ante la CIDH

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le negó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) un recurso que le permitiría sesionar con sólo cuatro comisionados, con lo que se acrecienta la posibilidad de que se mantenga durante varios meses en la inoperancia en la que se encuentra desde el 1 de abril.

Ante la falta de tres de los siete comisionados que conforman el pleno del órgano de transparencia, debido a que el Senado ha retrasado sus nombramientos, el propio Inai interpuso el 27 de marzo pasado, ante la SCJN, una controversia constitucional para que pudiera sesionar con los cuatro integrantes que tiene actualmente.

La ministra Loretta Ortiz dio trámite a la controversia, pero ayer negó imponer la medida cautelar de suspensión, como solicitaba el Inai, para poder sesionar con los cuatro comisionados y no con los cinco que formarían el quórum que marca la ley.

ELTIP

EL INAI GARANTIZA el uso adecuado de los datos personales, así como el ejercicio y tutela de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que toda persona tiene.

La determinación de Ortiz Ahlf, cuya argumentación para negar el recurso no fue hecha pública ayer, tendrá como efecto que los trabajos en el pleno del Inai sigan interrumpidos, aunque el órgano autónomo decidió ayer mismo apelar el fallo de la ministra.

Loretta Ortiz ha sido cuestionada por opositores del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que ha respaldado de manera consistente las reformas promovidas por el actual Gobierno, desde su llegada a la Suprema Corte a finales del 2021.

Uno de los tres asientos que están desocupados en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales está vacante desde el año pasado, y recientemente el Senado designó a los otros dos comisionados en marzo, pero el Presidente Andrés Manuel López Obrador objetó ambos nombramientos y, a menos de una semana de que termine el periodo ordinario de sesiones del Congreso, no se ha podido nombrar a otros, por lo que el Inai podría quedar inoperante hasta después de septiembre, cuando comienza el nuevo periodo legislativo de sesiones.

Ayer temprano, el Inai había anunciado la posibilidad de acudir ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en caso de que la Suprema Corte no concediera la suspensión para que el pleno del órgano autónomo pudiera sesionar con cuatro integrantes.

El comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Adrián Alcalá dijo, sin embargo, que a pesar de la falta de nombramientos, el instituto se mantiene trabajando y luchando por los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Más tarde, una vez que se conoció la decisión de la ministra Loretta Ortiz, el Instituto Nacional de Transparencia dio a conocer que buscará, por medio de un recurso de reclamación, que la Suprema Corte "permita garantizar los derechos que la Constitución le encomienda".

El hecho de no contar con los integrantes comisionados "atenta contra la autonomía constitucional de este instituto, toda vez que la omisión reclamada le impide sesionar en términos de la legislación aplicable, la cual establece que, para funcionar, requiere de cuando menos cinco integrantes", estableció el Inai a través de un comunicado.

El órgano de transparencia advirtió que, al inhabilitarse al pleno para sesionar válidamente, no se permite cumplir a cabalidad con el mandato que la Constitución le da y eso afecta los derechos de acceso a la información.

"Lo anterior, frente a lo que dispone el artículo sexto de la Constitución, que únicamente precisa que el pleno del instituto se integrará por siete comisionados", establece en su comunicación.

El organismo indicó que "la única finalidad es que el organismo garante nacional esté en posibilidad de cumplir con su mandato constitucional y garantizar los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales".

Insistió en que se le permita sesionar con los cuatro integrantes en funciones, hasta en tanto no concluya el proceso de nombramiento por parte del Senado de la República.

Mientras tanto será hasta que la Suprema Corte resuelva el fondo de la controversia, o bien el Senado nombre al menos una persona de las tres comisionadas vacantes, cuando el Instituto Nacional de Transparencia podrá volver a sesionar con normalidad, pues legalmente sólo puede emitir acuerdos y sesionar válidamente con cinco integrantes mínimo.

Foto: Especial

EL DATO

EL 19 DE ABRIL, el titular de Segob, Adán Augusto López, se reunió con el presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, y miembros del del PAN, donde se dispuso a buscar mayorías para realizar las designaciones pendientes del Inai.

Mier sugiere plan para destrabarlo

EL LÍDER de Morena en San Lázaro insta a la oposición a iniciar una reforma; el acuerdo no es repartir cuotas, subraya

•Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, instó a la oposición a plantear una reforma para sacar al pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) de la inoperancia en la que se encuentra hace casi un mes.

La sugerencia se hace ante el escenario en que la mayoría que integran Morena y sus partidos aliados en el Senado no ha permitido nombrar a los tres nuevos comisionados que hacen falta, luego de que el Presidente de la República ejerció su facultad de veto respecto a las dos primeras designaciones que hizo la Cámara alta.

En conferencia de prensa, el morenista Mier Velazco atribuyó la situación no a sus compañeros de partido en el Senado, sino a una omisión legislativa cometida en el pasado.

Dijo que el Inai, antes Ifai, fue diseñado como un "modelo económico de transferir atribuciones a la llamada sociedad civil".

Recalcó que su diseño, en referencia al nacimiento del organismo en 2002, sólo incluyó el método del acuerdo entre legisladores para nombrar a los comisionados, lo que ahora impide que ante la falta de éste haya alternativas como sí las hubo en San Lázaro para designar a los cuatro consejeros del INE que se renovaron este año.

"El INE sí tiene una salida constitucional: la insaculación. En el caso del Inai, si no alcanzan los dos tercios, se provoca esta, digamos, situación que tiene parados nombramientos porque tiene que haber un acuerdo. Y el acuerdo para el caso de nosotros no es repartir cuotas. Nosotros tuvimos la salida a través de la insaculación que yo reiteré. Además, es mi convicción", dijo.

Por ello es que sugirió al bloque de Va por México a iniciar una reforma constitucional para cambiar la situación, pues aseguró que "no es culpa del Gobierno ni de la opinión que tenga uno en lo particular. Así lo diseñaron, lo dejaron todo a las cuotas, al reparto como lo hicieron siempre y cuando no hay reparto, cuando no hay cuotas, se genera este conflicto".

> **EN EL CASO DEL INAI**, si no alcanzan los dos tercios, se provoca esta, digamos, situación que tiene parados nombramientos porque tiene que haber un acuerdo. Y el acuerdo para el caso de nosotros no es repartir cuotas"
>
> **Ignacio Mier**
> Coordinador de los diputados de Morena

2014
Cuando Ifai cambió su nombre para convertirse en Inai

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	25/04/2023	LEGISLATIVO

Algunos sistemas de pensiones ya no son viables

• Legisladores hacen llamado a revisar alternativas financieras.

"Existen 3,000 sistemas no conectados, lo cual eleva los costos para otorgar pensiones".

Informe Gpo. de Transición

Minusvalías, aún en recuperación: Iván Pliego

Semana de Seguridad Social en el Congreso

Algunos de los sistemas de pensiones en México son inviables: diputados

•En el país existen cerca de 3,000 esquemas de pensiones que no tienen conexión entre sí, lo que incrementa el costo de otorgar la jubilación, ya que se presentan diferentes coberturas

Santiago Nolasco
santiago.xentario@eleconomista.mx

En la inauguración de la Semana de Seguridad Social en la Cámara de Diputados "Análisis y perspectivas del sistema de pensiones en México", que inició ayer, los legisladores hicieron un llamado a reflexionar los sistemas de pensiones que existen en el país, pues algunos de ellos ya no son viables económica y financieramente.

Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, comentó en su participación que se tiene que repensar los sistemas de pensiones en México porque tienen desafíos para lograr mantenerse.

"Necesitamos repensar los sistemas de pensiones, no sólo tenemos un sistema. Tenemos diversos sistemas y algunos que todavía se mantienen con una organización solidaria, como es el caso del sistema de pensiones del estado de Veracruz, y otros más que tienen desafíos para lograr mantenerse. Hoy en esta semana de seguridad social vamos a repensarlo", dijo Cisneros Luján.

El sistema de seguridad social se encuentra altamente fragmentado, en cerca de 3,000 programas de pensiones contributivos y no contributivos, sin conexión entre sí, lo cual incrementa el costo de otorgar pensiones, ya que se presentan diferentes coberturas, de acuerdo con un informe del Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria elaborado en la pasada legislatura.

Existen múltiples instituciones responsables de diferentes sistemas de pensiones, como la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), la Secretaría del Trabajo, el IMSS, el ISSSTE, la Secretaría de Bienestar, los institutos estatales y las universidades públicas.

Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Baja, mencionó que si bien la seguridad social es una pieza toral para el porvenir de los trabajadores, también representa una encrucijada en viabilidad económica del gasto público y de la política fiscal del país.

El Presidente de la Jucopo mencionó que lo anterior también impacta al ámbito estatal y municipal dado que el sistema de pensiones está colapsando las finanzas de las entidades federativas y de organismos estatales como los institutos de seguridad social de los trabajadores en los estados.

"También ya está impactando en, al menos 50 municipios del país, por eso es uno de los retos más importantes de este siglo. No sólo para nuestro país, sino para buena parte de los países en los que el bono demográfico enfrenta el problema de las pensiones", dijo Mier Velazco.

Cambios, pero no de fondo

Previamente a la inauguración en la Cámara de Diputados se realizó la apertura de las actividades en la ex-sede del Senado de la República en la casona de Xicoténcatl. En dicho recinto, Guillermo Zamarripa, presidente de la Asociación Mexicana de Afores (Amafore),

habló sobre el tema.

"Es un hecho y una realidad que la mayoría de los estados han realizado cambios en los últimos 15 o 20 años a sus leyes de pensiones. También es una realidad que han cambiado parámetros, pero el problema es que no han cambiado de modelo y esto lleva a que las pensiones se paguen con recursos públicos", dijo Zamarripa Escamilla.

El ex funcionario público precisó que, hace cuatro años, en 13 estados del país la edad de retiro era de 63 y 65 años, pero en cerca de la mitad de las entidades la edad de jubilación era de 58 años o menos, mientras que a nivel estatal, la expectativa de vida era mayor a 73 años, dijo.

"Ya platicaron muchísimo (en este foro) de la reforma –a la ley de seguridad social– del 2020 y de lo buena que es y que realmente es un paso adelante, pero cuando se compara con lo que está sucediendo en otros regímenes de pensiones del gobierno, principalmente a nivel estatal, municipal y en las universidades, existe un problema muy grave de pensiones en el país", dijo Zamarripa.

Organizaciones de la sociedad civil, como el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, han propuesto crear una ley de pensiones y un instituto de pensiones que otorgue institucionalidad y gobernanza a todo el sistema, que diseñe los cambios al mismo y que coordine su administración.

Recuperándose de las minusvalías

En su oportunidad, Iván Pliego Moreno, presidente de la Consar, explicó que el Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR) está en recuperación de las minusvalías registradas en el 2022 y es por ello que por el momento no se pueden finiquitar las solicitudes de traspaso de cuentas entre las administradoras de fondos para el retiro (afores).

"La gran responsabilidad que tiene la Consar es velar por el buen recaudo de los recursos de los trabajadores y por eso en este momento no es posible concluir las solicitudes de traspaso, porque todavía estamos en la recuperación de las enormes minusvalías que atestiguamos el año pasado", explicó Pliego Moreno en el panel "Reforma del régimen pensionario de 2020, y los sistemas pensionarios estatales".

Desde diciembre, la Consar informó que se suspendían los traspasos por las minusvalías que impactan al sistema. Sin embargo, los trabajadores pueden iniciar el trámite aunque éste no se finalice porque la afore tiene que liquidar la cartera para traspasarla y con ello la minusvalía se convertiría en una pérdida.

El año pasado las minusvalías en el SAR sumaron 215,477 millones de pesos con lo cual anotaron un monto histórico en los 25 años de existencia del sistema.

"Por la naturaleza de las inversiones el Sistema del Ahorro para el Retiro ha registrado periodos de alta volatilidad y lo vimos recientemente en el 2022 (...) Las minusvalías no representan pérdidas, a pesar de que veamos montos reducidos en nuestro estado de cuenta o en los resultados que la Consar publica mensualmente", mencionó Pliego Moreno.

"Ya platicaron muchísimo de la reforma del 2020 y de lo buena que es y que realmente es un paso adelante, pero cuando se compara con lo que está sucediendo en otros regímenes del gobierno, principal a nivel estatal, municipal y universidades, hay un problema muy grave de pensiones en el país".

Guillermo Zamarripa,
PRESIDENTE DE AMAFORE

Organizaciones de la sociedad civil, como el Centro de Estudios Espinosa Yglesias, han propuesto crear una ley de pensiones y un instituto de pensiones a nivel federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Iniciativa sobre el TEPJF, fuera del actual periodo de sesiones: Mier

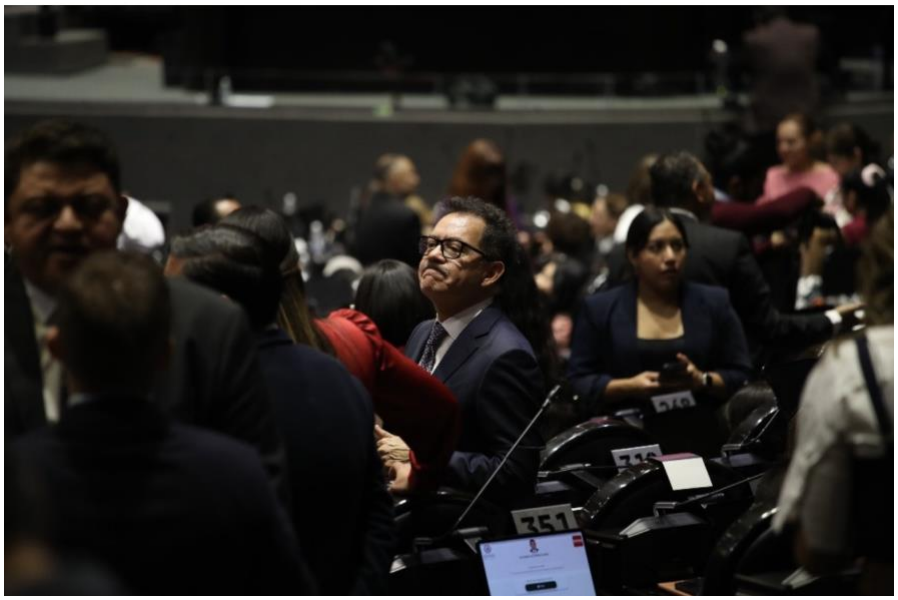

Tras el “jaloneo” en San Lázaro en el marco de la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dicha iniciativa quedará fuera del presente periodo de sesiones, que concluye el próximo domingo, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier.

Previo a la sesión de este lunes, el también coordinador de la bancada de Morena, fue consultado sobre la propuesta enviada por el Ejecutivo federal en materia administrativa, que contempla acotar los montos de indemnización por cancelaciones de contratos y concesiones. Al respecto, expresó: “lo estamos revisando, no me atreví a hacer el comentario en tanto no tengamos certeza y para evitar que se nos puedan violentar los acuerdos que tenemos en la Junta”.

—¿La reforma al Tribunal Electoral está fuera?- se le preguntó.

—En este periodo sí, respondió el diputado federal.

La semana pasada, luego que el PAN retiró su respaldo a la iniciativa que busca regular las facultades, los grupos parlamentarios que impulsaron la reforma anunciaron que se retomaría el tema hasta lograr un consenso.

En conferencia de prensa, Mier detalló, además, que a lo largo de esta semana la Cámara de Diputados prevé avalar una serie de dictámenes en comisiones y en el Pleno, con la intención de remitirse de inmediato al Senado para ser ratificados antes de concluir el periodo de sesiones. Apuntó que por el momento no está proyectado algún periodo extraordinario de sesiones.

Durante este lunes prevén aprobar en el pleno la reforma a la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, enviada por el Ejecutivo federal, para tipificar el delito de desvío o importación ilegal de

precursores químicos utilizados para producir drogas sintéticas, como fentanilo y metanfetaminas, así como sancionar la posesión y uso no autorizado de máquinas para fabricar pastillas.

Además, se modificará la ley del Fovissste para permitir el paso de las deudas hipotecarias de UMAs a pesos, ante el conflicto de pago en el que están más de 350 mil créditos.

https://www.jornada.com.mx/notas/2023/04/24/politica/iniciativa-sobre-el-tepjf-fuera-del-actual-periodo-de-sesiones-mier/?from=page&block=politica&opt=articlelink

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	25/04/2023	LEGISLATIVO

Envían a la congeladora la iniciativa para reducir atribuciones del TEPJF

ALMA E. MUÑOZ Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

Ante la falta de consenso, la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quedó fuera del presente periodo de sesiones –que concluye el próximo domingo–, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier.

Anticipó que este martes se someterá al pleno el dictamen de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, de la cual sólo se realizaron dos parlamentos abiertos, de siete programados.

Movimiento Ciudadano advirtió que Morena y sus aliados pretenden dar un albazo para aprobar dicha iniciativa. "El alcance de este proyecto merece un diagnóstico exhaustivo", expuso la bancada.

El anteproyecto de dictamen para expedir la nueva ley de ciencias tiene como base la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador y está encaminada a asegurar que el conocimiento no tenga fines mercantilistas, sino que sea puesto invariablemente al servicio del pueblo de México, y su uso, aprovechamiento y explotación estén sujetos al interés público.

Incluye otras iniciativas en la materia y fue enriquecido con propuestas presentadas en los dos parlamentos abiertos celebrados. Da respuesta a algunas inquietudes expresadas por la comunidad científica y académica, como abrir mayor número de espacios para su participación en los órganos de decisión.

Ayer Mier, por otro lado, expuso que la iniciativa presidencial en materia administrativa, que contempla acotar los montos de indemnización por cancelaciones de contratos y concesiones continúa en revisión. "No me atreví a hacer el comentario en tanto no tengamos certeza y para evitar que se nos puedan violentar los acuerdos que tenemos en la junta".

–¿La reforma al Tribunal Electoral quedó fuera? –se le preguntó.

–En este periodo sí –respondió.

La semana pasada, el PAN se salió del acuerdo de la reforma a la Constitución que busca acotar al TEPJF.

Ese punto también provocó una confrontación interna en Morena. Un grupo de más de cien diputados obligó a negociar cambios para que los partidos garanticen "la paridad total de género" en la integración de las dirigencias y matizar la atribución exclusiva de la cámara para legislar en materia de acciones afirmativas.

La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Irma Juan Carlos, de Morena, demandó que al menos cada partido político nacional postule 5 por ciento de candidaturas en la Cámara de Diputados y el Senado para personas de la diversidad y minorías étnicas.

Este martes se prevé una larga sesión para discutir, primero en comisiones, el dictamen de la Ley de Ciencia y Tecnología, la extinción de la Financiera Rural y la aprobación del impuesto de ocupación hotelera para que se transfiera al Tren Maya y sea un proyecto autosustentable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Detallan agenda para cierre de periodo

A solo seis días de la fecha límite para concluir el actual periodo ordinario de sesiones, a marchas forzadas, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados definió diez temas prioritarios, principalmente iniciativas del Ejecutivo, para discutirlos y votarlos durante la última semana del actual periodo ordinario de sesiones. Fuera de la lista quedó la reforma administrativa para evitar el pago de indemnizaciones por cancelación de contratos del gobierno con particulares, así como los cambios constitucionales para acotar las facultades del TEPJF.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEblGiFFILHxivo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214244&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	25/04/2023	LEGISLATIVO

Dejan fuera reforma al Tribunal Electoral: Mier

• Por Yulia Bonilla
Yyulia.bonilla@razon.com.mx

LA REFORMA para delimitar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quedó sin transitar hasta nuevo aviso.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, confirmó que el proyecto con el que los partidos buscaron acotar al órgano ha quedado fuera para su aprobación en este periodo.

Fue el 29 de marzo cuando la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro vio el primer tope que le obligó a frenar la discusión del dictamen que alistó para reformar las atribuciones del Tribunal, luego de que en aquella semana se desataron las primeras críticas que acusaron a los partidos de unirse para no rendir cuentas a ninguna autoridad sobre sus prácticas internas.

La dictaminación en Comisión se pospuso hasta en tres ocasiones, llegando al punto en que más de 90 legisladores, incluso de Morena, grupos reclamaron el toque a las acciones afirmativas.

Los acuerdos se rompieron luego de que el PAN propuso la redacción polémica, que ponía en duda la garantía para grupos vulnerados, a cambio de los votos para que se avalara. Finalmente, fue esta bancada la que renunció a continuar apoyando el proyecto, aún con las modificaciones que se le hicieron, lo cual la hizo blanco de reclamos por parte de Morena.

4
Artículos constitucionales modificaba el proyecto

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Forbes México		25/04/2023	LEGISLATIVO

A contratiempo, diputados van por 11 reformas: cambios a Conacyt, más dinero a Tren Maya y otras

A seis días de que finalice su primer periodo ordinario de sesiones del año, la Cámara de Diputados discutirá 11 dictámenes, entre ellos el de la reforma a la Ley de Ciencia, uno para establecer que los impuestos por hospedaje se vayan para la construcción del Tren Maya y una modificación a la Constitución para que extranjeros puedan hablar sobre política.

Este 30 de abril finaliza el periodo ordinario, por lo que los legisladores sesionarán toda la semana para discutir y aprobar varias leyes, aunque algunas de ellas ni si quisiera han sido aprobadas en comisiones, por lo que de último momento serán avaladas primero en estos órganos internos para después llevarlas al pleno de San Lázaro.

Este lunes, los legisladores comenzarán con la discusión de una reforma para tipificar el delito de desvío o importación ilegal de precursores químicos utilizados para producir drogas sintéticas, como fentanilo y metanfetaminas, y otra más para sancionar la tala ilegal hasta con 12 años de prisión. El martes discutirán la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reemplazar el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por un nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, pese a que el proyecto aún no ha salido de comisiones.

La Cámara baja también discutirá una reforma que establece que los impuestos por servicios hospedaje se destinen a la construcción del Tren Maya; esta propuesta aún se encuentra en comisiones, por lo que mañana será discutida a ese nivel y por la tarde se presentará ante el pleno.

El miércoles se discutirá y votará la reforma al artículo 33 de la Constitución, a fin de garantizar a los extranjeros su derecho a la libre manifestación de ideas y eliminar el párrafo que establece que pueden ser expulsados por inmiscuirse en asuntos políticos del país; no obstante, preserva esta última facultad del gobierno para hacerlo si llegaran a representar un riesgo o afectación a la seguridad nacional.
Al ser cuestionado sobre la reforma que pretendía discutir en semanas pasadas para limitar las facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, comentó que esta propuesta quedó fuera para este periodo.

Encabezaré la 4T en Puebla: Ignacio Mier

“Es muy soberbio descalificar a alguien, porque todas y todos están en su legítimo derecho de levantar la mano y yo los respeto, pero confío en que encabezaré la Cuarta Transformación en Puebla “, así lo señaló el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco.

https://www.alcancediario.mx/puebla/84823-encabezare-la-4t-en-puebla-ignacio-mier/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MUNICIPIOS		25/04/2023	LEGISLATIVO

Respeto las legítimas aspiraciones, sería soberbio descalificar a alguien: Mier

" Es muy soberbio descalificar a alguien, porque todas y todos están en su legítimo derecho de levantar la mano y yo los respeto, pero confío en que encabezaré la Cuarta Transformación en Puebla" así lo señaló el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco.

https://municipiospuebla.mx/nota/2023-04-24/puebla/respeto-las-leg%C3%ADtimas-aspiraciones-ser%C3%ADa-soberbio-descalificar-alguien-mier

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HOY Tamaulipas		25/04/2023	LEGISLATIVO

Fallo de la SCJN a favor de una Guardia Nacional civil da la razón al PAN: Jorge Romero

En un comunicado, señaló que Acción Nacional celebra el fallo de la SCJN que invalida el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, y con ello todo el paquete de cambios a leyes secundarias que acompañaron esta iniciativa. “Desde un inicio, en el PAN nos manifestamos en contra de la militarización del país y del traspaso de las funciones de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en congruencia con nuestra vocación democrática y ciudadana, y demuestra que lo verdaderamente necesario es lo que ya habíamos anunciado: una policía civil”. Romero Herrera rememoró que en 2019 se aprobó la creación de la Guardia Nacional como una institución civil, no obstante, el oficialismo desfiguró el carácter con el que fue creada al transferirla al Ejército, lo cual, ha contribuido al fracaso de la estrategia gubernamental de seguridad.

https://www.hoytamaulipas.net/notas/528343/Fallo-de-la-SCJN-a-favor-de-una-Guardia-Nacional-civil-da-la-razon-al-PAN-Jorge-Romero.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
News·ESEuro		25/04/23	LEGISLATIVO

Embestida contra la oposición en CDMX

No exhibir ni someter a escarnio público a delincuentes, capos de la droga o delincuentes de cuello blanco, hombres o mujeres, fue una política implementada por López Obrador desde que asumió la presidencia, pero ese principio fue violado flagrantemente con la detención del panista Christian Von Roehrich.

Fue detenido en Tamaulipas cuando intentaba cruzar ilegalmente a Estados Unidos con una identidad falsa. Tiene cabello largo, barba larga (semanas o meses) y pantalones de mezclilla rotos. Es el estereotipo del peor criminal de México y el mundo.

Nunca en la 4T se había mostrado con tanta saña a un presunto infractor de la ley. No lo hicieron con Ovidio Guzmán ni con Emilio Lozoya. De hecho, a los capos detenidos en este sexenio nunca se les llama “narcotraficantes”, se refieren a ellos como “objetivos prioritarios”.

Pero en lo que la 4T muestra quién es culpable o inocente, ya tienen el mejor discurso para las elecciones de 2024: “Los panistas son corruptos y ladrones”, se mojarán hasta la extenuación.

La razón es muy sencilla: recordemos que ellos, encabezados por el diputado Jorge Romero, formaron parte de la CDMX de Morena en 2021.

Aliados con el PRI y el PRD, se llevaron nueve alcaldías, consejos federales y una parte importante del congreso local. Y por la tendencia que impera en la ciudad, hay altas posibilidades de que el partido de la cereza sufra otra derrota en las próximas elecciones. […]

Embestida contra la oposición en CDMX – . (eseuro.com)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
sinembargo.mx	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Romero, Von Roehrich y Taboada autorizaron mil edificios ilegales en BJ, acusan

De 2008 a la fecha se han construido más de mil obras ilegales en la Alcaldía Benito Juárez, especialmente en las administraciones de Jorge Romero (2012-2015), Christian Von Roehrich (2015-2018), detenido la semana pasada, y Santiago Taboada (desde 2021), de acuerdo con un mapa creado por Ricardo Guerrero, vecino de la demarcación y víctima del llamado Cártel Inmobiliario.

SinEmbargo contactó al área de Comunicación Social de la Alcaldía Benito Juárez para saber su opinión sobre este mapa que señala construcciones irregulares en la actual administración de Taboada y en las pasadas. Respondió que el tema se estaba revisando.

El caso de Ricardo Guerrero es un precedente en la lucha contra las inmobiliarias, pues luego de una odisea de seis años, que incluyó cuatro demandas, en 2022 un Tribunal Administrativo de la Ciudad de México le dio la razón: la Alcaldía Benito Juárez es la responsable de los daños en su patrimonio por otorgar permisos a una constructora que no respetó el espacio de las colindancias.

“Mi caso es el primero que se ha ganado en el Tribunal Administrativo por daño patrimonial, ya es una decisión firme, lo que demuestra que la Alcaldía es la responsable directa de todos los daños en la vía pública, no respeta separación de colindancias, no respeta la normatividad vigente”, dijo Ricardo Guerrero en entrevista.

Desde el 2016 interpuso la primera denuncia ante la Contraloría de la Ciudad de México en contra de la construcción ubicada en el número 1073 de la calle 5 de febrero en la colonia Álamos. La obra fue edificada por un particular de apellido Soberanis, quien presuntamente es amigo de Nicias Aridjis, exdirector general de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Benito Juárez de 2006 a 2018 y quien fue detenido el 19 de octubre de 2022.

La FGJ-CdMx identifica a dos exfuncionarios que presuntamente diseñaron este esquema de corrupción inmobiliaria en la demarcación: Luis Vizcaíno Carmona, quien fue el exdirector general jurídico y de gobierno de 2009 hasta el 2016 en las administraciones de Mario Palacios Acosta y el Diputado federal panista Jorge Romero, y que fue detenido el pasado 30 de julio del año pasado; y Nicias René Aridjis Vázquez, quien fungió como director general de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Benito Juárez de 2006 a 2018 y que fue detenido el 19 de octubre de 2022.

https://www.sinembargo.mx/24-04-2023/4329552

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	25/04/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Reviven cobro a *lo chino* en Fovissste

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con votos de Morena, sus aliados y parte de la oposición se concretó anoche una reforma a los créditos del Fovissste que revivió la cobranza delegada al permitir el descuento de hasta 30% del salario de los trabajadores para darle cobertura a sus adeudos por vivienda.

Después de una ríspida discusión en la que algunos morenistas y panistas, y toda la bancada de Movimiento Ciudadano pusieron en duda los beneficios de los cambios, quedó avalado en lo general y en lo particular el decreto, con 322 votos a favor y 144 en contra.

Si bien la iniciativa original fue enviada por el Ejecutivo federal, el dictamen incluyó cambios que los legisladores realizaron de la mano del propio Fovissste y de la Secretaría de Hacienda.

El jefe de la bancada de MC, Jorge Álvarez Máynez, denunció que esa era una cobranza delegada, una tienda de raya.

En la presentación de las reservas, la diputada Susana Prieto Terrazas (Morena), ventiló su inconformidad: "Para mí es preferible que se desaparezca el Fovissste a que se siga jodiendo los trabajadores".

Como el dictamen ahora deberá ser analizado para su eventual votación en el Senado, hubo morenistas y petistas que confiaron en que en esa cámara se revise a fondo el dictamen y se le quiten los aspectos que consideran nocivos.

Sin embargo, el jefe de la bancada de Morena, Ignacio Mier Velazco, defendió la reforma a la Ley del Fovissste porque, dijo, permitirá reestructurar un millón de créditos en pesos, ya que en el sexenio pasado se transformaron a UMAS.

INJUSTICIA

Dijo que se acabaría, por fin, con una injusticia social, "después de 30 años de atentar contra el derecho a la vivienda, con créditos pagados hasta en 5 veces su valor".

Las diputadas Ivonne Cisneros (Morena) y Lilia Aguilar Gil (PT) explicaron que el dictamen era resultado de la gestión que se ha hizo con el Fovissste y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en beneficio de los trabajadores, corrigiendo la práctica que volvió impagables los créditos de vivienda.

Pero la diputada Prieto Terrazas (Morena) reviró que con la reforma no mejorará la situación de los deudores del Fovissste.

El morenista Alejandro Carvajal Hidalgo matizó al señalar que la reforma traería beneficios a los trabajadores que ya cuentan con créditos, pero admitió que éstos en el Fovissste siguen siendo más costosos que el de los bancos.

PUNTOS DE LOS CAMBIOS

Lo aprobado por diputados representa estos cambios.

Se les podrá descontar a los trabajadores 30% de su salario y a los pensionados sólo el 20 por ciento.

Los trabajadores que tengan 30 años o más de su crédito ya no podrán seguir pagando, según lo avalado

Con esta iniciativa se abre posibilidad para que trabajadores cambien el esquema de pago de UMA a pesos.

"Para mí es preferible que se desaparezca al Fovissste a que se siga jodiendo a los trabajadores."

SUSANA PRIETO TERRAZAS
DIPUTADA DE MORENA

Foto: Especial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

PRI pide no difundir noticias falsas sobre el estado de salud de AMLO ante contagio de Covid-19

El coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, llamó a mantener la tranquilidad y no contribuir a la difusión de noticias falsas sobre el estado de salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, luego de su anuncio de contagio de Covid-19.

En entrevista previa al inicio de la sesión de este lunes, el líder priista desestimó la información no oficial sobre el estado de salud del primer mandatario y respaldó la versión sobre el tercer contagio de SARS-Cov2.

“Se ha estado informando con prontitud, todos tenemos que mantener tranquilidad y no contribuir a noticias que no son correctas; ya tenemos un antecedente cercano, el cual se generó una gran especulación y por fortuna no era cierto lo que se decía. Entonces nosotros damos por bueno eso y le deseamos pronta recuperación al presidente”, señaló el priísta.

En entrevista aparte, el líder parlamentario de Morena, Ignacio Mier, consideró convincente la explicación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, sobre el estado de salud de López Obrador y sostuvo que el informe que se presentó durante la conferencia matutina de este lunes en Palacio Nacional genera tranquilidad.

“El secretario de Gobernación, Adán Augusto, ya detalló eso; entonces, que haya tranquilidad y esperar, desearle al Presidente de la República, es un hombre fuerte, es un hombre sano y lo va a superar sin mayor problema estos tres, cuatro días que conforme a la nueva cepa es el tiempo de incubación y en el que pueden desaparecer los síntomas”, subrayó el coordinador de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/4/24/pri-pide-no-difundir-noticias-falsas-sobre-el-estado-de-salud-de-amlo-ante-contagio-de-covid-19-500084.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MUNICIPIOS		25/04/2023	LEGISLATIVO

Plantea PRI plan de emergencia en seguridad para atender violencia

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, remarcó la necesidad de construir un plan de emergencia en materia de seguridad, donde los consejos nacionales y estatales se declaren en trabajo permanente y atiendan la problemática.

https://municipiospuebla.mx/nota/2023-04-24/naci%C3%B3n/plantea-pri-plan-de-emergencia-en-seguridad-para-atender-violencia

Acusan intento de albazo en ciencia y tecnología

El Grupo Parlamentario de MC, que coordina el diputado Jorge Álvarez Máynez, afirmó que la bancada de Morena y sus aliados pretenden dar un albazo legislativo para aprobar la iniciativa del Ejecutivo que expide la Ley General de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, por lo cual expresó su rechazo a dicha intención y llamó a tener un mayor diálogo en Parlamento Abierto.

Exhortó al grupo parlamentario mayoritario a cumplir con el plazo acordado para la discusión a través de parlamentos abiertos.

— *De la Redacción*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados buscan aprobar reformas de AMLO en última semana del periodo ordinario

Para la última semana del cuarto periodo ordinario de sesiones en la LXV Legislatura, legisladores perfilan la discusión y votación de al menos cinco iniciativas que el Presidente Andrés Manuel López Obrador remitió en las últimas semanas a la Cámara de Diputados; entre ellas la extinción de Financiera Rural de Desarrollo y la expedición de la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LHCTI).

Durante la reunión de la Junta de Coordinación Política celebrada esta mañana, se definieron las órdenes del día para las sesiones ordinarias que el pleno deberá atender este lunes, martes, miércoles y jueves.

El primero de ellos propone reformas a los artículos 418, 419 y 420 del Código Penal Federal para aumentar las penas y combatir la tala clandestina de árboles.

También presentó un proyecto de reforma a la Ley para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas o Comprimidos.

Está segunda, para "fortalecer" acciones de fiscalización y medidas de control, vigilancia y verificación de precursores químicos que aseguren su disponibilidad para uso médico y científico, ya que algunos son utilizados para la elaboración de drogas.

Asimismo, se enlistó para su discusión y votación una iniciativa para crear una moneda conmemorativa México-Estados Unidos; la expedición del Código Único de Procedimientos Civiles y Familiares, que todas las bancadas trabajaron el el último año, así como reformas al otorgamientos de los Créditos Fovissste.

Para este martes, legisladores alistan una de las iniciativas presidenciales que más polémica generó desde su presentación en diciembre del año pasado: la expedición de la Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. Las Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia y Tecnología se comprometieron a realizar siete foros de parlamento abierto para escuchar e incluir la opinión de involucrados en el sector, pero de los cuales hasta ahora sólo se han realizado dos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-buscan-aprobar-reformas-amlo-ultima-semana-periodo-ordinario-525866

Sacapuntas

REGRESA EL DIÁLOGO EN JALISCO

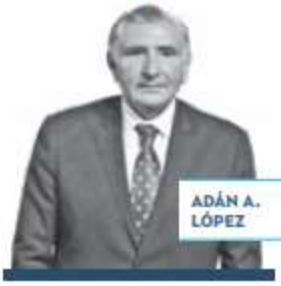

ADÁN A. LÓPEZ

› Todo apunta a que están por zanjar las diferencias que por mucho tiempo tuvieron la Universidad de Guadalajara y el gobierno de Jalisco, encabezado por **Enrique Alfaro Ramírez**. Ayer, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, logró reunir al mandatario con el rector de esa casa de estudios, **Ricardo Villarreal**, a fin de sentar las bases de una nueva relación institucional, dijeron los protagonistas de esta historia.

LORETTA ORTIZ

REVÉS AL INAI

› El INAI no podrá sesionar con su pleno incompleto y aunque pidió a la Suprema Corte que le permita hacerlo con cuatro comisionados y no con siete, la ministra **Loretta Ortiz** rechazó la solicitud, pero sí admitió a trámite la controversia que presentó el Instituto ante la falta de tres integrantes; el Senado tendrá que dar una respuesta.

IGNACIO MIER

SALVAN AL TRIBUNAL ELECTORAL, POR AHORA

› Hablando del legislativo, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, ya *dio por muerta*, al menos en este periodo de sesiones, la reforma que busca acotar las atribuciones del Tribual Electoral. Ayer aceptó que para este periodo no sale, luego de que la oposición mostró su rechazo. Pero confían en revivirla en septiembre.

MARCELO EBRARD

LA AGENDA DE MARCELO

› Esta semana **Marcelo Ebrard** tendrá una abultada agenda de trabajo. Hoy acompañará a **Beatriz Gutiérrez** en Villahermosa, a un *Fandango por la Lectura*. El miércoles estará en Durango en un evento de robótica; el jueves, en la Feria Aeroespacial de México en el AIFA; el viernes recibirá a su homólogo de Brasil. El sábado y el domingo viajará a Veracruz.

CLAUDIA SHEINBAUM

REGAÑO EN XOCHIMILCO

› *Jalón de orejas* propinó **Claudia Sheinbaum** al alcalde de Xochimilco, **José C. Acosta**, por el descuido y la falta de supervisión en la zona de canales y trajineras. Después de una penosa pelea campal en la zona de embarcaderos, la jefa de Gobierno anunció que sostendrá un encuentro con el morenista para meter orden en la venta de bebidas alcohólicas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

AMLO SE RECUPERA DE COVID EN PALACIO NACIONAL: ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Quien salió al paso y frenó las especulaciones sobre la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el secretario de gobernación Adán Augusto López Hernández quien dejó en claro que el mandatario no sufrió de un desmayo ni fue trasladado de emergencia tras su nuevo positivo a COVID-19, El funcionario explicó que López Obrador empezó a presentar síntomas parecidos a los de un resfriado entre la noche del sábado y la mañana del domingo. El secretario de Gobernación remarcó que López Obrador es monitoreado de manera permanente y se dará un informe sobre su salud en la conferencia 'mañanera' de hoy martes. Eso sí mencionó que el presidente se encuentra en Palacio Nacioal. Desde este espacio le desamos pronta recuperación.

PREVENCIÓN ES LA MEJOR HERRAMIENTA PARA ENFRENTAR LAS ADICCIONES: ROLANDO LÓPEZ SALDAÑA.

Luego de precisar que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador está empeñado en promover la Estrategia en el Aula: Prevención de las Adicciones, Rolando López Saldaña, Director Nacional de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, subrayó que el objetivo de esta campaña es que los jóvenes tengan mayores herramientas para prevenir estas adicciones. Muy oportuna su participación pues el funcionario estuvo con estudiantes que acudieron al evento Estrategia en el Aula: Prevención de las Adicciones, efectuado en el auditorio de ICATSIN, en donde estuvo acompañado por Alejandro Samuel Colín Ramírez, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTES; por el Dr. Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, quien asistió con la representación del gobernador, Rubén Rocha Moya, y Emma Karina Millán Bueno, Directora General de CECyTE Sinaloa, exhortó a los estudiantes para que digan No a las drogas y sean ellos quienes prevengan este tipo de situaciones, en donde la mejor arma es la prevención. En su mensaje, el maestro Alejandro Samuel Colín Ramírez destacó dicha Estrategia es un granito más que se suma a los grandes esfuerzos que está haciendo el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. Importante, sin duda esta campaña ya que, a decir del subsecretario de Educación Media y Superior de SEPyC, en México de cada 100 consumidores de droga, 33 inician entre los 10 y 14 años de edad, en tanto, que en el nivel bachillerato la cifra es mayor, dado que en esta etapa el 50 de cada 100 empieza su consumo, es decir, entre los 15 y 19 años de edad, que quiere decir, que mucho más de la mitad iniciaron estando en primaria, secundaria o bachillerato. Las encuesta arrojan que 4 de cada 100 iniciaron su consumo después de los 25 años. Estaremos atentos.

MARCELO EBRARD PIDE

Las fichas ya empiezan a moverse rumbo al 2024 y por eso los presidenciables no cesan en sus actividades de fin de semana. En Tijuana, Baja California, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, pidió a su partido que cada uno de los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena propongan a una empresa encuestadora para decidir al abanderado guinda en 2024. "Morena lo que tiene que hacer, la dirigencia sobre todo, es ya poner las reglas básicas: renuncia, los que estamos en puestos; dos, una encuesta confiable, quiere decir que cada quien ponga una empresa de su entera confianza, y, tercero, una pregunta", señaló. Veremos.

RICARDO MONREAL ANUNCIA QUE ANTES DEL 19 DE MAYO GABINETE DE SEGURIDAD SE REUNIRÁ CON LEGISLADORES

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, informó que la Comisión Bicamaral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública se reunió ayer para abordar su plan de trabajo y los indicadores que deben de contener los informes que presente el Ejecutivo federal en esta materia. El presidente de este órgano legislativo destacó que el Congreso de la Unión estableció la facultad de control parlamentario sobre las tareas de seguridad pública que realizan las Fuerzas Armadas y “estamos en ese proceso de revisión en estos próximos días”. Dijo que aún se tiene que acordar con el secretario de Gobernación, la fecha para el encuentro con los integrantes del Gabinete de Seguridad, para que atiendan la solicitud del Senado y de la Cámara de Diputados. Monreal agregó que esta reunión se podría llevar a cabo esta semana o, en su caso, antes del próximo 19 de mayo, porque esa es la fecha límite para que presenten los informes sobre las actividades de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

IGNACIO MIER CONFIRMA QUE REFORMA AL TEPJF NO VA EN ESTE PERIODO DE SESIONES

Por la falta de acuerdos la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dicha iniciativa quedará fuera del presente periodo de sesiones, que concluye el próximo domingo, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier. Respecto a la propuesta enviada por el presidente en materia administrativa, que contempla acotar los montos de indemnización por cancelaciones de contratos y concesiones ésta ha causado polémica y en este sentido, Mier señaló: “lo estamos revisando, no me atreví a hacer el comentario en tanto no tengamos certeza y para evitar que se nos puedan violentar los acuerdos que tenemos en la Junta”. El morenista detalló, además, que a lo largo de esta semana la Cámara de Diputados prevé avalar una serie de dictámenes en comisiones y en el Pleno, con la intención de remitirse de inmediato al Senado para ser ratificados antes de concluir el periodo de sesiones. Apuntó que por el momento no está proyectado algún periodo extraordinario de sesiones.

CLAUDIA SHEINBAUM SUMA RESPALDO DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA

Un fin de semana muy intenso tuvo la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien estuvo de visita en Tamaulipas donde dio a conocer los logros de su gobierno, pero, al mismo tiempo, académicos de diversas instituciones del país mostraron su respaldo a la jefa de Gobierno, en sus aspiraciones para ser presidenta de Mexico en el 2024. Encabezados por la ex secretaria de Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), Rosaura Ruiz, cerca de 150 profesores y académicos de instituciones públicas y privadas del país entre IPN, UNAM, UAM, Tecnológico de Monterrey, Anáhuac conformaron el Consejo de la Academia y Ciencia de la Ciudad de México. #EsClaudia. El objetivo es difundir la acciones que la mandataria capitalina realiza en la capital y a la vez construir una propuesta de educación, ciencia y tecnología a nivel nacional. Así que conforme avanza el tipo la funcionaria sigue sumando simpatías a su proyecto, lo que sin duda, hace que siga a la cabeza en las encuestas. No la perderemos de vista.

MANUEL AÑORVE CONDENA MUESTRAS DE RECHAZO A NORMA PIÑA

Siempre respetuoso de las instituciones y congruente, el coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve** condenó el plantón que simpatizantes de Morena hicieron frente a las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para exigir la renuncia de la ministra presidenta **Norma Piña**. “Repruebo tajantemente las manifestaciones que incitan a la violencia política y a la polarización, como el plantón que se pretende instalar enfrente de la SCJN, exigiendo la renuncia de la Ministra Presidenta. Todo mi reconocimiento y respaldo a la Ministra Norma Piña por su actuar imparcial al frente de la corte”.Y es que ayer, lunes, un grupo de militantes de Morena instalaron una pequeña carpa en la entrada principal de la Corte y llamaron a los transeúntes a firmar una petición para exigir la renuncia de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, luego de que una mayoría de 8 ministros invalidó el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA RECONOCE QUE SÓLO A TRAVES DE UNA ALIANZA HABRÁ TRIUNFOS DE LA OPOSICIÓN

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD sigue muy actvo y en Jalisco se pronunció por la creación de una alianza electoral de cara a los comicios de 2024. Y es que para el senador Mancera, es urgente considerar si los partidos desean posicionarse con miras a evitar nuevamente el triunfo de Morena. En la sesión extraordinaria del Foro Plural, la organización política en pro de debatir y fijar posturas en conjunto sobre diversas problemáticas de la sociedad, el senador indicó que dicha alianza, la cual se espera sea conformada por los partidos PAN, PRI y PRD, debería ser conformada antes del mes de octubre, previo al inicio de los procesos electorales del año próximo, con el objetivo de que la ciudadanía, empiece a ver que se trata de una realidad, y que sus integrantes están realmente comprometidos en formar una oposición y un proyecto de gobierno.

VICTOR FUENTES CRITICA FALTA DE ACCIÓN DE AUTORIDADES CONTRA LA REFINERÍA DE PEMEX POR CONTAMINACIÓN EN NUEVO LEÓN

El senador por Nuevo León, **Víctor Fuentes** sigue atento a la problemática de su estado, Nuevo León y la contaminación no puede pasar desapercibida, en este sentido, el legislador señaló que el "Plan Maestro de Corresponsabilidad para la Calidad del Aire", se quedó en una lista de buenas intenciones al carecer de objetivos precisos para ponerle fin a los emisores contaminantes. Recordemos que éste busca reducir hasta en un 30 por ciento de partículas contaminantes PM 10 en un plazo de dos a tres años. Félix Arratia y Alfonso Martínez, secretario y subsecretario del Medio Ambiente del Estado, respectivamente, informaron que el plan se integrará de ocho enfoques estratégicos. El primero de ellos es la refinería de Pemex en Cadereyta, después el autotransporte particular, el transporte colectivo, la reforestación, la gobernanza, la Agencia de Calidad del Aire, la industria competitiva y la educación verde. Estaremos atentos.

ENRIQUE GALINDO, ALCALDE DE SAN LUIS POTOSÍ IMPULSA ACCIONES EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

Uno de los alcaldes del país que está entregando buenas cuentas a sus ciudadanos es **Enrique Galindo Ceballos**, de San Luis Potosí, y por ello impulsa acciones no sólo de carácter social, sino en materia de cuidado del mediambiente. Este fin de semana, Enrique Galindo Ceballos, junto a Estela Arriaga, presidenta del DIF Municipal, integrantes del Cabildo y del Gabinete, empresarios, ejidatarios, la asociación Proforestal, así como casi 2 mil personas, dieron inicio al programa “Pulmones urbanos: un potosino, un árbol”,con la plantación de alrededor de 5 mil árboles como parte de la conmemoración del Día Mundial de la Tierra. El presidente municipal remarcó la relevancia de esta reforestación masiva cuya meta es alcanzar 140 mil árboles plantados en lo que resta de la administración, como parte del compromiso que representa el reconocimiento internacional Ciudad Árbol del Mundo, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas al Ayuntamiento de San Luis Potosí; reafirmó la importancia de contar con una agenda ambiental para conservar la naturaleza y tener un medio ambiente más sano, con acciones con las que también se buscará rescatar y reforestar una amplia zona que forma parte de la sierra de San Miguelito. Mientras que Galindo Ceballos afirmó que “Pulmones urbanos: un potosino, un árbol” ampliará su cobertura a más zonas del municipio, e insistió en la distinción que recibió la capital potosina como Ciudad Árbol del Mundo, por cumplir cinco estándares internacionales: contar con un área especializada en el cuidado de los árboles; la existencia de un reglamento sobre el tema del arbolado; un inventario del arbolado local; la asignación de un presupuesto anual y la concientización en este tema.

SERGIO CÉSPEDES SE ALISTA PARA INAUGURAR LA FERIA DE PUEBLA 2023

El gobernador de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes** alista los detalles para inaugurar el jueves la Feria de Puebla 2023 que ha decir del legislador refrendará el orgullo de ser poblano. La Feria de Puebla 2023, dijo el mandatario, exhibirá el trabajo de productores mediante los pabellones y tendrá espectáculos únicos. Céspedes Peregrina dijo que su gobierno local trabaja para que la Feria de Puebla siga posicionándose como una de las mejores a nivel nacional e internacional, que deje una derrama económica importante y que se vuelva una tradición familiar.

· www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier,** desestimó el emplazamiento de su homólogo en el Senado, **Ricardo Monreal,** para un periodo extraordinario de sesiones en mayo a fin de desahogar la gran carga de trabajo legislativo, y más aún, instó a los senadores a discutir y votar entre martes, miércoles y jueves una decena de reformas propuestas por el Presidente y avaladas por la mayoría de la 4T en San Lázaro durante los últimos días.

Que con el tercer contagio de covid del presidente **Andrés Manuel López Obrador,** la actividad en Palacio Nacional bajó considerablemente y en el segundo día de convalecencia solo se vio en el lugar a personas cercanas, como el titular de Fonatur, **Javier May,** y a mediodía llegaron el jefe de la ayudantía y sombra del mandatario, **Daniel Assaf,** así como la encargada de las redes sociales, **Jessica Ramírez.** En la mañanera, el vocero **Jesús Ramírez Cuevas** se limitó a atestiguar la conducción de **Adán Augusto López.**

Que había mucha expectativa entre ONG sobre el informe de labores de la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy,** quien destacó que los delitos de alto impacto disminuyeron 46.5 por ciento de 2019 a la fecha, porque esperaban novedades sobre **Andrés Roemer,** señalado por abuso sexual y refugiado en Israel, y el futbolista **Arturo Ortiz** por una denuncia similar, aunque no hubo reporte al respecto. A pregunta expresa sobre el jugador de Pumas, **Claudia Sheinbaum** respondió que será la fiscal la que dará repuesta en su momento.

Que la presidenta nacional del Partido Verde, **Karen Castrejón,** confió en que dará resultado la alianza con UDC y su candidato en Coahuila, **Lenin Pérez Rivera,** a quien llamó "un representante de la verdadera izquierda". Eso sí, la lideresa aprovechó para comentar que el PVEM y su abanderado seguirán apoyando la 4T de **AMLO,** por lo que su proyecto estatal atenderá la necesidad de millones y por ahora se centrará en movilidad, salud, endeudamiento, corrupción, seguridad y participación ciudadana, temas a perfilar para el segundo debate que organiza ya la Coparmex.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Adiós a la 'pausa' diplomática

Luego de la andanada de agravios contra España y las acusaciones de "saqueo" y demás, a la hora de la ayuda humanitaria los españoles no titubearon en prestar su ayuda para sacar mexicanos de Sudán. El canciller mexicano, **Marcelo Ebrard**, expresó su gratitud a su homólogo José Manuel Albares. ¿Será que ahora sí la famosa 'pausa' diplomática quedó atrás?

Se cebó el 'megaplantón'

Alguien con un poco de sensatez frenó el 'megaplantón' que se había anunciado a las afueras de la SCJN. Sólo se dieron cita los seguidores de Morena que llevan ya varias semanas recolectando firmas en contra de la ministra Norma Piña. Algo que tampoco está claro para qué les va a servir. Tal vez sólo pospusieron la protesta para cuando el Presidente esté recuperado…

Rechazan en San Lázaro más reformas

El jefe de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, de plano rechazó la propuesta de su correligionario en el Senado, Ricardo Monreal –quien planteó revisar a profundidad los cambios a la ley minera–, y dijo que los diputados no quieren un periodo extraordinario ni más reformas después del 30 de abril. Mier dijo lo anterior al ser cuestionado también por la reforma de indemnizaciones por cancelaciones de contratos, entre otras. "Por eso nosotros decidimos acelerar y ampliar los horarios de sesiones en la Cámara de Diputados, y a más tardar en la madrugada del martes o por la mañana del miércoles, les estaremos enviando a los senadores las últimas minutas". "No está considerado un extra en San Lázaro", aclaró.

Le quieren cambiar el nombre al Zócalo

Para los senadores de Morena, nombrar a los tres comisionados del Inai pendientes es algo que puede esperar, habiendo cosas mucho más importantes. Prueba de ello es que ayer la Comisión de Gobernación aprobó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno capitalino a modificar el nombre oficial del Zócalo, y que en lugar de Plaza de la Constitución, decretado en homenaje a la "Constitución Política de la Monarquía Española", pase a ser "Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824". La iniciativa es de la senadora tabasqueña **Mónica Fernández**, y el único senador que votó en contra fue el panista Alfredo Botello.

El "injerencismo" de la ONU, según Morena

El senador morenista **Héctor Vasconcelos**, quien preside la Comisión de Relaciones Exteriores, se lanzó, nada más y nada menos, contra el alto comisionado de Derechos Humanos de la ONU, al cual calificó de "injerencista". La semana pasada, el representante adjunto en México de la ONU-DH, **Jesús Peña Palacios**, urgió al Senado a nombrar a los tres comisionados del Inai antes del 30 de abril, lo cual al parecer molestó al senador Vasconcelos, quien advirtió que ningún extranjero "debe presionar" en decisiones que competen únicamente a nuestro país. Que alguien le explique que México es uno de los 51 miembros fundadores de la ONU, y ha firmado los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

May evade hablar de lo ocurrido en Yucatán

El sigilo en torno de la salud del Presidente se mantiene. Ayer, **Javier May**, director de Fonatur, rechazó hablar con la prensa, al salir de Palacio Nacional, sobre cómo vio al Presidente, pues él sería uno de los funcionarios que habría estado con él cuando decidió suspender su gira. Por cierto, a Palacio también llegó **Daniel Asaf**, jefe de la Ayudantía del Ejecutivo, y quien prácticamente es su sombra. De momento, parece no estar contagiado de Covid, a pesar de ser tan cercano al mandatario.

Activar Wind
ve a Configuració

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Bajo Reserva Exprés: Líder de la bancada de Morena ya tiene plan B para ser gobernador de Puebla

Nos cuentan que el presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, ha dejado ver que tiene un Plan B en caso de que él no sea quien compita en la encuesta de su partido, Morena, para acceder a la candidatura el gobierno de Puebla, comicios que tendrán lugar en 2024.

Nos hacen ver que don Ignacio, quien ha recibido varios señalamientos por actos anticipados de campaña, "destapó" el pasado fin de semana a su hija, la diputada local Daniela Mier, para contender por la gubernatura poblana, según él, en caso de que se decida que Morena tenga una candidata mujer.

Sin embargo, políticos poblanos, incluso algunos de su partido, consideran que el diputado está preparando su Plan B ante dos posibles eventualidades: que sea inhabilitado por las autoridades electorales, o, que por razones de paridad de género, su Morena decida que en Puebla deba ser mujer la candidata.

Así, nos señalan, don Ignacio está buscando asegurarse de que se la pongan como se la pongan, el apellido Mier sea el que gobierne a los poblanos.

Lo bueno es que la acumulación vulgar de Poder no es lo que mueve a los políticos de la Cuarta Transformación.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva-expres/lider-de-la-bancada-de-morena-ya-tiene-plan-b-para-ser-gobernador-de-puebla/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	28	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CIUDAD PERDIDA

La corrupción desnudó al panismo real

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL AZUL *CORRUPTO* profundo con el que los panistas han deleitado a sus fieles seguidores, ha descubierto a muchos que el mal, el mal de la corrupción, también está muy metido en el corazón de ese partido, en la alcaldía Benito Juárez de esta cuidad.

LOS DE LA C-2 –Taboada, Tabe–, demostraron de igual forma que no necesitan de Calderón o de Fox para realizar las pillerías que les vienen en gana, y que siguen las enseñanzas –corregidas y aumentadas– de sus mayores, y no tanto, por ejemplo, de Jorge Romero, hoy diputado federal, uno de los tres *cerditos* que dejaron muy lastimada la idea de ayuda a los damnificados del sismo, y claro, del infatigable Christian von Roehrich, quien sucedió al mismísimo Romero al frente de la entonces delegación Benito Juárez.

ENTONCES, LA CREENCIA aquella de que los panistas eran la imagen de la decencia y de buen gobierno se desmoronó. Ya no hay cómo presentar a esa organización como una posible alternativa política.

NO HAY NECESIDAD de ir a ninguna encuesta. Morena no tiene contrincante, y eso no parece favorecer a una buena elección, por el contrario, explica que en la Ciudad de México cualquiera, o casi, de los o las que pudieran convertirse en candidatos no enfrentará a ningún adversario razonablemente competitivo.

POR TANTO, HOY la elección interna en Morena será en realidad la que nos diga quién será el jefe o la jefa de Gobierno que sustituirá a Claudia Sheinbaum, y el cuidado, la responsabilidad de un asunto de este calado lo debe entender muy bien la militancia o quienes vayan a participar en la encuesta de donde saldrá el nombre del o la sucesora.

LAS CONDICIONES ELEMENTALES con las que debe competir cualquiera que se inscriba en la carrera sucesoria son: que sepa de administración pública, que entienda la política como arma para lograr un mejor reparto de la riqueza, y que conozca la ciudad, no sólo la alcaldía en la que viven o gobiernan.

PARECE INCREÍBLE, PERO algunos de los mandatarios que han pasado por la administración de esta ciudad no cumplieron alguna de estas condiciones, o de plano ninguna a cabalidad.

EL RESULTADO DE malas elecciones o de elecciones sin contrincantes han sido desastrosas, lo mismo en el gobierno central que en las alcaldías, o tal vez deberíamos decir que lo peor está en las alcaldías, para no errar, pero va más allá.

SI LA OPOSICIÓN, en este caso los panistas, no son opción y en Morena más que la razón triunfa el capricho –perdón, la encuesta–, mal la vamos a pasar.

OJALÁ LA ENCUESTA sea lo más honesta posible; está en juego el futuro no sólo de la ciudad, sino de la política en todo el país. Eso se debe entender muy en serio.

Y POR NINGÚN motivo debe dejarse a la capital del país en manos de quienes puedan convertirla en el bocado que sacie sus apetitos inconfesables, y tampoco en quienes sirvan a las ambiciones frustradas de quienes algunas vez se sintieron dueños de la ciudad. Por tanto, lo que viene es de cuidado y la ciudadanía tiene la última palabra.

De pasadita

LOS QUE AL juzgar por las bardas que han pintado en los bajopuentes del Circuito Interior, por ejemplo, son los del Partido Verde, que ya decidieron dar su apoyo a Claudia Sheinbaum para convertirla en su candidata a la Presidencia de la República.

NADA DE ENCUESTAS, nada de andar deshojando margaritas, para los del Verde el asunto ya fue procesado y es Claudia, nadie más. Se fueron hasta el fondo.

cd_perdida@jornada.com.mx

RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

A La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó en el Museo de la Ciudad de México el informe de incidencia delictiva en la capital del país. La

acompañaron los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, y de la fiscalía capitalina, Ernestina Godoy Ramos. Foto Pablo Ramos

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

OJALÁ que **Andrés Manuel López Obrador** no haya visto la mañanera de ayer, porque seguramente ahora sí le dio un soponcio. Y es que **Adán Augusto López** nomás no pudo mantener el rating del show matutino.

DE HECHO, el secretario de **Gobernación** tuvo que –literalmente– llenar de invitados la conferencia de prensa, por lo que también tomaron el micrófono **Ricardo Sheffield**, de **Profeco**; **Javier May**, de **Fonatur**; **María Luisa Albores**, de **Semarnat**; **Ariadna Montiel**, de **Bienestar**, y **Diego Prieto**, del **INAH**. Y no invitaron a **Chabelo** porque ya falleció. Pese al elenco estelar, la mañanera duró "apenas" una hora con 45 minutos.

DA LA IMPRESIÓN de que el secretario de **Gobernación** tenía la encomienda de ocupar el tiempo, pero sin tocar a fondo el tema más importante: el misterioso estado de salud del presidente de **México**. Por más que en la **4T** les baste una palabra de **AMLO** para santiguarse, la República requiere algo más concreto. Después de 36 horas del ¿desvanecimiento?, ¿infarto?, ¿simple malestar? del mandatario, el gobierno federal seguía anoche sin dar una explicación clara. Mucho menos un parte médico. ¡Qué necesidad de andar alimentando rumores!

• • •

UN AÑO, nueve meses y 12 días se tardó **Jesús Seade** en presentarle sus cartas credenciales a **Xi Jinping**, tras haber sido ratificado por el **Senado** como embajador ante el gobierno de **China**, en el muy lejano 13 de julio de 2021. Se nota que las relaciones diplomáticas con la **4T** son prioritarias para **Beijing**. Se tardan un poquito más... ¡y se acaba el sexenio!

• • •

¿LA INFLACIÓN se está comiendo sus ahorros? No sufra más: invierta en bardas. El mercado de bardas en la Ciudad de México ha tenido un alza que ya la quisieran las acciones de Tesla. Y no es para menos, pues prácticamente todos los aspirantes a la Jefatura de Gobierno andan tapizando las bardas de la capital con su nombre. De ahí que ya hay bardas de las morenistas **Rosa Icela Rodríguez** y **Clara Brugada**; de los panistas **Lía Limón** y **Santiago Taboada**; del priista **Adrián Rubalcava**; y de los perredistas **Víctor Hugo Lobo** y **Luis Espinosa Cházaro**. A todos ellos se suma **José Luis Rodríguez** quien ya anda brocha en mano buscando bardas para pintar su nombre en Magdalena Contreras.

• • •

SEGÚN **Claudia Sheinbaum** la gente está orando por **AMLO**, pero la realidad es que no lo necesita. El Presidente está en muy buenas manos: lo internaron

Continúa en siguiente hoja

en una clínica del **Insabi** que no está terminada ni tiene equipo, pero ya fue inaugurada; su cardiólogo tiene 10 por ciento experiencia, pero eso sí, 90 por ciento de honestidad; la receta se la va a surtir el **IMSS** en unos 3 meses; lo atienden médicos cubanos que son supervisados por **Hugo López-Gatell** y le quieren administrar la vacuna **"Patria"** del **Conacyt**. ¡Ni én **Dinamarca**!

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	25/04/2023	LEGISLATIVO

Agilizarán trámites en materia civil y familiar

ALMA E. MUÑOZ
Y NESTOR JIMENEZ

Con la aprobación en la Cámara de Diputados del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que unificará las normas para la resolución de conflictos entre particulares en todo el país (entre otros, divorcios, herencias, pensiones y juicios intestamentarios) y que incluye homologar la oralidad de los procedimientos, se busca otorgar justicia pronta y expedita en los casos de la materia civil y familiar.

Rocío Corona (PVEM) resaltó que, con este nuevo código, "se acabó la agonía de los familiares de personas desaparecidas en nuestro país de tener que esperar dos años para la declaración de ausencia, más otros seis a fin de declarar la presunción de muerte". Según cifras oficiales, hasta marzo de 2023, en México hay 112 mil 490 personas desaparecidas.

Felipe Fernando Macías (PAN), presidente de la Comisión de Justicia, detalló que en el país hay cerca de 1.5 millones de litigios, de los cuales 64 por ciento son de la materia civil y familiar.

Detalló que este nuevo código facilitará la justicia cotidiana. Habrá pensiones alimenticias provisionales en menos de 24 horas y los centros de trabajo de los poderes judiciales "tendrán que dar en menos de tres días los descuentos a los deudores".

En menos de 30 días se tendrán sentencias para deudores de rentas, y de divorcio, en menos de 15 días; un proceso de adopción, velando el interés superior de la niñez, se puede dar "en meses". Al tratarse de violencia de género, los juzgados brindarán medidas de protección inmediata, mientras en los juicios habrá oralidad total y éstos serán digitalizados.

Se regularán las acciones para la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos, además de que todos los procedimientos judiciales y los trámites que los integran del orden civil y familiar podrán tramitarse en línea.

Según el caso, se celebrarán todas o algunas audiencias a distancia, se presentarán promociones y se emitirán resoluciones electrónicas, que podrán autenticarse con firma electrónica certificada.

El ordenamiento, avalado por los legisladores y turnado al Ejecutivo, contiene mil 191 artículos y 20 transitorios integrados en 10 libros, y entrará en vigor hasta 2027.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	5	25/04/2023	LEGISLATIVO

EN CORTO

FOTO: ARCHIVO EL UNIVERSAL

AVALAN CÓDIGOS DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con mil 191 artículos, en el que se reducen los plazos para emitir sentencias de diversos asuntos en materia de justicia cotidiana.

El documento, que fue remitido al Ejecutivo, prevé la reducción considerable de plazos para la determinación de pensiones alimenticias, adopciones, el pago de cantidades líquidas, la desocupación de inmuebles en casos de arrendamiento, restitución nacional de menores de edad y divorcios, entre otros. ●

Enrique Gómez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	25/04/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LO AVALA

Nace código de justicia cotidiana

LAS SENTENCIAS contra deudores alimentarios o de rentas se agilizarán; divorcios, en 15 días; piden recursos para que no sea letra muerta

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad salió adelante en la Cámara de Diputados el decreto del nuevo Código Penal de Procedimientos Civiles y Familiares que elaboró en coordinación con los senadores y que ahora ya podrá promulgarse.

En tribuna, legisladores de todas las bancadas celebraron esta reforma por considerar que su puesta en marcha, dentro de cuatro años, dará paso a una revolución en la justicia cotidiana que concentra 64% de los litigios de la sociedad mexicana.

Sin embargo, diputados del PAN, PRI y PT ventilaron su preocupación, porque el proceso de transición —para que entre en vigor en 2027— no cuenta por el momento con recursos que garanticen el cumplimiento de las tareas de difusión y capacitación requeridas.

"Requerimos meterle presupuesto, si no de nada va a servir", señaló el vicecoordinador de la bancada del PT, Reginaldo Sandoval, uno de los más insistentes en esta alerta, porque si no se le asigna presupuesto, de nada va a servir este cambio.

Consideró el petista que sin financiamiento la revolución en la justicia cotidiana que se encuentra contenida en el nuevo código se quedará en el papel.

Lamentó Reginaldo Sandoval que la transición para que entre en vigor este código no tiene suficiencia presupuestal como sí sucedió para el proceso de puesta en marcha de ocho años que se le dio al denominado nuevo sistema nacional acusatorio.

El debate dio paso a la exposición de los beneficios que se tendrán con esta reforma tanto en la agilización del divorcio y el castigo a los deudores de pensiones.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Justicia, Felipe Fernando Macías (PAN), celebró que "con este nuevo código le decimos a las madres de familia que terminan esos viacrucis de estar persiguiendo a los padres que no dan pensión alimenticia y se podrán dar ahora pensiones provisionales en menos de 24 horas y los centros de trabajo de los poderes judiciales tendrán que dar en menos de 3 días los descuentos a los deudores".

Sostuvo el diputado panista que este código es un auténtico instrumento para la pacificación social, ya que, entre otras posibilidades, permitirá superar el viacrucis que ahora padece una persona a la cual le deben rentas de su casa o departamento. "Llegan a pasar años para que se les paguen las deudas, hoy, con este nuevo código, podrán tener sentencias en menos de 30 días", ejemplificó.

SEPARACIONES

Se refirió el presidente de la Comisión de Justicia a lo tortuosos que son los procesos en materia de divorcio. "Con este nuevo código se podrán tener sentencias de divorcio en menos de 15 días", previó.

También dijo que el código permitirá superar las complicaciones actuales para poder llevar un proceso de adopción. "Con este código, se puede dar en meses un proceso de adopción, eso sí, y con toda claridad, siempre viendo el interés superior de la niñez", confió.

> Que los tribunales locales tengan los recursos suficientes; atienden 3 veces mas litigios que el Poder Judicial Federal y reciben la mitad de presupuesto."
>
> **SUE ELLEN BERNAL**
> DIPUTADA DEL PRI

Foto: Especial

La panista Lizbeth Mata dijo que el principal reto de la reforma es aprobar presupuesto adecuado para su ejecución.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan nuevo Código de Procedimientos Civiles y Familiares

Por Unanimidad, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el dictamen.

El objetivo es la reducción del tiempo en que se resuelven diversos litigios en la materia como adopciones, divorcios, violencia familiar entre otros; entrará en vigor en 2027

Redacción / Agencias
nacional@cronica.com.mx

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer con 481 votos a favor, 0 sufragios en contra y 0 abstenciones, en lo general, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, mismo que ya había sido avalado en el Senado, por lo que fue enviado al titular del Poder Ejecutivo Federal, para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El 12 de abril de 2023, por unanimidad de 113 votos a favor, el Pleno de la Cámara alta del Congreso de la Unión aprobó la expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que cuenta con mil 191 artículos y 20 transitorios -contenidos en 10 libros-, además de que considera un periodo para su entrada en vigor de cuatro años, es decir, hasta el 2027.

ORALIDAD, PRINCIPIO RECTO

El nuevo Código privilegiará la solución de conflictos sobre los formalismos procesales. Establece que los principios rectores de los procedimientos civiles y familiares serán la oralidad, el interés superior de la niñez y la perspectiva de género. También plantea la obligación de los juzgadores de hacer uso de la justicia alternativa en la solución de controversias.

Además, señala que la autoridad debe ajustar los procedimientos cuando se trate de personas de grupos vulnerables. Asimismo, indica que el Poder Judicial de la Federación (PJF) y de los estados, habilitarán sistemas de justicia digital con diseños y formatos accesibles, así como una Oficialía de Partes Común, a través de la cual se presentarán escritos de demanda o promociones posteriores de manera electrónica o escrita.

AUDIENCIAS VIRTUALES

También abre la posibilidad de celebrar audiencias virtuales. Aunado a lo anterior, el Código plantea que en los juicios que versen sobre alimentos, derechos de niñas, niños y adolescentes, controversias familiares y por violencia familiar, todos los días y horas serán hábiles, Además, prohíbe a las autoridades jurisdiccionales aplazar, dilatar o negar resoluciones, salvo en casos previstos por la ley, y regula las acciones colectivas. Asimismo, reduce de 30 a 15 el número de personas que pueden interponerlas. También regula el procedimiento especial de declaración de ausencia por desaparición de personas y agiliza los procesos de adopción.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	25/04/2023	LEGISLATIVO

CUMPLEN ORDEN DE LA CORTE

Pensiones, divorcios, adopciones... podrían resolverse en horas

Avalan expedir nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con 481 votos, el pleno de la Cámara de Diputados avaló la expedición de un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que propusieron y aprobaron senadores, que resolvería en horas y en días juicios de pensiones alimenticias, divorcios, deudas por pago de rentas, adopciones, entre otros.

Aunque fue enviado ya al Poder Ejecutivo y no obstante que entrará en vigor hasta 2027, el presidente de la Comisión de Justicia, Felipe Macías, del PAN, celebró el "histórico documento", con el consenso de todos los partidos, en cumplimiento de una orden de la Suprema Corte.

Expuso en tribuna que "con este nuevo código le decimos a las madres de familia que se terminarán esos viacrucis de estar persiguiendo a los padres que no dan pensión alimenticia, y que se podrán dar ahora pensiones provisionales en menos de 24 horas, y los centros de trabajo de los poderes judiciales tendrán que aplicar en menos de tres días los descuentos a los deudores".

ESPECIAL

Debate. Diputados, ayer, en sesión en la Cámara alta.

También –dijo– "sabemos el viacrucis que es que una persona a la cual le deben rentas, porque renta su casa o su departamento y llegan a pasar años para que se les paguen las deudas, hoy, con este nuevo código, podrán tener sentencias en menos de 30 días".

Además –expuso–, "sabemos los tortuosos que son los procesos en materia de divorcio. Con este nuevo código se podrán tener sentencias de divorcio en menos de 15 días".

Igualmente, "sabemos también hoy lo complicado que es poder llevar un proceso de adopción. Otra vez llegan a pasar años para que alguien pueda adoptar a un niño. Hoy, con este código, se puede dar en meses un proceso de adopción; eso sí, con toda claridad, siempre viendo el interés superior de la niñez", aclaró.

"En este código agregamos el concepto de juicios sumarios orales, para que los consejos de la Judicatura y los poderes judiciales en los estados decidan cuáles de estos procesos civiles se podrán dirimir en menos de 30 días y de manera oral", explicó.

También, "en este código se podrán dar ahora medidas de protección inmediata por parte de los juzgados, cuando estemos hablando de violencia de género y abonamos también en esta Comisión de Justicia para erradicar todo tipo de violencia contra la mujer", aseguró.

"Avanzamos también de la parte escrita a la totalidad de la oralidad de los juicios, a la digitalización de los juicios para que se lleven muchos de ellos de manera total en línea y, con esto, también erradicamos todos esos recursos que *chicaneaban* los juicios; es decir, como aquellos abogados que retrasaban de manera dolosa y deliberada", indicó.

FOCOS

La apertura. La Comisión de Justicia estará abierta para modificar lo que se deba rumbo al año 2027, cuando entrará en pleno este código, dijo el diputado del PAN Felipe Macías.

El respaldo. En el código se podrán dar ahora medidas de protección inmediata por parte de los juzgados, cuando haya temas de violencia de género, aseguró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	25/04/2023	LEGISLATIVO

#DIPUTADOS

Código civil, a todo el país

•Con unanimidad de 481 votos el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general y en lo particular el dictamen que expide el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que simplificará los procesos, con la aplicación de la oralidad se prevé que los juicios se resuelvan hasta en 30 días, además será supletorio de al menos 50 ordenamientos federales. El proyecto de los legisladores fue turnado al Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*. E. CASTILLO

APORTE A LA SOCIEDAD

• Apuestan a que sea un instrumento para la pacificación de la sociedad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	25/04/2023	LEGISLATIVO

NUEVO MODELO PRIORIZA ORALIDAD Y JUSTICIA EXPEDITA

Diputados aprueban homologar procesos en los juicios familiares

Medida. En Comisiones Unidas se espera hoy la aprobación de Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

JORGE X. LÓPEZ

El Pleno de San Lázaro aprobó por unanimidad de 481 votos, el dictamen que expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares con el que se homologan estos procesos a escala nacional, se prioriza la oralidad y el acceso a la justicia pronta, completa, imparcial y expedita.

El presidente de la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados, Felipe Macías (PAN), consideró que este es el avance jurídico legislativo más importante de los últimos años.

Explicó que en el país se estima la existencia de un millón 500 mil litigios, de los cuales 64% es de la materia civil y familiar y "lo que estamos aprobando son las nuevas reglas de los juicios y las implicaciones que esto tiene en la sociedad. No podemos hablar de gobernabilidad y armonía social, si no hablamos de justicia".

Este Código, abundó, se puede dar en meses un proceso de adopción; agrega el concepto de juicios sumarios orales, para que los consejos de la Judicatura y los poderes judiciales en los estados decidan cuáles de estos procesos civiles se podrán dirimir en menos de 30 días y de manera oral, y avanza de la parte escrita a la totalidad de la oralidad de los juicios, a la digitalización de los juicios con lo que se logra la agilización.

CÁMARA DE DIPUTADOS

CAMBIOS. El Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares es el avance jurídico más importante en los últimos años, indican diputados.

El dictamen fue enviado al Ejecutivo. Macías estimó que a partir de su publicación y hasta que entre en vigor podrían pasar hasta cuatro años debido a todas las adecuaciones al sistema judicial que se requieren.

ADVIERTEN DAÑOS POR LEY DE CIENCIA

Este martes en comisiones unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación se espera la aprobación del dictamen de la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Sobre ella, el diputado Mario Rodríguez Carrillo (MC) advirtió que la mayoría oficialista intenta quitar la obligación del Estado de destinar 1% del PIB a la investigación y establecer en la ley solo un aumento gradual de presupuesto con el pretexto de que nunca se ha alcanzado esa cifra.

Ante esto, la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Teresa García Gasca, aseveró a través de un comunicado, que la propuesta de dicha ley es centralista, discriminatoria y sin cambios sustanciales en pro de la comunidad científica.

Condenó la premura con la que se ha dado el análisis de esta iniciativa, pues se habían propuesto y acordado siete foros de parlamento abierto y solamente se han realizado dos, el referente al "Derecho humano a gozar de los beneficios de la ciencia" y "Definición y diseño de la política pública y de sus instrumentos".

Quedaron pendientes, entre otros, el fomento y el financiamiento público y el relativo a bases de coordinación con entidades federativas y municipios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	PP-6	25/04/2023	LEGISLATIVO

APRUEBAN NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

POR CLAUDIA BOLAÑOS

Con 481 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares con el objetivo de agilizar los procesos en la materia a través de la oralidad.

Legisladores aprueban nuevo Código Nacional en materia civil y familiar

CON UNANIMIDAD DE 481 votos a favor, se aprobó el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares integrado por 191 artículos, creado para agilizar los juicios en la materia a través de la oralidad

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados aprobó el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con la unanimidad de 481 votos para agilizar los juicios en la materia, a través de la oralidad.

La nueva ley integrada por mil 191 artículos y veinte transitorios, considera procedimientos más ágiles, además para agilizar los expedientes, y juicios sumarios, en menos de 30 días.

El nuevo código entrará en vigor de manera gradual y deberá estar concluido el 1 de abril de 2027.

Contempla y regula las acciones colectivas para la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos, mismas que serán ejercidas ante los órganos jurisdiccionales de la Federación en el ámbito federal y sólo podrán promoverse en materia de relaciones de consumo de bienes o servicios, públicos o privados y medio ambiente.

Considera que todos los procedimientos judiciales y los trámites que los integran, del orden civil y familiar, podrán tramitarse en línea y, en su caso, celebrarse todas o algunas audiencias a distancia, presentarse promociones y emitirse resoluciones electrónicas,

así como autenticarse las mismas con firma electrónica certificada.

Por otra parte, en la sesión de este lunes, las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación aprobaron cinco dictámenes que definen las listas de personas candidatas a ocupar los cargos de titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de la CNDH, FGR, INEGI, INAI e IFT para el periodo del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027. Los remitió a la Junta de Coordinación Política.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, Juan Carlos Romero Hicks (PAN), señaló que al jueves 20 de abril se recibieron 141 registros, de los cuales 35 son para Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), 36 para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), 35 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 23 para la Fiscalía General de la República (FGR) y 12 corresponden al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En otro tema, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas y adiciones a diversos artículos del Código Penal Federal, con el objetivo de actualizar y aumentar las sanciones para quien realice conductas en contra de áreas naturales protegidas, zonas vegetales y/o cambie el uso de suelo forestal.

Las reformas establecen que se impondrá pena de seis meses a nueve años de prisión y multa de cien a tres mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, al que sin contar con la autorización previa de la autoridad competente, desmonte o destruya la vegetación forestal o cambie el uso de suelo en terrenos forestales.

La pena de prisión deberá aumentarse hasta en cuatro años más y la multa hasta en cinco mil veces el valor diario de la UMA vigente cuando esas conductas afecten un área natural protegida.•

Para apresurar las labores de una de las áreas más saturadas del Poder Judicial, como lo son la materia civil y familiar, y agilizar divorcios, adopciones, custodia, herencias y pensiones alimentarias, es que los diputados aprobaron una ley general.

El dictamen, avalado en lo general con 457 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones, modificó los artículos 418, 419 y 423 de dicho Código. Mientras que, en lo particular, se validaron con 452 votos en pro, 26 en contra y una abstención, los artículos reservados en términos del dictamen. Se envió al Senado para sus efectos constitucionales.

EL DATO

CON EL nuevo Código, todos los procedimientos judiciales y los trámites que los integran, del orden civil y familiar, podrán tramitarse en línea y, en su caso, celebrarse todas o algunas audiencias a distancia, presentarse promociones y emitirse resoluciones electrónicas.

La nueva ley agilizará los expedientes y juicios sumarios. **Especial**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11	25/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban diputados nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, buscan mayor certidumbre

Por Adolfo Sánchez Venegas

La Cámara de Diputados aprobó con 481 votos la expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares a través de las cuáles se homologan procedimientos a nivel nacional, a fin de robustecer, unificar y agilizar el sistema de impartición de justicia en todo el país.

La minuta, que se turnó al Ejecutivo para su publicación y entrará en vigor en abril del 2027, con ello, disminuyen los tiempos para que se resuelvan adopciones, divorcios, juicios por pago de rentas y pensiones alimentarias; es decir, da mayor seguridad y certidumbre jurídica en los procedimientos tanto civil como familiar.

Asimismo, prioriza la oralidad en los procedimientos; así como el efectivo acceso a la justicia pronta, completa, imparcial y expedita. Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Justicia, Felipe Macías Olvera, informó que este ordenamiento permitirá tener sentencias de divorcio en 15 días, pensiones alimentarias provisionales en menos de 24 horas y los centros de trabajo de los Poderes Judiciales deberán aplicar en menos de 3 días los descuentos a los deudores. Preciso que actualmente hay un millón 500 mil litigios, de los cuales el 64 por ciento son en materia civil y familiar.

Se incluye el concepto de juicios sumarios orales, para que los consejos de la Judicatura y los poderes judiciales en los estados decidan cuáles procesos civiles se podrán dirimir en menos de 30 días y de manera oral.

Asimismo, se establece la posibilidad de promover una acción de nulidad de juicio concluido cuando se acredite que el fallo se realizó con base en pruebas falsas o que hubo colusión o maniobra fraudulenta en las partes litigantes.

Los juzgados podrán emitir medidas de protección inmediata en casos de violencia de género.

También se establece el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información para la digitalización de todos los juicios a fin de que se lleven a cabo en línea, aunque las partes podrán elegir la forma del desahogo del juicio.

En el caso de pueblos y personas de comunidades indígenas y afro mexicanas, las autoridades deberán considerar sus "usos y costumbres".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles

La Cámara de Diputados aprobó el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para agilizar los procesos como divorcios, adopciones, custodias y herencias. También establecer el sistema de juicios orales y digitalizar los expedientes, entre otros aspectos. Entrará en vigor de manera gradual tanto en el ámbito federal como en las 32 entidades federativas, sin exceder el 1 de abril de 2027.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP5G32yCEOwdjdM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214245&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

Diputados aprueban nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles

Por unanimidad, con 481 votos, la Cámara de Diputados aprobó el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares para agilizar los procesos en esas materias, establecer el sistema de juicios orales y digitalizar los expedientes, entre otros aspectos.

https://www.milenio.com/politica/diputados-aprueban-codigo-nacional-procedimientos-civiles

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
IMER	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados avalan Código de Procedimientos Civiles

Con unanimidad de 481 votos, en el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que homologa procedimientos a nivel nacional, es instrumento con el cual se resolverán el 74 por ciento de los juicios que se realicen en el país, como divorcios, adopciones, herencias, trámites de pensión alimenticia y otros.

https://drive.google.com/file/d/1l2xG9RLFb3ipbw2Ek6xbgm31f9O0h2hA/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Legisladores aprueban el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Diputados federales, que atendían este día la antepenúltima sesión de este periodo ordinario, aprobaron el dictamen por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Los diputados calificaron como un parteaguas en la aplicación de la justicia mexicana esta esta minuta que homologa los códigos civiles y familiares en todo el país. Destacaron que con esto se busca eliminar el burocratismo y agilizar la justicia en el día a día.

https://drive.google.com/file/d/1iFvfgQx9t_Qo5U3EQk-FWbBFMGMJdzED/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Millón y medio de litigios se dan al año y el 65 por ciento son civiles o familiares, es por ello que con 481 votos, la unanimidad de los diputados que están participando en esta sesión presencial y a distancia, dieron la aprobación del nuevo Código Nacional para Procedimientos Civiles y Familiares. Se unifican los procedimientos, por ejemplo, si alguien está pidiendo pensión alimenticia tendrá que tener una respuesta de no máximo 72 horas, que no solamente le respondan el juicio sino que también el empleador de la pareja le pueda dar respuesta y la pensión alimenticia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AH3mz2dGEM%5FdUj8&id=75F18D3264FEE48F%214243&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Aleida Alavez (Diputada – Morena)

“Estamos muy contentos, le estamos dando al país un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en donde vamos a homologar los ordenamientos en materia de propiedad privada, relativos al cumplimiento o recisión de contratos como los arrendamientos, compra-venta, prestación de servicios, entre otros. Esto es un trabajo arduo entre el Senado de la República y Cámara de Diputados, en una modalidad que se le conoce de conferencia; se citaron expertos en la materia, la propia Comisión Nacional de Tribunales de todo país”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALABMiy1u%2DSlchg&id=75F18D3264FEE48F%214248&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Agilizan diputados litigios en materia civil y familiar

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que busca agilizar el sistema de impartición de justicia a nivel nacional. Se estima que seis de cada 10 litigios en el país son en materia civil y familiar, por lo que los diputados aprobaron medidas como emitir sentencias de divorcios en menos de 15 días, reducir los procesos de adopción de menores a meses en lugar de años, acceso a la justicia a grupos vulnerables a través de medios electrónicos y que los deudores de pensiones alimenticias puedan pagarlas en plazos no mayores de 24 horas; entre otros asuntos de la llamada justicia cotidiana. Lo único malo es que el código entrará en vigor hasta abril del 2027, para permitir la adaptación en el sistema de justicia.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AIgfJ5JB1%2DimXlo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214252&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados cerrarán periodo de sesiones, con sesiones toda la semana

La Cámara de Diputados alista el cierre del periodo ordinario de sesiones, con sesiones toda la semana, el día de hoy los diputados analizan el Código de Procedimientos Civiles y Familiares; reformas en materia de créditos del FOVISSSTE, para que puedan contratarse en pesos y no solamente en Umas; otra para combatir la tala de árboles y una que tiene que ver con el uso indebido de precursores químicos, que incluye el tema del fentanilo. Las iniciativas que quedaron fuera son: la reforma constitucional para limitar las funciones del Tribunal Electoral y la referente a la estructura Orgánica de la Administración pública Federal para desaparecer o compactar 18 instituciones gubernamentales, que se van a retomar en septiembre próximo.

https://drive.google.com/file/d/1GN9TiyENtORNr4j_WITh9PJR-PKEi9IR/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados avala dictamen a minuta que expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

Cámara de Diputados avala dictamen a minuta que expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

• Robustece, unifica y agiliza el sistema de impartición de justicia

• Aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular, se remitió al Ejecutivo Federal

La Cámara de Diputados avaló, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para homologar los procedimientos a nivel nacional, priorizando la oralidad y el efectivo acceso a la justicia pronta, completa, imparcial y expedita, garantizando el apego a los derechos humanos.

Dicho ordenamiento será de orden público, interés social y observancia general en todo el territorio nacional, cuya finalidad es establecer la regulación procesal civil y familiar, con base en los derechos humanos previstos en la Constitución Política y los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, consta de mil 191 artículos divididos en 10 libros, 43 capítulos y 81 secciones, con un total de 20 artículos transitorios previstos para su implementación.

Fue avalado en lo general con la unanimidad de 481 votos a favor, y en lo particular por 481 votos a favor. En la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación a los artículos 4, 506 y 509, así como al segundo y sexto transitorios del proyecto de decreto.

El dictamen precisa que el sistema de impartición de justicia en materias civil y familiar será adversarial, democrático y oral; contempla y regula las acciones colectivas para la defensa y protección de los derechos e intereses colectivos, mismas que serán ejercidas ante los órganos jurisdiccionales de la Federación en el ámbito federal y sólo podrán promoverse en materia de relaciones de consumo de bienes o servicios, públicos o privados y medio ambiente.

Considera que todos los procedimientos judiciales y los trámites que los integran, del orden civil y familiar, podrán tramitarse en línea y, en su caso, celebrarse todas o algunas audiencias a distancia, presentarse promociones y emitirse resoluciones electrónicas, así como autenticarse las mismas con firma electrónica certificada.

Menciona que la finalidad es la transición de una diversidad de legislaciones procesales hacia la instauración de un modelo único, prioriza la resolución del fondo del conflicto por encima de las formalidades procesales, contempla el enfoque social y aprovecha las herramientas tecnológicas como medio para mejorar la accesibilidad a la justicia.

Además, señala que el uso auxiliar de la justicia alternativa permitirá reducir la saturación de los sistemas de impartición de justicia en el ámbito local y cumplir con el deber estatal de resolver las controversias que se originen entre los particulares.

Se puede convertir en un verdadero instrumento de pacificación

En la fundamentación, el presidente de la Comisión de Justicia, diputado Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), señaló que este es el avance jurídico legislativo más importante de los últimos

años; el nuevo Código es la legislación más importante en materia jurídica desde la reforma penal de 2008, pero ésta es de mucho mayor calado.

Indicó que se habla en el país de acerca de un millón 500 mil litigios; de esa cifra, el 64 por ciento es de la materia civil y familiar. “Estamos de problemas cotidianos y de todos los días. Lo que estamos aprobando son las nuevas reglas de los juicios y las implicaciones que esto tiene en la sociedad. No podemos hablar de gobernabilidad y armonía social, si no hablamos de justicia”.

Este Código, afirmó, se puede convertir en un verdadero instrumento de pacificación social y avanzamos en una lucha histórica a favor de las mujeres. Con él se puede dar en meses un proceso de adopción; agrega el concepto de juicios sumarios orales, para que los consejos de la Judicatura y los poderes judiciales en los estados decidan cuáles de estos procesos civiles se podrán dirimir en menos de 30 días y de manera oral, y avanza de la parte escrita a la totalidad de la oralidad de los juicios, a la digitalización de los juicios. En este nuevo Código se logra la agilización.

Dijo que este proceso no acaba aquí, pues para que el Código entre en vigencia pasarán 4 años, 4 años de vacatio legis. “Yo los exhorto a que este producto ya terminado se pueda socializar en los estados, en las legislaturas, con los tribunales superiores de justicia, a fin garantizar el acceso a la justicia para las y los mexicanos y, sobre todo, de quien más lo necesita”.

Parteaguas a nivel nacional en justicia cotidiana

En los posicionamientos, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena) enfatizó que este Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares “sin duda alguna, es un parteaguas a nivel nacional en la aplicación de justicia cotidiana”. Aseguró que “damos un cuerpo normativo que esperamos trascienda en tiempo, pero sobre todo que nos acerque a la pacificación social y al ideal de justicia pronta y expedita para todas y todos los ciudadanos. Es una gran aportación de esta Legislatura”.

Explicó que con este código a nivel nacional los procedimientos de orden civil y familiar deberán ajustarse a los mismos parámetros de forma tal que, independientemente del orden de gobierno, ya sea federal o local, existirán los mismos procedimientos, lo que incluye, entre otras cuestiones, sus denominaciones, plazos procesales y medios de impugnación. Destacó que la regulación de la justicia civil y justicia familiar se realizará en libros separados.

Mecanismo útil para resolver cualquier conflicto Del PAN, la diputada Lizbeth Mata Lozano expresó que se está ante un momento histórico, al legislar la justicia cotidiana y la impartición de justicia, el mecanismo más útil para resolver cualquier conflicto ante los individuos.

En México, de acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal del Inegi 2019, más de 65 por ciento de los asuntos ingresados en primera instancia fueron en esta materia (27 por ciento civil y 39 por ciento familiar).

Por ello, afirmó, es necesario actualizar la legislación, creando un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, "documento que ha sido posible aterrizarlo por el trabajo de la sociedad civil, de la Cámara de Senadores, de la Cámara de Diputados y diversos colectivos; es una iniciativa de la sociedad y para la sociedad y representa una justicia que requieren todos los ciudadanos en lo cotidiano y en el día a día".

Instrumento jurídico que beneficia a las y los mexicanos

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) dijo que el Código Nacional es muestra de que en el Congreso sí se hacen las cosas bien y se construyen grandes instrumentos jurídicos en beneficio de las y los mexicanos. "Brinda la oportunidad de dejar un legado legislativo significativo para todas y todos".

Puntualizó que su grupo parlamentario celebra la aprobación de este dictamen y adelantó que el voto será a favor; sin embargo, agregó, es indispensable la infraestructura, inmobiliario y la capacitación para juzgadores y litigantes, para lo cual se requiere presupuesto. "Parte importante del éxito de la implementación de este nuevo Código se resume en presupuesto".

"Es un gran logro aprobarlo"; es de trascendencia

Sonia Mendoza Díaz, diputada del PVEM, destacó que este Código es de trascendencia, ya que tiene mil 191 artículos con 20 transitorios. "Es un gran logro aprobarlo". Detalló que algunos de los objetivos más importantes es que "viene a solucionar de fondo los juicios y revalora el principio constitucional que establece el deber de los tribunales de administrar justicia pronta, rápida que le solucione el conflicto a los ciudadanos".

Argumentó que la expedición del Código facilitará el desarrollo de procedimientos en materia civil y familiar y se incorporan los principios de oralidad, inmediación, publicidad, igualdad, contradicción y continuidad.

Se garantiza que las personas juzgadoras y servidores públicos y operadores del sistema de justicia otorguen un trato adecuado a las personas en condición de vulnerabilidad.

Se renuevan completamente los procedimientos

Mary Carmen Bernal Martínez, diputada del PT, afirmó que no es menor lo que se aprueba hoy, pues además de ser uno de los cuerpos legislativos más completos será uno de los más importantes con amplio beneficio e impacto en las ciudadanas y los ciudadanos; será uno de los mejores instrumentos jurídicos para resolver las necesidades y conflictos entre los particulares de la justicia cotidiana.

Indicó que este instrumento renueva completamente los procedimientos en materia civil y familiar, privilegia la oralidad, la protección de algunos grupos y sectores vulnerables, establece el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, propone que las notificaciones sean a través de correo, con excepción del emplazamiento, el cual debe ser de forma personal, y plantea la creación de una plataforma digital para registrar actores, demandados y juicios.

Resolver lo cotidiano es un paso para conseguir la paz

El diputado Braulio López Ochoa Mijares (MC) afirmó que el Código Nacional tiene varios beneficios. Comentó que la justicia digital permite facilitar y agilizar los procedimientos, también, establece los principios de elegibilidad, equivalencia funcional, neutralidad tecnológica y seguridad en la información.

“Lo que importa aquí es que la deliberación gana, la escucha gana, la razón gana, y este es un triunfo de la gente que busca construir un país mejor y por eso se logran estos buenos resultados. Resolver lo cotidiano es un paso enorme para conseguir la paz en el país”, apuntó.

Mejoramiento del acceso a la justicia

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) aseguró que el dictamen “representa un clamor de la ciudadanía en el mejoramiento del acceso a la justicia en la denominada justicia cotidiana”, la cual con este nuevo Código tendrá una visión con perspectiva de género y apego total a los derechos humanos. “Hoy damos un gran avance en la defensa de los derechos humanos y atendemos los reclamos de las mujeres que han sido invisibilizados”.

Precisó que “estamos hablando del acceso a la justicia digital, de la homogenización de plazos y procesos a nivel nacional, la implementación de un sistema de ejecución de sentencia breve por

audiencias; se prepondera el principio de igualdad entre las partes y no discriminación durante todas las etapas del juicio". Resaltó que cuando se traten de personas con discapacidad se adopta el modelo social dejando a un lado los juicios de interdictos y se obliga a que se juzgue con perspectiva de infancia y adolescencia.

Posturas a favor

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (PRI) consideró que sin duda el Código traerá, después de más de 80 años de vigencia, la oportunidad de tener una sola codificación para las entidades federativas.

"Adecuamos el sistema de justicia a los nuevos tiempos, al uso de la tecnología de la información y la comunicación como vías en tiempos de pandemia para acercar a la ciudadanía a la justicia".

Del PAN, la diputada Kathia María Bolio Pinelo afirmó que es una deuda histórica del Poder Legislativo para la solución de controversias jurídicas entre particulares. "Hoy damos un gran paso para acercar certeza jurídica y garantizar justicia, principalmente a menores, mujeres, a grupos en situación de vulnerabilidad, al garantizar el dictamen justicia con perspectiva de género y derechos humanos".

Reginaldo Sandoval Flores, diputado del PT, aplaudió que hoy se apruebe este Código, el cual es una verdadera revolución en la ruta de la justicia desde el ámbito judicial. Destacó la creación de la plataforma digital Sistema Nacional de Información Jurisdiccional; no obstante, pidió ponerse de acuerdo para darle recursos con claridad.

Por MC, la diputada Julieta Mejía Ibáñez resaltó que se está por agilizar más del 70 por ciento de los juicios del país; habrá simplificación de los procedimientos de justicia cotidiana y se da respuesta a un reclamo social, con un nuevo Código. Su aprobación es un gran avance para mejorar la vida cotidiana de las y los mexicanos. "Nos acercamos a tener una justicia pronta, completa y gratuita; es un avance para escuchar a las víctimas. Es una reforma progresista".

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) sostuvo que el Código será "la aportación más importante de esta Legislatura; es una reforma de gran calado, ya que el 70 por ciento de los juicios en nuestro país serán resueltos por este Código". Aseguró que representa un gran paso en la modernización del andamiaje jurídico para facilitar la justicia cotidiana.

Evangelina Moreno Guerra, diputada de Morena, apuntó que la expedición del Código “marcará un antes y un después de la impartición de justicia en materia civil y familiar”. Precisó que contar con un modelo único procedimental, además de homologar criterios y simplificar procesos, garantiza el derecho de todas las personas al acceso a la justicia. “Es un Código progresista”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	25/04/2023	LEGISLATIVO

MODIFICAN UN ARTÍCULO

Batea Senado tope a gastos del plan B

PRETENDÍA imponer criterios presupuestales a las entidades federativas y a los municipios

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gtmm.com.mx

Por unanimidad, las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado modificaron uno de los 352 artículos impugnados del Plan B electoral, a fin de eliminar la imposición presupuestal a los estados, municipios y demarcaciones políticas de la Ciudad de México, para que destinaran el 0.1% de su presupuesto a las tareas de comunicación.

De acuerdo con los registros públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) este artículo ha sido impugnado por 168 municipios de todo el país, vía la controversia constitucional, porque pretendía imponer criterios presupuestales a las entidades federativas y a los municipios, o cual contraviene a la Constitución.

La modificación de este artículo del plan B fue hecha por la Cámara de Diputados, ante la petición urgente de los propios gobiernos locales, dado que altera de manera significativa su planeación presupuestal, y ahora avalado por las comisiones del Senado, con el fin de que esta misma semana lo avale el pleno y entre en vigor de inmediato, dado que esa parte del plan B no fue suspendido en sus efectos por el ministro Alberto Pérez Dayán.

LÍMITES

La reforma establece ahora que "las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México determinarán su propio límite de gastos del Programa Anual de Comunicación Social" y se eliminó el párrafo que establecía que en las entidades federativas el límite de gasto que se hiciera en comunicación social no debe rebasar el 0.1% del presupuesto de Egresos Anual correspondiente.

Los senadores de oposición, el panista Damián Zepeda; la priista Claudia Ruiz Massieu; el emecista Noé Castañón y el perredista Miguel Ángel Mancera, celebraron que la mayoría morenista entendiera el exceso constitucional en que habían incurtido y aclararon que su voto en favor de este cambio busca beneficiar a las demarcaciones territoriales que se han visto afectadas.

Damián Zepeda destacó que "se puso correcramente un límite del 0.1% para el gasto de comunicación social; está bien, porque el presupuesto federal es de ocho billones y el 0.1% es un dineral, pero es un esfuerzo de limitar el gasto.

"Sin embargo, se estableció que los estados y municipios debían tener el mismo tope el 0.1% de gasto en comunicación social. Hay que señalar que no hay atribución del Congreso de la Unión para meterse con las haciendas públicas locales; uno podría regular un gasto federal, puedes decir cómo se gasta, pero nuestra Constitución protege a los estados y municipios para que ellos cobren sus impuestos; para el dinero propio tienen un Congreso local que es el que debe determinar cómo se gasta", precisó

Claudia Ruiz Massieu dice que debió hacerse esta reforma, porque "se tenía una visión muy centralista, con la imposición de límites al gasto de publicidad.

Se tenía una visión muy centralista, con la imposición de límites al gasto de comunicación social a las entidades federativas y municipios."

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
SENADORA DEL PRI

0.1

POR CIENTO

era el límite de gasto en comunicación social que se le quería imponer a los estados y municipios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	25/04/2023	LEGISLATIVO

DICTAMEN SE TURNA AL SENADO

Aprueban ley contra químicos del fentanilo

DIPUTADOS DE OPOSICIÓN critican que la iniciativa partió como reacción a las críticas de Estados Unidos

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La iniciativa presidencial que establece una nueva regulación de los precursores químicos fue aprobada anoche con los votos de Morena, PT, PVEM y de la oposición del PRD y del PRI.

La reforma incorpora nuevos castigos, destacando el de 10 a 15 años de prisión a quien desvíe o haga uso de esos precursores para elaborar drogas sintéticas. Y se le impondrá una multa por el equivalente a 10% de los ingresos obtenidos por dichas actividades.

Hubo 319 votos a favor y 126 en contra en la votación en lo general.

Con esta reforma, la Sedena, SSPC, Semarnat y Guardia Nacional "coadyuvarán" con la Ssa y con la Cofepris en las tareas de prevenir, detectar y evitar el desvío de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos, desviados para la producción de drogas sintéticas.

Al cuestionar que el dictamen desaparece el Consejo de Salubridad General, el diputado Salomón Chertorivski (MC) y extitular de la Ssa, alertó que este error es resultado de confundir un riesgo sanitario con un tema de seguridad.

La oposición de MC y PAN advirtió que esta nueva regulación del proceso de los precursores químicos criminaliza todo el proceso, poniendo en riesgo la producción legal de medicamentos. Criticaron los legisladores de esas bancadas que el gobierno mexicano presentó esta iniciativa como una mera reacción a las críticas de Estados Unidos por el tema del fentanilo.

El dictamen, turnado a los senadores para su análisis y aprobación, reforma la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos, Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

Con la reforma, se incorpora el concepto de "droga sintética" para cualquier sustancia de origen sintético con efectos psicoactivos disponible en el mercado de drogas ilícitas y utilizada con fines no médicos.

Se amplía el concepto de "máquinas", entendidas como el conjunto de elementos móviles o fijos fabricados industrial o artesanalmente, utilizados para procesar materias sólidas, semisólidas o líquidas, en presentaciones de cápsulas, tabletas o comprimidos.

También se crea el denominado Sistema Integral de Sustancias: Plataforma de control, registro y autorizaciones que habrá de administrar la Coferpis.

Cuando el desvío o uso de los precursores para elaborar drogas sintéticas lo realice un funcionario, la pena aumentará en dos terceras partes de la que corresponda por el o los delitos cometidos y se le destituirá del cargo, entre otros.

EL DATO

Precursores

Se entenderá por "precursores químicos" a las sustancias fundamentales para la producción de drogas sintéticas, que incorporan su estructura molecular al producto final.

Foto: Héctor López

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	25/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban reforma para el control de sustancias usadas en el fentanilo

Hasta 15 años de cárcel por falsificar los permisos de importación

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ALMA E. MUÑOZ

Al filo de la medianoche, la Cámara de Diputados avaló tipificar el delito de desvío o importación ilegal de precursores químicos utilizados para producir drogas sintéticas, como fentanilo y metanfetaminas. Con ello, se establecen penas que van hasta 15 años de prisión por falsificar autorizaciones o permisos de importación de dichas sustancias, que serán hasta de 10 años más cuando los responsables sean funcionarios públicos.

También, se establecen penas por la posesión y uso no autorizado de máquinas para fabricar pastillas.

La reforma, que parte de una iniciativa presentada por el Ejecutivo federal, fue avalada en su discusión en lo general con 319 votos a favor y 126 en contra del PAN y Movimiento Ciudadano, que argumentaron que la propuesta le quita facultades al Consejo de Salubridad General y generará un incremento en los costos de producción de medicamentos.

En el dictamen se definió que las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Guardia Nacional, coadyuvarán para prevenir, detectar y evitar el desvío de precursores químicos, productos químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas o comprimidos, para la producción de drogas sintéticas.

Las personas físicas y morales que realicen el transporte terrestre, marítimo o aéreo de precursores deben dar aviso a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) o la Marina, según corresponda, y "deben registrar cada actividad regulada que realicen en el Sistema Integral de Sustancias, en un plazo que no exceda 24 horas".

La información de dicho sistema será de carácter reservado, y "sólo será proporcionada por orden de juez de control federal en materia penal en delitos contra la salud por delincuencia organizada".

Quien haga uso indebido o sustraiga información del sistema sin la autorización correspondiente recibirá penas hasta de siete años de prisión, que se incrementará en dos terceras partes si se trata de un servidor público.

A quienes posean precursores químicos o máquinas para elaborar medicamentos sin contar con autorización se les impondrán penas de siete a 10 años de prisión.

También, prohíbe la importación o exportación de estas sustancias por vía postal, mensajería o paquetería. Se definen penas hasta de ocho años de cárcel por incurrir en esa práctica.

El morenista Emmanuel Reyes Carmona apuntó que "en la presente administración se han realizado acciones en contra la producción de drogas sintéticas por un valor (de afectación) de un billón 198 mil millones de pesos", además de desmantelarse 127 laboratorios y se han incautado más de 4 mil kilogramos de fentanilo.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y Diputados conmemoran el día Internacional del Libro y del Derecho de Autor

Con motivo del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de hoy. La diputada Marisol García Segura (Morena) mencionó que desde 1995 y por un decreto de la Unesco, en todo el mundo se celebra el Día Internacional del Libro. Los textos, dijo, son ventanas a realidades que no se conocen y que se buscan recrear con nuestros propios recursos y vivencia; “son ventanas al conocimiento y al discernimiento”.

https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-conmemoran-el-dia-internacional-del-libro-y-del-derecho-de-autor/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados conmemoran el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor

Diputadas y diputados conmemoran el Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor

• Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de hoy.

Los libros son ventanas al conocimiento

La diputada Marisol García Segura (Morena) mencionó que desde 1995 y por un decreto de la Unesco, en todo el mundo se celebra el Día Internacional del Libro. Los textos, dijo, son ventanas a realidades que no se conocen y que se buscan recrear con nuestros propios recursos y vivencia; “son ventanas al conocimiento y al discernimiento”.

Añadió que los libros son revolucionarios en sí mismos y ha sido tal su impacto que el nazismo, en 1933, decidió quemar obras que iban en contra de las ideas nacionalsocialistas, y en México se censuró a diversos autores por haber escrito de los hechos del 2 de octubre de 1968. “Larga vida a los libros, larga vida a las ideas”.

Necesario, impulsar la lectura

Por el PAN, la diputada Ana Laura Sánchez Vázquez señaló que la celebración del Día Internacional del Libro pone entre las manos la posibilidad de reconocer que es necesario impulsar la lectura. Observó que es una paradoja que por un lado el país sea el organizador de una de las ferias importantes del mundo donde se reúnen los más grandes escritores, “mientras que por otro somos uno de los países con los niveles más bajos de lectura del mundo”.

Comentó que la lectura involucra la comprensión y la reflexión, el desarrollo del conocimiento, la capacidad analítica y amplifica el potencial personal para participar en todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural. “Algunos libros han sido fuente de inspiración para los cambios sociales, políticos y piedra angular para el progreso de los pueblos”.

Nueva generación de políticas para el fomento de la lectura

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) enfatizó que esta fecha es un recordatorio para el esparcimiento de la cultura global y el intercambio de las ideas. Resaltó que “celebramos a todas las plumas de la historia y sus libros que han sido los instrumentos para transmitir conocimientos, emociones, conciencia y fomentar la reflexión de sociedades enteras”.

Refirió que, de acuerdo con datos del Inegi, sólo cuatro de cada 10 personas leen entre uno y cuatro libros por año, mientras que la falta de inversión en bibliotecas, la mala calidad educativa y el alza en el costo de los libros han impedido que todos los mexicanos puedan tener un libro. Por ello, se debe pensar en una nueva generación de políticas y programas para el fomento de la lectura y la cultura.

Reflexionar sobre la importancia de la lectura

Por el PVEM, la diputada Angélica Peña Martínez, indicó que cada 23 de abril se celebra el Día Mundial del Libro, fecha en la cual se busca promover el disfrute de los libros y de su lectura, y es la ocasión para reflexionar sobre la importancia de la lectura en la vida y fomentarla en las comunidades. “Los libros nos permiten adentrarnos a diferentes universos, conocer nuevas ideas, ampliar la visión y cultivar la imaginación”.

Destacó que en México anualmente se llevan a cabo por lo menos 159 ferias de libro y hay más de siete mil bibliotecas que permiten fomentar la lectura. Hizo un llamado a practicar la lectura y asumir el compromiso de fortalecer las acciones de instituciones encargadas de garantizar la educación como plataforma para lograr su difusión.

No se concibe a mujeres y hombres libres sin la lectura

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) consideró que no hay invento de la humanidad más grande que el libro porque, a diferencia de la mayoría de los inventos, no es una extensión del ser humano, sino que “genera la imaginación, la creatividad, abre el entendimiento, es un viaje, un goce, un conocimiento y herramienta. No concibo mujeres y hombres libres sin la lectura”.

Indicó que el libro es quizás la más grande creación que haya tenido el ser humano. Destacó que el Consejo Editorial, que preside, ha hecho un esfuerzo grande para que toda mexicana o mexicano que solicita un libro lo tenga; “llega a todos los rincones de la patria sin costo alguno, se ha hecho un esfuerzo grande para no sólo difundir libros especializados, también de literatura”.

Importante, preservar el hábito de la lecturaA su vez, la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía (MC) señaló que este día es “importante para los amantes de la lectura y para aquellos que valoramos la educación y la cultura”. Estimó fundamental preservar el hábito de la lectura porque “un libro es una ventana hacia nuevos mundos, es una fuente de conocimiento y entretenimiento que amplía el conocimiento, pero, sobre todo, ayuda a generar criterio, a desarrollar empatía y tolerancia”.

Afirmó que la lectura es la mejor aliada de las personas, porque un pueblo bien informado tiene las armas para tomar las mejores decisiones. Consideró que en México se debe pensar en políticas públicas que acerquen a las personas a la lectura y los libros; “sólo así podremos fortalecer una sociedad tolerante, democrática y educada”.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

El libro acompaña la historia de la humanidad

Gabriela Sodi Miranda, diputada del PRD, indicó que mundos fantásticos, historias increíbles, lugares espectaculares, descubrimientos científicos y acumulación del conocimiento "han sido legados a través de las plumas de miles de escritores e historiadores que han marcado el devenir de la historia y la humanidad, por medio de los libros".

Mencionó que el libro acompaña la historia de la humanidad, desde los papiros hasta lo digital, y abrir un libro es encontrar a los grandes pensadores, poetas y filósofos que son la base de la creatividad occidental. Externó su beneplácito de que la Cámara de Diputados cuente con un stand en las diversas ferias del libro. "Al considerarse la literatura como la sexta bella arte, celebramos con entusiasmo esta fecha".

BREVES

Crecen penas por tala irregular

La Cámara de Diputado aprobó ayer una reforma al Código Penal Federal con el objetivo de actualizar y aumentar las sanciones para elevar los castigos en la tala y otras conductas adversas a zonas protegidas y vegetales, así como el cambio del uso del suelo forestal.

El dictamen, enviado a los senadores para continuar con el proceso legislativo, incluye una pena de 6 meses a 9 años de prisión para quienes, sin autorización previa de la autoridad competente, desmonte o destruya la vegetación forestal o cambie el uso de suelo en terrenos forestales.

Se precisa que ese castigo aumentaría hasta en 4 años más cuando esas conductas afecten un área natural protegida de nuestro país.

— *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	25/04/2023	LEGISLATIVO

Aprueban hasta 13 años de cárcel por tala ilegal

Con 452 votos a favor, 26 en contra y una abstención, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformas al Código Penal Federal para castigar hasta con 13 años de cárcel y multas de hasta 5 mil veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente la tala ilegal en México.

El dictamen modifica los artículos 418, 419 y 423 de dicho código para "actualizar y aumentar las sanciones para quien realice conductas en contra de áreas naturales protegidas, zonas vegetales y/o cambie el uso de suelo forestal".

Las reformas –enviadas al Senado para su revisión y votación– ordenan que se impondrá pena de seis meses a nueve años de prisión, y multa de 100 a 3 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, al que, sin contar con la autorización previa de la autoridad competente, desmonte o destruya la vegetación forestal o cambie el uso de suelo en terrenos forestales.

Precisa que dicha pena de prisión deberá aumentarse hasta en cuatro años más –a 13 años– y la multa hasta en 5 mil veces el valor diario de la UMA vigente cuando esas conductas afecten un área natural protegida. *—Víctor Chávez*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	25/04/2023	LEGISLATIVO

Tras seis años en omisión, avalan nuevo código civil

Aprueban en Diputados penas más duras contra taladores ilegales

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

De cara al cierre del segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura, el pleno de la Cámara de Diputados avaló diversas reformas en materia de seguridad.

Las y los diputados avalaron incrementar las sanciones contra quien realice o participe en la tala ilegal en áreas naturales protegidas, a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El dictamen, avalado en lo general con 457 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones, modificó los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal, tiene como objetivo de actualizar y aumentar las sanciones para quien realice conductas en contra de áreas naturales protegidas, zonas vegetales y/o cambie el uso de suelo forestal.

Por ello establece que se impondrá pena de seis meses a nueve años de prisión y multa de cien a tres mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente al que, sin contar con la autorización previa de la autoridad competente, desmonte o destruya la vegetación forestal o cambie el uso de suelo en terrenos forestales.

Asimismo, adiciona una penalización a quien corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles, cuando la conducta se realice empleando armas de fuego o cualquier otro medio violento para obtener un lucro o beneficio económico. Dicha conducta se sancionará con pena de tres a 12 años de prisión y multa de 500 a 5 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Especifica que no se aplicará pena alguna a quien corte, arranque, derribe o tale algún o algunos árboles, así como a quien transporte leña o madera muerta, siempre y cuando realice esta actividad exclusivamente con fines de uso doméstico dentro de la comunidad rural, indígena o afromexicana a la que pertenezca.

También señala que a quien, sin que exista acto administrativo que lo autorice o no cuente con la documentación que acredite la legal procedencia, transporte, comercie, enajene, distribuya, suministre, acopie, compre, reciba, adquiera, almacene, resguarde, posea o transforme materias primas forestales o productos forestales maderables, se le aplicarán penas dependiendo del volumen traficado.

Justicia cotidiana

Luego de seis años de omisiones legislativas, el Congreso de la Unión logró expedir el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con el cual se homologan los procedimientos de la llamada "justicia cotidiana" en todo el país; además de impulsar la implementación de nuevas herramientas y medios digitales para impartir justicia.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales y que consta de 1,191 artículos divididos en 10 libros, 43 capítulos y 81 secciones, con un total de 20 artículos transitorios, fue aprobado con 481 votos del Pleno de la Cámara de Diputados.

Entre los principales aspectos del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares busca priorizar la oralidad y un efectivo acceso a la justicia pronta, completa, imparcial y expedita, para garantizar a los operadores jurídicos el ejercicio de sus funciones, habilidades y destrezas, acorde con los derechos humanos.

Asimismo, el proyecto considera que todos los procedimientos judiciales y los trámites que los integran, del orden civil y familiar, podrán tramitarse en línea y, en su caso, celebrarse todas o algunas audiencias a distancia, presentarse promociones y emitirse resoluciones electrónicas, así como autenticarse las mismas con firma electrónica certificada.

Además, señala que el uso auxiliar de la justicia alternativa permitirá reducir la saturación de los sistemas de impartición de justicia en el ámbito local y cumplir con el deber estatal de resolver las controversias que se originen entre particulares.

Es de resaltar que luego de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, podrán pasar hasta 4 años para que el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares Código entre en vigor.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	25/04/2023	LEGISLATIVO

La Junta de Coordinación Política prevé que el pleno de la Cámara sesione toda la semana. FOTO: ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	25/04/2023	LEGISLATIVO

#Congreso

Cárcel y sanciones contra tala ilegal

POR YVONNE REYES

Con el endurecimiento de las penas contra este delito de carácter ambiental, los legisladores pretenden conservar las 16 mil 640 hectáreas que en promedio son deforestadas cada año en nuestro país

La Cámara de Diputados aprobó una iniciativa de reformas al Código Penal Federal en materia de tala ilegal. Una propuesta impulsada por el Ejecutivo federal con el fin de desincentivar este delito por parte de la delincuencia organizada y el comercio ilegal.

Con 452 votos a favor, 26 en contra y una abstención, se determinó endurecer las penas carcelarias y económicas en contra de quienes incurran en este delito, las cuales irán desde los seis meses hasta los 16 años de prisión.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Forestal, se estima que al año se registran 16 mil 640 hectáreas deforestadas, con un valor que se calcula entre 41 mil y 97 mil millones de pesos. La Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente ha identificado 122 zonas críticas forestales.

Por ello, los legisladores proponen castigar con seis meses a nueve años de prisión y multa de 100 a tres mil veces el valor diario de UMAs al que desmonte o destruya la vegetación forestal o cambie el uso del suelo forestal sin autorización previa; plantea también que la pena de prisión llegue hasta 13 años y la multa a cinco mil UMAs cuando se dañe un área natural protegida.

Destaca que la utilización de armas de fuego o medios violentos para obtener un lucro o beneficio económico, será sancionado con cárcel de tres a 12 años y multa de 500 a cinco mil veces el valor diario de la UMA.

En otro de los escenarios, se imponen de dos a cinco años de cárcel y multa de 500 a tres mil veces el valor diario de la UMA cuando el volumen no exceda de dos metros cúbicos y cuando sea superior se le impondrá de seis a 12 años de prisión y multa de hasta cinco mil a cinco mil veces el valor de la UMA.

Se incrementará a 16 años cuando las materias primas forestales o productos forestales maderables provengan de un área natural protegida.

Se aplicarán las mismas sanciones a quien adquiera, posea, custodie o reciba por cualquier motivo, madera en rollo, astillas, carbón vegetal, así como cualquier otro recurso forestal maderable.

No se aplicarán sanciones cuando esas actividades sean para uso doméstico dentro de la comunidad rural, indígena o afromexicana a la que se pertenezca ya que, indica, según el Censo de Población y Vivienda 2020, más de 4 millones de viviendas utilizan leña o carbón que se extraen de distintas zonas ecológicas del país para cocinar.

El panista Héctor Saúl Téllez Hernández, informó que se han identificado 122 zonas críticas, en donde hay tala clandestina, lavado y venta ilegal de madera, cambios de uso de suelo, incendios provocados y presencia del crimen organizado, esto de acuerdo con datos presentados por la propia Secretaría del Medio Ambiente.

Dijo que desde que arrancó Sembrando Vida, en febrero de 2019, se reportó que para poder entrar al programa, algunos sembradores talaban los árboles de sus acahuales, como se conoce a los terrenos que en algún momento se usaron para la agricultura o la ganadería, pero que ahora tienen bosques o selvas en recuperación.

Indicó que en 2019, como consecuencia de Sembrando Vida, se perdieron 73 mil hectáreas de cobertura forestal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputadas y diputados aprueban reformas en materia de tala ilegal

Diputadas y diputados aprueban reformas en materia de tala ilegal

• Aumentan las sanciones para quien realice conductas en contra de áreas naturales protegidas

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas y adiciones a diversos artículos del Código Penal Federal, con el objetivo de actualizar y aumentar las sanciones para quien realice conductas en contra de áreas naturales protegidas, zonas vegetales y/o cambie el uso de suelo forestal.

El dictamen, avalado en lo general con 457 votos a favor, cero en contra y 25 abstenciones, modificó los artículos 418, 419 y 423 de dicho Código. Mientras que, en lo particular, se validaron

con 452 votos en pro, 26 en contra y una abstención, los artículos reservados en términos del dictamen. Se envió al Senado para sus efectos constitucionales.

Las reformas establecen que se impondrá pena de seis meses a nueve años de prisión y multa de cien a tres mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente, al que sin contar con la autorización previa de la autoridad competente, desmonte o destruya la vegetación forestal o cambie el uso de suelo en terrenos forestales.

Dicha pena de prisión deberá aumentarse hasta en cuatro años más y la multa hasta en cinco mil veces el valor diario de la UMA vigente cuando esas conductas afecten un área natural protegida.

Además, cuando las conductas se realicen empleando armas de fuego o por cualquier otro medio violento en contra de las personas o para obtener un lucro o beneficio económico, se impondrá pena de tres a doce años de prisión y multa de quinientos a cinco mil veces el valor diario de la UMA vigente.

También señala que a quien, sin que exista acto administrativo que lo autorice o no cuente con la documentación que acredite la legal procedencia, transporte, comercie, enajene, distribuya, suministre, acopie, compre, reciba, adquiera, almacene, resguarde, posea o transforme materias primas forestales o productos forestales maderables, se le aplicarán las siguientes penas:

Cuando el volumen no exceda de dos metros cúbicos, de dos a cinco años de prisión y multa de quinientos a tres mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente. Si el volumen es superior a dos metros cúbicos, la sanción será de seis a doce años de prisión y multa de mil a cinco mil veces el valor de la UMA.

Dichas penas se incrementarán hasta en cuatro años de prisión y multa hasta en cinco mil veces el valor diario de la UMA, cuando las materias primas forestales o productos forestales maderables provengan de un área natural protegida.

Las reformas también precisan que no se aplicará pena alguna a quien realice la actividad para uso doméstico dentro de la comunidad rural, indígena o afromexicana a la que pertenezca.

Refieren que llevar a cabo tareas actividades forestales ilegales, como la tala ilegal de árboles, se ha convertido en un problema de gran preocupación debido a la tendencia creciente de su incidencia, así como las consecuencias ambientales, sociales y económicas que conlleva.

Estas actividades, agrega, “vulneran el bienestar y la esfera jurídica de las personas a un medio ambiente sano”. Resalta que la deforestación tiene muchos efectos negativos para el medio ambiente y el impacto más evidente es la pérdida del hábitat de millones de especies animales, pero también la falta de cubierta arbórea.

Tala ilegal, delito de alto impacto

La diputada Flor Ivone Morales Miranda (Morena) señaló que es urgente concebir la devastación forestal como un delito de alto impacto. “México es el décimo país con más bosques en el mundo y sin embargo de 2001 a 2018 se deforestaron 3.8 millones de hectáreas. El comercio ilegal de madera genera ganancias anuales entre 10 mil y 15 mil millones de dólares, según el Banco Mundial”.

También de Morena, la diputada Irma Juan Carlos comentó que el dictamen pretende robustecer las penas. “Existen otras realidades, como en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, donde se realizaron cambios de uso de suelo; en este sentido queremos que se considere la diferencia de que no es lo mismo la tala clandestina hecha por el crimen organizado que el aprovechamiento comunitario”.

La tala desmedida desata problemas entre la población

El diputado Héctor Saúl Téllez Hernández (PAN) dijo que la tala desmedida desata problemas de violencia y conflictos sociales entre la población; por ello, es necesario legislar y revisar las sanciones respecto a este fenómeno y atenderlo desde el ámbito penal.

Destacó la importancia de crear conciencia sobre políticas que se han desvirtuado y que se tienen que corregir en el futuro para proteger el medio ambiente. La tala ilegal realizada por entes gubernamentales, bajo la justificación de poseer permisos previos, trae consecuencias irreparables para el medio ambiente.

Tala ilegal de madera es atractivo para la delincuencia

El diputado Jorge Luis Llaven Abarca (PVEM) dijo que la venta ilegal de madera es una de las actividades que la delincuencia organizada desarrolla en gran medida y según el Banco Mundial le deja importantes ganancias ilícitas de entre 10 mil y 15 mil millones de dólares anuales. “Es muy atractivo para la delincuencia dedicarse a la tala ilegal de madera”.

Consideró urgente tomar medidas para evitar la destrucción de los bosques y selvas y anunció su voto a favor para que en el Código Penal se incluyan sanciones acordes a la afectación y daño causado, “el cual no puede ser calculado únicamente en su valor económico, sino también por el daño que ocasiona al medio ambiente, ecosistemas y al futuro del planeta”.

Reservas

En la discusión en lo particular, los diputados Mario Alberto Rodríguez Carrillo y Braulio López Ochoa Mijares, así como la diputada Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, presentaron reservas a los artículos 418, 419 y Tercero Transitorio, mismas que fueron desechadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	25/04/2023	LEGISLATIVO

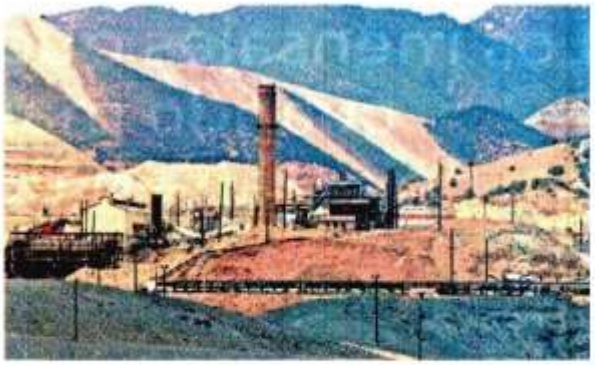

Las mineras deberán consultar a las comunidades en torno a yacimientos que pretendan explotar.

SENADO ALISTA AVAL SIN CAMBIOS

Ponen más requisitos a mineras

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

30 AÑOS tendrían como vigencia las concesiones mineras, con vistas a renovarlas por 25 años más.

Consultar a las comunidades en torno a yacimientos mineros y contar con un plan que evite afectacioes a la sociedad de índole ambiental, social y económico, incluso desplazamientos, serán parte de las obligaciones para que una empresa minera pueda explotar la riqueza del subsuelo mexicano, establece la reforma a la Ley Minera que el Senado se alista a aprobar sin cambios.

Ayer, sin embargo, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, expresó su interés en hacerle cambios a la minuta de la Cámara de Diputados, porque "esa ley fue modificada en la Cámara de Diputados y al parecer viene ya con el consenso de todos, pero aún así me gustaría revisarla con toda seriedad"; y recordó que él es de Zacatecas, un pueblo minero.

La reforma establece que "en caso de lotes ubicados en territorios de pueblos o comunidades indígenas o afromexicanas, la Secretaría, para el otorgamiento de concesión o asignación minera, solicitará a la autoridad competente lleve a cabo la consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para obtener el consentimiento de dichos pueblos y comunidades, en los términos de la normativa aplicable, y participará en dicho proceso en el ámbito de sus atribuciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	25/04/2023	LEGISLATIVO

Pide Monreal reflexionar leyes enviadas por la Cámara de Diputados, como la de minería

A una semana de que termine el periodo ordinario, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal puso en duda la aprobación de varias de las leyes que les envió la Cámara de Diputados entre ellas, la ley minera, pues consideró que se les debe revisar con mucha responsabilidad.

"Son cinco leyes que, yo opino de manera personal, que no podemos aprobarlas sin ninguna reflexión", aseveró.

Recordó que es proveniente de un estado minero como Zacatecas, por lo cual le gustaría "analizarla a profundidad".

"Voy a plantear a la mayoría legislativa y a los coordinadores que veamos qué es lo que podemos aprobar, pero muy analizados los temas", indicó.

Entre los temas que serán analizados está los de Delitos graves; tráfico de armas; edad mínima 18 o 25 años para ser diputados y secretarios; así como las reformas al artículo l 33 constitucional para que las opiniones de los extranjeros sobre todo en materia política, que no sean motivos d expulsión del país.

También se abordará la ley e 3 de 3, que es contra los agresores de mujeres así como la ley de cabotaje que ha generado gran preocupación entre las aerolíneas y sector de la aviación.

Monreal anunció que solicitará a los coordinadores de todos los partidos no clausurar el periodo ordinario el miércoles como está programado sino que dejarlo abierto hasta el día último del que establece la ley, es decir, el 30 de abril.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

"Yo ya les avisé a mis compañeros del Grupo Parlamentario que no dispongan toda la semana porque tendremos actividades intensas quizá todos los días, en Comisiones o en el Pleno",aseveró.

Monreal no garantizó la aprobación de los comisionados del INAI en esta semana pero confió en que la posición de algunos senadores de Morena se está moviendo por lo cual confió en que pueda salir ese tema.

"Para mí tema fundamental, y yo voy a insistir en que debe de aprobarse. Dentro del Grupo Parlamentario, que es fundamentalmente la mayoría la que decide en este caso, ir a integrar formalmente el INAI.

Pero yo estoy seguro que se está moviendo la posición de los senadores del Grupo mayoritario. Ojalá y los pueda convencer de la necesidad de integrar el INAI, de votarlos; de votarlos y de integrar o lograr la mayoría calificada", aseveró• *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
RadioFórmula	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputados aprueban reformas a la Ley Minera para concesionar minas hasta por 80 años

Diputados federales aprobaron, sin pasar con el voto de las comisiones y la dispensa de todo trámite, nuevas reglas para los concesionarios de minas en México. El presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, afirmó que, si los concesionarios cumplen con todas las condiciones, los permisos se podrían renovar hasta por 8 décadas. Por su parte Salvador Caro afirmó que los beneficiados de esta reforma son solo familias de los grandes explotadores de minas y no se escuchó a la pequeña y mediana minería. La iniciativa pasó al Senado de la República para su discusión y aprobación.

https://drive.google.com/file/d/1ivRZJipPaZcd0PBNQw0eLFgdi6_mYstu/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LATINUS	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Ambientalistas piden a senadores aprobar la Ley Minera y evitar que el “dictamen sea mutilado”

Distintos colectivos defensores de los pueblos indígenas y del medio ambiente pidieron a los senadores aprobar la Ley Minera, que la Cámara de Diputados voto a favor “para consolidar los avances logrados y evitar caer en actitudes dilatorias que los pongan en riesgo”, y evitar que el dictamen sea mutilado.

A través de un comunicado, los colectivos Cambiémosla Ya y la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA) señalaron que, si bien el dictamen fue modificado por los diputados de manera injustificada y bajo la presión de los intereses empresariales, la iniciativa conserva varios temas de protección ambiental, por lo presenta un gran avance.

“Mantener y aprobar estos temas en la próxima votación es fundamental para empezar a dar pasos en el fortalecimiento de derechos y protección del ambiente y los recursos naturales”, aseguraron.

Asimismo, aseguraron que los diputados en el dictamen quitaron la posibilidad de frenar el despojo, la sobreexplotación y contaminación de enormes volúmenes de agua que hacen las empresas mineras, así como el aumento de años de duración de concesiones, pues afirmaron que en la iniciativa original se establecía que durarían 25 años y no 30.

También indicaron que ahora “se plantea la realización de estudios de impactos socioambiental y social, pero no de manera previa al otorgamiento de concesiones ni llevados a cabo por entidades independientes y técnicamente capaces, supervisadas únicamente por el Estado”.

Por otra parte, el 21 de abril, la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM) exhortó al Senado a ampliar la discusión sobre la reforma a la Ley Minera, pues solicitó a los senadores que convoquen a un parlamento abierto para realizar un análisis riguroso a la ley.

La AIMMGM expresó en su propuesta que es necesario dar el tiempo adecuado para analizar los cambios a la ley. Indicó que se debe convocar a los actores involucrados para llegar a acuerdos para el desarrollo de la minería, como parte del nuevo análisis.

https://latinus.us/2023/04/24/ambientalistas-piden-senadores-aprobar-ley-minera-evitar-dictamen-sea-mutilado/

Ley Minera 2023: IP pide frenar reforma de AMLO

Desde distintos frentes, el sector privado solicitó dialogar con el gobierno ante la sorpresiva aprobación de la reforma a la Ley Minera que logró Morena en la Cámara de Diputados la semana pasada, y que ha sido turnada para su ratificación ante el Senado.

https://www.omnia.com.mx/noticia/266934/ley-minera-2023-ip-pide-frenar-reforma-de-amlo

Tras el albazo de los diputados, organismos mineros de Sonora piden apertura al Senado para analizar Ley Minera.

Después de que la Cámara de Diputados aprobara el dictamen de la Ley Minera, sin escuchar la voz de los organismos mineros para participar en los foros de Parlamento Abierto, hoy la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM), Distrito Sonora, dirigen sus peticiones al Senado de la República.

https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=280970&relacion=&tipo=Sonora&categoria=1

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
am		25/04/2023	LEGISLATIVO

Defiende frente civil a 18 organismos

Un bloque de más de 500 organizaciones civiles busca hacer frente a la intención del Gobierno federal de desaparecer o fusionar 18 organismos que trabajan para grupos vulnerables en el País.
La iniciativa, actualmente en la Cámara de Diputados, busca disminuir recursos y capacidad institucional a niñas y niños, estudiantes indígenas, personas adultas mayores, refugiadas, con discapacidad, adolescentes y jóvenes, a las lenguas indígenas, a la acción contra el cambio climático y la lucha contra la corrupción, entre otros, advirtieron.

https://www.am.com.mx/nacional/2023/4/24/defiende-frente-civil-18-organismos-657406.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Organizaciones civiles piden no desaparecer organismos y entidades federales

Más de 500 organizaciones de la sociedad civil están exigiendo a los legisladores del Congreso de la Unión, impedir que prospere la iniciativa del presidente López Obrador enviada a la Cámara de Diputados, para fusionar o desaparecer a 18 organismos y entidades federales. A través de un comunicado, aseguran que durante años el Poder Legislativo luchó por la creación del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, del Injuve, del Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores, de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, del Consejo Nacional para el Desarrollo, de la Secretaría del Sistema Nacional Anticorrupción y del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, entre otros.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGmQQntA%2DwP5RQM&id=75F18D3264FEE48F%214247&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Más de 500 ONGs rechazan la reforma que desaparece 18 entidades federales

Más de 500 Organizaciones de la Sociedad Civil hicieron un llamado a la Cámara de Diputados para impedir que prospere la iniciativa del Presidente de la República de desaparecer, o fusionar, 18 organismos y entidades federales entre éstos, el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la Secretaría del Sistema Nacional de Anticorrupción. Aseguran que no hay razón programática que permita justificar este recorte institucional, por el contrario, la desaparición o fusión de estos organismos, vulnera la capacidad de atención de grupos desvalidos afectando así la transparencia y la rendición de cuentas.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM%2D7XUHYqbXI3Fk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214250&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción alerta sobre los riesgos de las reformas a distintos organismos

El presidente López Obrador envió al Congreso la semana pasada iniciativas para reformas, fusionar o eliminar 18 organismos. Sobre esto, en un posicionamiento público dirigido al Congreso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción alertó sobre los potenciales riesgos en caso de que se apruebe esa iniciativa.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AO%5FC09T4M0KtIQY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214231&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

Entrevista / María de Jesús Aguirre Maldonado (Diputada – PRI)

¿Por qué luchar tanto por un presupuesto para el campo? porque no vamos a tener suficiencia autoalimentaria si no les damos las herramientas necesarias a nuestros campesinos y productores del campo. Ellos tienen que enfrentar desde la sequía, los avances tecnológicos, la asistencia técnica que requieren y el acompañamiento que necesitan por parte de los tres niveles de Gobierno. Sin dejar de lado su maquinaria, el equipamiento y la tecnología. Y algo muy importante, que estaremos discutiendo en esta semana en la Cámara de Diputados, el financiamiento. La desaparición de la Financiera Nacional".

https://drive.google.com/file/d/1mS8lZIgkbcqN7yoLfXxZck73jdLp7zk2/view

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Hoja de Ruta DIGITAL		25/04/2023	LEGISLATIVO

Pide diputada migrante María Elena Serrano que Segob cumpla con la entrega pendiente de apoyo social a exbraceros

La diputada federal María Elena Serrano Maldonado señaló que existe una deuda histórica del Estado mexicano con los trabajadores exbraceros, motivo por el cual, presentó un exhorto junto con su correligionario, Augusto Gómez Villanueva para que la Secretaría de Gobernación (Segob) asuma las obligaciones pendientes relacionadas con el fondo de apoyo social para este grupo poblacional.

https://hojaderutadigital.mx/pide-diputada-migrante-maria-elena-serrano-que-segob-cumpla-con-la-entrega-pendiente-de-apoyo-social-a-exbraceros/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-16-17	25/04/2023	LEGISLATIVO

#COPARMEX

EN PAUSA, 35 MIL MDD DE INVERSIONES

LA INCERTIDUMBRE EN EMPRESARIOS A CAUSA DE INICIATIVAS COMO LA REFORMA ADMINISTRATIVA, HA DETENIDO EL CAPITAL, DICE JOSÉ MEDINA MORA, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN

POR YAZMÍN ZARAGOZA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-16-17	25/04/2023	LEGISLATIVO

ENTREVISTA

JOSÉ MEDINA MORA
PRESIDENTE DE COPARMEX

PROYECTOS DE PRIVADOS INVERSIÓN DE 35 MIL MDD, DETENIDA

LA INICIATIVA DE REFORMA ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO GENERA INCERTIDUMBRE: COPARMEX

POR YAZMÍN ZARAGOZA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-16-17	25/04/2023	LEGISLATIVO

Alrededor de 35 mil millones de dólares en inversiones extranjeras potenciales están detenidas por la incertidumbre en empresarios a causa de iniciativas como la Reforma Administrativa propuesta por el Ejecutivo, aseguró la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

José Medina Mora, presidente del organismo, en entrevista con **El Heraldo de México**, hizo un llamado a los legisladores para que no se apruebe la Reforma Administrativa, "es contraria al Estado de Derecho, nos parece que es una ley que no lleva desarrollo del país, no da una buena señal a inversionistas nacionales ni extranjeros".

Indicó que entre las razones por las que se han detenido esas inversiones, aún cuando las empresas extranjeras ya tienen aprobados los proyectos y hasta el presupuesto, se debe primero, por las consultas en materia energética en el Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (TMEC), empresas extranjeras ya tienen aprobados los proyectos y hasta el presupuesto, se debe primero, por las consultas en materia energética en el Tratado entre México Estados Unidos y Canadá (TMEC), con respecto a las condiciones de igualdad que se firmaron en el acuerdo comercial.

Segundo, por la creciente inseguridad que aqueja el país y tercero, por iniciativas de reforma a la Ley de la industria eléctrica y ahora la Administrativa, que hasta el momento han frenado inversiones potenciales de alrededor de 35 mil millones de dólares.

Y es que la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, enviada a la Cámara de Diputados para modificar 23 leyes secundarias en materia administrativa en sus motivos para realizar las modificaciones dice que el Estado "debe garantizar la prevalencia del interés general sobre el privado".

Al respecto la Iniciativa Privada ha manifestado su rechazo a la enmienda.

"Estamos preocupados, aunque hay diálogo con el gobierno, éste no se ha roto, pero nos habían dicho que iniciativas como la Ley Minera no pasarían como estaban planteadas, sin embargo, se aprobó recientemente, con algunas modificaciones derivadas del diálogo, pero se aprobó", señaló Medina Mora.

"Nos preocupa que el gobierno, en caso de que se aprobara la reforma administrativa, pueda cancelar un contrato vigente, por la razón que fuera, sin indemnizar a quien tiene el contrato, esto genera incertidumbre", explicó.

El representante empresarial señaló que también es preocupante que el gobierno pueda cancelar concesiones, no sólo nuevas sino aquellas que ya hubieran sido otorgadas, "esto va en contra de la no retroactividad de la ley. Esto va en contra de ser un país de Estado de Derecho".

En su opinión, si una empresa o persona recibe una concesión debe tener la certeza de que se va a respetar esa concesión, esto siempre y cuando se cumpla con la Ley. "la Reforma Administrativa es por tanto un mal mensaje

o persona recibe una concesión debe tener la certeza de que se va a respetar esa concesión, esto siempre y cuando se cumpla con la Ley. "la Reforma Administrativa es por tanto un mal mensaje a los inversionistas nacionales y extranjeros".

Otra más dijo, "la reforma deja a un lado el principio de confianza en el gobierno, ya que este, puede iniciar obras sin tener las licencias necesarias, sin estudios de impacto ambiental, esto es en paralelo. Nos parece que es el gobierno quien debe poner el ejemplo de cumplir con la Ley y cumplir con licencias y estudios de impacto ambiental".

Medina Mora dijo que en caso de que se apruebe la Reforma Administrativa pondría en riesgo la oportunidad que brinda la relocalización de las empresas o *nearshoring*, "es contraria a las reglas de lo que se *firmó en* el T-MEC, va en contra del Estado de Derecho, e incluso va contra las inversiones que tanto necesitamos".

Aseguró que esta reforma es equivalente a lo que significó la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en Texcoco, por la incertidumbre que provoca en los inversionistas, tanto nacionales como extranjeros. ●

> Es preocupante que el gobierno pueda cancelar concesiones, no sólo nuevas, sino también las otorgadas".
>
> **JOSÉ MEDINA**
> PRESIDENTE DE LA COPARMEX

500

• PROYECTOS DE INVERSIÓN HA ENVIADO AL GOBIERNO LA IP.

50%

50%

• DE LOS SOCIOS DE COPARMEX HAN SIDO VÍCTIMAS DE UN DELITO.

39%

• DE LOS AFILIADOS HA VIVIDO UN ACTO DE CORRUPCIÓN.

23

• LEYES SECUNDARIAS, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN.

4.8

• MILLONES DE EMPLEOS GENERAN LOS AFILIADOS A COPARMEX.

ASÍ LO VE COPARMEX

1. • La Reforma Administrativa genera incertidumbre.
2. • Busca la revocación de concesiones a bienes nacionales.
3. • La iniciativa federal es un mal mensaje para los inversionistas.
4. • Eleva el costo de los proyectos por el alto riesgo para las empresas.
5. • Pondría a las proveedoras del Gobierno en desventaja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Comentario / Luis Cárdenas (Periodista)

“Esta reforma administrativa que quiere el presidente López Obrador sería la última parte en la que los Diputados podrían votar, y se haría un merequetengue. ¿Qué es la reforma administrativa? Más de 20 disposiciones en materia administrativa que quieren cambiar para beneficiar al Gobierno prácticamente en todo. Para muchos empresarios, para muchas personas en el sector, se violenta el Estado de Derecho. Sobre el mismo tema, habló este fin de semana el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKhtEfPzYQ4dCeI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214233&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	25/04/2023	LEGISLATIVO

Buscan que *streaming* pague impuestos

Diputado plantea incluir contenidos digitales a Ley Federal de Telecomunicaciones

ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El diputado José Miguel de la Cruz Lima de Morena presentó una iniciativa que plantea incluir los servicios de *streaming* en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para evitar que evadan impuestos.

"Actualmente, las plataformas de *streaming* no están definidas ni reguladas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, lo que genera un vacío legal que puede llevar a situaciones de competencia desleal, evasión fiscal y violaciones a los derechos de autor", señala el documento.

El diputado señaló que su iniciativa permitirá a las autoridades fiscales y regulatorias tener una base sólida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de estos servicios en México.

Por lo que plantea definir lo que es una "plataforma de *streaming*" para distinguirlo de los servicios tradicionales de radiodifusión y telecomunicaciones, y las regulaciones, señala el documento, podrán incluir el establecimiento de cuotas de contenido local y producción nacional, la protección de los derechos de autor, la garantía de accesibilidad y calidad del servicio y la aplicación de impuestos y tarifas.

Señala que la adición del artículo 3 en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aborda el vacío legal que existe actualmente en las plataformas de *streaming* en el país, y establece un marco regulatorio que beneficie a los actores del mercado audiovisual y proteja los intereses de los creadores, los profesionales de doblaje y consumidores.

En otros países, la regulación de las plataformas de *streaming* se ha abordado de diversas formas, adaptándose a las condiciones y realidades específicas de cada mercado; por ejemplo, en la Unión Europea, la Directiva de Servicios de Medios Audiovisuales establece un marco legal para su regulación; introduce cuotas de contenido europeo, garantiza la protección de los menores y promueve la diversidad cultural.

En Estados Unidos no tienen regulaciones específicas como las que aplican a los servicios de televisión por cable o radiodifusión; sin embargo, deben cumplir con normas de protección al consumidor y accesibilidad, como la Ley de Comunicaciones de 1934 y la Ley de Accesibilidad en Comunicaciones de 2010.

En Canadá, dichas plataformas están sujetas a la Ley de Radiodifusión y deben cumplir con las regulaciones de contenido canadiense establecidas por el Consejo de Radiodifusión y Telecomunicaciones de Canadá. ●

ARCHIVO EL UNIVERSAL

En México las plataformas de *streaming* no están definidas ni reguladas por ninguna ley, como en otros países, asegura diputado.

JOSÉ MIGUEL DE LA CRUZ
Diputado de Morena

"Las plataformas de *streaming* no están reguladas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, lo que genera un vacío legal"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	5	25/04/2023	LEGISLATIVO

'Inadecuado' que ONU presione al Senado #INAI

FOTO: CUARTOSCURO

INDIGO STAFF

El senador Héctor Vasconcelos calificó como "inadecuado" el llamado de la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas a los senadores, para que elijan a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones.

En entrevista, el legislador de Morena consideró que nadie que no sea ciudadano o ciudadana de México, debe presionar en decisiones que competen únicamente a nuestro país.

"Las circunstancias políticas de cada país son inviolables, porque ninguna otra nación o autoridad extranjera puede decir: ustedes deben estar haciendo esto o lo otro en sus asuntos internos.

"No pretendo quitarle a nadie su derecho a dar una opinión sobre lo que sea, pero ya mandar un exhorto o formular una petición, a mí me parece que va más allá de lo adecuado, porque solamente los ciudadanos y ciudadanas mexicanas tenemos el derecho de operar en el Congreso de nuestro país", consideró.

Por otra parte, al referirse al mensaje del presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, en el que llamó a México a sumarse a la "fórmula ucraniana" por la paz, durante la reunión que tuvo con el Grupo de Amistad México-Ucrania de la Cámara de Diputados, Héctor Vasconcelos lamentó que el mandatario no haya hecho referencia a la propuesta de pacificación que hizo hace unos meses el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El legislador Héctor Vasconcelos consideró que nadie que no sea ciudadano o ciudadana de México, debe presionar en decisiones que competen únicamente a nuestro país

Esta iniciativa, recordó el legislador, constaría de un alto al fuego de cinco años entre Rusia y Ucrania, además de la creación de una mesa de negociación entre los presidentes de ambas naciones, Vladimir Putin y Volodimir Zelenski, el primer ministro de la India, Narendra Modi, el Papa Francisco y el secretario de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres.

En este sentido, mencionó que el plan que propuso México es interesante y aunque muchos piensen que es utópico, las utopías se han convertido en realidad a lo largo de los años, como es el caso de la propia creación de la ONU.

"Para quienes hayan considerado el plan de paz de México para Ucrania como utópico, los invitaría a que consideren esta posición", expresó el senador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 22	25/04/2023	LEGISLATIVO

Analizan científicos acciones a tomar ante posible imposición de ley de ciencias

Frente. Ante la inminente aprobación del dictamen de la Ley General de Ciencia en la Cámara baja, la comunidad científica analiza acciones a tomar, como solicitar al Senado concluir los parlamentos abiertos y tramitar amparos, dijo la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Teresa García Gasca, en el noticiario Presencia Universitaria de esta universidad. PAG 22

A mirar al Senado tras "inminente" aprobación del dictamen de ley de ciencia

Los inconformes deberán solicitar a los senadores que concluyan los parlamentos abiertos restantes.

Los científicos interesados también pueden pensar en el amparo, señala Teresa García Gasca, rectora de la UAQ. Se aprobaría este martes en comisiones

Ley de ciencia

Isaac Torres Cruz
isaac.torrescu@gmail.com

Ante la inminente aprobación esta semana del dictamen de la Ley General de Ciencia en la Cámara de Diputados, la comunidad científica interesada vislumbra las acciones que deberán tomar, como solicitar al Senado que se concluyan los parlamentos abiertos que hacen falta y se realicen las modificaciones a la iniciativa original de Conacyt; otra acción más sería el amparo de científicos, manifestó la rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Teresa García Gasca, durante su participación semanal en el noticiario Presencia Universitaria de esta universidad.

Durante el espacio universitario, recordó que los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados habían acordado llevar a cabo 7 parlamentos abiertos y que se dictaminaría la iniciativa a más tardar el 12 de abril, lo cual "parecía imposible por la cantidad de sesiones".

"Sólo se llevaron a cabo dos parlamentos abiertos y parece que no habrá más, en tanto que es inminente la aprobación del dictamen" por la mayoría de Diputados de Morena. La rectora cuestionó la rapidez con la que los legisladores buscan la aprobación, puesto que "no hay plazo fatal" y citó los cambios que estarían dispuestos a llevar a cabo los morenistas –publicados por "Crónica"– para aprobar el dictamen este 25 de abril en comisiones y pasarlo al pleno el próximo jueves.

Los cambios serían, entre otros, establecer un compromiso para que el presupuesto federal dedicado a ciencia nunca sea menor que el año anterior, –eliminando la meta actual jamás lograda del 1% del PIB y que ha descendido en el último lustro hasta alcanzar el 0.3%–. "No hemos llegado al uno por ciento, pero eso no quiere decir que se quite al menos esa meta; el dictamen [filtrado la semana pasada] no tiene cambio alguno ni tiene indicaciones para que el presupuesto sea mayor al año anterior".

Otro tema es el de mantener los Centros Públicos de Investigación (27) como entidades paraestatales y no modificar el régimen ni los derechos laborales de los actuales trabajadores de estas instituciones, conocidas también como Centros Conacyt. "Este es un tema muy sensible porque la iniciativa de ley transgrede su autonomía de gobierno".

También refieren, añadió, aumentar de seis a ocho el número de representantes de investigadores del sector social y privado en la Junta de Gobierno, pero, "¿cómo se invitan? De forma discrecional, es decir, el Consejo nacional está conformado por la Junta de Gobierno y la dirección de Conacyt; si este grupo invita de forma discrecional a ocho integrantes del sector público-privado para que participen con voz y voto, significa que está nulificada la voz del sector académico, no existe, no participa".

Añadió que tampoco se hace alusión a la participación de los consejos estatales de ciencia y tecnología. "Sobre todo federalismos, no se menciona una intervención puntual de los gobiernos estatales o municipales, no se menciona excepto que tienen que ser corresponsables en la asignación del recurso. Sigue siendo una ley completamente centralista y definitivamente discriminatoria, mantiene la esencia con la que fue redactada por Conacyt".

Los académicos estarán pendientes de la actividad legislativa, enfatizó, y de visualizar los escenarios que preceden a la aprobación morenista de la iniciativa.

"De ser así estaremos tomando otro tipo de alternativas, entre ellas pedir al Senado que se concluyan los parlamentos abiertos y que se cumpla la palabra de hacer las modificaciones correspondientes; y bueno, en todo caso irnos al amparo en lo particular, cada investigador podrá hacerlo en términos de que se cumpla todo este proceso, que evidentemente está siendo pasado por alto (...) Se trata de un tema difícil y crítico que nos concierne a todos. Es muy importante para las universidades"•

"Sólo se llevaron a cabo dos parlamentos abiertos y parece que no habrá más..."

"Se trata de un tema difícil y crítico que nos concierne a todos. Es muy importante para las universidades".

Movimiento Ciudadano

No avalar el retroceso

El partido Movimiento Ciudadano rechazó "el albazo que pretenden Morena y sus aliados" para aprobar la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, y exhortó a cumplir con el plazo acordado para la discusión sobre el dictamen a través de los parlamentos abiertos previstos. "El alcance de este proyecto merece un diagnóstico exhaustivo".

En un mensaje, "exigió" al resto de fuerzas políticas a no avalar este retroceso. "Las premisas del régimen son falsas, carecen de datos duros y parten de ideologías que no pueden orientar el destino de la ciencia en un país. Este sesgo es incompatible con la razón de ser del sistema científico y tecnológico del que debe partir el sistema educativo de México".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1, 18	25/04/2023	LEGISLATIVO

AEROLÍNEA MILITAR TENDRÍA SU BASE EN EL AIFA

Atenderá preferentemente a beneficiarios de programas sociales. PÁG. 18

Editor: Karla Rodríguez **Coeditora Gráfica:** Ana Luisa González

SU BASE DE OPERACIÓN SERÍA EL AIFA

Aerolínea militar, para los usuarios de los programas sociales de AMLO

Advierten competencia desfavorable para Aeroméxico, Viva Aerobus y Volaris

Fuente: Cuarto informe de gobierno AMLO, Aerolíneas, Diputados y Cofece
Gráfico: Esmeralda Ordaz

De ratificarse la reforma por el Senado la empresa será onerosa para el erario

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

La aerolínea paraestatal que el gobierno pretende crear con el nombre de Mexicana de Aviación tendrá como principales clientes a los beneficiarios de programas sociales, además de que buscará operar rutas desatendidas por líneas aéreas nacionales utilizando el puerto aéreo 'Felipe Ángeles' como base. Este planteamiento, consideran especialistas del sector, está lejos del camino de la rentabilidad, por lo que su instrumentación tendrá un elevado costo para el erario, además de que representará una competencia desleal para empresas aéreas y aeropuertos.

Carlos Torres, experto en la industria aérea, explicó que, si bien el presidente ha justificado la creación de una aerolínea del Estado para buscar cubrir la falta de conectividad regional, lo acertado habría sido apoyar la ampliación de la cobertura de las aerolíneas que ya existen.

"Va a costarnos mucho dinero. Además, podrían afectar los planes de inversión que tienen los grupos aeroportuarios, toda vez que son empresas que cotizan en la Bolsa", refirió Torres en entrevista.

Con la aprobación de los diputados a las reformas a la Ley de Aeropuertos, las paraestatales mexicanas podrán administrar puertos aéreos y aerolíneas a la vez, una disposición que, de acuerdo con Torres, podría perjudicar la competencia con puertos aéreos y aerolíneas privadas.

"Se podrían generar incentivos perversos para darle ventaja a esa compañía (del Estado), va a quedar en el papel la posibilidad que tengan un trato preferencial tanto por subsidios, horarios de aterrizaje y despegue", puntualizó Torres.

Entre las opciones iniciales que ha planteado la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) está el modelo de una línea aérea que tenga como principal mercado a los beneficiarios de programas sociales, a quienes se les realizarán descuentos hacia destinos que conformen la red de aeropuertos del gobierno.

"Uno de los planes de la nueva aerolínea es que los primeros clientes serán los beneficiarios de los programas sociales que, además, tendrán de alguna manera condiciones preferenciales para acceder a paquetes y destinos y esa será la primera fuerza de venta, al menos así lo está previendo la Sedena en estos primeros planes que están haciendo", detalló una fuente que conoce de los borradores de la aerolínea militar.

De acuerdo con el cuarto informe de gobierno actual, al cierre del año pasado había alrededor de 24 millones de beneficiarios de programas sociales, de los cuales, 10.5 millones reciben la pensión de adultos mayores, 11 millones tienen alguna beca y 2.3 millones están inscritos al programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.

"Ellos están apostando que parte de esa base de los beneficiarios y a partir de ello, poder descontar el precio de un vuelo, de unas vacaciones", agregó la fuente.

Cabe señalar que las disposiciones aprobadas por la Cámara de Diputados en materia de aeropuertos serán turnadas al Senado, pero actualmente contemplan la creación de la figura de asignación, la cual facultará a las empresas del Estado para obtener los permisos necesarios para operar una aerolínea de pasajeros, carga y correo.

Fernando Gómez Suárez, analista del sector aéreo, opinó que la discrecionalidad y poca transparencia serán los signos de la aerolínea militar que se uniría a la empresa Olmeca-Maya-Mexica, que ya tiene en su haber el control de puertos aéreos, ferrocarriles, entre otros negocios turísticos.

"También existe la posibilidad de una serie de amparos, pero si no ocurre, habrá pérdidas de las aerolíneas competidoras, eso no es una buena señal para las aerolíneas en general", refirió Gómez.

El experto agregó que, con la aerolínea militar, se incrementarían los subsidios que deberá otorgar el gobierno para la operación de esta empresa que, además, requerirá una fuerte inversión inicial.

De acuerdo con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) las aerolíneas Latinoamérica tiene ganancias, cuando las llegan a tener, de apenas 0.4 dólares por pasajero transportado, aunque en los últimos años la industria ha operado en números rojos.

Además, la conformación de una aerolínea de bajo costo, con una flota no mayor a 10 aeronaves llega a costar alrededor de 20 millones de dólares, dependiendo de las condiciones de arrendamiento vigentes.

En el mundo hay pocos ejemplos de aerolíneas estatales dirigidas por elementos militares.

0.4

CENTAVOS DE DÓLAR por pasajero son las ganancias que tienen las aerolíneas de AL.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	25/04/2023	LEGISLATIVO

Acusan que autoridad no tomó en serio degradación

Falta de recursos aplaza Categoría 1

Preocupa que AFAC no haya sido capaz de resolver problema en casi dos años

SARAÍ CERVANTES

A casi dos años de que la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos quitara a México la Categoría 1 en seguridad aérea, la falta de compromiso y de presupuesto han sido los principales factores que han retrasado su recuperación, señalaron analistas consultados por REFORMA.

Carlos Torres, especialista aéreo, expuso que algunos factores por los que México no recuperó antes la Categoría 1 son la falta de interés de Carlos Antonio Rodríguez Munguía, ex titular de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

"Se perdió más de un año haciendo creer que era un tema de capacitación del personal técnico aeronáutico", dijo.

Fue hasta que llegó el relevo en la AFAC cuando se empezó a tomar con mayor seriedad la degradación aérea e iniciaron los acercamientos con las autoridades estadounidenses, añadió.

Además, no se asignó el presupuesto que se requería para solventar las 28 observaciones de FAA, lo que provocó que en junio del año pasado se informara que México no aprobó la revisión técnica de la autoridad aérea de Estados Unidos.

Fernando Gómez, analista aéreo, coincidió en la falta de compromiso de las autoridades mexicanas.

"Las autoridades aéreas aseguraron que no se podía avanzar a la recategorización por la falta de aprobación de las modificaciones a las Leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos.

"Sin embargo, la degradación se debe más a cuestiones técnicas y de seguridad", apuntó.

Gómez añadió que el retraso se debe a la política de austeridad de esta Administración que provocó recortes presupuestales.

Ahora, el País trabaja para mejorar las inspecciones de aeronaves y los exámenes médicos de los pilotos, así como en crear un organismo independiente para investigar incidentes y accidentes, en un intento por recuperar la Categoría 1.

Las medidas podrían llevar a aumentar vuelos y más baratos desde Estados Unidos a los principales destinos mexicanos como Cancún, Los Cabos y Ciudad de México, señalan analistas de la industria citados en un reporte de The Wall Street Journal.

Jorge Abadie, de la Secretaría de Infraestrucutura, Comunicaciones y Transportes, dijo en un comunicado que todas las deficiencias encontradas por la FAA en la AFAC de México han sido resueltas, señaló el diario estadounidense.

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley para abordar algunos otros problemas destacados por la FAA que requieren cambios legales.

"Es preocupante que el Gobierno no haya sido capaz de resolver este problema en casi dos años, eso es mucho tiempo", dijo Carlos Smith, director de la consultora de aviación Alsa, citado por The Wall Street Journal.

Incumplen fechas

Desde que la FAA degradó a México a la Categoría 2 en seguridad aérea, varias han sido las fechas que el Gobierno ha planteado para su recuperación.

25 MAY 2021. Pierde México Categoría 1. La SICT promete que se recuperará en menos de cuatro meses.

31 AGO 2021. En una conferencia del Presidente, el Canciller Marcelo Ebrard planteó que sería en el primer semestre de 2022.

28 OCT 2022. La SICT planteó la posibilidad de la recategorización en diciembre de 2022.

DIC 2022. En comparecencia, el titular de la SICT, Jorge Nuño, dijo que en abril se podría regresar a la Categoría 1.

31 MAR 2023. En conferencia de prensa, el Secretario Nuño anunció que sería a finales de junio de 2023, una vez que fueran aprobadas las reformas a las Leyes de Aviación Civil y de Aeropuertos, cuando se recupere la categoría 1.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	21	25/04/2023	LEGISLATIVO

Sus acciones cayeron en la BMV

Aeropuertos reaccionan mal a aprobación de ley de aviación

Sebastián Díaz
sebastian.diazm@eleconomista.mx

Los grupos aeroportuarios mexicanos reaccionaron negativamente en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) a las reformas propuestas por el gobierno a la Ley Federal de Aviación.

El jueves pasado, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley, la cual había generado incertidumbre en el sector en los últimos meses por el tema del cabotaje aéreo (permitir a aerolíneas extranjeras operar rutas nacionales).

No obstante, el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a los legisladores modificar la propuesta original y quitar el cabotaje aéreo.

Las acciones de Grupo Aeroportuario del Sureste (Asur) han perdido desde el cierre del jueves 4.01%, a 511.44 pesos, para una pérdida en capitalización bursátil de 6,414 millones de pesos, de acuerdo con datos de Economática.

El administrador del aeropuerto de Cancún, perdió 5.76% el viernes y ganó 0.29% este lunes.

Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) pierde 2.46%, con lo que acumula una merma de 1,780 millones de pesos en valor de mercado.

El operador la terminal de Monterrey, perdió 9.27% en la sesión del viernes, pero se recuperó 3.70% este lunes.

Los títulos de Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) caen 2.45%, para una pérdida de 4,022 millones de pesos. El operador de las terminales de Acapulco y Guadalajara, cayó 6.52% el viernes, pero subió 1.01% el lunes.

En lo que va del año OMA sube 22.04%, GAP 13.33% y Asur 12.64 por ciento

Ramón Ortiz, analista bursátil en Actinver Casa de Bolsa, dijo que si bien la reforma a la Ley de Aviación aprobada por los diputados fue un dictamen suavizado respecto a la propuesta original enviada por el presidente, aún están en proceso de discusión otras reformas a varias leyes federales, algunas de ellas en materia de aviación.

Las reformas a las leyes federales en materia de aviación darían facultades adicionales al gobierno federal para revocar concesiones y permisos, lo que, a decir de Ortiz, genera incertidumbre en el sector.

"Esta iniciativa adicional genera incertidumbre sobre cómo el gobierno mexicano implementaría dichas modificaciones para las concesiones actuales", dijo en un reporte.

Explicó que la incertidumbre por las iniciativas de ley estarían detrás de la volatilidad que han sufrido las acciones del sector aéreo en la BMV durante los últimos días.

"La retroactividad de la ley (si se aprueba) no está permitida. No hay claridad sobre cómo se implementaría, teniendo la opción de que el concesionario, en caso de ser necesario, inicie un proceso legal para resolver el desacuerdo, lo que llevaría tiempo", dijo.

Nerviosismo

Los administradores de aeropuertos pierden en Bolsa.

Caídas de los grupos aeroportuarios en la BMV

VAR. % DESDE EL JUEVES 20 DE ABRIL

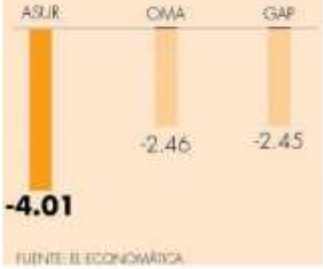

FUENTE: EL ECONOMÁTICA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	25/04/2023	LEGISLATIVO

Comisiones del Senado avalan cambio al límite de gasto de la reforma electoral; irá al pleno

Comisiones del Senado dieron ayer marcha atrás al límite de gasto en comunicación social, establecido en el *plan B* de la reforma electoral, para las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México.

Al aprobar reformas a la Ley de Comunicación Social, las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda eliminaron el tope de 0.1 por ciento del presupuesto y establecieron que los estados, municipios y demarcaciones territoriales de la capital del país determinarán su propio límite de gasto considerando los principios de austeridad, economía y racionalidad presupuestaria.

El panista Damián Zepeda dijo estar de acuerdo en limitar el gasto en comunicación social, pero el Congreso de la Unión no tiene atribuciones para meterse en las haciendas públicas locales. La Constitución protege a estado y municipios. Ellos son los que tienen que determinar cómo se gasta el recurso propio.

Agregó que muchos congresos presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación controversias contra esa parte del *plan B*, ya que "invadimos atribuciones".

Zepeda añadió que la modificación avalada ayer corrige un error del *plan B* y explicó que "es un absurdo regular igual a los desiguales. 0.1 por ciento para la Federación es mucho dinero; de 8 billones, 0.1 por ciento te da 8 mil millones, un dineral, pero si agarras un municipio de mil millones y le aplicas 0.1 por ciento, pues es un millón".

Estimó que, sin duda, los congresos iban a ganar en la Corte este punto, y qué "bueno que se esté corrigiendo aquí, pero yo sí quiero cuidar que no se mande un mensaje equivocado de que estamos de acuerdo en que se gaste en comunicación, no, ellos tendrán que poner sus propios criterios" con base en los principios de racionalidad y austeridad.

El dictamen pasó a la Mesa Directiva del Senado para ponerlo a consideración del pleno en las próximas sesiones.

Georgina Saldierna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		25/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados reclama ante Corte suspensión a segunda parte de Plan B electoral

La ponencia del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá es la encargada de elaborar el proyecto en este asunto.

La propuesta pasó al pleno de la Cámara de Diputados. | Cuartoscuro

José Antonio Belmont
Ciudad de México / 24.04.2023 21:26:00

La Cámara de Diputados se sumó a los recursos de reclamación ya interpuestos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por el Senado y la Consejería Jurídica de la Presidencia en contra de la suspensión a la segunda parte del *Plan B* electoral.

De acuerdo con registros públicos del máximo tribunal del país, Karla Almazán Burgos, en su carácter de vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **impugnó la decisión del ministro Javier Laynez Potisek de conceder esta medida cautelar** al Instituto Nacional Electoral (INE).

https://www.milenio.com/politica/san-lazaro-reclama-scjn-suspension-plan-b

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	25/04/2023	LEGISLATIVO

Y ADEMÁS

La 4T reclama freno al plan B

La Cámara de Diputados se sumó a los recursos de reclamación interpuestos ante la Corte por el Senado y la Consejería de la Presidencia contra la suspensión a la segunda parte del plan B. El ministro Luis María Aguilar elaborará el proyecto para determinar si fue correcta la aprobación a trámite de esas objeciones relacionadas con la reforma electoral.

COMUNICACIÓN SOCIAL, SIN LÍMITES DE GASTOS

Por unanimidad, comisiones Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron la minuta de la Cámara de Diputados que elimina el límite de 0.1% de gasto para Comunicación Social de estados y municipios, disposición que estaba contenida en el plan B de la reforma electoral.

Ambas comisiones subrayaron que el Poder Legislativo federal carece de facultades y atribuciones para fijar criterios presupuestales en esos dos niveles de gobierno. En su intervención, el senador del PAN Damián Zepeda destacó que el Congreso corrige un error del plan B de la reforma electoral. ● Víctor Gamboa

Mesa de Debate / Jaqueline Hinojosa (Diputada - PRI) y Braulio López (Diputado- MC)

CIUDAD DE MÉXICO (PEDRO GAMBOA).- “Era obvio que estaríamos en contra de reformar las instituciones electorales, la alianza dejó muchísimo a deber, inclusive traicionó lo que prometió a los ciudadanos al marchar con ellos. Desde un principio era lo que pretendían quitarle las facultades para beneficio de intereses privados, de dirigentes partidistas”, señaló el diputado de Movimiento Ciudadano, Braulio López.

En tanto, la diputada priista, Jaqueline Hinojosa, afirmó: “Si alguien no tiene acciones afirmativas dentro de la Cámara de Diputados es precisamente Movimiento Ciudadano". Nosotros no vamos a votar algo que esté en contra de México. Hay que revisar las votaciones de Movimiento Ciudadano porque cuando les conviene, ‘bajo lo oscurito’, votan con Morena, votaron la Ley Minera con Morena".

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AImNyJNocsooOwc&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214246&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	25/04/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADA DESMIENTE QUE EXISTA COBRANZA DELEGADA

Aprueban reforma que permitirá restructurar adeudos con el Fovissste

ALMA E. MUÑOZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Con tres abstenciones de Morena y de Movimiento Ciudadano (MC), la Cámara de Diputados aprobó anoche el dictamen que reforma y adiciona disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores, con el fin de ampliar los mecanismos de restructuración de créditos Fovissste y bajar a 30 por ciento el máximo de descuento a los trabajadores por adeudos vencidos.

Lilia Aguilar, presidenta de la Comisión de Vivienda, desmintió que haya cobranza delegada, como otros diputados plantearon, entre ellos, Susana Prieto y Joaquín Zebadúa (Morena), así como de MC.

Quienes hablan de cobranza delegada, sostuvo, "están obedeciendo a otros intereses; no sabemos si a constructoras, a sus pequeñas constructoras, a pequeños coyotes que trabajan haciendo esto, quedándose con las viviendas que despojan a los trabajadores, porque ya no las pueden pagar. No lo podemos permitir".

A Salvador Caro (MC) le dijo: "A lo mejor tienen casitas por ahí que andan revendiendo".

Subrayó que el dictamen establece que a los pensionados sólo se les podrá descontar 20 por ciento de su salario; que a quienes ya hayan pagado 30 años, se le liquide su crédito, al igual que quienes ya lo pagaron dos veces y que se pueda restructurar de UMA a pesos.

Recordó que hay 917 mil créditos, de los cuales 60 por ciento tienen adeudos.

Susana Prieto advirtió que se crearon falsas expectativas sobre los beneficios del dictamen porque se mantiene la cobranza delegada en el artículo 20.

Mientras el adeudo no esté cubierto, "el instituto podrá solicitar a la dependencia o entidad para la cual labore el acreditado, descontar hasta 30 por ciento de la pensión, del sueldo básico o de la cantidad que resulte de sumar el sueldo básico y las compensaciones... sin autorización", comentó. El origen del descuento es el contrato, afirmó, "no la orden que dé el instituto".

Advirtió que se pueden elevar los intereses que, en promedio, están en 9 por ciento, y dudó que, en forma automática, como se aprobó en una reserva, dentro de un plazo de 180 días, se someta al análisis del instituto si ya pagado dos veces el valor de la casa, automáticamente se cancele un crédito. "No estoy segura", mencionó, porque se hará a partir "del estudio de las finanzas del instituto".

Lilia Aguilar explicó que el dictamen "se negoció con la Secretaría de Hacienda, pese a que fue una iniciativa presidencial, luego con Fovissste y la Procuraduría Fiscal. Al final, con la Consejería Jurídica, con la Presidencia de la República y con la Secretaría de Seguridad Pública, cuya titular, Rosa Icela [Rodríguez], es la encargada del Presidente en los temas del Issste".

Se turnó al Senado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	10	25/04/2023	LEGISLATIVO

APROVECHARÁN NUEVA LEY

Se preparan 25 empresas para debutar en bolsa

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Con la expectativa de que esta misma semana el Senado de la República apruebe la reforma a la Ley del Mercado de Valores y en septiembre lo haga la Cámara de Diputados, las Casas de Bolsa han apoyado a algunas empresas a prepararse para aprovechar los cambios regulatorios, informó la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB).

Álvaro García Pimentel, presidente de la AMIB, señaló que a la fecha 25 nuevas empresas cuentan con certificación *prime* por cumplir con la guía de mejores prácticas en materia de gobierno corporativo para tener la oportunidad de incursionar en el mercado bursátil y así no tardar tanto en su salida a bolsa.

"De lo que tenemos de encuestas públicas, creemos que podemos llevar en un periodo de cinco años hasta 32 mil empresas al mercado colocando tanto bonos como acciones. Una vez que se apruebe la Ley entonces sí se van a poner a trabajar en lograr sus estándares suficientes para hacer colocaciones en el mercado", indicó en entrevista.

"En un periodo de 5 años llevaríamos a 32 mil empresas al mercado con bonos y acciones"

ÁLVARO GARCÍA PIMENTEL
Presidente de la AMIB

El presidente de la AMIB confió en que terminará abril con una nueva regulación para el mercado de valores mexicano. "Creemos que se va a aprobar. Entendemos, por lo que nos ha comentado la Secretaría de Hacienda, que esta propuesta tiene muy buena recepción en Morena y los otros partidos", dijo.

En este sentido, señaló que la propuesta está consensuada por Hacienda, Banco de México (Banxico) y participantes del mercado, por lo que contempla todos los ángulos suficientes para dar seguridad al Congreso de la Unión de que se está haciendo una propuesta analizada por los involucrados, "por eso se tardó tanto tiempo en que se preparara y se llevara al Congreso. Es muy sólida".

José Oriol Bosch, director de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), manifestó su confianza en que la Ley sea aprobada en el actual periodo de sesiones, ya que ha tenido buena aceptación de los senadores.

"Teniendo la regulación vamos a hacer un gran esfuerzo. Tenemos un área de promoción que es muy activa. Vamos a trabajar con las casas de bolsa para ver cómo podemos apoyar y promover de la mejor forma posible", aseguró.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		25/04/23	LEGISLATIVO

El Congreso aprueba una norma que garantiza la independencia de las personas con discapacidad

México ha dado un paso de gigante en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad. El Congreso de la Unión ha aprobado este lunes por unanimidad el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF). Compuesto por 1.191 artículos y 20 artículos transitorios, la nueva norma, entre otras cosas, deroga la interdicción, una figura legal que identifica como menores de edad a ojos de la justicia a las personas con discapacidad física o intelectual que no puedan valerse por sí mismas. La votación, considerada histórica por organizaciones civiles como Human Rights Watch, se ha saldado con 481 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, un consenso absoluto con pocos precedentes en la Cámara de Diputados mexicana.

En la práctica, la medida garantiza que las personas con discapacidad tengan pleno poder de decisión sobre situaciones como casarse, abrir una cuenta bancaria, alquilar una casa o someterse a un tratamiento médico. Es decir: conseguir los mismos derechos que tiene cualquier mayor de edad. El nuevo código, además de derogar la interdicción, crea una nueva institución, llamada Designación de apoyos extraordinarios, para aquellos casos en los que la persona en cuestión no pueda comunicar su voluntad a través de ningún medio —por ejemplo, alguien que haya sufrido un accidente grave y entre en coma, pero continúe con vida—. […]

El Congreso aprueba una norma que garantiza la independencia de las personas con discapacidad | EL PAÍS México (elpais.com)

Partes de los sistema de pensiones en México es inviable: diputados

En la inauguración de la Semana del Seguro Social en la Cámara de Diputados "Análisis y perspectivas del sistema de pensiones en México", que inició ayer, los legisladores llamaron a reflexionar sobre los sistemas de pensiones que existen en el país, ya que algunos de ellos ya no son económica y financieramente viables.

Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión del Seguro Social de la Cámara de Diputados, comentó en su participación que los sistemas de pensiones en México tienen que ser repensados porque tienen retos que mantenerse.

"Necesitamos repensar los sistemas de pensiones, no solo tenemos un sistema. Tenemos varios sistemas y algunos que todavía están apoyados por una organización solidaria, como el sistema de pensiones del estado de Veracruz, y otros que tienen desafíos para mantenerse. Hoy en esta semana de seguridad social vamos a repensarlo", dijo Cisneros. […]

Some of the pension systems in Mexico are unviable: deputies - California18

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Noticias	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Confían diputados federales de Morena en pronta recuperación de AMLO

En la Cámara de Diputados, desde la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) se expresó confianza en que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador pronto recobrará la salud y “saldrá adelante”.

El vicecoordinador Leonel Godoy también arremetió contra quienes han difundido, en especial en redes sociales, información falsa sobre el estado de salud del Primer Mandatario.

Acusó a la oposición de ocuparse en promover la “infodemia” al respecto, cuando la mayoría de la ciudadanía espera que el Jefe del Ejecutivo mejore.

Asimismo, Godoy Rangel apuntó que gracias a la política de salud en México contra la pandemia de coronavirus, esa enfermedad ya no es mortal.

“Fuerza Presidente! La INFODEMIA de la oposición nuevamente será exhibida. Por eso la mayoría de los mexicanos te apoyamos. El COVID ya no es mortal gracias a tu política de salud pública aplicada contra esa pandemia. Saldrás adelante!”, escribió textualmente el legislador morenista, en su cuenta en la red social Twitter, @leonelgodoy.

En tanto, la diputada federal del Partido Acción Nacional (PAN), María Elena Pérez-Jaén recomendó al Ejecutivo Federal, en tono irónico, tomarse el tiempo que sea necesario para recuperar la salud.

Señaló que el mandatario podría mantenerse en el hospital hasta el último día de su mandato, mientras al país le pone freno al proceso de destrucción en que se encuentra. “Estimado Pdte. @lopezobrador_ deseo sinceramente que se mejore. Tómese todo el tiempo -hasta el 30 de septiembre 2024- en el hospital militar para su recuperación, así le da la oportunidad al país, a las instituciones, al medio ambiente, para detener su destrucción. Reciba un abrazo”, sentenció la parlamentaria en su cuenta en Twitter, @MElenaPerezJaen. Su compañera de bancada, Teresa Castell también criticó la situación del Presidente. Retomó el mensaje que éste escribió antes de iniciar su administración, respecto a la salud de su antecesor, el priísta Enrique Peña, al que en ese momento, el actual mandatario le pido aprovechar y renunciar al cargo, por su incapacidad para gobernar.

https://mvsnoticias.com/nacional/2023/4/24/confian-diputados-federales-de-morena-en-pronta-recuperacion-de-amlo-590481.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	25/04/2023	LEGISLATIVO

EL PROGRAMA ALCANZÓ SU NIVEL MÁS BAJO EN 2021: CIEP

Una sociedad menos preparada tras reducción de becas, alertan

Investigación. **24 HORAS** publicó que las becas de Posgrado para el extranjero que han visto una reducción de 47% en el actual sexenio

MARCO FRAGOSO

> "Ahora va a ser peor, porque ahora las personas que están buscando beca y como el país ya no se las está dando, pues lo están haciendo a través de otros países, a través de embajadas que otorgan becas para la preparación"
>
> **MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO**
> Diputado Federal de Movimiento Ciudadano
>
> "Demuestra que lamentablemente para este gobierno lo que importa es la lealtad, que la capacidad y por eso es que vemos este deterioro de la administración"
>
> **KENIA LÓPEZ RABADÁN**
> Diputada Federal del PAN

La reducción de becas de posgrado al extranjero ocasionaría una sociedad menos preparada, porque cada vez se destina menos dinero a la educación en la actual administración, señaló Alejandra Llanos, Coordinadora en educación y finanzas públicas del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Este lunes, **24 HORAS** publicó que las becas para estudios de posgrado en el extranjero que otorga Conacyt tienen una reducción de 47% en el actual sexenio, que coincide con el discurso gubernamental que fustiga a quienes salen a especializarse fuera del país.

La especialista indicó que se deben atender los efectos generados por la pandemia ya que en caso de no hacerlo el futuro de los estudiantes estaría en riesgo por el rezago educativo que se ha registrado.

"El estar invirtiendo cada vez menos en educación y una parte en becas va a ser que tengamos una sociedad cada vez menos preparada y si tampoco se atienden los efectos que ha generado la pandemia, el futuro de todos estos estudiantes está en riesgo, por eso es tan importante estar atendiendo y que la educación se vuelva a una prioridad muy bien algo que desee agregar", dijo Alejandra Llanos.

La Coordinadora en Educación y Finanzas Públicas del CIEP explicó que en cuanto a gastos de presupuesto, tienen registro que en 2021, el programa de becas de posgrado y apoyo de calidad alcanzó su nivel más bajo con 11 mil 248 millones de pesos.

"Necesitaríamos revisar los Informes de la Auditoría Superior para tener claro, si es que esta reducción se vio reflejada en un menor número de estudiantes que han recibido apoyos pero esta información todavía no está disponible por la Auditoría Superior de la Federación", precisó.

De acuerdo con datos del CIEP en 2023, el programa presupuestario Becas de posgrado y apoyos de calidad cuenta con 13 mil 139 mdp, esto es 5.5% menor a lo asignado en 2016.

El 14.2% del presupuesto para 2023 está etiquetado para el extranjero; sin embargo, este presupuesto disminuyó 3.5 puntos porcentuales respecto a 2018. Mientras que en 2021, este programa alcanzó su nivel más bajo con 11 mil 248 millones de pesos.

El análisis de este diario, a partir de una solicitud de información, constató que en los primeros cuatro años del presidente López Obrador se otorgaron 14 mil 178 apoyos del Conacyt para estudios fuera de México, mientras que en los últimos cuatro de Enrique Peña Nieto se dieron 26 mil 778.

Además, Brenda Valderrama, investigadora del Instituto de Biotecnología de la UNAM, aseguró que ya no se otorgan becas para todas las áreas del conocimiento, sino principalmente para salud y especialmente para acudir a Cuba.

Fustiga oposición apoyos con la 4T

La política de reducción de apoyos y becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) ocasionará una mayor fuga de cerebros, aseguró el diputado federal Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Movimiento Ciudadano).

El legislador, secretario en la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, comentó que no es nuevo que investigadores salgan del país a especializarse y no regresen, porque aquí no hay espacios para que puedan emplearse.

Rodríguez Carrillo condenó que bajo el pretexto de la austeridad se reduzcan y justifique la falta de recursos, pues nunca se ha demostrado cuál ha sido ese mal uso de dinero y quiénes son los investigadores que no abusaron de los apoyos.

A su vez, la senadora Kenia López (PAN) señaló al presidente de la República, a su partido Morena y al Conacyt, de "dar un ejemplo lastimoso para los investigadores".

La también vicecoordinadora de los panistas en el Senado agregó que para el gobierno es más importante "tirar el dinero en un aeropuerto que no tiene vuelos, en lugar de repartir el dinero en investigación, en estudios, en análisis que podrían generar sin lugar a dudas mayor competitividad".

/ JORGE X. LÓPEZ/KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1, 7	25/04/2023	LEGISLATIVO

Ricardo Monreal impulsa Periodo Extraordinario de Sesiones P.7

Monreal impulsa *Periodo Extraordinario de Sesiones*

"Tenemos una carga de trabajo muy importante y tenemos leyes trascendentes, que no me gustaría que aprobáramos al vapor"

KARINA ROCHA

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, dio a conocer que ya conversa con los coordinadores de los ***Grupos Parlamentarios,*** para desahogar la agenda legislativa pendiente en un ***Periodo Extraordinario de Sesiones.***

"Tenemos una carga de trabajo muy importante y tenemos leyes trascendentes, que no me gustaría que aprobáramos al vapor y que insistiéramos y replicáramos ejemplos del pasado, donde en minutos y sin reflexión, se aprobaron leyes importantes".

Durante una entrevista, luego de concluyó la ***Comisión Bicameral*** para la evaluación y seguimiento de la ***Fuerza Armada*** permanente en tareas de seguridad pública, aseguró que la ***Cámara de Senadores*** actuará con responsabilidad en los proyectos que le envíe la colegisladora.

"Voy a plantear a la mayoría legislativa y a los coordinadores que veamos qué es lo que podemos aprobar, pero muy analizados los temas".

Monreal recordó que entre estos temas están las reformas a cinco leyes en materia de minería y agua, que se tienen que analizar a profundidad y ***"no podemos aprobarlas sin ninguna reflexión".***

Además, dijo que están pendientes cinco reformas constitucionales, entre ellas, ***para considerar el tráfico de armas como delito grave; la reducción de la edad para ser diputados y secretarios de Estado; los cambios al artículo 33 constitucional; y la llamada "Ley 3 de 3"; además de una veintena de leyes, "que me parecería muy delicado que las aprobemos en dos días".***

El senador agregó que planteará a los ***Grupos Parlamentarios*** que no se clausuren los trabajos del ***Senado el próximo miércoles***, ***"sino que dejemos abierto el Periodo hasta el día último que establece la ley".***

Además, dijo que un tema fundamental son los nombramientos pendientes del ***Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.***

*"Para mí tema fundamental, voy a insistir en que debes de aprobarse. Estoy convencido de que debe de integrarse y poner a funcionar institucionalmente el **INAI**. La vez pasada se votó este tema en el Pleno; los que votamos en favor fueron 7-8, contra casi 50.*

*"Pero estoy seguro de que se está moviendo la posición de senadores, de los senadores del grupo mayoritario. Ojalá y los pueda convencer de la necesidad de integrar el **INAI**, de votarlos; de votarlos y de integrar o lograr la mayoría calificada"*, expresó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISIÓN	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Monreal perfila periodo extraordinario en el Senado

Mientras tanto, en el Senado también hay una serie de temas, los cuales los legisladores deben abordar, por lo cual Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en el Senado, perfiló la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones para desahogar la carga de trabajo legislativo. Monreal también recordó a los senadores que tienen pendientes los nombramientos de los comisionados del INAI, los magistrados electorales, agrarios y de justicia administrativa. Además de las minutas enviadas por la Cámara de Diputados durante los últimos días.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABEBV%2D2cDri8PjA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214239&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Comparecencia de Gabinete de Seguridad ante Comisión Bicamaral será antes del 19 de mayo: Monreal

Luego de que se pospuso la reunión de trabajo entre el Gabinete de Seguridad y la Comisión Bicamaral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública, el presidente de esta instancia legislativa, Ricardo Monreal Ávila, informó que el encuentro se realizará antes del próximo 19 de mayo.

En entrevista al término de la sesión de dicha comisión, el legislador morenista señaló que aún se tiene que convenir con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la fecha para el encuentro con los integrantes del Gabinete de Seguridad, a fin de que atiendan la solicitud del Senado y de la Cámara de Diputados.

Monreal Ávila apuntó que esta reunión se podría llevar a cabo esta semana o, en su caso antes del próximo 19 de mayo, porque esa es la fecha límite para que se presenten los informes sobre las actividades de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. Pese a que no asistieron los funcionarios, por cuestiones de agenda, ya que los secretarios de Seguridad y Marina viajaron a Estados Unidos, la Comisión Bicamaral se reunió este lunes para abordar su plan de trabajo y los indicadores que deben de contener los informes que presente el Ejecutivo federal en esta materia.

Ricardo Monreal recordó que el Congreso de la Unión estableció la facultad de control parlamentario sobre las tareas de seguridad pública que realizan las Fuerzas Armadas y “estamos en ese proceso de revisión en estos próximos días”. De acuerdo con el artículo quinto transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, la Comisión Bicamaral tiene la facultad de analizar y dictaminar los informes que el Ejecutivo Federal presente al Congreso sobre la participación de las Fuerzas Armadas en tareas policiacas. Dichos reportes tienen que incluir indicadores cuantificables y verificables, que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado en materia de seguridad pública, y corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. El artículo transitorio también dispone que la Comisión Bicamaral se reúna cada que la convoque su directiva.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/comparecencia-de-gabinete-de-seguridad-ante-comision-bicamaral-sera-antes-del-19-de-mayo-monreal/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	25/04/2023	LEGISLATIVO

#COMISIÓNBICAMARAL

Vigilan actos de seguridad

BUSCAN REVISAR LA ESTRATEGIA DE LAS FUERZAS FEDERALES

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@EL HERALDODEMEXICO.COM

18

LEGISLADORES INTEGRAN LA COMISIÓN.

El Congreso instaló la Comisión Bicamaral que se encargará de revisar la estrategia de seguridad pública de las Fuerzas Federales.

Dicha Comisión está encabezada por el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal Ávila, quien dijo que se buscará darle un seguimiento puntual a las acciones de la Guardia Nacional, el Ejército, Marina y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en las tareas de seguridad pública.

La Comisión elaborará documentos a través de los informes qué les entregue el gobierno sobre los resultados de la estrategia de seguridad.

Monreal también destacó que el Congreso de la Unión estableció la facultad de control parlamentario sobre las tareas de seguridad pública que realizan las Fuerzas Armadas y "estamos en ese proceso de revisión en estos próximos días".

Sin embargo, aún se tiene que acordar con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, la fecha para el encuentro con los integrantes del Gabinete de Seguridad, para que atiendan la solicitud del Senado y de la Cámara de Diputados.

Eso debido a que la reunión con integrantes del Gabinete de Seguridad se realizaría éste lunes, pero fue pospuesta hasta nuevo aviso. La Comisión Bicamaral tiene como fecha límite el 19 de mayo para que presenten los informes. ●

PROYECTO DEL CONGRESO

1. • En una primera reunión elaboraron el plan de trabajo de este órgano.
2. • También indicadores que deben de contener los informes del Ejecutivo.
3. • El 19 de mayo, fecha límite para dar informes sobre actividades de FA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	25/04/2023	LEGISLATIVO

FOTO: ESPECIAL

• **ENCOMIENDA.** Ricardo Monreal, presdiente de la Jucopo, encabeza la Comisión Bicamaral.

empresas extranjeras ya tienen o persona recibe una concesión

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	25/04/2023	LEGISLATIVO

Realizan primera reunión sin los integrantes de Seguridad

Sin los integrantes del Gabinete de Seguridad, se llevó a cabo la primera reunión bicameral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada en tareas de seguridad pública, en la que los legisladores que la integran, sólo trataron temas internos.

Al reconocer que se tenía previsto tener a los titulares de las Fuerzas Armadas, de la Guardia Nacional y de Seguridad Pública en la reunión, el presidente de la Comisión y líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, dijo que sí recibirán, pero de forma individual, a los funcionarios antes de 19 de mayo.

"Debe ser antes del 19 de mayo, porque el 19 tienen la fecha para informar sobre las tareas y sobre las actividades de las Fuerzas Armadas en Seguridad Pública", declaró el senador.

Dijo que para dar cumplimiento al texto del artículo quinto transitorio en materia de Guardia Nacional, a los seis meses, los funcionarios del Gabinete de Seguridad tendrían que rendir su primer informe de actividades ejerciendo labores de seguridad pública.

Sobre la reunión de ayer, explicó que se acordó el plan de trabajo, "vimos las actividades, vimos incluso el reglamento y los indicadores que deben de contener el informe de Fuerzas Armadas, y tendremos reuniones en los próximos días, individualmente con los integrantes de las Fuerzas Armadas".

Además se reunirán con la representación de los estados, de los municipios y de los académicos, para abordar el tema.

"Fue una buena reunión, porque finalmente se reconoce que lo que aprobamos en el transitorio era encomiable y era importante establecer esta facultad de control parlamentario sobre las Fuerzas Armadas, que en un principio no se entendió y que ahora todos aceptan que fue muy importante", declaró. / KARINA AGUILAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica	3	25/04/2023	LEGISLATIVO

COMISIÓN BICAMARAL Y GABINETE DE SEGURIDAD SE REUNIRÁN ANTES DEL 19 DE MAYO: MONREAL

- **LA COMISIÓN** Bicamaral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública se reunió esta mañana para abordar su plan de trabajo y los indicadores que deben de contener los informes que presente el Ejecutivo federal en esta materia, informó Ricardo Monreal.
- En entrevista, el presidente de este órgano legislativo destacó que el Congreso de la Unión estableció la facultad de control parlamentario sobre las tareas de seguridad pública que realizan las Fuerzas Armadas y "estamos en ese proceso de revisión en estos próximos días".
- Dijo que aún se tiene que acordar con el secretario de Gobernación, la fecha para el encuentro con los integrantes del Gabinete de Seguridad, para que atiendan la solicitud del Senado y de la Cámara de Diputados.
- Monreal agregó que esta reunión se podría llevar a cabo esta semana o antes del próximo 19 de mayo.

Claudia Bolaños

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Realizan primera reunión bicameral de Seguridad Nacional

La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional sostuvo hoy su primera reunión para evaluar y dar seguimiento a las tareas de participación de las fuerzas armadas en seguridad. Durante este encuentro delinearon el plan de trabajo, además de revisar el reglamento y los indicadores que deberán tener los informes que presente el Ejecutivo, como parte de los mecanismos de control parlamentario establecidos. El presidente de la Jucopo del Senado, Ricardo Monreal, detalló que en los próximos días se reunirán ya con los integrantes del Gabinete de Seguridad.

https://drive.google.com/file/d/1CsSBWYbWI3u8RvltZJmSP94109FZpHPq/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	25/04/2023	LEGISLATIVO

Magistrado plantea sostener a *Alito* en el PRI hasta 2024

"Asunto interno". José Luis Vargas avala la extensión de mandato y respalda el cambio a los estatutos del tricolor

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Por tratarse de una medida legítima para que el PRI pueda competir en los comicios de 2024 "sin distracciones", el magistrado José Luis Vargas propuso al Tribunal Electoral avalar que Alejandro Moreno se mantenga en la dirigencia nacional hasta que concluya la elección presidencial.

El proyecto, del que MILENIO tiene copia, propone revocar la decisión del INE —impugnada por Moreno y el PRI— que invalidó las reformas priistas aprobadas en diciembre de 2022, que incluyeron extender el mandato de *Alito*, pues el Consejo General consideró que no se cumplieron en sus términos los estatutos y puede haber afectaciones a la militancia.

La propuesta de sentencia señala que "el procedimiento para realizar las modificaciones estatutarias se ajustó a derecho (...) pues se aprobaron por el órgano partidista que tiene atribuciones para ello.

"Las modificaciones se encuentran protegidas por el principio de autoorganización y autodeterminación de los partidos... un asunto interno".

Así, el PRI, como cualquier otro partido, "goza de una amplia libertad configurativa" y las reformas se tratan de "un asunto de su vida interna, con la libertad legal de definir sus estrategias políticas y electorales".

Tampoco coincide con el INE respecto a que el proceso no fue el correcto, pues el Consejo Político Nacional es un órgano facultado para hacer modificaciones estatutarias, la convocatoria se emitió con la anticipación señalada en los estatutos e incluyó orden del día, se acreditó el quórum y los cambios se avalaron por mayoría de 87 por ciento.

Algunos priistas rebeldes como Juan Pablo Yáñez, Dulce María Sauri, Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, entre otros, alegaron que "se trasgrede la voluntad de la militancia al exceder el periodo establecido —el cual se extiende sin un procedimiento democrático—, así como el derecho a renovar sus órganos internos y se violenta el principio de certeza para el que son electas las dirigencias".

Pero Vargas sostiene que "se trata de una decisión de dirección del partido (...) durante el proceso electoral 2023-2024".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-6-7	25/04/2023	LEGISLATIVO

CIP

MORENA ACAPARA LOS REFLECTORES

El Heraldo de México y Central de Inteligencia Política, presentan el Análisis de Reputación Mediática de Actores (A.R.M.A.), que busca medir tendencias en el reporte y generación de reputación de sucesos de impacto nacional.

ACAPARAN ATENCIÓN *las cuatro* corcholatas

MEDICIÓN TIENE A MORENISTAS AL FRENTE DE LA CONVERSACIÓN, CON LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM EL CANCILLER MARCELO EBRARD, EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ, Y EL SENADOR RICARDO MONREAL. TAMBIÉN DESTACAN ALITO MORENO DEL PRI Y SAMUEL GARCÍA, GOBERNADOR EMECISTA DE NUEVO LEÓN

POR JUAN RICARDO PÉREZ-ESCAMILLA G
JRPEREZ@CENTRALIP.COM.MX/@JUANRPEREZE

CLAUDIA SHEINBAUM

ENFOCADA

• La jefa de Gobierno se enfocó en hacer frente a la crisis hídrica en la CDMX. Anunció un acuerdo con la IP para que destine parte de sus concesiones de agua a las alcaldías más afectadas; se reunió con el Cabildo para tratar la reducción del caudal y anunció que Sedena bombardeará las nubes para provocar lluvias. También inauguró el Tianguis Turístico. **Además, asistió a la movilización convocada por AMLO en el Zócalo con motivo del aniversario de la Expropiación Petrolera.**

MARCELO EBRARD

ESCRITOR

• Se reunió en EU con 52 cónsules mexicanos, a quienes exhortó a emprender una campaña en defensa de México. **Acompañó al presidente López Obrador a una reunión con la asesora de Seguridad de la Casa Blanca. Presentó su libro autobiográfico *El camino de México*.** Estuvo presente en la marcha con motivo del Aniversario de la Expropiación Petrolera y conversó con el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, sobre la cooperación binacional en seguridad y combate al tráfico de fentanilo.

ADAN AUGUSTO LÓPEZ

NEGOCIADOR

• Después de la elección del nuevo Consejo General del INE, aseguró que ha llegado "el fin de la de la burocracia dorada" al instituto. **Durante marzo, el secretario de Gobernación centró su atención en abordar las inconformidades de la oposición acerca del Plan B de la Reforma Electoral.** Este tema abarcó 41 por ciento de sus reflectores. Acompañó al presidente López Obrador en el mitin por el aniversario de la Expropiación Petrolera en el Zócalo de la Ciudad de México.

RICARDO MONREAL

TRANSPARENTE

• Dio a conocer el nombramiento de Yadira Alarcón y Rafael Luna como integrantes del INAI. La oposición acusó a Luna de vínculos con Monreal. AMLO defendió al senador y lo ve como "un político profesional". **Pero el mandatario vetó el nombramiento de ambos. Aceptó la objeción presidencial y anunció otro proceso de elección.** No asistió al mitin del Presidente. Viajó a Los Ángeles, California, para tomar protesta del Comité de Reconciliación que promoverá su proyecto en EU.

CONFLICTIVO

• La destitución de Miguel Ángel Osorio Chong como coordinador parlamentario priista representó su tema más mediático. Osorio acusó a Moreno de estar detrás de su despido. Él rechazó estos señalamientos. **Celebró el 94 aniversario de la creación de su partido.** Por último, firmó un convenio de colaboración con el INE para que el tricolor ponga en marcha el uso de una aplicación móvil para recabar afiliaciones.

ALEJANDRO MORENO

SAMUEL GARCÍA

PADRE PRIMERIZO

• Participó en el *Investor Day* Tesla, en Texas, donde reiteró la inversión de más de 5 mil mdd para la nueva planta de autos eléctricos. **Recibió a Ebrard en su estado y ambos recorrieron el terreno donde será construido este proyecto.** Un juez le concedió la suspensión definitiva de amparo con la que frenó su posible destitución a través de un juicio político. Frente a esto, legisladores locales del PAN y PRI se declararon en "paro de labores". En temas personales, el pasado 10 de marzo nació su hija Mariel.

GUSTAVO DE HOYOS

EL NUEVO

• **Tras destapar sus aspiraciones presidenciales, Gustavo de Hoyos se ganó un lugar en el ARMA de marzo.** A través de su Twitter, el expresidente de la Coparmex afirmó que busca "encabezar el esfuerzo" de convertirse en un candidato surgido de la sociedad. Frente a su destape, el presidente AMLO criticó. Del otro lado de la moneda, el PRD celebró sus aspiraciones presidenciales y lo llamó a buscar la Presidencia dentro del bloque de oposición.

***LOS PUNTOS A.R.M.A. SE RELACIONAN DIRECTAMENTE CON EL VALOR COMERCIAL DE ESPACIOS.**

METODOLOGÍA

A través de la tecnología desarrollada por la empresa Central de Inteligencia Política, se recaban y filtran todas y cada una de las noticias publicadas en los principales medios masivos de comunicación nacional.
De la información publicada se realiza una agrupación automatizada de todas las noticias que corresponden al mismo tema, de igual modo, a cada noticia se le asigna "un valor comercial", en donde tratamos la pieza informativa como si fuera una inserción publicitaria, utilizando como base los costos referidos en el Directorio de "Medios Publicitarios Mexicanos", el cual se publica trimestralmente siendo el referente para la industria de la comunicación masiva en materia de precios de publicaciones. Cada uno de los temas objeto del estudio, son calificados por el sentimiento de la información, es decir en temas positivos, negativos o neutros con base en su repercusión en la reputación del actor. El enfocarse en información noticiosa implica que la figura política no ha pagado por la mención, es decir, A.R.M.A. no es un análisis publicitario, sino un análisis relacionado con la recepción de la agenda política dentro de la agenda mediática. *Staff:* Mariana Peralta, Pamela García y Diego Fernández.

PORCENTAJES: NEGATIVO NEUTRAL POSITIVO
434*
313*
261*
236*
124*
67%
76%
34%
31%
24%
2%
10%
43%
47%
12%
31%
14%
23%
22%
64%
MARCELO EBRARD
CLAUDIA SHEINBAUM
JUAN AUGUSTO
RICARDO MONREAL
ALEJANDRO MORENO

102*
85%
15%
SAMUEL GARCÍA
61*
75%
25%
GUSTAVO DE HOYOS
54*
28%
68%
4%
CLAUDIA RUIZ
37*
92%
5%
3%
JOSÉ ROBLEDO
36*
53%
30%
17%
LILLY TÉLLEZ
18*
39%
61%
RUBÉN COLOSIO
6*
50%
50%
ENRIQUE ALFARO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Cámara de Diputados aprueba emisión de moneda por los 200 años de relaciones diplomáticas entre México y EUA

Cámara de Diputados aprueba emisión de moneda por los 200 años de relaciones diplomáticas entre México y EUA

• El dictamen a la minuta se remitió al Ejecutivo Federal

Con 449 votos a favor, dos en contra y 33 abstenciones, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que establece las características de una moneda conmemorativa de los 200 Años de relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, y cuyo valor nominal será de 20 pesos.

El dictamen a la minuta, remitido al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, indica que la moneda será de cuño corriente, para que, por su extensa distribución nacional y la gran aceptación entre los habitantes del país, sea accesible a las y los ciudadanos, con el propósito de difundir ampliamente el significado e importancia de la misma.

Señala que con la emisión de la moneda conmemorativa el Poder Legislativo contribuye con las acciones para recordar los hechos de relevancia para el país, salvaguardar la memoria histórica en común entre México y Estados Unidos, encontrar puntos coincidentes en la diversidad (étnica, lingüística, geográfica y cultural), así como fortalecer la relación existente entre ambas naciones.

Menciona que la relación entre ambos países es fundamental para cada uno de ellos, siendo México para Estados Unidos uno de los “aliados más importantes y valiosos” con el que comparte una frontera de alrededor de 3 mil 200 kilómetros.

Además, la región fronteriza representa una población combinada de aproximadamente 15 millones de personas; por ello, la cooperación entre los Estados Unidos y México a lo largo de la frontera incluye la coordinación con funcionarios estatales y locales sobre infraestructura transfronteriza, planificación del transporte y seguridad, así como la colaboración con instituciones que abordan temas de migración, recursos naturales, medio ambiente y salud.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público considera acertada y viable la acuñación de una moneda que permita reconocer el espíritu de colaboración entre México y Estados Unidos durante 200 años de relaciones diplomáticas sólidas y vitales, que impactan directamente en las vidas y los medios de subsistencia de millones de personas, en diversas materias como comercio y desarrollo económico, intercambio educativo, seguridad ciudadana, control de drogas, migración, trata de personas, emprendimiento, innovación, protección ambiental, cambio climático o salud pública.

Resalta que la emisión de una moneda reconoce la importancia de los lazos económicos, políticos y culturales que existen entre México y Estados Unidos, los cuales han llevado a América del Norte a ser reconocida como una de las regiones más dinámicas y prósperas del mundo. Además, reviste un gran simbolismo de amistad, colaboración y hermandad entre dos grandes naciones soberanas con un futuro compartido.

Menciona que la cercanía geográfica entre ambos países propicia la necesidad de generar y mantener una comunicación constante con la finalidad de coadyuvar en la resolución de problemas o dinámicas poco favorecedoras o indeseadas por ambos lados de la frontera.

Durante la discusión del dictamen, se desechó una propuesta de modificación del diputado Salvador Caro Cabrera (MC), para que haya una inscripción que dignifique a las y a los mexicanos que viven en Estados Unidos, y consideró que es inoportuna esta moneda, ya que no hay ninguna contraprestación ni acuerdo de que en Estados Unidos vaya a haber una relación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
BOLETINES	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Organizan en la Cámara de Diputados el foro “Retos y Oportunidades en el Desarrollo Digital de los Estados”

Organizan en la Cámara de Diputados el foro “Retos y Oportunidades en el Desarrollo Digital de los Estados”

En el foro “Retos y Oportunidades en el Desarrollo Digital de los Estados”, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputado Javier López Casarín (PVEM), señaló que las tecnologías brindan una oportunidad única, ya que ayudan a la planeación.

Al agradecer a ponentes y expertos su participación en el encuentro realizado en la Cámara de Diputados, agregó que usualmente sólo se reacciona ante los problemas, pero las tecnologías permiten ahora visualizar dónde se quiere estar y las barreras a enfrentar, como las brechas de desigualdad y de género.

Comentó que estos espacios son para hablar de obstáculos, oportunidades y hacer un diagnóstico, pero “de nada sirve encontrar los retos sin un análisis claro sobre deficiencias, problemas y desafíos”.

Es indudable que hablar de innovación es algo que va vinculado como motor de las economías, y se trata una inversión, no de un gasto, subrayó.

Puntualizó que, de no lograr que haya un cambio en la sociedad para que sea un tema colectivo que forme parte de la cultura y las políticas públicas, será difícil que el cambio suceda.

La presidenta de Centro México Digital, Salma Jalife Villalón, comentó que con el foro se pretende dar a conocer a quienes no han tenido la oportunidad de utilizar el Índice de Desarrollo Digital Estatal publicado por esa organización en su segundo año. El estado del desarrollo digital que tenemos en el país debe basarse en la evidencia que nos muestran los datos.

Al presentar el Índice de Desarrollo Digital 2022, Ricardo Martínez Garza, vicepresidente de Tecnologías y Alberto Farca Amigo, vicepresidente de Proyectos, ambos del Centro México Digital, destacaron la importancia de medir el desarrollo digital de los estados. Apuntaron que las TICs no sólo constituyen herramientas tácticas, sino que ahora son estratégicas porque hacen posible medir el uso que se le da a la red y al ciberacoso, entre otros.

La directora general de Políticas Públicas y Comisiones, del Consejo Coordinador Empresarial, Silvia Dávalos, señaló que la digitalización es clave para el sector productivo, pero es necesario llegar a una mejora regulatoria y simplificación administrativa que permitan la sostenibilidad de las pequeñas y medianas empresas, que no pasan de los 18 meses.

Rosa Isabel Islas Arredondo, directora general de Integración, Análisis e Investigación, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, consideró importante analizar las estadísticas disponibles, como el Índice de Desarrollo Digital Estatal, a fin de cerrar la brecha digital en cada entidad e impulsar las políticas públicas pertinentes y oportunas que permitan transformar la realidad del país y de las poblaciones.

Joaquín Restrepo, coordinador de Desarrollo de Capacidades de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, organismo especializado de Naciones Unidas para la Gestión Internacional de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, expresó que los indicadores son fundamentales, aunque “pueden generar ciertas molestias, sobre todo si no se logran los objetivos”.

Mesa 1: Infraestructura Digital ¿Cómo aceleramos el despliegue de fibra, redes de 5G e infraestructura de datos?

Mario Arauz, coordinador general de Innovación Gubernamental del Gobierno de Jalisco, mencionó que es necesario que las redes sean sustentables y asequibles, para lo cual se requiere la participación del sector privado.

A su vez, Adriana Labardini, de Rizhomática, apuntó que estados, comunidades y sector privado no pueden tomar decisiones informadas sin mapas abiertos de las redes de transporte de información.

En tanto, Joaquín Saldaña, director de Estrategia y Marketing para América Latina, Huawei, dijo que es imperativo contar con redes robustas de fibra óptica.

Sóstenes Díaz, comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones, planteó que sea suficiente la solicitud y cumplimiento de trámites ante la Comisión Federal de Electricidad para realizar los despliegues de fibra óptica.

Abel Hibert, VP de Asuntos Públicos de AT&T, aseguró que los operadores de telecomunicaciones tienen el papel fundamental de construir, mantener y ampliar la red de datos.

Mesa 2. Digitalización de las personas y de la sociedad, ¿Cómo transitamos hacia usos más significativos de las tecnologías digitales?

En esta mesa participaron Marina Vicario, investigadora del IPN y directora de Red Temática Mexicana para el Desarrollo e Incorporación de Tecnología Educativa; Luis Javier Ortega, subsecretario de Gobierno Digital, de Sonora; Enrique Zapata Pérez, coordinador de Inteligencia de Datos, GovTech y Gobierno Abierto, CAF; Jaime Cerdio, director General de Políticas de Acceso en Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y Netzer Díaz, director del Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Señalaron que los estados deben aprovechar las tecnologías digitales en el mejoramiento de la educación y fomentar el aprendizaje, además de acompañar a los gobiernos para formular una agenda educativa digital. Asimismo, para llevar la conectividad a las zonas rurales es necesario mejorar la inversión, fusionar la infraestructura y colaborar entre los gobiernos federal y estatal y sector privado para maximizar el uso de la fibra óptica y que el sector público conozca la oferta

de servicios especializados que complementa las capacidades necesarias para cualquier servicio digital.

Consideraron que entre los desafíos del uso de las tecnologías digitales se encuentra el impulso de una política de datos abiertos para detonar proyectos que incrementen su uso, institucionalizarlas y brindarles utilidad pública.

Además, para mejorar la transparencia y rendición de cuentas en gestión pública a través de tecnologías digitales, se informó que desde los gobiernos se impulsan normativas digitales que fomentan la participación ciudadana.

Mesa 3: Innovación y Adopción Tecnológica ¿Cómo promovemos la innovación y el uso de nuevas tecnologías y de la cultura de la ciberseguridad en las empresas?

Al moderar la tercera mesa, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez (PRI) comentó que cuando se habla de ciberseguridad se imaginan computadoras, pero hay otros dispositivos electrónicos como los que se usan para votar en la Cámara de Diputados, o los celulares que identifican rostros, así como las aplicaciones que tienen todo el contorno facial del usuario.

Destacó que, a consecuencia de la pandemia, muchas personas comenzaron a utilizar herramientas digitales para comunicarse o hacer diversos trabajos.

Alejandra Plaschinski, representante de Allied For Startups, subrayó que se requiere un ambiente regulado y seguro para que las startup puedan crecer y seguir ayudando en temas de innovación.

Por su parte, Isabel Davara, socia de Davara Abogados, dijo que el poder de los datos no se puede ni debe parar porque es lo que alimenta la economía digital.

Teresa Verthein, líder de Relaciones con Gobierno de Salesforce, apuntó que el uso legítimo de datos contribuye a que empresas puedan seguir innovando a favor de clientes.

Finalmente, David Taboada, presidente del Consejo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, aseguró que la mejor manera de implantar una cultura de ciberseguridad es mediante una gestión de cambio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1, 16 - 17	25/04/2023	LEGISLATIVO

NACIONAL

La turbulencia de los globos aerostáticos

El negocio de viajes en globos aerostáticos ha ganado fuerza en distintas entidades; sin embargo, más de la mitad de las empresas que ofrecen este tipo de tours carece de permisos, personal capacitado y se rehúsan a transparentar sus autorizaciones

16

#Turismo

La turbulencia de los globos aerostáticos

El negocio de viajes en globos aerostáticos ha ganado fuerza en distintas entidades; sin embargo, más de la mitad de las empresas que ofrecen este tipo de tours carece de permisos, personal capacitado y se rehúsan a transparentar sus autorizaciones

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

En opacidad y aprovechándose de vacíos legales gravitan la mayoría de las empresas de globos aerostáticos en el país. En los últimos años este negocio de entretenimiento se consolidó en varias zonas de la República debido a la demanda de turistas nacionales y extranjeros, aunque más de la mitad lo hacen en la clandestinidad.

Estos negocios proliferan en estados como Guerrero, Morelos, Guanajuato, Querétaro, Jalisco y el Estado de México y aprovechan la falta de vigilancia por parte de los Gobiernos federal y estatales para acaparar una parte del mercado turístico que existe en México.

El boom de estas empresas en los últimos años ha ocasionado que familias y parejas renten globos en mal estado, con materiales de dudosa calidad y los tripulen trabajadores con escasa o nula experiencia para sobrevolar este tipo de naves.

Esto se ha traducido en múltiples accidentes en fechas recientes en los que se ven involucradas personas que rentan estos globos, los cuales funcionan a base de quemadores de propano.

6
accidentes
en globos aerostáticos se han registrado por lo menos en los alrededores de Teotihuacán

157
permisos
se mantienen vigentes en la Agencia Federal de Aviación Civil para empresas que operan globos aerostáticos

El último siniestro que causó conmoción fue el del pasado primero de abril en Teotihuacán, Estado de México, en el que fallecieron dos personas y una menor de edad resultó con quemaduras graves a causa del incendio que se registró en un vuelo, lo que encendió las alarmas en este sector.

La situación generó un efecto dominó entre las autoridades estatales y Gobierno federal que anunciaron operativos para verificar los permisos de las empresas que ofrecen estos servicios; no obstante, a más de tres semanas del accidente, no existen clausuras o impedimento para que las empresas hayan frenado su actividad, a pesar de que se alertó de la falta de un registro único de negocios que se dedican a esta actividad en el país y la falta de permisos oficiales.

Van por regulación

Cynthia López Castro, diputada federal del PRI, confirmó en entrevista con este diario que la mayoría de las empresas que operan globos aerostáticos no cuentan con los permisos necesarios, ni tampoco de las mínimas medidas de protección de seguridad que se exigen a nivel mundial para este tipo de entretenimiento. Situación que se replica con la falta de profesionalización de los operadores y personal que maniobra los globos.

"Urge que se regule el mercado de los globos aerostáticos; los establecimientos, sí o sí, deben contar con la certificación que se exige a nivel mundial. Estamos hablando de una actividad de alto riesgo que se realiza sin ninguna regla de cuidado en varios estados de la República y que ponen en riesgo a cientos de familias", advirtió la priista.

Por esta situación, adelantó que presentará un llamado desde San Lázaro para que se realice una inspección a fondo para todas las empresas y corporativos del giro, pues reconoció que se resisten a dar a conocer la documentación correspondiente, a pesar de los accidentes que se han registrado en los últimos meses a bordo de estas naves.

Es el Estado de México el epicentro del país en donde se han registrado los accidentes más aparatosos y mortales en los últimos meses por fallas en los globos aerostáticos.

FOTO CUARTOSCURO

El último siniestro que causó conmoción fue el del pasado primero de abril en Teotihuacán, Estado de México, en el que fallecieron dos personas y una menor de edad resultó con quemaduras graves.

La Cámara de Diputados alista una iniciativa para endurecer las penas en contra de empresas y particulares que ofrezcan viajes en globo sin las medidas de seguridad mínimas y operadores certificados

Daniel Sibaja, diputado por Morena en dicha entidad confirmó que la ilegalidad predomina en este tipo de negocios, por lo que adelantó que solicitarán un Padrón Nacional de Globos Aerostáticos a la brevedad.

"Si bien el tema pasa por una legislación federal, desde el Edomex solicitaremos que se armonice la ley para que todas las empresas sean obligadas a presentar la documentación en regla. Existen varias propuestas como la creación de un instituto que tenga coordinación entre las compañías que se dedican a esta actividad y se brinde información a los consumidores de estos servicios. No queremos más accidentes, ni tampoco afectar con medidas punitivas", expresó el legislador mexiquense.

¿Quién los regula?

Reporte Índigo solicitó la postura de la Federación de Globos Aerostáticos en Teotihuacán (FEGAT) para conocer los protocolos de emergencia que tienen en caso de un accidente; no obstante, la federación no otorgó una respuesta a la solicitud

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo	1, 16 - 17	25/04/2023	LEGISLATIVO

¿En dónde operan?

Principales entidades en las que operan empresas que ofrecen tours en globos aerostáticos

Fuente: Gobierno de México.

de entrevista, hasta el cierre de esta edición.

Por medio de un comunicado de prensa solo informaron que en la actualidad cuentan con ocho permisionarios que se encuentran adscritos a la FEGAT; el resto, detallaron, son negocios que se encuentran en la ilegalidad.

Tampoco se pronunciaron la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ni la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), estructuras gubernamentales responsables de vigilar que las empresas de este giro cumplan con la normatividad y demás disposiciones.

El registro de la autoridad aeronáutica de México arroja que existen 127 globos aerostáticos que operan a nivel nacional. De este padrón, las compañías reportan que los vuelos son para fines turísticos en su mayoría; le siguen sobrevuelos con motivos de publicidad y otros corresponden a la iniciativa privada y uso particular.

"Debe existir un padrón de las empresas que trabajan con globos aerostáticos, pues no hay nada que indique cómo está su operación a nivel nacional, también esto ayudaría a que las personas tengan la certeza de que el servicio que están contratando corresponde a un negocio que cumple con la ley"

Daniel Sibaja
Diputado local por Morena en el Estado de México

ARTE: ELHIU GALAVIZ

morena

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zamora		25/04/2023	LEGISLATIVO

Diputado propondrá a la Cámara federal nacionalizar las autopistas como la Siglo XXI

Ante el atraso y el incumplimiento de la empresa concesionaria de la Autopista Siglo XXI para la ampliación a cuatro carriles en Michoacán, el diputado federal morenista, Hirepan Maya Martínez adelantó que se presentará una propuesta en la Cámara federal para que se nacionalicen las autopistas ante la omisión de los privados para brindar seguridad cuando se transita por las carreteras.

https://www.elsoldezamora.com.mx/local/diputado-propondra-a-la-camara-federal-nacionalizar-las-autopistas-como-la-siglo-xxi-9964368.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Morena va por regular plataformas de streaming para que no evadan impuestos

El diputado José Miguel de la Cruz Lima (Morena) presentó una iniciativa que plantea incluir los servicios de streaming en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para evitar que evadan impuestos.

“Actualmente, las plataformas de streaming no están claramente definidas ni reguladas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, lo que genera un vacío legal que puede llevar a situaciones de competencia desleal, evasión fiscal y violaciones a los derechos de autor”, señala el documento.

La iniciativa plantea una definición de “plataforma de streaming ” para distinguirlo de los servicios tradicionales de radiodifusión y telecomunicaciones, y queda de la siguiente manera: “servicio en línea que permite a los usuarios acceder y consumir contenidos audiovisuales, documentales y otros contenidos multimedia, a través de una conexión a Internet. Estos servicios pueden ser de suscripción, gratuitos con publicidad o basados en transacciones incluyendo películas, series, programas de televisión individuales”.

Las regulaciones pueden incluir, entre otros aspectos, el establecimiento de cuotas de contenido local y producción nacional, la protección de los derechos de autor, la garantía de accesibilidad y calidad del servicio, y la aplicación de impuestos y tarifas adecuadas.

El diputado morenista señala que su iniciativa permitirá a las autoridades fiscales y regulatorias tener una base sólida para garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y regulatorias de estos servicios en México.

Asimismo, señala que la adición del artículo 3 en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aborda el vacío legal que existe actualmente en torno a las plataformas de streaming en México, y establece las bases para un marco regulatorio sólido y equitativo que beneficie a todos los actores del mercado audiovisual y proteja los intereses de los creadores de contenido, los profesionales del doblaje y los consumidores en general.

https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-va-por-regular-plataformas-de-streaming-para-que-no-evadan-impuestos/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Andrea Chávez critica a Norma Piña por pedir a la Guardia Nacional y la oposición le responde

Diferentes miembros de la oposición se lanzaron en contra de la diputada de Morena, Andrea Chávez, después de que la legisladora del partido guinda criticara a Norma Piña, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por solicitar la presencia de la Guardia Nacional para el resguardo de la sede del máximo tribunal constitucional ante una serie de protestas que fueron convocadas a partir de este lunes.

La diputada Chávez arremetió en contra de Piña Hernández debido a que consideró que la solicitud de resguardo de la Guardia Nacional a la sede de la Suprema Corte era un acto de cinismo, ya que comentó que, previamente, la ministra presidenta "votó en contra" de la institución de seguridad pública. "El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, informa que la ministra Piña, solicitó la presencia de la Guardia Nacional para el resguardo de la SCJN. Primero votan en contra de este cuerpo de seguridad y luego, con la hipocresía que les caracteriza, piden su ayuda. Cínicos", compartió Andrea Chávez a través de su cuenta de Twitter.

Unas horas después de que la legisladora morenista compartiera ese mensaje en redes sociales, algunos miembros de la oposición decidieron comentar sobre los señalamientos de la diputada Chávez Treviño. En primera instancia, Ana Lucía Medina, la vocera de "Unid@s", el conglomerado de organizaciones de la sociedad civil que se destacan por ser opositores al proyecto de la autodenominada Cuarta Transformación (4T), pidió, de manera sarcástica, que si le podían compartir la resolución de la Suprema Corte en la que se votó en contra de la Guardia Nacional. Y, por otro lado, pidió que le indicaran cuál es la corporación de seguridad a nivel federal a la que puede recurrir la SCJN para que les brinden las condiciones de seguridad necesarias para que puedan llevar a cabo sus labores.

Momentos después, el exdiputado federal Fernando Belaunzarán cuestionó el nivel de entendimiento que tiene la diputada Andrea Chávez de sus labores legislativas, pues le explicó que "los ministros no votaron contra la Guardia Nacional", sino, más bien, que "resolvieron que su adscripción es la Secretaría de Seguridad Pública".

https://politico.mx/andrea-chavez-critica-a-norma-pina-por-pedir-a-la-guardia-nacional-y-la-oposicion-le-responde

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Comentario / Joaquín López-Dóriga (periodista)

“Me está escribiendo Patricia Armendáriz y me dice: ‘Lamento que no hayas mostrado las múltiples ocasiones que me he disculpado, eso es información sesgada, ¡qué decepción! A veces me pareces un periodista objetivo pero te gana la derecha’. Y a ti te gana la mecha corta, Patricia. Yo presenté, a menos que no lo hayas visto y se lo presenté al entrevistado, a Chankin, lo que acabas de decir. ¿No lo viste? Eso sí es sesgado. A mí no me gana la derecha, a mí me gana la información”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AGP2AX%5FDNugymow&id=75F18D3264FEE48F%214241&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp

Entrevista / Chankin Chambor Kin (Líder de los Lacandones-Maya)

“Ella, la diputada Patricia Armendáriz, sabe que está trabajando como diputada federal allá, es su deber apoyar a cada indígena, no debe hablar en esa manera. Nos debe apoyar para el brecheo, eso fue lo que le comentamos. Tal como dice ella nunca se ha hecho”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFIlZJ8MWKlonEE&id=75F18D3264FEE48F%214240&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

“No debe hablar en esa manera”, sentencia líder de los Lacandones-Maya a Patricia Armendáriz

Chankin Chambor Kin, líder de los Lacandones-Maya en Chiapas, lamentó la forma en que la diputada por Morena, Patricia Armendáriz, se dirigió a ellos durante una reunión.

En entrevista con Joaquín López-Dóriga para Radio Fórmula el líder indígena enfatizó que como diputada federal por Chiapas, Patricia Armendáriz debe apoyar a los indígenas.

Ella sabe que está trabajando como diputada federal allá en (Ciudad de) México, para eso es su deber apoyar cada indígena, no debe hablar en esa manera.”

En un audio difundido en redes sociales se escucha a la legisladora por Morena exigir a los indígenas lacandones-maya que le den propuestas de programas sociales en su beneficio.

Respecto a los señalamientos de la diputada de que son los indígenas quienes no se ponen de acuerdo para el brecheo y mojonamiento del territorio Lacandón-Maya, Chankin Chambor Kin negó que Armendáriz haga todo por ellos.

Tal como ella dice nunca se ha hecho, si hubiera hecho ya hubiera avance”, refirió.

Patricia Armendáriz confirmó la veracidad del audio y ofreció una disculpa a los indígenas de Chiapas.

Argumentó que los gritos que dirigió a Bernardo Chankin fueron producto de su carácter apasionado.

https://lopezdoriga.com/internacional/alberto-fernandez-bromea-robert-de-niro-interprete-cine/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Televisa	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Patricia Armendáriz tuvo desencuentro con indígenas lacandones

Así se comportó la diputada de Morena, Patricia Armendáriz, en una reunión con indígenas lacandones en el centro turístico Las Guacamayas en Chiapas hace 6 meses. El Líder lacandón Chankín Chambor, con quien tuvo el desencuentro, confirmó que se trató de Armendáriz. Después de que se vilarizó el audio, Patricia Armendáriz reconoció que el trato que le dio a los indígenas es inaceptable.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHcTJNNxTQUMJl4&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214232&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
W RADIO	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Comentario / El duende y Carlos Loret de Mola (Comentarista y periodista)

“El viernes pasado se filtró un audio en el que se escucha claramente a la diputada de Morena, Patricia Armendáriz, regañando de manera violenta, incluso con palabras altisonantes, amenazando, sí lo escuchaste, qué bárbaro, amenazando a varios habitantes de la comunidad de la selva Lacandona, por su falta de compromiso y seriedad con los apoyos a la comunidad. Qué moditos no. Terrible, terrible sobajando a este personaje chiapaneco, haciéndolo menos, descalificando. ¡La izquierda mi duende, la izquierda!. Yo nomás recuerdo que, por una llamada, con un exabrupto de Lorenzo Córdova, andaban pidiendo su cabeza. ¿Qué va a pasar aquí? Ojalá que también haya una fracción ejemplar.

https://drive.google.com/file/d/1HXZx90NWNVaz0b4ilxaQGAF-6pQWuEdt/view

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		25/04/2023	LEGISLATIVO

Plantea Raymundo Atanacio iniciativa para declarar el 8 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Trueque”

El diputado Raymundo Atanacio Luna (Morena) informó que presentó una iniciativa para declarar el 8 de septiembre de cada año como el “Día Nacional del Trueque”, a fin de reconocer esta actividad milenaria y fomentar la economía solidaria.

https://efekto10.com/plantea-raymundo-atanacio-iniciativa-para-declarar-el-8-de-septiembre-de-cada-ano-como-el-dia-nacional-del-trueque/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Radio Cañón 760 AM	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Entrevista / Luis Mendoza (Diputado - PAN)

“Sin duda estamos pasando por un tiempo político y administrativo muy peligroso. Es muy lamentable el uso fastuoso de las instituciones, el brazo ejecutor de la fiscalía donde al parecer el único criterio es ayudar a ganar elecciones a través de la fiscalía y servidores públicos. Están muy nerviosos en el gobierno de la Ciudad de México porque ya perdieron, no tienen votos, no saben ganar a la buena, en Benito Juárez y en muchas alcaldías lo han sabido demostrar como han sabido trabajar; entonces esta es la desesperación de un gobierno ya perdido en lo administrativo y en lo político”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJ2GCB%5FAMJPn0wY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214234&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	25/04/2023	LEGISLATIVO

Foto: Especial

EL DIRIGENTE Nacional del PRI, Alejandro Moreno (segundo de izq. a der), durante un evento en Durango el 23 de abril.

Proponen avalar ampliación de *Alito* al frente del PRI

Redacción • La Razón

AL IGUAL que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió a favor de aceptar la ampliación de la dirigencia de Mario Delgado en Morena, ahora plantea avalar la prórroga al liderazgo de Alejandro Moreno Cárdenas en el PRI, hasta 2024.

Así lo plantea el proyecto de resolución de la ponencia del magistrado José Luis Vargas, que defiende el derecho al principio de autoorganización de los partidos, la importancia de que se enfrenten al proceso electoral federal sin distracciones y el hecho de que esta decisión se tomó con apego a derecho.

EL MAGISTRADO José Luis Vargas señala que no va en contra de algún principio democrático; liderazgo podría extenderse hasta 2024

ELTIP

ANTE LA SITUACIÓN, exdirigentes del partido, como Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu, también impugnaron las reformas al tricolor.

De acuerdo con la propuesta que se circuló entre los integrantes de la Sala Superior, para su posterior votación en el Pleno, aunque todavía no se define la sesión en la que se resolverá, las modificaciones estatutarias que aprobó el tricolor, en las que extendió el mandato de *Alito* Moreno Cárdenas hasta que concluya el proceso electoral federal 2023-2024, cuando terminaba el 18 de agosto de este año, cumplió con el aval del órgano partidista.

La reforma estatutaria fue aprobada por 458 de los integrantes del Consejo Político Nacional y cero abstenciones, lo que, a decir de la propuesta del magistrado Vargas, esto forma parte de la libertad legal del PRI para definir sus estrategias.

Asimismo, señala que no va en contra de algún principio democrático, sino que garantiza la posibilidad de que el partido se pueda preparar para los próximos comicios de manera ininterrumpida y sin distracciones.

Además, sostiene que tampoco transgrede los derechos de la militancia, porque tiene conocimiento pleno de que se amplió el periodo de la dirigencia partidista.

La resolución que tendrá que emitir la Sala Superior del TEPJF es en respuesta a la impugnación que presentó el propio Moreno Cárdenas y el Revolucionario Institucional en contra de la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE), que invalidó sus reformas estatutarias.

5 **Años** como líder del PRI alcanzaría *Alito* de avalarse la prórroga

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
UNO TV	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Magistrado del TEPJF propone mantener a Alejandro Moreno al frente del PRI hasta 2024

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- El magistrado José Luis Vargas propuso al Tribunal Electoral avalar que Alejandro Moreno se mantenga en la dirigencia nacional hasta concluir la elección presidencial. Este proyecto pretende revocar la decisión del Instituto Nacional Electoral que invalidó las reformas priistas aprobadas en diciembre del 2022, las cuales pretendían extender el mandado del presidente nacional del PRI hasta 2024.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AG5ptBjwlncMtwA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214251&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
debate		25/04/2023	LEGISLATIVO

“Ni se dobla, ni se echa para atrás”: Alito Moreno destaca que el PRI ha sido oposición determinante

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha demostrado de manera responsable que ha sabido ser una oposición determinada y determinante, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, al señalar que así como votó en contra de la reforma eléctrica, de la Guardia Nacional y de la reforma electoral, defiende las instituciones.

https://www.debate.com.mx/politica/Ni-se-dobla-ni-se-echa-para-atras-Alito-Moreno-destaca-que-el-PRI-ha-sido-oposicion-determinante-20230424-0162.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
8 Columnas		25/04/2023	LEGISLATIVO

Ale del Moral se compromete a trabajar con la sociedad civil

En el evento estuvieron presentes cientos de integrantes de colectivos ciudadanos, así como Claudio X González, Silvano Aureoles, la diputada del PAN Margarita Zavala, el diputado de Acción Nacional Enrique Vargas, el líder estatal panista Anuar Azar Figueroa y los priistas Enrique Jacob y Ricardo Aguilar, entre otros.

https://8columnas.com.mx/estado-de-mexico/ale-del-moral-se-compromete-a-trabajar-con-la-sociedad-civil/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
Columna Digital		25/04/2023	LEGISLATIVO

Se compromete Del Moral en Edomex a regresar escuelas de tiempo completo

La candidata de la coalición “Va por el Estado de México”, Alejandra Del Moral Vela, resaltó la relevancia de la sociedad civil y las instituciones electorales en la vida política del país. Además, aseguró que ella luchará contra la corrupción sin importar quién sea el involucrado.Durante un evento en el que estuvieron presentes la diputada federal Margarita Zavala, el coordinador del PAN en el Congreso local Enrique Vargas Del Villar, el ex diputado federal Guadalupe Acosta Naranjo y la activista Ana Lucia Galindo, Del Moral Vela afirmó ser la candidata de la “marea rosa”.

https://columnadigital.com/se-compromete-del-moral-en-edomex-a-regresar-escuelas-de-tiempo-completo/

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

Entrevista / Gerardo Fernández Noroña (Diputado – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR CEDILLO Y OTROS).- “Soy un hombre libre que aspiro hacer el relevo del presidente López Obrador. Me han estado subestimando como lo hacen con el pueblo. Soy un hombre de izquierda con una formación universitaria muy sólida. Tengo el corazón del pueblo, tengo muchísima experiencia. Es una lástima que se necesita una persona radical para que las personas puedan comer tres veces al día, para que se tenga justicia social. Adelanto que en abril voy a estar en la permanente por Morena. Quien diga que no soy de Morena está diciendo necedades; una cosa es que no me afilie y otra que no sea parte del movimiento. Yo no me afilio a Morena porque sería desagradecido con el PT”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AD33Nhkh1sWNLWg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214242&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Político MX La política explicada	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

'Carroñeros': Morenistas se lanzaron contra oposición por rumores sobre salud de AMLO

Por la tarde del domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador aclaró en su cuenta de Twitter que se encontraba aislado en Palacio Nacional debido a que había dado positivo a COVID-19 y negó que tuviera algún padecimiento en el corazón.

Con esto, buscó acallar las diversas especulaciones sobre su estado de salud después de que cancelara varias reuniones en el estado de Yucatán sin previo aviso.

Y durante la mañana, la conferencia matutina presidencial estuvo presidida por el secretario de Gobernación Adán Augusto López, donde afirmó que AMLO no había sufrido desvanecimientos o que estaba siendo atendido en hospital militar.

Tras estas aclaraciones, diferentes morenistas por medio de sus redes sociales comenzaron a dar mensajes de recuperación pronta al primer mandatario, mientras que otros aprovecharon también para condenar las especulaciones surgidas y atacaron a miembros de la oposición.

Una de ellas fue la senadora y secretaria general de Morena a nivel nacional, Citlalli Hernández, quien aseguró que los hechos resaltan dos cosas: que en sexenios lo público nunca había sido “tan público” y que resaltan voces del “viejo régimen como expresión de sus malos deseos y mala entraña que les caracteriza”

El diputado del PT y simpatizante de AMLO, Gerardo Fernández Noroña, por su parte, dedicó un breve mensaje en el que dijo que a "todos los carroñeros, que la vida les multiplique sus deseos”.

Al respecto, la gobernadora del estado de Campeche publicó en su cuenta de Twitter que no hubo ningún traslado de emergencia ni desvanecimiento “como algunos han pretendido hacer creer al pueblo”. Junto a esto compartió un fragmento de la conferencia con el titular de la Segob.

Igualmente el senador morenista César Cravioto se lanzó contra miembros de la oposición que habrían hecho suposiciones sobre el estado de López Obrador. Motivo por el que acusó que ellos habían apoyado a los expresidentes Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón señalando sus presuntas adicciones al prozac y al alcohol, respectivamente.

https://politico.mx/morenistas-condenan-condenan-especulaciones

MOVIMIENTO CIUDADANO

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
TeleFórmula	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – MC)

“El jueves pasado tuvimos el primer Congreso latinoamericano en recibir al presidente de Ucrania, Zelensky; fue importantísimo en cualquier sentido por dónde se vea. Primero, porque apoya la política que claramente nuestro país ha tenido en Naciones Unidas, que para mí es la que debería importar más; tendría que ser la que manejara la línea con la que nos condujéramos todos los demás en el Estado mexicano. Sin embargo, al interior del país, la de Naciones Unidas no ha sido la línea clara, pareciera que vivimos en mundos separados. Hay un Ejecutivo y una mayoría que piensan de otra manera”.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AOC2nswRGsw1wiE&id=75F18D3264FEE48F%214249&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=CAA0544936659564&o=OneUp

GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
efekto10 NOTICIAS		25/04/2023	LEGISLATIVO

Proponen crear Fondo de Respuesta y Contención a Desastres Naturales y de Salud

Con la finalidad de crear el Fondo de Respuesta y Contención a Desastres Naturales y de Salud (Forecodns), la diputada Laura Lynn Fernández Piña (PRD) presentó una iniciativa que adiciona diversas disposiciones a las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y General de Protección Civil.

https://efekto10.com/proponen-crear-fondo-de-respuesta-y-contencion-a-desastres-naturales-y-de-salud/

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
HojadeRuta DIGITAL		25/04/2023	LEGISLATIVO

Llama PRD a Senado, a impedir que violentadores lleguen al poder, aprobando Ley “3 De 3” esta semana

Elizabeth Pérez Valdez, Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, llamó este lunes a las y los senadores de la República, a aprobar esta última semana de actividades (correspondientes al segundo período ordinario del segundo año legislativo), la “Ley 3 de 3 contra la violencia” avalada en san Lázaro el 30 de marzo pasado, y evitar que agresores o deudores alimentarios ocupen espacios de poder.

https://hojaderutadigital.mx/llama-prd-a-senado-a-impedir-que-violentadores-lleguen-al-poder-aprobando-ley-3-de-3-esta-semana/

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	PP-5	25/04/2023	LEGISLATIVO

SUPREMA CORTE DA REVÉS AL INAI

POR URIEL BAUTISTA

LA MINISTRA de la Suprema Corte Loretta Ortiz Ahlf dio entrada a la controversia presentada por el INAI, pero rechazó que el pleno del organismo pueda sesionar con sólo 4 comisionados como medida temporal.

Suprema Corte rechaza que el INAI sesione sólo con cuatro comisionados

LA MINISTRA Ortiz permitió la controversia; sin embargo no revela el por qué negó la medida

URIEL BAUTISTA
nacion@contrareplica.mx

Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dio entrada a la controversia presentada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), pero negó que el pleno del órgano sesione sólo con cuatro comisionados, como medida temporal ante la falta de integrantes.

El recurso fue interpuesto por el Instituto, porque no se ha logrado un consenso al interior de la la Cámara de Senadores para nombrar a los tres comisionados faltantes durante el periodo ordinario en turno. Y, hasta el momento, la Corte no ha revelado los argumentos bajo los cuales la ministra rechazó la suspensión solicitada.

En respuesta a la negativa, el Instituto anunció que promoverá un recurso de reclamación para que el Máximo Tribunal analice el acuerdo propuesto mientras que en la Cámara Alta se alcanza un acuerdo para nombrar a un comisionado para cumplir con el mínimo de cinco que exige la ley para sesionar su pleno y de esta forma "garantizar los derechos que la Constitución le encomienda".

Por su parte, el presidente pidió el pasado 18 de abril al Congreso de la Unión, desaparecer al Instituto luego de reiterar que el órgano no sirve. Además pidió a los comisionados que no le echen la culpa de que no esté funcionando en su totalidad por vetar dos nombramientos de comisionados hechos por el Senado.

"Al contrario, sirvieron para legitimar robos y ocultar información. Desde que se creó el Instituto le cuesta al pueblo de México mil millones de pesos por año. Ojalá el Congreso haga algo para que esa función la pueda realizar una institución

ya creada, de tantas que hay, ya sea la Auditoría Superior de la Federación o la Fiscalía Anticorrupción", agregó. •

En respuesta el Instituto promovera un recurso de reclamación. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	25/04/2023	LEGISLATIVO

Fiscalización. Auditoría Superior: contrató protección informática por 53 mdp y en 2020 fue hackeado; tres anteriores directores legaron irregularidades por 450 mdp

No le salen cuentas por 146 millones de pesos a Garduño en Migración

CONCEPCIÓN PERALTA, CDMX

Francisco Garduño Yáñez, comisionado del INM, heredó una coladera de irregularidades y desvíos de recursos públicos por más de 450 millones de pesos en alimentación, higiene, traslado de migrantes, vigilancia y mantenimiento de las estaciones y estancias, aunque bajo su gestión no salen las cuentas por el uso de 145.6 millones de pesos.

Desvíos por 146 mdp en INM

Fiscalización. La ASF revela que Francisco Garduño contrató seguridad informática por 53 mdp, pero el sistema fue *hackeado* en 2020; los tres anteriores directores heredaron irregularidades por 450 mdp

CONCEPCIÓN PERALTA SILVERIO
CIUDAD DE MÉXICO

Francisco Garduño, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), heredó una coladera de irregularidades y desvíos de recursos públicos por más de 450 millones de pesos en temas como alimentación, higiene y traslados de migrantes, así como en vigilancia y mantenimiento de estaciones y estancias migratorias.

En el país existen 35 estaciones en 26 estados para 4 mil 300 migrantes de forma simultánea, además de 348 estancias provisionales. Año con año, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha reportado las irregularidades cometidas con el dinero destinado a indocumentados sin que se corrijan con la llegada de un nuevo titular.

Garduño, quien heredó una estela de corrupción de tres directores anteriores (Ardelio Vargas, Gerardo García y Tonatiuh Guillén) tampoco le salen las cuentas. Solo en 2020, la ASF encontró pagos injustificados por 146 millones de pesos: 143.3 millones en su auditoría a Tecnologías de la Información y Comunicaciones que practicó al instituto, y al menos 2.3 millones de pesos por pagos indebidos en el servicio de alimentos para migrantes.

El INM otorgó por adjudicación directa a Tecnología en Sistemas de Apoyo un contrato por 53 millones de pesos (CS/INM/135/2019) para el "servicio administrado de seguridad informática y monitoreo de red (SNOC)", a fin de proteger su información; el supuesto escudo no detuvo el ataque de abril de 2020 que afectó equipos, usuarios y la disponibilidad de sus datos, razón por la que la ASF emitió un pliego de observación —como se le llama a probables desfalcos al erario— por ese monto.

Según el contrato CS/INM/136/2019 destinado al "arrendamiento de equipo informático de escritorio", la empresa Comercializadora Antsua cobró 107.7 millones de pesos por un mes, del 29 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, ampliando al 31 de marzo de 2020. El proveedor otorgó los equipos por 65 millones de pesos sin prestar más servicios. La ASF clasificó 42.7 millones de pesos (restantes) como probable desfalco, ya que los requisitos del contrato por 30 días "justificaban una adquisición y no el arrendamiento".

Otro pago injustificado se dio en el contrato CS/INM/083/2020 para el "servicio administrado de expedición de tarjetas de identificación de condición migratoria". La empresa Nemecisco recibió por adjudicación directa el contrato CS/INM/083/2020 por 81.1 millones de pesos, cuando en realidad los insumos ascendían a 8.5 millones de pesos, sin tener costos adicionales. La ASF determinó que hubo un beneficio económico no justificado por 72.6 millones de pesos: 23.1 millones de pe-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-6-7 | 25/04/2023 | LEGISLATIVO

sos en 2020 y 49.4 millones de la Cuenta Pública 2021.

La Auditoría Superior señaló que no se analizó la conveniencia de esa adquisición y solo se consideró "el servicio". Además, Nemecisco distribuyó parte de los recursos recibidos a empresas ubicadas en Estados Unidos, Suiza, Panamá e Israel.

Según el Registro Público del Comercio, Comercializadora Antsua fue constituida en Tlalnepantla, Edomex, en 2017, y pertenece a Omar Guadalupe Ramírez Carrillo y Armando Tapia García, mientras que Nemecisco fue creada en marzo de 2018, en CdMx, y sus socios son Mayra Fernández Martínez y Marcela García López. Ambas tenían al mismo apoderado legal: Marco Antonio Suárez Cedillo.

Además, en 2019 la Auditoría emitió un pliego de observación por alimentos. Escore Alimentos ganó un contrato por 119 millones de pesos para proveer de comida en estaciones del centro, sur y suroeste del país, el más alto en la historia del INM por ese concepto; sin embargo, el análisis de las comandas reveló que otras empresas se hicieron cargo del servicio en Sonora, Yucatán, Puebla, Chihuahua y Michoacán por 2.3 millones de pesos.

Migración otorgó dos contratos más a la misma compañía por el mismo servicio y por adjudicación directa.

Escore México o Escore Alimentos —como se lee en el contrato— fue inhabilitada por la Secretaría de Función Pública dos años y medio y multada con un millón 540 mil pesos en diciembre de 2019, aunque siguió participando con otra razón social.

La alimentación para migrantes es el rubro en el que más recursos se "pierden": 184.6 millones de pesos, seguido por el traslado de migrantes, con 129.8 millones de pesos; el mantenimiento a inmuebles, 95.2 millones de pesos, y los servicios de vigilancia, 47.6 millones de pesos, de acuerdo con auditorías disponibles de 2015, 2017 y 2018.

Acuerdan coordinación

Tras un encuentro entre el comisionado del INM y la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, se acordó una nueva coordinación para tratar el flujo de indocumentados en la entidad, en particular de Ciudad Juárez, donde miles de extranjeros esperan poder de cruzar a EU.

"A partir de mañana (hoy) estaremos reuniéndonos con áreas operativas para dar atención a esta migración irregular", explicó la Coordinación de Oficinas de Representación del INM.

Previo a la audiencia de Garduño, su abogado Rodolfo Pérez dijo a MILENIO Televisión que la prórroga en este proceso se debió al "cotejo" de la información de las carpetas y acusó que el video sobre la tragedia "no corresponde a lo que sucedió ese día".

Con información de José A. Belmont.

Irregularidades

Anomalías en el INM bajo la gestión de Francisco Garduño

● Cifras en mdp

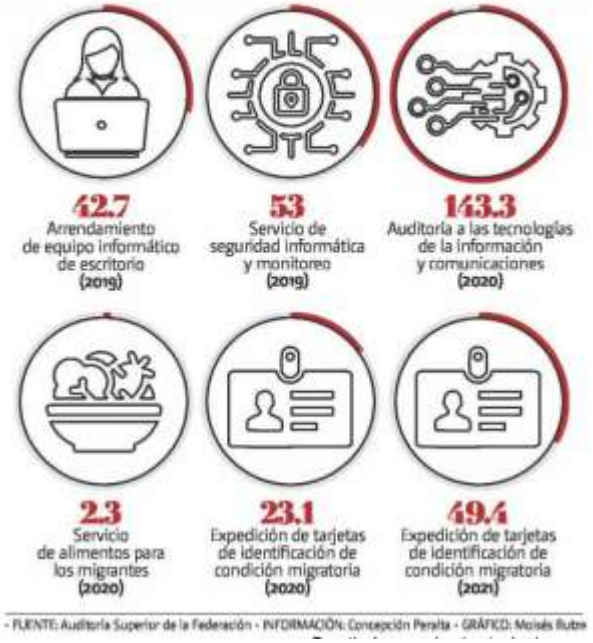

FUENTE: Auditoría Superior de la Federación · INFORMACIÓN: Concepción Peralta · GRÁFICO: Moisés Rubio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-6-7	25/04/2023	LEGISLATIVO

Decenas de centroamericanos se lanzaron ayer al río Bravo en Matamoros, Tamaulipas, para cruzar a Estados Unidos EFE

Twitter

ENVÍAN LISTAS PARA AUDITORES

REFORMA / STAFF

Las Comisiones Unidas de Transparencia y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara baja aprobaron listas de 141 aspirantes a titulares de los Órganos Internos de Control (OIC) de la CNDH, FGR, Inegi, INAI e IFT.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, el panista Juan Carlos Romero Hicks, informó que la Junta de Coordinación Política aprobará los perfiles más idóneos.

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED	4	25/04/2023	NACIONAL

Aprueban comisiones del Senado exhorto para que gobierno capitalino cambie nombre al Zócalo

El punto de acuerdo se exhorta respetuosamente al gobierno de la CDMX a homenajear el bicentenario de la organización política federal establecida en la Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos el 4 de octubre de 1824

Sandra Rodriguez

Con un voto en abstención, del panista Alfredo Botello, la Comisión de Gobernación del Senado de la República aprobó exhortar al gobierno de la Ciudad de México que modifique el nombre del Zócalo capitalino, para que se llame Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, en lugar del nombre actual de Plaza de la Constitución, que fue motivado en homenaje a la Constitución Política de la monarquía española.

La presidenta de dicha comisión, Mónica Fernández Balboa, autora de la propuesta, destacó que el punto de acuerdo fue aprobado por amplia mayoría de los senadores presentes.

"Se aprueba por mayoría, con una abstención, el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a homenajear el bicentenario de la organización política federal establecida en la Constitución federal de los Estados Unidos Mexicanos el 4 de octubre de 1824, modificando el nombre oficial actual de la Plaza de la Constitución, decretado como nombre oficial Constitución Política de la monarquía española aprobada en la ciudad de Cádiz el 19 de marzo de 1812, por el de Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, promulgada en la Ciudad de México el 4 de octubre de 1824", informó al término de la votación. El punto de acuerdo, que será enviado al Pleno, fue presentado en la sesión como parte de un paquete de cinco proyectos de dictamen, entre ellos uno por el que se exhorta a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a realizar simulacros en horarios diversos, incluso nocturnos, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades de la población, unidades internas y brigadas, con especial enfoque en las entidades de mayor riesgo y donde ocurren sismos de gran magnitud que puedan afectar a la Ciudad de México, como lo son Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Estado de México y Veracruz. M

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	1, 7	25/04/2023	NACIONAL

Adán López informa que el Presidente "está recuperándose"; reaparecerá "en dos, tres días"

Expectación. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró ayer que el presidente Andrés Manuel López Obrador está "recuperándose" y espera que en los próximos días retome actividades. "Se encuentra en aislamiento y bajo tratamiento médico, recuperándose. Esperamos que, en los próximos días, dos, tres días más pueda estar presente en las conferencias de prensa, nos encomendó que estemos al pendiente de la agenda, dijo en la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

El domingo, López Obrador dio a conocer que había dado positivo al coronavirus SARS-CoV-2, por lo que de Mérida, Yucatán, se trasladó a la Ciudad de México, en donde permanecerá resguardado unos días debido al contagio. PAG 7

AMLO se recupera en Palacio; reaparecerá en 2, 3 días: Adán López

CUARTOSCURO

Adán Augusto López, titular de Gobernación, encabezó la conferencia mañanera de ayer.

Al encabezar la mañanera, ofrece dar hoy detalles del estado de salud del mandatario

Redacción - Agencias
Ciudad de México

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, aseguró este lunes que el presidente Andrés Manuel López Obrador está "recuperándose" y espera que en los próximos días retome actividades.

"Se encuentra en aislamiento y bajo tratamiento médico, recuperándose. Esperamos que, en los próximos días, dos, tres días más pueda estar presente en las conferencias de prensa, nos encomendó que estemos al pendiente de la agenda, dijo en la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

El domingo, López Obrador dio a conocer que había dado positivo al coronavirus SARS-CoV-2, por lo que de Mérida, Yucatán, se trasladó a la Ciudad de México, en donde permanecerá resguardado unos días debido al contagio.

"Ni modo, amigas y amigos: salí positivo a COVID-19. No es grave. Mi corazón está al 100", escribió el mandatario en una parte de su mensaje.

Ante los rumores de que el presidente López Obrador se desvaneció en Yucatán y por ello fue trasladado de emergencia a la Ciudad de México, Adán López desmintió esa versión y aseguró que el mandatario se encuentra recuperándose y regresó a la capital del país tras conocer el resultado positivo a COVID-19.

"El señor presidente está aislado y recuperándose en Palacio Nacional. El sábado en la noche, domingo en la mañana tenía síntomas de resfriado, se procedió a practicarle una prueba de covid-19 e influenza, a las 4 de la tarde el resultado arrojó positividad a COVID-19. No hubo ningún traslado de emergencia, ningún desvanecimiento", puntualizó.

El presidente López Obrador se ha contagiado de COVID-19 tres veces desde que la pandemia afecta a nivel mundial.

El secretario de Gobernación remarcó que López Obrador es monitoreado de manera permanente y se dará un informe sobre su salud en la conferencia de este martes.

"Con toda franqueza, les digo que lo que se requiera en cuanto a medicamentos estará a disposición del señor presidente", remarcó •

Ricardo Monreal

Parte médico, asunto de seguridad nacional

En medio de la ola de especulaciones y versiones sobre la salud del presidente López Obrador, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, se pronunció a favor de que se difunda públicamente un reporte médico del mandatario.

"Sí. La salud del Presidente es un asunto de Estado, aquí y en cualquier parte del mundo, y seguramente en el transcurso del día o mañana, me dijo el secretario de Gobernación, estarán informando médicamente sobre su salud", aseguró.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, reveló que sostuvo una conversación con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien le informó que López Obrador se encuentra "en buenas condiciones", luego de dar positivo a contagio por Covid-19 e incluso le comentó que regresará a la "mañanera" miércoles o jueves.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-4	21/04/2023	NACIONAL

Caravana de migrantes espera diálogo con el INM

▲ Los 4 mil extranjeros que participan en el *viacrucis* migrante arribaron ayer a Huehuetán, Chiapas, después de recorrer 10 kilómetros. El director de la organización Pueblos sin Fronteras, Irineo Mujica, organizador de la marcha, informó que tuvieron una reunión con representantes de la CNDH para acordar un posible diálogo con autoridades federales. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, ofreció garantías para el libre tránsito del contingente de indocumentados. Foto Ap. ELIO HENRÍQUEZ, CORRESPONSAL / P 4

LLEGA A HUEHUETÁN

Avanza la caravana y espera que el INM atienda sus demandas

México es un país de puertas abiertas: SG

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Los aproximadamente 4 mil extranjeros que participan en el llamado "viacrucis migrante" avanzaron este lunes hasta el municipio de Huehuetán, luego de caminar 10 kilómetros. Los indocumentados partieron ayer a las 4 horas de la comunidad Álvaro Obregón del municipio de Tapachula, donde pernoctaron tras avanzar 14 kilómetros el domingo, desde Tapachula.

El director de Pueblo Sin Fronteras, Irineo Mujica, organizador de la caravana con la que se pretende arribar a la Ciudad de México, informó que los participantes esperan la llegada de funcionarios del Instituto Nacional de Migración (INM) para tratar el tema.

Apuntó que "la Comisión Nacional de los Derechos Humanos tuvo una reunión por petición de nuestra organización, y ha dicho que habían

acordado que alguien de Migración vendría para que comencemos al menos a dialogar".

Agregó que los migrantes comenzarán a caminar el martes a las 4 horas, "y si llega alguien dialogaríamos, pero en Huixtla", el siguiente punto de descanso.

Reconoció que algunos indocumentados que empezaron la caminata el domingo "se están yendo, porque no confían en las autoridades del INM; no creen que les puedan dar documentos".

Sin embargo, expuso que otros llegan y se integran al contingente, lo cual "es normal en un viacrucis". Acotó que muchos proceden de Honduras, "que son los que más han estado regresando" las autoridades del INM.

Mujica manifestó que los extranjeros quieren "salir de Tapachula, porque no traen ni para comer. Lo que necesitan es que se atienda el problema, si no hubiera problemas, no se harían las caravanas, que son un síntoma, no el problema".

Señaló que si las autoridades no atienden sus demandas, realizarán acciones de protesta que los mismos migrantes decidirán, como "bloquear carreteras, coserse los labios, hacer huelgas de hambre o lo que ellos decidan".

Libre tránsito

En tanto, el titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Adán Augusto López, ofreció garantías para el libre tránsito por territorio nacional de la caravana, la cual será acompañada por elementos del INM y de la Guardia Nacional, trabajando en coordinación con gobiernos estatales y municipales, con el fin de proporcionarles la atención alimentaria y sanitaria que requieran.

Durante la conferencia en Palacio Nacional de ayer, el funcionario aseguró que "México es un país de asilo, es un país de puertas abiertas", como lo demuestra el albergue que se dispuso en la Ciudad de México para haitianos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	25/04/2023	NACIONAL

SELECCIÓN. Ebrard dijo que se elegirán diplomáticos del Servicio Exterior Mexiquense.

México abrirá cinco nuevas embajadas

México tendrá cinco nuevas embajadas y seis representaciones consulares, como parte del proceso de selección Benito Juárez 2023, que toma en cuenta a los más destacados por su trayectoria y sus méritos, anunció el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Ayer en conferencia de prensa, el diplomático indicó que esta es la primera vez en la historia de la cancillería que se invita a los integrantes del Servicio Exterior Mexicano, que deseen seleccionados conforme al mérito y su trayectoria a cinco embajadores o embajadoras para representar al país en este proceso de Selección Benito Juárez 2023.

Estás nuevas sedes estarán en Kazajistán, Bangladesh, Pakistán, Costa de Marfil y Senegal

El canciller precisó que los nombramientos serán para "fortalecer" el sistema de mérito y trayectoria, lo que representa un cambio que quiere decir que el cargo será para quien lo merezca y en base a sus valores, por ello estás asignaciones serán, dijo, para consolidar la cancillería y la protección de los intereses del país en el exterior.

"Es la primera vez en la historia de la cancillería en qué se invita a los integrantes del Servicio Exterior Mexiquense que deseen participar para seleccionar conforme al mérito que tengan en su trayectoria en sus propuestas a cinco embajadores que son las 5 nuevas embajada que México ha decidido instalar este año", dijo.

Además, Ebrard Casaubon anunció que este año tendrán dos concursos para integrar 100 nuevas plazas para el servicio de las dos ramas.

Mientras, Juan Carlos Lara, presidente de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano, indicó que esta iniciativa presidencial "rompe el molde", y al mismo tiempo, responde a las legítimas aspiraciones del personal.

Además, el funcionario indicó que, de acuerdo con testimonios recogidos, los integrantes del servicio exterior expresaron que no han podido ocupar otros cargos por falta de plazas u oportunidades, a pesar de contar con la experiencia necesaria. **/24 HORAS**

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-9	21/04/2023	NACIONAL

Loretta impide al INAI sesión solo con cuatro comisionados

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

El INAI advirtió que acudirá a la CIDH ante la negativa del Senado de nombrar a los tres comisionados que faltan. PAG. 9

Loretta Ortiz niega al INAI sesión con 4 comisionados

Amago.

El instituto advierte que acudirá a la CIDH ante la negativa del Senado de efectuar nombramientos

RUBÉN MOSSO Y JANNET LÓPEZ PONCE / CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no podrá sesionar ni tomar determinaciones sin la integración total de su pleno, pues Loretta Ortiz Ahlf, ministra de la Corte, rechazó concederle una suspensión.

La ministra admitió a trámite la controversia constitucional promovida por el organismo, pero le negó que sesionara con cuatro de siete comisionados.

Cabe destacar que el INAI puede impugnar la resolución a través de un recurso de reclamación.

En la controversia, el instituto impugnó la falta de acciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo para cumplir con los nombramientos de los tres comisionados faltantes.

El pasado 31 de marzo concluyó el periodo del comisionado Francisco Acuña, por lo que este organismo se quedó con solo cuatro integrantes, lo cual impide que se tomen decisiones, pues el artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que "las sesiones solo serán válidas con la asistencia de al menos cinco comisionados".

Hace unas semanas, el presidente Andrés Manuel López Obrador objetó los nombramientos de Ana Yadira Alarcón y Rafael Luna como nuevos comisionados, apenas el 1 de marzo.

Con estas designaciones se pretendía desactivar la posibilidad de que el INAI quedara inoperante; sin embargo, la decisión de López Obrador dejó al instituto con solo cinco comisionados y después del 31 de marzo con cuatro.

El comisionado del INAI Adrián Alcalá advirtió que si Ortiz, "por alguna razón que ella tenga", no concedía la suspensión para que pudieran sesionar con cuatro integrantes, iban a considerar recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

"Esperamos que la ministra Loretta Ortiz nos conceda la suspensión, pero si no nos la concede, por alguna razón que ella tenga, presentaremos la reclamación correspondiente e, incluso, estamos evaluando (...) ir hasta la CIDH. El INAI es de todas y de todos; no hay distinciones políticas.

"Entiendo que hay una falta de consenso en el Senado (...) pero nosotros seguimos trabajando en pie de lucha (...) el INAI sigue trabajando y seguimos en defensa de los derechos", detalló el instituto a través de un comunicado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	25/04/2023	NACIONAL

LEJOS de ser un 'abuso de autoridad' o un 'acto de prepotencia' (como lo han llamado algunos medios), Yasmín Esquivel recurre a la ley, para evitar que se consume un atropello"

Alejandro Romano
Abogado

Esquivel no tiene pleito con UNAM, aclara defensa

ALEJANDRO ROMANO asegura que la ministra de la SCJN sólo busca evitar "atropellos" en su contra; preocupa fallo de la institución, dice

• **Por Claudia Arellano**
mexico@razon.com.mx

EL ABOGADO de la Ministra Yasmín Esquivel, Alejandro Romano, dijo que el recurso que logró con el cual impide al Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) resolver el asunto sobre el plagio de tesis de licenciatura no es "un pleito contra la institución, sino un instrumento jurídico que busca evitar arbitrariedades".

La defensa de la ministra dijo a través de un comunicado que lo que la ministra busca es impedir un "atropello", en virtud de que, según sus razonamientos, ni el Comité de Ética de la UNAM ni el Comité de la FES Aragón, donde la funcionaria estudió Derecho, están facultados para resolver sobre el tema.

ELDATO

EL 22 DE ABRIL un tribunal desechó el amparo promovido por la ministra Yasmín Esquivel, para frenar a la UNAM en la emisión del dictamen sobre el presunto plagio de tesis.

"Se trata de una ciudadana que, ante un posible atropello, recurre a los instrumentos jurídicos que le concede —como a cualquier persona— nuestra Constitución. No es en forma alguna un pleito contra la UNAM (institución por la que Yasmín Esquivel guarda un enorme respeto, gratitud y cariño), sino de un acto legal que pretende evitar una arbitrariedad", se lee en la misiva.

Agrega: "Lejos de ser un 'abuso de autoridad' o un 'acto de prepotencia' (como lo han llamado algunos medios), Yasmín Esquivel recurre a la ley, para evitar que se consume un atropello en su contra".

"Preocupa que las autoridades de la Máxima Casa de Estudios aseguren 'ya tener una resolución' cuando este proceso ni siquiera ha concluido; no han desahogado la totalidad de las pruebas, ni los testimonios aportados por esta oficina. De ser así, estaríamos frente a un acto arbitrario que pondría en riesgo la certidumbre jurídica, el derecho al debido proceso y los derechos más elementales de cientos de miles de egresados de la UNAM, cuyas actuales autoridades pretenden actuar como juez y parte", señaló.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	25	21/04/2023	NACIONAL

#CLIMAHÚMEDO

PREVÉN RIESGO DE INUNDACIÓN

UBICAN 87 LUGARES EN LA ENTIDAD QUE PODRÍAN TENER AFECTACIONES DE ENCHARCAMIENTOS DURANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS

POR LETICIA RÍOS

Para la temporada de lluvias que está por iniciar, hay identificados en el Edomex 87 sitios con riesgo de inundaciones, ubicados en 101 colonias de 26 municipios, donde habitan 3 mil 655 mexiquenses que podrían tener afectaciones, según el Atlas de Inundaciones XXXIX edición 2023, elaborado por la Comisión del Agua del Edomex (CAEM).

Los puntos son determinados con base en los daños de 2022, que en total cubren una superficie de 3 mil 510 kilómetros cuadrados en la entidad, donde se realizan acciones preventivas para reducir los peligros para la población y sus bienes.

101 • COLONIAS ESTÁN EN PELIGRO.

La mitad de los municipios en peligro se encuentran en la Cuenca del Valle de México, con una población vulnerable de 2 mil 275 mexiquenses, es decir, 62.2 por ciento del total de mexiquenses que podrían enfrentar encharcamientos.

28 • CAMPAMENTOS SERÁN ARMADOS.

En esta zona se tienen identificados 59 sitios en peligro, de 68 colonias, en una superficie total de mil 320 kilómetros cuadrados, ubicados en Acolman, Chalco, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, La Paz, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Tecámac, Teoloyucan, Tlalnepantla, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad.

En la Cuenca Río Lerma suman nueve municipios con riesgos: Atlacomulco, Calimaya, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, San Antonio La Isla, San Mateo Atenco, Tenango del Valle y Toluca.

En esta región son 24 sitios identificados, en 29 colonias, en una superficie de 2 mil 153 kilómetros cuadrados, con mil 225 habitantes.

En la Cuenca Río Balsas son cuatro sitios, en el mismo número de colonias y municipios: Ixtapan de la Sal, Tejupilco, Tenancingo y Tlaltaya; donde habitan 256 personas.

El Atlas de Riesgo precisa que en 2022 se registraron 64 encharcamientos, 20 inundaciones urbanas, dos inundaciones rurales y una granizada.

El Plan de Contingencias de la CAEM en caso de incidentes contempla la operación del Grupo Tlaloc, la instalación de 28 campamentos en 19 municipios y un Protocolo de Operación Conjunta con la CDMX.

UN PLAN SÓLIDO

1. En 2022 se registraron 64 encharcamientos.
2. Las granizadas en la región han incrementado.
3. Hay un Plan de Contingencias de la CAEM.
4. Incluye un protocolo conjunto con la CDMX.

Ve a Cont

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	25/04/2023	NACIONAL

INCREMENTO CONSTANTE DESDE 2019

En arranque de 2023, 13.8% más mujeres víctimas de delitos

En nueve de 15 tipos penales hay alza de entre 1 y hasta 100 por ciento

DAVID SAUL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El primer trimestre de 2023 registró incremento de 13.8 por ciento en el número de mujeres que son víctimas de algún delito, comparado con el mismo lapso de 2022.

De hecho, según el *Informe sobre Violencia contra las Mujeres*, que se da a conocer los días 25 de cada mes, en nueve de 15 tipos penales hay incremento de entre 1 y hasta 100 por ciento.

El reporte señala que entre los ilícitos con incremento de mujeres víctimas están el tráfico de menores, que pasó de uno a dos casos (100 por ciento); otros delitos contra la sociedad pasaron de 232 a 397 víctimas (71.1 por ciento).

Dicho informe está actualizado con cifras al 31 de marzo pasado y en él se destaca también el incremento en el número de víctimas de delitos que atentan contra la vida, que pasó de 965 a mil 200 (24.4 por ciento).

11.8%

EL INCREMENTO
en lesiones dolosas, al pasar de 15 mil 40 a 16 mil 820 casos.

227

FEMINICIDIOS
se registraron durante el primer trimestre de 2023, seis más que en el mismo lapso de 2019.

En tanto, las lesiones culposas pasaron de 4 mil 806 víctimas a 5 mil 732 (19.3 por ciento más); otros delitos que atentan contra la libertad personal subieron de 2 mil 655 a 3 mil 73 (15.7 por ciento), y el homicidio culposo, de 890 a mil 22 (14.8 por ciento).

Igualmente, la cifra de mujeres víctimas de lesiones dolosas incrementó: pasó de 15 mil 40 a 16 mil 820 (11.8 por ciento); homicidio doloso, de 620 a 674 (8.7 por ciento, y extorsión, de 832 a 896 (7.7 por ciento).

En contraste, los delitos que registran una baja en el periodo de comparación son secuestro, que pasó de 48 a 47 casos (2.1 por ciento); feminicidio, que pasó de 246 a 227 (7.7 por ciento); rapto, que bajó de 27 a 24 casos (11.1 por ciento), y la trata de personas, que disminuyó de 148 a 126 (14.9 por ciento).

La corrupción de menores es el único ilícito que no tuvo variación, al registrar un total de 440 víctimas en ambos periodos de comparación.

Cabe señalar que, al comparar los trimestres enero-marzo de 2023 con el mismo lapso de 2019, primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se muestra un alza de 15.4 por ciento en el número de mujeres víctimas del delito.

En ese periodo de comparación, en 12 de los 15 tipos penales contemplados en el informe se ve incremento de entre 1 y 105 por ciento.

Destacan los incrementos en el número de víctimas del delito de feminicidio, que en el lapso de referencia de 2019 tuvo 221 víctimas, mientras que, en 2023 pasó a 227.

Desde 2018, la incidencia delictiva contra las mujeres ha mantenido un alza para un primer trimestre. Sólo en 2021 hubo una ligera baja.

CDMX

BAJAN DELITOS DE ALTO IMPACTO

Entre enero y abril pasados, la incidencia de crímenes como homicidios dolosos y robo de vehículo con violencia disminuyó 60%, comparado con el mismo periodo de 2019, informó el secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, Omar García Harfuch. / 18

Foto: Cuartoscuro

Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, estuvo acompañada por el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch; la fiscal, Ernestina Godoy; el presidente del TSJ, Rafael Guerra, y el secretario de Gobierno, Martí Batres.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-18	21/04/2023	NACIONAL

LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO BAJARON 60%

ENERO-ABRIL

LA JEFA DE GOBIERNO Y EL SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA compararon cómo estaba la ciudad en 2019

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Al presentar el Informe de Incidencia Delictiva, junto con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer que al comparar enero-abril de 2019 con el mismo periodo de 2023 se observa una reducción de 60 por ciento en los delitos de alto impacto cometidos en la Ciudad de México.

"Prácticamente no hay cifra negra (en dos delitos): primero, el homicidio doloso presenta una disminución de 51%; y el robo de vehículo con violencia, que ha disminuido poco más de 70%", dijo García Harfuch y destacó que el robo de vehículo sin violencia bajo 54 por ciento.

La jefa de Gobierno destacó que este mes "tenemos un promedio de homicidios dolosos de 1.5 (al día); cuando llegamos al gobierno estábamos en cuatro, y se ha mencionado varias veces los primeros meses de 2019, enero, marzo, quizás con las cifras más altas de los últimos 20 años: llegamos a tener seis diarios.

"Hoy tenemos 1.5 y quiero que le den un aplauso a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a la Fiscalía", dijo en el Museo de la Ciudad de México, donde se presentó el documento.

Destacó que la actual cifra "es quizá el número más bajo en la historia desde 1996. Igual el robo de vehículo ha tenido una tendencia a la baja: hoy estamos en 3.3 (casos al día)".

Agregó que en 2019 había un promedio de 13.3 casos de robo de vehículo al día, por lo que de 2019 a 2023 ese delito se redujo 70.4 por ciento.

"No podríamos tener este resultado si no atendemos las causas, es decir, atender a los jóvenes", dijo Sheinbaum.

"Lo segundo es la mejora de la Policía; lo tercero es inteligencia e investigación: hemos incrementado de 15 mil a 74 mil las cámaras de seguridad", afirmó.

Concluyó que el cuarto eje de la estrategia de seguridad es la coordinación entre la Fiscalía y la SSC.

Harfuch dio a conocer que de enero del 2020 a la fecha han sido desarticuladas más de 240 células delictivas y han sido detenidos más de dos mil delincuentes.

También dijo que en los últimos cuatro fines de semana se revisaron 23 mil motocicletas y a sus ocupantes, de las cuales 19 mil tenían en orden su documentación.

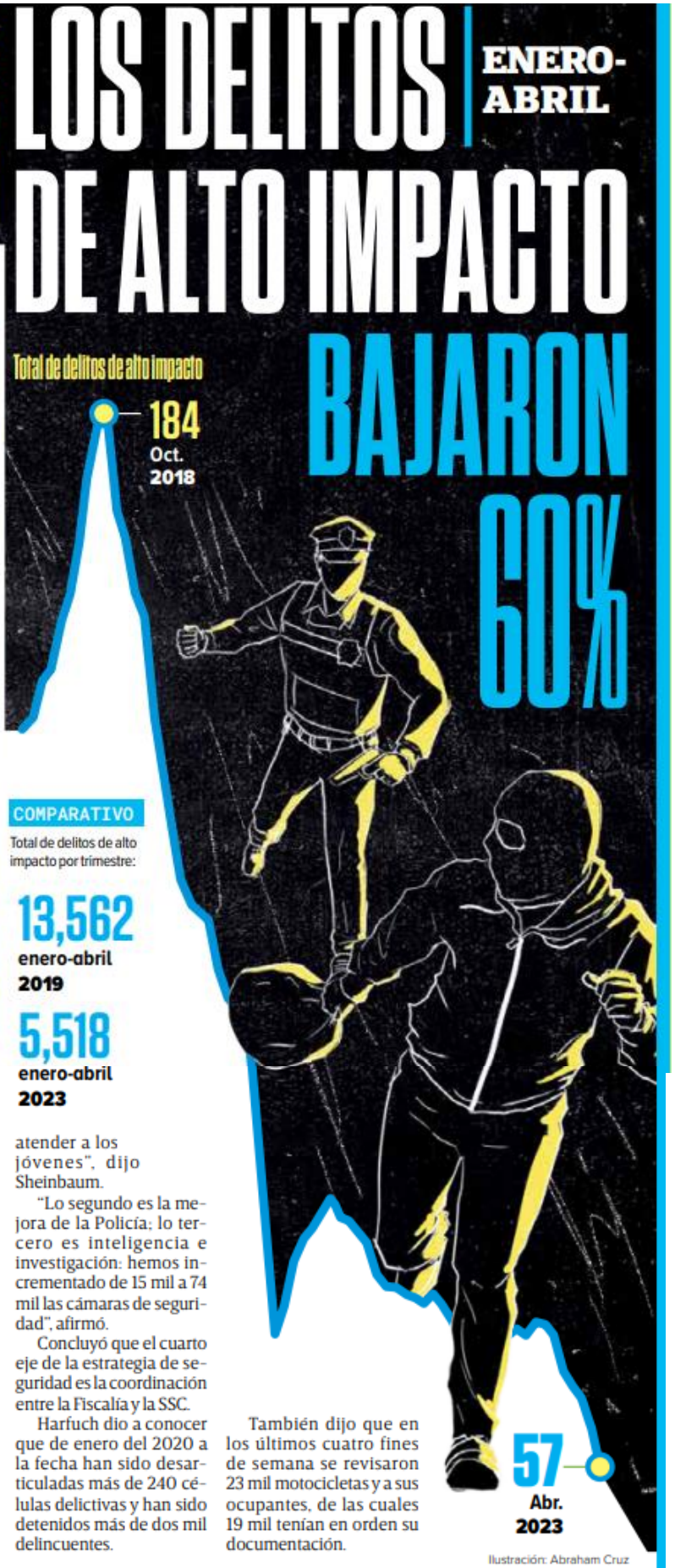

Ilustración: Abraham Cruz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	9	25/04/2023	NACIONAL

Enfrentamiento en Michoacán deja 7 muertos, entre ellos un militar; hay seis detenidos

Un enfrentamiento a balazos entre militares del Ejército mexicano y un grupo de sicarios de grupos del narcotráfico dejó este lunes como saldo siete muertos y seis detenidos, en una zona boscosa de Michoacán.

Información de la XXI Zona Militar, con sede en la ciudad de Morelia, capital de Michoacán, precisó que el enfrentamiento ocurrió en una zona rural del poblado Tacario, en el municipio de Hidalgo.

El grupo de sicarios se desplazaba en al menos tres vehículos, sobre un camino de terracería, donde se encontró con un convoy militar que realizaba operaciones contra el crimen organizado.

En el enfrentamiento, un militar fue asesinado y otro más resultó herido, mientras que seis civiles armados fueron abatidos y otro sufrió heridas de bala. El sicario lesionado fue detenido con otros cinco cómplices.

DECOMISAN ARMAS DE ALTO CALIBRE

El Ejército mexicano reportó que tras el enfrentamiento se decomisaron a los civiles 12 rifles de asalto, de los tipos AK-47 y AR-15, así como decenas de cartuchos útiles y tres vehículos.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), en la ciudad de Morelia, la cual investiga a qué cártel del narcotráfico pertenecen.

Hidalgo se ubica al oriente de Michoacán, donde operan los cárteles autodenominados de Los Correa, Los Caballeros Templarios, La Familia Michoacana y Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Autoridades mexicanas han identificado una cruenta lucha entre estas organizaciones criminales en Michoacán, las cuales se disputan el control de la producción y tráfico de drogas como la marihuana y metanfetamina, así como otras actividades delictivas como la extorsión a empresarios y secuestros. *(EFE en Morelia)*

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	21/04/2023	NACIONAL

Crece economía más de lo previsto por consumo privado

Ramírez de la O. La inversión privada y pública, factor de desarrollo del país

La economía mexicana está creciendo más de lo previsto por el dinamismo que ha reportado el consumo privado, afirmó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Dijo también que tanto la inversión privada como la pública han sido un factor importante para el desarrollo de la economía. En la Cátedra SHCP 2023 de la Facultad de Economía de la UNAM, Ramírez de la O enfatizó que el consumo privado está aportando 70 por ciento de la recuperación. Precisó que en 2022 contribuyó con 78 por ciento de la recuperación, mientras que la inversión privada aportó sólo 18 por ciento. —*Felipe Gazcón* / PÁG. 4

ESPECIAL

Cátedra SHCP-UNAM 2023. El secretario Ramírez de la O con el rector Graue.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	21/04/2023	NACIONAL

CONTRIBUCIÓN A LA ACTIVIDAD

Consumo permite un mayor crecimiento en la economía: SHCP

Señala Ramírez de la O que también han contribuido la inversión privada y pública

Ven analistas impulso al gasto de hogares por remesas y recursos de los programas sociales

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La economía mexicana está creciendo más de lo previsto debido principalmente al dinamismo que ha reportado el consumo privado, afirmó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, e indicó que también la inversión privada y la pública han sido un factor de desarrollo de la actividad productiva.

Al participar en la Cátedra SHCP 2023 de la Facultad de Economía de la UNAM, el funcionario enfatizó que el consumo privado está aportando 70 por ciento de la recuperación, es decir, tiene mayor encadenamiento interno.

Precisó que en 2022 contribuyó con el 78 por ciento a la recuperación, mientras que la inversión privada aportó 18 por ciento.

El funcionario destacó que los datos están mostrando que la inversión privada está participando fuera de la línea histórica.

"La otra tendencia de afirmaciones que estamos rompiendo es que la inversión pública es baja. Estamos invirtiendo 1.1 billones de pesos en inversión pública y esto es una suma gigantesca para un gobierno que no subió tasas de impuestos", enfatizó.

Ramírez de la O añadió que también están rompiendo la tendencia de inversión en gasto en desarrollo social. "Estamos haciendo un verdadero esfuerzo presupuestal por elevar el gasto en desarrollo social de alrededor de 3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y lo hemos llevado a 3.9 por ciento", dijo.

Ramírez de la O. Destacó los proyectos de inversión pública en energía renovable.

MOTORES DEL CONSUMO

Mario Correa, presidente Comité Nacional de Estudios Económicos del IMEF, expresó que al parecer el consumo interno sí ha crecido con fuerza por varios factores: el rebote en la actividad económica; el crecimiento de las remesas del extranjero y los recursos que se reparten de los programas sociales.

"La pregunta es si este aumento del consumo será sostenible en lo que resta del año y en 2024", cuestionó.

Por otro lado, destacó que ojalá se tuvieran métricas objetivas y confiables para confirmar que tanto la inversión pública como el gasto social se están realizando en los proyectos y programas que son más rentables desde el punto de vista social y no solo político.

Refirió que la inversión del país sigue muy lejos de los niveles que alcanzó antes de la actual administración, lo cual se debe a los continuos golpes que muchas decisiones de política pública han asestado al entorno de negocios del país.

"El mejor indicador para ver el balance de los primeros cuatro años del sexenio de AMLO en la economía: la producción por persona ocupada ha caído 7.3 por ciento y regresó a niveles no vistos desde 2009 como resultado de muy malas decisiones. Hay que abrir los ojos y cambiar el rumbo", recalcó Correa.

Ramírez de la O apuntó que la inversión privada se recuperó, pero

también lo está haciendo la inversión pública.

"El consenso económico es que la inversión pública está en grandes proyectos que son 'elefantes blancos' que están nada más creando cierta actividad, que no están abriendo realmente vías de crecimiento sustentable, pero en todo el norte estamos invirtiendo fuerte, en la energía renovada inauguramos la primera etapa de una planta solar que va a ser la más grande de América Latina y que va a tener energía de sobra para la región de Sonora", expuso.

Con esto, dijo el titular de Hacienda, se rompe otra idea que se repite: que México no invierte en energía renovable.

IMPULSO BURSÁTIL

Por su parte, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, habló de la reforma a la Ley del Mercado de Valores que se acaba de presentar en el Senado, que está buscando un mayor acceso al financiamiento, sobre todo a pequeñas empresas, vía el mercado bursátil.

Reconoció que las pequeñas empresas deben seguir un viacrucis para ir a la bolsa, ya que es un proceso muy difícil. Adicionalmente también uno de los problemas que más enfrenta este mercado, es que hay muy pocos compradores.

Para las empresas que quieren levantar unos 500 millones de pesos en el mercado mexicano prácticamente es imposible.

FOCOS

Resiliente. Hacienda destacó que la recuperación económica se ha mantenido, mientras los salarios reales han aumentado y ha disminuido el desempleo.

Recursos públicos. Indicó que la inversión pública también ha crecido, constituyendo un factor de impulso al desarrollo económico regional.

Deuda. Subrayó que el gobierno ha tenido un manejo estable de la deuda, lo que ha permitido alcanzar los objetivos fiscales, sin recurrir a nuevos impuestos.

'Vaso medio lleno'

El consumo privado nacional está "aportando el 70 por ciento" de la recuperación de la economía, de acuerdo con el Secretario de Hacienda; en el primer trimestre se estima que creció 5.4 por ciento anual.

Consumo privado en el mercado interno

● Índice mensual, en puntos

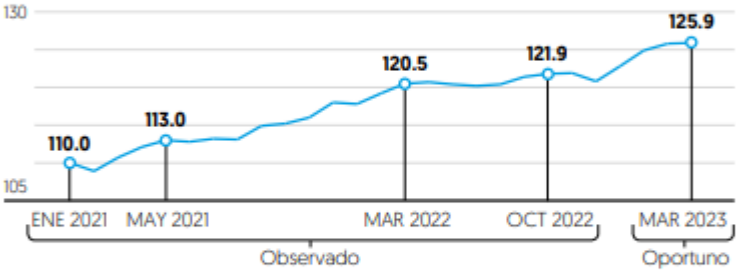

Fuente: INEGI

78%

FUE LA APORTACIÓN
Del consumo privado a la recuperación de la economía en 2022, según Hacienda.

18%

FUE LA CONTRIBUCIÓN.
De la inversión privada en México a la actividad productiva, también durante 2022.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	18	25/04/2023	NACIONAL

Logro sin alza de impuestos: SHCP

Con 4T, menos deuda que 2 gobiernos previos

• Por Alina Archundia
alina.archundia@razon.com.mx

EN SEXENIO de Calderón y Peña se elevó en 15 puntos del PIB, dice Ramírez de la O; administración actual impulsa inversión e infraestructura sin contraer más pasivos, resalta

El secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Rogelio Ramírez de la O, expuso que en la presente administración hay un menor endeudamiento en comparación con los dos gobiernos que le antecedieron.

Durante su participación en la Cátedra SHCP, organizada por la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de México (UNAM), destacó el buen manejo de la deuda pública que ha hecho el Gobierno federal, a pesar de que no se han incrementado impuestos, a diferencia de las pasadas administraciones.

Ello implica que el Gobierno federal se ha negado a incrementar la deuda. "La deuda no la hemos querido tomar debido a que, en periodos anteriores, de los dos gobiernos anteriores aumentaron la deuda en 15 puntos del Producto Interno Bruto".

Foto: Especial

DE IZQ. A DER.: Enrique del Val, Rogelio Ramírez de la O y Enrique Graue, ayer.

EL DATO

EN ESTE SEXENIO la deuda con respecto al PIB ha sido de 5.0%, derivado de la caída de la economía en 2020 a causa del Covid,-19 y no por recurrir al endeudamiento, según Hacienda.

Con la presencia del rector de la UNAM, Enrique Graue, y el director de la Facultad de Economía, Eduardo Vega, el funcionario federal puntualizó que el Gobierno federal ha dado un impulso importante a la inversión para el desarrollo económico y social, así como infraestructura, pero sin incrementar impuestos o deuda.

A su vez, reiteró la inflación se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de los gobiernos a nivel global que aún luchan por contenerla, por lo que los bancos centrales consideran que el incremento en las tasas de interés son la mejor vía para contener el incremento de precios.

En este sentido, destacó que en México la recuperación de la economía se ha mantenido; en tanto, los salarios reales han aumentado y la tasa de desocupación ha disminuido, cuando en otras economías el crecimiento se está debilitando.

Ramírez de la O resaltó el significativo aumento de los ingresos por turismo y de las exportaciones no petroleras; además, la inversión privada, la inversión pública también ha crecido, constituyendo un factor de impulso al desarrollo económico regional.

Al respecto, destacó el Plan Sonora, que incluye parques solares y polos industriales basados en energías limpias y que, por la extensa frontera del estado con Arizona, será esencial para potenciar la relocalización de empresas, sobre todo en la rama de semiconductores.

3.0
Por ciento crecimiento económico estimado por la SHCP para 2023

1.1
Bdp de inversión física pública registra la presente administración

Destacó que las inversiones en infraestructura de carreteras en el norte del país y la modernización de aduanas, junto con los incentivos fiscales y la oferta de trabajo, serán un factor relevante para atraer la inversión extranjera directa, al igual que el Corredor Interoceánico, que abarcará 10 parques industriales y carreteras.

De igual forma, dijo, la red ferroviaria que conectará mano de obra e insumos industriales al unir el Pacífico y el Golfo de México a través de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos, así como el Tren Maya, con casi mil 500 kilómetros y siete tramos de vías, incentivará el turismo y el crecimiento regional.

Por su parte, el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, indicó que el sistema bancario de México es uno de los más sólidos en la actualidad, y cuenta con una liquidez por encima del 19 por ciento, casi el doble de los estándares establecidos a nivel internacional.

A su vez, apuntó que el país tiene un sistema financiero robusto y resiliente, pero enfrenta el reto de brindar a los pequeños compradores y emisores las condiciones adecuadas para desarrollarse.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-5	21/04/2023	NACIONAL

DARÍA MARGEN A BANXICO

BAJA INFLACIÓN; MENOR NIVEL EN 18 MESES

Por sexta quincena al hilo, la inflación se desaceleró y se ubicó en 6.24 por ciento anual en la primera mitad de abril, marcando su nivel más bajo en 18 meses, según INEGI. La subyacente reportó su quinto descenso para quedar en 7.75 por ciento anual, su nivel más bajo desde finales de julio de 2022. Banxico podría tomar un respiro.—*A. Moscosa* / PÁG. 5

Mantiene tendencia

La inflación al consumidor extendió su tendencia de baja en la primera quincena de abril, alcanzando el indicador general su menor nivel desde la primera mitad de octubre de 2021.

Variación % anual de la inflación al consumidor, por tipo de índice

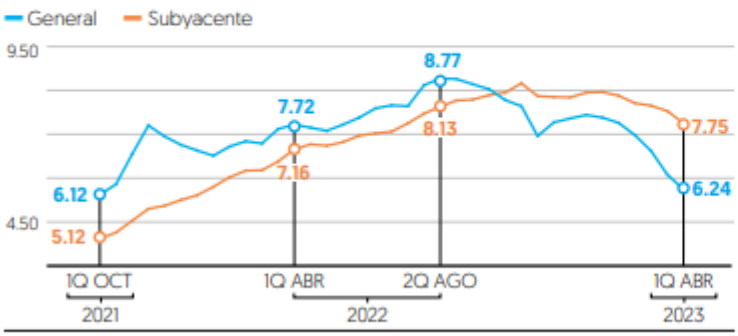

Fuente: INEGI

6.24%

FUE LA INFLACIÓN

Anual en la primera mitad de abril, y ligó seis quincenas consecutivas con una tendencia a la baja.

0.16%

DISMINUYÓ

El índice inflacionario en la primera quincena de abril, su primer retroceso desde noviembre.

SE MODERAN PRESIONES

Inflación cae a su nivel más bajo en 18 meses

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inflación se desaceleró por sexta quincena consecutiva y se situó en 6.24 por ciento anual en la primera mitad de abril, y además marcó su nivel más bajo en 18 meses, según los registros del INEGI.

En el caso de la subyacente se reportó su quinto descenso al hilo para ubicarse en 7.75 por ciento anual, su nivel más bajo desde la segunda quincena de julio del año pasado, mientras la no subyacente llegó a 1.82 por ciento, la más baja desde la segunda quincena de diciembre de 2020.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de BX+, explicó que la moderación de la subyacente, en el caso de las mercancías, responde a una normalización en las cadenas de suministro, y los servicios y a un efecto de base de comparación porque la Semana Santa no siempre fue en el mismo periodo que hace un año.

En su comparación quincenal, la inflación mostró un descenso de 0.16 por ciento, siendo el primer dato negativo desde la segunda quincena de noviembre del año pasado.

A LA ESPERA DE BANXICO

Tras este dato, Jorge Sánchez, economista sénior de Finamex, señaló que no se descarta que Banxico deje sin cambio la tasa de interés en mayo, por lo que se quedaría en 11.25 por ciento posiblemente el resto del año.

Saldaña dijo que quizá haya una pausa, pero Banxico deberá observar la inflación de la segunda quincena de abril y ver qué hace la Fed la próxima semana. "Ese posible fin, en ausencia de choques adicionales, empieza a tomar una mayor probabilidad".

Analistas de Banorte indicaron que pesar de la sorpresa a la baja en la inflación, se estima que Banxico hará un alza más de 25 puntos base a la tasa, buscando consolidar el proceso desinflacionario.

Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector, consideró que si bien los datos de inflación podrían disminuir las preocupaciones del banco central e incrementar la probabilidad de que 11.25 por ciento sea la tasa terminal del actual ciclo monetario restrictivo, un ajuste adicional aún no se puede descartar.

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-19	21/04/2023	NACIONAL

Pretende EU "destruir la globalización", acusa Rusia en la ONU

- "Es un intento desesperado por mantener su dominio": Lavrov
- "Examinar el conflicto en Ucrania por separado de la geopolítica, error"
- Las tensiones entre potencias están en máximos históricos: Guterres
- "La invasión sólo ha causado devastación masiva y sufrimiento"

AGENCIAS / P 19

▲ El secretario general de la ONU, Antonio Guterres (a la izquierda), y el canciller ruso, Serguei Lavrov, ayer en una sesión del Consejo de Seguridad. Foto Ap

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-19	21/04/2023	NACIONAL

LAVROV ACUSA A WASHINGTON DE DESTRUIR LA GLOBALIZACIÓN

La tensión entre potencias, en "máximos históricos": ONU

Rusia quiere redibujar las fronteras por la fuerza: EU // La composición del Consejo de Seguridad no es compatible con la geopolítica actual: Brasil

AFP, EUROPA PRESS, REUTERS Y SPUTNIK
NUEVA YORK

El secretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, condenó ayer la "invasión" de Rusia a Ucrania y advirtió que las tensiones entre potencias están en "máximos históricos".

"La invasión rusa, en violación de la Carta de Naciones Unidas y del derecho internacional, está causando un sufrimiento y una devastación enormes en Ucrania y en el mundo", lo cual se suma a la "conmoción económica mundial" que generó la pandemia de covid-19, declaró Guterres en una sesión del Consejo de Seguridad presidida por el canciller ruso, Serguei Lavrov, cuyo país ejerce la presidencia rotatoria de ese mecanismo de la ONU.

Guterres alertó que el sistema multilateral está sometido a las "mayores tensiones" desde la creación de la ONU, hace 78 años, y advirtió de los "riesgos de conflicto" por "infortunio o error de cálculo".

Recordó en particular a los países que poseen un lugar permanente en el Consejo de Seguridad, como Rusia, pero también Estados Unidos, China, Francia y Reino Unido, que tienen "la responsabilidad" particular de hacer que el multilateralismo funcione, en lugar de contribuir a su desmembramiento.

"Debemos encontrar una forma de avanzar y actuar ahora para detener el deslizamiento hacia el caos y el conflicto", afirmó. "Es tiempo de profundizar en la cooperación y reforzar las instituciones multilaterales y de encontrar soluciones a los retos comunes".

En la sesión, Lavrov denunció que Estados Unidos se ha dedicado a "destruir la globalización" en un intento desesperado por afirmar su dominio castigando a los desobedientes, defendió el multilateralismo como garante de los principios de la Carta de la ONU y puntualizó que es imposible examinar el conflicto en Ucrania por separado de la geopolítica.

"No todo gira en torno a Ucrania. Se trata de cómo seguirán configurándose las relaciones internacionales a través del establecimiento de un consenso sólido sobre la base del equilibrio de intereses. O a través del avance agresivo y volátil de la hegemonía de Washington", aseguró.

La embajadora de Estados Unidos ante la ONU, Linda Thomas-Greenfield, denunció que la invasión rusa no es "autodefensa". Rusia "quiere redibujar las fronteras internacionales a la fuerza, en violación de la Carta de la ONU", lo que va "en contra de lo que defiende esta institución", recordó.

"Esto no sólo concierne a Ucrania o a Europa. Nos concierne a todos, porque hoy es Ucrania, pero mañana podría ser otro país", apuntó antes de preguntarse si la respuesta del Consejo de Seguridad debería ser "quedarnos de brazos cruzados".

Ante la imposibilidad de hacerlo en el Consejo por el veto ruso, la Asamblea General de la ONU ha pedido la retirada "inmediata" de las tropas rusas de suelo ucranio.

Thomas-Greenfield solicitó a Lavrov que su país libere al periodista Evan Gershkovich y al antiguo *marine* Paul Whelan que se encuentran detenidos por el Kremlin.

La mayoría de los países han aprovechado sus intervenciones para pedir la reforma de un sistema creado en 1945 al final de la Segunda Guerra Mundial para que "refleje la realidad geopolítica actual".

El representante adjunto de Brasil, Joao Genesio, recordó que la composición actual del Consejo de Seguridad "no es compatible" con las realidades geopolíticas actuales.

Regiones sin representación

"Ni África ni América Latina y el Caribe están representados en la categoría de países permanentes", lo que resulta en la "creciente ilegitimidad" de este foro para "tomar decisiones sobre la agenda de la paz y seguridad", aseguró.

Un portavoz de la ONU informó que Guterres propuso al presidente ruso, Vladimir Putin, un "camino a seguir destinado a la mejora, extensión y expansión" del acuerdo que permite la exportación segura de granos ucranios desde el mar Negro.

El ministerio ruso de Defensa amenazó con acabar con el acuerdo internacional que garantiza la exportación de cereal ucranio, al acusar a Kiev de incumplirlo al bombardear posiciones bajo control ruso en el mar Negro.

Por otra parte, la cancillería de China señaló que respeta el estatuto de soberanía de los antiguos estados miembros de la Unión Soviética, distanciándose así de los comentarios de su embajador en París, Lu Shaye, que provocaron un gran revuelo en las capitales europeas.

Varios cancilleres de la Unión Europea manifestaron que los comentarios de Lu –en los que cuestionaba la soberanía de Ucrania y otros antiguos estados soviéticos– eran inaceptables y pidieron a Pekín que aclarara su postura.

A la pregunta de si los comentarios de Lu representaban la postura oficial china, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mao Ning, declaró que Pekín respeta el estatus de los antiguos estados miembros de la ex URSS como naciones soberanas después de su colapso.

Mao aseveró en rueda de prensa que sus comentarios sobre la soberanía representan la postura oficial del gobierno chino.

La embajada china en París emitió un comunicado más tarde para decir que los comentarios de Lu sobre Ucrania "no eran una declaración política, sino una expresión de sus opiniones personales".

Ambas declaraciones parecieron un esfuerzo por rebajar la tensión con la UE, mientras Washington también se refirió al creciente acercamiento entre Pekín y Moscú.

> *Guterres advierte que un simple "error de cálculo" puede llevar a un conflicto y llama a profundizar en la cooperación multilateral*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILED	10	25/04/2023	NACIONAL

Terremoto magnitud 7.3 azota isla de Sumatra, en Indonesia

Tuvo su epicentro a unos 195 kilómetros al oeste de Badang, capital de Sumatra Occidental

Dalia Quintana

Un terremoto sacudió este lunes la isla de Sumatra, localizada en el océano índico y perteneciente a Indonesia, y se activó una alerta por riesgo de tsunami, de acuerdo con BNO News. Según la agencia sismológica indonesa BMKG, el movimiento tuvo una magnitud preliminar de 7.3 y una profundidad de 84 kilómetros, mientras que el Servicio Geológico de Estados Unidos, que registra la actividad sísmica en todo el mundo, situó la magnitud en 7.1, con una profundidad de sólo 15 kilómetros.

El sismo, que se produjo a las 3.:01 hora local del martes, tuvo su epicentro en el océano, a unos 195 kilómetros al oeste de Badang, capital de la provincia de Sumatra Occidental.

Después se levantó la alerta de tsunami. M

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Zacatecas		25/04/2023	REGIONALES

Hasta de 46 años de prisión podría ser la sentencia a exalcalde de Guadalupe, Zacatecas

Julio “N”, exfuncionario del municipio de Guadalupe, Zacatecas y su esposa, María “N”, podrían pasar entre 21 y 46 años en prisión de ser condenados por los delitos de homicidio calificado y robo calificado. Su abogado, Darío Gamón Rodríguez, declaró en entrevista que ya se prepara la defensa ante ese “panorama” de punibilidad que está contemplado en el Código Penal para el Estado de Zacatecas, aunque para ello aún se solicita acceso a la carpeta de investigación.

https://www.elsoldezacatecas.com.mx/local/municipios/hasta-de-46-anos-de-prision-podria-ser-la-sentencia-a-exalcalde-de-guadalupe-zacatecas-9960653.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Toluca		25/04/2023	REGIONALES

¿Cuánto dinero han gastado las candidatas a la gubernatura?

Las dos candidatas a la gubernatura del Estado de México cerraron los primeros 20 días de campaña con un gasto total de 158 millones 225 mil 93 pesos, es decir, 27 millones 400 mil pesos más que la semana pasada.

Esa cantidad total implica que entre las dos abanderadas han gastado en promedio, por cada día de campaña, seis millones 879 mil pesos.

https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/suman-candidatas-a-la-gubernatura-158-mdp-de-gastos-en-tres-semanas-9960319.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Morelia		25/04/2023	REGIONALES

Crimen organizado recluta niños; hay cientos de miles en riesgo

En México, niñas, niños y adolescentes son parte de las víctimas que cobra la delincuencia organizada, pues los incluyen como parte de su base social, con actividades que van desde la vigilancia hasta las ejecuciones. Las cifras son alarmantes y en vez de bajar, cada vez se encuentran más casos. Desde 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) detectó que miles de infantes son obligados a ingresar al narcotráfico desde los nueve años “para llevar mensajes, informar, robar, secuestrar y hasta matar”.

https://www.elsoldemorelia.com.mx/local/crimen-organizado-recluta-ninos-hay-cientos-de-miles-en-riesgo-9962311.html

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL NORTE		25/04/2023	REGIONALES

A LA CONGELADORA

Estas son las iniciativas que buscan frenar las telarañas de cableado, y que siguen atoradas en el Congreso.

PARTIDO	FECHA	INICIATIVA
	8 de diciembre del 2021	**Reforma a Ley General de Asentamientos Humanos.** Propone hacer obligatorio que los servicios públicos sean subterráneos.
	8 de agosto del 2022	**Reforma a Ley de Gobierno Municipal.** Propone padrón de prestadores de servicio de energía eléctrica y telecomunicaciones.
PRI	9 de agosto del 2022	**Ley General de Protección Civil del Estado.** Busca obligar a concesionarios a desinstalar cableado en desuso.
PAN	14 de septiembre del 2022	**Reformas al Código Penal, Ley General de Asentamientos Humanos y a la Ley Ambiental** Propone sancionar el incumplimiento de la orden para retirar cableado en desuso.
	15 de septiembre del 2022	**Ley General de Asentamientos Humanos.** Busca que servicios sean subterráneos.

Frena el Congreso leyes antitelarañas

Aunque se han presentado diversas iniciativas para ayudar a solucionar las "telarañas" de cableado en el área metropolitana, las posibles regulaciones permanecen congeladas en el Congreso del Estado. Desde hace al menos ocho meses, tres iniciativas han sido presentadas por los grupos legislativos del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano.

Sin embargo, hasta ahora ninguna ha conseguido materializarse, elevando el riesgo de accidentes con saldo trágico, como el ocurrido el mes pasado en Guadalupe, cuando un camión de mudanza aparentemente se atoró en cableado a baja altura y tiró un poste que golpeó a una niña, causándole la muerte. Las iniciativas permanecen en las comisiones de Desarrollo Urbano, Justicia y Medio Ambiente del Congreso local.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?__rval=1&urlredirect=/frena-el-congreso-leyes-antitelaranas/ar2592836?v=3

PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE JUÁREZ		25/04/2023	REGIONALES

El Paso-Juárez, la frontera con mayor flujo migrante de EU

La frontera estadounidense con mayor número de encuentros con migrantes en toda la nación es El Paso, Texas.
En lo que va del año fiscal 2023, la Patrulla Fronteriza ha tenido 265 mil 037 encuentros con migrantes de diferentes nacionalidades.

https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/el-paso/el-paso-juarez-la-frontera-con-mayor-flujo-migrante-de-eu-9963738.html

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Ministra niega al INAI sesionar con cuatro comisionados

En la Suprema Corte, la ministra Loreta Ortiz negó una suspensión temporal del Artículo 33 de la Ley Federal de Transparencia, con la que el INAI pretendía sesionar con solamente cuatro comisionados en el pleno ante la falta de nombramientos por parte del Senado. Por ello, el Instituto no podrá tomar determinaciones, por lo menos hasta que el máximo tribunal del país resuelva este medio de control constitucional.

https://drive.google.com/file/d/1CO7YrGbLK3F6YZbQyiAI-upWia7qZo6E/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
adn 40	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

Monreal plantea periodo extraordinario en el Senado

El senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, publicó su mensaje dominical en el cual planteó la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones, eso debido a la carga legislativa que tienen en la agenda. Recordó que entre los pendientes está concretar varios nombramientos, como los del Instituto de Transparencia, además de reformas como la de reducir la edad mínima para ocupar una diputación y las secretarías de Estado.

https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAEixFqMCIeEF7s&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%214235&parId=75F18D3264FEE48F%214230&o=OneUp

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MVS Radio	0	25/04/2023	LEGISLATIVO

INAI presentará recurso de reclamación ante la SCJN

El INAI anunció que presentará un recurso de reclamación ante la Suprema Corte, por la negativa de la ministra Loreta Ortiz de conceder suspensión para que puedan sesionar con cuatro integrantes. El comisionado Adrián Alcalá adelantó que el organismo también evalúa la posibilidad de acudir ante la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, si no pueden garantizar el acceso al derecho de la información de todos los mexicanos a causa de la falta de nombramientos.

https://drive.google.com/file/d/1-XSiy2wh0EkHlN_HMw8pUcTzwcvTPqAJ/view

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La salud del Presidente y sus voceros

eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/la-salud-del-presidente-y-sus-voceros/

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** se contagió de CC a finales de la semana pasada. El sábado presentó síntomas de resfriado, entre ellos catarro, tos y cansancio; tras aplicarle una prueba rápida que salió positiva, se decidió por protocolo que lo mejor era regresar a la Ciudad de México, donde permanece bajo cuidados médicos.

Los padecimientos de salud del mandatario obligan a su equipo médico a que ante cualquier recaída sea monitoreado permanentemente y se mantenga en reposo. Dicho protocolo se activó el fin de semana en Mérida, Yucatán, y fue trasladado en una aeronave del Ejército a la capital del país. El uso de un avión privado también forma parte del protocolo de su cuerpo médico de doctores. Además, su cardiólogo, un coronel militar, está en la Ciudad de México.

El parte médico de cual habló ayer el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, será más o menos así: síntomas de resfriado por Covid-19, reposo y aislamiento para evitar contagiar el virus, sin alteraciones considerables por sus otros padecimientos (según registros médicos revelados por el colectivo Guacamaya, el Presidente padece hipotiroidismo, gota y angina inestable de riesgo alto).

Adán Augusto López dijo que en los próximos dos o tres días el Presidente podría reintegrarse a sus actividades, entre ellas la de encabezar la conferencia matutina de Palacio Nacional. Sin embargo, por las condiciones de contagio de la enfermedad, lo más probable es que sea hasta el fin de semana o el siguiente lunes cuando esto suceda. Eso es lo que dicen fuentes del equipo del Presidente, aunque no deja de resultar extraño que no haya publicado un video el mismo domingo o este lunes si, como dicen sus cercanos, no se trata de un agravamiento de sus otros padecimientos.

Mientras tanto, quien lleva la batuta de las conferencias y del gobierno es el secretario de Gobernación, quien ya en Semana Santa se hizo cargo y se quedó "de guardia" el puente durante el cual el Presidente se fue a descansar a su quinta de Palenque, Chiapas. Adán Augusto López es la persona de su gabinete en la que más confía López Obrador. Es su paisano y lo ha descrito como su "hermano". No solo eso: desde que tomó las riendas de la Secretaría de Gobernación, en agosto del 2021, el Presidente decidió regresarle todas las responsabilidades políticas que le quitó al inicio del gobierno y otras que ejercían el exconsejero Jurídico, **Julio Scherer**, el exjefe de la Oficina de la Presidencia, **Alfonso Romo**, y algunos encargos que le pedía al coordinador de lo senadores de Morena, **Ricardo Monreal.** Actualmente también tiene algunas de las responsabilidades del excoordinador de Asesores, **Lázaro Cárdenas Batel.**

Lo cierto es que Adán Augusto López, además de ser el segundo de abordo del Presidente o su "bateador emergente" se ha convertido en su vocero más eficiente. Este lunes, en la conferencia de Palacio Nacional, respondió a todos los cuestionamientos que hizo la prensa sobre el estado de salud del Presidente, cosa que no solo no pudo hacer el director de Comunicación Social de la Presidencia, **Jesús Ramírez**, quien estaba de gira en Tamaulipas con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y desde donde dijo a dos medios nacionales que el Presidente no suspendía su gira por el sureste y que los rumores sobre su situación eran falsos. Fue el mismo López Obrador quien lo desmintió minutos después en su cuenta de Twitter. Habrá que ver si, en un ejercicio de autocrítica, Ramírez Cuevas se reserva para sí mismo una mención en su sección "Quién es quién en las mentiras", además de que no es la primera vez que miente sobre este tema.

Por lo que hace a Adán Augusto López, resultó ser un mejor vocero y más eficaz para transmitir los mensajes del gobierno a los medios de comunicación y a la sociedad.

Adán Augusto López, además, tiene en la Subsecretaría de Gobernación al vocero eterno de Andrés Manuel López Obrador: **César Yáñez**, quien fue por décadas su director de Comunicación y escudero de mil batallas.

No cabe duda que en las crisis es cuando se ven las cualidades y deficiencias de los funcionarios públicos.

Ojalá que el Presidente salga bien y pronto de su convalecencia por Covid-19.

Posdata 1

A propósito del repentino anuncio del contagio del presidente Andrés Manuel López Obrador, este corrió como pólvora el domingo entre los generales en retiro y en activo que presenciaban en el Campo Marte el evento "Longines Global Champions Tour", mejor conocido como la "Fórmula 1 de la Hípica". Se trata del circuito ecuestre más importante del mundo y donde se dieron cita empresarios y políticos de todos los colores. Ahí estaban, por ejemplo, el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, el presidente de Morena, **Mario Delgado**, el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, y el senador del Partido Verde Ecologista de México, **Manuel Velasco**, entre otros.

Posdata 2

Hablando de deportes de alto rango y de la pasión por los caballos, todo indica que el empresario **Germán Larrea** –a quien le apodan el "zar del Hipódromo de las Américas" por la cantidad de purasangre que tiene compitiendo en este circuito mexicano– está pensando dos veces la adquisición de Banamex.

El socio mayoritario de Grupo México, además de que no había llegado a un acuerdo final en el precio de los activos de Banamex con Citi, ahora enfrenta la reforma minera que limita las concesiones de las empresas y pone en riesgo las inversiones de la industria por la falta de certidumbre. Esto sin contar la reforma administrativa que también está en ciernes en el Congreso y que afectará a todas las concesiones públicas y contratos con el gobierno.

Larrea había puesto sobre la mesa una última oferta cercana a los 7 mil millones de dólares por Banamex, asumiendo los pasivos contingentes del banco. Sin embargo, iba con socios, y resulta que por lo menos uno de los principales también está relacionado con el negocio de la minería. Hoy ambos ven con incertidumbre el panorama de la industria minera y de otras que son clave para el país y que ponen en riesgo colateral también al sector financiero.

Así que sigue latente la posibilidad de que Citi opte por colocar el negocio en el mercado de valores y que sean los grandes fondos de inversión internacionales los que se conviertan en sus principales accionistas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS TRES PODERES

Juan López Miquel

PODER LEGISLATIVO: NO HAY SEÑAL DE INTEGRAR EL PLENO DEL INAI; RICARDO MONREAL: EL ASUNTO, "ES FUNDAMENTAL"

A partir de este martes, quedan 5 días para clausurar el actual periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión; Ley de leyes, artículo 66, establece que es el próximo domingo.

Reiteramos, aunque el titular en secretaría de Gobernación, dialogó con los panistas sobre el tema, el senador Julen Rementería del Puerto, pondero el encuentro, pero dejó en claro que el aspirante a la candidatura presidencial en Morena, "no se comprometió a nada".

Hay que decirlo, el promotor de virtual extinción del Instituto Nacional de Trasparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, es el presidente Andrés Manuel López Obrador, cual es su estilo de gobernar, desde que gobernó CDMX: fobia a todo lo que indique transparencia en el ejercicio de los recursos públicos.

Pero fan de acusar a sus adversarios, de ejercer recursos públicos cuando ocuparon encargos de la administración pública, con el saqueo, pillaje y corrupción.

Él mismo niega información del costo de sus proyectos personales y reserva para otros años, cuánto cuesta el controversial "Tren Maya" y la refinería en Tabasco, cuando él ya no esté en la Presidencia y, otros, gobiernen a la nación. Es decir, el clásico, "después de mí, el diluvio".

En el colmo de la mala suerte que echó al INAI, el Presidente, se "enferma", presuntamente por tercera ocasión del maldito virus que China contagió al mundo y donde se encuentre, Palacio

Nacional o en el Hospital Central Militar, “ni ve ni oye”, reclamos de que deje de vetar el buen funcionamiento del órgano autónomo para la transparencia y la información en este país.

Sólo él y nadie más, sabe qué oculta, cuando se niega a transparentar ante los mexicanos el balance financiero de sus obras caprichosas, como el inútil INAI, y todavía, veta cualquier maniobra legislativa o legal, para que el pleno del INAI, funcione con sus 7 integrantes.

En el Senado de la República, sus adoradores, que pertenecen al grupo mayor, se niegan a hacer votos para que se designe a 3 vacantes; o cuando menos, cual plantea el coordinador de la bancada, Ricardo Monrel Ávila, se nombre uno, y con 5, pueda funcionar el Instituto.

En Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ministro “carnal” de Andrés Manuel López Obrador, Loretta Ortiz Ahlf, rechazó solicitud del INAI, para que les permitan funcionar con 4 comisionados; el órgano garante, solicitó a la Corte, el pasado 27 de marzo, autoricen sesionar con 4 integrantes.

Encabrona, hay que decirlo, a la clase política de oposición, y al Vox Populi, que el mandatario, en uso cabal de su encargo, “tire línea”, para que por los siglos de los siglos, por inanición, el INAI, se extinga; seguramente, el Ejecutivo, ya tiene en mente, la nueva institución que sustituirá al órgano autónomo.

Un gobierno que se dice del pueblo, no quiera informar al pueblo, costo real de la manera en que dilapidan recursos en proyectos viables sólo en la mente de su promovente, el presidente Andrés Manuel López Obrador. El AIFA, elefante blanco; refinería en Tabasco, ¡vamos, pues!, ni el Presidente, ni la señora Norma Rocío Nahle, saben cuándo comienza a funcionar. Y el proyecto depredatorio en selva Maya, tampoco su promotor, sabe cuándo inicia el primer recorrido.

“Billete, más billete y ¡métanle más billete!”, pareciera la consigna presidencial a sus obras personales. Por eso estorba el INAI, para no dar esa información, extinguirlo y sus recursos, inyectarlos a esas obras faraónicas, como las bautizaron en el PAN.

Pues bien, todo ello, el mandatario, lo elude, de una manera fácil; que no se aprueben las 3 vacantes en su pleno, cuando el asunto, llegó hasta el Alto Comisionado de la ONU en México, para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios, quien solicitó al presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier y coordinadores parlamentarios, "de Ricardo Monreal Ávila, para abajo", aprueben esos nombramientos, antes de la clausura del periodo ordinario de sesiones.

Y como dijo don Teofilito…

Empero, el tema, no lo suelta el también presidente en Junta de Coordinación Política:

-"Es para mí tema fundamental y voy a insistir en que debe de aprobarse. Dentro del grupo parlamentario, que es fundamentalmente la mayoría la que decide en este caso, ir a integrar formalmente el INAI".

-"Yo estoy convencido d que debe de integrarse y poner a funcionar institucionalmente el INAI. La vez pasada se votó este tema en el pleno los que votamos a favor fueron 7-8, contra casi 50".

-"Pero yo estoy seguro que se está moviendo la posición de senadores, de ls senadores del grupo mayoritario. ¡Ojalá! y los pueda convencer de la necesidad de integrar el INAI, de votarlos; de votarlos y de integrar o lograr la mayoría calificada".

-"Esa es mi intención y lo hago con toda sinceridad, sin ninguna actitud fura de mi posición siempre sincera y auténtica. No simulo, ¡nunca! simulo y ¡nunca! miento. Estoy intentando de buena fe construir dentro de mi grupo la mayoría para ir al pleno a votar esta integración de los comisionados del INAI".

La posición del senador Monreal, respetuoso de nuestra Ley de leyes, cual hombre de leyes.

Ante los medios, la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, acusó pendientes:

-"Son 76 nombramientos pendientes; es una altísima responsabilidad del Senado de la República y que Morena no se ponga de acuerdo y no pueda construir un acuerdo con los demás grupos

parlamentarios. Es lamentable. De estos 76 nombramientos, claramente, tres nombramientos son del INAI y, por ello, tiene paralizada la transparencia en este país".

-"Lo hemos dicho, es claro que hay un dolo, hay una obsesión por detener la transparencia en México, porque el gobierno de Morena lo que prioriza es la opacidad y la corrupción", critica.

Tardíamente, un senador adorador del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, fustiga intervención de la ONU en este asunto, controversial en nuestro país.

Héctor Vasconcelos, califica de injerencia la solicitud que presentó semana pasada a la mesa directiva que preside Alejandro Armenta Mier, el Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en nuestro país, Jesús Peña Palacios, para que designen 3 vacantes en el INAI.

-"Las circunstancias políticas de cada país son inviolables, porque ninguna otra nación o autoridad extranjera puede decir: ustedes deben estar haciendo esto o lo otro en sus asuntos internos".

Admite que cualquiera tiene derecho a opinar sobre temas de coyuntura, pero la sugerencia del organismo internacional, "rebasa los límites de lo que no es intervencionismo y de lo que sí lo es".

Con vehemencia, defiende virtual veto del presidente López Obrador para designar 3 comisionados en el pleno del INAI:

-"No pretendo quitarle a nadie su derecho a dar una opinión sobre lo que sea, pero ya mandar un exhorto o formular una petición, a mí me parece que va más allá de lo adecuado, porque solamente los ciudadanos y ciudadanas mexicanas tenemos el derecho de operar en el Congreso de nuestro país".

Si fuera un senador independiente y estar al servicio del pueblo, Héctor Vasconcelos, no defendería lo que no se puede, ni agarraría partido, simplemente, apoyaría que se integre ese órgano autónomo con sus 7 integrantes. Y punto.

Abonar a la división de los mexicanos y contribuir a la opacidad en el ejercicio de los recursos públicos, no es más que incurrir en virtual corrupción.

En este país, como perredistas, "de Andrés Manuel López Obrador para abajo", exigieron a Ernesto Zedillo, cuentas del rescate bancario y del Fobaproa; a Felipe Calderón, lo recriminaron por el presunto fraude electoral en su agravio, durante el proceso electoral federal en 2006.

Hoy, en el poder, niegan lo que antes exigían: transparencia en el uso y abuso del Presupuesto.

Eso sí, el senador Héctor Vasconcelos, no critica iniciativa de su jefe máximo, para desaparecer el INAPAN, el Injuve, y otros entes que los mexicanos identifican como apoyo social del gobierno federal. Tampoco dice nada de quitar las escuelas de tiempo completo.

Ni del fracaso en materia de seguridad pública, aún con todo y Guardia Nacional.

O siquiera aludiera alto índice de violencia y delincuencia que permea en la geografía nacional.

O que su jefe máximo, muy dado a selfies, revele en qué lugar se encuentra enfermo: Palacio Nacional o en el Hospital Central Militar.

¡Ojalá!, en los últimos días de periodo ordinario o para un periodo extraordinario, el gobierno federal recule en este asunto y apruebe que se integre el pleno del INAI, con 7 comisionados.

EN EL CHACALEO

Como substituto del Presidente en su foro matinal, apareció ayer el señor secretario de Gobernación… Adán Augusto López Hernández, informó que por motivo de enfermarse de Covid, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se encuentra en aislamiento y bajo tratamiento médico, y que en dos ó tres días, puede estar en su tribuna de semana inglesa… El funcionario, dejó en claro que, en esa ausencia presidencial, él, atiende la agenda del Presidente, compromisos previos y el foro matutino… Destacado profesional de las leyes en este país, bagaje, institucional, honesto, ilustra al respecto: "la Constitución -artículos 84 y 86-, operan en caso de falta absoluta (muerte, incapacidad física o mental, etc). Esos artículos dice que el secretario de Gobernación, será Presidente y se deberá convocar al Congreso para que se nombre al sustituto que concluirá el

periodo. No estamos en ninguno de esos supuestos, porque no hay falta absoluta del Presidente"… ¿Dónde está el Presidente bajo tratamiento médico? ¿Palacio Nacional? ¿Hospital Central Militar? ¿Sufrió un desmayo?... En tuit, los presidentes de mesa directiva y Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Santiago Creel Miranda e Ignacio Mier, antier por la tarde, fueron los primeros en expresar parabienes en su salud, al mandatario, luego de trascender repentina enfermedad… Ayer, más formal, cual bagaje, el presidente de los diputados, emitió breve comunicado en dos párrafos, en los que expresa mejores deseos por el restablecimiento del Presidente… En redes sociales, lapidarios, puyantes y viscerales, tuits sobre el asunto… Uno de ellos, pondera deseos de que lo atiendan médicos cubanos, en una clínica del Bienestar, y que siga lineamientos del Subsecretario Covid, Hugo López-Gatell… Otros tuits, dan giro de 360 grados: zalameros, lambiscones y oportunistas… Mejor ni nombramos a sus autores, para no incomodarlos, ni exhibirlos… Ante cúmulo de agenda legislativa, el diputado Ignacio Mier, presidente en JCP, adelanta que "toda la semana", para desahogar temas importantes, "a favor de México"… Durante una conferencia que se llevó a cabo en el Centro de ciencias Jurídicas de Puebla, en compañía del embajador de Italia en México, Luigi de Chiara, el presidente en mesa directiva del Senado, Alejandro Armenta Mier, ponderó que el ferrocarril Interoceánico de México, posiciona a la nación como una de las principales vías para el intercambio comercial entre América del Norte y países de otros continentes. El proyecto, vislumbra, otorga a México, más actividad comercial que la del Canal de Panamá… Desde la ciudad de Puebla, el legislador de Morena, no omitió que el estado, se pueda convertir en el punto de acceso para el tránsito de productos nacionales… Reiteramos, los Mier, están activos en lo suyo, ¿verdad?... El país sufre más de 170 mil millones de ataques cibernéticos al año, por lo que es urgente crea un Centro de Ciberseguridad Industrial que se encargue de prevenir y defender de esa embestida, consideran especialistas en la materia, de la Asociación Mexicana de Empresas de Seguridad Privada… Alberto Friedman, Luis Miguel Dena Escalera, Pablo Gutiérrez y Herve Hurtado, expertos en seguridad de la AMESP, destacaron en el foro "La Ciberseguridad, un reto a la seguridad corporativa en el marco del T-Mec", que en el país, contamos con los conocimientos y la tecnología necesaria para ir más rápido que una legislación en la materia para atender este asunto que afecta el 20 por ciento de empresas nacionales… ¡Cuidado!.. Ale del Moral, cuesta arriba en la campaña electoral que lleva a cabo, de manera intensa, para ganar la gubernatura mexiquense. En ese proselitismo, se incrementan deserciones en el bloque oficialista, cuando dejan el PEVEM, para adherirse a la campaña de la abanderada del PRI-PAN-PRD-Nueva Alianza… ¡Venga!... Ale de Moral, mucha precaución debe tener en distinguir a cuál de los virreyes en el estado, invita a su campaña, porque los mexiquenses, sí tienen memoria y sentido común, aunque el senador Eruviel Ávila Villegas, lo dude… ¡Cuidado!...

www.los3poderes.com… juanlopez23@hotmail.com… Twitter: @JuanLopezMiguel…

Debate, el que pega primero pega dos veces

por Mexico Informa | Abr 25, 2023 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Compartir

Para nadie es secreto que el primer debate que se celebró en el estado de México para conocer a las dos candidatas, por el PRI, PAN y PRD, Alejandra del Moral y por Morena, PT y Verde, Delfina Gómez, abrió un termómetro del voto mexiquense.

Si bien hay encuestas de unos y otros, le puedo adelantar que a raíz de ese primer debate los números se movieron para acortar la distancia que favorece a la candidata de López Obrador.

Era de esperarse que la priista saldría a rifársela con toda la carne al asador, no hay tiempo que esperar porque solo queda, prácticamente un mes y 6 días de campaña.

Por ello se entiende que Alejandra del Moral no esperaría ni un segundo en su participación para atizarle a la maestra Delfina sobre los famosos moches del diezmo que se le pedían, o se les retenían de sus salarios, en su administración como alcaldesa de Texcoco a los miles de trabajadores. Y lo peor que terminó aceptando pero que no fue ella sino el partido.

Desde luego que era el arma letal en contra que en el equipo de Delfina sabían que saldría a relucir, lo que no esperaban fue la forma sorpresiva y que al final del día marcó la decadencia de la maestra. Ya no se pudo levantar, vaya se le movió todo el guion que con tanto tiempo prepararon.

Obviamente que la priista se preparó para atacar los puntos débiles de su adversaria, esa era la idea, el que pega primero pega dos veces, por eso aprovechó el desorden que la maestra trae al interior con el pleito a navaja limpia de los dos hombres más poderosos que quieren controlar su campaña, Horacio Duarte que trae la cartera y bien repleta y el propio Higinio Martínez, el dueño del musculo político.

Por eso para nadie fue sorpresa la evidente y prácticamente predecible derrota de la maestra, Alejandra mostro su fortaleza para mandar su mensaje a los mexiquenses que, sin duda acortaron de tajo la brecha de ventaja en las encuestas.

Ante esos focos rojos, la maestra no le quedó más que acudir a pedir ayuda al que manda en palacio nacional y al propio líder de Morena, Mario Delgado porque no quiere pasar otro trago amargo que incluso la pueda sepultar en el siguiente debate. O ponen orden en su equipo, o adiós.

Que decir de unas clases urgentes de geografía del estado de México para conocer los municipios y más, porque fue una vergüenza el desconocimiento cuando ubicó a San Felipe del Progreso con Tejupilco como municipios del sur del estado cuando se sabe están en el norte y que fuera la misma priista la que la exhibiera para corregirla.

Bueno, el estado de México desde luego que es un botín muy atractivo, electoralmente hablando por sus más de 12.5 millones de electores.

Es un escenario propicio para la pasarela de los presidenciables, tomando en cuenta que los tiempos adelantaron las campañas rumbo al 2024.

Anote que tanto Alejandra como Delfina se hacen acompañar por la cúpula de los partidos con sus presidenciables, por un lado, las corcholatas con Claudia Sheinbaum, Adán Augusto, Marcelo Ebrard y el incomodo y líder del Senado, Ricardo Monreal.

Mientras que los opositores van con el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, los gobernadores, Mauricio Vila de Yucatán y Mauricio Kuri de Querétaro, así como la senadora del PAN, Lilly Téllez y del PRI, Beatriz Paredes; en la antesala Enrique de la Madrid, Alejandro Murat y hasta Idelfonso Guajardo. Edomex, sin duda será clave para 2024.

ESTADOS UNIDOS, MERCADO DE SEMBRANDO VIDA

Se acuerda del programa del gobierno federal Sembrando Vida que dirige Hugo Raúl Paulin Hernández, subsecretario de Bienestar, con cerca de medio millón de beneficiados, bueno, el proyecto entró en la siguiente etapa que es buscar colocar sus productos que se desprenden de esa actividad, para comercializarlos como Redes de Valor Agregado.

Suman unos 474 productos, y una gran parte se ha colocado en el mercado de Estados Unidos, en una generación automática para el país de divisas.

Como dato, anote algunos ejemplos de la autosuficiencia que van adquiriendo con se programa, ya hay acuerdos comerciales de algunas entidades del sureste, por ejemplo, del municipio de Centro, Tabasco, entregarán, entre 37 y 94 toneladas de plátano macho semiprocesado para el mercado de Estados Unidos, lo que representa entre 80 y 200 toneladas del plátano en fresco.

También otro acuerdo comercial, de las comunidades de Pantepec, en Puebla, para procesar 200 kilos mensuales de harina de plátano macho a una empresa restaurantera y de productos orgánicos en Tulum y otra parte en California, Estados Unidos. La idea es alcanzar la industria restaurantera de Cancún, Playa del Carmen, Tulum, Riviera Maya, Isla Mujeres en Quintana Roo por el potencial que representa

en el sector turístico.

Que decir de la empresa La Anita, de la industria alimentaria que contrató la entrega hasta 90 toneladas de semilla de achiote todo 2023 y con posibilidades de incremento hasta de 240 toneladas para el 2024.

El proyecto ahora se extenderá también a toda la ruta del Tren Maya en los cinco estados de Tabasco, Yucatán, Campeche, Chiapas y Quintana Roo, donde se ha desatado un programa de reforestación para contrarrestar los árboles derribados por la ruta donde cruzará.

Sacapuntas

REGRESA EL DIÁLOGO EN JALISCO

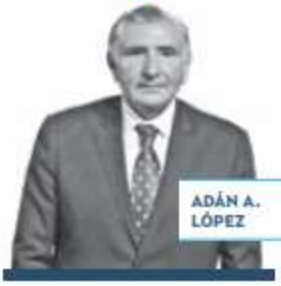

ADÁN A. LÓPEZ

› Todo apunta a que están por zanjar las diferencias que por mucho tiempo tuvieron la Universidad de Guadalajara y el gobierno de Jalisco, encabezado por **Enrique Alfaro Ramírez**. Ayer, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, logró reunir al mandatario con el rector de esa casa de estudios, **Ricardo Villarreal**, a fin de sentar las bases de una nueva relación institucional, dijeron los protagonistas de esta historia.

LORETTA ORTIZ

REVÉS AL INAI

› El INAI no podrá sesionar con su pleno incompleto y aunque pidió a la Suprema Corte que le permita hacerlo con cuatro comisionados y no con siete, la ministra **Loretta Ortiz** rechazó la solicitud, pero sí admitió a trámite la controversia que presentó el Instituto ante la falta de tres integrantes; el Senado tendrá que dar una respuesta.

IGNACIO MIER

SALVAN AL TRIBUNAL ELECTORAL, POR AHORA

› Hablando del legislativo, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, ya *dio por muerta*, al menos en este periodo de sesiones, la reforma que busca acotar las atribuciones del Tribual Electoral. Ayer aceptó que para este periodo no sale, luego de que la oposición mostró su rechazo. Pero confían en revivirla en septiembre.

MARCELO EBRARD

LA AGENDA DE MARCELO

› Esta semana **Marcelo Ebrard** tendrá una abultada agenda de trabajo. Hoy acompañará a **Beatriz Gutiérrez** en Villahermosa, a un *Fandango por la Lectura*. El miércoles estará en Durango en un evento de robótica; el jueves, en la Feria Aeroespacial de México en el AIFA; el viernes recibirá a su homólogo de Brasil. El sábado y el domingo viajará a Veracruz.

CLAUDIA SHEINBAUM

REGAÑO EN XOCHIMILCO

› *Jalón de orejas* propinó **Claudia Sheinbaum** al alcalde de Xochimilco, **José C. Acosta**, por el descuido y la falta de supervisión en la zona de canales y trajineras. Después de una penosa pelea campal en la zona de embarcaderos, la jefa de Gobierno anunció que sostendrá un encuentro con el morenista para meter orden en la venta de bebidas alcohólicas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México		25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

AMLO SE RECUPERA DE COVID EN PALACIO NACIONAL: ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Quien salió al paso y frenó las especulaciones sobre la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el secretario de gobernación Adán Augusto López Hernández quien dejó en claro que el mandatario no sufrió de un desmayo ni fue trasladado de emergencia tras su nuevo positivo a COVID-19, El funcionario explicó que López Obrador empezó a presentar síntomas parecidos a los de un resfriado entre la noche del sábado y la mañana del domingo. El secretario de Gobernación remarcó que López Obrador es monitoreado de manera permanente y se dará un informe sobre su salud en la conferencia 'mañanera' de hoy martes. Eso sí mencionó que el presidente se encuentra en Palacio Nacioal. Desde este espacio le desamos pronta recuperación.

PREVENCIÓN ES LA MEJOR HERRAMIENTA PARA ENFRENTAR LAS ADICCIONES: ROLANDO LÓPEZ SALDAÑA.

Luego de precisar que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador está empeñado en promover la Estrategia en el Aula: Prevención de las Adicciones, Rolando López Saldaña, Director Nacional de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, subrayó que el objetivo de esta campaña es que los jóvenes tengan mayores herramientas para prevenir estas adicciones. Muy oportuna su participación pues el funcionario estuvo con estudiantes que acudieron al evento Estrategia en el Aula: Prevención de las Adicciones, efectuado en el auditorio de ICATSIN, en donde estuvo acompañado por Alejandro Samuel Colín Ramírez, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTES; por el Dr. Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, quien asistió con la representación del gobernador, Rubén Rocha Moya, y Emma Karina Millán Bueno, Directora General de CECyTE Sinaloa, exhortó a los estudiantes para que digan No a las drogas y sean ellos quienes prevengan este tipo de situaciones, en donde la mejor arma es la prevención. En su mensaje, el maestro Alejandro Samuel Colín Ramírez destacó dicha Estrategia es un granito más que se suma a los grandes esfuerzos que está haciendo el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. Importante, sin duda esta campaña ya que, a decir del subsecretario de Educación Media y Superior de SEPyC, en México de cada 100 consumidores de droga, 33 inician entre los 10 y 14 años de edad, en tanto, que en el nivel bachillerato la cifra es mayor, dado que en esta etapa el 50 de cada 100 empieza su consumo, es decir, entre los 15 y 19 años de edad, que quiere decir, que mucho más de la mitad iniciaron estando en primaria, secundaria o bachillerato. Las encuesta arrojan que 4 de cada 100 iniciaron su consumo después de los 25 años. Estaremos atentos.

MARCELO EBRARD PIDE

Las fichas ya empiezan a moverse rumbo al 2024 y por eso los presidenciables no cesan en sus actividades de fin de semana. En Tijuana, Baja California, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, pidió a su partido que cada uno de los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena propongan a una empresa encuestadora para decidir al abanderado guinda en 2024. "Morena lo que tiene que hacer, la dirigencia sobre todo, es ya poner las reglas básicas: renuncia, los que estamos en puestos; dos, una encuesta confiable, quiere decir que cada quien ponga una empresa de su entera confianza, y, tercero, una pregunta", señaló. Veremos.

RICARDO MONREAL ANUNCIA QUE ANTES DEL 19 DE MAYO GABINETE DE SEGURIDAD SE REUNIRÁ CON LEGISLADORES

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, informó que la Comisión Bicamaral para la evaluación y seguimiento de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública se reunió ayer para abordar su plan de trabajo y los indicadores que deben de contener los informes que presente el Ejecutivo federal en esta materia. El presidente de este órgano legislativo destacó que el Congreso de la Unión estableció la facultad de control parlamentario sobre las tareas de seguridad pública que realizan las Fuerzas Armadas y “estamos en ese proceso de revisión en estos próximos días”. Dijo que aún se tiene que acordar con el secretario de Gobernación, la fecha para el encuentro con los integrantes del Gabinete de Seguridad, para que atiendan la solicitud del Senado y de la Cámara de Diputados. Monreal agregó que esta reunión se podría llevar a cabo esta semana o, en su caso, antes del próximo 19 de mayo, porque esa es la fecha límite para que presenten los informes sobre las actividades de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

IGNACIO MIER CONFIRMA QUE REFORMA AL TEPJF NO VA EN ESTE PERIODO DE SESIONES

Por la falta de acuerdos la reforma al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dicha iniciativa quedará fuera del presente periodo de sesiones, que concluye el próximo domingo, confirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier. Respecto a la propuesta enviada por el presidente en materia administrativa, que contempla acotar los montos de indemnización por cancelaciones de contratos y concesiones ésta ha causado polémica y en este sentido, Mier señaló: “lo estamos revisando, no me atreví a hacer el comentario en tanto no tengamos certeza y para evitar que se nos puedan violentar los acuerdos que tenemos en la Junta”. El morenista detalló, además, que a lo largo de esta semana la Cámara de Diputados prevé avalar una serie de dictámenes en comisiones y en el Pleno, con la intención de remitirse de inmediato al Senado para ser ratificados antes de concluir el periodo de sesiones. Apuntó que por el momento no está proyectado algún periodo extraordinario de sesiones.

CLAUDIA SHEINBAUM SUMA RESPALDO DE LA COMUNIDAD CIENTÍFICA

Un fin de semana muy intenso tuvo la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, quien estuvo de visita en Tamaulipas donde dio a conocer los logros de su gobierno, pero, al mismo tiempo, académicos de diversas instituciones del país mostraron su respaldo a la jefa de Gobierno, en sus aspiraciones para ser presidenta de Mexico en el 2024. Encabezados por la ex secretaria de Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (Sectei), Rosaura Ruiz, cerca de 150 profesores y académicos de instituciones públicas y privadas del país entre IPN, UNAM, UAM, Tecnológico de Monterrey, Anáhuac conformaron el Consejo de la Academia y Ciencia de la Ciudad de México. #EsClaudia. El objetivo es difundir la acciones que la mandataria capitalina realiza en la capital y a la vez construir una propuesta de educación, ciencia y tecnología a nivel nacional. Así que conforme avanza el tipo la funcionaria sigue sumando simpatías a su proyecto, lo que sin duda, hace que siga a la cabeza en las encuestas. No la perderemos de vista.

MANUEL AÑORVE CONDENA MUESTRAS DE RECHAZO A NORMA PIÑA

Siempre respetuoso de las instituciones y congruente, el coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve** condenó el plantón que simpatizantes de Morena hicieron frente a las instalaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para exigir la renuncia de la ministra presidenta **Norma Piña**. “Repruebo tajantemente las manifestaciones que incitan a la violencia política y a la polarización, como el plantón que se pretende instalar enfrente de la SCJN, exigiendo la renuncia de la Ministra Presidenta. Todo mi reconocimiento y respaldo a la Ministra Norma Piña por su actuar imparcial al frente de la corte”.Y es que ayer, lunes, un grupo de militantes de Morena instalaron una pequeña carpa en la entrada principal de la Corte y llamaron a los transeúntes a firmar una petición para exigir la renuncia de la ministra Norma Lucía Piña Hernández, luego de que una mayoría de 8 ministros invalidó el traspaso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

MIGUEL ÁNGEL MANCERA RECONOCE QUE SÓLO A TRAVES DE UNA ALIANZA HABRÁ TRIUNFOS DE LA OPOSICIÓN

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD sigue muy actvo y en Jalisco se pronunció por la creación de una alianza electoral de cara a los comicios de 2024. Y es que para el senador Mancera, es urgente considerar si los partidos desean posicionarse con miras a evitar nuevamente el triunfo de Morena. En la sesión extraordinaria del Foro Plural, la organización política en pro de debatir y fijar posturas en conjunto sobre diversas problemáticas de la sociedad, el senador indicó que dicha alianza, la cual se espera sea conformada por los partidos PAN, PRI y PRD, debería ser conformada antes del mes de octubre, previo al inicio de los procesos electorales del año próximo, con el objetivo de que la ciudadanía, empiece a ver que se trata de una realidad, y que sus integrantes están realmente comprometidos en formar una oposición y un proyecto de gobierno.

VICTOR FUENTES CRITICA FALTA DE ACCIÓN DE AUTORIDADES CONTRA LA REFINERÍA DE PEMEX POR CONTAMINACIÓN EN NUEVO LEÓN

El senador por Nuevo León, **Víctor Fuentes** sigue atento a la problemática de su estado, Nuevo León y la contaminación no puede pasar desapercibida, en este sentido, el legislador señaló que el "Plan Maestro de Corresponsabilidad para la Calidad del Aire", se quedó en una lista de buenas intenciones al carecer de objetivos precisos para ponerle fin a los emisores contaminantes. Recordemos que éste busca reducir hasta en un 30 por ciento de partículas contaminantes PM 10 en un plazo de dos a tres años. Félix Arratia y Alfonso Martínez, secretario y subsecretario del Medio Ambiente del Estado, respectivamente, informaron que el plan se integrará de ocho enfoques estratégicos. El primero de ellos es la refinería de Pemex en Cadereyta, después el autotransporte particular, el transporte colectivo, la reforestación, la gobernanza, la Agencia de Calidad del Aire, la industria competitiva y la educación verde. Estaremos atentos.

ENRIQUE GALINDO, ALCALDE DE SAN LUIS POTOSÍ IMPULSA ACCIONES EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

Uno de los alcaldes del país que está entregando buenas cuentas a sus ciudadanos es **Enrique Galindo Ceballos**, de San Luis Potosí, y por ello impulsa acciones no sólo de carácter social, sino en materia de cuidado del mediambiente. Este fin de semana, Enrique Galindo Ceballos, junto a Estela Arriaga, presidenta del DIF Municipal, integrantes del Cabildo y del Gabinete, empresarios, ejidatarios, la asociación Proforestal, así como casi 2 mil personas, dieron inicio al programa “Pulmones urbanos: un potosino, un árbol”,con la plantación de alrededor de 5 mil árboles como parte de la conmemoración del Día Mundial de la Tierra. El presidente municipal remarcó la relevancia de esta reforestación masiva cuya meta es alcanzar 140 mil árboles plantados en lo que resta de la administración, como parte del compromiso que representa el reconocimiento internacional Ciudad Árbol del Mundo, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas al Ayuntamiento de San Luis Potosí; reafirmó la importancia de contar con una agenda ambiental para conservar la naturaleza y tener un medio ambiente más sano, con acciones con las que también se buscará rescatar y reforestar una amplia zona que forma parte de la sierra de San Miguelito. Mientras que Galindo Ceballos afirmó que “Pulmones urbanos: un potosino, un árbol” ampliará su cobertura a más zonas del municipio, e insistió en la distinción que recibió la capital potosina como Ciudad Árbol del Mundo, por cumplir cinco estándares internacionales: contar con un área especializada en el cuidado de los árboles; la existencia de un reglamento sobre el tema del arbolado; un inventario del arbolado local; la asignación de un presupuesto anual y la concientización en este tema.

SERGIO CÉSPEDES SE ALISTA PARA INAUGURAR LA FERIA DE PUEBLA 2023

El gobernador de Puebla, **Sergio Salomón Céspedes** alista los detalles para inaugurar el jueves la Feria de Puebla 2023 que ha decir del legislador refrendará el orgullo de ser poblano. La Feria de Puebla 2023, dijo el mandatario, exhibirá el trabajo de productores mediante los pabellones y tendrá espectáculos únicos. Céspedes Peregrina dijo que su gobierno local trabaja para que la Feria de Puebla siga posicionándose como una de las mejores a nivel nacional e internacional, que deje una derrama económica importante y que se vuelva una tradición familiar.

· www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TRASCENDIÓ

Que el líder de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier,** desestimó el emplazamiento de su homólogo en el Senado, **Ricardo Monreal,** para un periodo extraordinario de sesiones en mayo a fin de desahogar la gran carga de trabajo legislativo, y más aún, instó a los senadores a discutir y votar entre martes, miércoles y jueves una decena de reformas propuestas por el Presidente y avaladas por la mayoría de la 4T en San Lázaro durante los últimos días.

Que con el tercer contagio de covid del presidente **Andrés Manuel López Obrador,** la actividad en Palacio Nacional bajó considerablemente y en el segundo día de convalecencia solo se vio en el lugar a personas cercanas, como el titular de Fonatur, **Javier May,** y a mediodía llegaron el jefe de la ayudantía y sombra del mandatario, **Daniel Assaf,** así como la encargada de las redes sociales, **Jessica Ramírez.** En la mañanera, el vocero **Jesús Ramírez Cuevas** se limitó a atestiguar la conducción de **Adán Augusto López.**

Que había mucha expectativa entre ONG sobre el informe de labores de la fiscal capitalina, **Ernestina Godoy,** quien destacó que los delitos de alto impacto disminuyeron 46.5 por ciento de 2019 a la fecha, porque esperaban novedades sobre **Andrés Roemer,** señalado por abuso sexual y refugiado en Israel, y el futbolista **Arturo Ortiz** por una denuncia similar, aunque no hubo reporte al respecto. A pregunta expresa sobre el jugador de Pumas, **Claudia Sheinbaum** respondió que será la fiscal la que dará repuesta en su momento.

Que la presidenta nacional del Partido Verde, **Karen Castrejón,** confió en que dará resultado la alianza con UDC y su candidato en Coahuila, **Lenin Pérez Rivera,** a quien llamó "un representante de la verdadera izquierda". Eso sí, la lideresa aprovechó para comentar que el PVEM y su abanderado seguirán apoyando la 4T de **AMLO,** por lo que su proyecto estatal atenderá la necesidad de millones y por ahora se centrará en movilidad, salud, endeudamiento, corrupción, seguridad y participación ciudadana, temas a perfilar para el segundo debate que organiza ya la Coparmex.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	29	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Confidencial

Adiós a la 'pausa' diplomática

Luego de la andanada de agravios contra España y las acusaciones de "saqueo" y demás, a la hora de la ayuda humanitaria los españoles no titubearon en prestar su ayuda para sacar mexicanos de Sudán. El canciller mexicano, **Marcelo Ebrard**, expresó su gratitud a su homólogo José Manuel Albares. ¿Será que ahora sí la famosa 'pausa' diplomática quedó atrás?

Se cebó el 'megaplantón'

Alguien con un poco de sensatez frenó el 'megaplantón' que se había anunciado a las afueras de la SCJN. Sólo se dieron cita los seguidores de Morena que llevan ya varias semanas recolectando firmas en contra de la ministra Norma Piña. Algo que tampoco está claro para qué les va a servir. Tal vez sólo pospusieron la protesta para cuando el Presidente esté recuperado…

Rechazan en San Lázaro más reformas

El jefe de la bancada de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, de plano rechazó la propuesta de su correligionario en el Senado, Ricardo Monreal –quien planteó revisar a profundidad los cambios a la ley minera–, y dijo que los diputados no quieren un periodo extraordinario ni más reformas después del 30 de abril. Mier dijo lo anterior al ser cuestionado también por la reforma de indemnizaciones por cancelaciones de contratos, entre otras. "Por eso nosotros decidimos acelerar y ampliar los horarios de sesiones en la Cámara de Diputados, y a más tardar en la madrugada del martes o por la mañana del miércoles, les estaremos enviando a los senadores las últimas minutas". "No está considerado un extra en San Lázaro", aclaró.

Le quieren cambiar el nombre al Zócalo

Para los senadores de Morena, nombrar a los tres comisionados del Inai pendientes es algo que puede esperar, habiendo cosas mucho más importantes. Prueba de ello es que ayer la Comisión de Gobernación aprobó un punto de acuerdo para exhortar al gobierno capitalino a modificar el nombre oficial del Zócalo, y que en lugar de Plaza de la Constitución, decretado en homenaje a la "Constitución Política de la Monarquía Española", pase a ser "Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824". La iniciativa es de la senadora tabasqueña **Mónica Fernández**, y el único senador que votó en contra fue el panista Alfredo Botello.

El "injerencismo" de la ONU, según Morena

El senador morenista **Héctor Vasconcelos**, quien preside la Comisión de Relaciones Exteriores, se lanzó, nada más y nada menos, contra el alto comisionado de Derechos Humanos de la ONU, al cual calificó de "injerencista". La semana pasada, el representante adjunto en México de la ONU-DH, **Jesús Peña Palacios**, urgió al Senado a nombrar a los tres comisionados del Inai antes del 30 de abril, lo cual al parecer molestó al senador Vasconcelos, quien advirtió que ningún extranjero "debe presionar" en decisiones que competen únicamente a nuestro país. Que alguien le explique que México es uno de los 51 miembros fundadores de la ONU, y ha firmado los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos.

May evade hablar de lo ocurrido en Yucatán

El sigilo en torno de la salud del Presidente se mantiene. Ayer, **Javier May**, director de Fonatur, rechazó hablar con la prensa, al salir de Palacio Nacional, sobre cómo vio al Presidente, pues él sería uno de los funcionarios que habría estado con él cuando decidió suspender su gira. Por cierto, a Palacio también llegó **Daniel Asaf**, jefe de la Ayudantía del Ejecutivo, y quien prácticamente es su sombra. De momento, parece no estar contagiado de Covid, a pesar de ser tan cercano al mandatario.

Activar Wind
ve a Configuració

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2-6	25/04/2023	COLUMNA Y ARTÍCULO

LA IZQUIERDA Y NUESTRA...

Hamlet García Almaguer

LA IZQUIERDA Y NUESTRA LUCHA HISTÓRICA POR LAS ACCIONES AFIRMATIVAS

HAMLET GARCÍA ALMAGUER*

El Congreso es una representación soberana de la nación. Para conformarlo, las y los electores votan por plataformas políticas tradicionalmente colocadas en un espectro de izquierda, centro y derecha.

Los legisladores de derecha buscarán, acorde a su ideología, limitar la pluralidad, diversidad e igualdad, ya que su postura presupone la defensa de privilegios. Para la derecha clasista, racista y discriminatoria, no existe lugar en el Congreso para los grupos en situación de vulnerabilidad, históricamente excluidos de la vida política de México. No les gusta que formen parte de la toma de decisiones públicas y concentran sus esfuerzos en bloquear su participación y acceso al poder, para lo cual llegan a valerse, incluso, del fraude electoral y la suplantación.

Como ejemplo, en el expediente SUP-REC-1410/2021, el Tribunal Electoral determinó revocar la diputación asignada al panista Óscar Daniel Martínez Terrazas, quien en 2021 pretendió usurpar el principio de representación proporcional al hacerse pasar como un integrante de la comunidad indígena de San Juan Tetelcingo, Guerrero. El hecho llamó la atención de la prensa internacional, y con toda razón despertó un profundo sentido de rechazo en la sociedad mexicana.

En cambio, para las y los legisladores de izquierda, tanto en lo individual como en lo colectivo, la democracia se constituye a partir de la garantía de los derechos de las minorías. Tenemos claro que representamos un sentir ciudadano, un anhelo de justicia social que tiene como fundamento el principio de la igualdad.

Por ello, un grupo de 100 legisladoras y legisladores firmamos un proyecto de reserva que busca consagrar en la Constitución un porcentaje de candidaturas para las personas integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad a partir de las elecciones de 2024. Queremos, por ejemplo, un Congreso que represente efectivamente a los más de 30 millones de migrantes que en 2022 enviaron a sus familias 58 mil millones de dólares —un récord histórico en remesas—, pues creemos que una aportación de esta magnitud debe ser reconocida con garantías de representación y acceso al poder.

A diferencia de la derecha, y por mucho que se esfuercen por minimizar, individualizar e incluso suplantar a los grupos en situación de vulnerabilidad, en la izquierda queremos un Congreso que incluya y represente a nuestras hermanas y hermanos indígenas y afromexicanos, a la diversidad sexual, a las personas en tránsito y con discapacidad, y a jóvenes menores de 30 años. Garantizar sus derechos políticos debería ser un tema incuestionable.

La inclusión es una lucha histórica de la izquierda y, en general, del Humanismo, y la seguiremos honrando.

---

* Diputado Federal por MORENA
Twitter: @hamlet_almaguer*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

BAJO RESERVA

El embajador al que tuvieron haciendo cola 19 meses

::::: Nos comentan que el que ayer salió del marasmo político fue **Jesús Seade Kuri**, quien un año y siete meses después de su nombramiento, por fin, pudo entregar al presidente de la República Popular de China, **Xi Jinping**, sus cartas credenciales como embajador de México ante esa nación. Nos dicen que hay gran interés en el trabajo diplomático de Seade, luego de que el mandatario mexicano le envió una carta al presidente Jinping en la que pide su ayuda para contener el flagelo del fentanilo. Sin embargo, nos hacen ver, si la respuesta oficial a la carta que AMLO envió toma la misma ruta que la de las cartas credenciales, la respuesta llegará cuando el presidente López Obrador esté ya en su finca de Palenque, encerrado a piedra y lodo, y alejado completamente de la política y la vida pública como ha prometido. Ojalá que para entregarle la repuesta no formen a don Jesús en la misma cola de las cartas credenciales.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jesús Seade

#GuerraDeBardas

::::: La jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, criticó a los alcaldes panistas que han empezado a promocionarse en bardas y espectaculares en la ciudad, sin que aún sea tiempo de campañas electorales; llamó a la ciudadanía a denunciar estas prácticas ilegales. Sin embargo, nos hacen ver que, si los ciudadanos le toman la palabra, varios miembros de su partido podrían salir también denunciados, incluyendo ella misma, y el de una que otra aspirante a la jefatura de Gobierno de la CDMX. Los aspirantes morenistas han dicho que ellos no las han mandado a pintar, mismo argumento que ahora podrían esgrimir los panistas. El hecho, nos dicen, es que la pelea por el 2024 está muy adelantada y hay una *#GuerraDeBardas*

Lo bueno es que se iban a rendir cuentas en materia de seguridad

::::: Muy cuesta arriba se ve la posibilidad de que se logre que la comparecencia de los titulares del gabinete de Seguridad se reprograme para esta semana. La reunión en el Senado estaba prevista para este lunes, pero resulta que los secretarios de Seguridad y Marina viajaron a Washington, por lo que el encuentro se pospuso. Nos comentan que los legisladores del grupo radical de Morena harán hasta lo imposible para que no se concrete la comparecencia de los funcionarios federales en esta última semana del periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión. Lo bueno es que cuando se aprobó la autorización para que las fuerzas armadas permanezcan en las calles realizando labores de seguridad pública el gobierno prometió que de manera regular acudirían ante el Poder Legislativo a rendir cuentas.

Morena, con todo en aprobación de iniciativas presidenciales

::::: Tal y como se lo adelantamos en este espacio la semana pasada, en la Cámara de Diputados, la bancada de Morena y sus aliados metieron el acelerador para aprobar las iniciativas del Presidente. Primero avalaron la Ley Minera para endurecer las concesiones, así como la reforma para crear una aerolínea del Estado. Ayer pasó la reforma para endurecer el castigo a la tala ilegal y la llamada Ley Fentanilo. Nos adelantan que hoy van por las propuestas del Ejecutivo para desparecer a la Financiera Rural, la reforma para que los impuestos a servicios hospedaje se destinen al Tren Maya, así como la polémica Ley en materia de Ciencia, Tecnología y Humanidades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

El covid presidencial y el vacío

En su proyecto, confunden duda con pregunta.
Florestán

El Presidente dio a conocer este domingo que se había vuelto a contagiar de covid y cancelaba su gira en Yucatán para volver a la Ciudad de México.

La jornada comenzó al salir del hotel Fiesta Americana del emeritense Paseo de Montejo para trasladarse a la Base Aérea Militar, BAM, número 8 donde estaba programado un desayuno para revisar los avances de obra de los dos últimos tramos del Tren Maya a cargo de la Sedena.

Desde el *lobby* fue abordado por un ensombrerado con una carpeta que lo siguió hasta la Suburban que lo llevó a la BAM. El sábado ya se había sentido mal, como agripado, lo que siguió el domingo.

Pero al llegar a la base aérea lo revisó un médico y se canceló la gira, no fue al desayuno y volvió a la Ciudad de México en un Grumman de la Fuerza Aérea Mexicana.

Los reporteros de la *fuente* no estaban porque esas reuniones son siempre privadas y así se los había ratificado Jesús Ramírez, que ese día no lo acompañaba pues estaba en Nezahualcóyotl apoyando la campaña de Delfina Gómez.

Sin embargo, aseguró que la *suspensión era un rumor* y que la visita seguía normal, lo que López Obrador corrigió en su tuit de las 3 de la tarde:

Ni modo, amigas y amigos: salí positivo de covid-19. No es grave. Mi corazón está al cien y como tuve que suspender la gira estoy en la Ciudad de México y de lejitos festejo los 16 años de Jesús Ernesto. Me guardaré unos días. Adán Augusto López Hernández encabezará las mañaneras. Nos vemos pronto.

Ya había una versión, pues, pero era solo eso, una versión, lo que desató las más locas historias. Pero no fue un complot, fue, sencillamente, el vacío por la falta de un parte médico oficial sobre el estado de salud del Presidente de la República.

Y es que no saben que no hay vacíos, éstos se llenan de inmediato y con adversarios de quien los provoca.

Además, como ya había dicho en enero que también era covid y fue algo peor...

RETALES

1. TUIT. López Obrador subió uno el 5 de junio de 2014, cuando se hablaba de un cáncer, falso, de Peña Nieto: *Existe el rumor de que EPN está enfermo. Ni lo creo ni lo deseo. Pero es una buena salida para su renuncia por su evidente incapacidad.* Siete años después solo le cambiaron el nombre;

2. INCONDICIONAL. El INAI presentó una controversia constitucional para poder sesionar con cuatro de los siete consejeros que le quedan. Y le tocó a la ministra Loretta Ortiz, quien en línea con el Presidente la desechó. Queda el recurso del pleno para acabar con ese *mundo ideal* del oficialismo de López Obrador; y

3. RECURSO. El diputado Leonel Godoy denunció en San Lázaro que *no podemos admitir que la violencia política en razón de género solo sea contra las mujeres, porque eso es discriminación que todavía es un nivel más alto de los derechos humanos.* Así los machos de Michoacán.

Nos vemos mañana, pero en privado

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Minuciosos. El Pleno de la Suprema Corte, a cargo de la ministra **Norma Piña**, invalidó el artículo donde se preveía la facultad de la Guardia Nacional, cuyo titular es el general **David Córdova Campos**, para llevar a cabo operaciones encubiertas y de usuarios simulados. Lo consideran una técnica de investigación prevista especialmente para el Ministerio Público que podría dar lugar a la obtención de pruebas ilícitas, así como a la violación a los derechos a la privacidad y a la no incriminación, además de que resultaba desproporcionada con relación a los beneficios que se obtendrían. No obstante, el pleno validó diversos preceptos de la ley sobre las facultades de la GN dirigidas a la prevención del delito. La discusión continuará, mínimo, para la próxima sesión. Y si hay impugnaciones... va para largo.

---

2. Unas por otras. La ministra **Loretta Ortiz Ahlf** negó la suspensión que solicitó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para poder seguir sesionando con sólo cuatro de sus consejeros, en lo que se designa a los tres que hacen falta. En el recurso, el Inai reclamó la falta de acciones por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo para que se realicen los nombramientos de los consejeros que faltan. La notificación de admisión a trámite establece que se niega la suspensión, por lo que el organismo queda imposibilitado para sesionar y resolver asuntos hasta que la Corte resuelva el juicio constitucional. Lo que a algunos les dará un gusto inusual.

---

3. Lluvia de reclamos. Después de que la Suprema Corte no concedió la suspensión para que el Pleno del Inai sesione con cuatro integrantes, el órgano garante evaluará la posibilidad de acudir ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, planteó el comisionado **Adrián Alcalá Méndez**. Afirmó se mantienen trabajando y luchando por los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, a pesar de la falta de los nombramientos. "Esperamos que la ministra (**Loretta Ortiz**) nos conceda la suspensión, pero si no nos la concede, por alguna razón que ella tenga, presentaremos la reclamación correspondiente", enfatizó. No olvidemos esa máxima política que reza: "La ropa sucia se lava en casa".

---

4. Nimiedades. Con el voto en abstención del panista **Alfredo Botello**, la Comisión de Gobernación aprobó por mayoría que el Senado solicite al Gobierno de la CDMX, de **Claudia Sheinbaum**, que modifique el nombre del Zócalo capitalino para que se llame Plaza de la Constitución, por la Constitución mexicana de 1824, y deje de llamarse Plaza de la Constitución por la Constitución de Cádiz, promulgada en 1812 en España. Así, a casi 202 años de la declaración de Independencia de México, el Senado pide que el Zócalo capitalino también se independice de su origen español. Debe ser sumamente importante esa corrección semántica para que los legisladores se tomen el tiempo y la resuelvan antes que los otros múltiples problemas del país.

---

5. *Impasse* sanitario. El canciller **Marcelo Ebrard** agradeció los mensajes de apoyo de líderes mundiales que han deseado una pronta recuperación al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, luego de que diera a conocer que se contagió de covid-19 por tercera ocasión. "Hemos recibido muchísimos mensajes, cosa que agradecemos, hemos recibido mensajes de la Unión Europea, de buena parte de América Latina, del Caribe, de Asia y a todos les agradecemos cumplidamente sus buenos deseos para México y el pronto restablecimiento de nuestro Presidente que, como ayer se informó, tiene covid y tendremos que esperar unos días para que él salga adelante. Le deseamos lo mejor, pronto restablecimiento", dijo. Una pausa en el camino, nada más.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PULSO POLÍTICO

REPORTE MÉDICO DESPEJARÁ ESPECULACIONES

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La salud del Presidente de la República es un asunto de Estado, aquí y en cualquier parte del mundo, recordó Ricardo Monreal, líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinacion Política en el Senado de la República, por lo que demandó que a la mayor brevedad debe emitirse un reporte médico oficial que precise cómo se encuentra realmente Andrés Manuel López Obrador, más allá de especulaciones, rumores y "malquerencias", como dijo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en la mañanera.

De acuerdo a lo informado desde la mañana del domingo en Mérida, el Ejecutivo federal se sintió mal, canceló un desayuno al que asistiría con el gobernador panista de Yucatán, Mauricio Vila, y empresarios, por lo que fue trasladado a la Ciudad de México, en donde por la tarde se le diagnosticó por tercera vez Covid-19, mientras se "desmentía" en redes sociales que eso hubiera sucedido y se asegurara que la gira "continuaba", lo que originó que surgiera todo tipo de versiones acerca del verdadero estado de salud del Presidente, que es lo que dejará claro un informe médico.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con todo y el plantón que un minúsculo grupo de militantes de Morena instaló frente a la puerta principal de la Suprema Corte de Justicia para colmar de acusaciones a los ocho ministros que frenaron la transferencia de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, que obligó a que la presidenta del tribunal, Norma Lucía Piña Hernández, solicitara reforzar la seguridad del inmueble, seguirán las resoluciones a controversias constitucionales e inconstitucionales presentadas por disitintos organismos, legisladores, partidos y ciudadanos.

Una de ellas será la del satanizado y hoy paralizado Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, por la negativa a elegir a los comisionados que faltan para sesionar, cuyo proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá propone declarar inconstitucional el acuerdo de que todas las obras y proyectos deberían ser de seguridad nacional para impedir toda transparencia.

Además, uno de los casos más controvertidos, como el Plan B de Reforma Electoral de leyes secundarias del Ejecutivo federal que aprobaron Morena y sus aliados para desmantelar el INE, está siendo minuciosamente revisado en la Corte para echarlo abajo por considerarlo también inconstitucional, entre otras cosas, por limitar la organización y realización de las elecciones del año próximo.

Ausente el Presidente López Obrador de la mañanera, no sólo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, se encargó de responder las preguntas de reporteros, sino más de una docena de secretarios de despacho y distintos funcionarios acudieron al Salón Tesorería de Palacio Nacional.

Tunde oposición a Patricia Armendáriz, empresaria y diputada federal de Morena: la tacha de racista y clasista por insultar a un líder de lacandones.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALBERTO AZIZ NASSIF

¿Estrategia y/o berrinche?

Si la polarización responde a una estrategia del presidente, puede ser que la reacción ante la SCJN por el voto en contra del traslado de la Guardia Nacional (GN) a la Sedena, sea más bien un berrinche. ¿Cómo entender ese enojo de que "no les contesten ni el teléfono"? AMLO asumió la derrota, pero se ha dedicado a insultar a los ocho ministros y ministras que votaron por ese proyecto. Ya anunció que hará una propuesta de reforma constitucional para militarizar a la GN en septiembre de 2024. ¿Con cuál parte nos quedamos, con el berrinche o con la estrategia?

Con las elecciones intermedias de 2021 Morena y su coalición perdieron la mayoría constitucional en la Cámara de Diputados y la oposición declaró que no legislaría cambios a la Constitución. Empezó un extraño ciclo en donde la Presidencia propuso reformas a la Carta Magna, pero no se lograron los votos necesarios y entonces llegaron reformas a leyes secundarias, pero en contra de las disposiciones constitucionales, por eso se hicieron controversias. La apuesta del Ejecutivo era que las impugnaciones no obtuvieran los ocho votos necesarios para echarlas abajo. Esta estrategia se conoció como plan A y plan B, reformas constitucionales o reformas secundarias. La SCJN ha sido el árbitro de estos litigios. En este contexto se puede entender el enojo presidencial y, al mismo tiempo, el acatamiento de las disposiciones judiciales. ¿Queda el enfrentamiento en pleito de narrativas o va más allá?

El acuerdo político que creó la GN en 2019 logró un gran consenso entre todas las fuerzas políticas porque se concibió como un organismo de carácter civil. Después, AMLO quiso asegurar que su consolidación quedara dentro del paraguas militar. Su argumento es que si no sucede de esta forma regresaremos a los tiempos de García Luna, es decir, si la GN se va a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, será un "error garrafal". Este planteamiento deja ver de forma muy clara lo que el presidente piensa y cómo ha decidido su relación con los militares. Considera que ese sector es el único que le garantiza disciplina, eficiencia y lealtad para sus políticas y sus proyectos, por eso los ha empoderado de forma extraordinaria, al grado de que hoy se hacen cargo de múltiples funciones y tareas que antes estaban en el dominio civil. No sólo la seguridad pública se ha militarizado y los plazos para que los militares se hagan cargo de esa tarea se han ampliado, sino también hacen diversas obras, administran aduanas y aeropuertos, entre otras muchas funciones. Los militares se han convertido en el gran aliado de AMLO en la administración pública. Ahora la GN pasará de nuevo al mando de la Secretaría de Seguridad.

El reciente reportaje sobre los viajes familiares del secretario de la Defensa, cuya fuente fue el hackeo de Guacamaya Leaks, es una historia que está en abierta contradicción con las políticas de austeridad de este gobierno; sin duda, se trata de un escándalo, pero el presidente no le ve ningún problema. En una mañanera respondió con un "¿Y qué? ¿Cuál es el problema?" (EL UNIVERSAL, 19/04/2023). En suma, al general y a los militares no se les toca ni con el pétalo de una rosa, como dice el dicho popular.

En estos días se ha publicado un reportaje de *The New York Times* sobre la forma en la que México se ha convertido "en el mayor usuario del programa de espionaje más conocido del mundo". El famoso programa Pegasus operado por los militares se "infiltró en los teléfonos celulares de dos de los principales defensores de los derechos humanos del país (...) Según la legislación mexicana, las entidades gubernamentales necesitan autorización de un juez para espiar comunicaciones privadas. Pero en declaraciones públicas, el ejército no ha hecho ninguna solicitud para intervenir esas comunicaciones en los últimos años" (*New York Times*, 18 de abril de 2023).

Con este rompecabezas que muestra la relación especial entre este gobierno y los militares, resulta preocupante el ataque a los contrapesos que tiene la democracia y la ciudadanía, como la SCJN, la prensa, los defensores de derechos humanos, el INAI, etc. Sin duda, estos temas serán parte de las campañas electorales de 2024... ●

Investigador del CIESAS. @AzizNassif

Al general y a los militares no se les toca ni con el pétalo de una rosa, como dice el dicho popular.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ocho honorables juristas declararon no a la militarización del país, por sus funestas consecuencias. ¡Cuánto peligro corrimos!

3 ministros de la ignominia

Nunca tantos debieron tanto a tan pocos.

Churchill

Cuando hace más de 80 años, cientos de jóvenes pilotos de la Real Fuerza Aérea de Inglaterra se enfrentaron con sus aviones Spitfire a los aeroplanos Messerschmitt de la Luftwaffe y ganaron la Batalla de Inglaterra, un Hitler rabioso se vio obligado a renunciar a sus objetivos. Fue entonces cuando Churchill rindió un homenaje a dichos aviadores y acuñó una frase para la historia: "Nunca tantos debieron tanto a tan pocos". En el caso mexicano, en relación a la 4T, bien se podría argumentar: porque nunca tan pocos, hicieron tanto daño a tantos mexicanos...

Las sabias palabras de Churchill resonaron la semana pasada en el salón del pleno de la Corte, cuando 8 ministros de 11 que integran nuestro máximo tribunal, auténticos héroes de la República, le asestaron un tremendo revés al Presidente y a Morena, su partido, en torno a la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa. El artículo 21 de nuestra Carta Magna establece a la letra: "Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional". ¿No está claro, clarísimo?

Mientras dichos honorables 8 juristas declaraban un ¡NO! a la militarización del país por sus funestas consecuencias y se sometían al texto constitucional, ya que el Ejército no debe tener el control operativo de un cuerpo de seguridad civil, por otro lado, 3 ministros, Ortiz, Esquivel y Zaldívar, "políticos con toga", como ya se les reconoce en los medios judiciales, operadores camuflados de la 4T, o tal vez, ya ni tan camuflados, votaron en contra de la disposición específica establecida en nuestra Carta Magna para cumplir con acuerdos inconfesables con el presidente de la República, con lo cual pasarán a la historia acusados de haber cometido auténticos ultrajes en contra de la independencia y autonomía de nuestro máximo tribunal, empeñado en respetar y hacer respetar la Constitución y a garantizar la independencia del Poder Judicial y con ello, la paz social.

¡Qué días aquellos cuando, con la mano derecha extendida, en sesiones solemnes, los 3 ministros de la ignominia protestaron desempeñar leal y patrióticamente el cargo de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión! ¡Claro que no desempeñaron patrióticamente su cargo! ¡Claro que no guardaron la Constitución ni vieron por el bien de la Unión ni habrá consecuencias para los violadores de nuestro orden jurídico! La patria casi nunca demanda nada, hasta que demanda en estallidos indeseables de violencia cuando despierta el México Bronco.

Tan AMLO acepta que su proyecto militar era inconstitucional, que no enviará una nueva iniciativa legal para insistir en la adscripción de la Guardia Nacional al Ejército, sino que propondrá en septiembre del 2024, en un nuevo Congreso, según él dominado por la 4T, una reforma al artículo 21 de nuestra Carta Magna, o sea, una confesión de parte al haber intentado un proceso ilegal para someter con chantajes a uno de los Poderes de la Unión. La historia registra todo. También registrará, eso espero, que en el 2024 Morena no obtenga en el Congreso ni siquiera la mayoría simple.

¡Cuánto peligro corrimos los mexicanos, si en lugar de 3 lacayos hubieran sido 4 los sirvientes de AMLO, enemigos de la separación de poderes, que hubieran votado por la militarización de México! Urge una reforma constitucional para que la suerte de la República no dependa del voto de un solo ministro, como hubiera podido ocurrir en la especie.

Soy novelista, es irremediable, pero, en relación a los 8 ministros que próximamente habrán también de oponerse al plan B, o sea a la destrucción de nuestro sistema electoral, les dedico la letra inolvidable que todo mexicano debe saber de memoria: ¡Para ustedes las guirnaldas de oliva! ¡Un recuerdo para ustedes de gloria! ¡Un laurel de victoria! ¡Un sepulcro de honor! Para los lacayos, enemigos de la República, un justificado lugar en el hediondo y pestífero basurero de la historia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Los torcidos

JOSÉ BLANCO

El último *affaire* del Presidente con la Suprema Corte (SC) no será el último. Árbol que nace torcido nunca su tronco endereza, dice con razón el refrán popular. La señora Norma Piña y cofrades nacieron a sus respectivas carreras profesionales en el mundo avasallante del neoliberalismo. Tal vez, aún no se enteran; no obstante, es su lar: ahí nacieron y crecieron, torcidamente. Fue su molde y es su credo: es su "normalidad"; la normalidad de unas élites políticas forjadas en lo peor que le ha sucedido a la humanidad con el capitalismo actual, que hizo del Estado una plaza neoliberal, que convirtió las instituciones de Estado en cuasi mercados. La falta de escrúpulos, la artimaña oportunista, el apego y la sumisión al poderoso, el *quid pro quo* por debajo de la ley para obtener dinero, favores y ascensos, negociados *en lo oscurito*. Todo ello ha sido inherente a su vida pública, negociada en privado. La dilatada reiteración de esas prácticas convirtió los años de esa vida pública en normalidad. Y ese sino abarcó no sólo a los jueces sino, visiblemente, a una inmensa manada de políticos hoy desamparados por una ubre neoliberal que dejó de proveer a discreción, y dejó de ser.

El Presidente hizo un reclamo público, cabreado como pocas veces. "Lamentable el nivel de indignidad, cuando deberían de estar dando ejemplos de rectitud", dijo con pasión, refiriéndose a los magistrados. Inaceptable –con base en principios–, la propuesta de Piña de negociar la fecha en que se pondría en acto la resolución de la SC respecto del lugar institucional de la Guardia Nacional. Más que torpe la propuesta de Piña que no prosperó: primero engendro el mazo con el que voy a golpearte, luego negociamos cuándo te asesto el golpe. Y, además, vaya usted a saber qué quería a cambio la presidenta. Peor aún, la señora Piña buscaba una negociación "acá entre nos", con la seguridad pública, algo crucial para los ciudadanos, especialmente para los de abajo. Es evidente que el asunto de la seguridad pública en concreto, en los hechos de la realidad del cada día, le importa punto menos que un bledo a la señora de marras. Lo que le importaba es una actuación donde quedara claro que aquí, en la SC, podemos doblegar al Presidente; que la jugadita de *lawfare* fuera una celebración para unas oposiciones que no dan golpe ni por casualidad.

Como en otros momentos, el Presidente convirtió el tajo que se le quiso propinar, en una decisión política en su sentido más recto. Dijo: "No puede ser que una élite corrupta sea la que decida un asunto tan delicado como es la seguridad de la gente. Ya se acabó la política cupular, ahora el pueblo manda, y nosotros estamos aquí para mandar obedeciendo al pueblo, siempre..., no hay negociaciones como las que se acostumbraban antes". Por tanto, presentará su nueva propuesta de reforma constitucional en septiembre de 2024, cuando espera que el pueblo de México, mediante el sufragio, haya construido una mayoría calificada en el Congreso de la Unión, para poder reformar la Constitución. Si ello ocurre, no sólo podrá hacerse una reforma para ubicar a la Guardia Nacional como una comandancia especial en la Secretaría de la Defensa Nacional, sino que, con esa mayoría, puede reformarse el entero Poder Judicial.

A lo largo y ancho del país los miembros de Morena deben sacar todas las enseñanzas de este último *affaire* del Presidente con la SC, y ser consecuentes siempre y en todo momento. Nuevamente: la insignia juarista ha de estar a la orden del día: "con el pueblo todo, sin el pueblo nada". Para satisfacer las necesidades del pueblo, en las condiciones de México, donde las oposiciones fueron forjadas a hierro y fuego por el molde neoliberal (árboles torcidos), es irrecusable una mayoría calificada en el espacio preferente donde tiene lugar la democracia de las élites políticas: el Congreso. Este es el más alto objetivo de Morena en los comicios, visto como está que el *PRIANRD* no volverá a la Presidencia. Alcanzar esa mayoría calificada, con el apoyo mayoritario del pueblo, para hacer avanzar en el Congreso las decisiones que se traduzcan en bienestar del pueblo, es su misión.

Pocas veces ha sido tan claro: el Estado-nación es una necesidad insoslayable, sin cuyo fortalecimiento los mexicanos estaríamos totalmente a merced de Estados Unidos, de otras potencias, de las empresas multinacio-

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

nales. El Estado es la sociedad misma altamente organizada, cuyo objetivo no puede ser otro que la autoprotección de la sociedad para que sus miembros tengan una vida feliz, con educación, salud, alimentación y acceso a todos los bienes que las civilizaciones produzcan.

En el México de hoy para que el Estado llegue a ser eso, primero los pobres. Entre las numerosas y difíciles tareas que tenemos para que el Estado funcione efectivamente como la sociedad organizada, es preciso que los servidores públicos sean servidores públicos y que los políticos trabajen de modo transparente en el propósito de hacer del Estado la sociedad organizada. No caben en ese curso los torcidos.

> *Los miembros de Morena deben sacar todas las enseñanzas de este último affaire del Presidente con la Suprema Corte*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Eduardo Andrade

Las razones de la minoría

En un órgano judicial colegiado la verdad jurídica la establece el criterio de la mayoría pero este no siempre cuadra con la razón jurídica a la luz de la cual pudo alcanzarse un resultado más acorde con la justicia o con la necesidad que debió atenderse con el fallo. Esto último es muy importante al resolver sobre la constitucionalidad de una norma.

Las discordancias que se presentan entre los juzgadores del más alto rango obedecen a naturales diferencias entre sus visiones ideológicas y políticas, porque los jueces no son seres etéreos ajenos a las realidades sociales sino precisamente producto de ellas. El Derecho, que también se arraiga en las circunstancias de esa realidad no es un bloque homogéneo y unívoco, y por eso se dice que siempre es opinable. Los contenidos normativos pueden ser interpretados de distintas maneras. Para ese fin puede recurrirse a la interpretación estrictamente gramatical, a la sistemática, a la funcional, a la histórica, en fin, a diversos métodos que sirvan para dar a la norma el sentido que permita alcanzar el fin al cual desea arribar el juzgador.

Estas finalidades tienen siempre una carga política según la posición que cada juez representa. Esta responde a una consecuencia normal de los sistemas democráticos. En ellos, la designación de los miembros de los tribunales constitucionales la determina la fuerza o fuerzas políticas predominantes al momento del nombramiento. En el sistema presidencial se combina la propuesta del Ejecutivo con la aprobación del Legislativo y lo normal es que aquel seleccione candidatos que sean afines a su propia tendencia política. No se trata de que sean "sus jueces" ni de que les dé instrucciones o consignas pues una vez designados por los legisladores, su función es independiente; pero lógicamente se espera que en ella apoyen las soluciones que coincidan con la línea ideológica de la que provienen, lo cual es consecuente con los principios democráticos. Los electores que han llevado al poder a un presidente con base en las ideas que conforman su programa político, esperarán que proponga personas que defiendan esas ideas al momento de juzgar los asuntos más importantes que afectan la vida del país. Ello traslada al Poder Judicial las decisiones que el pueblo toma al elegir a su presidente y a sus legisladores.

En Estados Unidos, por ejemplo, un Presidente Republicano propondrá a jueces de una ideología conservadora, en tanto que un presidente Demócrata enviará candidaturas de abogados con tendencia liberal. Así, el carácter representativo de

Continúa en siguiente hoja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

las democracias se instrumenta en los cuerpos judiciales.

Es normal, entonces, que se den circunstancias como la de la semana pasada en la Corte al resolver sobre la operatividad y administración de la Guardia Nacional. El Ministro Zaldívar, las Ministras Ortiz y Esquivel coincidieron con la legislación que otorgaba a la Sedena tales funciones a partir de una lectura funcional de la Constitución, en tanto que la mayoría prefirió una interpretación rigurosamente apegada a la letra del Art. 21. Estas apreciaciones varían en función del tema que los Ministros aborden de acuerdo a su formación ideológica.

En el caso de la prisión preventiva oficiosa algunos de los que ahora prefirieron la rigurosa interpretación gramatical, estuvieron a favor de una hermenéutica tan abierta del texto constitucional que hasta llegaba a contradecirlo. Pero tales diferencias son naturales y propias de estos tribunales y para eso existen los votos particulares.

En el caso de la prisión preventiva oficiosa algunos de los que ahora prefirieron la rigurosa interpretación gramatical, estuvieron a favor de una hermenéutica tan abierta del texto constitucional que hasta llegaba a contradecirlo. Pero tales diferencias son naturales y propias de estos tribunales y para eso existen los votos particulares.

@DEduardoAndrade

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

EL PLANTÓN

El plantón que se ha instalado desde ayer frente a la SCJN busca intimidar a las y los ministros que se han manifestado independientes, más allá de que hayan sido propuestos por el Presidente, lo cual se ha interpretado como si tuvieran que acceder a todo lo que dicta Palacio Nacional. No los nombraron para ello, más bien lo hicieron para que hicieran su trabajo.

La presidenta de la Corte ha solicitado a la Guardia Nacional para que se encargue de la seguridad del inmueble. La forma en que se ha expresado el Presidente sobre la Corte, les ha llamado abiertamente corruptos, ha calado y dejado huella entre muchos de los furibundos seguidores del Presidente, lo cual ha llevado al plantón que por lo que se ve tiene fecha de inicio, pero no de su final.

La Guardia Nacional está obligada a cumplir con las funciones de seguridad y más con una institución como es la Corte. Es un argumento menor e interesado en todos los sentidos el hecho de que se recrimine a la Corte haber solicitado a la GN ante el estado de las cosas.

El plantón se viene a sumar de manera riesgosa a la mala relación que tiene el Presidente con la Corte. El problema no está sólo en lo que está pasando en este momento, sino también en los muchos asuntos que están por venir en donde la Corte deberá definir temas de enorme importancia en los cuales es evidente que se juega mucho del proyecto presidencial.

El asunto que está en curso es la definición sobre el Plan B. Recordemos que no se aprobó la reforma integral electoral, por lo que se desarrolló por parte de la Presidencia un nuevo proyecto alternativo que es conocido como el Plan B.

Fue aprobado en el Congreso en donde se requería de una mayoría simple a diferencia de la propuesta original que requería de una mayoría calificada. Ante la aprobación diferentes organizaciones sociales y partidos presentaron amparos ante la Corte para que el Plan B no fuera aprobado.

En esto andamos desde hace algunas semanas. La Corte está debatiendo el Plan B, el cual acabó formulándose con algunos de los elementos del plan original, pero que, como fuere, deja en algunas áreas de los procesos electorales que están por venir bajo riesgo.

Lo que bien pudo ser un proyecto en el que estuvieran involucradas todas las partes acabó siendo unilateral. De nada sirvió el muy interesante Parlamento Abierto sobre la Reforma Electoral porque, a pesar de que a lo largo de semanas diferentes estudiosos del tema, integrantes de partidos políticos, funcionarios del INE a nivel nacional, incluso periodistas, estuvieron debatiendo sobre el tema de manera abierta y plural, al final no se consideraron sus opiniones, sus críticas y sus propuestas.

Lo que bien pudo ser un proyecto consensuado terminó en un proyecto unilateral, el cual al no ser aprobado en el Congreso se buscó una salida paralela en el Plan B. La Corte en cualquier momento presentará su resolución sobre qué sí y qué no se puede aprobar del multicitado plan.

El plantón muy probablemente dirigirá a sus baterías a este tema para pasar a segundo plano la protesta original basada en la decisión que tomó la Corte, ocho votos a tres, sobre la no integración de la Guardia Nacional a la Sedena.

No es casual el plantón. Puede ser multiusos, porque la Corte tiene muchos asuntos que resolver, los cuales son de primera importancia para el Presidente. Se va a tratar de presionar a las y los ministros para que tomen decisiones que favorezcan a las propuestas presidenciales y, sobre todo, seguirá creándose un ambiente adverso a uno de los tres Poderes de la Unión, cual tiene que tomar decisiones de enorme importancia para el presente y futuro del país.

SE VA a tratar de presionar a las y los ministros para que tomen decisiones que favorezcan a las propuestas presidenciales y, sobre todo, seguirá creándose un ambiente adverso a uno de los tres Poderes de la Unión, cual tiene que tomar decisiones de enorme importancia para el presente y futuro del país

RESQUICIOS.

El Inai solicitó una especie de permiso para poder sesionar con cuatro comisionados. El asunto cayó en manos de la ministra Loretta Ortiz muy cercana al Presidente. La negativa a la propuesta del Inai se veía venir desde que se supo en manos de quién estaría el caso, como fuere, el instituto no baja la guardia.

Twitter: @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LO COMPRÓ EL ALIADO ÍNTIMO DE RUSIA

BEATA WOJNA / @BEATAWOJNA
PROFESORA DE RELACIONES INTERNACIONALES
TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Tayikistán es un país de Asia Central que refleja muy bien el modelo autoritario de desarrollo que ofrece Putin a sus vecinos, modelo del que Ucrania intenta escapar

El mismo día en que el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, dirigió un videomensaje en la Cámara de Diputados de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el gobierno de Tayikistán depositó en las cuentas bancarias del Estado mexicano casi 659 millones de pesos por la compra del avión presidencial.

Queda por ver si fue una casualidad o una acción deliberada del Presidente, quien escogió para informar esto el día en el que el presidente ucraniano solicitaba apoyo de México para defenderse de la invasión rusa.

Por lo pronto, se trata de dos países que formaban parte de la Unión Soviética hasta 1991, uno de los cuales, Ucrania, está luchando por su soberanía y territorio frente a la agresión militar rusa; mientras el otro, Tayikistán, es un régimen autoritario alineado con Moscú.

Tayikistán es un país de Asia Central que refleja muy bien el modelo autoritario de desarrollo que ofrece Putin a sus vecinos, modelo del que Ucrania intenta escapar desde hace años.

Son regímenes con políticos que durante décadas se mantienen en el poder y junto con sus familiares y amigos saquean la economía, apoyados por un aparato de represión, con una larga lista de abusos de derechos humanos.

Esto es lo que ha promovido Rusia con bastante éxito en su vecindad.

Así son prácticamente todos los países del espacio postsoviético que se llevan bien con Putin y así es también Tayikistán, gobernado desde 1994 por el mismo hombre: el setentón Emomali Rahmon, cuyo hijo Rustam Emomali, de 35 años, se desempeña como alcalde de Dusambé y presidente de la Asamblea Nacional, y se especula sobre sus perspectivas para convertirse en el sucesor de su papá en la Jefatura de Estado.

Asimismo, es un país pobre, con el PIB *per cápita* de casi 900 dólares, y con un presidente rico, que pudo desembolsar 92 millones de dólares para la compra del avión mexicano.

"Es un país pobre y con un presidente rico, que pudo desembolsar 92 millones de dólares para la compra del avión mexicano".

El poder de Rusia en Asia Central ha empezado a tambalearse lentamente a raíz de la guerra contra Ucrania.

A los amigos autoritarios de Putin no les gustó la invasión a una exrepública soviética.

Por ejemplo, en las votaciones sobre la invasión rusa a Ucrania de la Asamblea General de la ONU no se fueron contra Rusia, pero tampoco la apoyaron, optando por la abstención.

El mismo presidente de Tayikistán, en la cumbre de Rusia con Asia Central en octubre, en Astana, se permitió una crítica pública a Putin por no respetar los países de la región e ignorar sus necesidades económicas.

Todos en Asia Central se dieron cuenta también de que Rusia ya no es militar ni económicamente tan fuerte como era y eso empezó a abrir espacios a una mayor presencia de China.

Ahora bien, para que se dé un cambio sustancial en Asia Central, tendremos que esperar un rato más.

Hasta ahora, los países de la región "siempre hemos respetado los intereses de nuestro principal socio estratégico" Rusia, como dijo el presidente de Tayikistán a Putin en la cumbre de Astana.

Es una frase clave para entender el lugar de Tayikistán en el mundo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	5	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MISIÓN ESPECIAL

#OPINIÓN

En los 60, Hervé Vilard cantaba: "Gira el mundo, gira, en el espacio infinito". Y no se para, aunque no le prestemos atención debida

GIRA EL MUNDO, MÉXICO SE MIRA AL OMBLIGO

Dos años de ser colaboradora de El Heraldo.

Recordé la canción por los acontecimientos internacionales a los que prestamos escasa atención en México, aunque nos afecten. Un ejemplo: la visita de *Lula* a China. La precedió un anuncio de un plan de paz para Ucrania, sin viabilidad, pues no reconoce que hay un país invasor, Rusia, y uno invadido, Ucrania.

En la visita *Lula* anunció inversiones chinas en Brasil por cerca de 10 mil millones de dólares. China es el primer socio comercial del país sudamericano desde hace varios años.

Lula trató con Xi Jinping la revitalización del grupo BRICS (Brasil, India, China y Sudáfrica) al que probablemente se agregarán otros países. Alguna vez México consideró su incorporación al mismo. El entonces presidente *Lula* y su canciller, Celso Amorim (hoy asesor internacional) se opusieron.

Más allá de inversiones y de los BRICS, Brasil busca se le considere el líder y representante de América Latina para conseguir su sueño de potencia: ser miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. México se ha opuesto a que existan nuevos miembros permanentes y al derecho de veto. Tampoco reconocía la pretensión brasileña de erigirse en el representante de América Latina.

Brasil busca se le considere el líder y representante de América

El canciller ruso Sergei Lavrov, realizó un viaje por América Latina en el que visitó Brasil, Cuba, Nicaragua y Venezuela. La selección de los países lo dice todo. La gran mayoría de los países latinoamericanos han rechazado la invasión rusa a Ucrania, violatoria del principio de no intervención, de su integridad territorial y de su soberanía.

El presidente ucraniano Zelensky intervino remotamente ante un grupo reducido en la Cámara de Diputados de México. No pudo hacerlo ante el pleno, por maniobras de Morena y el PT. Vergonzoso. ¿Cuál sería la posición de esos partidos si México hubiera sido el país invadido por una gran potencia? ¿No hubieran querido que escucharan al jefe de Estado mexicano en otros parlamentos, defendiendo a México? Las incongruencias y falta de coherencia de la política exterior mexicana son cada día más notorias, en tanto el Presidente pelea con Estados Unidos y Ebrard se dedica a promoverse.

Otro presidente izquierdista, Gustavo Petro, fue a Washington con una agenda de cuatro puntos: el combate al cambio climático y la preservación del Amazonas, su proyecto de "paz total" que incluye las negociaciones con el ELN y las FARC, el combate al tráfico ilícito de drogas y el caso de Venezuela. Petro se reunió con Biden y con congresistas enfocados en política exterior. Le fue bien. Parece que las negociaciones entre el gobierno de Maduro y la oposición venezolana se trasladarán de México a Colombia.

Para terminar la semana se anunció que el avión presidencial se vendió por debajo de su avalúo a uno de los países más pobres del mundo: Tayikistán. La noticia hizo recordar a muchos mexicanos cómo ha cambiado la geografía desde la disolución de la Unión Soviética.

MARTHA.BARCENA@ELHERALDODEMEXICO.COM / @MARTHA_BARCENA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Maximiliano Cortázar Lara
Militante del PAN
max.cortazar@gmail.com

Los costos del capricho

Son varios los proyectos que han desgastado, además, la conversación nacional y la construcción democrática de consensos en un régimen constitucional como el nuestro.

Las decisiones gubernamentales sin sustentos técnicos, objetivos sostenibles ni viabilidades financieras emprendidas por la presente administración nos han costado a los mexicanos varios miles de millones de pesos. Altos costos que son cubiertos con nuestros impuestos y, peor aún, están siendo sufragados con la eliminación de diversos fideicomisos muy valiosos por su impacto social, bajo las supuestas políticas de austeridad republicana. Medidas que, por la fragilidad de sus fundamentos, están causando más daños que beneficios en la calidad de vida de un considerable número de familias en todo el territorio nacional.

Son varios los proyectos que han desgastado, además, la conversación nacional y la construcción democrática de consensos en un régimen constitucional como el nuestro. Temas e infraestructuras de dudosa viabilidad en un intento por desmarcarse de gobiernos anteriores, como son la venta del avión presidencial, la construcción de la refinería en Dos Bocas, la edificación del Aeropuerto Felipe Ángeles de Santa Lucía —en sustitución de una obra avanzada y atractiva, cercana al actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México—, así como la deforestación que distingue la habilitación del Tren Maya, entre otros.

En el caso del avión presidencial, después de cinco años de intentar venderlo, por fin el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció, en su habitual conferencia de prensa de la mañana, que el mandatario de Tayikistán, Emomalí Sharípovich, adquirió dicha aeronave en 92 millones de dólares, monto que representa menos de la mitad por el cual se adquirió en hace apenas unos cuantos años, en que su costo de adquisición fue de 218 millones de dólares. De ahí que la venta no haya sido tan eficaz como difunden las líneas de comunicación del régimen.

Recordemos también la travesía del avión presidencial, el cual fue primero rifado en un sorteo de la Lotería Nacional con el objetivo aparente de beneficiar directamente a instituciones escolares y médicas. Sin embargo, trascendió en prensa que varios de los organismos ganadores, como una telesecundaria de la región de la Sierra Sur de Oaxaca, pasaron verdaderos martirios ante la falta de claridad en la entrega del recurso ganado.

Otro de los caprichos oficiales fue la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles de Santa Lucía. Ésta obligó a la cancelación de múltiples obras en proceso y la rescisión de contratos que ya se tenían firmados para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco. Esta sola cancelación le costó al erario más de 331 mil 996 millones de pesos, cantidad que, en términos comparativos, le permitiría al gobierno la construcción de varios aeropuertos como el de Santa Lucía; si consideramos que para este proyecto el Presidente de México había anunciado, en un principio, que se invertirían 75 mil millones de pesos, pero hasta lo reportado en 2022, el costo habría aumentado, en los hechos, a 116 mil millones.

Respecto del Tren Maya, aunque pueda derivar en cierta funcionalidad para el traslado de ciudadanos y la carga de mercancías, los especialistas acusan que el impacto ambiental causado a la flora y los cuerpos de agua ubicados en el subsuelo son de gran magnitud. Además del ecocidio provocado en la zona de obras, cabe resaltar que la construcción gastó el año pasado 185% más presupuesto del que la Cámara de Diputados le aprobó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de acuerdo con reportes oficiales.

En su momento, el presupuesto 2022 autorizado por los legisladores para este tranvía fue de 63 mil 603 millones de pesos, pero al terminar dicho año fiscal el gasto real ascendió a 181 mil 544 millones, ello sin considerar las irregularidades encontradas por la Auditoría Superior de la Federación, mismas que ascendieron a 1,131 mdp. Obviamente, menospreciadas desde los micrófonos oficiales del gobierno federal.

La refinería en Dos Bocas, que ni siquiera ha empezado su producción y en línea con lo acontecido en el resto de las obras impulsadas desde la Federación, ha representado un sobreejercicio por parte de esta administración: Pemex solicitó 6,470 millones de dólares más para su construcción, lo cual representa un incremento del 72% respecto del presupuesto original que había anunciado el mandatario mexicano. Este aumento, que se dio el año pasado, fue defendido por él mismo alegando que en su gobierno supuestamente no hay corrupción.

De esta forma, los presupuestos aprobados a ojos cerrados por el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados parecieran destinados a cubrir gastos en proyectos sin viabilidad financiera, más que a contribuir a la observancia de un ejercicio responsable del Presupuesto en tiempos de incertidumbre económica. Así, nos encontramos con los costos del capricho del gobierno federal.

PERIÓDICO: EXCELSIOR
PÁGINA:
FECHA: 25/04/2023
SECCIÓN: COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Presidente sustituto

Hace más de 90 años que México no ha tenido un Ejecutivo que no haya obtenido el cargo en las urnas. La última vez que sucedió eso fue en septiembre de 1932, cuando **Pascual Ortiz Rubio** renunció a la Presidencia y fue sustituido por **Abelardo L. Rodríguez**, designado por el Congreso de la Unión.

Eso convierte a México en una excepción entre los países del continente con sistema presidencialista, pues, en ese mismo lapso, varios han vivido situaciones en las que —por muerte, renuncia o destitución de su mandatario en turno— han tenido la experiencia de un interinato en el Ejecutivo.

El caso extremo de esa excepcionalidad es Perú, que ha tenido seis presidentes en los últimos seis años, pero también la han experimentado otras naciones latinoamericanas como Brasil, Argentina, Bolivia y Ecuador. En el caso de México, los interinatos no son recordados, en general, como periodos venturosos. Baste decir que México sólo pudo mantener ocasionalmente la estabilidad en el mando durante sus primeros 50 años de vida republicana, periodo durante el cual se sucedieron mandatarios que arribaron al poder sin elección de por medio, producto de vacancias, asonadas o guerras civiles.

No había cumplido un quinquenio de existir esta República cuando una disputa entre dos facciones masónicas produjo un rosario de interinatos. Años más tarde, el santanismo dio lugar al uso abusivo de la vicepresidencia. Después de la invasión estadunidense, el cargo quedó tan desprestigiado que hubo que convencer a más de uno para que lo ocupara y, luego, a falta de valientes, traer del exilio al innombrable **Santa Anna** para que se hiciera cargo de él. La Guerra de Reforma generó una Presidencia paralela, cosa que se resolvió con la derrota de las fuerzas de intervención que sostenían al emperador **Maximiliano**. La muerte de **Juárez** trajo un nuevo interinato y la revuelta de **Díaz** en su contra inauguró una larga dictadura, que sucumbiría en 1911.

La Revolución Mexicana puso a **Madero** en la Presidencia, pero el golpe de Estado de **Huerta** volvió a romper con la institucionalidad. La Constitución de 1917 quiso recuperarla mediante la no reelección, pero eso no redujo la lucha violenta entre bandos políticos. El presidente **Carranza** y el presidente electo **Obregón** fueron asesinados —reemplazados ambos por mandatarios interinos— y **Calles** puso un yugo a sus sucesores hasta que **Cárdenas** envió al exilio al *Jefe Máximo*.

Allí comenzó una etapa en la que los mexicanos han elegido a sus presidentes, en procesos cuestionables desde el punto de vista democrático, es verdad —hasta que eso cambió en el año 2000—, pero en el marco de un sistema que ha tenido dos virtudes: la primera, que esos mandatarios han durado en el poder el tiempo que marca estrictamente la Constitución, y, la segunda, el aplacamiento de las ansias de ejercer el poder, de forma directa o indirecta, por un lapso mayor. Ese arreglo ha permitido que México viva el periodo más largo de estabilidad política de su historia.

Como los creadores del modelo no consideraron siquiera la posibilidad de que el mandatario en turno fuera sustituido, la Constitución careció durante largos años de reglas precisas sobre qué hacer en caso de que faltara o renunciara el Ejecutivo, cosa que se enmendó apenas en 2014. Hoy existen instrucciones exactas sobre qué hacer en una situación así: asume el poder provisionalmente el secretario de Gobernación —por un lapso no mayor a 60 días— y, dependiendo del momento en que se dé la ausencia, el Congreso nombra a un presidente interino, que convoque a elecciones extraordinarias, o uno sustituto, que termine el periodo de encargo.

Pese a que es bienvenida dicha clarificación, la falta del Presidente no es un escenario deseable —ni siquiera, digo yo, mediante la revocación de mandato, figura creada durante este gobierno— por las luchas internas que se crearían en torno de la sustitución. Que el Presidente dure en el cargo lo que legalmente debe durar, ni un minuto menos, ése es el escenario ideal. Y que como expresidente no quiera controlar lo que venga después de su tiempo en el poder, para que sea la ciudadanía la que libremente elija a quien ha de sucederlo y que, luego, él o ella gobierne el país como crea que lo debe hacer y no como diga su predecesor.

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Agenda confidencial

Claudia pide oraciones

Mientras la señora Claudia Sheinbaum, "corcholata" presidencial favorita del presidente de la República pedía oraciones al "pueblo sabio" por la pronta recuperación de "uno de los presidentes más queridos de la historia de México", según ella; se quejaba de las especulaciones sobre su estado de salud que surgieron el domingo por la tarde, y acusaba que "usan todo políticamente", la clase política estaba preocupada por el visible deterioro de su salud y por la recurrencia de ese padecimiento. Y también por otras cositas.

En uno de sus contagios de COVID (el de 2021) y a raíz de la ausencia del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, surgió en la sociedad una ola de rumores, muchos de ellos malsanos, por la falta de información oportuna. Finalmente, el primer mandatario reapareció unos días después en un video para explicar su estado de salud, así como otros asuntos importantes, y aplacó la ola. Ahora seguramente ocurrirá lo mismo: Saldrá a decir que no pasa nada, que todo está bajo control, que tenemos presidente para rato, que su corazón funciona al 100 por ciento (bueno esto ya lo dijo en su Tweet).

Sin embargo, en la clase política resurgió un asunto relevante y preocupante: el del **Presidente provisional**, interino y sustituto, y la necesaria **Reforma Constitucional** para modificar el mecanismo de relevo por ausencia absoluta del Presidente de la República.

Si llegara a producirse la falta absoluta del titular del Ejecutivo, el método actual de sustitución es riesgoso en extremo para la estabilidad política, económica y social del país, han expresado algunos observadores cada vez que se enferma un presidente.

Dice al respecto la Constitución, en el Artículo 84: "Cuando la falta absoluta del Presidente ocurriese en los cuatro últimos años del período respectivo, si el Congreso de la Unión se encontrase en sesiones, designará al presidente substituto que deberá concluir el período, siguiendo, en lo conducente, el mismo procedimiento que en el caso del presidente interino. Si el Congreso no estuviere reunido, la Comisión Permanente lo convocará inmediatamente a sesiones extraordinarias para que se constituya en Colegio Electoral y nombre un presidente substituto siguiendo, en lo conducente, el mismo procedimiento que en el caso del presidente interino".

También dice el mencionado artículo que "En caso de falta absoluta del Presidente de la República, en tanto el Congreso nombra al presidente interino o substituto, lo que deberá ocurrir en un término no mayor a sesenta días, el Secretario de Gobernación asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo. En este caso no será aplicable lo establecido en las fracciones II, III y VI del artículo 82 de esta Constitución".

Es fácil imaginar el complejo escenario que surgiría en el caso de que el Presidente se ausentara por cualquier razón definitiva: renuncia, enfermedad grave o muerte. El método constitucional es tan ineficiente que plantea demasiadas preguntas sin respuesta posible: ¿De qué partido sería el designado para completar el periodo presidencial? ¿Cómo podría garantizarse un rápido acuerdo entre los diputados y senadores morenistas, panistas, priistas y perredistas y otros? Y mientras se designa a un nuevo Presidente, ¿quién gobernaría?

En el pasado lejano, existió en **México** la figura del vicepresidente, quien era relevo del mandatario que se ausentara, en definitiva. Después, el sucesor previsto era el presidente de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Así sustituyó Sebastián Lerdo de Tejada al presidente **Benito Juárez**, muerto en el ejercicio del cargo el 18 de julio de 1872.

Aunque a muchos no les agrade el tema, hay que entrarle a una reforma para que establezca reglas claras sobre el presidente provisional, interino y sustituto, sugieren algunos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	4	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CATALINA PÉREZ CORREA

Servicios del bienestar

Hace unos días platicaba con un amigo sobre viajar por tierra y aire en México. Por tierra los relatos incluyen asaltos en carreteras federales; tráileres volteados o manifestaciones que detienen los caminos por 7 u 8 horas y convierten un viaje de día en uno de noche y un trayecto de 5 o 6 horas en uno de 13; retenes de paramilitares (o ¿habrán sido autoridades no identificadas?) y cateos militares sin orden judicial. También hablamos de los viajes en autobús con olor a rajas en vinagre, la película que no se oye bien en el altavoz y las llegadas de madrugada a las terminales.

Sobre los viajes de aire, lamentamos el servicio de las aerolíneas mexicanas que sobrevenden o cancelan vuelos, atrasan o adelantan horarios sin aviso previo. Me contó del vuelo con Volaris de Monterrey a Ciudad de México que salía por la mañana, pero estaba sobrevendido. Para no quedarse hasta la noche en Monterrey tuvo que aceptar volar vía Mérida, ahí de pasada. También del vuelo de Interjet (que en la quiebra descanse) que viajaba de Ciudad de México a Aguascalientes pero hizo escala en San Luis Potosí para bajar y subir pasaje como si fuera autobús local. Conté del atraso de más de 22 horas con Volaris, cuando fui a la playa en la costa de Oaxaca con mis hijos. Nos ofrecieron por el inconveniente un váucher de $1500 por cada pasajero que podíamos usar en cualquier viaje futuro. "¿Quién va a querer viajar otra vez con ellos?", nos dijimos ofendidos. Pero seis meses después y luego de revisar las exorbitantes tarifas de Aeroméxico -que también ya nos había dejado esperando en algún aeropuerto- volvimos a comprar con Volaris. Se acercó el día del viaje y mi pareja dio positivo a Covid. Al intentar cambiar las reservaciones, resultó que el uso del váucher impide hacer cambios en el boleto comprado -aun si el valor del mismo no representaba ni la mitad del precio pagado-. Tuvo que quedarse sin viaje y sin familia que lo cuidara. Llegando a nuestro destino, mi maleta se había perdido. Ahí estaba yo parada mirando la banda de equipaje ya detenida, con una sola maleta que no era la mía. Muchas horas después, con niño dormido en el piso al lado del mostrador, me atendió -finalmente- personal de Volaris: le queremos ofrecer, como recompensa, un váucher de descuento, para usar en cualquier boleto con nosotros. Me convertí en una miura. Dejé el aeropuerto agotada, sin otra ropa que la que traía puesta, pero con la promesa de una compensación en efectivo (que a la fecha no he visto).

Recordando estas experiencias, imaginé cualquiera de las escenas en los aeropuertos con militares del otro lado del mostrador. (Apenas hace unos días la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente López Obrador que permitiría la creación de una aerolínea operada por el ejército mexicano.) La imagen de turistas reclamando un mal servicio a los uniformados y estos respondiendo desde su entrenamiento militar es casi cómica, pero el contexto de extensa militarización que vivimos le quita lo chistoso. ¿Se imagina usted a la Profeco sancionando a la Sedena por violar los derechos de los consumidores si no puede el poder civil siquiera sancionar los actos de corrupción, espionaje u homicidio que cometen miembros de la institución?

La reciente decisión de la Suprema Corte que declara inconstitucional el traslado de la Guardia Nacional a la Sedena es un freno importante a los caprichos del presidente y a la militarización, pero esta es ya de tal magnitud que es difícil entenderla como algo más que simbólica. López Obrador prometió regular mejor las grandes empresas de México, en lugar de ello nos dio servicios turísticos y de transporte militar. La verdadera transformación de este sexenio será la sumisión de los poderes constitucionales a los intereses militares. ●

Profesora-investigadora del CIDE.
@cataperezcorrea

La verdadera transformación será la sumisión de poderes constitucionales a intereses militares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	13	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La nueva aerolínea verde olivo

RICARDO CONTRERAS REYES

PASE DE ABORDAR

Información difundida por Guacamaya Leaks el año pasado vino a confirmar la versión de que desde el Gobierno Federal se "cocinaba" una nueva aerolínea, bajo la administración y mando del Ejército Mexicano.

La semana pasada ocurrió lo que ya se sabía: con 256 votos a favor y 219 en contra, la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos, con la que la SICT le da facultades a entidades paraestatales para que puedan administrar y operar aerolíneas.

El padre de la iniciativa es el Presidente López, que convalece desde el domingo pasado por Covid-19 en Palacio Nacional. Su propuesta tiene toda la intención de que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), al mando del General Luis General Luis Cresencio Sandoval González, pueda "crear y operar su propia aerolínea", cuyo nombre oficial sería Aerolínea Olmeca-Maya-Mexica. El 5 de octubre pasado, el presidente López confirmó el interés por crear una nueva línea aérea operada por la Sedena que según el Primer Mandatario, llevaría el nombre de "Mexicana de Aviación"

"La vigencia del título de asignación será por tiempo indefinido, y sólo concluirá cuando se acredite fehacientemente que ya no existe causa de utilidad pública, interés público, interés general, interés social que salvaguardar, o por razones de seguridad nacional que la justifiquen", destaca el dictamen de ley.

Los documentos filtrados por Guacamaya Leaks destacan que el objetivo del Presidente es proporcionar ingresos extra al Ejército sin cargo al presupuesto, con un modelo similar al de Cuba, donde las Fuerzas Armadas Revolucionarias controlan el sector turístico como hoteles, centros recreativos y restaurantes. La nueva aerolínea plantea brindar un servicio de transporte aéreo de pasajeros y carga con 10 aeronaves rentadas, las cuales operarán cien horas de vuelo al mes.

Las reacciones de los privilegios a los hombres del uniforme verde olivo, no se han hecho esperar, porque aseguran que es impresionante el poder económico que ha acumulado el Ejército Mexicano en tan sólo (casi) 5 años de la actual administración.

Sin duda, un tema que seguirá levantando ámpulas en el sector de la hospitalidad y que dará mucho de qué hablar en los siguientes días.

GUÍA DE TURISTAS:

CONTINÚA LA EXTORSIÓN EN CONTRA DE PEQUEÑOS COMERCIANTES

Lamentable situación atraviesa el sector del comercio en pequeño del país, pues en 22 entidades, el crimen organizado los extorsiona con cuotas que van de los 500 a los 500 mil pesos mensuales a cambio de protección y derecho de piso. La Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), al mando de Cuauhtémoc Rivera, denuncia que el acoso y los cobros excesivos son para que los comerciantes puedan mover sus mercancías y no sean molestados en sus propios locales y esto representa el 20 por ciento de sus ingresos mensuales.

•Periodista.
Director de Pasaporte Informativo
www.pasaporteinformativo.mx
@PeriodistaRC

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tiraditos

NINGÚN OTRO CONTAGIADO DE COVID EN GABINETE

•El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, informó que hasta ahora ninguno de los funcionarios que se han realizado la prueba de Covid-19 han dado positivo, y todos se encuentran trabajando con normalidad. Señaló que los primeros en hacerse el test fueron los integrantes del Gabinete de Seguridad, y este lunes, otros funcionarios harán lo mismo. Señaló que en esta etapa de contagio de Covid-19, en la que se encuentra el Presidente, es menor el tiempo de recuperación, dado que, cuando se tiene un esquema de vacunación ayuda a que sea más leve.

MORENA BUSCA REGULAR PLATAFORMAS DE STREAMING

•Con el objetivo de que las plataformas de streaming no evadan impuestos, el diputado de Morena, **José Miguel de la Cruz Lima** presentó una iniciativa que plantea incluir estos servicios en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Señaló que actualmente las plataformas de streaming no están claramente definidas ni reguladas, lo que genera un vacío legal que puede llevar a situaciones de competencia desleal, evasión fiscal y violaciones a los derechos de autor. Con esto se busca que las plataformas como Netflix sean diferenciadas de los servicios tradicionales de radiodifusión y telecomunicaciones.

MÍTINES MASIVOS DE DELFINA, CONTRA ACARREO DE OPOSICIÓN

•Los actos de campaña de la abanderada de la alianza Juntos Hacemos Historia, **Delfina Gómez** han superado las 20 mil personas, hecho que sucedió en Tecámac, sostuvo la integrante de la Comisión Política Estatal de Morena, **Mariela Gutiérrez**, quien acusó que en los mítines de la oposición prevalece el acarreo. Señaló que los eventos proselitistas de la maestra son impresionantes, con el ánimo de los asistentes que acuden por voluntad propia, no son acarreados, y con la esperanza de que la transformación está por llegar a esa entidad. Resaltó que esta es la gran oportunidad, y que ahora se tiene la responsabilidad para continuar con este camino y consolidar el triunfo el 4 de junio próximo.

[¿SERÁ?]

En defensa de los niños

En el marco de la iniciativa de reforma que busca la fusión, integración y **extinción** de 18 organismos desconcentrados, entre ellos el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes **(Sipinna)**, nos adelantan que hoy la Red por los Derechos de la Infancia en México **(Redim)** alista un evento en **San Lázaro** para alertar sobre el tema, habrá que estar atentos si desde **Palacio Nacional** no se les considera a los activistas como parte del bloque "conservador" ¿Será?

Prioridades legislativas

Y con eso de que a la **Cuarta Transformación** no le gusta nada que venga de los **españoles**, ayer a propuesta de la senadora **Mónica Fernández**, se aprobó un exhorto, en Comisiones, para que la "**Plaza de la Constitución**" como se llama oficialmente el **Zócalo** capitalino, en homenaje a la Constitución de Cádiz, ahora se llame Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos… ¿En qué beneficia este cambio al país? Algunos dicen que en nada. ¿Será?

Vocero va a la campaña

La evaluación postdebate en el **Estado de México** cambió algo al interior de la llamada Cuarta Transformación, pues a partir de este fin de semana, representantes del **Gobierno federal** se comenzaron a dar cita en los eventos de la maestra **Delfina Gómez**. Específicamente, el vocero de la Presidencia de la República, **Jesús Ramírez**, acudió a aquella entidad para acompañar a su candidata en un mitin y, nos adelantan, otros funcionarios, incluidos los gobernadores emanados del **morenismo**, deben programar al menos una visita en sus días no hábiles para respaldar a la extitular de la **SEP**. ¿Será?

Medidas contra el Covid

A ver si este nuevo contagio del **Presidente**, según la versión oficial, hace reflexionar a las autoridades que se debe garantizar que la población tenga acceso a los **refuerzos** de la **vacuna** contra el **Covid**, claro, que no sea la vacuna **cubana**, en la que muy pocos confían, porque no todos pueden tener los cuidados que tiene el Jefe del Poder Ejecutivo. ¿Será?

Sin medidas de seguridad

El fin se semana se registró un incidente que dejó ver que las **medidas** de seguridad que supuestamente se iban a implementar en los **canales de Xochimilco** fueron sólo promesas. Durante la pelea que se registró en las **trajineras** y que se hizo viral en redes sociales, se pudo observar que ninguno de los tripulantes llevaba **chaleco salvavidas**; esta una medida que resultaba obligatoria desde el **2020** según el reglamento "Indicaciones para un viaje seguro y placentero", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14-15	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MORENA Y LA ANIQUILACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

JULEN REMENTERÍA
SENADOR DEL PAN
@JULENREMENTERIA

Bajo su retórica de una "verdadera" democracia el Presidente está desmantelando el país

En 2006, el hoy presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, mandó "al diablo las instituciones" y en ese entonces muy pocos entendimos esa amenaza, que en la actualidad día con día se está haciendo realidad, y es que el Ejecutivo federal envió una nueva iniciativa a la Cámara de Diputados, donde propone eliminar y fusionar 18 instituciones públicas.

Desde que llegó al poder, comenzó por destruir los fideicomisos, la ciencia, la cultura, la investigación, el deporte, buscó a toda costa destruir al Instituto Nacional Electoral (INE), hasta el momento no lo ha conseguido y no le permitiremos que destruya la democracia.

Le siguen con los organismos de rendición de cuentas como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que quiere aniquilarlo, dejarlo inoperante al usar su mayoría ante el Senado de la República para que, hasta la fecha, no haya nombramientos de los tres comisionados faltantes.

Ahora va por instituciones como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y el Fideicomiso Fondo Minero; elimina como órganos descentralizados y busca convertir en oficinas administrativas a la Coordinación General de la comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna).

Así también el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, el Instituto Mexicano de la Juventud, Instituto Nacional de las Personas Mayores, Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y de las Adolescencia.

Así, el gobierno humanista busca desaparecer estas instituciones, entre otras más.

Bajo su retórica de "transformación", y hacer una "verdadera" democracia, lentamente el Presidente está desmantelando el país, está buscando aniquilar una a una las instituciones, como el buen autoritario y demagogo que siempre ha sido.

"Morena se ha convertido en símbolo de destrucción, y no sólo de las instituciones, también del medio ambiente y de nuestra selva".

Tal parece que desde 2018 la única misión de la 4T, fue hacer un sistemático desmantelamiento institucional para dejarnos sin libertad, ni democracia, y ahora sin salud ni medicinas, desde que desapareció el Seguro Popular, para crear un fallido Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), que tiene a más de 33 millones de mexicanos sin acceso a servicios sanitarios.

Morena se ha convertido en símbolo de destrucción, y no sólo de las instituciones, también de medio ambiente, de nuestra selva, manglares y cenotes, este no es un gobierno transformador, es destructor, y mientras le han echado la culpa en más de cuatro años al pasado alternamente han ido devastando todo a su paso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Christian votó por Ernestina

• El único que se atrevió a negarle su apoyo fue el diputado panista Jorge Triana.

Aunque la oposición coincidía en que el proceso para designar a **Ernestina Godoy** como la primera fiscal de la Ciudad de México era ilegal, el 10 de diciembre de 2019 la morenista obtuvo su nombramiento con 60 votos a favor, cero abstenciones y un solo voto en contra.

El único que se atrevió a negarle su apoyo fue el diputado panista **Jorge Triana**, pues, además de reiterar que el proceso de selección estuvo viciado, advirtió que le preocupaba más la militancia política de la futura fiscal.

Nadie más lo secundó, pues incluso **Mauricio Tabe**, entonces coordinador del PAN en Donceles, y **Christian von Roehrich**, vicecoordinador, votaron a favor de que **Ernestina** impartiera la justicia en la CDMX, de enero de 2020 a enero de 2024.

Tabe dijo entonces que, si bien la propuesta era del gobierno capitalino, "le vamos a dar la confianza de que con ella se transformará la Procuraduría de Justicia en Fiscalía, y que se garantizará la operación".

Los panistas no fueron los únicos que cuestionaron el proceso. El perredista **Jorge Gaviño** denunció el incumplimiento de la Constitución de la CDMX y advirtió el riesgo de que la capital tuviera una *fiscal carnal*... desgraciadamente no se equivocó.

> Von Roehrich, hoy preso en el Reclusorio Norte, ha dicho que se trata de una venganza política en su contra.

A pesar de las dudas, las bancadas votaron a favor, incluyendo varios diputados del PAN que hoy repiten, como **Héctor Barrera**, **Diego Garrido**, **Federico Döring**, **América Rangel** y **Gaby Salido**, entre otros.

Quién iba a decir que unos meses después la oposición en Donceles iba a comprobar que **Ernestina** sería la *fiscal carnal*, como lo predijo **Gaviño**, y la acusarían de ejecutar las venganzas de **Claudia Sheinbaum** contra sus opositores.

El propio **Von Roehrich**, hoy preso en el Reclusorio Norte, acusado de pertenecer a un presunto cártel inmobiliario cuando fue delegado en Benito Juárez, ha dicho que se trata de una venganza política en su contra.

Y el propio **Tabe** se dice también perseguido político de **Sheinbaum**, a quien incluso acusó de mandar a clausurar el restaurante de su familia, donde el padre del alcalde amenazó con un cuchillo a los verificadores que llegaron a cerrar el establecimiento.

Cierto que **Ernestina** los está acosando, pero panistas, perredistas y priistas que votaron por ella para fiscal no se pueden llamar sorprendidos. Sabían bien en lo que se iba a convertir la exdiputada y, aun así, anduvieron de *agachones*; ¡a chillar a su casa!

Hoy tienen que estar pendientes no sólo de la *corretiza* que les está poniendo, sino de las intenciones de **Godoy** de ser reelecta otros cuatro años. Es claro que la fiscal necesita seguir en el cargo para cuidar las espaldas a su jefa y las de ella misma.

Pero tendría que lograr de nuevo el apoyo mayoritario de los diputados, quienes decidirán si se rifan ante los embates o se doblan una vez más para que los tengan otro sexenio con la pistola en la cabeza.

Los panistas, obviamente, dirán que no; los priistas, que sí, y los perredistas, quién sabe.

CENTAVITOS

El que salió a tomar el toro por los cuernos fue el alcalde de Benito Juárez, **Santiago Taboada**, quien el domingo denunció penalmente a **Ernestina** y acusó a la Fiscalía de *montar* un video con declaraciones de un constructor, a quien supuestamente le pide dinero para dejarlo hacer más obra de la permitida. **Santiago** aclara que cuando **Dionisio** —el constructor de los City Towers— edificó sus obras, él ni siquiera era alcalde. Y tiene toda la razón, seguramente no le hallarán nada, pero como dicen en Palacio: "La calumnia, cuando no mancha, tizna", y eso es lo que buscan.

IQ FINANCIERO

Claudia Villegas
@LaVillegas1

Las razones estructurales de los cambios en la minería

El cabildeo en el sector minero no es una actividad nueva. Sin embargo, en esta ocasión, como sucedió con el litio, la adecuada vigilancia de los recursos mineros del país resultaba estratégico aún en contra de los intereses de los gigantes de la industria extractiva en el país: Peñoles, Grupo México, Frisco y todas las empresas canadienses que se les han unido en la extracción de las reservas minerales de nuestro país.

Lo digo porque la integración de México a la era del nearshoring —relocalización de cadenas productivas— impondrá la necesidad de contar con una industria extractiva eficiente, transparente y capaz de suministrar metales y minerales claves para la producción de semiconductores. Así que ninguna acción —como sucedió con la nacionalización del litio— resulta casual porque la economía mexicana se transformará radicalmente. Si bien es cierto que, en este momento, México no puede aspirar a través de una compañía nacional a competir en el diseño de semiconductores (chips), porque llegamos tarde medio siglo y sin recursos, sí podemos aspirar —con el gran aprendizaje que dejó el Tratado de Libre Comercio en América del Norte y ahora el T-MEC— a competir en la integración de circuitos, de semiconductores, para su suministro a industrias como la automotriz, como las de dispositivos, la aeroespacial, la de dispositivos y tantas más. Aquí la clave radica en no sólo contar con mano de obra bien capacitada y especializada (como ya lo hicimos en la industria automotriz), sino también en asegurar el suministro de materias primas y un factor clave: agua, mucha agua. Resulta que una instalación dedicada a la integración de semiconductores no sólo necesita las grandes máquinas para las obleas de silicio que constituyen el inicio para la integración de un semiconductor, sino que requiere de agua, de mucha agua. Así que, para contar con esas dos condiciones, sin las cuales no habrá nearshoring, es necesario regular adecuadamente la industria minera, poner las reglas claras, porque sin ellas no será posible reactivar la entrega de concesiones mineras. Así que si bien llegó descafeinada y escuchando y mucho los intereses de la industria minera (lo cual está bien), el nuevo marco para este sector reúne muchas de las inquietudes sociales que se esgrimieron durante los últimos cuatro años para detener la entrega de concesiones. El tiempo se acaba.

EL CABILDEO PRESENTE

Desde las grandes empresas de este sector y, por supuesto, desde la Cámara Minera que preside el duranguense Jaime Gutiérrez, se ha buscado blindar los intereses de este sector. Después de que en la Cámara de Diputados se aprobó una versión de la iniciativa para modificar el marco de ley de esta industria, esta cámara aseguró que "el sector minero de México reitera su compromiso para seguir trabajando con las autoridades de todos los órdenes, en búsqueda de beneficio de México, la industria minera y las comunidades que alojan sus operaciones", aseveró el organismo que sostuvo reuniones con legisladores para darles a conocer su posición, incluso se buscó un Parlamento Abierto. Al final, los cambios que se aprobaron en la Cámara de Diputados no disgustaron al sector minero que, no obstante, buscará incidir en el documento que llegará al Senado de la República.

Ante el cisma que se generaría con el cambio de varios marcos legales para la industria minera, resulta que en la madrugada se aprobó la iniciativa en la que se modifica la disponibilidad hídrica, que las concesiones se entreguen vía licitación, la reducción del plazo de las concesiones de 50 a 30 años y que se establezcan planes de regulación. Se trata de viejas demandas para un sector que había avanzado a pasos agigantados sobre los intereses de las comunidades. En este gobierno, además, se frenó la entrega de concesiones, por lo que —para muchos— las nuevas reglas lejos mantener el impase en esta industria representaría una reactivación de la industria extractiva en el país.

Con este nuevo marco legal se busca terminar con la extracción intensa de los recursos minerales, el despojo territorial y el desplazamiento forzado, fortalecer las medidas de seguridad para las personas trabajadoras de las minas, regular de manera adecuada la concesión minera y el consumo de agua de éstas. Porque resulta que, de las 249 operaciones mineras metálicas en México, el 72 por ciento no tiene permiso en las descargas residuales, el 62 por ciento no cuenta con concesiones de agua, 55 por ciento sin datos sobre emisiones de contaminantes, y 51 por ciento opera en acuíferos sin disponibilidad de agua, según explicaron los legisladores.

Al parecer, según representantes de este sector, el gran triunfo del sector minero es que las concesiones se puedan extender a partir de nuevas licitaciones y que el tema del agua no se legislara tan radicalmente y que se reconozca las medidas que muchas empresas han tomado para usar agua no apta para el consumo humano.

Llamó la atención, sin embargo, la postura del PRD que aseguró que esta iniciativa olvidaba a los pequeños mineros y favorecía a los grandes conglomerados. La minería social tendrá que imponerse desde las comunidades y vía la licencia social. Vamos tarde.

CITIBANAMEX, EL BANCO MEJOR CALIFICADO PARA TRABAJAR, LINKEDIN

En la edición de este año, *LinkedIn Mejores Empresas 2023* incluyó a las 25 mejores compañías que impulsan la trayectoria profesional de sus empleados. El Banco Nacional de México se ubicó en el segundo lugar a nivel general. Manuel Romo, director general de Citibanamex, aseguró que para esta institución sus 41 mil colaboradores son su activo más valioso por lo que desarrollan diversos programas que contribuyen a su desarrollo profesional y personal en temas académicos, de inclusión, diversidad, equidad y discapacidad, entre otros. Citibanamex cuenta con políticas de inclusión y diversidad e iniciativas como el Consejo de Mujeres que trabaja para construir una cultura que fomenta la igualdad de género dentro y fuera del trabajo. También, se realizan revisiones periódicas salariales, las cuales permiten que actualmente reducir la brecha salarial de género sea de menos del 1%. Además, este año Citibanamex, anunció, junto con *IPADE Business School*, un programa que busca contribuir al perfeccionamiento de las habilidades directivas de las mujeres que forman parte del banco. El banco trabaja en la inclusión de personas con discapacidad, lo que ha registrado avances relevantes en el número de contrataciones, así como en la adecuación de la infraestructura y cultura, para integrarlos de manera óptima en la institución. Además, por tercera ocasión obtuvo el distintivo Éntrale, que la reconoce como una empresa comprometida con la *Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad* •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise

Larrea se cae y Arrigunaga va por Banamex

Javier Arrigunaga

ATENCIÓN CON EL curso que está tomando el proceso de venta de Banamex, donde el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** parece estar empeñado en descarrilarlo.

Esta semana y particularmente hoy va ser un día determinante, pues si el Senado aprueba la inciativa de la Ley Minera sin moverle una coma de que como le llegó de Diputados, la oferta de **Germán Larrea** se caerá.

Desde la semana pasada su equipo negociador empezó a ajustar el esquema financiero, donde el empresario dueño del Grupo México ya no llevaría la voz cantante y su lugar lo tomarían terceros.

Se habla de que **Javier Arrigunaga**, que precisamente fue contratado por Larrea para que lo asesorara, junto con el ex secretario de Hacienda, **Pedro Aspe**, continuaría adelante en las negociaciones con Citi.

El también ex director de Banamex estaría acompañado por el grupo de **Roberto Hernández** y **Alfredo Harp**, más otros inversionistas, incluido Larrea en menor medida, que buscarían adquirir un 20% del grupo.

La compra la harían vía una Oferta Pública Inicial en la que Citi, que preside **Jane Fraser**, mantendría otro 20% y el restante 60% se flotaría en el mercado bursátil.

El entorno para Larrea se ha complicado más de la cuenta y cada día que pasa parecería que la relación con la 4T se le enrarece más, no solo por la Ley Minera que pone en duda la viabilidad de sus negocios a futuro.

El primer impacto de ese potencial cambio se dio en el crédito de 5 mil millones de dólares que obtuvo a principios de año para asegurar la compra, financiamiento que está garantizado por Grupo México.

Otro factor de riesgo se está viendo en sus concesiones ferroviarias, donde la Secretaría de Marina, que capitanea el almirante **José Rafael Ojeda Durán**, quiere revertirle la concesión a Ferrosur.

En aras de garantizarse el proyecto del Canal Interoceánico, López Obrador no tiene empacho en quitarle parte de la vía férrea que conecta a Salina Cruz, en Oaxaca, desde un punto de Veracruz.

Larrea se cayó del pedestal a donde nadie se explica cómo que fue que llegó, dado que era, junto con **Claudio X. González**, **Alejandro Ramírez**, **Alberto Bailleres** y **Eduardo Tricio**, los que operaron al interior del Consejo Mexicano de Negocios para evitar que ganara la elección de 2018.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	6	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

TODO APUNTA A que hoy se volverá a aprobar en *fast-track* la minuta que viene de la Cámara de Diputados de la iniciativa de la nueva Ley Minera. Ayer por la tarde la senadora del Partido del Trabajo, **Geovanna del Carmen Bañuelos**, presidenta de la Comisión de Minería y Desarrollo Regional, solicitó al presidente de la mesa directiva, el morenista **Alejandro Armenta**, convocar para este martes a las 11 de la mañana a una reunión extraordinaria a los miembros de esa comisión y la de Estudios Legislativos Segunda, que encabeza el también morenista **Rafael Espino**, para la presentación, discusión y aprobación de la iniciativa. De aprobarse en los mismos términos, como ordenó **Andrés Manuel López Obrador** hace una semana, este día se habrá consumado el golpe al sector privado agrupado en la Cámara Minera de México, presidida por **Jaime Gutiérrez**, que el jueves pasado fue presionada para que firmara el documento aceptando los cambios, cosa que no hizo. No se descartan amparos de Frisco de **Carlos Slim**, Peñoles de **Alejandro Baillères** y Grupo México de **Germán Larrea**, así como denuncias de violación al T-MEC por parte de Canadá, el principal inversor en minería. Los empresarios del sector y los inversionistas se dicen engañados por el gobierno de la 4T, pues les hicieron creer que habría un análisis en el que los incluirían.

Jaime Gutiérrez

LA CHINA NUCTECH y las mexicanas Cruant y LTP Global Software, el consorcio que pujó por el último contrato para proveer tecnología de rayos X en las aduanas que opera la Secretaría de la Defensa Nacional, promovió ahora una queja en un Tribunal Colegiado, el 22 en Materia Administrativa, contra el Juzgado 8 de la CdMx, que les negó el amparo contra el fallo que la dependencia que comanda **Luis Cresencio Sandoval** emitió a favor de la estadounidense Rapiscan, a la que pretende adjudicar un contrato de 11 mil 630 millones de pesos, oferta que tuvo un sobreprecio de más de 2 mil millones respecto de la de Nuctech, que dirige aquí **Zhiqiang Cheng**. Este asunto guarda una estrecha relación con lo resuelto por la Suprema Corte hace exactamente una semana, respecto de la inconstitucionalidad de la incorporación de la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas, dado que el argumento del proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** es esencialmente idéntico: que según el Artículo 129 Constitucional, en tiempos de paz, el Ejército sólo puede ejercer funciones que tengan una exacta conexión con la disciplina militar, lo que no comprendería licitar material para aduanas.

Zhiqiang Cheng

CRÉDITO REAL ESTÁ entrando a la recta final de su reestructura financiera en un tiempo récord: casi ocho meses. En ese periodo la sofom que dirige **Felipe Guelfi** ha pagado, entre acreedores garantizados y no garantizados, alrededor de 37 mil millones de pesos. Ahora mismo se están juntando las firmas de las mayorías para iniciar los trámites de un concurso mercantil. Hay todavía algunos inconformes, como el gobierno de Kuwait, al que se le deben unos 10 millones de dólares vía el fondo inglés London Forfaiting. Con el apoyo del afamado abogado **Gerardo Ramírez Ornelas** intentó un juicio ejecutivo mercantil, pero contravenía el *Chapter 11* que los mismos bonistas habían promovido, por lo cual se tuvo que desistir.

LOS QUE TAMBIÉN se desistieron de acciones legales, solo que en el caso de Unifin, fueron el Infonavit que dirige **Carlos Martínez**, Citibanamex que encabeza **Manuel Romo** y Santander que comanda **Felipe García Ascencio**. Habían impugnado la venta de esta plataforma semisumergible Frida, de la que le di cuenta la semana pasada. La acción fue para que la empresa bursátil que lleva **Sergio Camacho** mostrara información adicional que demostrara que la transacción se estaba realizando con base en reglas de mercado. Frida la está adquiriendo Grupo Value de **Carlos Bremer** en 55 millones de dólares. Unifin deberá ahora empezar a operar de lleno y generar nuevos flujos con esa entrada de capital.

TAMBIÉN EL PROCESO que va caminando bien es el concurso mercantil de Landsteiner Scientific. La semana pasada la farmacéutica de **Miguel Granados** presentó al conciliador, **Gerardo Sierra**, la propuesta de reestructura financiera para que la conozcan los acreedores. La elaboró su asesor Zimma Consulting, de **Arseny Lepiavka**. El laboratorio debe cerca de 90 millones de dólares. Los principales prestamistas son el Bancomext, de **Luis Antonio Ramírez**, que tiene en garantía una planta que fabrica tabletas, y los bancos privados que tienen la hipoteca de la fábrica de inyectables y donde Northgate Credit Fund, que manejan **Oscar Alvarado** y **Muricio del Moral**, lleva mano.

HOY SE VENCÍA el plazo legal para que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes designara al síndico de Interjet, que preside **Alejandro del Valle**. Sin embargo la dependencia que encabeza **Jorge Nuño** pidió una prórroga que ahora vence exactamente el próximo martes. Es increíble que ni siquiera una decisión tan puntual pueda tomar el gobierno de la 4T.

Jorge Nuño

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	D-5	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Victoria Rodríguez en el Senado

• Supongo que contestará las preguntas referentes a la relación entre inflación y tasas.

Hoy será la segunda ocasión en que comparezca la gobernadora del Banco de México al Senado para rendir el informe que le obliga su ley ante los miembros de la Comisión de Hacienda, que preside **Ernesto Pérez Astorga**.

Momento interesante porque la Ley del Mercado de Valores, que el senador está presentando, incluye varias referencias al Informe del Sistema Financiero que elabora el Banxico, de tal suerte que podría abrir un espacio para que se comente el contenido de la iniciativa que tiene tan entusiasmado al gremio bursátil, ante la posibilidad que ofrece de reducir trámites y simplificar procesos para que empresas medianas puedan levantar capital o deuda en el mercado.

Tres temas tocará seguramente la gobernadora y el primero será clave para el mercado, dado que la baja en la inflación general a la primera quincena de abril ha abierto la expectativa de que podría iniciar una pausa en el alza de tasas en México en la reunión de política monetaria del 18 de mayo.

La inflación ha bajado, lento pero constante, aunque la subyacente se mueve en sentido contrario, en alimentos y hasta en servicios.

Supongo que la gobernadora hablará y contestará las preguntas referentes a esa relación entre inflación y tasas, además del estado que guarda el sistema financiero (con énfasis en penetración) y no dude que conozcamos un poco más de la plataforma que ofrecerá para que los que aspiran a un crédito puedan poner su oferta, para que desde ahí los ofertantes de crédito (no sólo bancos) le presenten alternativas (como en supermercado de créditos).

Finalmente, comentará los cambios que se han introducido en el sistema de pagos, la forma en que se amplió y duplicó la red del SPEI, la forma en que ha avanzado el sistema para evaluar el riesgo cibernético y cómo operará el Digicel (pago por celular), con números de móvil y no clabes bancarias, cambio que supone una apertura de la arquitectura del sistema de pagos a nuevos participantes.

Otro tema de interés será que detalle cómo va la implementación del Sistema de Autenticación y Validación de Identidad (SAVI) para reducir los costos en que se incurre para identificarse como usuario ante el sistema bancario y facilitar la expansión de los servicios digitales financieros. Normalmente, los senadores no hacen preguntas acuciosas, pero también debieran interesarse en conocer por qué hasta ahora, con tantos nuevos participantes fintech, la penetración del sistema financiero formal sigue siendo baja en México.

Por cierto, podrían preguntarle los legisladores su opinión acerca de la propuesta de reforma a la Ley del Banco de México incluida en la miscelánea de reforma administrativa que envió el Presidente a la Colegisladora. Sería interesante, ¿no cree? *Ok*, creo que fue mucho pedir...

DE FONDOS A FONDO

#LeyMinera... Mañana se revisará el dictamen de la Ley Minera enviado por la Cámara de Diputados, en la Comisión de Minería y Desarrollo Social, que preside la senadora **Geovanna Bañuelos**, del PT, y la Comisión de Estudios Legislativos, que preside **Rafael Espino**. Se ve complicado que se elimine el candado impuesto a la exploración en los artículos 10 y 10 bis, pero como le comenté ayer, es probable que noten el problema que tendrían para dotar al Servicio Geológico Nacional de presupuesto suficiente para que se dedique a explorar todo el territorio.

##México/Israel... En el marco del 70 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México e Israel, se llevará a cabo el relevo en la Cámara de Comercio México-Israel, momento que permitirá, sin duda, destacar el que Israel es el primer socio comercial de México en Oriente Medio y nuestro país es el segundo socio comercial latinoamericano de Israel.

Relaciones que, sin duda, aumentarán con el auge del *nearshoring* y, particularmente, el impulso que dará la tecnología israelí para combatir la escasez de agua, mejorar las capacidades de investigación tecnológica para la educación y otros problemas en diversos sectores. Será el próximo 9 de mayo cuando el empresario **Sony Chalouh** tome la presidencia de la Cámara, que será dirigida por **Brenda Ruiz**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	22	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El gobierno cambia leyes para desplazar a la IP en minería, aviación y ferrocarriles

La semana pasada, en la Cámara de Diputados inició una serie de modificaciones a varias leyes que cambiarán la relación entre el Estado mexicano y los particulares. Es evidente que el actual gobierno está incómodo con el régimen de concesiones que en México aplica desde los años noventa, pero es la primera vez que toma acciones concretas para afectar a concesionarios en varios sectores de la economía nacional.

En concreto, se están cambiando varias leyes para que el gobierno tenga más margen de control y discrecionalidad sobre los concesionarios. La semana pasada iniciaron los cambios que se deberán concretar en estos días en el Senado. Los sectores afectados son los de las concesiones de líneas aéreas, aeropuertos, minería y servicios ferroviarios.

Pero, además, en estos cuatro sectores lo que se avecina es que el gobierno se dará a sí mismo concesiones bajo una nueva figura que llamada "asignaciones", las cuales, a diferencia de los formatos que hasta hoy conocemos, no tendrán vigencia, pues serán por plazo indefinido y no tienen causales de revocación.

Así, todo apunta a que el gobierno está previendo crear nuevas empresas públicas para operar líneas aéreas, manejar aeropuertos, operar ferrocarriles, y hasta para explotar y explorar minas.

Algunas de estas ideas ya se habían mencionado, pero ahora se están materializando y es relevante el régimen de excepción que el gobierno se está dando, en comparación con la regulación que les toca a los particulares. Tanto así, que la Comisión Federal de Competencia Económica envió oficios al Senado criticando la nueva ley de aviación y pidiendo que no se aprobara, al afectar el régimen de competencia.

Con todos los cambios que están realizándose, también es probable que atenten contra disposiciones del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, dado que hay un trato preferencial a empresas públicas, en detrimento de las privadas.

Pero ya sabemos que las cuestiones legales le importan poco a la actual administración federal: "no me digan que la ley es la ley" (AMLO-dixit). Tan es así, que el día de hoy se tienen previstos cambios a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en la Cámara de Diputados, para que ya no se señale a la Presidencia de la República en los juicios de amparo como autoridad responsable de publicar leyes y/o decretos. Estos sólo los resolverán los secretarios involucrados, de forma que el control de litigios que hacía la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal se perderá, pues los temas legales sencillamente se ven como una molestia.

En México, la historia del gobierno haciendo actividades productivas no es buena. Al contrario, nos ha costado mucho dinero y oportunidades perdidas, pero ante la desconfianza con varios concesionarios, el Estado está preparando el terreno para competirle y desplazar a la iniciativa privada en las áreas de minería, aviación y ferrocarriles. ¿A qué otros sectores va a entrar?

Cambiando de tema. Unos datos desde Tayikistán: su fuerza aérea sólo tiene dos aviones, ambos de transporte y con más de 50 años de antigüedad. Su línea aérea Tajik Air tiene apenas cuatro aviones, siendo el más moderno un Boeing 757-200 de hace 40 años. También dice tener 30 aviones de la época soviética, embodegados. ¿Para qué quisieran un Dreamliner 787, si no tienen la tecnología para darle mantenimiento? ¿Será que van a modernizar su flota, o es para un tercero?

Twitter: @JTejodo

En México, la historia del gobierno haciendo actividades productivas no es buena. Al contrario, nos ha costado mucho dinero.

JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

PRESIDENCIABLES DE MORENA: HABLARON SOBRE LA SALUD DE AMLO

El presidente **López Obrador** dio a conocer que por tercera ocasión se contagió de COVID-19, aunque explicó que no es grave, pero tuvo que suspender la gira en Yucatán y regresar a la Ciudad de México. Así se pronunciaron los presidenciables. **Adán Augusto López**. Como titular de la Secretaría de Gobernación, quedó a cargo de las reuniones de seguridad, las conferencias de prensa y algunos asuntos de la agenda del mandatario. El pronunciamiento de **Adán Augusto López** fue más institucional, informó a detalle el estado de salud de AMLO; pero también desmintió las versiones sobre que el presidente habría sufrido un infarto e incluso defendió que goza de cabal salud. Por su parte, Gobernadoras, gobernadores, legisladores, integrantes de la 4T y hasta políticos de oposición se han pronunciado por el estado de salud del presidente **López Obrador**. **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México envió sus mejores deseos por la pronta recuperación del presidente, criticó las especulaciones que surgieron en torno a la salud del mandatario, lo cual consideró se usa políticamente. **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores solo emitió un breve mensaje para desear la pronta recuperación del presidente **López Obrador**. **Ricardo Monreal**, coordinador de Morena en el Senado se pronunció por una pronta recuperación al presidente, a quien se refirió como un hombre fuerte que saldrá adelante y fortalecido con el cariño de todas y todos los mexicanos, para continuar trabajando por el país.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO, ALEJANDRO ARMENTA; TREN INTEROCEÁNICO POSICIONARÁ A MÉXICO COMO PRINCIPAL VÍA PARA INTERCAMBIO COMERCIAL

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Alejandro Armenta**, durante una conferencia que se llevó a cabo en el Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla, en compañía del embajador de Italia en México, **Luigi De Chiara**, refirió que la entidad cuenta con una posición geopolítica y geoeconómica fundamental para el desarrollo, lo que debe generar mejores condiciones para los pobladores. Afirmó que el Ferrocarril Interoceánico de México posicionará a nuestro país como una de las principales vías para el intercambio comercial entre América del Norte y países de otros continentes. Agregó que con esta obra nuestra nación tendrá entre 15 a 20 por ciento más de actividad comercial que la del Canal de Panamá, lo que se debe traducir en mejores oportunidades para la región. El legislador dijo que estados como Puebla se pueden convertir en el punto de acceso para el tránsito de productos para el sector primario, secundario y terciario, aspecto que se debe considerar para impulsar el desarrollo. Como vamos a tener el Tren Interoceánico, vamos a poder cumplir ese sueño del Istmo de Tehuantepec, vamos a poder ser una potencia comercial, vamos a poder surtir productos hacia Europa y Asia. Consideró que para los comercializadores de Estados Unidos y Canadá será más fácil llegar a Ciudad Juárez, de ahí a la Ciudad de México y posteriormente a Puebla, que trasladarse hasta el Canal de Panamá. **Alejandro Armenta** refirió que Italia y México mantienen relaciones diplomáticas desde el 15 de diciembre de 1874, y en 1991 firmaron el Acuerdo Marco de Cooperación México-Italia, que entró en vigor el 1 de julio de 1994. Destacó que nuestra nación es el segundo socio comercial de aquel país entre los países de América, con una balanza comercial superior a siete mil millones de dólares, además de que exportamos automóviles, máquinas para procesamiento de datos, cobre, aleaciones, partes de motores y productos agropecuarios. México importa de aquel país accesorios de vehículos, máquinas de lavado de embotellado, medicamentos. Por su parte, el embajador de Italia en México, **Luigi De Chiara**, refirió que en Puebla hay más de 62 empresas con capital italiano, de diversos sectores: textil, autopartes, producción de mármol, industria médica, comercio y mobiliario.

ALEJANDRO MORENO; PRI HA SIDO OPOSICIÓN DETERMINADA Y DETERMINANTE

Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, afirmo que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha demostrado de manera responsable que ha sabido ser una oposición determinada y determinante. Así lo expreso al señalar que así como votó en contra de la reforma eléctrica, de la Guardia Nacional, y de la reforma electoral, defiende las instituciones. Advirtió que, además de que no hay resultados por parte del gobierno federal, hoy México no va bien y están destruyendo el país, por lo que llamó a los priistas a trabajar con

energía, carácter y voluntad. Acompañado por el Presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del partido, **Arturo Yáñez**, expresó: Desde aquí, que se escuche fuerte y claro. El PRI ni se dobla ni se echa para atrás. Sostuvo que en el instituto político hay dirigente y vamos de frente. Los vamos a enfrentar y les vamos a ganar, con la fuerza y la fortaleza del PRI. El Presidente **Alejandro Moreno** anunció que el partido organizará una serie de foros a nivel nacional para escuchar a las y los priistas, a fin de trabajar juntos hacia el 2024. Indico que existe un ánimo renovado, que se está contagiando a los estados en los que habrá elección este año: Coahuila y el Estado de México, por lo que exhortó a los priistas a trabajar de la mano con **Manolo Jiménez y Alejandra del Moral**, para llevarlos al triunfo. Aquí vamos a ayudar con todo para que **Manolo** sea el próximo gobernador de Coahuila, y que ese ánimo se contagie a nivel nacional, con una mujer que ganó de manera contundente el debate. La solidaridad y el respaldo a **Alejandra del Moral**, que sin duda será la gobernadora del Estado de México.

MARKO CORTES; REFORMA ADMINISTRATIVA DE OBRADOR, INCREMENTARA LA CORRUPCIÓN DEL GOBIERNO MORENISTA

El presidente del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, afirmo que la reforma administrativa que propone el presidente para modificar 23 leyes consiste en abrir las puertas de par en par a la corrupción de la nueva élite del poder, advirtió que la situación es sumamente peligrosa porque **López Obrador** pretende aprobarla en el Congreso con el voto de Morena y sus aliados PT y PVEM. Explico que dicha iniciativa, otorga poderes dictatoriales al propio presidente de la República y concede a los funcionarios públicos un poder discrecional y desmedido pues podrán decidir a quién quitarle concesiones, licencias y permisos. Los gobiernos populistas, se caracterizan por alentar la corrupción de la cúpula gobernante como una medida de control y cohesión interna. La corrupción actúa como el concreto que los une a la hora de buscar mantener el poder como requisito indispensable para preservar su impunidad. Con la reforma administrativa, el populismo destructor ataca de nuevo, pues ahora quiere acabar con la libre competencia, el derecho a la libertad del trabajo y el derecho a un ambiente sano. En Acción Nacional anticipamos que, de aprobarse esta destructiva reforma administrativa, presentaremos ante la Suprema Corte de Justicia una acción de inconstitucionalidad por violentar claramente nuestra Ley Suprema.

BENJAMÍN ROBLES; RESOLUCIÓN DE SCJN SOBRE LA GUARDIA NACIONAL NOS MANTIENE EN LAS MISMAS RECETAS QUE HAN FRACASADO

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, **Benjamín Robles Montoya**, lamentó la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la inconstitucionalidad de la adscripción de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. Toda vez que para hacer frente a un problema tan grave como es la inseguridad, nos mantengamos en las mismas recetas que, probadamente, han fracasado y, con ello, se ha permitido su empeoramiento paulatino. El legislador sostuvo que la pacificación del país es, claramente, una de las principales preocupaciones de las y los mexicanos y del gobierno de la Cuarta Transformación. Se ha optado no repetir las mismas estrategias fallidas del pasado, por las que personajes como **Genaro García Luna**, se hicieron del control de las instituciones encargadas de seguridad. La anexión de la GN a la Sedena no responde a una intención de militarizar el país, como falsamente ha acusado la oposición, sino de dotar de operatividad y eficiencia a esta institución, ante los reiterados fallos, omisiones e ineptitudes de las autoridades civiles de todos los órdenes de gobierno, para conformar organismos confiables, bien adiestrados y equipados para hacer frente a las células criminales, cada vez mejor estructuradas y armadas. El legislador agregó que este nuevo fallo va en contra del modelo de seguridad pública que se necesita para hacer frente a la situación de violencia y criminalidad heredada por los gobiernos neoliberales.

DIPUTADA CARMEN PATRICIA ARMENDÁRIZ; IMPULSA INICIATIVA PARA SANCIONAR VENTA DEL VOTO Y ACARREO DE VOTANTES

La diputada **Carmen Patricia Armendáriz Guerra** de Morena, a fin de sancionar la venta de votos y aumentar las penas por acarreo de votantes, propuso adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Plantea que a quien comprometa su voto en favor de un determinado partido político o candidato a cambio de paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa, se le aplique la sanción de 50 a 100 días multa y prisión de seis meses a tres años, establecida en el artículo 7 de esa ley. El documento, remitido a la Comisión de Reforma Política-Electoral, busca imponer de 200 a 400 días multa y prisión de uno a nueve años al que organice la reunión o el transporte de votantes el día de la jornada electoral, con la finalidad de influir en el sentido del voto. Sugiere de 200 a 400 días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que, perteneciendo a las instituciones encargadas de la fuerza pública, se niegue o abstenga de prestar el auxilio requerido por los presidentes de las mesas directivas de casilla o, si al hacerlo, prestare un auxilio deficiente. **Armendáriz Guerra** expone que ciertos grupos o personas venden su voto a diversos candidatos, o a grupos de apoyo, que están dispuestos a comprarlos violentando la ley; por ello, es necesario reformar la ley para castigar la venta del voto como un acto ilegal e inhibir esta práctica antidemocrática y blindar a la población vulnerable del ofrecimiento que cualquier persona u organización haga para comprar su voto.

JOE BIDEN; SE ESPERA QUE HOY ANUNCIE OFICIALMENTE SU INTENCIÓN DE SER REELECTO, NOMBRARÁ A JULIE CHÁVEZ COMO JEFA DE LA CAMPAÑA

El presidente **Joe Biden** nombrará a **Julie Chávez Rodríguez**, al frente de su campaña de reelección, una latina destacada de su administración y nieta del líder sindical **Cesar Chávez. Julie Chávez Rodríguez** estará al frente de la campaña de reelección de Joe Biden. Por lo que muchos creen que es el año de los latinos en la política estadounidense. Los hispanos están camino a convertirnos en la principal minoría en el país, y como votantes cada vez pesan más fuerte. Pero más allá de lo que pueda pasar con la comunidad en general, todo parece indicar que al menos una latina tendrá un rol fundamental en las elecciones presidenciales de Estados Unidos en 2024. Fuentes cercanas a la campaña del presidente **Joe Biden**, del que se espera que anuncie oficialmente su intención de ser reelecto el día de hoy, aseguraron que al frente de la campaña de reelección se designará a **Julie Chávez Rodríguez**, quizás la latina de más alto rango en su administración. **Chávez Rodríguez** actualmente se desempeña como Directora del Departamento de Asuntos Intergubernamentales de la Casa Blanca, y es asesora directa del presidente. Su nombre se escucha fuerte por el legado familiar que trae consigo al ser la nieta del fallecido líder sindicar **Cesar Chávez**, uno de los primeros latinos de renombre nacional en la política estadounidense. Asimismo **Chávez Rodríguez** fue vice-jefa de campaña para **Biden** en 2020, y durante la primaria fue jefa de gabinete del equipo de campaña de **Kamala Harris,** actual vicepresidenta, en su breve postulación a la presidencia. Previamente había trabajado en el senado en la oficina de **Kamala Harris** cuando esta era senadora, y en la Casa Blanca de **Barack Obama** se desempeñó como miembro de la oficina de asuntos públicos. Fuera de la labor pública, ha estado por años al frente de la Fundación **Cesar Chávez**.

www.hectormunoz.com.mx/
Twitter @hector munoz
Instagram jhectormunoz
Facebook Héctor Muñoz

OPINIÓN

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

Vía crucis migratorio

La tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez no detiene, ni siquiera inhibe, el flujo migratorio. Cientos, miles de personas, atraviesan nuestro país con la intención de llegar a la frontera con Estados Unidos y una vez ahí jugarse el todo por el todo para intentar cruzar.

Conforman un Viacrucis Migrante. Su cruzada lleva ese nombre para visibilizar, dicen, el calvario que para ellos supone cruzar México. Un contingente de 4 mil personas dejó Chiapas y emprendió camino hacia el norte.

El impulso crece ante el anuncio del fin del llamado Título 42, nombre que se le dio a las restricciones del gobierno norteamericano a la migración con el pretexto de la pandemia por Covid. Ese título está a punto de cancelarse y los migrantes creen, sin fundamento, que tendrán mejores oportunidades de cruzar la frontera.

La responsabilidad del gobierno mexicano en el acompañamiento y custodia de los migrantes es enorme. Hay muchísimo por hacer, pocos recursos y escasa voluntad política.

El secretario de Gobernación dijo que México recibe a los migrantes con los brazos abiertos. ¿De veras? La realidad lo contradice. Llegó el momento de ajustar la narrativa.

La prueba del estadio

Dicen en Coahuila que el político mejor calificado por la población no es alguno de los candidatos que busca la gubernatura, sino el gobernador en funciones, Miguel Riquelme, que sigue teniendo niveles altos de aceptación a nivel nacional.

Se dirá que las casas encuestadoras responden a ciertos intereses, pero casi ningún político se atrevería a hacerse la prueba del estadio como lo hizo Riquelme que asistió al partido entre Algodoneros y Sultanes y se tomó la foto con el equipo de casa.

La campaña en Coahuila avanza hasta ahora sin sobresaltos porque la gente le agarró gusto a la paz y no quieren contagiarse de la violencia de algunos de sus estados vecinos.

Todavía falta más de un mes de campaña y aunque hay una clara tendencia a favor de Manolo Jiménez nada se puede dar por consumado. Hay que sudar la camiseta todos los días. Lo más importante es que la entidad está en paz.

¿Y de la oposición, qué cuentan?

Las corcholatas están desaforadas, los columnistas pelotean las posibilidades reales de cada uno, sus alianzas, sus campañas adelantadísimas. Tal parece que la sucesión es un asunto que compete solo a los aspirantes de Morena, porque la oposición está desde hace muchos meses a bajo impacto, casi imperceptible.

El PRI dio una noticia buena y otra mala. La buena para ellos es que el gobernador de Durango, Esteban Villegas, se decantó tricolor y ya hasta la credencial le dieron, de modo que el partido tiene hasta hoy tres gubernaturas, Durango, Edomex y Coahuila. Ya se verá la noche de la jornada electoral del primer domingo de junio cuántas le quedan.

La mala es que sigue sin saber qué hacer rumbo al 2024. La muestra es que su dirigente, Alito Moreno, anunció una serie de foros nacionales para ver por donde sopla el viento. O sea, nada.

La responsabilidad del gobierno mexicano en el acompañamiento y custodia de los migrantes es enorme

No se crea que PAN y PRD están más avispados. Nada de eso todos están en voto de silencio por lo que las corcholatas morenistas dominan la plaza. Ni siquiera tienen que preocuparse porque la oposición los descalifique, no los toca ni con el pétalo de una crítica.

A las puertas de la Corte

Los promotores de la presión física, a través de un plantón frente a las puertas de la Suprema Corte, están jugando con fuego.

¿Qué pretenden? Acaso que uno de los más acelerados agreda físicamente a los ministros por el pecado de no obedecer a AMLO.

El gobierno de la ciudad y el gobierno federal tienen la responsabilidad de salvaguardar el edificio principal de la SCJN y todas las demás oficinas que tenga la Corte.

Si algo se sale de control será su responsabilidad. No pueden alegar desconocimiento. Incluso la magistrada presidenta de la Corte ya hizo una petición formal de protección. Las autoridades tienen que actuar en consecuencia o de plano asumirse como cómplices.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos

Edomex y la oposición rumbo a 2024

Pasado el primer debate entre las candidatas a la gubernatura de Estado de México, Delfina Gómez de Morena y Alejandra del Moral de la alianza opositora, las encuestas no se han movido demasiado.

Nada pasó en el debate que pudiera mover las preferencias, ambas venían bien preparadas para las preguntas de la moderadora y los ataques de su contrincante, por lo que terminó siendo una sesión sin pena ni gloria. Y en un debate así gana siempre la que encabeza las preferencias, en este caso Delfina.

Cosas raras han pasado en otras elecciones con relación a lo que decían las encuestas, pero podemos pensar que si nada extraordinario sucede, Estado de México decidirá, por primera vez, decir que no al PRI.

El primer impacto que tendría ese resultado es en las negociaciones entre PRI y PAN rumbo a 2024.

> Nada pasó en el debate que pudiera mover las preferencias

Más allá de fotos de los dirigentes (en los que incluyen al PRD) encaminadas a apaciguar rumores de rompimientos en los diálogos, el PRI tendría muchas menos fichas para negociar en esa mesa. Es el partido que más gubernaturas ha perdido en los últimos años, sus broncas internas —véase *Alito* y el Senado— los tienen fragmentados y la reputación de su dirigente nacional no es la mejor. Retener Estado de México mandaría una señal que algo queda de su fuerza electoral, la derrota lo pondría en inferioridad política frente al PAN en la negociación del candidato. Tampoco es que el PAN esté en un gran momento, sobre todo por los más recientes acontecimientos alrededor de la mafia, sí, eso eran, que se apoderó por años de la alcaldía Benito Juárez, pero por lo menos ellos no serán los directamente derrotados en las elecciones mexiquenses para la gubernatura. La incógnita, como viene siendo en estos años de liderazgo de Marko Cortés, es si insistirán en una alianza con un partido —o dos— que muchos panistas detestan con el pretexto del voto útil.

La derrota de la candidata, priista, de la alianza abriría también un nuevo espacio a Movimiento Ciudadano, que decidió no participar y que un resultado contundente de Morena le daría, al menos momentáneamente, la razón de seguir solo en lugar de ir a un proyecto que anticipó como perdedor.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón de México	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Rozones

¿*Alito* 1-0 Osorio?

Tal y como ocurrió con la dirigencia de **Mario Delgado** al frente de Morena, en el Tribunal Electoral perfilan ahora ratificar la ampliación del periodo de **Alejandro Moreno** en el PRI y con ello echar abajo la determinación que había tomado el INE. De prosperar en la Sala Superior del tribunal la propuesta del magistrado **José Luis Vargas** para que *Alito* se mantenga hasta el 2024 en su cargo como líder priista, sus detractores, encabezados por el senador **Miguel Ángel Osorio Chong,** recibirán un importante revés como ocurrió con la disidencia encabezada por **John Ackerman,** en el caso de los guindas. Habrá que estar atentos, nos dicen, de los pasos que den los militantes llamados "rebeldes". La duda es si estos últimos tienen alcances para hacer algo más o deberán negociar con sus líderes nacionales, pero con capital mermado por la derrota en tribunales. Uf.

En medio del fuego

Para no soslayarse, nos comentan voces relevantes del Poder Judicial, el posicionamiento que hizo ayer la defensa de la ministra **Yasmín Esquivel Mossa,** en torno a los litigios con los cuales ha impugnado la forma en que la UNAM está procesando el caso de la señalada tesis. Y es que a decir de dicho equipo jurídico lo que hay por parte de la máxima casa de estudios es un procedimiento "improvisado", que no ha atendido debidamente las consideraciones y pruebas presentadas por la ministra. Por eso, nos dicen, vale la pena mirar la referencia de los abogados del despacho Romano Rascón y asociados sobre la necesidad de que se respete el debido proceso y se evite un atropello o arbitrariedad en contra de Esquivel. El riesgo de no llevar un proceso adecuado, nos hacen ver, es que crezca la idea de que el caso ha quedado en medio de un choque entre el rector **Graue** y el Presidente **López Obrador.**

Acoso a la Corte

Y en el mismo sentido, muy mal hará, nos advierten, quien subestime el plantón instalado afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Porque se trata, nos señalan, de una campaña de hostigamiento hacia uno de los poderes legítimamente constituidos por militantes del partido del que surgió quien encabeza otro de los poderes. Con ese plantón se acosa a la Corte mediante descalificaciones y manipulación, pues se invita a la gente a firmar "para correr" a una ministra, cuando no hay procedimiento alguno que lleve a tal determinación mediante la recolección de firmas. Se acusa a los ministros de "corruptos" y se habla de "moches" en el Ministerio Público, cuando no hay relación entre unos y otro. Seguramente el acoso no lo ordenaron las cúpulas de Morena, pero éstas tampoco se han deslindado de él. Un deslinde sería sano para todos, incluso para los mismos dirigentes del guinda. Veremos si lo hacen.

En las narices de Delgado

Se viralizó un video en el que se observa cómo una mujer se cuela hasta un evento de campaña del candidato de Morena en Coahuila, **Armando Guadiana,** y, justo en el momento en que el dirigente nacional de ese partido, **Mario Delgado,** usa el micrófono, se las arregla para sacar de una bolsa del mandado con logos de Morena, una pancarta para promover... al abanderado del PT, **Ricardo Mejía.** No le resulta sencillo a la seguidora del exsubsecretario de Seguridad, pues varios hombres y mujeres intentan, primero, bajarla del templete, y luego arrebatarle a jalones y empellones la lona promocional. El episodio no es menor porque, nos comentan, da cuenta de cómo la contienda entre las facciones de la 4T en la entidad, donde éstas decidieron llevar cada una a su propio candidato, sigue mostrando heridas abiertas y no sólo eso, sino que las huestes de cada uno de los candidatos que se disputaron la candidatura no sólo podrían mantener, sino incluso escalar las diferencias y la confrontación.

Cierre de filas en el Inai

Y quienes han asumido con consistencia la tarea –hoy en día más que relevante– de defender la prevalencia del Inai son los comisionados **Adrián Alcalá, Julieta del Río, Josefina Román,** pero sobre todo la presidenta del organismo, **Blanca Lilia Ibarra.** Y es que en cada espacio y cada foro han buscado en los últimos días destacar la naturaleza y propósito de la institución con la idea de lograr los apoyos sociales y políticos que permitan mantener a flote un derecho constitucional. Ayer, los comisionados cerraron filas y anunciaron que impugnarán la determinación de la ministra **Loretta Ortiz** de no conceder la suspensión ante la controversia que el Inai presentó para poder sesionar con cuatro integrantes. En el instituto tienen claro que su batalla aún no termina y, por lo tanto, ya piensan en ampliar la ruta de defensa de la institución a instancias internacionales de defensa de garantías individuales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Pendientes.

Los naranjas con nadie

Ante las especulaciones que se soltaron sobre posibles acuerdos de Movimiento Ciudadano para apoyar a **Delfina Gómez,** a las que se agrega la de que **Juan Zepeda** respaldaría a **Alejandra del Moral,** fue el diputado federal mexiquense **Rodrigo Samperio,** miembro de la Comisión Operativa Nacional del partido naranja quien aclaró que "no se está madurando nada" para apoyar a ninguno de los dos proyectos que se disputan la gubernatura del Estado de México. Puntualizó que Movimiento Ciudadano se mantiene en su postura de no acompañar a alguna de las dos candidatas, porque están convencidos de que se requiere construir un proyecto diferente para el Estado de México, por lo que dijo que únicamente "les deseamos la mejor de las suertes".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	10	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CIUDADES SUSTENTABLES

#OPINIÓN

LAS CIUDADES Y LA AGENDA PARA EL FUTURO

Las ciudades requieren de inversiones, públicas y privadas, para construir, ampliar y conectar sus sistemas de transporte masivo

Las ciudades, por varios motivos, no han estado en el centro de los debates políticos y de política pública nacional de los últimos años. Claro que se siguen llevando a cabo proyectos de gran escala; pero las prioridades han sido otras; ahora, las iniciativas son más bien locales. Como parte de los Encuentros para el Futuro, dentro de la plataforma *Morelo: Agenda para las próximas generaciones*, analizamos con un grupo de expertos, como Felipe Leal, Alejandra Moreno, Daniel Escoto y Horacio Urbano, lo que tendría que ser la política nacional en el tema para los próximos años. 5 son los temas.

Financiamiento. Se requiere fortalecer las fuentes de ingresos con el uso de la tecnología para el mejor cobro del predial. Desarrollar mecanismos de financiamiento para mejorar distritos, como los que se pueden obtener con la captura de plusvalías. Servicios como el agua deben ser cobrados de acuerdo a la ubicación y características de las viviendas; pero también conforme a su uso, para fomentar su ahorro, evitar que se cobren tarifas habitacionales para usos industriales.

Movilidad alternativa y electro movilidad. Es necesario acelerar procesos hacia la electromovilidad, con la finalidad de reducir emisiones de GEI en el corto plazo. Esto requiere de políticas para generar los ecosistemas necesarios, como estaciones y recarga de la provisión adecuada de energía, así como las redes 5G. Debemos de iniciar con las sustitución de unidades de transporte público por eléctricas, lo que es una gran oportunidad para mejorarlo y hacer crecer de manera masiva los servicios en condiciones adecuadas.

Las ciudades requieren incrementar la oferta de vivienda

Movilidad masiva. Las ciudades requieren de inversiones, públicas y privadas, para construir, ampliar y conectar sus sistemas de transporte masivo, como Metro, en Monterrey, Guadalajara y el Valle de México, así como el Metrobús en ciudades grandes y medias. Esta política deberá expandirse para construir sistemas de trenes que conecten extremos de las urbes y con otras con las que comparten una metrópoli.

Vivienda. Las ciudades requieren incrementar la oferta de vivienda, cuyo ritmo de producción se redujo recientemente. Este crecimiento se debe de dar de manera interior, con alternativas verticales, en espacios céntricos, bien provistos de transporte, que ya cuenten con la mayoría de servicios. La idea es mantener las zonas rurales y el suelo de conservación alrededor de las urbes. La producción de vivienda servirá para atender sectores de ingresos medios y altos, pero condicionando su expansión a la generación de vivienda popular.

Resiliencia. Las ciudades necesitan convertirse en el centro de políticas públicas que busquen la adaptación, la mitigación y la prevención de consecuencias de la crisis climática. La falta de agua, el alza en las temperaturas y desastres naturales cada vez más frecuentes requerirían de ciudades con mayor resiliencia. Será necesario invertir en recolección de agua, creación de mapeos de riesgo, escurrimiento de aguas y energías limpias, así como mecanismos que permitan flexibilidad de respuesta y construcción de infraestructura sustentable.

LLERENASVIDAL@HOTMAIL.COM / @VIDALLERENAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	5	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Columnista invitado

¿Una carrera al 2024 o un maratón al 2030?

Luis García
Especialista en derecho parlamentario y asuntos gubernamentales
@luysgar

FOTO: CUARTOSCURO

El lopezobradorismo que se encuentra desgastado, podría intensificar su fractura ante la ausencia de la imagen presidencial.

López Obrador dejará varias bombas de tiempo a su sucesor. Las crisis más graves en economía, seguridad, salud y otros temas no estallarán en este sexenio que las sembró, sino en el siguiente, independientemente de qué partido gobierne. Surge entonces una pregunta indispensable, si bien polémica: ¿conviene a las oposiciones ganar la presidencia en 2024? No se trata de rendir la plaza, sino de administrar las batallas y los tiempos. Veamos los escenarios con objetividad.

El próximo presidente(a) enfrentará una deuda pública que contario a la narrativa oficial, aumentó de 8 billones en 2018 a más de 11.6 al día de hoy; una economía sin crecimiento; presiones financieras por subsidios (PEMEX, AIFA, etc.), y un país en el que pese a programas y transferencias, el 43.9 por ciento de la población está en pobreza y 8.5 por ciento en pobreza extrema. Sumado a que los fondos de estabilización con los que contaba México, AMLO ya los derrochó.

Además, la siguiente administración heredará un país con entre 85-100 homicidios diarios, una Guardia Nacional sin estrategia, policías civiles más debilitadas que nunca y regiones enteras del país que, en la práctica, son gobernadas por el crimen organizado. Sume a eso instituciones deterioradas, desde los servicios de salud y educativos hasta los de protección civil.

Frente a esta realidad, imaginemos un primer escenario: la oposición gana la presidencia. Esto ocurriría con una alianza inestable y por un margen estrecho; es decir, sería de origen un gobierno débil. Cuando aquellas bombas empiecen a estallar, el lopezobradorismo culpará al "regreso del neoliberalismo" para evadir su responsabilidad, y pondrá obstáculos en cada oportunidad: obstrucción legislativa, movilizaciones callejeras y claro, la revocación de mandato en 2027.

El lopezobradorismo, que hoy ya está desgastado, podría así encontrar nueva unidad interna y respaldo de ciudadanos que (equivocadamente) culpen al nuevo gobierno de los problemas. El peor resultado sería que regresaran en 2030 con más fuerza y con las oposiciones aún más deslegitimadas, haciendo imposible una nueva alternancia quizá por décadas.

Imaginemos el segundo escenario: gana Morena. En este caso, el lopezobradorismo no podrá culpar a nadie más por los errores que sembraron. Además, sin el liderazgo personal de AMLO, se ahondarán sus divisiones internas que, a falta de institucionalidad, pueden terminar carcomiendo rápidamente a ese proyecto; y aumentará el de por sí creciente rechazo ciudadano.

Mientras esto ocurre, las oposiciones podrían dedicar todos sus esfuerzos a ganar gobiernos locales (como pasó en Nuevo León o partes de la Ciudad de México) y retener bastiones importantes (como Jalisco), así como aumentar su presencia en el Congreso Federal y los locales.

El gran riesgo de un segundo sexenio morenista es que, aunque como gobierno sean un fracaso, terminen de someter a las instituciones que les estorban y consolidarse en el poder mediante el uso de programas sociales, creando cacicazgos locales y nacionales que cueste décadas vencer.

¿Qué deben hacer las oposiciones? Prepararse para ambos escenarios. En cualquier caso, correr un maratón para ganar la mayoría absoluta en 2024, la calificada en 2027 y pase lo que pase crear las condiciones para obtener la presidencia en 2030. En el camino, que el lopezobradorismo termine de desgastarse. Lo más importante es crear un amplio y genuino respaldo ciudadano que, como con el INE, defienda las victorias que democráticamente ganen las oposiciones. Porque no le quepa duda, el lopezobradorismo no reconocerá una sola derrota.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP-28	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Las mujeres decidirán elecciones

SARA LOVERA

Las decisiones electorales del 4 de junio tanto en Coahuila como en el Estado de México están marcadas por la agenda feminista. Algo que no ven y no reconocen las miradas "analíticas" de "líderes de la opinión pública" —y menos se advierte en el interés de las dirigencias— es que no logran articular un discurso convincente para llamar a más de la mitad de la población a salir a votar en cinco semanas.

La jornada electoral está anunciada; sabemos que habrá la primera gobernadora en el Estado de México, y allá en el norte un gobernador y 25 diputaciones locales. Puros hombres.

En ambas entidades, asesorías y encuestas van y vienen, pero ven con desdén el activismo feminista. Ojo: no estoy hablando de paridad y representación política, sino de la agenda y las demandas de las mujeres. Por eso no ven que mientras corre la campaña, se denuncia violencia sexual, desapariciones de mujeres y niñas y no cesan los feminicidios. Pero hay protestas.

No les dice nada que mientras realizan campañas "tradicionales", corren en paralelo las tomas de carreteras y caminos de las colectivas, las madres buscadoras y quienes claman justicia por los feminicidios. Ni toman en cuenta que sus candidaturas masculinas están bajo la lupa pública, ya sea por violentadores u omisos en el pago de alimentos. La famosa 3 de 3 se consolida en todo el país.

Tendrían que saber a estas alturas que las mujeres no creen en promesas ambiguas o de "reconocimiento y respeto", "merecimientos" o "apoyos", cuando electoras y militantes quieren resultados.

Hace 10 días salieron a marchar en la ciudad de Saltillo e instalaron dos altares de flores por las desaparecidas. También menudean los conversatorios, las movilizaciones y acuerdos en el Congreso, respondiendo a los reclamos de las mujeres.

Olvidan que estamos escenificando un fenómeno mundial por la democracia genérica; no toman en serio la presencia creciente de las mujeres ni de su participación. Como diría el clásico: "Ni las ven ni las oyen" ni valoran pragmáticamente que ellas son cada vez más conscientes de que representan más de la mitad de los votos.

Por eso, las aspirantes en el Estado de México, que en sus proyectos de gobierno que se entregan al Instituto Nacional Electoral no se menciona lo del feminicidio, sí lo incluyen en campaña, de manera preponderante en el debate. Alejandra del Moral y Delfina Gómez hablaron de que es parte sustantiva de su programa de gobierno, ya sea con "policía de género" o con la recuperación de las escuelas de tiempo completo. Para Gómez, a regañadientes; para Del Moral, como parte fundamental de su política.

Hicieron compromisos que no se reflejaron claramente en la información periodística ni en los comentarios. Curioso: se da más peso al problema real del agua, el transporte o las acusaciones, que al hecho palmario de que en Edomex no cesan los feminicidios y las desapariciones que calan en el electorado.

Y es que no hay forma de sacar del debate la problemática femenina, la violencia contra las mujeres y sus derechos políticos. Ahora ya no es tan sencillo que "utilicen" a las mujeres. En cambio, los "operadores" tienen acusada incapacidad para valorar ese activismo feminista, visión que influye las campañas.

Por ejemplo, de las 25 diputaciones vigentes en Coahuila, 15 son de mujeres; de ellas, seis están trabajando en la reelección. En el Estado de México, la publicidad

Continúa en siguiente hoja

de Alfredo del Mazo tiene como centro la política de género y apuran a solucionar casos antiguos como el de Mariana Lima Buendía, que estuvo 12 años en los tribunales. Dirán que exagero. Veremos...

---

*Periodista. Directora del portal informativo https://www.semmexico.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MÉXICO SA

PAN: "coludido hasta las manitas" // #todossomosdelcartelinmobiliario // Creel y la "persecución política"

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

POBRE CÚPULA PANISTA, tan fina ella, porque por su corrupción galopante y documentada, ahora se dice víctima de "persecución política", según denuncian, entre otros, Santiago Creel y Marko Cortés, al grito de #todossomosdelcártelinmobiliario. ¿Y de qué la acusan? Prácticamente de nada, una bicoca: de obtener ilegalmente 7 mil 142 millones de pesos, hasta ahora, vía el cártel inmobiliario que opera en la alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México. El reclamo viene por la aprehensión de varios funcionarios panistas de esa demarcación involucrados en el citado cártel, la más reciente del ex alcalde Christian von Roehrich (2015-2018), una de las cabezas, quien hoy duerme no en un departamento de lujo de los tantos que se apañó, sino en una cómoda celda en el Reclusorio Norte. *La Jornada* (Sandra Hernández García) lo reseña así: "toda la cúpula del PAN en Benito Juárez está implicada en el caso City Towers" (una enorme torre de departamentos en la colonia Santa Cruz Atoyac), y 14 departamentos de lujo en ese inmueble "son de funcionarios" *blanquiazules*. "Todos están coludidos hasta las manitas", de acuerdo con Rodrigo Muñoz Dromund, abogado de las víctimas –él entre ellas–.

LA RESEÑA JORNALERA detalla que el abogado Muñoz informó que "se dará a conocer el listado completo de los dueños, entre quienes figuran el actual alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina; Federico Chávez Semerena, quien sustituyó a Christian von Roehrich como diputado en el Congreso local y se desempeñó como su secretario particular en la jefatura delegacional; los hermanos Luis y Víctor Mendoza –el primero aspira a gobernar la demarcación y el segundo se encuentra prófugo de la justicia–; así como Raúl Torres, actual diputado migrante". Al preguntarle si el diputado federal Jorge Romero (jefe delegacional de 2012 a 2015, y actual legislador federal) cuenta con un departamento (en City Towers), el abogado dijo estar "seguro que sí, pero no lo hemos detectado; sospecho que él utiliza prestanombres, igual que Santiago Taboada. Todos están coludidos hasta las manitas" (ídem). Como se constata, la "persecución política" es feroz en contra de los panistas del cártel inmobiliario.

NO ES NUEVO el expediente de esa banda de ladrones, pero la intensidad de la "persecución política" de quienes dicen sufrirla va en aumento según crece el número de detenidos por la justicia capitalina, todos relacionados con el cártel inmobiliario.

POR EJEMPLO, EN diciembre pasado, Santiago Creel, acompañado por Marko Cortés y Jorge Romero, advirtió (en referencia a Christian von Roehrich): "si te tocan a ti, nos tocan a todos ... Estamos contigo, no estás solo, aquí estamos todos unidos", mientras el coro lo hacían solidarios militantes panistas que gritaban "no estás solo". Y bueno, parece que Creel tenía razón, porque todo indica que la cúpula panista en Benito Juárez está involucrada en los enjuagues inmobiliarios; es decir, si encarcelan a uno deberán acompañarlo los demás, porque, de acuerdo con la justicia capitalina, hay muchísima tela azul y blanca para cortar.

TAMBIÉN EN DICIEMBRE pasado, el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del gobierno capitalino, Carlos Alberto Ulloa Pérez, denunció que, hasta ese momento, la corrupción inmobiliaria (sólo de los panistas) en la alcaldía Benito Juárez se traducía en 7 mil 142 millones de pesos, y detalló que –también hasta esa fecha– en total se detectaron 130 inmuebles ligados al cártel, con 264 niveles "excedentes", la mayoría de ellos "con cinco, seis y hasta siete más". La alcaldía Benito Juárez ha sido "gobernada" ininterrumpidamente por el PAN desde el año 2000, aunque en 1995-1997 en la oficina principal despachó la *blanquiazul* María Gómez-Mont, hermana de Fernando del mismo apellido, secretario calderonista de Gobernación.

HE AHÍ, PUES la "persecución política" de la que tanto se quejan Creel, Cortés y su banda.

Las rebanadas del pastel

ATENTO MENSAJE A la pandilla panista: "quienes con la victimización política quieren detener la acción de la justicia en realidad desean politizar la acción del Ministerio Público; quienes piden cesar la investigación de delitos porque los responsables son o fueron servidores públicos o legisladores, demandan el privilegio de la impunidad; pretenden que la política determine algo diferente a lo que la evidencia demuestra; la corrupción es un delito, no un derecho político" (Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia de la CDMX).

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	29	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

▲ En la directiva nacional del PAN se quejan de persecución política ante los recientes arrestos de funcionarios del *blanquiazul* del cártel inmobiliario. Foto Alfredo Domínguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Bajo Reserva Exprés: Líder de la bancada de Morena ya tiene plan B para ser gobernador de Puebla

Nos cuentan que el presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, ha dejado ver que tiene un Plan B en caso de que él no sea quien compita en la encuesta de su partido, Morena, para acceder a la candidatura el gobierno de Puebla, comicios que tendrán lugar en 2024.

Nos hacen ver que don Ignacio, quien ha recibido varios señalamientos por actos anticipados de campaña, "destapó" el pasado fin de semana a su hija, la diputada local Daniela Mier, para contender por la gubernatura poblana, según él, en caso de que se decida que Morena tenga una candidata mujer.

Sin embargo, políticos poblanos, incluso algunos de su partido, consideran que el diputado está preparando su Plan B ante dos posibles eventualidades: que sea inhabilitado por las autoridades electorales, o, que por razones de paridad de género, su Morena decida que en Puebla deba ser mujer la candidata.

Así, nos señalan, don Ignacio está buscando asegurarse de que se la pongan como se la pongan, el apellido Mier sea el que gobierne a los poblanos.

Lo bueno es que la acumulación vulgar de Poder no es lo que mueve a los políticos de la Cuarta Transformación.

https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva-expres/lider-de-la-bancada-de-morena-ya-tiene-plan-b-para-ser-gobernador-de-puebla/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	28	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CIUDAD PERDIDA

La corrupción desnudó al panismo real

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL AZUL *CORRUPTO* profundo con el que los panistas han deleitado a sus fieles seguidores, ha descubierto a muchos que el mal, el mal de la corrupción, también está muy metido en el corazón de ese partido, en la alcaldía Benito Juárez de esta cuidad.

LOS DE LA C-2 –Taboada, Tabe–, demostraron de igual forma que no necesitan de Calderón o de Fox para realizar las pillerías que les vienen en gana, y que siguen las enseñanzas –corregidas y aumentadas– de sus mayores, y no tanto, por ejemplo, de Jorge Romero, hoy diputado federal, uno de los tres *cerditos* que dejaron muy lastimada la idea de ayuda a los damnificados del sismo, y claro, del infatigable Christian von Roehrich, quien sucedió al mismísimo Romero al frente de la entonces delegación Benito Juárez.

ENTONCES, LA CREENCIA aquella de que los panistas eran la imagen de la decencia y de buen gobierno se desmoronó. Ya no hay cómo presentar a esa organización como una posible alternativa política.

NO HAY NECESIDAD de ir a ninguna encuesta. Morena no tiene contrincante, y eso no parece favorecer a una buena elección, por el contrario, explica que en la Ciudad de México cualquiera, o casi, de los o las que pudieran convertirse en candidatos no enfrentará a ningún adversario razonablemente competitivo.

POR TANTO, HOY la elección interna en Morena será en realidad la que nos diga quién será el jefe o la jefa de Gobierno que sustituirá a Claudia Sheinbaum, y el cuidado, la responsabilidad de un asunto de este calado lo debe entender muy bien la militancia o quienes vayan a participar en la encuesta de donde saldrá el nombre del o la sucesora.

LAS CONDICIONES ELEMENTALES con las que debe competir cualquiera que se inscriba en la carrera sucesoria son: que sepa de administración pública, que entienda la política como arma para lograr un mejor reparto de la riqueza, y que conozca la ciudad, no sólo la alcaldía en la que viven o gobiernan.

PARECE INCREÍBLE, PERO algunos de los mandatarios que han pasado por la administración de esta ciudad no cumplieron alguna de estas condiciones, o de plano ninguna a cabalidad.

EL RESULTADO DE malas elecciones o de elecciones sin contrincantes han sido desastrosas, lo mismo en el gobierno central que en las alcaldías, o tal vez deberíamos decir que lo peor está en las alcaldías, para no errar, pero va más allá.

SI LA OPOSICIÓN, en este caso los panistas, no son opción y en Morena más que la razón triunfa el capricho –perdón, la encuesta–, mal la vamos a pasar.

OJALÁ LA ENCUESTA sea lo más honesta posible; está en juego el futuro no sólo de la ciudad, sino de la política en todo el país. Eso se debe entender muy en serio.

Y POR NINGÚN motivo debe dejarse a la capital del país en manos de quienes puedan convertirla en el bocado que sacie sus apetitos inconfesables, y tampoco en quienes sirvan a las ambiciones frustradas de quienes algunas vez se sintieron dueños de la ciudad. Por tanto, lo que viene es de cuidado y la ciudadanía tiene la última palabra.

De pasadita

LOS QUE AL juzgar por las bardas que han pintado en los bajopuentes del Circuito Interior, por ejemplo, son los del Partido Verde, que ya decidieron dar su apoyo a Claudia Sheinbaum para convertirla en su candidata a la Presidencia de la República.

NADA DE ENCUESTAS, nada de andar deshojando margaritas, para los del Verde el asunto ya fue procesado y es Claudia, nadie más. Se fueron hasta el fondo.

cd_perdida@jornada.com.mx

RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD

A La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó en el Museo de la Ciudad de México el informe de incidencia delictiva en la capital del país. La

acompañaron los titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, y de la fiscalía capitalina, Ernestina Godoy Ramos. Foto Pablo Ramos

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

OJALÁ que **Andrés Manuel López Obrador** no haya visto la mañanera de ayer, porque seguramente ahora sí le dio un soponcio. Y es que **Adán Augusto López** nomás no pudo mantener el rating del show matutino.

DE HECHO, el secretario de **Gobernación** tuvo que –literalmente– llenar de invitados la conferencia de prensa, por lo que también tomaron el micrófono **Ricardo Sheffield**, de **Profeco**; **Javier May**, de **Fonatur**; **María Luisa Albores**, de **Semarnat**; **Ariadna Montiel**, de **Bienestar**, y **Diego Prieto**, del **INAH**. Y no invitaron a **Chabelo** porque ya falleció. Pese al elenco estelar, la mañanera duró "apenas" una hora con 45 minutos.

DA LA IMPRESIÓN de que el secretario de **Gobernación** tenía la encomienda de ocupar el tiempo, pero sin tocar a fondo el tema más importante: el misterioso estado de salud del presidente de **México**. Por más que en la **4T** les baste una palabra de **AMLO** para santiguarse, la República requiere algo más concreto. Después de 36 horas del ¿desvanecimiento?, ¿infarto?, ¿simple malestar? del mandatario, el gobierno federal seguía anoche sin dar una explicación clara. Mucho menos un parte médico. ¡Qué necesidad de andar alimentando rumores!

• • •

UN AÑO, nueve meses y 12 días se tardó **Jesús Seade** en presentarle sus cartas credenciales a **Xi Jinping**, tras haber sido ratificado por el **Senado** como embajador ante el gobierno de **China**, en el muy lejano 13 de julio de 2021. Se nota que las relaciones diplomáticas con la **4T** son prioritarias para **Beijing**. Se tardan un poquito más... ¡y se acaba el sexenio!

• • •

¿LA INFLACIÓN se está comiendo sus ahorros? No sufra más: invierta en bardas. El mercado de bardas en la Ciudad de México ha tenido un alza que ya la quisieran las acciones de Tesla. Y no es para menos, pues prácticamente todos los aspirantes a la Jefatura de Gobierno andan tapizando las bardas de la capital con su nombre. De ahí que ya hay bardas de las morenistas **Rosa Icela Rodríguez** y **Clara Brugada**; de los panistas **Lía Limón** y **Santiago Taboada**; del priista **Adrián Rubalcava**; y de los perredistas **Víctor Hugo Lobo** y **Luis Espinosa Cházaro**. A todos ellos se suma **José Luis Rodríguez** quien ya anda brocha en mano buscando bardas para pintar su nombre en Magdalena Contreras.

• • •

SEGÚN **Claudia Sheinbaum** la gente está orando por **AMLO**, pero la realidad es que no lo necesita. El Presidente está en muy buenas manos: lo internaron

Continúa en siguiente hoja

en una clínica del **Insabi** que no está terminada ni tiene equipo, pero ya fue inaugurada; su cardiólogo tiene 10 por ciento experiencia, pero eso sí, 90 por ciento de honestidad; la receta se la va a surtir el **IMSS** en unos 3 meses; lo atienden médicos cubanos que son supervisados por **Hugo López-Gatell** y le quieren administrar la vacuna **"Patria"** del **Conacyt**. ¡Ni én **Dinamarca**!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	31	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desvanecimiento y defensa del territorio

El discurso del Presidente en Veracruz le pareció a Gamés el espantable episodio y la jamás imaginada aventura de los molinos de viento y otros sucesos de feliz recordación que le ocurrieron al ingenioso caballero andante...

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS

gil.games@milenio.com

Gilga insiste: la maestra es una probada delincuente electoral, pero Del Moral la dejó ir viva

Gil estaba a punto de entrarle a unos panuchos de huevo con su lechuga, su cebolla morada, su aguacate y su chile habanero cuando sin decir agua va le dio el miminski. La borrasca y mal andanza le duró unos minutos, pero Dios es grande y Gamés regresó a esta página del fondo. Uff.

Ya en óptimas condiciones, Gil hesitó: ¿qué será del Estado de México? Sí, Gil vio el debate entre Delfina Gómez y Alejandra del Moral. Tremendo nembutal (así se decía antes). Según Gil, Alejandra del Moral ganó el debate. Gamés tuvo miedo de que Delfina dijera: ahora vamos a aprender las tablas de multiplicar. ¿Listos? Una maestra de niños y niñas, no muy chispeante, por cierto. Ale (así le decimos sus amigos) parecía empleada de bienes raíces: este departamento de 150 metros cuadrados es ideal para una familia pequeña y con muchas aspiraciones.

Parecía sencillo que Alejandra del Moral le arrimara el caballo a Delfi Gómez (así le decimos sus amigos). Gilga insiste: la maestra es una probada delincuente electoral, pero Del Moral la dejó ir viva. Y Delfina seguía: ¿capital de Nepal? Ésta es muy difícil. Sí!: Katmandú. Cómo sabe cosas este niño Mayito Delgado, en serio.

Gamés repite: tiene la mejor opinión de Ana Paula Ordorica, pero caramba, la moderadora modera y no acusa, denuncia y confronta a las candidatas. No vayamos a cambiar el formato porque los debates van a ser ocasión para los cadenazos, si ya de por sí. Oiga candidata, dirán quienes moderan, se dice que usted es una ladronzuela, ¿qué nos dice al respecto? Y Del Mazo, qué o qué. Mmm, se le hace a Gilga...

Gigantes colosales

El discurso del Presidente en el aniversario de la Defensa Patriótica del Puerto de Veracruz le pareció más bien a Gilga el espantable episodio y la jamás imaginada aventura de los molinos de viento y otros sucesos de feliz recordación que le ocurrieron al ingenioso caballero andante. Las citas y menudencias las ha traído Gilga de la versión estenográfica de la página de la Presidencia de la República.

Dijo *Liópez* Obrador: "(...) en nuestros días, que se habla en Estados Unidos de intervenir y de enfrentar a la delincuencia organizada, a los narcotraficantes dándoles un trato de terroristas y que por ese motivo van a venir a ayudarnos, a apoyarnos para enfrentar a la delincuencia organizada, también desde aquí, desde el puerto de Veracruz les decimos y que se oiga bien y que se oiga lejos: no aceptamos ninguna intervención". Gilga se conmovió hasta las lágrimas, se desgarró las vestiduras y gritó no se sabe si de placer o de dolor.

Gamés ignora si había una bandera cerca del Presidente, pero es lo mismo: "En el caso de que se requiera defender el territorio, defender nuestra soberanía, no debemos de olvidar que ya, como lo mencionó el almirante Ojeda, son otros tiempos. México tiene mucha autoridad moral, tiene el respaldo de la mayoría de las naciones del mundo y cuenta con la fuerza de la razón y cuenta con la fuerza del pueblo, con la fuerza de la opinión pública. Ningún gobierno extranjero se atrevería a poner un pie en nuestro territorio. De todas maneras, si lo hicieran, no van a defender a México sólo los marinos y los soldados, vamos a defender a México todos los mexicanos".

La defensa

Gamés abandonó el mullido sillón y en posición de firmes esperó órdenes. Al fin su celular vibró: sí, señor capitán Ramírez Cuevas, acá Gamés. Un momento, Gilga quiere ser sargento, ¿se puede? Bien, entonces todos a sus trincheras, esto ya empezó y viene feo, pero Gilga defenderá la soberanía del amplísimo estudio.

Cubran el sur con el destacamento al mando del heróico Fernández Noroña; no descuiden el norte y sigan a las huestes del estratega Mario Delgado. Gamés no rendirá la plaza por nada del mundo. Rodear el cerro sería lo mejor. En todo esto debe existir un cerro, y de ser así debe rodearse.

Entre ambos ataques pudiera desatarse un pleito: ¿quién le llamará al presidente *Liópez* para comunicarle las frases inolvidables?: señor, las armas morenas se han cubierto de betún. En fon.

Todo es muy raro caracho, como diría Jacinto Benavente. "*Todo el mundo es teatro y todos somos en él comediantes*".

Gil s'en va

LA ESQUINA

Desconfiada por los engaños del gobierno y legisladores, la comunidad científica del país se prepara para dar otra batalla en defensa de una investigación y ciencia independientes, ajenas a la política. El temor es que esta semana los diputados impongan una ley de ciencias que, lejos de impulsar el desarrollo del país, lo frene. Sí, hay que estar alertas.

Señales

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Veinticuatro horas después, nada se sabe a ciencia cierta sobre el estado del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Pero hay señales que preocupan o confunden; o ambas cosas.

Por ejemplo, ¿qué tenía que hacer todo el gabinete en la mañanera de ayer que condujo -es un decir- el secretario de Gobernación **Adán Augusto López**?

¿Qué señales quiso mandar el Gobierno lopezobradorista con esa exhibición inútil?

Inútil porque nada más estuvieron de espectadores.

López Obrador siempre ha jugado con los simbolismos; es su especialidad.

¿Todos en apoyo moral al Presidente? ¿Y por qué ahora sí y en las dos ocasiones anteriores que se contagió de Covid no se hizo tal exhibición?

¿O era apoyo al secretario de Gobernación?

Total, la mañanera solo sirvió para ver los rostros de funcionarios que tenían meses sin aparecer en público, pero de información sobre la salud presidencial no hubo nada.

Ahora ya no se sabe si es por estrategia o por incapacidad, pero el hecho de que dejen correr el fuego en la pradera seca nunca ha sido una buena idea.

Si fue para medir la popularidad presidencial, pues ya les quedó claro que hasta sus más feroces críticos le desearon pronta recuperación; así que por ahí no debe ser.

¿Entonces?

Ya solo falta, para completar el cuadro, que siempre "solidarios" gobernadores de Morena, "invitados" por **Claudia Sheinbaum**, publiquen un desplegado a favor de la salud presidencial.

Mientras que sigan corriendo las especulaciones.

• • • •

Por estos días, era tradicional que, de cara al Día del Maestro, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), hubiera mucho movimiento producto de la revisión de las condiciones generales de trabajo que terminaban con el anuncio del incremento salarial correspondiente al año en curso.

Pero desde que el SNTE se entregó a los brazos del gobierno lopezobradorista, todo es historia.

El SNTE es un gremio domesticado, sin alma, y dispuesto a hacer, sin chistar, lo que diga el Gobierno.

Su dirigente -su administrador, mejor dicho-, **Alfonso Cepeda Salas**, se volcó totalmente del lado de la 4T y no ha sido capaz de articular una opinión seria, válida, sobre los cambios, por ejemplo, en los libros de texto de educación básica.

Y para quienes digan que lo mismo pasaba con el SNTE de **Elba Esther Gordillo**, solo hay que buscar en internet los pleitos que tuvo con **Zedillo**, **Fox** y **Calderón** -hasta con **Peña Nieto**, que la llevaron a prisión-, cuando se rebeló en contra de políticas de Estado que atentaban contra los maestros y la educación.

¿Será que ahora sí los maestros están en el nivel salarial que los de Finlandia y no lo sabemos?

• • • •

Cómo estará la nueva ley minera, aprobada por Morena y sus socios en San Lázaro, que, hasta el muy impugnado **Napoleón Gómez Urrutia**, dueño, perdón, dirigente del sindicato minero salió a protestar el texto.

El senador por Morena -el mismo que se aventó el show de llevar invitados a la sesión del Senado y subirlos a la tribuna para la foto en pleno debate-, dijo que la iniciativa aprobada por los diputados perjudicará a los pequeños productores y favorecerá a las transnacionales del sector.

Y mire, que **Gómez Urrutia** rarísima vez sale a medios, pero algo debió afectarle la votación en San Lázaro para que se manifestara en contra de esa ley que, para ser vigente, aún tiene que pasar por el tamiz de la Cámara alta, en donde podría dormir el sueño de los (in) justos hasta el próximo año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Congreso inoperante e improductivo

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Se termina el segundo periodo de sesiones del segundo año de ejercicio en el Congreso y los pendientes se acumulan en ambas Cámaras y, al paso que vamos, ni con un periodo extraordinario de sesiones se descongelarán varios asuntos de suma importancia para el país, lo que de suyo, vuelve inoperantes a los legisladores.

Ante la ineficacia del titular de Segob, Adán Augusto López, por tender puentes con la oposición y con ello reanudar el diálogo para negociar diversas iniciativas, leyes pendientes y nombramientos por aprobar, el Congreso está paralizado y a esta inoperancia hay que sumarle la polarización que se enquista como un cáncer, no solo entre los grupos parlamentarios, sino en el seno de los partidos políticos, como es el caso de Morena en el Senado de la República.

Cuando el jefe máximo de los oficialistas está obsesionado por terminar con los órganos autónomos como el INAI, adelgazar la estructura del gobierno para tener recursos para acabar sus obras insignia y garantizar el triunfo electoral de Morena en la elección del Estado de México y del próximo año, pues es difícil que la agenda legislativa que contiene otros temas, salga adelante.

El cierre del actual periodo ordinario de sesiones concluye esta semana y tan solo en la Cámara baja está el pendiente, entre otros, de fusionar 16 órganos desconcentrados del gobierno federal, así como la propuesta presidencial para modificar 23 leyes secundarias en materia administrativa, además de la reforma constitucional para limitar las funciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la Cámara alta están pendientes los nombramientos de los dos comisionados del INAI para que pueda sesionar; la Ley Minera y las leyes de Aeropuertos y de Aviación, esta última es relevante para recuperar la categoría 1 en materia de seguridad aérea.

Si los legisladores no han podido atender estos pendientes en los últimos tres meses, ¿podrán hacerlo esta semana? Pues es imposible.

El calendario parlamentario camina a paso de tortuga, diferente a las apremiantes necesidades que se requieren atender en el país.

Está claro que ante el crisol de las elecciones de este año y del que viene, no transita nada en el Congreso que requiera acuerdos entre las bancadas partidistas y solo se aprobará aquello que es insustancial o de plano, solo lo que autorice el presidente López Obrador y párele de contar.

También hay que decirlo, a la actual administración le queda un año y cinco meses en el cargo y a los legisladores federales menos, por ello, hasta los propios senadores y diputados de Morena, ya no tienen tanto interés en cumplir las instrucciones que provienen de Palacio Nacional o de Gobernación, como, verbigracia, la reforma al TEPJF.

La rebatinga por los puestos de elección popular que estarán en juego el próximo año, causará estragos en las filas, principalmente de Morena, en donde observamos que no solo las corcholatas se dan con todo, sino entre aquellos que buscan una candidatura a gobernador, diputado federal o senador y hasta alguna plaza en algún ayuntamiento o Congreso local.

Si existiera un indicador de la productividad para los senadores y diputados, saldrían reprobados, por decirlo de manera elegante y su tarea resulta demasiada onerosa para las arcas públicas, eso de mantener a una bola de haraganes que solo sirven para 'sangrar' al país, nomás no ayuda en nada. Claro, hay honrosas excepciones.

Reporta Ricardo Monreal desde el Senado que en esta última semana de sesiones ordinarias buscarán discutir al menos 14 proyectos de ley, entre minutas de la colegisladora e iniciativas presentadas en el Senado, además de aprobar diversos nombramientos, entre ellos los comisionados del INAI; por ello, dice el zacatecano, están pensando en realizar un periodo extraordinario en mayo, aunque por el retraso que tienen necesitarían por lo menos otros dos más, para sacar los pendientes más urgentes.

En la Cámara alta hay una calma 'chicha', esa que precede a una tormenta, en virtud de que el bloque opositor no quiere avanzar en ningún pendiente, mientras no se resuelvan los nombramientos en el INAI, y el grupo parlamentario morenista está resquebrajado; por lo tanto, no espere, estimado lector, avances en el Congreso, en cambio, sí se avizoran serios desencuentros y más ahora que el presidente de la República está convaleciente.

"Si los legisladores no han podido atender estos pendientes en los últimos tres meses, ¿podrán hacerlo esta semana? Pues es imposible"

"Si existiera un indicador de la productividad para los senadores y diputados, saldrían reprobados, por decirlo de manera elegante"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

A LA SOMBRA

Hacer campaña en el Estado de México pudo ser la razón por la cual el vocero de la Presidencia de la República, **JESÚS RAMÍREZ CUEVAS**, no estaba del todo atento para informar certeramente sobre la salud del presidente **López Obrador**. Resulta que el funcionario estuvo acompañando a la maestra **Delfina Gómez** en sus recorridos de este domingo; esto a pesar de que, en teoría, existía pacto entre el gobierno cuartotransformista y la administración local de **Alfredo del Mazo** para no intervenir en el proceso.

ALEJANDRO GÓMEZ

Los partidos de la oposición han solicitado mayor transparencia acerca del estado de salud del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, después de los rumores de que podría haber sufrido un infarto. El secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, sustituyó al presidente en las conferencias diarias del Gobierno y aseguró que **López Obrador** goza de buena salud y está al 100 por ciento en cuanto a su salud cardiaca. Sin embargo, varios partidos opositores han exigido mayor transparencia y pruebas sobre la salud del Presidente, y han afirmado que su salud es un tema de interés público.

***

El presidente del Partido Revolucionario Democrático (PRD), **Jesús Zambrano**, escribió en su cuenta de Twitter que el gobierno es irresponsable al asegurar, sin mayor prueba que su palabra, que **López Obrador** goza de cabal salud. En una conferencia de prensa, la senadora del Partido Acción Nacional (PAN) **Kenia López** también insistió en la demanda de transparencia, y la asociación Unid@s, que agrupa a partidos opositores, solicitó que se informe de inmediato a la ciudadanía sobre el estado de salud del mandatario.

***

A la diputada morenista **Patricia Armendáriz** no le quedó de otra que salir a disculparse, o justificarse, por el audio en el que se le escucha gritando y regañando al líder lacandón **Bernardo Chankin**. En un comunicado, la chiapaneca aseguró que quienes la conocen "saben que cuando me apasiono puedo hablar de esta forma". Justamente quienes han tenido contacto con la legisladora saben que suele tener ese tipo de exabruptos muy a menudo, por lo que cada vez menos se le invita a foros o reuniones privadas para evitar escenas como la que quedó registrada y fue difundida en redes.

***

La Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (AMELAF), liderada por **Juan de Villafranca**, participará hoy en Washington por primera vez como expositor en una reunión organizada por la Administración de Drogas y Alimentos de los Estados Unidos (FDA) y la Farmacopea.

***

El objetivo de este diálogo es acelerar los esfuerzos para fortalecer las cadenas de suministro de productos médicos. Hace apenas un par de meses, AMELAF fue admitida como miembro permanente de la Farmacopea, una organización independiente y un brazo externo de la autoridad estadounidense que establece los parámetros de calidad, seguridad y eficacia en medicamentos tanto para Estados Unidos como para gran parte del mundo.

***

El nuevo Covid de AMLO nos hace recordar que la enfermedad no ha desaparecido y que México sigue cometiendo errores, como restringir vacunas y antivirales.

El contagio de AMLO

"La naturaleza aborrece un vacío".

Atribuido a Aristóteles

El Presidente tiene Covid por tercera vez. La pandemia no ha terminado, aunque sus muertes han disminuido, y el Presidente tiene mucho contacto con la gente. Aun así, el contagio obliga a reflexionar sobre varios temas.

Ayer el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, negó en la mañanera que el Presidente haya sufrido un desvanecimiento o un infarto. "No hay nada de eso. Eso quisieran, pero goza de cabal salud... Las especulaciones son producto de las malquerencias de algunos". En realidad, las especulaciones son producto de los vacíos de información.

Este domingo 24 a las 12:10 el reportero Joaquín Chan Camaal del *Diario de Yucatán* reportó "versiones de que el presidente... sufrió un desvanecimiento durante su visita a Mérida". AMLO canceló una reunión con el gobernador Mauricio Vila programada entre 10 y 11 de la mañana. Chan Camaal afirmó que "un avión de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM) lo trasladó a la Ciudad de México a las 10 de la mañana". En redes sociales empezó a circular el rumor de que había sufrido un infarto. *El Universal* publicó a las 13:10 un desmentido de Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de comunicación de la Presidencia, quien dijo que el mandatario estaba bien y continuaba su gira. A las 14:57 Chan Camaal publicó que el Presidente "habría sufrido un infarto o una complicación cardiaca". A las 15:32 el Presidente emitió el *tweet* que decía: "Ni modo amigas y amigos: salí positivo a COVID-19. No es grave. Mi corazón está al 100...".

Quizá Ramírez no sabía qué estaba sucediendo, pero una buena información habría servido para acallar los rumores. Fuera del *tweet* del Presidente, no hubo información oficial hasta la mañanera de este 24, en que Adán Augusto atacó al *Diario de Yucatán*: "Es una absoluta mentira. No será la primera vez ni la última, seguramente, que miente el *Diario de Yucatán*". La verdad es que con todo el tiempo que transcurrió entre los hechos y la información sorprende que no haya habido mas rumores.

¿Debe un gobierno revelar información sobre la salud de un Presidente? Casi todo el mundo dice que sí, pero incluso en países con gran transparencia los problemas de salud de un mandatario suelen mantenerse en secreto. Washington ocultó las enfermedades de Franklin D. Roosevelt, John F. Kennedy y Ronald Reagan, y al parecer ha hecho lo mismo con Joe Biden. Un Presidente es, por supuesto, una persona con derecho a la privacidad sobre su información personal, y no hay nada más personal que la salud; pero, además, la salud de un Presidente puede ser tema de seguridad nacional.

López Obrador no es el único mexicano contagiado de Covid. Tan solo el 22 de abril hubo 1,915 nuevos casos reportados. En Estados Unidos se recomienda ya la aplicación de un refuerzo de la vacuna bivalente, que en México ni siquiera se ha aplicado. El gobierno, de hecho, prohíbe la importación de vacunas por privados y solo aplica la Abdala, cubana, que ca-

Continúa en siguiente hoja

rece de aprobación internacional. La importación y aplicación por privados de antivirales eficaces, el paxlovid, el remdesivir y el molnupiravit, también están prohibidas. El Presidente tiene sin duda tiene acceso a estos, pero no la mayoría de los pacientes. Es muy injusto.

El caso del nuevo Covid de AMLO lleva a varias conclusiones. La primera es que la enfermedad no ha desaparecido. México, con uno de los peores desempeños ante la pandemia, sigue cometiendo errores, como las restricciones a las vacunas y antivirales. Por otra parte, se confirma que la falta de información genera rumores. La naturaleza aborrece los vacíos; si no hay información oficial, el vacío lo llenan las especulaciones.

• RECETAR

Comenta Francisco Moreno Sánchez, un médico respetado, que pidió a un funcionario gubernamental remdesivir intravenoso para un paciente en un hospital privado. La respuesta fue: "Hasta que no lo aprendas a recetar no te lo vamos a dar". No solo son crueles con los pacientes, también son arrogantes.

MANUEL J. JÁUREGUI

Se agradece el tono armónico, meramente informativo y no combativo de Adán Augusto López al conducir la rueda de prensa matutina de inicio de semana.

Sosiego

Oiga usted, amable lector, no sé si ya lo notó, pero desde ayer hay un ambiente de sosiego y quietud en nuestro México Mágico.

La atmósfera se siente menos contaminada, el aire más fresco y limpio, la gente anda de mejor humor y parecen haberse disipado en las últimas 24 horas los sobresaltos y la zozobra.

Tras unos momentos de gozar este fenómeno tan inusual hoy en este nuestro México, comenzamos a preguntarnos: ¿a qué se deberá?

Nos brincó pronto la respuesta: es que desde ayer se encargó de despertarnos con su kikiriki ¡OTRO gallo!

No sabemos aún si es EL gallo, el de la contienda presidencial morenista, pero definitivamente empleó al romper el alba –y se le agradece– un tono normal, armónico, meramente informativo y NO COMBATIVO al encargarse él, en el mero inicio de la semana, de conducir la rueda de prensa matutina.

Esto, ante la ausencia por enfermedad del cantor habitual, quien tronando el alba suena la trompeta con el "degüello" en su muy particular estilo.

Ahora bien, Adán Augusto López, el otro gallo mañanero, se encargará de abrir el día por unas "dos o tres jornadas más", según informó.

Con un nuevo tono temporal que sobrevino la CALMA en el País y contra nadie agarró pleito la mañana de ayer el Gobierno mexicano, o más bien, quien lo encabeza.

Como cristianos, por elemental civilidad, deseamos al Presidente López una pronta recuperación y que su contagio –de lo que haya sido– lo deje pronto y en buenas condiciones.

Dicho esto, diremos que, mientras tanto, disfrutemos esta calma, aunque sea chicha, pues altera para bien el ambiente civil y social.

Y no sólo en el medio informativo, sino en general, en todas las actividades de la sociedad mexicana, que tiene rato de no conocer "un día sin pleito".

No se atacó a la Suprema Corte, no se le tildó falsamente de "corrupta", siendo un insulto desubicado contra el Poder Judicial desde el Poder Ejecutivo.

Tampoco se le tiraron macanazos a los informadores, no se pronunció por enésima ocasión el nombre del periodista Carlos Loret de Mola (aunque sí lo demandó judicialmente un hermano del Presidente, Pío), y no se le lanzaron falsos epítetos a nuestro colega Sergio Sarmiento.

Adicionalmente, el Gobierno de Estados Unidos no fue acusado de ESPÍA y de violar nuestra soberanía; a nadie se le llamó "ratero", ni se mencionó a los enemigos "conservadores", o se evocó a los "fifis" que, "por corruptos", se oponen a la Cuarta Transformación.

Lo que escuchamos al iniciar la jornada del lunes fue un lenguaje normal para gente normal, pronunciado en un tono normal.

¡Agradable sorpresa ésta!

Lo decíamos líneas arriba: se le agradece a AAL que nos haya dado un "respiro", uno que puede servirle, de continuarlo, para afianzar su standing en las encuestas que, según ha prometido el enfermo, determinarán el candidato de Morena para SUCEDERLO en el cargo presidencial.

La opinión pública nacional, el pueblo y la sociedad, valoran mucho en sus gobernantes la serenidad, la ecuanimidad, la economía en el lenguaje y en las expresiones.

Temen, por otra parte, que quien ejerce el poder, sobre todo un poder presidencial a la vieja usanza de la política mexicana, se muestre fuera de centro, que extremice sus dichos y sus hechos, que se conduzca caprichosamente y que se exceda en sus posturas y acciones, con escaso respeto por las leyes que nos rigen.

Continúa en siguiente hoja

La gente confía en quien muestra mesura, es respetuoso y está en control de sus emociones; nada infunde más temor que presenciar a uno de sus líderes deschavetado, despotricando a diestra y siniestra.

En este sentido, y lo decimos porque le rendimos pleitesía a la verdad, Adán Augusto López actuó con decoro y se merece una calificación de 8.5 en su conducción de la mañanera del lunes.

Esto, por encargo del enfermo, quien –nos dicen– contrajo Covid por tercera vez.

Falta que informe el señor López-Gatell, zar de todos los zares pandémicos, qué VACUNA le puso al señor, ya que por los resultados se ve que no le funcionó.

Esperando que el Paxlovid le sirva, aun sabiendo que con su recuperación volveremos al ambiente de la estridencia política, los pleitos e insultos.

Mientras, Dios quiera y continúe Adán Augusto regalando a los mexicanos días de tranquilidad, si no de paz.

Nadie le cree a AMLO cuando dice haber contraído Covid de nuevo y se echan a rodar toda suerte de especulaciones sobre su estado de salud.

Opacidad..

El problema del mentiroso es que nadie le cree cuando dice la verdad. Don Hortero, empleado de oficina, era apasionado jugador de dominó. Muchos adeptos tiene ese juego. Recuerdo entre ellos a un cura de pueblo que acostumbraba jugarlo en la cantina del lugar. Un día faltó su compañero, y le pidió a un muchacho que bebía en la barra su cerveza que le hiciera el cuarto. "No conozco bien el juego, padre" –se disculpó el joven. "Es muy fácil –adujo el sacerdote–. Además tú y yo vamos de compañeros. Lo harás bien". No lo hizo bien el invitado. Tantos y tan crasos errores cometió que los adversarios del cura le pusieron una zapatería de órdago. Y se jugaba dinero, para colmo. El joven se disculpó, apenado: "Perdóneme, padre. Yo le dije que no conocía bien el juego". "Mira, cabrón –le contestó el presbítero, irritado–. En la iglesia te perdono, porque ésa es mi obligación, pero aquí vas a chingar a tu madre por pendejo". Sin embargo, no es ésta la historia que me ocupa, sino la de don Hortero. Fanático también del dominó, llegaba tarde a su casa con frecuencia por jugar con sus amigos, lo cual encalabrinaba a su mujer. Sucedió que don Hortero cortejaba con asiduidad a cierta linda compañera de trabajo, y una tarde ella se mostró dispuesta finalmente a aceptar sus solicitaciones. "La mujer y la gata, de quien la trata". Así decía un misógino refrán, de seguro hecho por hombre. Juntos fueron al Motel Kamawa, y en la habitación número 210 se entregaron a eróticos deliquios que no son para ser dichos, sino imaginados. Tres veces consumó el acto don Hortero. ("¿Por qué tan pocas?" –pregunta con extrañeza un lector que suele beber las mirificas aguas de Saltillo). Eso duró hasta cerca de la medianoche, de modo que cuando el casquivano señor llegó a su casa el reloj marcaba ya la una de la mañana. Como es de suponerse la esposa de don Hortero estaba hecha una furia. "¿Por qué llegas a esta hora?" –le preguntó, iracunda, a su marido. Éste, ufano y orgulloso, decidió responder con la verdad. Le dijo: "Cortejaba yo a cierta linda compañera de trabajo. Ella aceptó por fin mis solicitaciones, y juntos fuimos al Motel Kamawa. En la habitación número 210 nos entregamos a eróticos deliquios que no son para ser dichos, sino imaginados. Tres veces consumé el acto". "¡Mentiroso! –rebufó la esposa–. ¡Seguramente estabas jugando al dominó con tus amigotes!"... No mentirá quien diga que el señor López Obrador es el Presidente más mentiroso que México ha tenido desde los tiempos, remotos ya, de Acamapixtli. Hay quienes han llevado el registro de sus mentiras, y aseguran que son más numerosas que las estrellas del cielo, los granos de arena del desierto o las gotas de agua del undoso mar. Por eso nadie le cree ahora que dice haber contraído el Covid por vez tercera, y se echan a rodar toda suerte de especulaciones sobre su estado de salud. Opaco es el régimen de la 4T, por no decir que turbio. Ciertamente la transparencia no es una de sus características. De ahí esas elucubraciones. Por el bien de la República, y por los buenos sentimientos que mis padres me inculcaron, deseo

Continúa en siguiente hoja

que la salud de don Andrés Manuel sea buena, y que pronto lo veamos de nuevo en su comparecencia matutina. Lo extrañamos, la verdad sea dicha. Y, a la manera de los adictos a una droga, extrañamos la dosis diaria de mentiras que nos administra... "Fui bueno –le dijo aquel pescador a San Pedro al llegar a las puertas del Cielo–. Marido fiel, hombre trabajador...". Lo interrumpió el apóstol: "Eres un mentiroso. Engañabas a tu mujer, y no hubo mayor güevón que tú". "Perdona mis mentiras, San Pedrito –suplicó el sujeto–. Tú también fuiste pescador"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Respecto a la salud del Presidente, ¿por qué no hay información confiable? No saber nada con seguridad provoca especulaciones de todo tipo.

¿Y el reporte médico?

Desde que nos enteramos del estado de salud del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, supuestamente por un tercer episodio de Covid, estamos en blanco; no sabemos nada con seguridad, lo cual no hace más que provocar especulaciones de todo tipo. Las redes están a reventar de diversas versiones. Hace unos momentos recibí un correo anónimo muy preocupante: "El presidente presenta una hemiplejia derecha por infarto cerebral izquierdo. Producida porque una parte de su cerebro se quedó temporalmente sin flujo sanguíneo adecuado. Producido por un 'incidente' vascular cerebral provocado por una embolia o por una hemorragia cerebral. Tiene complicaciones cardiovasculares". Independientemente de que este mensaje alarma, sea o no "fake news", y de tener algunos detalles, que desde el punto de vista médico no son suficientemente precisos, no deja de provocar desasosiego. ¿Por qué? Porque hasta el momento, no existe un reporte médico confiable. Sí sabemos que el mandatario ha tenido algunos episodios similares, incluso él mismo lo confirmó una vez que se dieron a conocer los documentos hackeados por "Guacamaya Leaks" a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que incluyen detalles del estado de salud de López Obrador y que dio a conocer Carlos Loret de Mola (Latinus): "En la tarjeta con folio SII0/0036 del grupo de servicios especiales de la Policía Militar se incluiría el diagnóstico de angina inestable de riesgo alto, un padecimiento que impide el flujo adecuado de sangre y oxígeno al corazón, lo que puede derivar en un ataque cardiaco. Una semana después, el 10 de enero del mismo año, el titular del Ejecutivo Federal anunció que estaba contagiado de COVID19 y que los síntomas eran leves. Sin embargo, del diagnóstico y traslado previo no se hizo mención alguna". (Infobae). ¿Por qué carajos no se informó entonces? ¿Por qué seguimos en las mismas con un cuadro semejante al del 2022? ¿Por qué no hay información confiable, acaso no la merecemos como ciudadanos? Se trata nada menos que de la salud del Presidente de nuestro país.

Respecto a Jesús Ramírez, como se dijo en *Templo Mayor*, de nuestro diario, "lo que menos se necesita es que el vocero presidencial mienta y trate de confundir a la sociedad". Qué falta de criterio y de profesionalismo. ¿Con qué objeto intenta ocultar la verdad como si la mexicana fuera una sociedad de menores de edad? Seguramente no sabe cómo actuar, de quién está esperando órdenes si su patrón ha de estar completamente aislado. Que le pregunte a Andrés Jr. o a Beatriz Gutiérrez qué hacer. Cuando la senadora Lilly Téllez le reclamó a Ramírez, en el Senado, durante la entrega de la medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska, el pobre vocero, con los brazos cruzados, tenía una cara, toda sudada, de compungido y a la vez de cínico. Sonreía y parpadeaba constantemente. Algo similar sucede con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López (cuyo semblante también dice mucho: se ve pálido y con los ojos a medio cerrar) la actitud evasiva que tuvo en la mañanera del lunes me dio mala espina, como si ocultara algo, y eso provoca muchas dudas, elucubraciones y rumores, que inevitablemente contaminan el ambiente del país. Ahora resulta que no podemos estar seguros de nada. Son tantas las mentiras que salen de la Presidencia y del mismo Presidente, que cuando sucede algo grave, no sabemos si creerlo o no. El país está tan dividido que ignoramos de dónde proceden las noticias.

Por su parte, por increíble que parezca, la doctora Claudia Sheinbaum cree en las oraciones. Ayer dijo: "Tenemos uno de los presidentes más queridos de México, en particular con un Presidente tan querido, pues yo estoy segura que hay muchísimos mexicanos y mexicanas que están deseando con oraciones, pues (sic) el bienestar del Presidente". ¿Por qué tendríamos que rezar por López Obrador si nada más se trata de Covid y tiene sus

Continúa en siguiente hoja

vacunas al día? Los dichos de la jefa de Gobierno se prestan a más especulaciones. Habitualmente, se reza por alguien que está grave o bien, por alguien que no se sabe qué tiene. Llama la atención que una científica como Sheinbaum promueva el rezo, como método de curación.

Como decía mi suegra Nina, México es un país muy extraño...

CIRCUITO INTERIOR

EL CAMBIO climático hace que se adelanten estaciones y hasta años completos, por ejemplo, ¡el de **Hidalgo!**

AL RITMO de "chin chin el que deje algo", cuentan que en la **Auditoría Superior de la Ciudad de México** están decididos a desaparecer hasta las plazas.

SEGÚN ESTO, **Edwin Meráz** está solicitando a varios sus renuncias.

Y SÓLO les ha dicho que el organismo no cuenta con presupuesto para pagar liquidaciones conforme a la ley, por lo que es mejor que parezca que ellos se van... aunque en realidad los estén echando.

HASTA HA llegado a mencionar que es una instrucción de la Jefa de... perdón, perdón, por la indiscreción... que es una orden superior.

SI ESTO último no es así, mal por él, y si sí, ¡peor por todos!

• • •

LOS POLÍTICOS que andaban considerando ir a la Marcha por el **Orgullo LGBT+** con una cubeta para acarrear agua para su molino preelectoral, tendrán que pensarlo dos veces.

COMO POCOS años, cuentan que este año será una concentración con tanta protesta como alegoría.

DE ESAS donde no les va nada bien a los aliados de ocasión.

circuitointerior@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP- 5	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Salud por las mentiras del corazón

El presidente López Obrador se sintió mal al desayunar el domingo, canceló su gira por Yucatán y pidió abordar el primer avión que lo llevara de regreso a la Ciudad de México. Después de que sucedió todo eso, el vocero presidencial, Jesús Ramírez, dijo a EL UNIVERSAL que la gira no se había suspendido y que el mandatario seguía normalmente sus actividades en Mérida.

¿Por qué siempre tienen que mentir cuando se trata de la salud del presidente? No me queda claro si quieren desviar la atención, tratar de presentarlo como un líder indestructible, servir la mesa para la victimización que le dé algún beneficio político y/o intentar aparentar que el presidente es un ciudadano más, un mexicano común y corriente sin privilegios.

México lleva muchos años peleando por transparentar la salud de los presidentes. Lejos de mejorar, el gobierno de López Obrador ha puesto las cosas en el peor de los mundos: ya no sólo se esconde o se miente, sino que abiertamente se manipula.

Enero del 2022 fue un ejemplo perfecto. El presidente dijo que tenía covid. Tres días después tuvo que aceptar que se practicó un cateterismo rutinario. La realidad había sido otra: desde más de una semana antes lo habían tenido que trasladar de emergencia en un avión oficial para recibir atención médica urgente; habían instalado una unidad de terapia intensiva en su oficina-casa de Palacio Nacional y le diagnosticaron varios padecimientos graves. Esto que sucedió en enero, se supo hasta septiembre por una revelación de la plataforma Latinus gracias al hackeo del grupo Guacamaya a los correos electrónicos del Ejército. Fue entonces que el gobierno lo aceptó y trató de manipular a la opinión pública con ello.

Lo mismo con el Remdesivir, el medicamento para el Covid que el gobierno sigue sin autorizar para todos los mexicanos pero que el presidente y su hijo José Ramón recibieron de manera privilegiada a inicios del 2021. El tema no son los privilegios —todo jefe de Estado los tiene porque su salud importa mucho. El tema es la hipocresía, la adicción de esta administración a la mentira, la afición incontrolable por la manipulación.

¿Por qué no sencillamente dicen la verdad, y ya? Porque este gobierno lo único que tiene es la saliva. Sin narrativa, se les cae todo. Se gobierna desde la palabra. La repetición de mentiras es el cimiento del liderazgo obrado-

Continúa en siguiente hoja

rista y es el pegamento que mantiene unido al movimiento. Por eso las tres horas de mañanera son —lo sabemos también gracias a Guacamaya— la única actividad que tiene el presidente la inmensa mayoría de los días. Hablar o desvanecerse. Prefiere hablar. Así puede negar cualquier desvanecimiento.

SACIAMORBOS

"No mentir, no robar, no traicionar, eso ayuda mucho para que no dé el coronavirus", dijo el que ya le dio tres veces. ●

historiasreportero@gmail.com

El tema no son los privilegios porque todo jefe de Estado los tiene. El tema es la hipocresía, la adicción de esta administración a la mentira.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

Don Pablo y la democracia

El 18 de abril falleció don Pablo González Casanova. Un hombre de convicciones que marcó, con su trabajo analítico y su entereza humana, el rumbo de la democracia en México. Desde sus primeras investigaciones fue construyendo un lente crítico sobre el papel de las humanidades para transformar el mundo, seguro de que para una verdadera transformación política y social hay que romper con la dependencia intelectual y generar un conocimiento propio, conformar las condiciones necesarias para una emancipación social.

En *La democracia en México*, una de las publicaciones más importantes para América Latina, González Casanova señaló claramente que se había abusado de la democracia como idea universal, para afianzar la desigualdad y la exclusión que legitimaba la permanencia de una élite en el poder y subordinaba a los grupos históricamente discriminados.

Una democracia real, sostuvo, tiene que expresarse en el nivel de ingreso de todas las personas y por la participación efectiva en lo social, político, económico y cultural de los campesinos, de los indígenas y de los obreros, solo así se logra una democracia efectiva.

Su compromiso social lo impulsó a la rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1970 a 1972, años convulsos en la transformación política y social del país. Buscó transformar la universidad en un espacio abierto, plural, que creara un pensamiento crítico y democrático que generara al país la autonomía intelectual con originalidad cultural. Los dos años que fue rector se realizaron los cambios más profundos a esta casa de estudios: el Sistema de Universidad Abierta, innovadora y pensada para las masas y con presencia en las zonas alejadas del centro económico e intelectual, con lo que crearon las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales, actualmente Facultades, y la conformación de los Colegios de Ciencias y Humanidades, que tenían como principal propósito establecer un espacio para el ejercicio de la mirada interdisciplinaria que favorezca el pensamiento propio y ayudara a transformar el país.

Esta postura política generó la inconformidad de las élites universitarias que buscaron desestabilizar su gestión con la toma de las oficinas de la Rectoría encabezados por Miguel Castro Bustos y durante la huelga de la UNAM, que buscaron vincular el sindicato a la CTM y o la CROM. Lo que lo orilló a presentar su renuncia para avanzar en los acuerdos con la institución.

En 1986 conformó el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades que posteriormente se convirtió en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades con el objetivo de vincular las ciencias y las humanidades en diálogo con organismos civiles, gubernamentales e internacionales para promover la democratización de las tecnologías y la educación, es decir, que fuera un puente con la sociedad y la academia.

Con la aparición del movimiento zapatista se profundizó su compromiso con los pueblos indígenas y con las causas sociales, que conformó su coherencia teórica con su propuesta intelectual sobre la necesidad del acercamiento entre academia y la política social transformadora. No en vano le rebautizaron como comandante Pablo Contreras. Por todo esto, no puede pensarse en una democracia real y efectiva sin el legado de don Pablo. ●

Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

JOSÉ WOLDENBERG

Democracia e ilustración

¿Los valores de la democracia y de la ilustración son armónicos, compatibles, se retroalimentan o, por el contrario, se encuentran en tensión e incluso chocan entre sí? Es una pregunta pertinente en estos tiempos. Paso a responder desde el inicio y luego trataré de explicarme: pueden fortalecerse mutuamente o por el contrario entrar en colisión.

No todos los valores son armónicos entre sí. Por el contrario, existen contradicciones entre ellos. De tal suerte que la necesidad de conjugarlos surge de su propia naturaleza y explica parte de la dificultad de la vida en común. Fue a Isaiah Berlin a quien leí por primera vez esa anotación que parece obvia, pero no lo es.

Si mal no recuerdo, Berlin ejemplificaba con los dos grandes valores de la modernidad: igualdad y libertad. A nombre de la primera se habían coartado las segundas construyendo Estados policiacos. Y, ejemplificaba, cómo la dilatación sin frenos de la segunda, le recordaba la libertad que el zorro tiene para comerse a las gallinas. El reto -decía- es conjugar esos valores para edificar sociedades habitables.

Los ejemplos pueden multiplicarse. No hay valores absolutos y ninguno debe subordinar completamente al resto. La tolerancia -sin duda un valor- se puede convertir en un antivalor, si se contemporiza con políticas que fomenten el odio o la exclusión hacia determinados grupos humanos. Planeación e improvisación pueden ser ambos valores, dependiendo del contexto, pero improvisar cuando se requiere planeación o a la inversa puede resultar desastroso.

La democracia iguala a las personas ante la ley, las dota de los mismos derechos, fomenta la participación en la cosa pública y ofrece cauce a la expresión de muy distintas opiniones. La ilustración, por su parte, reivindicó al conocimiento científico frente a las supercherías, la razón por encima de las pasiones, la emancipación de las verdades reveladas por la vía de los saberes comprobados. Las dos deben (es una prescripción) alimentarse, pero no necesariamente sucede. Es más, todo parece indicar que vivimos una época en la que la democracia puede machacar los valores de la ilustración.

La democracia como proyecto tiene un fuerte motor ilustrado: la idea de que los hombres pueden y deben autogobernarse. Los proyectos democráticos empapados del espíritu ilustrado buscaron elevar el nivel de comprensión de los ciudadanos de la cosa pública. Partidos, clubs, sindicatos, agrupaciones agrarias, mutualidades, cooperativas, no era extraño que editaran periódicos, organizaran seminarios, "veladas", pláticas, foros, para irradiar conocimiento. Una tarea auto impuesta por los agentes de la democracia para intentar trascender el sentido común e inyectar algunos saberes.

Hoy, sin embargo, vemos expandirse una política democrática anti ilustrada, que se mimetiza y explota el mínimo común denominador cimentado en la sociedad. Dado que de lo que se trata es de lograr la adhesión de los más, ni siquiera se intenta elevar su nivel de comprensión. Hay que ganar la voluntad de la mayoría. Y lo más sencillo es darles por su lado. Exaltar sus prejuicios, reproducir sus enojos, ofrecer cauce a su emoción, apelar a los resortes aceitados de sus manías e incluso hacer la apología de la ignorancia o confundir lo vulgar con lo popular. Está de moda postular que el objetivo de la política y los políticos debe ser agitar las emociones por encima de la razón, las pulsiones y atavismos más primitivos porque eso se traduce en votos.

En esas estamos. ●

Profesor de la UNAM

Hay que ganar la voluntad de la mayoría. Y lo sencillo es darles por su lado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La compañera Beatriz y su gira por el Caribe

Durante una semana, sin que muchos medios dieran cuenta de ello, la doctora Beatriz Gutiérrez Müller hizo una gira en la que se dedicó a visitar y recorrer varios países del Caribe, a los que llegaba con un mariachi mexicano, alebrijes, sarapes y regalos, y en donde fue recibida por presidentes, ministros y funcionarios de esas paradisíacas islas y países. Desde el lunes 17 de abril y hasta el pasado sábado, la esposa del presidente visitó cuatro países viajando en un avión privado, en lo que ella misma denominó el "Proyecto de Recuperación de Archivos Históricos en América Latina y El Caribe", en un recurrido auspiciado y pagado por el gobierno de México y la Agencia Mexicana de Cooperación para el desarrollo de la SRE.

Ante la poca difusión que tuvo en medios, fue la misma Beatriz Gutiérrez, quien ya sin un cargo público (el pasado 21 de enero desapareció la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural, el cargo que le creó el presidente al inicio del sexenio con un decreto y que terminó con otro decreto presidencial y sin dar explicación clara de esa decisión) se encargó de difundir a través de sus redes sociales, Facebook, Instagram y Twitter, sus visitas, recorridos y las recepciones que tuvo en Belice, San Vicente y Granadinas, además de Santo Domingo, donde primeros ministros, presidentes y funcionarios de cultura la recibieron y encabezaron con ella actos públicos para recibir archivos digitalizados y regalos folclóricos de la no primera dama mexicana.

En los videos y reseñas que la doctora en historia compartió, se le ve muy relajada, ataviada con vestidos coloridos y con motivos y textiles mexicanos y bajando de un avión privado bimotor en el que viajó con toda una comitiva que incluía, además de sus colaboradores y acompañantes, funcionarios de la Secretaria de Relaciones Exteriores y del Archivo General de la Nación, a un mariachi de al menos 13 integrantes.

A cada lugar, Gutiérrez Müller llevaba regalos muy mexicanos. Ella portaba en su indumentaria rebozos de seda, acorde a los vestidos con textiles indígenas y diseños coloridos.

Mientras el presidente tenía una semana complicadísima y de tensión, que de hecho derivó en el episodio de salud que tuvo en Mérida el domingo y que lo obligó a suspender abruptamente sus reuniones en ese estado por lo que oficialmente se informó como su tercer contagio de Covid, a Beatriz Gutiérrez se le vio de lo más contenta y relajada.

Al ver los videos editados y musicalizados que compartió en sus redes sociales la señora Gutiérrez Müller, es inevitable recordar la imagen de la "compañera María Esther", la famosa esposa del presidente Luis Echeverría que gustaba de acompañar a su esposo en sus recorridos por todo el mundo llevando siempre mariachis, ballets folclóricos y artesanías y regalos mexicanos que entregaba en las recepciones oficiales.

En fin que, sin compararlas, en esta gira y sus imágenes quedó claro que, con cargo oficial o sin cargo, sin aceptar que la llamen primera dama y en su papel de doctora en historia e investigadora becada que subió su nivel en el sexenio de su esposo, Beatriz Gutiérrez Müller tuvo a lo largo del sexenio su propia dinámica y un papel político y de influencia incuestionable en el que llegó a dirigir y manejar, sin cargo de por medio, las áreas culturales e históricas del gobierno, además de decidir nombra-

Continúa en siguiente hoja

mientos de embajadores y de funcionarios en instituciones de gobierno. Tal vez ella no acompañe tanto al presidente en sus giras por el país, pero también la "compañera Beatriz" tiene sus propias giras. ●

Tal vez ella no acompañe tanto al presidente en sus viajes, pero también tiene sus propias giras.

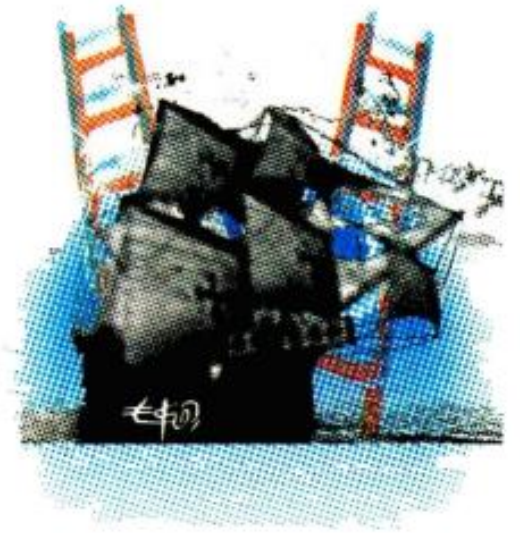

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La maldita autopista 57

El domingo 23 de abril se reveló a través de un video el asalto a mano armada que un grupo de hombres con chalecos tácticos perpetraron en la autopista Puebla-Orizaba.

Se trató de un asalto masivo a conductores que circulaban a la altura de la comunidad Guadalupe Potreros.

El pretexto había sido una volcadura que paralizó la circulación.

Los hombres armados despojaron a los conductores que habían quedado atascados, e incluso bajaron a un chofer de tráiler y se llevaron su unidad.

La Alianza Mexicana de Organización de Transportistas, AMOTAC, acababa de dar a conocer que durante el primer trimestre de 2023 habían arreciado las denuncias por robo a transportistas: un promedio de 38 casos diarios entre enero y marzo.

Según el organismo, en las carreteras de México el robo al autotransporte de carga se elevó en ese lapso 10.8% en relación con los mismos meses de 2022.

Sin embargo, en la autopista 57, considerada la espina dorsal del país, y que une la Ciudad de México con Nuevo Laredo, los robos se incrementaron 123.4%.

El tramo que va de San Luis Potosí a Matehuala es definido por las organizaciones como intransitable.

Interceptan a los transportistas, la mayor parte de las veces con lujo de violencia, y se llevan las unidades hacia bodegas repartidas a lo largo de la zona: luego, las mercancías son dispersadas hacia negocios que se hallaban bajo el control de los propios grupos criminales.

La carretera 57, en el tramo San Luis Potosí-Nuevo León, es controlada por una derivación de Los Zetas. De acuerdo con las denuncias, la célula opera bajo la protección de agentes ministeriales y guardias nacionales.

Las asociaciones denuncian que en la 57, ante la completa falta de vigilancia —y en el fondo, con la complicidad de agentes ministeriales y guardias nacionales—, los asaltos ocurren, sin pausa, de la siete de la mañana en adelante.

Diversas empresas han prohibido ya a sus conductores la circulación nocturna, ante la ola creciente de robos que, según la AMOTAC, ocurren sobre todo en los tramos Matehuala-El Huizache y San Luis Potosí-Querétaro, así como en los entronques de San Felipe y Santa María del Río.

A fines de 2022 la Canacar denunció que más de 10,000 delitos contra transportistas se habían cometido ese año, y reveló que a las empresas les costaba conseguir operadores: de acuerdo con esa cámara, en el país había un déficit de 54 mil conductores de vehículos pesados.

Apenas en marzo, 57 turistas que transitaban en autobús por la 57 fueron asaltados. Lo perdieron todo, carteras, celulares, objetos de valor.

Otra señal de la incontenible presencia criminal en la zona se localiza en las extorsiones de que son presa los centros nocturnos de la región. A principios de año un ataque a diversos table dance, que culminó con la muerte de una persona y el secuestro de otras cuatro, tenía como telón de fondo el cobro de piso efectuado por células criminales.

Se ha determinado que los conductores son elegidos en las gasolineras donde paran a cargar o en los restaurantes donde se detienen a comer. El gobierno del San Luis Potosí habilitó hace poco unas cuantas patrullas en un esfuerzo inútil por parar la inseguridad.

Los robos, los secuestros, los asesinatos (como el del empresario Lorenzo González Villarreal, fundador de la compañía de lácteos La Lechera, ocurrido en febrero pasado), siguen sacudiendo la espina dorsal de México, la maldita carretera 57, en donde el fracaso de la Guardia Nacional está a la vista, y en donde a la gente, sencillamente, le han arrebatado la noche. ●

@hdemauleon

Continúa en siguiente hoja

El tramo que va de SLP a Matehuala es definido como intransitable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MARGARITA LUNA RAMOS

No hay obligación de rendir cuentas de pensión alimenticia

La 1ª. Sala de la Corte determinó que el progenitor(a) que ejerce guarda y custodia de su menor hijo(a) y de la pensión alimenticia que le fue concedida, no está obligado a rendir cuentas de la administración de tal pensión.

La 1ª. Sala de la Suprema Corte resolvió una contradicción de criterios entre un Pleno de Circuito y un Tribunal Colegiado, para precisar, si quien recibe pensión alimenticia, tiene o no la obligación de rendir cuentas de los recursos destinados a ésta.

Al respecto, la Sala consideró, como regla general, que el padre o madre a quien se otorgó la guarda y custodia de su menor hijo(a), no tiene la obligación de rendir cuentas de la administración de dicha pensión alimenticia, pues estimó que sería "irrazonable y desproporcionado, en términos de la naturaleza de esta institución familiar, así como de sus responsabilidades parentales, las cuales se ejercen bajo la presunción de buena fe y diligencia".

Por tanto, realizó un exhaustivo análisis de los principios establecidos tanto en nuestra ley como de fuente internacional, en cuanto al interés superior de la niñez y el derecho que los menores tienen, entre otros, respecto de su vida, supervivencia y desarrollo. Enfatizó que el interés superior de la infancia es un principio que debe interpretarse como los deberes constitucionales y convencionales impuestos tanto a los padres, custodios y tutores de los menores, como a las autoridades competentes, con el objeto de asegurar que el derecho de los menores constituya el eje rector del proceso.

No obstante, la Sala no descartó la posibilidad de que eventualmente, el manejo de la pensión pueda ser inadecuado. En este caso, en atención al interés superior del o la menor, y ante la existencia de elementos probatorios reales y objetivos de su incorrecta administración, el demandante podrá solicitar al juzgador, de manera excepcional que, de verificar el uso inadecuado de la pensión, imponga las medidas necesarias, con el objeto de que el progenitor(a) respectivo, rectifique su indebida actuación y destine su gasto a los fines para los cuales fue otorgada.

Consideraciones éstas, que no deben perder de vista otro aspecto sumamente importante: el manejo de la patria potestad y la corresponsabilidad parental en la crianza. La Corte señaló que "la patria potestad no es un derecho de los progenitores, sino una función que se encomienda en beneficio de los hijos, dirigida a su protección, educación y formación integral, que constituye un mandato a los progenitores y a los poderes públicos".

Consecuentemente, sin importar el modelo familiar elegido o las modalidades determinadas para la guarda, custodia y convivencia, motivada por una separación de los padres, debe prevalecer la corresponsabilidad de éstos para participar activa y equitativamente en la crianza, educación y formación de sus descendientes y en la toma de decisiones fundamentales en la vida de sus hijos.

Recordemos que infancia es destino, de ahí la responsabilidad de padres y autoridades, de procurar a los menores un horizonte amable, de progreso y bienestar, pues de ellos depende el futuro de nuestra sociedad. ●

Ministra en retiro de la SCJN.
min.mblr@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	16-17	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA IDEA A DESTACAR

"En poco mas de cuatro años, este gobierno federal ya se confirma como el más violento de la historia; ya se rebasaron las 150 mil víctimas de homicidio doloso".

FRANCISCO RIVAS

Este es el sexenio más violento de la historia

Este 25 de abril, presentamos en el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), el análisis de la incidencia delictiva del primer trimestre de 2023, y los hallazgos son devastadores:

1. En poco mas de 4 años, este gobierno federal ya se confirma como el más violento de la historia.

2. Ya se puede afirmar que la —incipiente—, tendencia a la baja del homicidio doloso se revirtió.

3. La violencia que actualmente se vive en el país trasciende el homicidio doloso. En este sexenio se rompieron todos los récords de la mayoría de delitos que incluyen ejercicio de violencia.

4. Las 5 entidades más violentas del país son gobernadas por Morena.

5. El enorme desplazamiento de fuerzas federales no mitiga el fracaso de la estrategia de seguridad.

En los 52 meses de esta administración ya se rebasaron las 150 mil víctimas de homicidio doloso y hay los mismos casos del total de homicidios del sexenio de Peña y 22% más que el de Calderón.

Este sexenio también es el peor en desapariciones de personas, feminicidios, delitos que atentan contra la vida de las personas, extorsiones, delitos que atentan contra la libertad personal, robos a negocio, narcomenudeo, trata de persona, delitos que atentan contra la sociedad.

Ante dicho desastre, sorprenden los datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI, que reportan que en este primer trimestre de 2023 los mexicanos se sintieron más seguros que en cualquier momento de la última década.

Dado que la profunda crisis de violencia que vivimos es efecto de la ausencia de una estrategia para combatirla, es indispensable que exijamos a quienes nos quieren gobernar, que nos expliquen cuál es su plan en la materia.

Debe preocuparnos que mientras el país vive la peor crisis de violencia de nuestra historia, las personas reporten sentirse más seguras que en cualquier momento de la última década. Si no hay presión ciudadana, los gobernantes no tienen incentivos para mejorar sus políticas.

Insistamos en que los candidatos a gobernar Coahuila y Estado de México participen en ejercicios de transparencia y expliquen con claridad sus planes, porque es evidente que con mentiras y hablar del pasado o con chascarrillos, no se combaten ni los delitos ni la violencia. ●

Director del Observatorio Nacional Ciudadano. @frarivasCoL

EL CABALLITO

Ahora senadores le piden cambiar nombre al Zócalo

::::: No. No sólo los legisladores capitalinos, en medio del rezago, tuvieron espacio para pedir que se cambiará el nombre de la estación del Metro Indios Verdes. Ayer se les sumaron los senadores de la República, pues, en la Comisión de Gobernación avalaron un exhorto al gobierno de **Claudia Sheinbaum** para que la Plaza de la Constitución cambie de nombre, y sea conocida como Plaza de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1824. Más allá de si esta propuesta, de la morenista **Mónica Fernández Balboa**, será revisada, parece que los senadores no tienen asuntos más importantes que atender. De cualquier modo, y se llame como se llame, para todos, esa plaza es y seguirá siendo el Zócalo.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Mónica Fernández

Semana difícil para diputados panistas

::::: Nos cuentan que siguen los problemas para los diputados locales del PAN, pues hoy se prevé una sesión complicada en el Congreso capitalino ya que Morena les recordará la detención del exlegislador **Christian Von Roehrich** y solicitará una Comisión Especial para investigar el llamado *Cártel Inmobiliario*. Pero nos aseguran, legisladores guindas preparan una denuncia penal por amenazas, discriminación y lo que se acumule contra **Ángel Rimak Eguren Cornejo**, adscrito a la Junta de Coordinación Política, quien durante la sesión ordinaria del pasado martes fue sorprendido grabando a la morenista **Martha Ávila**, lo que desató el caos. Los legisladores del PAN alegaron que don Ángel trabaja para ellos en Comunicación Social, aunque todos lo identifican como cercano a Von Roehrich. Pero, los blanquiazules no se quisieron quedar atrás y denunciaron a la secretaria de Seguridad federal, **Rosa Icela Rodríguez** por las pintas que han aparecido #EsRosaIcela ante el IECM.

Sensación de seguridad, al alza en Miguel Hidalgo

::::: Nos platican que donde andan muy contentos por la estrategia para abatir la inseguridad, es en la alcaldía Miguel Hidalgo, que gobierna el panista **Mauricio Tabe**, donde los resultados de la *Encuesta nacional de seguridad pública urbana* del Inegi del primer trimestre de 2023, la coloca como una de las tres alcaldías donde la población se siente más segura, pues 54% de los encuestados expresó sentirse más seguros. Y es que a fines de 2021, sólo 25% de los vecinos opinaban sentirse seguros. Pero con el programa Blindar MH implementado por don Mauricio, la percepción ha mejorado. Al parecer, el trabajo coordinado, los operativos conjuntos, el blindaje de fronteras y mayor inversión en equipamiento, han derivado en la reducción de delitos de alto impacto en más de 20%.

Mauricio Tabe

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	14	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL

ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA

Embestida infodémica

El concepto infodemia se popularizó con la pandemia del covid-19 y alude a la sobreinformación y sobreexposición que se muestra a la opinión pública en torno a un tema a partir de información falsa, no verificada o abiertamente manipulada.

El fin de semana la salud del presidente AMLO volvió a ser objeto de una sobreexposición infodémica. Es decir, de una manipulación mediática especulativa.

Desde hace cuatro meses, con una periodicidad quincenal, siempre en fin de semana, a través de redes sociales, y desde cuentas perfectamente identificadas, se lanzan informes "confidenciales", "exclusivos" o de "fuente confiable" que el Presidente fue llevado de emergencia o intervenido en el Hospital Central Militar, con "pronóstico de salud reservado".

La "verdad mediática" no necesita ser verificable sino solamente ser verídica, es decir, sustentarse en indicios y ribetes de verdad o en prejuicios. "Un helicóptero ambulancia llegó a Palacio y se retiró de manera subrepticia". "El Presidente llegó al Hospital Militar y fue internado para una revisión de emergencia; información en proceso". El prejuicio mediático se basa en un silogismo: "sobre el desvanecimiento del Presidente no tengo pruebas, pero tampoco tengo dudas".

Sin embargo, este fin de semana la embestida infodémica contó con dos aliados involuntarios: por un lado, la contradicción entre lo que decía el vocero ("no se suspende la gira") con un tuit presidencial confirmando que sí se suspendía por haberle diagnosticado Covid por tercera ocasión. Por el otro, la falta de una imagen o un video mostrando la cabal salud del mandatario, como tradicionalmente se hacía en los episodios infodémicos anteriores.

La convergencia de estos dos factores atizaron el tema y se generó una batahola en las redes que las hicieron hervir hasta bien entrada la noche.

La "mañanera" de ayer debió haber sido una de las más vistas de las casi mil 100 conferencias realizadas hasta el momento. El tema fue sobriamente tratado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto, y bastó una alusión directa de treinta segundos para negar el supuesto desvanecimiento e infarto, así como el internamiento indefinido en un Hospital Militar. Con esta explicación breve, la embestida infodémica bajó notablemente de intensidad.

La salud de un Presidente por supuesto que es un bien informativo público acerca del cual hay que evitar dos extremos: la manipulación mediática, como la que vimos el pasado domingo, o el ostracismo informativo como el practicado en la extinta Unión Soviética.

Creo que sigue siendo válida la regla de oro para combatir el rumor, la desinformación y los despliegues infodémicos: información oportuna, veraz y verificable.

Desde la aparición de los Guacamaya Leaks la salud del Presidente ha estado en el interés público. Él mismo ha abordado el tema de manera responsable y transparente. Es importante seguir por esa ruta, porque en los hechos se ha convertido en un tema de ataque político de la oposición, en México y en el exterior.

En cualquier sistema político, la salud del titular del Ejecutivo es un tema de interés público. Y si ese sistema es presidencialista, el tema es también de salud pública, es decir, de gobernabilidad democrática.

Y si ese sistema es presidencialista, el tema es de gobernabilidad democrática

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wir

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Marrullero ardid de la plagiaria

Aunque para sus tesis de licenciatura en la UNAM y doctorado en la Anáhuac haya robado textos ajenos, es impensable que Yasmín Esquivel no tenga nociones, así sea elementales, de Derecho, y aprendido al menos que su primera y ofendida Universidad es una *institución federal*, no local.

Ha de saber o suponer que la investigación de la UNAM no le favorecerá, pues de otro modo no le interesaría suspender o dilatar el resultado de la investigación.

La nueva *suspensión* que consiguió en un *juzgado civil de Ciudad de México* para mantener calladas a las autoridades universitarias respecto de su caso, lejos de ayudarla, la exhibe como una marrullera que no merece los títulos que ostenta y menos continuar formando parte del pleno de ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Su deplorable sentido de la ética le impide preocuparse por la verdad y, consecuentemente, apurar el cáliz de su bochornoso papelazo, dejando de aferrarse al elevado cargo que jamás debió alcanzar.

Presumiblemente por su mal habido poder supo anticipadamente que la resolución del Tribunal Colegiado desecharía su demanda de amparo, fallo por cierto dictado por mayoría de *dos magistrados contra uno*, lo que es poco común en esas instancias, donde por lo general se dictan las sentencias por unanimidad, y sobre todo en asuntos como éste: el juzgado de distrito no debió admitir su demanda de amparo de la justicia federal, menos aún ordenar las cuestionables medidas cautelares que suspendieron el procedimiento de investigación y de información de la UNAM.

Es también de suponerse que la señora trafica sus influencias por el hecho de que un juez con *jurisdicción capitalina* (no federal) dictara inusitadas medidas cautelares con la coartada o pretexto de un *juicio ordinario civil* (¿por *daño moral*?) en contra de un ente jurídico de educación superior del orden federal.

Y es que una controversia de esta naturaleza debió plantearse ante un juez federal de distrito, no uno local, indudablemente incompetente para conocer de algo del fuero federal.

Adicionalmente, el Código de Procedimientos Civiles para Ciudad de México no regula ni autoriza medidas cautelares como las dictadas contra el rector Enrique Graue, el Comité de Ética, el Consejo Universitario y el abogado general de la UNAM, Hugo Concha, impidiéndoles informar del estado de la investigación de la tesis de licenciatura plagiada.

La estrategia que sigue es obvia: ganar tiempo a costa de pulverizar lo que le reste de honor.

Sabe bien que en las entidades federativas los jueces suelen complacer u obedecer a los gobernadores y en la capital del país a la jefa de Gobierno.

Apoyada que fue por el presidente López Obrador para que presidiera el Poder Judicial de la Federación (riesgo de que salvó a los mexicanos el académico Guillermo Sheridan con su insólito y trascendental hallazgo del primer plagio), la señora necea con hacerla de tos en tribunales mientras le sea útil a su amigo AMLO y goce del manto protector de su amiga Claudia Sheinbaum...

La estrategia que sigue es ganar tiempo a costa de pulverizar lo que le reste de honor

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wir

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Conjeturas militares, 2

Se lee y se oye en muchas partes que el Presidente ha cooptado a las Fuerzas Armadas para perpetuarse en el poder; que las usará para ganar las elecciones de 2024 o para desconocerlas si las pierde.

Se dice mucho también que las Fuerzas Armadas son ya un poder que no obedece al Presidente y cuyo propósito fundamental es conservar y ampliar lo que ha ganado durante este gobierno.

Según esta conjetura, los militares se dedicarán a defender y ampliar su expansión; serán un poder autónomo respecto del gobierno civil, si no es que un actor político que busque controlar al gobierno civil.

La pregunta que suele preceder a esta conjetura es: ¿Quién será el guapo, o la guapa, que pueda quitarle a las Fuerzas Armadas lo que han ganado y regresarlas a donde estaban, donde deben estar, a sus cuarteles?

La respuesta suele ser: nadie.

> Han llegado para quedarse como un poder tras el trono

Vale decir, que los militares han llegado para quedarse como un poder tras el trono o como un poder en el trono.

Hay en esta conjetura la creencia de que las Fuerzas Armadas han probado las mieles del poder civil y no sólo no quieren retirarse de ellas, sino quedarse con el panal.

Una variante de lo anterior, es que las Fuerzas Armadas ejercerán su poder y su autonomía en servicio de lo que les pida su benefactor de estos años.

Es decir, que serán parte del poder que López Obrador conserve como ex presidente, junto con su núcleo duro de partidarios, camino a la instauración de un poder transexenal: su Maximato.

O sea, que el Presidente tendrá control sobre las Fuerzas Armadas incluso cuando deje de ser su comandante en jefe.

La conjetura completa, entonces, es que habrá una militarización mayor del gobierno, sea bajo el mando del ex presidente López Obrador, sea con independencia de López Obrador, con los militares como un poder que se gobierna a sí mismo, y al que nadie puede quitarle lo que ha ganado, ni devolverlo a donde estaba.

¿Disparates? Puede ser, pero ahí están estos disparates, vivos, en la nube de conjeturas que ha traído la expansión de los militares de estos años.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS

@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Enlode, enjuague y repita

El próximo año habrá elecciones presidenciales. La administración obradorista está por concluir y hay funcionarios que siguen operando con total impunidad. Hacen gala del abuso y la intimidación, combinado con el cinismo del "enjuague y repita".

Desde la 4T lo saben y algunos (en silencio) no están de acuerdo con (des) figuras impresentables que se insertaron en los distintos poderes y organismos que deberían ser autónomos. Están ahí para favorecer ciertos intereses civiles y militares. Son maniobras de Estado. Lo más alarmante es cuando cobijan acciones criminales o ilegales.

Ahí está la obstrucción, nuevamente, de las pesquisas del caso Ayotzinapa (revisar los informes del GIEI); el aumento de las desapariciones (según datos de la propia CNB de Segob); las masacres perpetradas por autoridades o por cárteles que hacen y deshacen a sus anchas; los intentos por mantener la militarización de la seguridad pública (ver el voto de un ministro y dos ministras, entre ellas la presunta plagiaria); la fabricación de delitos de una fiscal, a petición de otro (recordar lo que pasó con Alejandra Cuevas); los encierros, secuestros, homicidios de migrantes (un horror denunciado desde 2006 por los sacerdotes Pantoja y Solalinde, sí, el Solalinde de hace años); etcétera.

> Lo más alarmante es cuando cobijan acciones criminales

Por poner dos ejemplos de escándalos recientes: hoy siguen en sus cargos el comisionado Garduño del INM y la ministra Esquivel de "las tesis *copy paste*". Ésta última vote y vote, demande y demande.

No importa lo dudoso de sus actos, permanecen. Lo hacen porque son funcionales a los deseos del gobierno en turno (hasta que no lo sean).

Para sostener esto, la estrategia del régimen se centra en atacar a quienes cuestionan. En lodar a quienes llaman "oposición", así sea gente honesta que no tiene nada que ver con las riñas políticas.

Esta propaganda es efectiva porque "mata dos pájaros de un solo tiro":

1. Difaman para: a) anular a críticos y b) desviar la atención de lo que, en realidad, ellos están haciendo.

2. Se lavan la cara al victimizarse.

Es decir, enlodan al otro y se enjuagan a ellos mismos.

Y repiten y repiten...

Aquí entre nos

Morenistas dicen que son mejores las fuerzas armadas porque el ex secretario civil recibía dinero del *narco*. *Spoiler*: en el juicio de Genaro García Luna declararon que también sobornaban a militares.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wi

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

RECUENTO DE LOS DAÑOS

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ

@AlexDominguezB

Ad hoc para ignorar a López-Gatell

El domingo, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que se contagió de covid-19. Ayer, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, dijo que el mandatario contaba con el esquema nacional de vacunación completo, con tres o cuatro dosis de la vacuna.

Se trata de un esquema de vacunación incompleto comparado con otros países como Estados Unidos, donde no solo llevan tres o cuatro dosis de la vacuna contra covid, sino que desde septiembre de 2022 se aplica un refuerzo bivalente, con eficacia contra el virus original y sus primeras variantes.

México se ha negado a comprar esas dosis disponibles en marcas como Pfizer y Moderna, y, por el contrario, ha seguido aplicando dosis diseñadas para combatir solo al virus original.

Como el Presidente, la mayoría de los adultos mayores que se vacunaron en México cuentan con tres dosis. Sin embargo, o ya pasó un año o está por cumplirse el año de su última aplicación. Por lo que se les debería estar convocando para un refuerzo anual.

> Se les debería estar convocando para un refuerzo anual

Pero esto no se ha promovido. La culpa es de Hugo López-Gatell, que considera que las farmacéuticas están haciendo negocio con la "obsolescencia programada" de las vacunas. Olvida o no quiere reconocer que en otros casos, como el de la influenza, se aplica una dosis actualizada cada año.

Las cartillas de vacunación contra covid-19 de los adultos mayores, como el Presidente, que viven en Ciudad de México tienen los siguientes apartados: primera dosis, segunda dosis, refuerzo y segundo refuerzo. ¿Contará el Presidente con ese segundo refuerzo, del que el secretario de Gobernación no tenía certeza?

Para quien desee aplicarse un refuerzo en México, actualmente solo está disponible la vacuna cubana Abdala, aprobada por Cofepris para uso de emergencia, pero no es reconocida por la Organización Mundial de la Salud, lo que ha motivado desconfianza entre la población para aplicársela. Desde el 21 de diciembre de 2022 y hasta marzo pasado en la capital del país se la habían puesto 206 mil personas.

Como es sabido, la vacuna no garantiza inmunidad, pero como lo describe la Secretaría de Salud capitalina, "la importancia de contar con esquemas completos de vacunación es evitar casos graves y hospitalización por esta enfermedad".

El nuevo contagio del Presidente es *ad hoc* para ignorar a Hugo López-Gatell y comprar vacunas bivalentes para reforzar a la población contra covid-19.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La salud del Presidente

• Nadie gana con la desinformación, ni el Presidente ni su administración, tampoco la sociedad y las buenas prácticas gubernamentales.

Lo sucedido este fin de semana con la enfermedad del presidente **López Obrador**, que, por tercera ocasión, según la información oficial, fue detectado con covid-19, demuestra la forma en que se maneja la comunicación gubernamental: sin transparencia, con claroscuros, y sin proporcionar realmente información, tratando de ocultarla o adecuarla a sus necesidades de coyuntura.

El presidente **López Obrador** estaba el domingo en Yucatán cuando se sintió mal. Según el *Diario de Yucatán*, se desvaneció. Cierto o no, tuvo que suspender la gira que realizaba por el estado y ser trasladado de urgencia a la Ciudad de México, luego de que se le detectó covid. Según dijo hoy en la mañanera el secretario de gobernación, **Adán Augusto López**, el Presidente se encuentra en Palacio Nacional, recuperándose.

Pero muy poco antes de que se informara de que el Presidente tenía covid, y cuando se había publicado que había tenido un desvanecimiento, el vocero presidencial, **Jesús Ramírez**, lo negó y dijo que incluso el mandatario continuaba la gira de supervisión del Tren Maya, lo que era falso, porque minutos más tarde, mediante un tuit se informó que el Presidente estaba enfermo, que se suspendía la gira e, incluso, que ya estaba en la Ciudad de México para tratarse.

Desde la mañana cuando el *Diario de Yucatán* informó del malestar presidencial, sólo tuvimos el desmentido, que resultó falso, de **Jesús Ramírez**, a las tres de la tarde, cuando ya estaba en la Ciudad de México desde hacía bastante tiempo, se publicó el tuit presidencial, sin mayor información, salvo que tenía covid, y hasta la mañanera de ayer no hubo ninguna otra información oficial. Un vacío de horas que se cubrió, como siempre ocurre, con todo tipo de rumores.

No se entiende que la salud de un mandatario es un asunto de Estado, con **López Obrador** o con cualquier otro. La sociedad tiene derecho a saber qué salud guarda el hombre o la mujer que tiene en sus manos el control de un gobierno. La enorme mayoría de las dolencias por supuesto que no incapacitan a un mandatario para seguir con esa responsabilidad, pero se debe saber qué le sucede, porque la salud, tanto la capacidad física como la intelectual, es un condicionante tan importante como los conflictos de interés que puede tener un mandatario. Simplemente tenemos que saber si el Presidente ha estado o no consciente, con o sin covid, si está o no en condiciones de tomar decisiones, en caso de que esté incapacitado, aunque sea por unas horas, para ser tratado; por ejemplo, si está intubado, quién es el responsable mientras tanto, y si esa persona está a cargo o no. Son datos básicos que se deben tener en una democracia contemporánea cuando un mandatario está enfermo.

Decir que el Presidente tiene covid en realidad no dice nada. Sabemos que el presidente López Obrador sufre de problemas cardiacos, además de otras dolencias en la espalda. Y ésta es la tercera vez que da positivo a covid-19, algo delicado cuando se tiene alguna enfermedad del corazón, y hace poco más de un año tuvo una intervención cardiaca de la que se informó también poco y en forma tardía: se ocultó hasta que ya había ocurrido que el Presidente se haría un estudio clínico, que en realidad resultó en la implantación de uno o varios stents en el corazón.

No es el único caso de ocultamiento de enfermedades incluso muy graves. Si hay un capítulo que oscureció la gestión de **François Mitterrand** fue que durante años ocultó, mientras era presidente, que sufría de un cáncer, que finalmente lo llevó a la tumba (también ocultó que tenía una segunda pareja con la que tenía, además, una hija, pero ése es otro tema). **Ronald Reagan** informó con precisión de sus intervenciones quirúrgicas, pero nunca se informó que el mandatario, durante por lo menos sus dos últimos años de gobierno, ya sufría de Alzheimer y muchas decisiones ya no pasaban por sus manos. Y no hablemos de dictadores como **Fidel Castro** o **Hugo Chávez,** cuya salud era tan protegida como un secreto de Estado, que llegaron incluso a adecuar, según informes confiables, la fecha de su muerte a las necesidades de la coyuntura. El presidente **López Mateos** sufría unas cefaleas que lo dejaban incapacitado por horas, en realidad sufría aneurismas cerebrales que terminaron poco después con su vida, pero durante su mandato jamás se informó de ello.

Cuando estaba a punto de iniciar el proceso de destitución de **Richard Nixon**, el presidente estaba deprimido, bebía y estaba buena parte del tiempo alcoholizado, y el jefe del Estado Mayor de la Defensa, el secretario de Estado y el de la Defensa, decidieron que no acatarían ninguna orden militar de alto riesgo, si no era aprobada previamente por ellos. Lo mismo sucedió en las últimas semanas de **Donald Trump**, ante el temor de que un presidente notoriamente desequilibrado por su derrota electoral, podría desencadenar un ataque militar o incluso nuclear para cancelar la transición de poderes.

Nadie gana con la desinformación, ni el Presidente ni su administración, tampoco la sociedad y las buenas prácticas gubernamentales. Afortunadamente, insistimos, no hubo nada que lamentar respecto a la salud presidencial ni se presentó ningún problema súbito que hubiera requerido la atención presidencial mientras estuvo, se presume, impedido. Pero imaginemos por un momento que se hubiera producido un terremoto, un episodio de seguridad similar al *culiacanazo* o cualquiera de las tragedias cotidianas que azotan al país. Hay procedimientos, mecanismos de información que cualquier democracia debe respetar y una vez más, en nuestro caso, eso no ha ocurrido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿AMLO está al 100?

Andrés Manuel López Obrador, 69 años, se obstina en convencer a los ciudadanos de que está "al 100" para enfrentar las presiones, fatigas y cargas propias de la Presidencia de la República. Sus reiterados problemas de salud lo desmienten.

Sufrió un infarto al miocardio en 2013. Le hicieron un cateterismo en enero de 2022. Este procedimiento se utiliza para destapar y/o colocar un stent en una arteria. Se los dice alguien que ya pasó por allí. A menos de que oficialmente tengan otros datos, un hombre así no goza de cabal salud.

Su estado físico se maneja como secreto de Estado. Cero transparencia. No hay video que lo muestre después de lo ocurrido el pasado domingo en Mérida. Tampoco un parte médico oficial de la salud del Presidente que, como bien dijo **Ricardo Monreal**, "es un asunto de Estado". Sólo tuits y declaraciones más relacionadas con la política que con la salud del primer mandatario.

La falta de un parte médico oficial ha dado lugar a que algunos vivales difundan toda clase de falsas versiones sobre el estado de salud del tabasqueño. El periodista **Joaquín López-Dóriga** tuvo que salir a desmentir un tuit que apareció en una cuenta clonada sobre la supuesta "muerte" del Presidente en el hospital militar. "Es mentira que sea de mi cuenta", escribió.

Sobre las versiones de que se desvaneció y del preinfarto, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, encargado de las mañaneras mientras **AMLO** se repone, llegó a afirmar que "eso quisieran" los adversarios del Presidente que, reiteró, "goza de cabal salud". **AMLO** se encuentra aislado y recuperándose en Palacio Nacional. Le deseamos una pronta recuperación.

• El episodio es confuso. La versión oficial es que por tercera vez le dio covid. Pero basta con dar un paseo por Twitter para darnos cuenta de que muchos ciudadanos creen que se distorsiona o se oculta información. De allí la importancia de que haya un parte médico oficial.

La confusión inició con la publicación, en el *Diario de Yucatán*, de una nota en la que se afirma que el Presidente se "desvaneció" luego de un "presunto infarto". **Jesús Ramírez**, vocero de la Presidencia, salió a desmentir y a negar que se suspendía la gira para supervisar los avances del Tren Maya. Pero a las 15:33 apareció el tuit en la cuenta del Presidente que hasta ayer al mediodía habían leído 8.7 millones de personas:

"Ni modo, amigas y amigos: salí positivo a Covid-19. No es grave. Mi corazón está al 100 y como tuve que suspender la gira, estoy en la Ciudad de México y de lejitos festejo los 16 años de **Jesús Ernesto**. Me guardaré unos días, **Adán Augusto López Hernández** encabezará las mañaneras. Nos vemos pronto".

Adán Augusto aseguró que el sábado en la noche y el domingo **AMLO** tenía síntomas de "resfriado". Se hizo la prueba de covid y "hacia las cuatro de la tarde el resultado arrojó positividad a covid-19". El tuit en la cuenta del Presidente, como ya lo señalamos, se subió a las 15:33 PM.

"No hubo ningún traslado de emergencia. No hubo ningún desvanecimiento, como algunos han pretendido hacer creer (...) Por sugerencia de los médicos y ante la eventualidad de que pudiese ser covid, se decidió que iniciara un proceso de aislamiento y se trasladó a la Ciudad de México", agregó **López Hernández**.

López Obrador estaba de gira en Mérida para supervisar el avance del Tren Maya y tenía programado un desayuno al que ya no acudió. Luego de salir de su hotel y viajar a la base militar donde sería el encuentro, canceló la actividad y tomó un avión militar que, intempestivamente, lo retornó a la CDMX.

El *Diario de Yucatán* no ha desmentido la nota que publicó.

• Sigue el interminable culebrón del supuesto plagio de la tesis de licenciatura de la ministra **Yasmín Esquivel**. Vía WhatsApp nos llegó el comunicado de **Alejandro Romano Rascón**, su abogado, como respuesta a los señalamientos que se le han hecho con respecto al caso de la investigación que inició el Comité de Ética de la UNAM.

En un documento de nueve puntos declara "legalmente incompetentes" al Comité Universitario de Ética —y de paso al Comité de la FES Aragón— para ocuparse del asunto; y asegura que se sus miembros se han negado a recibir irrefutables pruebas testimoniales y periciales que él ha presentado.

Aclara que las medidas cautelares que ha obtenido como abogado de ninguna forma pretenden bloquear a la UNAM. "El único objetivo es que se respete el Estado de derecho y las garantías de mi representada", asegura.

El abogado se dice "preocupado" de que las autoridades de la universidad digan que ya tienen una resolución, "cuando el proceso, que carece de bases jurídicas y de legitimidad, ni siquiera ha concluido.

"Lejos de ser un 'abuso de autoridad' o un 'acto de prepotencia' —como lo han llamado algunos medios—, **Yasmín Esquivel Mossa** recurre a la ley para evitar que se consume un atropello en su contra", puntualiza.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	32	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Tiene covid... e infarto

El gobierno no mintió cuando dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador tenía covid-19. Lo que ocultó es que el virus le produjo un infarto. Hasta anoche no estaba claro cómo iban a informar hoy por la mañana, ni tampoco si aceptarían que el Presidente había tenido una afección cardíaca seria, pero que lo tiene por ahora fuera de peligro. Las presiones sobre cómo van a informar, tras las preguntas que hizo la prensa ayer al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en la mañanera, provocaron una reunión de emergencia en Palacio Nacional.

Al momento de escribir esta columna no se sabía de las conclusiones, pero, de acuerdo con fuentes gubernamentales, estaban reunidos los responsables de seguridad, economía y salud. Las preguntas que tendrían que dilucidar era qué iban a decir y quién lo iba a decir. Les urgía hacerlo porque los dos primeros días de enfermedad del Presidente habían sido un desastre. La Presidencia no deja semana sin tener una crisis, que se agudiza porque no sabe cómo enfrentar una crisis.

Y cuando López Obrador no está en los controles, se potencia el caos y el gobierno se vuelve un desastre. Eso es lo que está sucediendo con su salud, donde ni su vocero, Jesús Ramírez Cuevas, supo cómo actuar el domingo, ni el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, tuvo las luces para atajar los errores cometidos la víspera y administrar el difícil momento por el que atraviesa el gobierno.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

La Presidencia no deja semana sin tener una crisis, que se agudiza porque no sabe cómo enfrentar una crisis

La cascada de rumores fue intensa desde el domingo, detonada por la inteligencia primaria de Ramírez Cuevas, que ante los primeros reportes del mal estado de salud del Presidente, primero en el *Diario de Yucatán*, un periódico crítico al gobierno, y luego en el diario *Por Esto*, aliado incondicional de la *cuatroté*, mintió. Aseguró que el Presidente no estaba mal de salud y continuaría su gira por Yucatán. El propio López Obrador lo desmintió en un mensaje en Twitter, donde admitió que había suspendido la gira al haber dado positivo a covid-19.

Las especulaciones encontraron bases en el mensaje, cuya redacción es ajena al estilo del Presidente, y que incluyó la enigmática afirmación de "mi corazón está al 100". ¿Por qué tenía que hablar del corazón en un tema de coronavirus? Quien lo escribió quizás estaba alterado por la conmoción y el miedo, olvidando que pudo haber utilizado la redacción de las dos veces anteriores en que resultó contagiado.

El 24 de enero de 2021, López Obrador escribió: "Lamento informarles que estoy contagiado de covid-19. Los síntomas son leves, pero ya estoy en tratamiento médico. Como siempre, soy optimista. Saldremos adelante…". El 11 de enero de 2022, el segundo contagio, apuntó: "Informo a ustedes que estoy contagiado de covid-19 y aunque los síntomas son leves, permaneceré en aislamiento y sólo realizaré trabajo de oficina y me comunicaré de manera virtual hasta salir adelante". En el tercer contagio, el fraseo fue

extraño: "Ni modo, amigas y amigos: salí positivo de covid-19. No es grave. Mi corazón está al 100 y como tuve que suspender la gira, estoy en la Ciudad de México y de lejitos festejo los 16 años de Jesús Ernesto. Me guardaré unos días…".

El secretario de Gobernación, que desde ayer al mediodía interrumpió todas sus actividades político-electorales para estar atento a lo que sucedía con el Presidente, no pudo con el paquete. Dijo que el Presidente había tenido síntomas de resfriado el sábado por la noche y el domingo en la mañana, por lo que le hicieron pruebas de covid e influenza. López Obrador salió temprano del hotel donde durmió, con la cara demacrada y sin tomar ninguna medida contra probables contagios a otras personas que se le acercaran.

Iba a desayunar en la base militar, pero no llegó. El secretario de Gobernación informó que ante la posibilidad de que saliera positivo de covid, se decidió que regresara a la Ciudad de México alrededor de las 15:30 horas. "Hacia las cuatro de la tarde el resultado arrojó positividad a covid-19", agregó el secretario. El tuit de López Obrador confirmando que tenía el virus fue publicado a las tres de la tarde con 32 minutos.

En lugar de administrar la crisis y aplacar los rumores confrontándolos con datos, el secretario los incentivó. Dijo que López Obrador regresaría a la mañanera en "dos o tres días", lo que tampoco tranquilizó, sino que estableció una medición para continuar con la especulación. Si no regresara el martes o miércoles a la mañanera, dejaba como única posibilidad para frenar los rumores dar a conocer un video donde emitiera el Presidente un mensaje sobre su salud. A lo largo del día debieron haber entendido en Palacio Nacional que así no irían a ningún lado, por lo que se convocó a la reunión de una parte del gabinete.

Había demasiada especulación y también empezaba a trascender información. Desde el domingo había fuentes de calidad que señalaban que sí había tenido un infarto López Obrador, que fue reportado primero el domingo por el *Diario de Yucatán*, que pese a los débiles desmentidos de la Presidencia, lo mantuvo en su titular principal ayer lunes, quizás escudado en el tuit de estar "al 100" del corazón. El gobierno estaba obligado a modificar la estrategia de comunicación, lastimada, además de la incompetencia de Ramírez Cuevas y Adán Augusto López, por el método seguido en lo que va del sexenio de utilizar la mentira sin pudor y opacidad, con lo que remontar la percepción es más complicado.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar \

No se sabía hasta el cierre de la columna si dejarían que fuera el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, y/o los médicos que atienden al Presidente, quienes llevaran la voz cantante al reportar en la mañanera el estado de salud de López Obrador. Tampoco se sabe si revelarán que llegó de Mérida a revisión al hospital naval y de ahí lo trasladaron al hospital militar. Menos aún si reconocerán públicamente que, en efecto, tuvo una afectación cardiaca como resultado del virus del covid.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	30	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Acoso criminal a Norma Piña, y golpe a la Corte

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

La escalada contra la ministra Piña y otros siete ministros que no se doblegan en su tarea de salvaguardar la integridad de la Constitución, conduce a la violencia.

Ya le pusieron una pistola en la cabeza en redes sociales.

Afuera de la Suprema Corte se plantó una persona con armas de utilería para simular la ejecución de los ministros.

Incendiaron la figura de Norma Piña en el Zócalo.

Ahora llaman al "tigre" a actuar contra ella.

Distribuyeron panfletos con su cara y la leyenda: "El rostro de la corrupción".

¿Qué falta para que materialicen una sola de sus locuras homicidas?

Ya sabemos que en Morena anidan grupos criminales.

Sabemos que el presidente López Obrador alienta la cacería contra la ministra y los ministros que le dicen no.

Están puestas las condiciones para que se perpetre un acto violento contra alguno de los integrantes del tribunal constitucional.

Los delincuentes que quieren quedar bien con las autoridades federales leen el mensaje presidencial y encuentran ahí el visto bueno para cometer una locura mayor: matar. O intentarlo.

Lo vimos en el atentado contra el periodista Ciro Gómez Leyva.

Las presiones del Presidente, de Morena y de gobernadores de ese partido son una convocatoria al golpe de Estado contra la autoridad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Y la sociedad? ¿No va a defender a la ministra Piña y a los demás integrantes de la Corte?

Pues, si a los empresarios, que supuestamente aprecian el valor del Estado de derecho…

A los académicos, que saben la importancia de la división de poderes…

A los partidos de oposición, que necesitan el respeto a las reglas del juego constitucional...

A las organizaciones de trabajadores que sólo tienen como defensa el amparo de la ley contra abusos de las autoridades…

A las feministas que han reconocido la importancia de que una mujer llegue a la presidencia de la Corte…

A la ciudadanía en general, que aún vive en un Estado democrático…

Si a todos ellos les tiene sin cuidado que atropellen así a la ministra Norma Piña, que el Presidente de la República azuce a la jauría contra los ministros, y que cinco entidades federativas desconozcan la autoridad de la Suprema Corte, entonces no hay mucho que hacer.

Por cobardía o desidia, han dejado sola a la ministra y a los siete magistrados que dijeron no a una legislación inconstitucional.

Luego del fallo de la Corte, que desautoriza poner a la Guardia Nacional bajo el mando del Ejército, el Presidente rompió relaciones con la Suprema Corte.

Instruyó a los funcionarios del Poder Ejecutivo que "no les tomen ni la llamada" a los ministros.

Fue más allá, y dijo que la Corte era una "élite corrupta" y sus ministros unos "politiqueros ramplones" por decirle no a militarizar la Guardia Nacional.

"No puede ser que una élite corrupta sea la que decida un asunto tan delicado como es la seguridad de la gente", dijo el Presidente.

De inmediato salieron gobernadores del Pacífico, algunos de los cuales contaron con el apoyo del *Cártel de Sinaloa* para ganar, a desautorizar el fallo de la Corte.

"La y los gobernadores de la región del mar de Cortés, compuesta por Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit, afines al proyecto de la cuarta transformación, rechazamos la decisión de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que revierte la incorporación operativa y administrativa de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional…".

"Por eso apoyamos sin regateos al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, de suspender la comunicación de un organismo jurisdiccional que ha demostrado su sumisión a intereses y políticas del pasado".

Sí, leímos bien: cinco gobernadores "rechazan" una decisión de la Corte, que en un Estado democrático es inapelable.

Cinco gobiernos estatales "suspenden" la comunicación con la SCJN, porque es "sumisa a intereses y políticas del pasado".

Si hubiera legalidad, tendrían que ser desaforados y destituidos.

Estamos viendo, y viviendo, un golpe de Estado contra la autoridad de la Corte.

Lo que hizo la votación del pleno de la Suprema Corte no fue decir que sea o buena o mala la militarización permanente de la Guardia Nacional, sino que va contra el artículo 21 de la Constitución, que dice:

"La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional, cuyos fines son los señalados en el párrafo noveno de este artículo, la coordinación y colaboración con las entidades federativas y municipios, así como la salvaguarda de los bienes y recursos de la nación".

Pero si poco o nada le interesa a la sociedad esto que sucede ahora en el país, el destino es la ley de la selva, la ingobernabilidad y la desintegración de la República.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Sobre Lilly Téllez

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena

Debe ser un signo de los tiempos. Encender la cámara del celular no cuando algo sucede, sino para ganar notoriedad. Más que registrar, posar. Antes que grabar, escenificar. No sólo los llamados *influencers* lo hacen. La semana pasada fue una senadora, y para más señas una que busca ser "presidenta/presidente".

Si aplicamos la vieja regla de que por sus frutos los conocereis, el producto escénico, ya no digamos político, de Lilly Téllez el miércoles pasado en el homenaje a Elena Poniatowska fue muy pobre, y muy preocupante.

Hay quien juega al huevo y la gallina con Andrés Manuel López Obrador y la polarización. Que si éste la inició; que no, que el tabasqueño sólo evidenció una fractura, a facciones instaladas en su intento por anularse mutuamente. Causa o consecuencia, AMLO alimenta la polarización con denuedo, con abuso de recursos públicos e irresponsablemente.

Enfilada rumbo a la elección presidencial la oposición se devana los sesos (es un decir) buscando la fórmula que más ha de granjearle votos. El Presidente y la persona que elija serán de corte rijoso, descalificador, sectario, polarizador. ¿Cómo enfrentar al gobierno –elucubran las oposiciones– con medicina alópata o con remedios homepáticos?

Hay un sector de la población que no quiere para México que cada proceso electoral sea una lucha de lodo. Un sector –desconozco tamaño o relevancia, la verdad– que lo mismo lamenta las descalificaciones a la senadora Citlalli Hernández por su físico que condena a morenistas por expulsar a alguien de una marcha del 2 de octubre.

La gran prueba de la democracia no es votar y aceptar los resultados el día de los sufragios, sino convivir civilizadamente con aquellos con quienes no coincidimos, con quienes diferimos en posiciones o actos. Respetarnos.

Jesús Ramírez será juzgado por la historia como un experiodista que ayudó a un presidente a construir desde el poder cadalsos mediáticos en contra de periodistas, alguna de ellos su amiga de años. Pero que sea eso, todas las mañanas de este sexenio, no autoriza a nadie a agredirle. Y menos si es invitado a un recinto parlamentario a una ceremonia oficial.

Teléfono en ristre, el jueves pasado, en ocasión de la entrega de la Belisario Domínguez, la senadora Téllez realizó el mejor homenaje a AMLO: el mandatario se puede sentir orgulloso porque tan visible integrante de la oposición es una alumna destacada en aquello de polarizar, descalificar, acosar e, incluso, hacerlo sin ningún tipo de sustancia.

Es tiempo de saber quién de la clase política sí se toma en serio el "no somos iguales" para ofrecer a la sociedad en 2024 algo distinto a los espectáculos llenos de zafiedad de estos cuatro años. Ofrecer más de lo mismo garantiza una derrota –los que "sí son iguales" salieron bravos para burlar cualquier límite– y encima peca de vulgaridad plagiaria.

El lopezobradorismo tiene manía por desbordarse a la hora de formular acusaciones, como cuando dice que la oposición traiciona a la patria. Si la senadora Téllez llama Victoriano Huerta al Presidente –como lo hizo en Xicoténcatl– es, de nuevo, cero original, pero sobre todo nos dice que es proclive a trivializar lo grave.

¿Eso es lo que tiene qué ofrecer como eventual candidata? ¿O sea que sus *spots* sí están cuidados, pero su persona en realidad es eso, eso sin gobierno que vimos el miércoles? Con un AMLO ya es demasiado.

El Congreso convertido en el traspatio de la mañanera. Escenario para la alharaca. El legislativo no es contrapeso, ni hace rendir cuenta a otros poderosos. Debe ser un signo de los tiempos que así sea. Prendan la cámara.

Tan visible integrante de la oposición es una alumna destacada en aquello de polarizar, descalificar, acosar e, incluso, hacerlo sin ningún tipo de sustancia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	13	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Órgano garante nacional: el INAI y la defensa del acceso a la información

COLABORADOR INVITADO

Josefina Román Vergara

Comisionada del INAI

@JosefinaRomanV

La rendición de cuentas es el acto administrativo por medio del cual los responsables de gestionar los recursos públicos informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación de éstos; la cual se hace palpable cuando el propio Estado sanciona a los servidores públicos que transgreden sus deberes y actúan en contra de lo previsto por las leyes. De ahí, podemos afirmar que la transparencia y el derecho de acceso a la información pública se han convertido en pilares para la rendición de cuentas y el buen gobierno en nuestro país.

En México, antes de la incorporación del derecho de acceso a la información a nuestro régimen normativo, era prácticamente imposible obtener información pública; si acaso se pedía, los servidores públicos se rehusaban a entregarla sin explicación alguna, antes bien, se percibían como dueños de los expedientes, lejos estaba el acceso a éstos como un derecho humano.

Sin embargo, a partir de la reforma constitucional del 7 de febrero de 2014 dio inicio una etapa trascendental en el desarrollo y consolidación del derecho de acceso a la información en nuestro país, concebido como el derecho humano de solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información. Como se señaló en la exposición de motivos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información del 4 de mayo de 2014, la intención de la reforma constitucional fue la de fortalecer las atribuciones del organismo federal garante del derecho de acceso a la información y protección a los datos personales en aras de generar un sistema de coordinación entre las entidades federativas y la Federación, para lograr los mismos estándares de transparencia y acceso a la información en el país que, progresivamente, alcancen los más altos niveles en los tres órdenes de gobierno.

Y es que, la importancia del Instituto Nacional del Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se percibe desde otra vertiente: el de órgano garante de la protección de datos personales que, a partir de la reforma del 2009, a los artículos 16 y 73 constitucionales, se reconoció como un derecho humano, al disponer que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.

Lo anterior cobra una especial relevancia si consideramos que los datos personales se encuentran en manos tanto de gobiernos como de particulares, y que su uso, en esta era digital en la que estamos viviendo, plagadas de nuevas tecnologías, es imprescindible.

El papel del INAI y de los organismos garantes de las entidades federativas se torna fundamental, no solo al atender denuncias por un tratamiento indebido, sino como autoridades expertas responsables de hacer del derecho a la protección de los datos personales un derecho de facto, plenamente reconocido y ejercido por las personas.

Ciertamente, hoy en día, los organismos garantes se han convertido en baluartes para académicos, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y para todo aquel que quiera saber sobre el ejercicio de los recursos públicos y el actuar de las autoridades, pero, además, responsable de garantizar la protección de los datos personales de los titulares, frente a los responsables de su tratamiento, llámese sector público o particulares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Las defensas de Yasmín Esquivel

Cuatro meses cumple el "escándalo mediático" que evitó que la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** presidiera el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Muchas publicaciones sobre el presunto fraude en la elaboración de su tesis de licenciatura estuvieron sustentadas en un testimonio falso, pero el daño reputacional es casi irreparable, en gran medida por un equivocado manejo de esa crisis.

Pocas voces se escucharon entonces a favor de la ministra en desgracia. **Everardo Moreno** —decano en la Facultad de Derecho de la UNAM— y **Eduardo Andrade**, destacadamente, aunque de manera supletoria pues en la estrategia original, la asesora de la tesis, **Martha Rodríguez**, y el entonces titular del Seminario de Derecho Laboral de la UNAM, **Hugo Ítalo Morales**, serían los principales testigos en descargo pero rápidamente fueron rebasados por el dictamen del Comité de Integridad Académica de la FES Aragón —alma mater de Esquivel Mossa— y la áspera reprobación del director de la facultad, **Raúl Contreras Bustamante**.

A finales de enero pasado, el entonces abogado general de la UNAM, **Alfredo Sánchez Castañeda**, había informado a **Enrique Graue** sobre ese vergonzoso caso: la normatividad universitaria impedía actuar, en casos anteriores al 2007. No obstante, el rector de la máxima casa de estudios turnó el expediente al Comité de Ética y anunció una serie de acciones para inhibir los plagios en los trámites de titulación de los universitarios.

Ante la embestida de las autoridades universitarias, la ministra encargó su defensa al experto penalista **Alejandro Romano Rascón**, mientras que **Hugo Concha** asumió la oficina del abogado general de la UNAM. Ambos han recurrido a los juzgados administrativos.

La defensa de Esquivel Mossa logró —en diversas instancias— acallar a las autoridades universitarias y ahora ha expuesto el "insuperable vicio de origen" del Comité de Ética invocado por el Rector Graue: "es una instancia legalmente incompetente para ocuparse del asunto respecto del que indebidamente han venido actuando", reclamó.

Romano Rascón ha emprendido la contraofensiva en nombre de "una ciudadana que ante un posible atropello, recurre a los instrumentos jurídicos que le concede —como a cualquier persona— nuestra Constitución".

El caso Esquivel ha revivido, de mala manera. Si la resolución del expediente, por parte del Comité de Ética, ya está lista es imposible saberlo por mandato judicial. Su actuación —insiste la defensa de la ministra— carece de sustento jurídico y de legitimidad.

¿Obstrucción de la justicia? ¿Abuso de autoridad? O por el contrario, ¿actos arbitrarios? ¿indebido proceso? La ministra tal vez perdió el litigio mediático, pero a través de su representante legal ha solicitado —y obtenido— medidas cautelares que han frenado la sanción que le tiene preparada la Rectoría. La última palabra —en todo caso— quedaría en la Junta de Gobierno… ¿o en el Tribunal Universitario?

Efectos secundarios

ESCAPARATE. Además de centro cultural y espacio de convivencia, la exresidencia oficial en la primera sección del Bosque de Chapultepec, se ha convertido en un punto de venta de productos naturales provenientes de todo el país. A la Cencalli de Los Pinos llegan café, chía, chocolate, harina de plátano, jamaica, jengibre, pasta de achiote, ajonjolí, orégano, piloncillo y harina de yuca. Actualmente hay 28 productos de sembradores de Chiapas, Puebla, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán en proceso de acuerdo para la venta permanente en la tienda de productos. Hay casi un millar de productos de valor agregado de todo el país en el catálogo de los sembradores. Y ha tocado al subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural de la Secretaría del Bienestar, **Hugo Raúl Paulín Hernández**, hacerse cargo de los esfuerzos por comercializarlos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

El privilegio de opinar

Manuel ® Ajenjo
elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Elena y las senadoras

Todo debería de haber sido terso, suave, pulido y brillante, como la prosa de la homenajeada, la ilustre e inobjetable periodista y escritora, **Elena Poniatowska Amor** a quien, merecidamente, se le entregó la Medalla Belisario Domínguez, en la antigua sede del Senado de la República, el pasado 19 de abril. Dicha medalla es el reconocimiento más importante que una ciudadana o un ciudadano de nacionalidad mexicana pueden recibir. Elena es la novena mujer en recibirla desde que la presea fue instituida en 1954.

Aunque nadie las invitó, hicieron acto de presencia la rispidez y la mala educación, llegaron acompañadas de dos senadoras, una más incorrecta que la otra.

A la senadora, **Sasil de León**, originaria del Partido Encuentro Social, hoy adoptada por Morena, le correspondió en su condición de presidenta de la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez, hacer una semblanza de la homenajeada. A decir verdad, comenzó bien su discurso: "La figura de Elena Poniatowska no requiere introducción alguna, pues ha logrado contribuir desde el mundo de las letras para darle a la mujer un papel central en nuestra sociedad". Más adelante enseñó el cobre de la ignorancia cuando expresó: "A nuestro país llegó una princesa por mar, humilde y modesta"; cosa que al decir de **José Luis Martínez** en su Santo Oficio del sábado, es una mentira: "Elena nació en una familia privilegiada y nunca lo ha ocultado, por eso es más admirable su permanente compromiso social". Pero donde Sasil se salió de cuadro fue cuando aprovechó el uso de la tribuna para ensuciar la sesión solemne al protestar por el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no permitió que la Guardia Nacional fuera manejada por el Ejército.

Lo dicho de manera inoportuna por la senadora de León, provocó el rechazo y la protesta de las bancadas opositoras que se olvidaron del acto protocolario, armando gran zacapela. Algunos senadores abandonaron el pleno para demostrar su repudio, otros para fumar y dañar sus pulmones y otros para hacer pipi y aliviar su vejiga.

Pero si lo de Sasil fue de pena ajena, lo de la senadora sonorense, la inefable **Lilly Téllez**, en su desmesurado afán de llamar la atención y de ser noticia al precio que sea, resultó, si desmenuzamos su argumentación, de humor involuntario (youtube.com/watch?v=rcdBi8ICsgg). Embistió contra **Jesús Ramírez Cuevas**, vocero de la Presidencia, a quien acosó con su celular mientras lo grababa. Le preguntó: ¿Cómo se siente usted aquí representando a **Victoriano Huerta**? Estamos en una ceremonia –intentó contestar Ramírez Cuevas; la inquisidora Téllez no lo dejó terminar, volvió a la carga: ¿Y por qué le faltan al respeto a la Suprema Corte? No le falte al respeto a la ceremonia —alcanzó a decir Jesús— ¡No me toque! —protestó la hoy panista— Bueno pues no me ponga su teléfono de manera agresiva. No, no es agresiva —manifestó categóricamente la exlectora de noticias—. Le va a decir al presidente —ordenó Lilly— que es un cobarde de mi parte, por no venir —nótese la sintaxis—. Y dígale que es un representante de Victoriano Huerta. Son ustedes unos hipócritas. Y no vuelva a tocarme que es muy diferente a hablar. Tiene todo mi respeto —se atrevió a decir Ramírez—. ¿Cuál respeto —prosiguió la tremenda juez— si usted no respeta ni a los mexicanos —¿a todos?— Y no respeta ni a Elena Poniatowska. Usted es la que no la respeta —acertó a decir Jesús— estamos en la ceremonia. En eso llegó **Citlalli Hernández** y Lilly arremetió contra la senadora morenista.

¿Es así como Lilly Téllez quiere posicionarse como posible candidata opositora a la Presidencia del país? ¿Sabrá bien a bien, quién fue Victoriano Huerta y quién el médico, boticario y senador chiapaneco, **Belisario Domínguez**? ¿Habrá leído algún libro de Elena Poniatowska?

Punto final

Le dije no juegues a la ruleta rusa. Le entró por un oído y le salió por el otro.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Salud: redácteles un manual, señor Presidente

La confusión informativa, porque, dice la versión oficial, al presidente **Andrés Manuel López Obrador** le detectaron Covid y tuvo que adelantar su regreso a CDMX para aislarse en Palacio Nacional, es culpa del férreo control de la comunicación gubernamental.

Bastaría un parte: "Ni desvanecimiento ni infarto, sus doctores le diagnosticaron Covid al presidente. Ordenaron reposo y aislamiento para tratarle". Resumen de signos vitales y listo. Sin el visto bueno presidencial nadie movió un dedo.

Siempre importa la salud presidencial, pero hoy es vital para la paz de la República, porque están sueltos los demonios por la sucesión adelantada. Evitaría sofocones a todos que el presidente redacte un manual de qué decir, qué no decir, cómo y cuándo decirlo, en incidentes que involucren su salud.

Con politiquería amagan a la Corte

Los "populares" manifestantes que ya cercan a la Suprema Corte de Justicia y al bloquear entradas impiden las labores constitucionales de uno de los Poderes de la Federación forzaron a la ministra presidenta **Norma Piña** a solicitar la protección del poder Ejecutivo.

Basta ver el plantón reforzado ayer, para comprobar que los manifestantes son la versión "cuatrotera" de las escuadras de camisas café con que Mussolini agredía a sus adversarios

Si el Ejecutivo envía a policías de CDMX, del Servicio de Protección Federal o a la Guardia Nacional, hace el oficialismo politiquería barata con su obligación constitucional de darle protección a un Poder de la Federación.

Con prejuicios China no sería lo que es

Cuando el Partido Comunista Chino respaldó a **Deng Xiaoping** para la modernización económica y de alguna manera revirtió los prejuicios maoístas, inició un programa de capacitar su capital humano en las mejores universidades occidentales.

Así, cuando empezaron a pasar de la maquiladora a la creación de su propia tecnología contaban con los profesionales mejor entrenados para hacer de China la segunda economía del mundo.

Lástima que en Conacyt la mentalidad parroquial y prejuiciosa ni siquiera ideológica, tengan como saldo cada vez menos estudiantes mexicanos en el extranjero. Como la resignación a ser siempre maquiladores.

Notas en remolino

Ojalá y el comentario del titular de Gobernación **Adán Augusto López** de que somos país con puertas abiertas a la migración no complique la enredada política migratoria y aliente más caravanas desde Centroamérica… Tienen razón quienes se quejan por la intencional parálisis del Inai. El problema es que, en el círculo rojo, como ya se dijo en este espacio, hemos estado fascinados con el instituto y olvidamos socializarlo. El resultado es que al México real le importe un comino el tema… Cosas capitalistas, supongo, el banco estadunidense Wells Fargo reveló que destinó 420 millones de dólares a pequeños negocios y se crearon más de 200,000 empleos… Pocos temas, pero fijos, en comisiones del Senado aprobaron que el Zócalo cambie de nombre, ahora será "Plaza de la Constitución de 1824". ¡Vive Dios! Con un acuerdo redactado en castellano quieren borrar todo rastro español en la nomenclatura de México… Interesante reflexión de **Albert Einstein**: "Mi ideal político es el democrático. Cada uno debe ser respetado como persona y nadie debe ser divinizado" …

La Gran Carpa

MUJER con palo mas. Griselda Valencia de la Mora dijo, en el Senado, que la protección social debe ampliar sus beneficios a los sectores más desprotegidos y vulnerables, con un enfoque integral que vincule y articule las políticas pública, laborales y de salud. La legisladora señaló que es importante promover la cultura de la Seguridad Social, para refrendar sus principios y valores como un derecho humano consagrado en el derecho internacional e interno de cada país. También, afirmó que la mejor forma de promoverla es aprobando propuestas legislativas que transformen y actualicen el orden jurídico, en favor de los más vulnerables.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	13	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ASTILLERO

¿Quién miente: Diario de Yucatán *o Adán? // AA niega infarto // Detonante de mezquindad // Calderón, Peraza,* Diario de Campeche

JULIO HERNANDEZ LOPEZ

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ Hernández buscó ser concluyente: "No hubo ni un traslado de emergencia, no hubo ningún desvanecimiento, como algunos han pretendido hacer creer" (https://bit.ly/43V4bm5).

LUEGO, DURANTE LA conferencia mañanera de prensa que encabezó, Adán Augusto descalificó al *Diario de Yucatán*. ¿Qué diría respecto a la nota publicada?, se le preguntó a Adán Augusto, quien respondió: "Pues que es una absoluta mentira. No será la primera vez ni la última. Seguramente que miente el *Diario de Yucatán*; yo ya relaté cómo se dieron los acontecimientos". La nota habla de un infarto al Presidente, se le insistió: "No, no hay nada de eso. Eso quisieran, pero goza de cabal salud, él mismo (AMLO) lo dijo ayer: está al cien por ciento en cuanto a su salud cardiaca".

BUENA PARTE DEL furor desatado entre los más innobles adversarios del presidente López Obrador se sustentó en esa peculiar nota dominical en Internet del *Diario de Yucatán*, que no tuvo reparos en apoyarse en verbos en tiempo condicional y en un fraseo sin rigor periodístico: "AMLO sufre presunto infarto en Mérida", fue el título (no es necesario remarcar el nada profesional uso del adjetivo "presunto"). Como subtítulo: "El presidente Andrés Manuel López Obrador habría sufrido un infarto este domingo (...)". Habría o no habría: "periodismo" condicional.

LA NOTA, FIRMADA por Joaquín Chan Caamal, comienza de la misma manera tambaleante: "El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, habría sufrido un infarto o una complicación cardiaca (...)". O uno u otro, pues, pero no covid-19. En siguientes párrafos: "... se sintió mal y se desvaneció, ante el asombro de funcionarios"; "no se pudo confirmar si durante el desmayo del presidente López Obrador estuvo presente el gobernador Mauricio Vila", "no pudo ser 'un golpe de calor' el que ocasionó su desmayo porque no estuvo expuesto al sol ni a las altas temperaturas", y, para cerrar, "trascendió que el Presidente quedó como si estuviera inconsciente, lo que causó gran preocupación de su equipo de seguridad y cercanos colaboradores" (https://bit.ly/40CesIs).

EN SU EDICIÓN impresa de este lunes, el *Diario de Yucatán* utilizó una cabeza elusiva: "AMLO causa revuelo" (cual si ello fuese una novedad en la historia del líder tabasqueño) y como subtítulo, obviamente con tipografía menor: "Se desvanece en Mérida y lo trasladan de urgencia a la Ciudad de México" (https://bit.ly/3NbdUi1).

COMO ES OBVIO, alguien miente, sea Adán Augusto o sea el *Diario de Yucatán*. Por lo pronto, esta publicación fue utilizada para "apuntalar" las versiones mezquinas de quienes auguraban un inminente desenlace mortal o serias e invalidantes consecuencias de salud. Lo importante, a fin de cuentas, es el esclarecimiento, la información plena y veraz.

PARA DAR CONTEXTO: el *Diario de Yucatán*, fundado en 1925 por Carlos R. Menéndez, ha sido señalado de manera constante como una publicación derechista, específicamente propanista. Carlos Castillo Peraza, ideólogo y dirigente nacional del partido *blanquiazul*, fue reportero, redactor y responsable de temas editoriales de ese periódico. Enviado a abrir un negocio alterno, el *Diario de Campeche*, Castillo Peraza fue acompañado durante años por Felipe Calderón Hinojosa, según publicó la columnista Manú Dornbierer en *La Jornada Guerrero* (comentado en Astillero en 2016: https://bit.ly/3oL5VxO).

EN 2020, DORNBIERER retomó la historia: "Felipe Calderón, en calidad de su 'asistente plenipotenciario', vivió varios años en ese estado con Carlos Castillo Peraza, santo del PAN, en el hotel Baluartes de la familia Arceo Corcuera. Ambos hacían por cuenta del presidente José López Portillo (1976-1982) y del gobernador Eugenio Echeverría Castellot, priístas, un periódico llamado *Diario de Campeche*, que imprimía *El Diario de Yucatán*, contra el líder político campechano *El Negro* Carlos Sansores Pérez" (https://bit.ly/41CgJgj). ¡Hasta mañana!

DEMANDAN TERAPIA INNOVADORA

Manifestantes cerraron la entrada de Circuito Interior al aeropuerto capitalino para que el gobierno federal los ayude a recibir tratamiento con células madres. Foto Alfredo Domínguez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ARISTAS

AMLO DA EL AVIÓN

POR ANTONIO MICHEL GUARDIOLA

El Presidente López Obrador es un hombre de símbolos. Finalmente vendió el avión presidencial, como prometió desde su campaña presidencial y el inicio de su Gobierno, pero a un costo muy alto. No se trata de los 1,658 millones de pesos que pagará el gobierno de Tayikistán —conocido por recibir ingresos del narcotráfico—, sino de las repercusiones que tiene para el país y el simbolismo que pesará a la ciudadanía.

En primer lugar, no fue un gran negocio como señala el Presidente. La oferta original que rechazó AMLO, hace unos años, fue por 130 millones de dólares (mdd), por lo que no hace sentido por qué aceptó el precio de 92 mdd.

Originalmente, la venta del avión tenía la intención de ahorrar ese gasto "innecesario" y redistribuirlo para el bienestar de los mexicanos. Sin embargo, hay otros costos sobrados en los que ha incurrido el Gobierno. Como ejemplo semántico, la terminal de Santa Lucía recibió 1,629 millones de pesos en sus primeros 12 meses de operación, casi el monto completo de la compra del avión presidencial. Si era tan importante recuperar esa cifra, podría haber ahorros en otras partes.

El segundo punto relevante es que el comprador es Emomali Rahkmon, el dictador que ha gobernado ese país exsoviético por casi tres décadas (desde 1994). Una de sus principales fuentes de ingresos es el narcotráfico. Es una importante región entre las rutas de producción de Afganistán y Rusia. Esto contraviene lo expuesto en la Ley de Prevención de Lavado de Dinero, por lo que, en respeto al Estado de derecho, el dinero no podría ingresar al país.

La otra promesa del Presidente López Obrador, sobre redirigir el dinero de la venta al Instituto para Devolver al Pueblo lo robado, es poco viable si ni siquiera es posible ingresar el capital. Los intentos de deshacerse del avión presidencial y ganar popularidad con el uso de ese dinero se han visto frustrados no sólo por las rifas sin sustento, sino porque el Gobierno carece de la planeación y la ejecución adecuadas.

Cabe destacar que el anuncio se dio en la misma semana en que el Presidente recibió un revés por parte de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, en torno a la decisión de no permitir la transición de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual da razones para eclipsar lo negativo con medallas discursivas.

El problema de construir un Gobierno sobre símbolos es que los logros quedan también en el imaginario colectivo porque son signos que evocan una relación abstracta con algo real. De nada sirve que México sea maravilloso en el mundo abstracto, si la distancia con la realidad que vivimos se amplía con cada meta inconclusa. Utilizando la expresión coloquial, López Obrador nos "da el avión", haciéndonos creer promesas tan altas que permanecen en las nubes. Quizá serían asequibles, si tan sólo tuviéramos un avión para aterrizarlas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

APUNTES DE GUERRA

#OPINIÓN

Los vacíos de información siempre tienden a llenarse, ya sea por versiones más o menos creíbles o por rumores deliberadamente sembrados

LA SALUD PRESIDENCIAL

Este domingo, las redes sociales se *encendieron* con la noticia no confirmada de que el Presidente de la República se había enfermado. El influyente *Diario de Yucatán* publicó primero que el Presidente se habría sentido mal y se había desvanecido, para más tarde informar que se trataría de un presunto infarto. No tardaron en *volar* rumores y versiones de todo tipo, desde las más descabelladas hasta algunas que rebosaban insidia y mala fe, hasta que tres horas más tarde el propio López Obrador informó en su cuenta de Twitter: "Salí positivo a COVID-19 y tuve que suspender la gira...". Dos horas después un medio de circulación nacional publicaba un audio del vocero presidencial, Jesús Ramírez, negando el presunto infarto y asegurando que la gira por Yucatán seguía en marcha.

El tuit presidencial no fue suficiente para acallar las especulaciones, y en ausencia de información oficial del gobierno federal, ya fuera en forma de un reporte médico o de un mensaje videograbado del propio mandatario, los rumores y la incertidumbre aumentaron. Y es natural: la salud del Presidente de la República es un asunto de Estado y de interés nacional e internacional, así como para los medios y la opinión pública. Los vacíos de información siempre tienden a llenarse, ya sea por versiones más o menos creíbles o por rumores deliberadamente sembrados. Dado nuestro sistema presidencialista y la preeminencia del propio Andrés Manuel López Obrador en el escenario político mexicano, su estado de salud se convirtió rápidamente en el tema central de redes sociales y medios.

Esta es ya la tercera ocasión que López Obrador enferma de COVID-19

Esta es ya la tercera ocasión en que López Obrador enferma de COVID-19, y no es la primera vez que la salud de un Presidente de la República nos ocupa o preocupa. En el pasado otros presidentes también han dado de qué hablar: desde las severas migrañas que dejaban incapacitado a Adolfo López Mateos hasta las hospitalizaciones de Vicente Fox o Enrique Peña para cirugías, o los rumores recurrentes y no necesariamente fundados acerca de otro tipo de padecimientos del mismo Fox o de Felipe Calderón.

En todos los casos, la falta de información oficial ágil y oportuna ha propiciado la *rumorología*, deporte nacional por excelencia, y ha convertido en noticias (o especulaciones) de ocho columnas lo que deberían haber sido partes médicos de rutina. No tenemos en México un mecanismo institucional para informar acerca del estado de salud de los altos funcionarios, no se diga del Jefe del Estado Mexicano. Esta es una deficiencia grave, que deja al criterio o discreción individual la decisión acerca de qué, cómo y cuándo informar, y permite que se generen los vacíos tan perniciosos a los que ya me referí.

La salud del Presidente es de interés público, sí, aunque por supuesto merece respeto su necesidad de privacidad. No es un balance sencillo, pero sí necesario.

Yo le deseo pronta y plena recuperación al Presidente de la República y espero que, por bien de todos, el gobierno nos mantenga debidamente informados de su evolución.

GGUERRA@GCYA.NET / @GABRIELGUERRAC

Héctor Muñoz

AMLO se recupera de Covid en Palacio

Quien salió al paso y frenó las especulaciones sobre la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue el secretario de gobernación Adán Augusto López Hernández quien dejó en claro que el mandatario no sufrió de un desmayo ni fue trasladado de emergencia tras su nuevo positivo a COVID-19. El funcionario explicó que López Obrador empezó a presentar síntomas parecidos a los de un resfriado entre la noche del sábado y la mañana del domingo. El secretario de Gobernación remarcó que López Obrador es monitoreado de manera permanente y se dará un informe sobre su salud en la conferencia 'mañanera' de hoy martes. Eso sí mencionó que el presidente se encuentra en Palacio Nacioal. Desde este espacio le desamos pronta recuperación.

PREVENCIÓN, CONTRA ADICCIONES: LÓPEZ

Luego de precisar que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador está empeñado en promover la Estrategia en el Aula: Prevención de las Adicciones, Rolando López Saldaña, Director Nacional de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, subrayó que el objetivo de esta campaña es que los jóvenes tengan mayores herramientas para prevenir estas adicciones. Muy oportuna su partici pación pues el funcionario estuvo con estudiantes que acudieron al evento Estrategia en el Aula: Prevención de las Adicciones, efectuado en el auditorio de ICATSIN, en donde estuvo acompañado por Alejandro Samuel Colín Ramírez, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTES; por el Dr. Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, quien asistió con la representación del gobernador, Rubén Rocha Moya, y Emma Karina Millán Bueno, Directora General de CECyTE Sinaloa, exhortó a los estudiantes para que digan No a las drogas y sean ellos quienes prevengan, en donde la mejor arma es la prevención.

Alejandro Samuel Colín Ramírez destacó que dicha Estrategia es un granito más que se suma a los grandes esfuerzos del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya. Importante, sin duda esta campaña ya que, a decir del subsecretario de Educación Media y Superior de SEPyC, en México de cada 100 consumidores de droga, 33 inician entre los 10 y 14 años de edad, en tanto, que en el nivel bachillerato la cifra es mayor, dado que en esta etapa el 50 de cada 100 empieza su consumo, es decir, entre los 15 y 19 años de edad, que quiere decir, que mucho más de la mitad iniciaron en primaria, secundaria o bachillerato. Las encuestas arrojan que 4 de cada 100 iniciaron su consumo después de los 25 años. Estaremos atentos.

MARCELO EBRARD PIDE

Las fichas ya empiezan a moverse rumbo al 2024 y por eso los presidenciables no cesan en sus actividades de fin de semana. En Tijuana, Baja California, el canciller, Marcelo Ebrard, pidió que cada uno de los aspirantes a la candidatura de Morena proponga a una empresa encuestadora para decidir al abanderado guinda en 2024. LEA LA COLUMNA COMPLETA EN NUESTRO SITIO WEB www.ovaciones.com

Dr. J. Hector Muñoz Escobar
Twitter:@ jHectormunoz
Facebook:Hector muñoz
Instagram :Hectormunoz www.hectormunoz.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	25/04/2022	COLUMNA Y ARTÍCULO

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

MORELOS BAJO FUEGO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, fue, de nuevo, amenazado por un grupo criminal, presuntamente los del CJNG a través de un equipo local conocido como Los Maya, que quieren tomar el control del estado. Lo que nos dicen es que si bien es cierto que no es la primera vez que ocurre y que todas las amenazas son revisadas con protocolos de seguridad, en esta ocasión sí se prendieron las alarmas en la mesa de seguridad del estado porque consideran que esta amenaza se podría convertir en un enfrentamiento con un grupo criminal de Guerrero -Guerreros Unidos- y con La Familia Michoacana que está relacionada con los talamontes de Huitzilac y del tráfico de drogas de Xochitepec y Jiutepec, además, consideran que la pandilla local conocida como Los Linos, sobrevivientes de las purgas de la década 2000-2010 también busque tomar el control de varias ciudades medias.

Las amenazas al gobernador se extienden hacia políticos, policías y militares porque hoy en día el principal problema detectado en el estado es en Huitzilac, donde están Los Chuchas -que se mueven de Tres Marías a Topilejo por la carretera federal México-Cuernavaca con actividades de robo, secuestro y asalto. Luego están Los Panales, que se mueven de la presidencia municipal hasta Zempoala y Santa Martha, su actividad es el asalto y secuestro. El tercer grupo en el municipio son células independientes, rezagados, que lo mismo operan con el narco que con talamontes y es de este grupo de donde sale el que podría ser responsable de la muerte de los tres jóvenes de Cuernavaca que trabajaban en salud pública y que fueron asesinados presuntamente por el Luis N, alias el El Diablo

Tras la primera conferencia matutina que realizó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se aclaró que la relación entre el gobierno federal y el poder judicial debe ser por los canales institucionales y sin ruptura alguna ¡Qué bueno que lo dijo! Ojalá y se lo pase a las huestes de Morena que armaron un campamento que se encuentra rodeando la Suprema Corte y que provocó que la ministra Norma Piña solicitara la protección de la Guardia Nacional. Algo que por los canales institucionales, debe ser atendido para salvaguardar el correcto ejercicio de la Suprema Corte de Justicia, aunque algunos en Morena digan que es "cinismo" de los ministros.

Por cierto, quien esperamos que cobre por horas extras es el abogado de la ministra Yasmín Esquivel, quien aclaró (y sigue aclarando) que no hay ningún problema contra la máxima casa de estudios, solo que se busca evitar un ¿abuso?, eso dice, nos dicen que por todos los medios se busca que la resolución del caso sea lo que mejor convenga para ambas partes.

Oficialmente se llama "Visita ad limina Apostolorum" y son 39 Obispos de las Provincias Eclesiásticas de Baja California, Bajío, Monterrey, Chihuahua, Durango, Hermosillo y San Luis Potosí y están encabezados por monseñor Rogelio Cabrera López, Arzobispo de Monterrey, Presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana. Los jerarcas de la iglesia están metidos en temas de cultura, educación y uno novedoso que es la Comisión para la Tutela del Menor, temas que se consideran han sido abandonados en los últimos años, específicamente los últimos cuatro. El mensaje que trabajan, con el apoyo de Roma, dice "Confiamos que el camino que hemos iniciado hacia el Jubileo Guadalupano en 2032 y el Jubileo de la Redención en 2033, derive en nuevos caminos para la reconstrucción del tejido social y eclesial del país, haciendo de México, la casita sagrada que la Nuestra Señora de Guadalupe nos pide".

REDES DE PODER

El INAI, sin opciones

La **negativa** de la ministra **Loretta Ortiz** para conceder al **INAI** una suspensión para que el pleno pueda sesionar con **únicamente** cuatro de sus integrantes deja **prácticamente** sin opciones al órgano **garante** de la **transparencia**, que podría quedar **inoperante** durante varios meses, a menos que **haya un giro** que al día de hoy sería **inesperado**. Con esta decisión, al **Instituto** solo le queda, por la vía judicial, esperar a que el pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resuelva de fondo la **controversia constitucional** que presentó la comisionada presidenta, **Blanca Lilia Ibarra**. Mientras que en el plano legislativo, ante la **escasa posibilidad** de que se convoque a un **extraordinario** para que salgan los **nombramientos pendientes**, quedaría únicamente esperar hasta el **mes de septiembre**, al inicio del primer ordinario del **tercer año** legislativo. El panorama luce **muy desfavorable**.

El diagnóstico de Rocha

El que parece que ya está **programando** el alta médica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, sin ser **médico** por cierto, es el gobernador de Sinaloa, **Rubén Rocha Moya**, quien el día de ayer **confirmó** que sigue en pie una reunión **programada** con el mandatario en la **Ciudad de México**, esto pese al diagnóstico por **COVID-19** del titular del Ejecutivo federal. Incluso, **Rocha** se aventuró a decir que **actualmente** el tratamiento para dicha enfermedad es **más eficiente**, por lo que la reunión, de su parte, **sigue en pie**. Dados los escasos **resultados** como gobernante y su facilidad para **diagnosticar** en temas de salud, pareciera que Rocha **erró** en su profesión.

Día Nacional del Periodista Deportivo

El próximo miércoles, integrantes de la **Federación Mexicana del Cronista Deportivo** y del **Salón del Periodista Deportivo** participarán en el primer Foro de Institucionalización del **Premio Nacional** del Periodismo Deportivo para impulsar la **iniciativa** de declarar al **22 de febrero** como el **Día Nacional del Periodista Deportivo**. El evento tendrá lugar en el **Senado de la República** y estará encabezado por el senador **Ricardo Monreal Ávila** y periodistas como Fernando Schwartz, **Enrique Burak**, Francisco Javier González y **David Faitelson**.

CRÓNICA CONFIDENCIAL

Leopoldo Mendívil
Lmendivil2010@gmail.com

La preocupante opacidad de la 4T

SEN. RICARDO MONREAL, SENADO DE LA REPÚBLICA:

Celebro sus esfuerzos para que a la brevedad posible en el Senado se realice la designación de al menos uno de los comisionados del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI).

No sé si lo hace para reivindicarse después de haber promovido a un candidato que fue vetado por AMLO; en buena hora, porque no cumplía con los requisitos. Como sea, hoy échele ganas al tema, porque esto de la opacidad en la 4T ya está en niveles de alarma. Sobre algunos le contaré:

Si alguna nueva dependencia de la 4T debiera resistir la prueba del ácido es el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP). Sin embargo, nos enteramos que en el INDEP se cobraban "moches" (*Latinus*) y el Órgano Interno de Control se topó con la contratación de parientes, sueldos fuera de rango y omisión de procedimientos (*El Universal*).

No es la primera vez que el INDEP está en la mira. En septiembre de 2020, Jaime Cárdenas renunció a dirigir el Instituto ante tantas anomalías encontradas, mismas que denunció ante el mencionado Órgano Interno y la Fiscalía General de la República. La renuncia y la denuncia fueron calificadas por el presidente como "un asunto politiquero".

Cinco meses después, en febrero de 2022, la Auditoría Superior de la Federación comprobó que las denuncias tenían sustento. Ha pasado poco más de un año y nada se sabe de alguna detención.

Pasemos a otro pendiente:

Cuando **AMLO** decretó la extinción de los fideicomisos (octubre, 2020), casi se lleva de corbata al fondo de Financiera Rural (FR), el cual ascendía en ese entonces a 12 mil 500 millones de pesos. Afortunadamente no ocurrió así.

La FR llevaba varios años con una eficiencia a la baja y, al inicio de esta administración, su cartera vencida rondaba los tres mil millones de pesos. Me pregunto cómo le habrán hecho los dos últimos directores cuatroteístas para multiplicar casi por tres la cartera vencida, que ahora asciende a 8.5 mil millones de pesos.

Al más puro estilo de la 4T, en vez de corregir el rumbo y/o investigar si hubo malos manejos, **AMLO** envió el día de ayer una iniciativa para la extinción de la FR. Adivine quién se encargará de la liquidación. Piense, piense… Ni más ni menos que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, de "probada" trayectoria…

El tercer tema tiene que ver con la danza de los millones alrededor del malbaratado avión presidencial, el cual fue vendido a un país peor de corrupto que México. Al día de hoy, no ha quedado resuelto si hospitales que recibirían cada uno 20 millones por la rifa del avión ya tienen los recursos. Tampoco es transparente cómo es que el producto de esta venta se vaya a destinar a la construcción de dos hospitales, siendo que hay un adeudo con el fabricante y lo pagado por Tayikistán no alcanzaría para liquidarlo.

Pero lo que más me inquieta, don Ricardo, es la participación del Ejército en los negocios. No conforme con que administrará la operación del Tren Maya (y sus eventuales utilidades), ahora resulta que seis complejos turísticos de dicha ruta serán construidos y administrados por militares. Las obras se estiman en tres mil millones de pesos. Por cierto, nadie ha visto los estudios de impacto ambiental.

No serán los primeros hoteles "verdes" y de gran lujo según ha trascendido, pues la SEDENA ya edifica el hotel Tren Maya Edzná y otro más en Palenque. ¿Y adivinen quién asesora a los militares en estos NEGOCIOS de hospitalidad? *Grupo Vidanta*, cuyo dueño es "el empleador" de **José Ramón López Beltrán**, hijo mayor del presidente…

Los casos que le planteo son de los que están en el aire desde hace unas dos semanas… Hay muchos más.

Al ver tanta opacidad, también celebro que la organización *Iniciativa Manifiesta* (IM) diera un paso adelante ante tantos desatinos. IM agrupa 22 redes y 500 organizaciones que se han manifestado legalmente en contra del acuerdo que declara a las obras públicas sujetos de seguridad nacional cuando no lo son. El INAI ya hizo lo suyo al presentar una acción de inconstitucionalidad que en pronta fecha será discutida en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De ser favorable la resolución, la 4T tendrá que abrir sus expedientes.

Cuando salgan a relucir los malos manejos de los recursos o, en su caso, la corrupción, que MORENA no nos venga que es obra de "los adversarios"…•

+ La restauración de la responsabilidad y la rendición de cuentas son esenciales para la salud fiscal de una nación
Carl Levin

Colaboró: Upa Ruiz uparuiz@hotmail.com
Facebook: Leopoldo Mendívil
Twitter: @Lmendivil2015

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	3	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Desmesura de las ganancias que provoca inflación

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com

Para hacerme entender, comenzaré con una anécdota sencilla y crudamente real: un conductor joven que se gana la vida -uber mediante- pagaba una renta de 4 mil 500 pesos mensuales durante la pandemia. No pudo sostener el tren y regresó a casa materna (el pobre). Cuando la situación económica se recuperaba, volvió con su casera quien, sin pena alguna, le anunció la nueva renta: 7 mil del águila, un aumento de 65 por ciento por el mismo inmueble. Los ingresos del trabajador uberizado también subieron pero nunca a ese nivel.

Si ustedes consumen en restaurantes con alguna frecuencia verán que después de la pandemia, en un acomodo inusual de precios, el menú se ha vuelto mucho más elevado que la línea de inflación promedio: 30 o 40 por ciento. Y así, prácticamente en cualquier mercado: ha ocurrido un desalineamiento de precios que no expresa alguna refinada ecuación de algún economista, sino que sucede mediante millones de decisiones individuales de quienes poseen el poder monopsónico para determinar los precios.

Así pues ¿Quiénes en el ajuste pospandémico, están contribuyendo más a la inflación? Los propietarios, empresarios y rentistas, más, mientras más grandes y más monopolistas.

Ahora veamos las cosas desde otro ángulo: el desorden pandémico puede entenderse como un coma autoinducido, una paralización deliberada de gran parte de la actividad económica. Muchos gobiernos (sobre todo los Estados Unidos de Biden) respondieron con gigantescos programas de ayuda a los trabajadores despedidos y a las empresas apuradas, lo que mantuvo e incluso aumentó, la capacidad para comprar bienes y servicios. Pero, y este es el *quid*, esa fortaleza del lado de la demanda ocurría en una coyuntura en la que la capacidad para suministrar bienes se había alterado y disminuido por el confinamiento obligado por la misma pandemia. Poder de compra vigoroso pero capacidad de oferta transtornado. Resultado: inflación que, en parte, importamos en México.

Luego vino la invasión a Ucrania como nuevo desorden global y en ese río revuelto, los que toman decisiones económicas se apresuraron y se volvieron a acomodar para retomar sus niveles de ganancia (y si se puede, más). ¿Resultado? Que la inflación actual, en México se explica sobre todo por el acomodo de las ganancias (79 por ciento) y no por los aumentos salariales que en buena hora, y después de 35 años, por fin hemos presenciado.

Este cálculo acaba de ser publicado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) en un documento muy notable (*https://tinyurl.com/2d-htbt5v*) que tropicaliza entre nosotros, una metodología del Banco Central Europeo. La conclusión es que no hay tal espiral entre salarios y precios, sino más bien una espiral de incremento de las ganancias que repercute fuertemente en los precios, ganancias que crecen demasiado aprisa y que provocan inflación.

Convengamos: no se trata de sustituir un dogma por otro nuevo. Hay inflaciones de distinta raíz: provocadas por mala gestión, por desorden monetario, por shocks de oferta, por exceso de demanda pero también por pujas oligopólicas que buscan recuperar las ganancias pérdidas, tan rápido y tan alto como sea posible. En esas estamos.

Antes de culpar a nuestros pequeños salarios por la inflación alta y persistente, hay que ver otros factores mucho más determinantes (como la inseguridad y los "segundos impuestos" o cobros de piso, por ejemplo) para comprender y domeñar al fenómeno.

Cualquier recuento honesto de la inflación actual debe partir de ese descargo intelectual: pandemia, nunca habíamos pasado por algo así, por eso no estamos seguros de cómo se desarrollarán las cosas. No obstante, la nueva evidencia y las nuevas herramientas metodológicas, como la ofrecida por CONASAMI, en este contexto, son una aportación sustanciosa. Estaba haciendo falta.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

Manual de la perfecta confusión

La tormenta registrada en las irresponsables redes sociales, el domingo por la tarde con motivo de la incomunicación —o la comunicación confusa, lo cual es peor—, en torno de la salud del presidente de la República, solamente tiene un responsable: el vocero presidencial.

Su mensaje inicial con la vehemente afirmación de una gira sin sobresaltos ni suspensiones, desmentida pocos minutos después por el propio protagonista de las cosas, lo coloca en la peor de las posiciones: el responsable de la Comunicación Social del gobierno de la Cuarta Transformación (en este caso, incomunicación antisocial) no puede comunicar algo tan simple como un hecho evidente: la gira estaba cancelada desde la abortada "Operación pibil".

Pero a final de cuentas la siembra del caos es una constante en este gobierno, como la mentira, el truco y la victimización. Recursos heterodoxos, pero altamente rentables.

Y en este caso, en cuya evolución hemos visto expresiones desusadas en el estilo presidencial (eso de iniciar un mensaje diciendo amigos y amigas, parecería escrito por Felipe Calderón, no por AMLO), y olvido de los recursos de cada fin de semana, a saber: los videos con mensajes navideños o de cualquier otra naturaleza, hasta la celebración de la siembra de un arbolito en los jardines del Palacio Nacional.

Pero mientras eso sucede el señor Adán Augusto López, secretario de Gobernación, se posesiona de su papel, en lugar del jefe del Estado y muerde con el deleite la jugosa manzana del poder, y el Salón Tesorería del Palacio Nacional, nos informa nos lee el guion dictado desde las alturas,

"... El secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, desmintió este lunes que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, haya sufrido un infarto ante los rumores sobre la salud del mandatario debido a su contagio de COVID-19.

"No hay nada de eso, eso quisieran (iquienes, señor secretario?), pero goza de cabal salud.

"Él mismo lo dijo ayer, está al 100 por ciento en cuanto a su salud cardiaca. Y bueno, yo creo que a nadie (le) debe asustar el que haya resultado con contagio de Covid", indicó López, quien sustituye al presidente en las conferencias diarias del Gobierno.

"López Obrador informó el domingo de su contagio de COVID-19 mientras hacía una gira en Yucatán, en el sureste del país.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el principal cargo del Gobierno después de la presidencia, criticó las especulaciones desatadas por el contagio del mandatario. "Son maledicencias, eso quisieran ellos"

"Pero el secretario de Gobernación, el principal cargo del Gobierno después de la presidencia, criticó las especulaciones desatadas por el contagio del mandatario.

"Son maledicencias, eso quisieran ellos.

Reitero, el presidente goza de cabal de salud, con los síntomas propios de un tercer contagio de covid-19, como él mismo lo informó, y está en plena recuperación, y seguramente en los próximos días reanudará de manera normal sus actividades", sostuvo.

"En particular, López afirmó que el presidente voló de forma regular a Ciudad de México, donde está en el Palacio Nacional, ante la información que circuló sobre que estaba en un hospital.

"Y desmintió que López Obrador se haya desvanecido durante su gira, como reportaron medios locales en Yucatán.

"Es una absoluta mentira, no será la primera vez ni la última, seguramente, que miente el Diario de Yucatán, yo ya relaté cómo se dieron los acontecimientos", aseveró.

"Las especulaciones son producto de la malquerencia de algunos", apuntó.

Ni helicópteros en el Palacio Nacional (no hay ni dónde bajarlo), ni ambulancias misteriosas en el Hospital Central Militar, en cuyo piso del Alto Mando todo está dispuesto si se da el caso.

HOSTIGAMIENTO

El hostigamiento de Morena (o de las huestes más vandálicas del movimiento) en contra de la Suprema Corte de Justicia, a cuyas puertas sembraron un plantón de medianas dimensiones, recuerda mucho los procedimientos del "Toro sin cerca" y Mario Delgado en contra del INE.

A Dios rogando y con el palo dando. Así viven los morenos en estos días. Pronto dejarán un ataúd en forma de Piña. Así son.

OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Crónica de una encuesta anunciada

Estamos ya a tan sólo dos meses de que Morena publique la convocatoria para que las y los interesados en participar en la encuesta presidencial puedan registrarse. Lo que parecía lejos ya está a la vuelta de la esquina y de esos dos meses, uno se va en las campañas de Coahuila y el Edomex. El resultado parece ya escrito desde el 2021, Claudia Sheinbaum será la elegida.

La semana del 5 al 11 de junio, Mario Delgado, presidente de Morena, convocará a los punteros de las encuestas y algunos más que han manifestado públicamente su intención de participar en este proceso democrático, para que en una o más reuniones se definan las características de la convocatoria. Esta definición blindará la legitimidad del proceso.

Los invitados seguramente serán, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el Canciller, Marcelo Ebrard, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, el senador Ricardo Monreal y el diputado federal Gerardo Fernández Noroña.

Los puntos a discutir y acordar serán entre otros: la evaluación de los aspirantes que serán medidos; la realización de dos encuestas, una en julio agosto y la definitiva en octubre noviembre; si las encuestas las hace el partido o lo acompañan otras casas encuestadoras y de ser así, cuántas serían y cuáles; el número de preguntas y cuáles; el público objetivo; la metodología; el período de difusión y en su caso las reglas; el financiamiento; si habrá o no debates; si renuncian a sus encargos públicos antes, durante o después; el anuncio de los resultados.

Desde que el presidente López Obrador destapó en julio del 2021 a sus corcholatas, Claudia Sheinbaum incrementó su ventaja en las encuestas y en el último año se ha mantenido estable con una ventaja que oscila entre 8 y 20 puntos sobre su más cercano competidor, Marcelo Ebrard. Por su parte, Adán Augusto ha posicionado su imagen y ha crecido sin llegar a competir con Ebrard y mucho menos con Sheinbaum.

Esta estabilidad de la jefa de Gobierno, a prueba de todo, resistiendo los más duros embates conservadores, se debe a su cercanía e identidad Obradorista y a su buen desempeño al frente de la CDMX. Conforme avancen las precampañas y la campaña misma, la gente la irá conociendo aún más y le refrendará su respaldo.

El discurso alrededor de la encuesta comienza a tomar su cause natural, en el que se destaca la importancia de que la nueva presidenta, Claudia Sheinbaum, tenga un buen y experimentado secretario de Gobernación como Marcelo.

ENTRE GITANOS

SADER POR LA LIBRE EN OAXACA

En la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el secretario Víctor Villalobos ha hecho un gran esfuerzo por mantener la gobernabilidad, pero en algunas entidades ha sido más complicado que en otras. Una de ellas y de las más importantes para el presidente López Obrador, es Oaxaca, y justo ahí es donde la delegada en Oaxaca, Carolina Ojeda, no ha logrado meter en cintura a su subdelegado administrativo, Luis Manuel Carmona. Hace apenas un mes el personal sindicalizado cerró las oficinas acusando malos tratos y acoso de parte de este inexperto funcionario, a quien se le hace fácil brincarse las trancas y tomar decisiones que terminan metiendo a todos en fuertes problemas. Ejemplo de ello, fue la venta de vehículos oficiales, mediante un oscuro procedimiento, en el que sus allegados fueron los ganones. Los mal pensados, incluso dicen que beneficia a su esposa, Erika Triste Calvo, quien, si bien ya estaba en Sader, ahora es una de las autorizadas para emitir certificados fitosanitarios internacionales. Villalobos y Ojeda deberán tomar cartas en el asunto, sobre todo ahora que el próximo año tendrán que entregar su área.

CONGRESO CDMX Y FESTIVIDADES

Diputadas y diputados del Congreso de la CDMX se preparan para sus eventos territoriales con motivo del día del niño y de la niña, y día de la madre, con la nada despreciable suma de 50 mil pesos, que cada legislador recibe para organizar cada uno de estos festejos. En el transcurso del año reciben 5 apoyos de este tipo, 250 mil pesos en total. ¿Tu diputad@ sí te festeja?

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno, avilezraul@hotmail.com

Ciudadanías y partidos políticos

CLEMENTE ROMERO OLMEDO

COLUMNA INVITADA

Los partidos políticos teóricamente representan los intereses de la ciudadanía que, con distintos perfiles, buscan el mayor interés colectivo para la sociedad. La gran pregunta de los últimos tiempos es si los partidos políticos representan o no a la ciudadanía.

Desde hace muchos años se ha cuestionado si las democracias liberales en nuestros tiempos tendrán o no futuro sin partidos políticos: la realidad es que la democracia y los sistemas democráticos del mundo requieren de instituciones con vocación de permanencia que aglutinen y articulen propuestas gubernamentales acorde a los intereses de las personas que las integran. Sin embargo, hoy ser militante de algún partido no dice mucho a la ciudadanía sobre lo que piensan: básicamente porque las zonas de grises para ganar elecciones o conservar el poder, hacen que cambien de posturas de un día para otro. Así, desde la oposición se puede criticar alguna política pública, para después ser gobierno y cambiar totalmente, como por ejemplo, la militarización de la seguridad pública.

Pero así como parece no haber consenso en los temas de seguridad, tampoco en los asuntos económicos hemos podido construir una idea colectiva del país que deseamos ser. Por ejemplo, hace más de 30 años, cuando estaba en negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), salvo el grupo político y económico alrededor del presidente Salinas, la mayoría de las fuerzas políticas representadas en el congreso mexicano consideraron al TLCAN como un suicidio para el país en general. Actualmente, el T-MEC es una herramienta indispensable para el desarrollo económico nacional, sin importar que México sea gobernado por el liberalismo social, el humanismo político o la cuarta transformación. Pero en ese andar de prueba y error, de permitir, promover o limitar la participación de particulares en sectores productivos, las personas más vulnerables pierden algo más que oportunidades de empleo. Y perdemos porque las reglas del juego político y económico cambian cada sexenio o cada trienio.

Y como en todo en la vida, mientras más vulnerable es una persona o un sector de la población, mayor será el impacto de una buena o mala decisión de política pública. Cancelar o no una obra, destinar recursos a alguna prioridad presidencial puede implicar algo más que sólo destinar millonarios presupuestos. Y al hablar del dinero público, tengamos siempre presente que es el dinero al que todos contribuimos, acorde a nuestras posibilidades económicas.

¿Y qué tiene que ver la ciudadanía, los partidos políticos y el dinero público? Todo, porque partidos políticos sin militancia y sin ciudadanía activa se convierten en cofradías estamentales y de intereses de grupo. Porque si no podemos articular los intereses de los diversos grupos que integran a la sociedad, no podremos construir una sociedad democrática que promueva la prosperidad y la justicia para toda la población. La evidencia internacional ahí está: la prosperidad de las sociedades depende de las libertades que gocen la ciudadanía y las responsabilidades que ello conlleva.

•Abogado y asesor de riesgos. Socio en Cronem.mx
@Clementer_Mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	9	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Voto en prisión preventiva 2023

VIVIANA ISLAS MENDOZA

COLUMNA INVITADA

Los derechos políticos de las personas se deben garantizar durante la presunción de inocencia, así lo determinó la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y así lo está acatando de manera paulatina el Instituto Nacional Electoral (INE), a fin de que las personas en prisión preventiva que no cuenten con una sentencia condenatoria se les garantice su derecho a votar en las elecciones locales y federales.

El antecedente de este derecho lo encontramos en dos Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía de 2018, interpuestos por dos ciudadanos "tsotsiles" aprehendidos y recluidos en el Estado de Chiapas desde 2002, y quienes, a pesar de no contar con una sentencia en su contra, durante dieciséis años no pudieron ejercer su derecho al sufragio debido a que no existían mecanismos para ello. La Sala Superior de TEPJF, resolvió a favor de los denunciantes y ordenó al INE implementar una primera etapa de prueba para hacer efectivo el derecho al voto de las personas en prisión preventiva.

Fue así, como el INE implementó dos pruebas piloto de Voto de Personas en Prisión Preventiva (VPPP) en los procesos electorales de 2021 y 2022, resaltando que en este último se permitió la presencia de observadores electorales y representantes de partidos políticos.

De aquellas experiencias, se rescataron aprendizajes que serán ejecutados en los procesos electorales en los Estados de Coahuila y México en junio próximo. En resumen, las siete claves de este ejercicio son las siguientes:

1. El INE es la autoridad responsable de implementar el modelo de VPPP.

2. El INE en coordinación con los Organismos Públicos Locales y las Secretarías de Seguridad de los Estados celebraron convenios de colaboración para esta actividad, en donde destaca la selección de los Centros Penitenciarios que cuenten con las condiciones de seguridad e infraestructura pertinentes, así como, diseño y producción de documentación y materiales electorales.

3. El VPPP se implementará bajo la modalidad de voto postal emitido de forma anticipada al interior de los Centros Penitenciarios, del 15 al 19 de mayo.

4. Los requisitos para poder votar son: que la persona se encuentre en prisión preventiva (PPP) en alguno de los centros penitenciarios aprobados, que su credencial tenga domicilio en los Estado de Coahuila o de México, según corresponda, y que se encuentran en la Lista Nominal de Electores de Personas en Prisión Preventiva (LNEPP), los registros de esta lista se incluyen a solicitud expresa de la PPP.

5. Con el fin de emitir un voto informado, a las PPP se les proporciona un resumen con las opciones políticas, y tendrán la posibilidad de seguir los debates entre candidatos y candidatas.

6. Las secretarías de seguridad garantizarán la integridad física y de salud del personal que integrará las mesas directivas de casilla, representaciones partidistas y observadores electorales.

7. Finalmente, el escrutinio y cómputo se llevará a cabo el 4 de junio, día de la Jornada Electoral.

Como podemos observar, la ruta de participación de las personas en prisión preventiva es distinta a la de las personas que participamos en una elección ordinaria; sin embargo, su diseño mantiene los principios que dan certeza a los resultados de una elección.

Las pruebas piloto que se ejecutaron en años previos y las que veremos en los comicios actuales marcarán las directrices a seguir para el Proceso Electoral 2023-2024, donde podrán participar más de cien mil personas que se encuentran en prisión preventiva.

Trazar un camino correcto hacia ese lugar es parte de la responsabilidad que tienen las autoridades electorales y públicas en una democracia moderna e incluyente.

• Viviana Islas Mendoza Colaboradora de Integridad Ciudadana, Consejera Local del INE Estado de México, Politóloga por la UAM, con estudios en Políticas Públicas, Derecho Parlamentario, Procesos Electorales, Transparencia y Violencia Política contra las Mujeres @VivianaIslasM @ Integridad_AC

SERGIO GONZÁLEZ

SALÓN TRAS BANDERAS

Poder Judicial y Modo Honesto de Vivir

Según el artículo 34 constitucional somos ciudadanos y ciudadanas de la República quienes, teniendo la calidad de mexicanos y mexicanas, hayamos cumplido 18 años y tengamos un modo honesto de vivir.

Ese artículo ha sido interpretado en diversos sentidos por nuestros poderes judiciales federal y locales, pero el pasado 7 de marzo el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió una contradicción de criterios entre el propio Tribunal Pleno y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación precisamente en la materia específica del modo honesto de vivir, una presunción de la que todo mundo gozamos a menos que se nos demuestre fehacientemente lo contrario.

Al dictar sentencia en el expediente SUP-REP-362/2022 el 8 de junio de 2022, la Sala Superior del Tribunal Electoral determinó que ante la violación recurrente (hasta hoy sin sanción clara) de preceptos y principios constitucionales de equidad en las contiendas electorales, las y los jueces de la materia que conozcan de los procedimientos sancionadores tienen la obligación de analizar y, en su caso, declarar que una persona servidora pública incumple temporalmente el requisito de elegibilidad para cargos de elección popular consistente en contar con un "modo honesto de vivir" previsto en el artículo constitucional referido.

Sin embargo, la Suprema Corte, al resolver el 23 de enero de 2020 la Acción de Inconstitucionalidad 107/2016, había declarado la inconstitucionalidad de la exigencia de contar con un modo honesto de vivir para ocupar el cargo público de jefe de manzana previsto en la Ley Orgánica municipal de Veracruz. Determinó que el alcance de dicha expresión, cuyo contenido es idéntico al artículo 34, fracción II, de nuestra Constitución es una exigencia legal inválida que no puede ser evaluada como condición para ocupar un cargo público.

Al dictar fallo sobre la contradicción, la Corte determinó por 7 votos a favor que efectivamente existía un choque de criterios que debía resolverse. Concluyó además que es inválido solicitar a las personas demostrar que viven honestamente para poder ocupar un cargo público de cualquier índole; que es inválido sancionar a las personas con la pérdida de su modo honesto de vivir; y que no puede evaluarse la pérdida del modo honesto de vivir en un procedimiento sancionatorio, si la legislación aplicable no prevé tal circunstancia como una pena que se aplique como consecuencia de la comisión de la conducta por la que se hubiere iniciado el procedimiento.

En consecuencia, resolvió que debe prevalecer el criterio propio, el adoptado en la referida Acción de Inconstitucionalidad 107/2016. Es decir, que el requisito de tener un modo honesto de vivir no puede exigirse para negar el acceso a cargos públicos por nombramiento o mediante elección popular. Le cuento más el jueves.

•gsergioj@gmail.com @ElConsultor2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	9	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Prevención, clave para una vida digna

DR. CARLOS CASTILLO RANGEL

COLUMNA INVITADA

Sirva el marco del Día Mundial de la Salud para crear conciencia sobre la importancia de mantenerse saludables y prevenir enfermedades. Recordemos que en México, se han emprendido diversas campañas para concientizar a la población sobre la hipertensión y la obesidad, dos de los principales padecimientos que nos hacen ocupar los primeros lugares en prevalencia y mortalidad a nivel mundial.

Cabe destacar que en México, más de 30 millones de personas padecen hipertensión arterial, esta enfermedad causa el aumento de la presión de la sangre en las arterias debido a obesidad, sedentarismo, diabetes, consumo de tabaco, ingesta de alcohol en exceso, alimentación inadecuada, colesterol elevado, condición genética y étnica, uso de medicamentos de tipo esteroideo y anticonceptivos.

Una de que cada cuatro personas lo padece, pero lo realmente preocupante es que el 46 por ciento de los mexicanos desconoce que tiene este padecimiento que cobra al año cerca de 50 mil vidas. Una cifra alarmante para una enfermedad crónica que aumenta el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares, como el infarto y el accidente cerebrovascular.

Por otro lado, tenemos la obesidad que propicia el riesgo de padecer diabetes, enfermedades cardiovasculares, trastornos óseos, musculares y algunos tipos de cáncer. Es fundamental que todos sepamos que el 70 por ciento de los mexicanos padece sobrepeso y casi una tercera parte sufre de obesidad, lo que nos habla de los malos hábitos alimenticios poco saludables y la falta de ejercicio, que ocasionan la muerte del 32 por ciento de mujeres y el 20 por ciento de hombres en el país.

Sé que el día a día puede volver complicado adoptar hábitos saludables, pero, teniendo en cuenta que ambas enfermedades están en aumento en México, ya que nos conllevan graves consecuencias, hace fundamental continuar con los programas de concientización que emprenden Gobierno y diferentes entidades preocupadas por la salud.

Por ello es que los invito a formar parte de esta campaña y hacer conciencia en quienes nos rodean, a fin de cuidar de las personas que amamos. Es importante que las autoridades de salud, los profesionales médicos y la sociedad en general trabajen juntos para prevenir y controlar estas enfermedades a través de una alimentación saludable, actividad física regular y acceso a atención médica oportuna.

Lo más importante de todo es ¿tú qué haces para mantenerte sano y lograr tener una mejor y mayor calidad de vida?

•Fundador y presidente del Colegio Nacional de Neurocirugía A.C. Profesor Titular del Curso de Neurocirugía en el ISSSTE.

La utilidad del INAI

GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

LA DEFENSA del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) se ha convertido en un dolor de cabeza para el presidente López Obrador, porque todos los días cobra más fuerza la idea de que lo quiere destruir para evitar que fluyan más de 60 mil peticiones de información pendientes de respuesta, a las que varios funcionarios de su gobierno han acallado, eludido o simplemente alegadas como reservadas.

Incluso las declaraciones de organismos internacionales le han generado escozor al Ejecutivo, porque no comparten sus opiniones vertidas en las mañaneras cuando subraya que dicho organismo autónomo "no sirve para nada... y tampoco ha ayudado a combatir la corrupción, al contrario, sirvió para legitimar robos y ocultar la información y desde que se creó este instituto le cuesta al pueblo mil millones de pesos por año"

Germán Martínez Cázares, ex colaborador en el gabinete de AMLO y hoy senador del grupo plural, insiste con fundamento que la actual administración y su partido Morena quieren desaparecer al INAI para ocultar información.

Pero vino la respuesta contundente de la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, quien le espetó a AMLO que el INAI solo cuesta siete pesos anuales a cada mexicana y mexicano.

AMLO, quien sólo estará 15 meses más hospedado en su cuarto de Palacio Nacional, ha cuestionado la transparencia de INAI que se ha ocupado de inhibir la corrupción y hay varios casos documentados. Que no los quieran ver, es otro asunto.

PUNTOS Y LINEAS

ESTA SEMANA los mercados financieros tendrán su atención puesta en los datos de crecimiento e inflación. En EU se dará a conocer el dato anticipado del PIB durante el primer trimestre del año, del cual se prevé una desaceleración a 2.0% en su variación trimestral anualizada desde el 2.6% del periodo octubre-diciembre de 2022. El dato será complementado con la publicación del gasto personal de marzo, cuyas proyecciones negativas reiterarían la perspectiva de debilitamiento en la actividad norteamericana... EN MÉXICO también se publicará el PIB del primer trimestre del año, que podría sorprender al alza luego de las cifras sobre la actividad económica preliminares dadas a conocer la semana pasada. El estimado por el consenso es de 3.3%... LA FED aumentará una vez más su tasa de interés para llevarla a 5.25% en la próxima reunión de mayo. No se prevén espacios para comenzar a hacer recortes como los mercados lo descontaron en el verano pasado, así que seguirá la permanencia de réditos elevados con una desaceleración económica que más adelante provocarán más ajustes y correcciones.

•Periodista
Director de RedFinancieraMX
gfloresl13@yahoo.com.mx

Los adelantados al Gobierno de Yucatán

A poco más de un año de que se lleven a cabo las elecciones para renovar el Gobierno de Yucatán, los aspirantes a la candidatura de los partidos políticos ya comenzaron a moverse y a promover su imagen disfrazando los actos anticipados de campaña, como eventos informativos, pero además las patadas debajo de la mesa también están a la orden del día, pues nadie quiere quedarse fuera de la contienda electoral de 2024.

En el Partido Acción Nacional (PAN), la disputa está entre el alcalde de Mérida, Renán Barrera, y el secretario de Educación, Liborio Vidal; por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mueven el senador Jorge Carlos Ramírez Marín y Pablo Gamboa Miner, mientras que por Morena el jaloneo está entre Joaquín *Huacho* Díaz Mena, Verónica Camino y Rogerio Castro Vázquez.

DEL PLATO A LA BOCA

Sin embargo, en la lista de los diferentes partidos políticos ni son todos los que están, ni están todos los que son, sobre todo en Morena, en donde hay quienes, con un optimismo desbordado señalan que el candidato natural es Joaquín *Huacho* Díaz, y de ahí el golpeteo de todos contra todos, en un intento por quedarse con la nominación del partido guinda; pero lo que no se dan cuenta es que la guerra interna que libran los tres aspirantes, está dinamitando la posible ventaja que pudiera tener el partido oficial en el estado.

La lucha intestina que libran *Huacho*, Camino y Castro abre la posibilidad a una cuarta vía, que sin hacer aspavientos viene desde atrás, construyendo una imagen alternativa que, llegado el momento, podría tener tal impulso que dejaría fuera de la carrera a los tres que, en este momento disputan la nominación: hablamos del senador Raúl Paz Alonzo.

CABALLO QUE ALCANZA... ¡GANA!

De acuerdo con varios analistas que miran el panorama desde fuera de la contienda, Raúl Paz Alonzo está tomando tal fuerza que, en poco tiempo, lo va a llevar a conquistar la candidatura de Morena, pues además de su cercanía con la sociedad yucateca, también está alejado de la grilla y la guerra de lodo que libran día con día sus compañeros de partido.

Nos dicen que una ventaja adicional de Paz Alonzo es que, desde Palacio Nacional lo miran con muy buenos ojos, pues fue el único legislador que, prefirió renunciar a su filiación partidista (PAN) para apoyar, con su voto, a la fracción de la 4T en la Cámara Alta, para que la Guardia Nacional permaneciera bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en septiembre del año pasado.

No hay que perderle la pista a este legislador que, con un perfil discreto, sin meterse en camisa de 11 varas, y dejando a un lado la descalificación fácil y ramplona podría dar la sorpresa y hacer válido ese refrán que reza: caballo que alcanza... ¡Gana!.

Al tiempo.

NUEVO FICHAJE DE MC

A la callada MC, de Dante Delgado, sigue sumando perfiles políticos a su movimiento. Nos dicen que David Olivo, con sus buenos oficios, logró llevarse a sus filas a Francisco Salazar, exsecretario del trabajo con Vicente Fox.

La salud del presidente López Obrador

lola-colin@hotmail.com // @rl59

La interrupción el domingo 23 de abril de la gira por la península de Yucatán donde realizaba la supervisión de su proyecto prioritario de movilidad denominado Tren Maya, provocó mucho ruido ante la desinformación.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, tenía programado un desayuno en la Base Aérea Militar No. 8, con todos los involucrados en la construcción de la obra ferroviaria de la península, lo esperaban los representantes de los constructores, los militares responsables de la obra, funcionarios de Fonatur y el anfitrión Mauricio Vila, Gobernador de Yucatán, y no llegó a la cita.

Como siempre ante la intensa actividad de las redes sociales, el área de Comunicación Social de la Presidencia de la República mantuvo silencio y minimizó el hecho.

Fue hasta las 15:32 horas, cuando el propio jefe del Ejecutivo a través de sus redes sociales confirmó que por tercera vez dio positivo a Covid-19, aseguró que no está grave y que su corazón está al 100% y precisó que estaría ausente por algunos días y las *Mañaneras* quedan a cargo de Adán Augusto López, secretario de Gobernación.

La oficina de comunicación social de la Presidencia en momentos de crisis, como lo es la salud del Presidente debe informar con precisión, para evitar la especulación y así la incertidumbre. El estado de salud del titular de Ejecutivo es un tema de seguridad nacional por ello se debe comunicar a la sociedad con precisión y responsabilidad.

Hoy deseamos que la salud del presidente Andrés Manuel López Obrador, mejore y su recuperación sea pronto. No debemos olvidar que AMLO tuvo un infarto en 2013 y el año pasado fue sometido a un cateterismo.

SUSURROS

1. El Senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Senadores presentará a los coordinadores parlamentarios en la reunión de hoy los pendientes por atender en los últimos días del periodo ordinario. Su fracción ya sabe que deben estar pendientes porque cualquier día de esta semana puede haber sesión.

2. El campo Zama, que fue descubierto en 2017 y evaluado en 2019, ya tiene plan de desarrollo, mismo que fue presentado ante la Comisión Nacional de Hidrocarburos y en el que Petróleos Mexicanos que encabeza Octavio Romero Oropeza, será el líder de proyecto, pues va en conjunto con empresas como Wintershall Dea, Talos Energy Inc. y Harbour Energy plc. Se sabe que este plan incluye dos plataformas costa afuera, la perforación y terminación de 46 pozos, así como el transporte del aceite y gas producidos hacia las nuevas instalaciones terrestres de la Unidad en la Terminal Marítima Dos Bocas. El objetivo es obtener de ahí una producción de hasta 180 mil barriles por día de aceite, es decir, como 10% de lo que produce actualmente el país. Con esto, PEMEX avanza en el cumplimiento de los objetivos de seguir incrementando su producción. Enhorabuena.

3. La Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos y de la Asociación Nacional de la Industria de productos del cuidado personal y del hogar, conformados por 68 empresas afiliadas que participan con 250 mil puestos de trabajo directos e indirectos será presidida por Miguel Ángel Marín de la Parra, en el período 2023.

Yo vi cómo se desplomó el Presidente: reportero

El testimonio no deja dudas.

Fue la base sobre la cual ***El Diario de Yucatán***, uno de los periódicos con mayor tradición y también de mayor credibilidad, dio la primicia.

Es ejecutivo pero en ese momento asumió su vocación reporteril para enviar la primicia a su redacción y someterla a juicio superior.

Así el cuerpo directivo decidió dar la nota: ***AMLO sufre presunto infarto en Mérida***.

"El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, habría sufrido un infarto o una complicación cardiaca en el edificio conocido como Casa de la Piedra de la Base Aérea Militar número 8 de Mérida donde acostumbra realizar sus reuniones de evaluación del Tren Maya...

"Se disponía a comer antojitos yucatecos que formaron parte del menú del desayuno, que preparan cocineros de la BAM No. 8 cuando se sintió mal y se desvaneció ante el asombro de funcionarios del Fonatur y representantes de las empresas que lo acompañaron en ese momento".

-Salí positivo a Covid -confirmó el domingo por la tarde el mandatario en su cuenta de Twitter.

TODO FUE TAN RÁPIDO...

El Diario de Yucatán mantuvo ayer su versión como es su tradición, sin firmar la nota.

Desestimó el dicho oficial en su principal: ***AMLO causa revuelo. Se desvanece en Mérida y lo trasladan de urgencia a la Ciudad de México***.

¿Cómo fue?

El desayuno parecía de rutina, narra el directivo periodístico presente, fuente de la nota de referencia, cuando el Presidente se desvaneció.

-Yo vi cómo se desplomó el Presidente, para sorpresa de todos.

-¿Nadie hizo algo para detenerlo?

-No hubo tiempo. Todo fue tan rápido que cayó con todo su peso de lado. Por fortuna estaba sentado y quizá eso evitó un golpe mayor.

-¿Qué hicieron luego?

-Había mucha confusión y luego fue levantado por personal presente, mayoritariamente militar porque estábamos en una base castrense, y trasladado a un salón anexo.

De lo sucedido en esa primera evaluación y lo hablado por el cuerpo médico no hay datos.

Lo visible a continuación, sigue el reportero de la primicia, "fue que lo sacaron, lo subieron a una ambulancia y se lo llevaron aparentemente a un hospital".

No en Mérida.

Luego se confirmó: viajó en avión de la Fuerza Aérea a la capital para su atención definitiva y a ello siguieron mil especulaciones y un mensaje con lenguaje no común en **López Obrador**.

La promesa es difundir este martes el parte médico para matar especulaciones.

NO ES PARA ALARMAR

1.- Varios periodistas se aplican a la tarea de investigar.

El hermetismo oficial es absoluto, pero el personal médico da crédito al contagio de Covid cuando es de gravedad.

Sí son posibles, dicen especialistas como el doctor **Francisco Moreno**, del Hospital ABC, algunas consecuencias como las narradas sobre el Presidente.

Se llama síncope esa pérdida de conciencia y de equilibrio y las causas pueden ser múltiples, aunque las más conocidas son cardíacas.

Y 2.- En Coahuila pareciera ir solo el priista **Manolo Jiménez**.

Recorre el estado con propuestas claras: un día planes de salud, otro de desarrollo industrial para explotar la vecindad con Texas, ayer para el desarrollo sostenible...

¿Y **Armando Guadiana**?

POR CALLO DE HACHA
@CALLODEHACHA

Fuera máscaras
Buitres

Poquito les faltó a los buitres para salir al Ángel a festejar. Una vez más la oposición se quitó la máscara y mostró su verdadero rostro, el de la muerte. No les fue suficiente la publicación desde la cuenta de Twitter personal del presidente López Obrador, tampoco les bastó con el comunicado oficial del Gobierno de México, mucho menos las declaraciones del vocero de la República ni la explicación del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, durante la mañanera de este lunes. Los carroñeros no iban a descansar hasta escuchar que el presidente había muerto.

Desde mi amigo Salvador García Soto, hasta el director de Excélsior, Pascal Beltrán del Río, pasando por mi querido Pedro Ferriz de Con. Toda la prensa al servicio del antiguo régimen se empecinó en esparcir el rumor de que no existía información del estado de salud de López Obrador, aun cuando la información oficial corrió desde el primer minuto que el presidente fue llevado a un hospital militar en la ciudad de México. Según las fuentes oficiales, por tercera ocasión el mandatario se había contagiado de Covid-19.

El Diario de Yucatán publicó el domingo por la tarde que el presidente López Obrador había sufrido un infarto cuando se disponía a desayunar, en la Base Aérea Militar número 8 de Mérida durante una evaluación al tren Maya: "Se disponía a comer antojitos yucatecos (...) cuando se sintió mal y se desvaneció ante el asombro de funcionarios del Fonatur y representantes de las empresas que lo acompañaron en ese momento", narró el diario en sus páginas. La información fue inmediatamente retomada y difundida en redes sociales por medios opositores como Latinus y las cuentas de Guacamaya Leaks: "Trascendió que el presidente López Obrador quedó como si estuviera inconsciente, lo que causó gran preocupación de su equipo de seguridad y cercanos colaboradores." No obstante, todo esto ha sido desmentido.

Comentando los hechos cronológicamente, AMLO comenzó a presentar síntomas el sábado 22 por la tarde. Fue sometido a pruebas de COVID-19 e influenza, dando positivo a la primera. Por ello, fue aislado en Palacio Nacional y está bajo supervisión médica, siguiendo las órdenes de los médicos y tomando medicamentos contra la enfermedad. Debido a que tiene que estar en aislamiento, Adán Augusto se encargó de dirigir la conferencia mañanera, anunciando que el presidente se ausentará por "dos o tres días".

El secretario de Gobernación aprovechó la vitrina para negar que la salud del presidente está en riesgo. Tachando de falso que haya tenido que ser trasladado de emergencia a un hospital y que tampoco "se desvaneció". De igual forma, comentó que de aquí a que AMLO se recupere, se actualizará a la prensa sobre el estado de salud del mandatario pero que mientras, hay una agenda que cumplir.

Desde luego que entiendo que a la oposición le urge que ya se muera AMLO, pero les sugeriría más prudencia, de todos modos, ya se va el próximo año y sin necesidad de matarlo. Así funciona la democracia. Ojalá el periodismo en México funcionara de otra forma.

PD: Para responder a la pregunta que hace hoy La Jornada en su sección Rayuela de ¿a quién le convienen los rumores sobre la salud del presidente? Yo creo que a nadie. La incertidumbre no le abona a nadie.

POR CARLOS RAMÍREZ

HTTP://INDICADORPOLITICO.MX

INDICADORPOLITICOMX@GMAIL.COM

@CARLOSRAMIREZH

CANAL YOUTUBE: HTTPS://T.CO/2CCGM1SJGH

Indicador Político

La salud presidencial y las muchas ollas en la lumbre

Si por razones **estratégicas** la salud de los gobernantes es un asunto de Estado, en el caso mexicano y su sistema político cerrado y **unipersonal** el tema se convierte en parte de la agenda de la **seguridad** nacional.

El **vacío** informativo la tarde del domingo pasado dio espacio a todo tipo de **especulaciones** y el tuit presidencial cuando menos dio una información básica. Sin embargo, como se ha de ocurrir con los hombres públicos, la **observación** analítica de los medios y de la opinión pública suele ir **más** allá de los meros boletines oficiales.

Como **pocas** veces en la historia nacional, la estabilidad de la República **depende** de la salud presidencial porque hoy **todos** los hilos del poder se encuentran concentrados en una **sola** persona y todas las decisiones dependen del titular del Poder Ejecutivo Federal.

Después de un infarto y dos contaminaciones de COVID, la salud del presidente López Obrador **requiere** de mensajes informativos continuados y precisos. Y si bien México **no** se encuentra en la lógica de una guerra o una invasión, de todos modos, la agenda de ***seguridad interior*** --sin duda, el tema número 1 de la actual coyuntura--comienza a estar registrando **reacomodos** en las fuerzas que están pugnando por tomar el control de los hilos sueltos de los temas en pugna.

La agenda externa es delicada; relación **rispida** con Estados Unidos, la extraterritorialidad estadounidense de su estrategia antinarcóticos, el papel de México en el **equilibrio** regional con temas tan delicados como Rusia y China, la crisis migratoria que ha entrado en las últimas horas en una nueva lógica del conflicto **violento** que requiere de decisiones presidenciales inmediatas y el tema del narcotráfico como elemento de definición del tono en las relaciones México-Estados Unidos en la coyuntura de las decisiones americanas para **culpar** a los cárteles y sus países de origen del creciente consumo ilegal de drogas en EU y el aumento exponencial de consumidores fallecidos por sobredosis de fentanilo.

Aunque tiene **cauces** institucionales, la gestión del proceso de sucesión presidencial en Morena es el asunto local más **importante** del presidente de la República, sobre todo porque tiene el control de los personajes, los ritmos y los trastocamientos de espacios con la oposición, con la circunstancia agravante de que una corcholata oficial –el canciller Marcelo Ebrard-- está corriendo en la **orilla** de la institucionalidad y otra corcholata gubernamental no oficial --el líder senatorial Ricardo Monreal Avila-- se quiere **colar** en el proceso gubernamental imponiendo sus propias reglas.

En la agenda local, **todos** los asuntos pasan por la aduana presidencial, con el dato singular de que como nunca el actual presidente de la República se ha **encerrado** en su Camelot palaciego y no mantiene relaciones institucionales con **ninguno** de los sectores sociales políticos y productivos que de manera obligada tienen que ver con el **funcionamiento** institucional de la República.

Andrés Manuel López Obrador

La salud es una **variable** dependiente fundamental en los sistemas políticos complejos porque carece de mecanismos de gestión o administración y todo depende de los **juegos** de poder. La salud de los gobernantes genera comportamientos sociales en todos los sentidos y por ello forma parte del modelo de la teoría del **caos**: ningún hecho ni circunstancia se repite ni tampoco es previsible y entonces las reacciones ante los diferentes grados de salud presidencial generan **comportamientos** políticos que se acomodan en la lucha por el poder.

A partir del hecho de que la **salud** presidencial en efecto se ajusta de manera estricta al contenido del **tuit** de las 3:32 horas de la tarde del domingo 23, de todos modos, los vacíos políticos **no** existen y son llenados por interpretaciones, versiones sin confirmar, rumores y especulaciones, aunque en algunos casos los propios protagonistas gusten de **jugar** con las expectativas como instrumento político. En los tres casos de **enfermedad** anterior del presidente López Obrador, la difusión de información real más o menos más mantuvo el **control** de las expectativas.

Y si bien la estructura **institucional** permite que el funcionamiento del Gobierno y de las relaciones sociales sigan su marcha **sin** romper el escenario de la institucionalidad, el escenario político planteado ayer en Mérida, Yucatán, de muchas maneras se convertirá en una variable **dependiente** del funcionamiento sistémico de la República.

Política para *dummies*: La política es un juego perverso de sensaciones.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

POR ROBERTO VIZCAÍNO
RVIZCAINOA@GMAIL.COM
TWITTER: @_VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINOA

Tras la puerta del poder

¿Covid? ¿Neta?

"No es grave, mi corazón está al 100" Las 7 palabras y 3 números colocadas en su twitt cumplieron al instante su objetivo. La especulación que ya era una ola, se apagó. Las redes sociales volvieron a su ritmo normal. Si acaso algunos continuaron en la incertidumbre, las mayorías se fueron a otra cosa. Todo quedó en un incidente de fin de semana.

Necesitaremos que otro hacker se meta a los sistemas de la Defensa para saber exactamente que fue lo que le pasó al presidente **Andrés Manuel López Obrador** que luego de un desvanecimiento (desmayo decía mi abuela) requirió que lo trasladaran de urgencia de Mérida a la Ciudad de México.

Sin ser médico, la simple lógica nos indica que un contagio de Covid no requiere de un traslado urgente.

Y sin ser psicólogo cuando alguien da una explicación como la de **AMLO** revela lo que realmente le pasa. ¿Por qué tendría que decir que su corazon está al 100 si lo que tiene es covid?

Lo cual además es una clara chapuza, mentira, porque con 69 años, con una dieta de tacos y tamales, 3 o más infartos encima su corazón evidentemente no está al 100. Bueno, ni que fuera un atleta keniano de alto rendimiento.

El tema es que **López Obrador** es el Presidente de 130 millones de mexicanos, la treceava economía en el mundo y uno de los 3 países del T-MEC. Y ahí le paro.

Sin duda, con tanta frustración y coraje encima, tensiones y pésima dieta, la fragilidad de su salud es muy alta.

El único que salió a evaluar el momento, como lo ha hecho ya antes, fue **Ricardo Monreal** quien, ante la pregunta de si "la salud del presidente es un tema de seguridad nacional, ¿usted estaría porque se diera a conocer públicamente un reporte médico del mandatario?", dijo: "Sí. **La salud del presidente es un asunto de Estado**, aquí y en cualquier parte del mundo".

Luego reveló que en una llamada telefónica el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López** le dijo: "Seguramente en el transcurso del día o mañana, estarán informando médicamente sobre su salud... lo que me dijo hace unos minutos es que está atendiéndose y que está controlado el Covid que afecta al presidente".

- ¿Le dijo cuándo reaparece públicamente?

"En los próximos días, me dijo él, miércoles o jueves, que no tendría ninguna dificultad para hacerlo".

Así las cosas de trasmano. Porque para estas circunstancias no hay protocolos informativos.

EL SENADO AL TOPE DE URGENCIAS

Por lo demás **Monreal** describió a un Senado con cuatro o cinco días con tareas muy importantes por resolver.

Y además la necesidad de sacar adelante un muy complicado encuentro informativo con el Gabinete de Seguridad, junto al trámite de 5 reformas constitucionales y de paso los 3 nombramientos de consejeros del INAI.

Para el encuentro con el gabinete de seguridad el zacatecano va de negociar el formato y alcances con los miembros de la Junta de Coordinación Política, es decir los otros coordinadores parlamentarios, y luego consensuar con el secretario de Gobernación.

"...en lo de seguridad tenemos plazos fatales, de aquí al 19 de mayo que es la fecha en que se debe rendir el primer informe como lo establece la modificación del artículo transitorio 5°, a los seis meses tendrían que rendir su primer informe de actividades los integrantes del Gabinete de Seguridad Pública en labores de fuerza armada, prestando labores de servicio público de seguridad".

Así que esa comparecencia puede darse en cualquier día antes del 19 de mayo.

En cuanto a la aprobación de reformas, que deberán tramitarse esta semana, **Monreal** habló de acordar la aprobación de la Ley Minera; la Ley de Aguas, que modifica cinco leyes: de equilibrio ecológico, la Ley Federal de Aguas, la Ley de Residuos y la Ley de Minas.

"Son cinco leyes que, yo opino de manera personal, que no podemos aprobarlas sin ninguna reflexión...

"De hecho, mañana tenemos Junta de Coordinación Política para revisar la agenda y esta última etapa de sesiones, pero sólo tenemos cinco reformas constitucionales, cinco reformas constitucionales".

- ¿Cuáles son?

"Delitos graves; tráfico de armas; edad mínima 18 o 25 años para ser diputados y secretarios; el 33 constitucional para las opiniones, que no sean motivos de ser expulsados.

"La de 3 de 3, que es contra los agresores, que a mí me parece que debe de aprobarse la opinión personal. No quiero adelantarme al voto de la mayoría calificada, pero yo soy de los que piensa que debiera aprobarse este artículo contra los agresores, que a mí me parece que debe de aprobarse la opinión personal.

"No quiero adelantarme al voto de la mayoría calificada, pero yo soy de los que piensa que debiera aprobarse este artículo contra los agresores, esta disposición constitucional.

"Está otro tema que ahorita no recuerdo. Ya les dije cuatro. Y luego hay leyes importantes, voy a plantearles a los grupos parlamentarios, que no clausuremos el miércoles, sino que dejemos abierto el Periodo hasta el día último de abril del que establece la ley... Queríamos cerrar, y así está el calendario, el próximo miércoles. Yo ya les avisé a mis compañeros del Grupo Parlamentario que no dispongan toda la semana porque tendremos actividades intensas quizá todos los días, en Comisiones o en el Pleno".

Así las cosas...

POR JULIÁN ANDRADE

Confidente Emeequis

Un sicario y el limbo de Murillo Karam

El caso Ayotzinapa se mantiene en una suerte de limbo de la que no lo ha podido sacar el fiscal Rosendo Gómez Piedra. Atrapado en la lógica de culpar a los que indagaron, en lugar de concentrarse en los que delinquieron, la única medalla que persiste es la de tener en prisión a Jesús Murillo Karam.

El exprocurador, a sus 75 años, acumula acusaciones y procesos, mientras los asesinos de los estudiantes de la Escuela Normal Isidro Burgos obtienen prebendas y libertades.

Hace unos días, un juez lo sujeto a proceso por la desaparición forzada temporal y tortura en contra de Felipe Rodríguez Salgado "El Cepillo", un pájaro de cuenta, un sicario que acumula una cauda de muerte y violencia.

En realidad, lo de la desaparición es bastante forzado, porque el sicario de los Guerreros Unidos en realidad estuvo retenido por cuatro horas y media, momento en que lo sometieron a diversos interrogatorios, lo que fue indebido.

Incluir en el asunto a Murillo Karam es también exagerado, porque no hubo evidencias, a lo largo del tiempo, que lo implicaran en hechos semejantes.

Pero el ahora acusador de Murillo Karam es una pieza central en lo que ocurrió en Iguala aquella triste noche de septiembre. No es, en modo alguno, un testigo casual, es un protagonista de los momentos más oscuros de ese caso criminal.

"El Cepillo" recibió instrucciones de Gildardo López Astudillo "El Gil", líder de los Guerreros Unidos, para recibir a los normalistas en Lomas de Coyote.

Llegaron esposados o amarrados en camionetas de la policía de Iguala y los subieron a un camión de redilas para trasladarlos a Cocula. Eran 38 los detenidos y les habían señalado que se trataba de sicarios de Los Rojos y estudiantes de Ayotzinapa.

"El Cepillo" narró que los acomodaron como costales, uno encima del otro, y algunos más de costado, formando una especie de torre. Interrogó a uno de los muchachos, quien señaló que los había mandado "El Carrete" de Cuernavaca y lo marcó con una equis roja en la espalda, para seguir indagando posteriormente.

También supo de otros detenidos que fueron enviados al poblado de Tijeritas, donde otro integrante de la organización delictiva se encargaba de cocinar y desaparecer cuerpos.

Un tipo cruel, como pocos, "El Cepillo" acreditó que fue torturado y de ello quedó constancia en la recomendación 15VG/2018 de la CNDH, pero al mismo tiempo se precisó que en una entrevista psicológica que rindió en la PGR, proporcionó su versión de los hechos de manera espontánea y coincidiendo con diversas testimoniales.

Esto importa, porque las historias que contó empalman otras más, de cómplices que no sufrieron ningún tipo de presión. Esto es, al ser analizadas en conjunto, es que se tiene una idea precisa de la maquinaria de terror de se desató esa jornada y en la que también estuvo involucrado el presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca.

Para Murillo Karam las cosas se complican más por consigna que por pruebas. Los fiscales buscan sentenciarlo, además, por imponer una línea de investigación que consideran falsa, evitar que sus subordinados cometieran el delito de tortura y manipular las prueba en el Río San Juan, donde se encontraron restos humanos que correspondieron a uno de los estudiantes.

Murillo Karam está en prisión porque así conviene a un relato que, en el fondo, no cambia mucho de lo que se estableció en un inicio, porque el nudo central es el mismo: policías de Iguala secuestraron a los estudiantes de Ayotzinapa y los entregaron a sicarios de los Guerreros Unidos, quienes los asesinaron.

Es poco probable que el ex gobernador de Hidalgo encuentre la libertad en al menos los próximos años, porque en la FGR no admitirán el rotundo fracaso que es ya el expediente Ayotzinapa.

Pero no deja de ser preocupante el cariz político de las acusaciones y la constatación de que las instituciones procuradores de justicia pueden servir como brazos para cobrar venganzas u obtener dividendos políticos.

La política es cruel y Murillo Karam lo está sufriendo en dos vertientes, la de la situación jurídica que lo agobia y la de la soledad en la que tiene que soportar lo que es el último capítulo de su vida pública, el que seguramente obnubilará a los otros, por relevantes que hayan sido.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	7	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Venderle tu casa a un narco o un avión a una narcodictadura

POR JORGE G. CASTAÑEDA

EXCANCILLER DE MÉXICO, ARTICULISTA Y AUTOR DE VARIOS LIBROS

@JORGEGCASTANEDA

Cuando se insiste en hacer algo en materia de Estado por pura necedad y cumplimiento de una ocurrencia, suele salir todo mal. En México, esto sucede con cierta frecuencia, y en casi todos los sexenios. Es parte del síndrome presidencial de la anécdota de toda la vida ("¿Qué hora es, teniente? La que usted diga, señor presidente"), de la falta de rendición de cuentas, de una prensa sumisa y omisa, de oposiciones ineptas y desidiosas, y de antiguas tradiciones nacionales. El síndrome es propio también de otros países, cuando se dotan de líderes populistas desbocados, desde Perón hasta Trump, e incluyendo una larga lista de ejemplos.

Es el caso de la venta del avión presidencial. Siempre critiqué la adquisición, y su inclusión en una compra más amplia de la Sedena y de Aeroméxico; Airbus le había hecho una propuesta mucho más económica a Calderón, pero por razones ¡desconocidas! no se aceptó. También es cierto que Peña Nieto gastó más de lo necesario en el acondicionamiento del avión; hubiera podido salir más barato lo que se le tuvo que agregar al precio inicial de compra. Pero Peña Nieto sí tuvo la intuición de intentar venderlo o devolverlo; mandó realizar un estudio al respecto, cuyas conclusiones fueron categóricas. Era imposible.

Pero nada es imposible en la cabeza de un necio. López Obrador no sólo se negó a utilizarlo; insistió en deshacerse de él a través de esquemas delirantes, cada uno peor que el anterior. Ya en la desesperación, encontró una solución que parece ser mucho peor que el problema, que él mismo creó. La venta a Tayikistán, suponiendo que sea venta, que sea a Tayikistán, y que se produzca, puede entrañar complicaciones ulteriores.

Dejemos de lado los problemas jurídicos y de precio. No está nada claro cuánto dinero le acabará quedando al fisco (para ser gastado en dos hospitales en zonas marginadas), ni si existe daño patrimonial al Estado por rematar un bien nacional a un precio muy inferior a su valor, según López Obrador fijado por un avalúo, y que por otro lado poseía un defecto de origen hasta ahora jamás mencionado. Tampoco insistamos en la versión publicada por Mario Maldonado y difundida en redes sociales según la cual el gobierno de Emomali Rahmon (dictador en funciones desde 1994, dizque reelecto en 2020) no es más que un testaferro para el régimen de Putin en Moscú. Centrémonos en el origen del dinero.

Los bancos establecieron desde hace algunos años la obligación y práctica de KYC: Know your customer (Conoce a tu cliente). Se trataba de algo muy sencillo, que obviamente no se hacía antes, ni se hace ahora con todo rigor, en todos los bancos, en todos los países. Consiste en preguntarle a cada cliente de dónde proviene su dinero: el que deposita, el que invierte, el que recibe de terceros, el que le transfieren, el que le prestan. Su objetivo principal reside en el combate al lavado de dinero, pero también a la corrupción.

En 1989, para propósitos semejantes, se creó el Financial Action Task Force (FATF), o Fuerza de Tarea de Acción Financiera, una organización intergubernamental que incluye a 39 miembros, principalmente países de la OCDE, que procura supervisar, investigar, denunciar, y en su caso sancionar, a países que violan normas internacionales de lavado de dinero y de financiamiento del terrorismo. Es en parte un instrumento de la FinCEN de Estados Unidos, ya que ellos son los más interesados en combatir lo que ellos entienden por lavado y terrorismo.

FATF lleva a cabo continuamente un proceso llamado Know your country (Conoce a tu país), cuyo propósito es proporcionar información a sus miembros —y a cualquiera que se meta a su sitio— sobre el (buen o mal) comportamiento de tal o cual gobierno en esta materia. Cito las conclusiones sobre Tayikistán en 2021, es decir, antes de la invasión rusa de Ucrania, y antes de que el país en cuestión se convirtiera, junto con las demás exrepúblicas soviéticas de Asia Central, en cómplices de Putin para burlar las sanciones de buena parte de los países miembros de la OCDE (México no, desde luego):

Tayikistán ya no figura en la lista de países de FATF que han sido identificados como aquellos con deficiencias estratégicas antilavado de dinero [...]. Ha sido clasificado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos como un país y una jurisdicción de preocupación primaria respecto de lavado de dinero y delitos financieros [...]. El lavado de dinero en Tayikistán se asocia con actividades delictivas como la corrupción, sobornos, robo y tráfico de drogas. Tayikistán es el principal país de tránsito para los opioides afganos introducidos ilegalmente a Rusia, Bielorrusia y algunos países europeos. En tiempos recientes —esto en 2021—, el país ha realizado esfuerzos significativos para mejorar su capacidad de combate al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

Olvidemos el asunto moral: cada quien puede venderle o comprarle chivas a quien quiera, en teoría. Puedo comprarle diamantes a los traficantes de África occidental, o venderle mi casa a un narco, muy mi asunto en materia de moralidad. ¿Quién tira la primera piedra? ¿Pero a una narcodictadura/protectorado de Putin? ¿En serio?

CAPITANES

Ahorcan a proveedores

Pemex, que lleva **Octavio Romero**, no es la única empresa que mantiene adeudos con sus proveedores en México.

También está Sapura Energy Mexicana, una subsidiaria de la empresa de Malasia Sapura Energy que preside **Dato' Mohammad Azlan Abdullah**, la cual es proveedora de servicios integrados para el sector petrolero en las actividades de exploración, descubrimiento y producción de petróleo y gas.

La compañía, que tiene contratos con distintas petroleras como Pemex, Hokchi Energy y Eni, suspendió sus pagos a proveedores desde el último trimestre de 2021, lo que le trajo problemas legales y financieros.

El impago de Sapura ha llevado al límite a pequeños y medianos proveedores mexicanos, algunos incluso al grado de la quiebra por la inviabilidad operativa y financiera, al afectar desde el pago de créditos hasta salarios.

Ante esto, los pequeños proveedores han hecho un llamado a diversas autoridades para resolver la deuda mediante el embargo de equipos y cuentas bancarias.

Una solicitud concreta es que la Secretaría de Marina (Semar) no permita la salida de los equipos y embarcaciones petroleras de aguas mexicanas, pero todas esas medidas tendrían que ser ordenadas por un juez.

Las empresas también hacen un llamado para que el Gobierno mexicano inicie conversaciones con su par de Malasia.

Persiste atractivo

Pese a las dificultades del entorno, tanto local como global, el sector energético en el País busca abrirse oportunidades, camino que está tomando Rystad Energy, una empresa noruega de consultoría que estrenó su sede en México.

Su objetivo es atender clientes, entre los que se cuenta como potenciales a Pemex, CFE o cualquier empresa que realice actividades en el sector energético, desde petróleo, gas y renovables, hasta banca, industria y transporte que requieran análisis de mercados y datos para la toma de decisiones.

Erick Sánchez será quien lidere la región México y Centroamérica como vicepresidente de Desarrollo de Negocios. Hoy presentará su primer foro sobre mercados de renovables y gas natural.

La estrategia abarca toda la cadena de valor de las fuentes de energía que pueden servir a sus clientes, desde la producción hasta el consumo y el comportamiento en los mercados.

Riesgo de financiamiento

Los problemas de incumplimiento de pago y riesgo de financiamiento en los que varias Sofomes se encuentran con Financiera Nacional de Desarrollo (FND) se extendieron a las uniones de crédito.

En días pasados se supo que Sofomes como Crediplata y Avanza Tu Negocio cayeron en condición de incumplimientos parciales de pago de sus obligaciones con FND debido a cambios

en las condiciones de las líneas de fondeo.

La que se sumó ahora a esta lista es la Unión de Crédito Agrícola del Mayo, de **José Alan Domínguez**.

De acuerdo con la calificadora PCR Verum, Agrícola del Mayo presenta un adeudo total de 52 millones de pesos con FND, de los cuales, 16 millones de pesos son pagaderos en 2023.

El adeudo con FND proviene de cartera refaccionaria, es decir, créditos para obtener maquinaria, equipo y financiar procesos productivos. Si bien el mecanismo de cobranza de la mayor parte de este portafolio se lleva a cabo a través de las ganancias de las cosechas del acreditado, la baja posición de liquidez de la unión y su limitada flexibilidad financiera la ponen en riesgo.

Agrícola del Mayo facilita el financiamiento a sus asociados a través de créditos de habilitación y avío, refaccionarios o préstamos simples.

Actualmente cuenta con más de 350 socios, así como 95 acreditados enfocados principalmente al cultivo de trigo, cártamo, garbanzo, frijol y algodón.

Preparan cambio

La Cámara de Comercio México-Israel se prepara para un cambio en su liderazgo, pues llega a la presidencia **Sony Chalouh Jrad**, en sustitución de **Meny Smara Cohen**.

La nueva directora de la institución será **Brenda Ruiz**, experta en asuntos públicos.

Este año se cumplen 23 años del Tratado de Libre Comercio entre México e Israel. Entre los productos del intercambio de estos dos países están maquinaria y productos eléctricos, materias primas como caucho y soluciones tecnológicas.

Durante 2022, México exportó 249 millones 775 mil dólares, una cifra mucho mayor a la que se tenía en el 2000, año en que entró en vigor el TLC con ese país, pues entonces sólo se tuvieron envíos por 65 millones de dólares.

Para el nombramiento, se prepara una ceremonia de cambio de presidencia que se llevará a cabo el próximo 9 de mayo y contará con la presencia del Embajador **Zvi Tal**.

capitanes@reforma.com

GERMÁN GONZÁLEZ BERNAL...

Al frente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) por segundo periodo consecutivo, para 2023-2024, este capitán tiene entre sus principales tareas la profesionalización de la industria, la difusión del legado gastronómico y su consolidación como un centro informativo para el sector.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

IN-VER-SIONES

EUGENIO MADERO

Entregan estafeta en el consejo de Rassini

Tras siete años al frente de la productora de componentes automotrices Rassini, como director general, la asamblea de accionistas nombró a **Eugenio Madero Pinson**, hijo de **Antonio Madero Bracho**, como presidente ejecutivo del Consejo de Administración, sumando a su actual posición de CEO; participa en el consejo donde desde 2015.

EMPRESA AVÍCOLA

Bachoco se deslista en Estados Unidos

La productora avícola Industrias Bachoco, que preside **Javier R. Bours**, logró el desliste de sus American Depositary Receipts de la Bolsa de Nueva York, luego de que presentó la forma 15F ante la Comisión de Valores de Estados Unidos para suspender inmediatamente sus obligaciones de reporte y por tanto ya no presentar un informe a la SEC.

ASOCIACIÓN GLOBAL

Parques temáticos crecen 18% en el país

Alrededor de 100 marcas mexicanas incorporadas a la Asociación Global de la Industria de Parques y Atracciones crecieron en el último año 18 por ciento, de acuerdo con **Xavier López Ancona**, CEO de Kidzania y presidente del consejo de asesores de IAAPA Latinoamérica en la inauguración de la convención anual en Cancún.

DATOS DE INEGI

Suma la propiedad intelectual 55 mmdp

Mañana se celebra el Día Mundial de la Propiedad Intelectual y el Inegi, que preside **Graciela Márquez**, señaló que esta industria en México llegó a 55 mil 808 millones de pesos de inversión en 2021, equivalente a 3.8 por ciento del PIB y significó un crecimiento de 9 mil 100 millones contra el año previo.

JOSÉ CHOUZA

Nuevo presidente en Chemours Company

El fabricante de productos químicos industriales, Chemours Company, designó a **José Chouza Ramos** como presidente de su operación en México, donde desde 2015 han invertido 700 millones de dólares. Chouza inició su carrera profesional en Colgate y tiene 28 años de experiencia en la industria química.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Win

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

MERCADOS EN PERSPECTIVA

JUAN S. MUSI AMIONE

juansmusi@gmail.com
@juansmusi

¿Qué esperar de los reportes?

Esta semana será crucial en materia de reportes corporativos. Hemos visto ya el comienzo y vale la pena destacar los del sector financiero, de cuya mayoría se puede concluir que las posibilidades de una crisis sistémica están disminuyendo. La mayoría de los grandes reportó bien; pocos lo hicieron por debajo a lo esperado. En ningún caso hubo información que haga pensar que alguno tiene problemas serios. De hecho, ha habido votos de confianza por parte de empresarios importantes que han dicho de manera pública que están comprando acciones de algunos pequeños y grandes porque existe la oportunidad de hacer dinero a partir del castigo que sufrieron por contagio.

Muchos clientes salieron ante el miedo, y el importante rol que hoy juegan las redes sociales complicó la situación a muchos que no estaban en problemas. Salidas masivas y migración a bancos más grandes. También la secretaria del Tesoro estadunidense dio un voto de confianza. **Janet Yellen** expresó que no hay crisis sistémica y que impulsará mayor regulación. Propuso lo anterior después de que **Donald Trump** promovió muchas desregulaciones. La idea de **Yellen** ayudará a medir mejor los riesgos, pero conllevará mayores costos.

También algunas empresas de otros sectores reportaron y el balance es mixto. Sin ser precisamente malos reportes, Netflix y Tesla decepcionaron, pues contrastaron con empresas como Johnson & Johnson y la mayoría de los bancos, que sorprendieron de forma positiva.

En esta temporada se esperan menos ventas y un decrecimiento natural, motivado por las tasas altas. Es normal que los consumidores tengan menor ingreso disponible para gastar. También es cierto que muchas de estas empresas han tenido que despedir personal. Esto, como en las crisis, promueve que se busque eficientar estructuras de costos a fin de tener utilidades atractivas. Estoy seguro de que muchas de estas empresas a pesar de mostrar desaceleración, pueden reportar utilidades mejores a las esperadas. Con ello, los reportes serán buenos.

Otro aspecto que el mercado verá con detalle es la perspectiva de cada uno de ellos hacia adelante. En general, debemos ver una temporada de reportes peor a la anterior, pero aún puede sorprender de forma positiva. Basta que más de 50% de las empresas reporte mejor a lo esperado. En los trimestres anteriores esta cifra positiva se ha mantenido en 70%.

Esta semana también es muy importante porque reportan empresas que pesan mucho en el ánimo de los inversionistas, como Alphabet, Amazon, Coca-Cola, Exxon, Mastercard, McDonald's, Meta y Microsoft, y otras 170.

Fue buena noticia la inflación de la primera quincena de abril en México. Tanto la general como la subyacente salieron por debajo de lo esperado y la lectura anual baja de 6.58 a 6.24%. No obstante, se prevé un alza más de Banxico en mayo de 0.25%. Habrá más cifras en la semana que nos irán aclarando para dónde van la inflación y el crecimiento a escala global.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La salud presidencial

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Debieran ser **muchas las lecciones obtenidas** en el episodio del domingo pasado, cuando el presidente reportó haberse contagiado por covid.

Las lecciones son para el gobierno, pero también para la sociedad.

Permítame resumirlas.

1-El tema de la credibilidad.

En **enero de 2021**, cuando estábamos en una crisis de contagios de covid en el país, López Obrador reportó su **primer contagio**. En ese entonces no se dudó que estuviera afectado por esta enfermedad debido a que su frecuente contacto con la gente en viajes y giras, así como **la reticencia a usar el cubrebocas** lo hacían proclive a adquirirla.

En **enero de 2022** hubo un **segundo contagio**. En ese entonces, el presidente no solamente emitió un comunicado, sino que incluso grabó un video en el que se toma la temperatura. **Tampoco hubo dudas**.

Es en esta tercera ocasión que **surgieron las reservas**, por diversas razones.

Las versiones de que habría sufrido un desvanecimiento; el estilo de redacción poco usual en el Twitter en el que notificó su contagio; y, el hecho de que, a diferencia de la ocasión anterior, no hubo ningún mensaje grabado.

Tal vez **ni al presidente ni a sus colaboradores interese ya la credibilidad**, convencidos de que sus adversarios no van a creer nada y de que sus partidarios no van a necesitar ninguna prueba para estar convencidos de lo dicho. Mala cosa.

2-El tema de la polarización.

Las expresiones que se captaron en redes sociales y en conversaciones en el mundo digital a propósito de la salud presidencial muestran **la enorme polarización que tenemos**.

Algunos se mostraron **seriamente compungidos** (sobre todo partidarios del presidente); otros, despreocupados pues no dudaron de que en realidad sea solo un padecimiento leve que lo obligue a confinarse unos días para evitar contagio, como han hecho millones.

Otros, sobre todo críticos, mandaron buenos deseos de recuperación, de manera secamente cortés y fingida. Algunos más, de los muy activos en Twitter, sobre todo, no dijeron nada. Y **otros incluso se alegraron de haya enfermado**, esperando (a veces incluso diciéndolo) que el padecimiento fuera grave. Mal ambiente público cuando hay esa polarización.

3-Las especulaciones y los riesgos.

En ausencia de información detallada y precisa, el vacío informativo se llena con especulaciones. Es un ABC.

En esta ocasión, no hubo mayor trascendencia en la situación financiera del país. Pero, en otro momento, una circunstancia parecida puede echar por tierra meses de trabajo en la búsqueda de construir estabilidad.

Si la credibilidad es algo que ya no preocupa al gobierno, por lo menos **sí debiera preocuparle el riesgo de una reacción desmedida en los mercados**.

El que no haya ocurrido en esta ocasión, no asegura que estemos blindados contra ese riesgo.

La estabilidad política, social y financiera del país requiere a un presidente de la República que esté razonablemente bien de salud.

Así que, ojalá que muy pronto mande un video que elimine especulaciones y en pocos días vuelva a estar a cargo de las conferencias mañaneras.

SIGNOS POSITIVOS EN LA INFLACIÓN

Con la reducción de la inflación en la primera quincena de abril, puede abrirse paso la percepción de que ya llegamos al techo de las tasas de interés y el Banco de México las podría dejar sin cambio en la próxima reunión de política monetaria.

Lo relevante no es solo la baja de la inflación, sino el hecho de que lo haya hecho también la inflación subyacente. La reportada en la primera quincena fue de 7.75 por ciento frente al 8.03 por ciento de una quincena atrás.

El nivel es todavía elevado pero la tendencia es positiva.

La siguiente reunión de la Junta de Gobierno para definir la trayectoria de las tasas será el 18 de mayo. Desde ahora y hasta entonces habrá dos observaciones más respecto a la inflación quincenal. Si la tendencia se mantiene, lo más probable es que **ya no haya otro incremento** de las tasas de interés. Ojalá.

Activar Wind

Grupo Bafar podría aumentar sus precios en el primer semestre

Luis Eduardo Ramírez, director de finanzas para Grupo Bafar, la propietaria de marcas como Pharma, Sabori, Bafar o Campestre, anticipó que en el primer semestre de este año podrían hacer un ajuste de entre el 5 y 8 por ciento en el precio de algunos de sus productos.

"En los precios creemos que todavía se va a reflejar un incremento en los próximos seis meses de entre un 5 y un 8 por ciento, los precios de las materias primas ya han comenzado a bajar, principalmente la res, el cerdo y pollo, que fueron los que más impactaron el año anterior", dijo Ramírez.

Para este año, la empresa prevé ejercer un Capex similar al del año pasado por 3 mil 400 millones de pesos, y anticipó que podría experimentar algo de presión en sus ventas con una expectativa de aumento de 9 por ciento en valor y una estimación de 21 por ciento de alza en su flujo operativo (EBITDA) para el 2023.

Cabe destacar que, durante el 2022, su división de Alimentos reportó un incremento del 19.6 por ciento en ingresos, al superar los 24 mil millones de pesos, de los cuales 22 mil 735 millones corresponden a México y mil 275.2 millones de pesos a Estados Unidos y en su flujo operativo (EBITDA, por sus siglas en inglés) el alza anual fue del 6.6 por ciento.

"Los precios todavía van a reflejar un incremento, en los próximos seis meses, de entre un 5 y un 8%"

Vacuna bivalente contra gripe y coronavirus

La alianza en México entre Asofarma, dirigida por **José Miguel Fonken**, y Moderna, con **Román Saglio** como representante para América Latina, mostrará este 27 de abril el papel de las vacunas bivalentes en la lucha contra el COVID-19, esto como parte de una conferencia donde hablarán sobre los avances actuales en investigación en plataformas de ARN mensajero, entre las que destaca la posibilidad de que en 2025 esté listo un biológico que proteja contra la gripe y el coronavirus en una sola dosis.

El foro contará con oradores principales e investigadores como el Dr. Rolando Pajón, uno de los arquitectos de la vacuna COVID-19 de Moderna, así como el Dr. Arturo Vázquez, director médico de Asofarma. Ambos explicarán la necesidad de una protección avanzada para los ciudadanos mexicanos contra esta pandemia, como es el caso de otros países latinoamericanos, como Argentina, Colombia y Perú.

Super Apps

Las super Apps son aplicaciones móviles que incorporan varias funciones en una sola interfaz; para diciembre de 2022 los ingresos anuales estimados eran de alrededor de 3.25 billones de dólares. Las experiencias de las súper aplicaciones suelen traspasar las fronteras digitales para ofrecer soluciones *offline*: además de funciones sociales, *chats* de grupo y comercio electrónico. En este sentido nos adelantan que, Bankaool, dirigido por **Moisés Chaves**, se prepara para consolidar el ideal de la superaplicación, es decir, que incluya servicios bancarios y pagos digitales, incluida la posibilidad de que los usuarios paguen a comerciantes *offline* mediante códigos QR. Según un estudio realizado en enero de 2022, una super App adecuada podría contar con unos 98 millones de usuarios diarios, lo que elevaría el gasto anual a más de 3 mil 250 millones de dólares.

Volaris tiene pérdida de 71 mdd

El aumento en los costos operativos, marcados por la volatilidad del combustible, ocasionaron que Volaris tuviera una pérdida neta de 71 millones de dólares en el primer trimestre del 2023, lo que significó un aumento en este indicador de casi el 50 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Ayer, la aerolínea que encabeza **Enrique Beltranena** detalló que sus ingresos se colocaron en 731 millones de dólares, para un alza de 28.9 por ciento frente al mismo lapso del 2022.

En tanto, el flujo operativo (UAFIDAR) tuvo un incremento del 27 por ciento anual, por lo que se colocó en 123 millones de dólares al cierre del primer trimestre del año.

Activar Windo
Ve a Configuració

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	20	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

9 mil pesos por hacer muñecas Barbie

Los mexicanos cada vez cobran menos. Ahora puede explicarse la llegada de fábricas.

Un reporte hecho ayer por especialistas de uno de los bancos gubernamentales más importantes de Estados Unidos abre los ojos a una realidad: México acelera rumbo a los salarios pobres. En el mejor de los casos, la caída seguirá siendo paulatina.

Sucede que los mexicanos se atrasaron. Cuando el siglo inició, chinos, coreanos y mexicanos peleaban sueldos por fabricar cosas. Hoy, nos dejaron solos en el ring.

Corea y China tomaron la junta de consejo y la dirección general y se apoderaron de las industrias: Huawei es una marca de *smartphones*. Hyundai diseña y vende coches.

Hasta hoy, y después de más de dos décadas de manufactura, los mexicanos siguen presumiendo la llegada de "empleos" y no de prosperidad.

Por esos trabajos para fabricar cosas, Mattel paga el equivalente a 9 mil pesos mensuales a sus empleados en el mundo, de acuerdo con sus reportes financieros. Aquí lo expuse ya en otra columna. No es culpa solamente de esta empresa con oficinas centrales en California.

"Los bajos salarios mexicanos continúan atrayendo a manufactureros foráneos", expuso al cierre del año pasado el Banco de la Reserva Federal de Dallas en la gráfica de un reporte: https://bit.ly/40vJj1K.

La imagen compara el cambio salarial en seis naciones de 2008 a 2021. En todas, salvo en una, los sueldos aumentaron.

En México, que ya era barato, pasaron de 7.53 a 6.57 dólares las compensaciones por hora; en Polonia, por ejemplo, avanzaron de 11.26 a 15.75 dólares durante ese largo periodo de 13 años. Para los técnicos: los datos están en PPP o *Power Purchase Parity*, que ya contempla capacidad de compra en uno y otro momento.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre
@RuizTorre

Para quienes tienen su recibo de nómina a la mano, el estudio incluye datos de salario en las maquiladoras: 4.76 dólares por hora en promedio. Unos 700 pesos diarios.

¿POR QUÉ LOS SALARIOS EN MÉXICO SON TAN BAJOS?

La respuesta corta es: saben hacer tan pocas cosas, que hay mucha gente que puede sustituirlos si no están cómodos. La respuesta larga la ofrece la 'Fed' de Dallas:

"La mano de obra de bajo costo y el crecimiento de la baja productividad de México son el producto de una menor educación y capacitación de los trabajadores combinada con un gran sector informal (relativamente libre de impuestos con poca supervisión del gobierno), falta de acceso al crédito, trámites burocráticos gubernamentales y un clima de negocios deficiente".

La educación nacional se enfoca en enaltecer héroes del pasado, que ya no están aquí para pagar las cuentas.

La Secretaría de Educación Pública debilitó la oferta de educación en arte, ciencia, idiomas, tecnología… pero eso sí, el Cura Hidalgo aparece en cada libro. Así, muchos aprenden acaso a hacer muñecas.

EL *NEARSHORING* NO SE NOTA

Ahora, sí, lo del informe de ayer. En detrimento de versión de analistas económicos, la Reserva Federal de Dallas ofrece otros datos:

"Informes anecdóticos de los medios de comunicación sugieren que la mudanza de *nearshoring* a México está a la mano, mientras que los datos duros no brindan evidencia tan concluyente. Las cuentas anecdóticas incluyen una encuesta del Banco de México publicada en septiembre de 2022", advierte el Banco de la Reserva Federal de Dallas, en su texto y añade: "El *nearshoring* en México debería reflejarse en los datos de inversión extranjera directa (IED). Pero la IED en México se mantuvo mayormente estable entre 2015 y 2022".

Es cierto que existen casos específicos de la llegada de inversiones a Ciudad Juárez o Monterrey y algunas excepciones en Coahuila y Yucatán. Pero el anzuelo es el mismo: bajos salarios. Mientras no aprendamos cosas nuevas, eso no traerá prosperidad.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	9	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Creciente problema de las pensiones en diversas economías

Benito Solís Mendoza
Economista
Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx

Annecy, Francia.- En esta agradable ciudad, puerta de los Alpes franceses y sus famosos centros invernales como Chamonix y Val-d'Isère, así como puente entre el sur y el norte de Europa occidental, se disfruta de gran tranquilidad, siendo muy diferente al bullicio, las manifestaciones y la basura que han predominado en París durante varias semanas.

El lago de Annecy, es el segundo más grande de Francia y primero de Europa por la pureza de sus aguas. A la ciudad se le llama la Venecia de los Alpes y tiene gran actividad cultural todo el año, pero sobre todo en verano, con su festival internacional de cine, los paseos de los Noctibules, artistas que se instalan o pasean por la ciudad haciendo espectáculos, malabarismos o simplemente recitando poesías o tocando diversos instrumentos. Además, tiene el llamado Coup de Théatres durante varios días, parecido al festival de Guanajuato.

Por su parte, en París y otras grandes ciudades del país se tienen manifestaciones en contra del presidente Macron por su decreto de la reforma del sistema de pensiones, para enfrentar el problema financiero del mismo que ocurre en varios países, incluido México. Entre los principales puntos de esta, que no es aceptada por amplios sectores de la población, están:

El incremento de la edad legal de jubilación, la cual pasa de manera gradual de 62 a 64 años de edad, incrementando el plazo tres meses por año.

Para obtener la pensión "completa" se debe tener una cotización que pasa de 42 a 43 años, también con ajuste anual paulatino.

Para aquellos que cumplan los 67 años podrán obtener la jubilación completa.

Causó gran molestia el hecho de que la reforma no fue enviada al Parlamento francés, es decir al Poder Legislativo, sino que se utilizó el procedimiento denominado 49.3, equivalente al decreto en México, que fue considerado como no demócrata en un tema muy sensible.

Uno de los más fuertes oponentes a esta reforma es Laurant Berger, secretario general de la Unión sindical CFDT, una de las más numerosas en el país, quien acaba de ratificar su renuncia a partir de junio, después de conocerse la noticia de que el Poder Judicial aprobó esta reforma.

La mayoría de los países tienen un problema con sus respectivos sistemas pensionarios consistente en que la población está incrementando su esperanza de vida, por lo que el sistema debe de seguir proporcionando recursos mas años a la población jubilada, pero los ingresos están fijos o incluso se reducen. Como ejemplo están que la esperanza de vida al nacer una persona en Francia en 1960 era de 69.9 años y los últimos datos de 2021 muestran que esa esperanza se elevó a los 82.4 años. En Alemania es parecida (69.1 vs 80.8 años respectivamente), en Estados (69.8 vs 77.0 años). Sorprende qué en México, después de elevarse varias décadas decreció de manera importante de manera reciente. Así que mientras la esperanza de vida en 1960 en nuestro país fue de 55.8 años, subió hasta los 74.8 años en 2018, para disminuir a 70.1 años para el último año de que se disponen de datos, que es 2020. Con esto baja de la posición 89 al lugar 126 en una lista de 193 países.

El problema se agrava por el cambio en la estructura de población, ya que no solo se alarga la vida de las personas, sino que se reduce la cantidad de jóvenes que entran a trabajar y colaborar con sus aportaciones a los fondos de pensiones.

En el caso de México es incluso peor, ya que la mayoría de la población no entra a laborar en la formalidad, sino que obtiene sus ingresos en la informalidad o incluso decide no trabajar y sostenerse con los ingresos proporcionados por los distintos programas sociales. Esto reduce la base de aportantes para sostener los programas de jubilación. Lo que está sucediendo en Francia propiciará que varios gobiernos pospongan la solución a este problema, para que lo resuelvan los siguientes gobiernos, elevando así su costo.

"Un problema con sus respectivos sistemas pensionarios consistente en que la población está incrementando su esperanza de vida"

"En el caso de México es incluso peor, ya que la mayoría de la población no entra a laborar en la formalidad"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

¿Debe Banxico continuar elevando la tasa de interés?

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

@G_Casillas

El INEGI dio a conocer ayer el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la primera quincena de abril. Así, este reporte nos dejó ver que la inflación anual se ubicó en 6.24 por ciento, su menor nivel en 36 meses y una vez más, con tendencia a la baja desde su pico en 8.77 por ciento en la segunda quincena de agosto del año pasado. Por su parte, la inflación subyacente –en la que se excluyen los precios de los productos agropecuarios, así como los energéticos (*e.g.* gasolina, gas) y las tarifas reguladas por el gobierno–, se ubicó en 7.75 por ciento, su menor nivel en 18 meses. Ésta es la quinta disminución quincenal consecutiva y ya se encuentra por debajo de 8.0 por ciento. Esta desinflación ha sido resultado de una combinación de tres factores: (1) El desvanecimiento de los choques tanto de oferta, como de demanda, que causaron la pandemia de Covid-19, así como la invasión rusa de Ucrania y los masivos estímulos fiscales y monetarios a nivel global; (2) el subsidio del gobierno mexicano a los precios de la gasolina; y por último, pero de ninguna manera menos importante, (3) la cruzada del Banco de México contra la inflación, que lo ha llevado a elevar la tasa de referencia de 4.00 por ciento en junio de 2021, a su nivel actual de 11.25 por ciento.

Las acciones decisivas de la Junta de Gobierno y su consistencia a lo largo de estos 23 meses han refrendado la credibilidad del Banco de México y ha sido un pilar muy importante de la resiliencia que hemos observado en el tipo de cambio. Ahora la pregunta es si Banxico debe de continuar elevando la tasa de referencia, que se encuentra en su nivel máximo histórico desde que Banxico privilegió la tasa de referencia como instrumento para la aplicación de la política monetaria en enero de 2008. Sin embargo, si utilizamos una serie de tasas de interés que se aproximan a la de política monetaria, el nivel actual de la tasa de referencia se encuentra en su máximo desde mediados de 2001. Claramente la tasa debe se estar en niveles altos si la inflación también se encuentra en niveles que no veíamos desde hace muchos años. Sin embargo, la tasa de referencia está en su nivel más alto en los últimos 22 años y la inflación está a niveles de hace 14 años. A la diferencia entre la tasa de referencia nominal y el nivel de inflación anual se le conoce como 'tasa real'. Si se utiliza la inflación actual, se le llama 'tasa real *ex post*', si se utilizan las expectativas de inflación de los próximos 12 meses, se llama 'tasa real *ex ante*'.

Así, tomando en cuenta los niveles actuales de tasa de interés y de inflación, así como la clara tendencia de la inflación a la baja, las expectativas de inflación 'bien ancladas' y el buen comportamiento del tipo de cambio, considero que el Banco de México ya terminó su ciclo de alzas de tasas de interés. Inclusive, en mi opinión, la Junta de Gobierno ya mandó dos señales al respecto en el comunicado de la reunión del 30 de marzo pasado: (1) "…con esta acción (incremento de 25 puntos base)…la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3 por ciento dentro del horizonte de pronóstico…"; y si bien leyendo esto podría parecer que ya terminó el ajuste, dejó los ajustes posteriores en función del comportamiento de la inflación: (2) "…la Junta de Gobierno tomará su próxima decisión en función del panorama inflacionario, considerando la postura monetaria ya alcanzada…". Hacia delante, como algunos miembros de la Junta de Gobierno lo han expresado en público, la postura de política monetaria se encontrará en una 'fase pasiva restrictiva', en donde si bien Banxico ya no elevará la tasa de referencia nominal, la tasa real se irá incrementando tanto *ex post* –conforme la inflación observada continúe disminuyendo–, así como *ex ante*, en tanto las expectativas de inflación continúen bajando o al menos permanezcan ancladas.

> *"Tomando en cuenta los niveles actuales de tasa de interés y de inflación.., considero que el Banco de México ya terminó su ciclo"*

Con mucho pesar ayer me enteré que mi gran amigo Luis Ramón Carazo Preciado se nos adelantó en el paseíllo de la vida el sábado pasado a las 9:00 pm. Mi admiración como colega profesor del ITAM, miembro independiente de varios consejos de administración –incluyendo el "Consorcio Ara"–, asesor de grandes empresarios en México y cronista de dos de sus grandes pasiones, la tauromaquia y el futbol, no tiene paralelo con la gran estimación que le tenía. Luis Ramón le ganó un sinnúmero de batallas al cáncer que lo aquejó desde hace unos años, pero el Covid lo debilitó y el sábado pasado terminó la guerra. Conociéndolo, estoy seguro que nunca perdió esa guerra, sino que promovió un armisticio e hizo las paces con la siguiente etapa de su ciclo cósmico. Nunca lo escuché quejarse, siempre afrontando la enfermedad con un temple de acero y un optimismo de los que no se ve todos los días. A pesar de que hoy por hoy no converjo con la tauromaquia –de lo cual nunca me cuestionaste–, hubo años en que no me perdí múltiples corridas y corridas de aniversario en la Plaza México, incluyendo el "salto de Pajarito". En este sentido, sé que todos los que te conocimos levantamos los pañuelos para pedirle al juez de la vida que te dejara más tiempo con nosotros con salud. Pero sé que te vas de esta vida triunfante, con orejas, rabo, vuelta al ruedo y en hombros al descanso eterno. Descansa en paz querido Luis Ramón.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

Activar Windo
Configuració

La gran depresión

Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Más que la edad, cuenta la salud de un Presidente

El Presidente más viejo de la historia de Estados Unidos está a punto de anunciar sus deseos de buscar la reelección el próximo año, lo que llevaría a Joe Biden a dejar el poder hasta los 85 años.

La edad es un tema importante para la opinión pública de ese país, pero el costo de oportunidad para los demócratas de que su abanderado tenga que enfrentar con éxito a Donald Trump como el candidato republicano hace que sobresalgan otras virtudes del actual Presidente sobre la realidad de sus actuales 80 años.

Además, la preocupación por la longevidad de Biden se compensa con los 76 años de Trump, quien además es conocido por sus malos hábitos alimenticios, de comer antojitos y su evidente sobrepeso.

Allá, la buena salud es un hecho mejor valorado que la edad misma. Además, que hay claridad entre la opinión pública de que si enferma el Presidente no se escondería esa condición, ni habría funcionarios mintiendo sobre la situación del mandatario… como en otros países.

El sistema de relevo presidencial, con la figura de un vicepresidente plenamente habilitado, es otra clave básica para garantizar la continuidad del gobierno independientemente de una ausencia.

¿Quién podría bajar a Joe Biden de la candidatura demócrata para la reelección presidencial? Seguro que no sería un demócrata sino otro republicano diferente a Trump.

Hay una decena de demócratas con aspiraciones presidenciales, pero hay un consenso de que están verdes para el puesto.

Los más destacados podrían ser Kamala Harris, la vicepresidenta, quien nunca despegó; Pete Buttigieg, secretario de Transporte del gobierno de Biden; Elizabeth Warren, eternamente Warren; y Robert F. Kennedy Jr. quien porta el peso del apellido de su tío, John F. Kennedy, y nada más.

Pocos de ellos le regatean a Biden el resultado electoral del año pasado, cuando lo que se anticipaba como una aplastante derrota republicana acabó en un muy decoroso empate.

Quien podría ser un serio obstáculo a las intensiones reeleccionistas de Biden es el republicano Ron DeSantis, gobernador de Florida, quien además de ser tan radical y estridente como Donald Trump es 36 años más joven que Biden.

Claro, lo primero que tendría que hacer DeSantis es sacudirse a Trump, lo cual está probado que es algo muy difícil, sobre todo porque ha logrado crear una feligresía republicana que rebasa el análisis centrado y objetivo de los perfiles de los candidatos.

Pero Trump está en problemas legales serios y no está dicha la última palabra so-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Ramírez de la O en la UNAM compara sexenios; Coca-Cola: ¿captura o adaptación al mercado?

Es positivo ver al secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, inaugurar la Cátedra UNAM y recordar a los estudiantes de la máxima casa de estudios que la cátedra es un nexo con los egresados de la UNAM para retomar puestos y prepararlos en la función pública.

LOS ÚLTIMOS DE LA UNAM

El último presidente economista egresado de la UNAM fue **Carlos Salinas**. Desde **José Ángel Gurría**, en el sexenio de **Ernesto Zedillo**, no se tenía otro secretario de Hacienda egresado de la licenciatura de la UNAM hasta la llegada de **Rogelio Ramírez de la O**. Incluso en la administración obradorista hay muchos economistas egresados de El Colegio de México en la maestría de economía, como **Gabriel Yorio** o la misma **Victoria Rodríguez Ceja**. Pero han existido contados economistas egresados de la licenciatura de la UNAM como, por ejemplo, **Gerardo Esquivel**, exsubgobernador del Banxico y, desde luego, **Graciela Márquez**, la actual presidenta del Inegi.

Necesaria y positiva es la nueva vinculación de Hacienda con la UNAM. **Rogelio Ramírez de la O** aprovechó su estancia en la UNAM para comparar sexenios y buscar que el obradorismo salga bien librado en la historia económica. El caballo de batalla de Hacienda es la deuda pública. Ahí, **Ramírez de la O** busca diferenciarse y salir adelante con el mejor indicador para el cierre de los últimos sexenios en cuanto a Deuda/PIB, de 49.9%, menor al 50 por ciento. El dato es clave para evitar una crisis financiera, máxime cuando vemos varias iniciativas que han puesto nerviosos a sectores productivos.

Además, **Ramírez de la O** comentó cómo en la recuperación actual el consumo privado ha tenido una fuerte presencia de hasta el 70% en la recuperación. Este dato llama la atención. Si bien los salarios mínimos sí se han elevado fuertemente y hay empleo, lo cierto es que la mitad de los empleos de la economía mexicana son informales. En el impulso al consumo, tampoco podemos descartar que nos llegaron más de 54 mil millones de dólares anuales por remesas. Llegaron directo al consumo de la población más desprotegida. Y ello para nada es logro de la administración pública.

Importante la presencia de **Ramirez de la O** dando un impulso a la UNAM y su Facultad de Economía, y ya deja ver su cierre sexenal y cómo quiere que se vea en deuda y consumo.

COCA-COLA, SUS FICHAS Y ADAPTACIÓN

Coca-Cola es la compañía de bebidas con mayor popularidad en México, porque es la de mayores ventas. Acaba de presentar su balance trimestral y allí viene cómo en nuestro país supo defenderse del entorno de mayor competencia en cuanto a baja de precios. Ahí prefirió entrar con diferentes presentaciones. Incluso en el último trimestre el volumen de cajas-unidad aumentó 5% en América Latina, creciendo en todas las categorías. México y Brasil son los principales mercados de crecimiento, a pesar de la presión de competencia que tuvo México.

Sin embargo, para varios críticos, Coca-Cola ha logrado capturar al regulador, en particular a la Cofepris, sobre todo en el etiquetado de 2014. Hay un reportaje escrito por **Kennia Velázquez** y **Elisabeth Rosales**, publicado por *Connectas* y *PopLab*: "Las fichas de Coca-Cola". Menciona nombres de funcionarios de Coca-Cola que llegaron a ser presidentes, como **Vicente Fox**, o que trabajaban en la Cofepris y ahora en Coca-Cola, como **Patricio Caso**, de Asuntos Públicos.

Sin embargo también debemos decir que desde el 2020 el gobierno mexicano impuso un nuevo etiquetado frontal, el de octágonos, donde las bebidas endulzantes salen mal paradas, lo cual es del conocimiento del consumidor. Esto es clave para evitar la epidemia de diabetes. Y ahí Coca-Cola ha sido inteligente para irse a muchas otras bebidas, hasta el agua, el té, el café y presentar bebidas con modalidades sin azúcar.

Coca-Cola sigue en el mercado, porque se adapta y tiene gran distribución. Aunque siempre se deberá estar atento para evitar cualquier captura del regulador, y no sólo por privados, También por ideologías. Y mantener la competencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	3	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Segunda fase

El vicealmirante **Carlos Velázquez Tiscareño** sigue tomando medidas para reordenar la operación del AICM, las cuales no van en contra de los usuarios de la terminal aérea, puesto que poner en orden las operaciones disminuye los congestionamientos tanto en las instalaciones como en el retraso y cancelación de vuelos.

Ya en diciembre se habían tomado una serie de acciones como dejar de poner el horario de despegue y aterrizaje que plantean las líneas aéreas, sino los oficiales, que se acuerdan entre el aeropuerto y las líneas aéreas.

No se trata de medidas unilaterales, sino acordadas con todo el sector de la aviación, que están en las antípodas de la imposición, sino que son el resultado de una autoridad que está privilegiando la eficiencia en favor de los clientes y acabando con los abusos que durante muchísimos años fueron cometidos por las líneas aéreas, que acordaban horarios que no cumplían, en detrimento de la calidad del servicio.

De acuerdo con fuentes vinculadas al sector aeronáutico que han venido trabajando con la administración del AICM, estaría por anunciarse una segunda fase en este programa de reordenamiento.

Se ha trabajado en acciones tales como que la Agencia Federal de Aviación Civil no autorice vuelos que no cuenten con horario de salida o que pretendan operar con uno diferente al cual les fue asignado por el AICM.

La subgerencia de *slots* de la terminal aérea deberá informar a la AFAC sobre las diferencias entre los horarios asignados y en los que pretenden trabajar ciertas líneas aéreas, lo que abrirá dos posibilidades.

La primera de ellas es que, si el avión cuenta con horario de salida, se le asignará una posición, pero si no cuenta con éste, se informará que la línea aérea no tiene autorizado el plan de vuelo, por lo que las terminales aéreas no podrán asignarle *slot* ni el Seneam le dará servicios a ese vuelo. Dicho más corto, no podrán despegar, volar o aterrizar.

En este nuevo esquema, una vez que el AICM reciba la información de que el vuelo no puede ser operado, la AFAC informará a la línea aérea y se dará aviso a la Procuraduría Federal del Consumidor, que encabeza **Ricardo Sheffield**.

Se trata de un paquete en el sentido correcto dentro de un camino de renacimiento del AICM como, cada vez más, los usuarios pueden ir corroborando. En junio el remozamiento de las instalaciones deberá ser mucho más evidente.

REMATE BURSÁTIL

Quien anda muy animado es el presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, **Marcos Martínez**, porque está avanzando un proyecto de ley para que sea más fácil que las empresas coticen dentro del mercado de valores.

La realidad es que la BMV es excesivamente pequeña en comparación con el tamaño de la economía nacional y mucho más pequeña su aportación en el financiamiento para el desarrollo y crecimiento de las empresas.

Martínez Gavica es un hombre que durante toda su trayectoria profesional ha logrado una gran cantidad de éxitos, por el bien del desarrollo del país sería buenísimo que se hagan los cambios a la ley del mercado de valores y que, efectivamente, permita atraer capital al mercado mexicano de valores.

REMATE PRECISIÓN

Hay quienes creen, equivocadamente, que **Patricia Armendáriz** es mimbro del Consejo de Administración del Grupo Financiero Banorte. La realidad es que ella renunció a este cargo cuando inició su campaña para ser diputada por parte de Morena.

REMATE INFLACIONARIO

Luego de que el Inegi, encabezado por **Graciela Márquez**, informara que, durante los primeros 15 días de este mes, la inflación disminuyó 0.16%, lo que lleva a un crecimiento a tasa anual del 6.24%, ya hay quienes opinan que la Junta de Gobierno del Banco de México podría pausar el aumento en la tasa de referencia o, cuando mucho, se mantenga en 25 puntos base.

Mucho más allá de los debates sobre la política de información de la Junta de Gobierno del instituto que encabeza **Victoria Rodríguez**, en los hechos están funcionando sus acciones para buscar la estabilidad en los precios.

Quizá para quienes añoran el cargo o que, simplemente creen que se deben seguir los libros del pasado reciente, sería bueno que comprendieran que las acciones que están tomando en la Junta de Gobierno y cómo las están comunicando parecen las adecuadas para los momentos que se están atravesando.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Victoria Rodríguez en el Senado

• Supongo que contestará las preguntas referentes a la relación entre inflación y tasas.

Hoy será la segunda ocasión en que comparezca la gobernadora del Banco de México al Senado para rendir el informe que le obliga su ley ante los miembros de la Comisión de Hacienda, que preside **Ernesto Pérez Astorga**.

Momento interesante porque la Ley del Mercado de Valores, que el senador está presentando, incluye varias referencias al Informe del Sistema Financiero que elabora el Banxico, de tal suerte que podría abrir un espacio para que se comente el contenido de la iniciativa que tiene tan entusiasmado al gremio bursátil, ante la posibilidad que ofrece de reducir trámites y simplificar procesos para que empresas medianas puedan levantar capital o deuda en el mercado.

Tres temas tocará seguramente la gobernadora y el primero será clave para el mercado, dado que la baja en la inflación general a la primera quincena de abril ha abierto la expectativa de que podría iniciar una pausa en el alza de tasas en México en la reunión de política monetaria del 18 de mayo.

La inflación ha bajado, lento pero constante, aunque la subyacente se mueve en sentido contrario, en alimentos y hasta en servicios.

Supongo que la gobernadora hablará y contestará las preguntas referentes a esa relación entre inflación y tasas, además del estado que guarda el sistema financiero (con énfasis en penetración) y no dude que conozcamos un poco más de la plataforma que ofrecerá para que los que aspiran a un crédito puedan poner su oferta, para que desde ahí los ofertantes de crédito (no sólo bancos) le presenten alternativas (como en supermercado de créditos).

Finalmente, comentará los cambios que se han introducido en el sistema de pagos, la forma en que se amplió y duplicó la red del SPEI, la forma en que ha avanzado el sistema para evaluar el riesgo cibernético y cómo operará el Digicel (pago por celular), con números de móvil y no clabes bancarias, cambio que supone una apertura de la arquitectura del sistema de pagos a nuevos participantes.

Otro tema de interés será que detalle cómo va la implementación del Sistema de Autenticación y Validación de Identidad (SAVI) para reducir los costos en que se incurre para identificarse como usuario ante el sistema bancario y facilitar la expansión de los servicios digitales financieros. Normalmente, los senadores no hacen preguntas acuciosas, pero también debieran interesarse en conocer por qué hasta ahora, con tantos nuevos participantes fintech, la penetración del sistema financiero formal sigue siendo baja en México.

Por cierto, podrían preguntarle los legisladores su opinión acerca de la propuesta de reforma a la Ley del Banco de México incluida en la miscelánea de reforma administrativa que envió el Presidente a la Colegisladora. Sería interesante, ¿no cree? *Ok*, creo que fue mucho pedir...

DE FONDOS A FONDO

#LeyMinera... Mañana se revisará el dictamen de la Ley Minera enviado por la Cámara de Diputados, en la Comisión de Minería y Desarrollo Social, que preside la senadora **Geovanna Bañuelos**, del PT, y la Comisión de Estudios Legislativos, que preside **Rafael Espino**. Se ve complicado que se elimine el candado impuesto a la exploración en los artículos 10 y 10 bis, pero como le comenté ayer, es probable que noten el problema que tendrían para dotar al Servicio Geológico Nacional de presupuesto suficiente para que se dedique a explorar todo el territorio.

##México/Israel... En el marco del 70 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México e Israel, se llevará a cabo el relevo en la Cámara de Comercio México-Israel, momento que permitirá, sin duda, destacar el que Israel es el primer socio comercial de México en Oriente Medio y nuestro país es el segundo socio comercial latinoamericano de Israel.

Relaciones que, sin duda, aumentarán con el auge del *nearshoring* y, particularmente, el impulso que dará la tecnología israelí para combatir la escasez de agua, mejorar las capacidades de investigación tecnológica para la educación y otros problemas en diversos sectores. Será el próximo 9 de mayo cuando el empresario **Sony Chalouh** tome la presidencia de la Cámara, que será dirigida por **Brenda Ruiz**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Más sanciones a aerolíneas que no cumplan con slots

Hoy habrá una reunión en el AICM, que dirige el vicealmirante **Carlos Velázquez Tiscareño**, con las representantes de las aerolíneas en la que participarán funcionarios de la SICT, Seneam y AFAC en la que auténticamente se les leerá la cartilla, porque les darán a conocer las nuevas medidas que en forma conjunta adoptarán las autoridades del sector para poner orden en los slots u horarios de despegue y aterrizaje en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

La primera medida que adoptó es que en las pantallas del AICM ya sólo aparecen los horarios asignados y no los vendidos por las aerolíneas, por lo que son los pasajeros los que tienen que verificar el verdadero horario de salida.

Ante las quejas de los usuarios se instalaron mesas de trabajo entre la SICT; el AICM, el coordinador de horarios de la AFAC; el Seneam y también Profeco, y se acordó crear el Sistema OPSCenter AFA, que alertará si un plan de vuelo no cuenta con horario de calidad o pretenda operar a un horario diferente al asignado.

VUELOS CON HORARIO NO ASIGNADO NO PODRÁN DESPEGAR

La mayor sanción es que, si un vuelo no tiene el horario de salida oficial o el asignado, se le informará a la aerovía que no se le autoriza el plan de vuelo, no se le asignará posición de vuelo y Seneam no le dará servicio.

Evidentemente, esta medida generará muchos problemas para los usuarios y aplica no sólo para los vuelos que despeguen del AICM, sino también para los aterrizajes, porque no se les autorizará el plan de vuelo.

Nuevamente se deja al usuario la responsabilidad de checar si el horario del boleto que ya adquirió es o no el oficial, a través del portal del AICM, y también se enviará la información a la Profeco para sanciones.

Además de las sanciones que pueda aplicar la Profeco, la nueva Ley de Aeropuertos, que se espera sea autorizada esta misma semana en el Senado, incrementará también las multas para las aerolíneas que no cumplan con sus slots y continúen vendiendo boletos a un horario distinto al asignado.

VOLARIS, LA MÁS AFECTADA

Aunque Volaris es la aerolínea que menos respeta sus horarios asignados y será la más afectada por este endurecimiento de las sanciones, es una práctica que realizan todas las aerolíneas, principalmente las nacionales.

Volaris se justifica porque el problema de fondo es la saturación del AICM y que en la asignación de los slots aplica primero los derechos del abuelo o la antigüedad de la aerolínea.

INFLACIÓN SIGUE A LA BAJA

Buena noticia que la inflación al cierre de la primera quincena de abril fue negativa ya que bajó 0.16%, para una tasa anual de 6.24%, un descenso mayor al esperado por la mayoría de los inversionistas.

El problema es que la inflación subyacente sigue elevada, subió 0.18% para una tasa anual de 7.75%. Ante las presiones en la subyacente algunos analistas –no hay consenso– estiman que habrá un nuevo incremento en las tasas de 25 puntos base en la próxima reunión de política monetaria del 18 de mayo.

Tampoco hay consenso sobre el movimiento de la FED en la reunión del 3 de mayo, pero la expectativa es que la inflación, tanto en México como en Estados Unidos, consolide su tendencia a la baja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

DINERO

En dos o tres días reaparecerá el Presidente // La mañanera con Adán Augusto // Baja la inflación en Estados Unidos y México

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

ANDRÉS MANUEL VIÓ desde su aislamiento cómo Adán Augusto López Hernández confirmaba lo que había informado por Twitter el día anterior: se contagió del virus de covid-19. También escuchó que reaparecería un par de días después. Esas palabras en el primer minuto de la mañanera fueron el antídoto a las versiones de que había sufrido un infarto. Seguramente el Presidente quedó satisfecho con la forma en que el secretario de Gobernación manejó la situación. No perdió el control ni un momento. Hubo un desfile de casi 20 funcionarios que presentaron sus reportes sobre los temas del día: el precio de la gasolina, el diésel y el gas, la canasta básica, el Tren Maya. La secretaria de Bienestar, Adriana Montiel, dio a conocer algo que debió levantarle el ánimo al Presidente: 11 millones 408 mil 304 personas reciben la pensión para adultos mayores. Algunos reporteros insistieron en el tema de su salud. "No soy médico", dijo el abogado que ocupa el cargo de secretario de Gobernación. Ofreció un parte médico completo para hoy. No es la primera ocasión que se registra una ausencia del Presidente en el foro matutino. Antes lo remplazó Olga Sánchez Cordero, cuando ocupaba la oficina principal de Bucareli. Hay una diferencia importante: ella nunca ha figurado en la lista de los aspirantes a la Presidencia. Adán Augusto sí y posiblemente su efectivo, discreto desempeño, le gane puntos en las encuestas. Pero no es momento de cálculos políticos. Lo importante es que el Presidente vuelva a la acción.

Inflación cede un poco

LA INFLACIÓN SIGUE bajando en Estados Unidos y México. En el país contiguo en marzo se redujo de 6 a 5 por ciento, su nivel más bajo desde mayo de 2021. En México –reporta Inegi–, en la primera quincena de abril el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) disminuyó 0.16 por ciento respecto a la quincena anterior y se colocó en 6.4 por ciento a tasa anual. Son buenas noticias y alientan la idea de que ya no sigan aumentando las tasas de interés. En esta crisis inflacionaria mundial, los consumidores aprendieron dos lecciones: salen perdiendo con el aumento de precios y también con el remedio que aplican los bancos centrales, el aumento de las tasas de interés. Eso sí: los bancos comerciales ven crecer al infinito sus ganancias.

Papá Claudio

ESTE ES UN asunto que Claudio X. González Guajardo no cuestionará porque afecta a los intereses de su papá Claudio X. González Laporte. "Kimberly-Clark de México, el mayor productor de artículos de aseo e higiene del país, está aumentando el precio en productos *tissue* debido a que continúa la presión en el costo de las materias primas", de acuerdo a Infosel. "Actualmente estamos implementando aumentos de un dígito en nuestro negocio de *tissue*, que es el que ha visto la mayor presión de las materias primas", dijo la empresa en llamada con analistas con motivo de sus resultados del primer trimestre de 2023. La compañía produce papel *tissue* para diversos productos terminados, como papel higiénico, servilletas, pañuelos faciales, toallas para cocina y toallas para manos. En el primer trimestre de 2023, las ventas netas crecieron 8 por ciento en comparación con el mismo periodo de un año anterior, en parte por el aumento de volúmenes, especialmente en los productos de consumo y de *Away from Home*, por lo que el resto del crecimiento provino del aumento en precios que la compañía ha estado aplicando desde 2022, informó la firma, sin detallar el porcentaje total del alza en su reporte financiero, de acuerdo con Infosel. ¿Qué tal una investigación de Mexicanos contra la Corrupción sobre las prácticas monopólicas en este mercado? ¿Ah, verdad?...

Twitterati

EL SECRETARIO DE Gobernación @adan_augusto reveló en la mañanera que la presidenta de la SCJN, Norma Piña Hernández, les pidió protección en la Corte con elementos de la Guardia Nacional. Sí, la misma que le negó la seguridad al pueblo debilitando a la misma Guardia Nacional.

Polo Puga (@polopugamx)

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	16	25/04/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

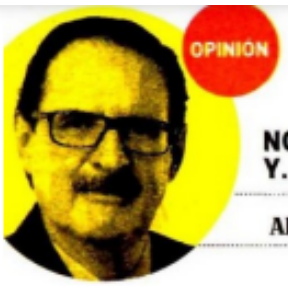

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Crédito de la banca avance inercial en 2023, ahorro de capa caída y morosidad nula presión

Una preocupación en el mundo por el alza de las tasas es el sistema bancario, máxime el colapso del Silicon Valley Bank y el Signature Bank en EU y del Credit Suisse en Europa.

Las autoridades financieras están atentas para evitar un deterioro generalizado de la banca, y hay presiones a los bancos centrales para que en la medida de lo posible detengan la espiral de tasas.

Aquí la banca pese a su sobrada rentabilidad –Banorte de **Carlos Hank González** tuvo un crecimiento del 26% en sus utilidades en el primer trimestre– tampoco enfrentará un 2023 sencillo. Sin embargo los expertos descartan un problema sistémico.

Hay un sobrado nivel de capitalización y reservas. **Ricardo Delfín** socio líder de Clientes y Mercados de KPMG, agrega que en todo caso esto resta dinámica a la capacidad de prestar.

Claro que este año con una economía que crecerá 1.6%, tampoco habrá mucho margen para la clientela, máxime el encarecimiento del precio del dinero.

Por supuesto que la cartera crediticia crecerá, pero no tan aprisa como se quisiera. El mismo Banorte informó que su crédito enemar aumentó 4.2% anual.

Desde que inició el año no todo el financiamiento ha caminado al parejo. Simplemente el de empresas trae a febrero un avance de sólo 3.3% que diferentemente se dinamizará. El de construcción caminó 0.4%, vivienda 3.7%, comercio 5%.

Si bien consumo se ha portado más a la altura con un aumento anual del 10%, está lejos de sus mejores días. Tampoco repuntará en la segunda mitad del año, cuando se cree que la recesión de EU será más notoria en detrimento de nuestro quehacer.

Un estudio de BBVA signado por **Gerónimo Ugarte**, **Iván Martínez** y **Mariana Torán**, revela que hasta febrero la cartera a las empresas aún está 7.8% por debajo del nivel prepandemia y la de consumo 3.1%. La del campo igual está a 3.7% de distancia, manufacturas 10.8% y construcción 9.2%.

Por fortuna la morosidad sobre 2.4% está bajo control, pero con ciertas presiones por ejemplo en tarjeta de crédito, aunque no se cree que haya un repunte.

Tampoco mejorará el ahorro entre los miembros de la ABM que preside **Julio Carranza**, variable de capa caída desde 2021 y ahora más por el deterioro del poder de compra.

Así que pese a las oportunidades, comportamiento inercial.

CMIC PREPARA PROPUESTAS A CANDIDATOS PARA ACELERAR EL PASO

La cámara de la construcción (CMIC) que preside **Francisco Javier Solares** prepara una serie de propuestas, que en su momento entregará a los candidatos por la Presidencia, para que se pueda mejorar el desempeño de ese nodal rubro que en el sexenio no ha logrado avanzar. Es más, sus niveles de facturación todavía en este 2023 estarán por debajo del 2019, máxime que la inversión no ha crecido.

QUE EL SAT RECRUDECERÁ FISCALIZACIÓN VS RETOS PARA RECAUDAR

Expertos estiman que este año la SHCP de **Rogelio Ramírez de la O** volverá a tener otro ejercicio con enormes desafíos para la recaudación, sobre todo porque la economía camina lento. Además las partidas no recurrentes se agotaron. En ese sentido se apuesta a una mayor fiscalización. El reciente caso de Vitro de **Adrián Sada** sería apenas una señal.

INFLACIÓN IMPACTO POR 4 AÑOS Y AÚN NADA QUE FESTEJAR

Si bien la inflación en la primera quincena de abril, que dio a conocer el Inegi de **Graciela Márquez**, volvió a caer para ubicarse en 6.24%, y la subyacente hizo lo propio a 7.75%, los tiempos para festejar aún se ven lejanos. Y es que el avance de los precios en servicios se ubicó en 5.4% y de mercancías en 9.7%. En ese sentido la tasa estará sobre 5.2% a final del 2023, tercer año consecutivo con el doloroso impacto del fenómeno. Es más, si se considera que en 2024 habrá una tasa sobre el 4%, que no es menor, se hilará un cuatrienio de espiral.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

CORPORATIVO

#OPINIÓN

AUTOPISTAS INTELIGENTES

En Shenzhen ya se ofrece el servicio de taxis con vehículos autónomos como parte de las pruebas para que puedan circular en toda China

Hangzhou, CHINA. En los últimos 30 años la economía de China ha tenido la más rápida expansión de una nación en la historia y todo apunta que a partir de las nuevas tecnologías ese crecimiento se mantendrá.

Un ejemplo es la digitalización de autopistas que permitirá mejorar el tránsito de vehículos tanto ligeros como de carga en una nación con más de mil 400 millones de habitantes.

Entre los proyectos que estarán listos este mismo año anote la autopista de 20 kilómetros que conecta al aeropuerto con el centro de Hangzhou, una ciudad que en septiembre próximo celebrará la décima novena edición de los Juegos Asiáticos.

La digitalización de esa autopista está a cargo de Huawei un proyecto que se reporta listo a sólo seis meses que el gobierno municipal tomara la decisión de mejorar la gestión de esa vialidad con el objeto de agilizar el movimiento de las delegaciones que participarán en la justa deportiva.

La tecnología empleada por la firma que preside **Sabrina Meng** consiste en poner cámaras y radares cada 400 metros para generar la data sobre esa autopista y con herramientas de Inteligencia Artificial (IA) mejorar su gestión por medio de un gemelo digital, además de comunicarse con la autoridad para tener una respuesta rápida en caso de accidentes o cambios climáticos.

Se colocan cámaras y radares cada 400 metros para generar la data

Hangzhou es una ciudad de 20 millones de habitantes que en el pasado fue sede de la reunión del G-20 y tiene grandes atractivos turísticos.

La red de telecomunicaciones de Huawei para dicho proyecto se basa en fibra óptica, lo que imaginará abre una oportunidad para países como México en la gestión de autopistas, aunque en el futuro se podrá complementar con redes inalámbricas 5.5G según las necesidades de cada empresa concesionaria.

Esta tecnología también se emplea en China para la movilidad con vehículos autónomos que se considera como la siguiente frontera de la movilidad con automotores con la expectativa que las distintas instancias de gobierno den luz verde para que puedan transitar esos autos sin restricción por calles y autopistas del país asiático.

Se espera que en un plazo máximo de dos años los vehículos autónomos puedan transitar de forma masiva en China, aunque de momento un piloto de ese tipo se realiza con taxis en la ciudad de Shenzhen.

LA RUTA DEL DINERO

Un aspecto novedoso del despegue de la economía china que le comento son los negocios liderados por mujeres. De la mano de incremento en su poder adquisitivo ya que 40 por ciento de la población empleada son mujeres y al cierre del año pasado se contabilizaron cinco millones de empresas dedicadas a la economía femenina. Este nicho se ha convertido en motor de la demanda ya que según la consultora Accenture las consumidoras chinas entre 20 y 60 años representan 400 millones de personas.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA

UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS MOTA

#OPINIÓN

AMLO, DÉBIL; PESO, FUERTE

El hecho de que los mercados no levanten ceja ni estornuden habla de un sólido andamiaje financiero. No importa que surjan episodios de estrés político

Mientras la debilidad del Presidente por la enfermedad COVID que padece transcurre con velocidad hacia su recuperación —de acuerdo con lo informado por el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**—, la variable más instantánea sobre la salud económica del país, el valor del peso mexicano frente al dólar, reflejaba de nueva cuenta fortaleza y estabilidad. No es cosa menor.

Tras la ola de especulaciones en redes sociales sobre la salud del Presidente, y tras las versiones malintencionadas sobre su verdadera condición física, el hecho de que los mercados *no levanten ceja ni estornuden* habla de un sólido andamiaje financiero e institucional. En pocas palabras, no importa que surjan episodios de estrés político (como un tercer COVID del Presidente): los mercados refrendan su confianza en el modelo económico mexicano.

¿Qué ocurrió con el peso tras la noticia de la enfermedad de AMLO? Nada de preocupación. De hecho, el dólar se cotizaba ayer en el mercado *spot* en $17.97, mientras hace un mes estaba más caro, en $18.62. El peso está fuerte. Asimismo, la Bolsa Mexicana de Valores registró una jornada de calma, al subir ayer a media mañana 0.8 por ciento mientras rebasaba 54 mil 611 unidades.

Los mercados refrendan su confianza en el modelo económico mexicano

Es una gran noticia que el mercado responda como si nada ocurriera a pesar de que el Presidente está enfermo y del *tsunami* especulativo sobre su estado real de salud. Eso significa que el andamiaje institucional económico es valorado y que las variables fundamentales de la economía, con la información que teníamos ayer, no sufren alteraciones por dicho suceso.

¿Cuánto estrés político soportan las variables económicas mexicanas? Es difícil especularlo, pero seguramente mucho. Es en estos casos cuando elementos que nacieron en la época "neoliberal" dan sus mejores resultados: tipo de cambio flexible; apertura comercial; respeto a la propiedad privada y al Estado de Derecho; competencia libre de industrias; fortalecimiento del sector privado; etc.

MARÍN DE LA PARRA

El nuevo presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos, **Miguel Ángel Marín de la Parra**, se puso la meta de elevar 5.5 por ciento el crecimiento de las industrias que representa, lo elevaría el valor de mercado de ese sector en México hasta Dlls. $16 mil 670 millones este año.

BREG

La empresa de aparatos ortopédicos Breg, que encabeza **Kevin Hobert**, abrió un centro de distribución en Mexicali, Baja California, tras una inversión de Dlls. $11 millones. La firma se especializa en aparatos para rodilla, codo, hombros, columna vertebral y otras partes del cuerpo. Sus productos se venden en más de 35 países. Su alineador de húmero para fracturas se ha vuelto muy vistoso porque hace parecer a los pacientes que lo portan como hombres biónicos o "RoboCops".

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO		25/04/2023	CARTONES

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA PLAGIARIA

REFORMA

MILENIO

RAPÉ/ES UN ASUNTO DE INFORMACIÓN

REFORMA

El Sol de México

Rictus
@monerorictus

EL ECONOMISTA

A cuál más

Perujo

EL ECONOMISTA

El diagnóstico real

Nerilicón

Garci
@garcimonero

Salud como de Dinamarca... de Hamlet

Desde 2019 prometió que nos nformaría su estado de salud y seguimos esperando.

En 2022 nos mintió diciendo que tuvo Covid y fue un problema cardiaco.

Si no destapara a su corcholata nos puede generar una guerra civil por el poder.

Él es el único que medio controla a su partido.

Debemos saber cual es la salud del presidente, pero estamos en la 4T

@garcimonero

LA CRÓNICA DE HOY

EL HERALDO DE MÉXICO

XOLO ♦ FALLO EN EL BLANCO

La Jornada

EL INAI EN EL LABERINTO - **Rocha**

La Jornada

JUECES SUPREMOS - **Fisgón**

EL ECONOMISTA

Loretta

Chavo del Toro

HELIOFLORES Di Constanztemente

La Jornada

VERDADERA PREOCUPACIÓN - Hernández

EL UNIVERSAL

KEMCHS El que con lobos anda

El Sol de México

Rubén | Rondando la Esquina

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada		25/04/2023	CARTONES

ACUERDOS PREINVASIÓN - **Magú**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

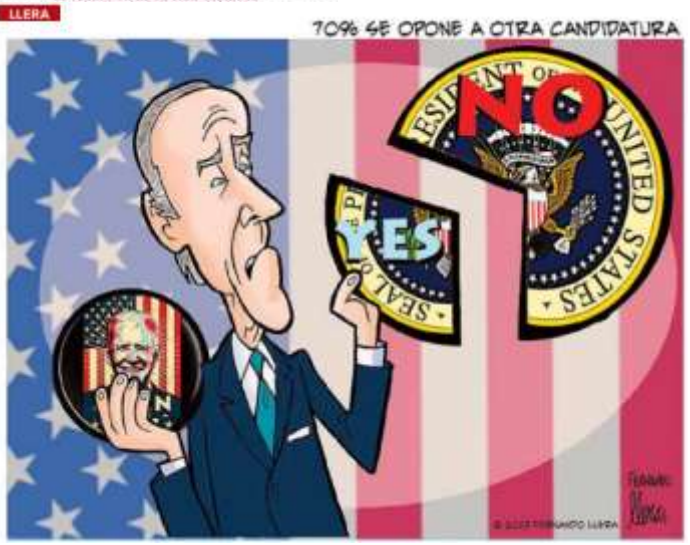

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

25 de abril de 2023

PORTADAS INTERNACIONALES

Fox News ousts Carlson, a voice of the far right

Carlson fired by Fox

First Republic deposits sank by $100 billion

Heat wave is set to trigger big snowmelt

CBI admits future in doubt after failing to "filter out toxic people"

China rebound makes LVMH first European group to hit $500bn value

El Gobierno extiende la fiscalidad de la Iglesia a los demás cultos

Macron face aux doutes de sa majorité

Crece la incertidumbre económica: el blue trepó otros $20 y cerró a $462

Lula negocia acelerar repasses extras para fidelizar Congresso

Mineras fijan los desafíos que siguen pendientes en la estrategia diseñada por el Gobierno para el litio

Rafael Cadenas en el olimpo de los más importantes de las letras en español

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Guterres denunció "devastación" causada en Ucrania ante el ministro de Exteriores de Rusia**
- **Abasto de combustible empeoró en Cuba, suspendieron actividades**
- **Lanzaron en Chile plan de seguridad para combatir homicidios**
- **Turba quemó vivos a 13 presuntos pandilleros en Haití**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Congreso aprobó una norma que garantiza la independencia de las personas con discapacidad.- México dio un paso de gigante en la lucha por los derechos de las personas con discapacidad. El Congreso de la Unión aprobó el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que, entre otras cosas, deroga la interdicción, una figura legal que identifica como menores de edad a ojos de la justicia a las personas con discapacidad física o intelectual que no puedan valerse por sí mismas. La votación tuvo un consenso absoluto en la Cámara de Diputados. [EL PAÍS]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

A contratiempo, diputados van por 11 reformas: cambios a Conacyt, más dinero a Tren Maya y otras.- A seis días de que finalice su primer periodo ordinario de sesiones del año, la Cámara de Diputados discutirá 11 dictámenes, entre ellos el de la reforma a la Ley de Ciencia, uno para establecer que los impuestos por hospedaje se vayan para la construcción del Tren Maya y una modificación a la Constitución para que extranjeros puedan hablar sobre política. Al ser cuestionado sobre la reforma que se pretendía discutir para limitar las facultades al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, comentó que quedó fuera para este periodo. [FORBES]

San Lázaro meterá el acelerador a la iniciativa de AMLO contra el fentanilo.- Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados adelantó que en San Lázaro se buscará acelerar algunos procesos que se tienen pendiente en materia legislativa, donde destacó la importancia de la iniciativa promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador para combatir al tráfico de fentanilo. [INFOBAE]

Minería, aviación y fusiones, entre las prioridades del Congreso.- A lo largo de esta última semana, previa al cierre del periodo ordinario, los diputados deberán alcanzar los acuerdos necesarios en materia administrativa, de seguridad y laboral. De acuerdo con el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, la iniciativa respecto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación será presentada nuevamente con cambios. [CALIFORNIA 18]

COMISIONES

Algunos de los sistemas de pensiones en México son inviables: diputados.- En la inauguración de la Semana de la Seguridad Social en la Cámara de Diputados "Análisis y perspectivas del sistema de pensiones en México", legisladores llamaron a reflexionar sobre los sistemas de pensiones que existen en el país, pues algunos ya no son viables económica y financieramente. Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, comentó que los sistemas de pensiones en México tienen que replantearse porque tienen retos para mantenerse. [CALIFORNIA 18]

MÉXICO

GOBIERNO

Malquerientes quisieran infarto, pero AMLO sigue al frente; regresará en dos o tres días: Segob.- El presidente Andrés Manuel López Obrador está bien y goza de cabal salud, reiteró el aspirante a la Presidencia de la República, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, ante la prensa que no se creyó del todo que fuera Covid-19 lo que motivó que López Obrador haya cancelado una gira de trabajo en Yucatán. "En dos a tres días más estará presente en las conferencias de prensa", dijo. [FORBES, CNN, INFOBAE, BLOOMBERG, EL PAÍS, TELEMUNDO]

México se apresura a recuperar la máxima calificación de seguridad aérea de Estados Unidos.- El Gobierno de México está trabajando en mejoras que incluyen la creación de un organismo independiente para investigar incidentes y accidentes, en un intento por recuperar la calificación que perdió hace dos años. [WALL STREET JOURNAL]

México seguirá financiando proyectos verdes, pero pide igualdad en tasas.- El Gobierno de México seguirá utilizando el financiamiento sustentable para adquirir o desarrollar infraestructura en el país que mitigue la crisis climática, pero pidió igualdad en las tasas de interés, adelantó el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio. [SWISSINFO]

Entrevista/Objetivos climáticos de México, políticas energéticas y relación con Estados Unidos.- La intensificación de las olas de calor y las sequías en México subraya el impacto del cambio climático inducido por el hombre en toda América del Norte. *Washington Post Live* viajó a Ciudad de México para hablar con el secretario de Asuntos Exteriores, Marcelo Ebrard, sobre los objetivos climáticos del país y otras cuestiones políticas de primer orden. [WASHINGTON POST]

JUDICIAL

Revés a la SCJN: tras determinación de la Corte, Inai amagó con acudir a la CIDH.- Tras la determinación tomada por Loretta Ortiz, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación , el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales acudirá a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos. [INFOBAE]

MIGRACIÓN

Gobierno afirmó que México es un país de "puertas abiertas" para migrantes.- El secretario de Gobernación aseguró que México es un país que no cierra las puertas a los migrantes, ante la nueva caravana con cerca de 3.500 extranjeros que partió de la frontera sur. [EFE]

Cientos de migrantes se lanzaron al río Bravo pese a aviso de agentes mexicanos.- Agentes del Instituto Nacional de Migración de México advirtieron a miles de migrantes que no se lanzaran a las aguas del río Bravo pero cientos, provenientes de Centro y Sudamérica, llegaron a Estados Unidos nadando para entregarse a la Patrulla Fronteriza. [SWISSINFO]

Ciudad de México reaccionó con retos ante el repentino flujo migratorio.- El Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados reaccionaron al repentino flujo migratorio desatado en la capital con un albergue temporal y la agilización de miles de trámites humanitarios. [FORBES]

Migrantes exigen documentos y amenazan con protesta.- Miles de migrantes que marchan en la caravana "Viacrucis migrante" exigieron al Gobierno federal un diálogo para que les otorguen documentos migratorios y advirtieron que, de no recibir respuesta, iniciarán protestas. [AP, WASHINGTON POST, UNIVISIÓN, TELEMUNDO]

Entrevista/Alejandro Solalinde: "Marcelo Ebrard no sabe nada de migración".- El sacerdote, defensor de los derechos de los migrantes y alineado ahora con el Gobierno, habló con *EL PAÍS* de las conversaciones directas con López Obrador sobre una inminente reforma migratoria: una fusión del Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. [EL PAÍS]

GENERAL

Ataque a familia colombiana en Zacatecas dejó cuatro muertos y cuatro heridos.- Durante la mañana del 23 de abril, una familia originaria de Colombia fue víctima de un ataque armado sobre la carretera en el municipio de Villa de Cos, en Zacatecas. [INFOBAE]

Sindicato mexicano gana tras la denuncia laboral de Estados Unidos, pero los abusos continúan.- Un sindicato independiente ganó el derecho a negociar en un fabricante estadounidense de autopartes en el centro de México, después de que las autoridades estadounidenses dijeron que emplearon un arma especial -los aranceles- contra los sindicatos pro-empresa en México que durante mucho tiempo han mantenido bajos los salarios. [WASHINGTON POST]

Marina mexicana incautó botellas de tequila que contenían casi 10 toneladas de metanfetamina líquida.- Inspectores de la Marina mexicana interceptaron 11.520 botellas de tequila destinadas a la exportación que en realidad contenían casi 10 toneladas de metanfetamina líquida concentrada. [GUARDIAN, WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski se niega a entregar Bajmut pese a avances de los mercenarios rusos.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, no renuncia a Bajmut, donde sus tropas resisten a duras penas los embates de los mercenarios rusos de Wagner, batalla de la que depende tanto el inicio como el éxito de la contraofensiva ucraniana. [SWISSINFO, EFE]

Kremlin: OTAN no es una herramienta de paz, sino de guerra.- La Organización del Tratado del Atlántico Norte fue concebida, diseñada y aplicada no como un instrumento de paz, sino de guerra, declaró el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov. [SPUTNIK]

Rusia dijo que un dron ucraniano se estrelló cerca de Moscú.- Las autoridades rusas afirmaron que un dron ucraniano se estrelló a unos 50 kilómetros de Moscú, sin causar víctimas. [SWISSINFO]

Jefe del Grupo Wagner afirmó que ya no toman prisioneros y "destruyen todo en el campo de batalla".- El jefe del Grupo Wagner, Yevgei Prigozhin, afirmó que sus mercenarios ya no están capturando prisioneros en Ucrania y "destruirán todo en el campo de batalla", una amenaza que llega entre especulaciones sobre el alcance de los avances logrados por los dos bandos enfrentados. [EUROPA PRESS]

Borrell admitió que la entrega de munición a Ucrania no va al ritmo deseado.- El alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, reconoció que la entrega de munición prometida a Ucrania no va al ritmo previsto, aunque la Unión Europea está haciendo "todo lo que puede" para cumplir sus compromisos. [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ONU propuso a Rusia un plan para extender y mejorar el acuerdo del grano.- En una carta dirigida a Vladimir Putin, el jefe de la Organización de Naciones Unidas, António Guterres, propuso ampliar el acuerdo de exportación de cereales ucranianos por el Mar Negro, donde el organismo y Turquía sirven de mediadores claves para garantizar la seguridad alimentaria global. [FRANCE 24]

GENERAL

Gasto militar mundial creció a máximo histórico.- El gasto militar mundial creció por octavo año consecutivo en 2022 a un máximo histórico de 2,24 billones de dólares, con un marcado aumento en Europa, principalmente debido al desembolso de Rusia y Ucrania, informó un centro de estudios sueco. [AP]

Lula dijo entender "el papel" de Europa en la guerra de Ucrania, pero pidió comprender la postura de Brasil.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, aseguró que si bien comprende "el papel" de Europa en la guerra de Ucrania, también se debe entender la postura de Brasil, que seguirá buscando la paz. [EUROPA PRESS]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ONU

Guterres denunció la "devastación" causada en Ucrania ante el ministro de Exteriores de Rusia.- El secretario general de la ONU, António Guterres, condenó la "invasión" lanzada por Rusia sobre Ucrania y denunció que, en algo más de un año, ha causado "un sufrimiento y una devastación masivas", en un discurso pronunciado en presencia del ministro de Exteriores ruso, Sergei Lavrov. [EUROPA PRESS, DW]

Lavrov: Estados Unidos se dedica a destruir la globalización, alabada como bien supremo del mundo.- Para postular su dominio, "Estados Unidos se ha lanzado a destruir la globalización", afirmó el ministro de Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, al intervenir en una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU sobre el multilateralismo efectivo y la defensa de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. [SPUTNIK, PRENSA LATINA, TELESUR]

Estados Unidos presionó a Lavrov en la ONU para que se libere a nacionales detenidos.- Estados Unidos aprovechó la visita a Naciones Unidas del ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, para presionar por la liberación de dos de sus nacionales detenidos por las autoridades de Moscú, el periodista Evan Gershkovich y el exmilitar Paul Whelan. [SWISSINFO]

Europa y Estados Unidos criticaron en la ONU el cinismo y la hipocresía de Rusia.- Europa y Estados Unidos denunciaron el "cinismo" y la "hipocresía" de Rusia por convocar en Naciones Unidas un debate especial sobre la defensa del multilateralismo y la ley internacional mientras invade a un país vecino en violación de esas mismas normas. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Dimitió la asesora de Biden para política interior, la exembajadora Susan Rice.- La principal asesora del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, para temas de política interior, Susan Rice, abandonará el cargo a finales de mayo, tras una etapa en la primera línea durante la que, en palabras del propio mandatario, la antigua embajadora ante Naciones Unidas hizo "historia". [EUROPA PRESS, AP, BLOOMBERG]

POLÍTICA

Ni Biden ni Trump, votantes agotados en Estados Unidos: encuestas.- La mayoría de los estadounidenses muestra cansancio y rechaza que el presidente Joe Biden se postule a la reelección,

pero tampoco quieren que su antecesor, Donald Trump, regrese a la Casa Blanca. [PRENSA LATINA, TELEMUNDO]

JUDICIAL

Fiscal de Georgia decidirá pronto si formula cargos a Trump.- La fiscal que investiga si el expresidente Donald Trump y sus asesores interfirieron ilegalmente en las elecciones de 2020 en Georgia dijo que tiene previsto anunciar en los próximos meses una decisión sobre si presentará cargos y pidió a la policía "una mayor seguridad". [AP, TELEMUNDO]

CORONAVIRUS

Alertan de una nueva subvariante de Covid-19; altamente contagiosa y provoca conjuntivitis en los niños.- Una extraña subvariante del coronavirus desarrolla conjuntivitis y es considerada muy transmisible entre los niños. [UNIVISIÓN]

GENERAL

Mataron a tiros a una persona en universidad en Oklahoma.- Una persona murió baleada en una universidad en Oklahoma y el presunto agresor ha sido detenido. [AP]

Dakota del Norte prohibió los abortos a partir de las seis semanas.- El estado de Dakota del Norte prohibió todos los abortos a partir de la seis semanas de embarazo, una vez que el gobernador, el republicano Doug Burgum, ratificó con su firma una norma aprobada la semana anterior por el Senado estatal, de mayoría conservadora. [SWISSINFO]

Presentador Tucker Carlson dejó *Fox News*.- *Fox News* dijo que acordó tomar caminos separados con Tucker Carlson, su popular y controvertido presentador de horario estelar, a menos de una semana de resolver una demanda por los reportajes electorales de 2020 de la cadena. [TELEMUNDO, EL PAÍS, INFOBAE, CNN]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba recibió 123 migrantes desde Estados Unidos en el primer vuelo de deportación en dos años.- Un grupo de 123 migrantes irregulares cubanos deportados de Estados Unidos llegó a La Habana, en el primer vuelo de este tipo desde diciembre de 2020. [SWISSINFO]

Abasto de combustible empeoró en Cuba, suspendieron actividades.- Luego de días de largas colas para conseguir combustible, la crisis de abastecimiento se incrementó dramáticamente en Cuba y obligó a las autoridades a suspender actividades y racionar la venta de carburantes. [AP]

EL SALVADOR

Aplazaron el inicio de juicio contra el expresidente salvadoreño Mauricio Funes.- Una Corte de El Salvador aplazó el inicio de un juicio contra el expresidente Mauricio Funes y uno de sus exministros por los delitos supuestamente cometidos durante una tregua entre las pandillas respaldada por el Gobierno entre 2012 y 2014. [SWISSINFO]

GUATEMALA

Guatemala extraditó a Estados Unidos a dos personas acusadas de narcotráfico.- Las autoridades de Guatemala entregaron a Estados Unidos a dos personas acusadas de narcotráfico, requeridas por la Justicia estadounidense y detenidas, desde 2022. [SWISSINFO]

China ve "irracional" que Guatemala anteponga sus relaciones con Taiwán con una visita de Giammattei.- El Gobierno de China insistió en que el viaje del presidente guatemalteco, Alejandro

Giammattei, va en contra de "la tendencia del mundo" y consideró "irracional" que el país centroamericano no mantenga relaciones diplomáticas con Pekín, segundo mayor inversor en Guatemala y que ocupa el quinto puesto en cuanto a exportaciones. [EUROPA PRESS]

HAITÍ

Turba quemó vivos a 13 presuntos pandilleros en Haití.- Una turba golpeó y quemó con neumáticos empapados de gasolina a 13 presuntos pandilleros hasta causarles la muerte en la capital haitiana, después de sacar a los hombres de la custodia policial en una parada de tráfico. [AP]

Más de 400 personas murieron o desaparecido en Haití en los últimos seis meses.- Más de 400 personas murieron en los últimos seis meses en Haití en ataques armados, de acuerdo con un informe publicado por la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos. [SWISSINFO]

HONDURAS

Comisionado de Derechos Humanos en Honduras expuso situación ante la CIDH.- La titular del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos en Honduras, Blanca Izaguirre, expuso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos su preocupación sobre múltiples violaciones en el país, que afectan principalmente a personas en situación de vulnerabilidad. [SWISSINFO]

NICARAGUA

China eximió de aranceles varias exportaciones de Nicaragua a partir de mayo.- Nicaragua podrá exportar a China sin aranceles a partir del próximo 1 de mayo productos como la carne de res, marisco y textiles, de acuerdo con una directiva aprobada por el Consejo de Estado del país asiático, recogieron medios oficiales. [SWISSINFO]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Alberto Fernández alegó que su renuncia a la reelección era "lo que tenía que ser".- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, justificó su decisión de no presentarse a la reelección en los próximos comicios asegurando que era "lo que tenía que ser", al tiempo que ha reiterado que trabajará para que siga gobernando la izquierda en el país sudamericano. [EUROPA PRESS]

Vicepresidenta argentina pidió ser absuelta de causa Vialidad por arbitrariedades en fallo.- La vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, pidió ser absuelta de la pena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos, impuesta en diciembre pasado por la causa Vialidad, alegando arbitrariedades en el fallo. [SPUTNIK]

BOLIVIA

Morales denunció que es perseguido por la justicia peruana.- El expresidente de Bolivia, Evo Morales, dijo que se siente perseguido por la justicia de Perú después que la Fiscalía de ese país lo llamara a declarar por un proceso de traición a la patria. [AP]

BRASIL

Militares del Gabinete de Seguridad Institucional dijeron que no actuaron durante los ataques del 8 de enero en Brasilia por riesgo de muerte.- Los agentes del Gabinete de Seguridad Institucional -responsables de la seguridad del Palacio del Planalto- presentes durante los ataques del 8 de enero explicaron a la Policía Federal que no actuaron para detener a los asaltantes porque la situación en ese momento entrañaba riesgo de muerte. [EUROPA PRESS]

Venezuela y Brasil evalúan la cooperación para la protección de la Amazonía.- El canciller de Venezuela, Yván Gil, y el embajador para el Cambio Climático de Brasil, Luiz Alberto Figueiredo, evaluaron la cooperación bilateral para la protección de la Amazonía, durante una reunión que celebraron en Caracas, donde se encuentra de visita el funcionario brasileño. [SWISSINFO]

CHILE

Lanzaron plan de seguridad para combatir homicidios.- El gobierno de Gabriel Boric lanzó un plan contra la delincuencia en la primera de las 46 comunas chilenas que serán intervenidas con agentes y persecutores penales para frenar el incremento de homicidios y otros delitos graves. [AP]

Chile lanzó campaña para incentivar participación electoral.- El gobierno del presidente Gabriel Boric lanzó una campaña para incentivar la participación en las elecciones del 7 de mayo, cuando se escogerán a los 50 redactores de una nueva constitución que buscará reemplazar a la vigente, legada por la dictadura militar (1973-1990). [AP]

COLOMBIA

Gobierno colombiano instaló veeduría de cese al fuego con disidencias FARC.- El Gobierno de Colombia se reunió con representantes del Estado Mayor Central , el principal grupo de disidencias de las extintas FARC, para instalar el Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación temporal del cese el fuego bilateral que rige entre las dos partes desde principio de año. [SWISSINFO]

Cumbre sobre Venezuela en Bogotá, el pulso por acercar al oficialismo y la oposición; Guaidó llega por sorpresa.- El líder de la oposición venezolana, Juan Guaidó, aseguró que llegó a Colombia con la intención de asistir a la cumbre sobre su país, que tendrá lugar en Bogotá. Sin embargo, la Cancillería colombiana aclaró que no se encuentra invitado al encuentro. [FRANCE 24, EUROPA PRESS, EL PAÍS, AP, EFE, DW, BLOOMBERG]

ONG pidió a Petro que la cumbre sobre Venezuela impulse los derechos humanos.- Varias Organizaciones No Gubernamentales defensoras de los derechos humanos pidieron en una carta abierta al presidente de Colombia, Gustavo Petro, que la cumbre sobre Venezuela que planea acoger el mandatario esta semana ponga el foco sobre el Estado de derecho y la situación de los presos políticos en el país. [SWISSINFO]

ECUADOR

Juicio político a Lasso entró en la última semana de audiencias.- Las audiencias en la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional como parte del proceso de juicio político contra el presidente Guillermo Lasso entraron en la última semana. [PRENSA LATINA]

PERÚ

Expresidente peruano, Alejandro Toledo, ingresó a prisión por el caso Odebrecht.- El expresidente peruano, Alejandro Toledo, investigado por corrupción y lavado de dinero en el marco del megaescándalo de sobornos pagados por la constructora brasileña Odebrecht, fue recluido en un penal de Lima tras ser extraditado desde Estados Unidos. [SWISSINFO, FRANCE 24]

Presunto perjuicio económico en caso contra Toledo fue 403 millones dólares.- El perjuicio económico en el caso abierto contra el expresidente Alejandro Toledo por los sobornos recibidos presuntamente para adjudicar la construcción de dos tramos de la carretera Interoceánica sur a la empresa Odebrecht fue de más de 403 millones de dólares, afirmó la Procuraduría del Estado para los casos vinculados al escándalo Lava Jato en Perú. [SWISSINFO]

VENEZUELA

Presidente Maduro afirmó que no regresará a diálogo en México si la oposición no cumple.- El presidente venezolano, Nicolás Maduro, afirmó que su Gobierno no regresará a la mesa de diálogo en México, si la oposición no cumple con el acuerdo en el que se estableció el depósito de 3.200 millones de dólares retenidos por Estados Unidos. [SPUTNIK]

Chavismo busca detener procesos en CPI a través de diálogo con oposición.- El oficialismo de Venezuela informó que uno de sus objetivos en el diálogo con la oposición, congelado desde noviembre pasado, es que se detengan procesos judiciales contra el país, como el que lleva adelante la Corte Penal Internacional por presuntos crímenes de lesa humanidad. [SWISSINFO]

Maduro pidió desbloquear dinero en exterior para retomar diálogo con oposición.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, pidió que Estados Unidos desbloquee 3.200 millones de dólares del país caribeño y deposite ese dinero al fondo de inversión social acordado con la oposición, como condición para reactivar la mesa de negociación con el antichavismo, suspendida desde noviembre. [SWISSINFO]

EUROPA

Borrell confirmó que más de mil europeos ya han sido repatriados de Sudán.- El Alto Representante de la Unión Europea para Política Exterior, Josep Borrell, confirmó la repatriación de mil europeos desde Sudán, incluidas 21 personas de la delegación diplomática de la Unión Europea en el país, cuya capital, Jartum, es escenario de combates entre el Ejército sudanés y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido. [EUROPA PRESS]

Unión Europea sancionó a familiares de Assad por anfetaminas.- La Unión Europea impuso sanciones a varios ciudadanos sirios, incluso familiares del presidente Bashar Assad, a quienes acusa de fabricar y traficar una anfetamina a fin de enriquecerse y apuntalar al régimen. [AP]

FRANCIA

Emmanuel Macron afronta cuatro años que le restan con sus tasas más bajas de popularidad.- Un año después de su reelección como presidente francés, Emmanuel Macron vio disiparse el crédito con el que ganó los comicios casi sin hacer campaña y afronta los cuatro años que le restan con sus tasas más bajas de popularidad y sin una mayoría en las cámaras legislativas. [EFE]

ITALIA

Cientos de migrantes llegaron a Italia; 23 desaparecidos.- Al regresar el mar calmado, traficantes de migrantes lanzaron gran cantidad de botes desde Túnez durante el fin de semana, tras lo cual cientos de migrantes llegaron a una diminuta isla italiana. En uno de los botes había un muerto, reportó la prensa italiana, y los pasajeros dijeron que 23 personas estaban desaparecidas. [AP]

RUSIA

Rusia prohibirá modificar el sexo en el documento de identidad.- El Ministerio de Justicia de Rusia aseguró que prohibirá el cambio de sexo en los documentos de identidad y otros certificados oficiales con el fin de defender los valores familiares tradicionales. [EFE]

Más de 300 periodistas exigieron a Lavrov la liberación del reportero de *WSJ*.- Más de 300 periodistas extranjeros con experiencia en Rusia exigieron al ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, la liberación del corresponsal de *The Wall Street Journal*, Evan Gershkovich. [DW]

ASIA

BANGLADESH

Nuevo presidente de Bangladesh recibió su investidura.- Mohammed Shahabuddin, antiguo juez y figura del partido gobernante en Bangladesh, recibió la investidura como presidente. [SWISSINFO]

CHINA

China aseguró que respeta la soberanía de los países de la antigua URSS.- China aseguró que respeta el "estatus de Estado soberano" de los países de la antigua Unión Soviética, tras unas polémicas declaraciones del embajador chino en Francia sobre el tema. [SWISSINFO]

COREA DEL SUR

Presidente surcoreano viajó a Estados Unidos para consolidar su alianza.- El presidente surcoreano, Yoon Suk Yeol, viajó a Estados Unidos para una visita de Estado de seis días, en momentos en que los aliados buscan reforzar su cooperación militar ante la creciente amenaza nuclear de Corea del Norte. [SWISSINFO]

FILIPINAS

Al menos ocho muertos en enfrentamientos entre grupos armados en el sur de Filipinas.- Al menos ocho personas han muerto en una serie de enfrentamientos entre grupos armados registrados en el sur de Filipinas, tal y como informaron las autoridades del país. [EUROPA PRESS]

IRÁN

Reino Unido, Estados Unidos y la Unión Europea reforzaron sanciones contra Guardianes de la Revolución iraníes.- Reino Unido, la Unión Europea y Estados Unidos reforzaron sus sanciones contra los Guardianes de la Revolución, en el marco de una serie de medidas decididas por los países occidentales por violaciones de derechos humanos. [SWISSINFO]

ISRAEL

Ataque dejó cinco heridos cerca de mercado de Jerusalén.- Un hombre embistió con su automóvil a un grupo de personas cerca de un popular mercado de Jerusalén, dejando cinco heridos antes de ser abatido a tiros, informó la policía de Israel. [AP, DW]

JAPÓN

Primer ministro de Japón negó la posibilidad de convocar elecciones anticipadas.- El primer ministro japonés, Fumio Kishida, negó la posibilidad de convocar elecciones anticipadas y aseguró que actualmente es necesario sacar adelante varias políticas pendientes. [EUROPA PRESS]

PAKISTÁN

Explosiones en instalación policial en Pakistán; 12 muertos.- Dos explosiones en una instalación de la policía antiterrorista en el noroeste de Pakistán dejaron al menos 12 muertos y 50 heridos. [AP]

SIRIA

Artillería israelí golpeó ciudad fronteriza.- Ataques israelíes en el sur de Siria, cerca del territorio ocupado por Israel en los Altos del Golán, causaron daños materiales no especificados. [AP]

ÁFRICA

BURKINA FASO

Masacre en el norte de Burkina Faso dejó decenas de muertos.- Cerca de 60 civiles de una aldea en el norte de Burkina Faso fueron asesinados cerca de la ciudad de Ouahigouya por hombres vestidos con uniformes del Ejército, aunque versiones de la prensa francesa elevan la cifra a 150 muertos, lo que sería una de las mayores masacres en el país. [TELESUR]

KENIA

Kenia prometió medidas contra sectas tras muerte de 73.- El presidente de Kenia, William Ruto, prometió tomar medidas contundentes contra movimientos religiosos "turbios", después de que la Policía encontró 73 cadáveres de personas sospechosas de pertenecer a una secta que instaba a sus seguidores a ayunar para "conocer a Jesús". [REFORMA]

SUDÁN

Miles de personas huyeron de Sudán ante un conflicto interno.- Las Naciones Unidas comunicaron que miles de personas están huyendo de Sudán hacia Chad, Egipto y Sudán del Sur debido al conflicto desatado entre el Ejército y un grupo paramilitar. [TELESUR, EFE, AP, FRANCE 24]

Cancillería evacuó a 11 mexicanos de Sudán debido al conflicto armado.- Cinco mexicanos se encuentran en Madrid y el resto está en proceso de salida del país africano, que atraviesa una guerra interna entre el Ejército y la organización paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido. [EL PAÍS]

Estados Unidos anunció un alto el fuego de 72 horas en Sudán.- El Ejército de Sudán y el grupo paramilitar Fuerzas de Apoyo Rápido acordaron una tregua de 72 horas, anunció el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken. [DW]

Estados Unidos moviliza barcos en el mar Rojo para evacuar a sus ciudadanos de Sudán.- El Gobierno de Estados Unidos movilizó varios barcos ante la posibilidad de evacuar a sus ciudadanos de Sudán a través del mar Rojo, tras sacar en un primer momento al personal diplomático y en un contexto que mantiene también en vilo a otros países occidentales que se apresuran a sacar a sus respectivos nacionales del país africano. [EUROPA PRESS]

Estados Unidos expresó "profunda preocupación" por presencia de Grupo Wagner en Sudán.- El secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, advirtió que la presencia del grupo ruso Wagner amenaza con agravar el conflicto en Sudán donde combates entre el Ejército y paramilitares dejan cientos de muertos. [DW]

TÚNEZ

Recuperaron cuerpos sin vida de más de 30 migrantes tras un naufragio frente a las costas de Túnez.- La Guardia Costera de Túnez informó que ha recuperado los cuerpos sin vida de 31 migrantes que se ahogaron tras sufrir un naufragio frente a las costas del país cuando trataban de llegar a Europa. [EUROPA PRESS, EL PAÍS]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia presentó su mayor reforma militar en décadas.- Australia presentó su mayor reforma militar en décadas, que busca contrarrestar el refuerzo de las capacidades militares de China, en un contexto de crecientes tensiones en la región Asia Pacífico. [SWISSINFO]